OBRAS COMPLETAS DE

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO

XII

EPISTOLARIO

ABAD - AZZI

LIMA

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

XII

OBRAS COMPLETAS DE

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO

XII

EPISTOLARIO

ABAD - AZZI

LIMA, 1992

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

INSTITUTO RIVA AGUERO
BIBLIOTECA
- 7 AGO. 1993
35800



PUBLICACIONES DEL INSTITUTO RIVA-AGÜERO

Nº 131

COMISION EDITORA DE LAS OBRAS COMPLETAS DE

JOSE DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA

MIEMBROS DE HONOR:

Excmo Señor Augusto Vargas Alzamora S.J.
Arzobispo de Lima y Gran Canciller de la Universidad

Hugo Sarabia Swett
Rector de la Universidad

COMITE EJECUTIVO:

José A. de la Puente Candamo (Director del Instituto Riva-Agüero), *Luis Jaime Cisneros, Carlos Gatti Murriel, Guillermo Lohmann Villena, Alberto Wagner de Reyna, Armando Nieto Vélez S.J.*

CONSEJO DE ASESORES:

Guillermo Hoyos Osores, Aurelio Miró Quesada Sosa, Carlos Rodríguez Pastor, Ella Dunbar Temple

DELEGADO DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA HERENCIA RIVA-AGÜERO:

Germán Ramírez Gastón F.

PRÓLOGO

Para la Pontificia Universidad Católica del Perú y para su Instituto Riva-Agüero es sumamente grato presentar este primer volumen del epistolario de José de la Riva-Agüero y Osma, dentro del conjunto mayor de sus Obras Completas. No es sólo una obligación y una muestra de gratitud por el legado de sus bienes, sino también un empeño intelectual que responde a los fines más queridos de esta Casa.

Son raros en el Perú los epistolarios publicados, como consecuencia, sin duda, del descuido de archivos públicos y archivos familiares en unos casos, y de ciertos falso recato o temor a la difusión de testimonios personales, en otros.

Este primer volumen comprende solamente a los corresponsales cuyos apellidos se inician con la letra A y está previsto continuar con el mayor empeño y diligencia la edición de los volúmenes siguientes.

La publicación de la correspondencia de Riva-Agüero debe entenderse en relación con sus Obras Completas. Los once volúmenes publicados —"Carácter de la Literatura del Perú Independiente", "Del Inca Garcilaso a Eguren", "Estudios de

ratura Universal", "La Historia en el Perú", "Las civilizaciones primitivas y el Imperio Incaico", "La Conquista y el Virreynato", "La Emancipación y la República", "Estudios de Genealogía", "Paisajes Peruanos", "Ensayos Jurídicos y Filosóficos", "Escritos Políticos"— dan testimonio de la obra intelectual de Riva-Agüero, de su vocación de maestro e investigador, y de sus diversas tareas vinculadas con múltiples esfuerzos al servicio del país. El epistolario que se inicia con el presente volumen completa y perfecciona el conocimiento de su obra de creación y de comunicación humana.

La carta es una forma modesta y veraz de autobiografía. En una epístola, sencilla o solemne, se expresa algo de la inteligencia, de los afectos, de los criterios. En un epistolario se puede conocer mejor que en otro orden de fuentes los diversos resquicios de una determinada personalidad, penetrándose en su alma y en su intimidad. Para Riva-Agüero la carta es un medio propicio en el cual desenvuelve con naturalidad y amplitud la riqueza de su pensamiento, la franqueza habitual en su conducta y su dominio del lenguaje. Es la carta una sincerísima efusión de su espíritu.

Desde su juventud hasta su muerte, escribió Riva-Agüero múltiples cartas, fue puntual en las respuestas a las que recibía, y minucioso en su redacción, que a menudo preparaba en borradores de su puño y letra.

Por otro lado, algunas cartas ya publicadas durante su vida merecen un recuerdo. Desde su casa de Chorrillos, el 18 de septiembre de 1930, le escribe a Enrique A. Carrillo, "Cabotín", y agradeciéndole un libro de versos que le ha obsequiado le dice:

> *"¿Quién, desde que existe literatura en el Perú, ha aventajado a Ud. en delicadeza de sentimiento, tersura de forma, noble melancolía en el fondo, y honrada y docta brevedad en la expresión? Y repárese que siempre, y más en Ud., la claridad es penetrante fuerza; la*

nítida elegancia, energía depurada; y la concisión, justo desdén de la broza y de la retórica barata."[1]

Más tarde, el 16 de agosto de 1932 y el 9 de noviembre de 1934, les escribe a César Revoredo y a Luis Gallo Porras, Alcalde de Lima, sobre la cabal interpretación del significado histórico de la ciudad en la defensa de su patrimonio monumental.[2]

En camino hacia el Japón, a bordo del "Rakuyo Maru", el 12 de septiembre de 1938, le escribe a Aurelio Miró Quesada Sosa una extensa carta sobre su libro "Costa, Sierra y Montaña"; luego de diversas reflexiones precisas sobre ciudades nuestras y paisajes, el final del documento merece reproducirse íntegramente, pues es una bella afirmación de nuestro ser nacional, asunto que convoca constantemente el magisterio de Riva-Agüero:

> *"Todas estas visiones del Perú son a la par obra literaria y obras patriótica de innegable mérito, de educación cívica, de vulgarización geográfica e histórica, de utilísima propaganda nacionalista, porque no puede querer bien a su tierra quien la desconoce en sus aspectos físicos y sociales, presentes y pretéritos, no acertar con el futuro de ella quien ignora su fisonomía y antecedentes. Nuestro Perú necesita y reclama ser conocido y apreciado de propios y extraños. Sus paisajes son originales y nobles; su historia fue de prodigiosas vicisitudes y opulencia proverbial. Tierra fatídica y trágica, y a la vez graciosa y risueña, mansa y terrible, de arrullos, de siestas y de catástrofes; de desiertos y de vegas festilísimas; de albas cumbres, de médanos y de vergeles; de cóndores señeros y de gráciles llamas; de leyenda y de epopeya. Tierra que no es vulgar, que*

---

1. Obras Completas, tomo II, pp. 521-524.
2. Obras Completas, tomo II, pp. 389-394 y Opúsculos, tomo, II, pp. 177-179.

tiene característica, sello y ambiente inconfundibles, a pesar de sus olvidos, omisiones y desmayos cuando sus turbas carecen de eficaz dirección consciente. Tierra ilustre y pía, a la vez joven y arcaica, embebida en tradiciones y recuerdos, grávida de ocasiones y esperanzas, que con íntimas voces sabe hablarnos de lo que fue y lo que debe ser. Digna de soldar y reanudar sus imperiales destinos; y alzándose sobre menesteres íntimos y plebeyas poquedades, de florecer en un limpio y luminoso ideal."[3]

Con rigurosas precisiones genealógicas, y de interés para la historia de Lima, es la carta del 30 de octubre de 1932, dirigida desde Chorrillos a José Gálvez, quien le responde a Riva-Agüero el 2 de noviembre del mismo año.[4]. *Es oportuno transcribir un fragmento de la carta de Gálvez, que siempre fue leal amigo de Riva-Agüero, no obstante actitudes ideológicas y políticas distintas.*

"Al decir que en tu casa de Lártiga transcurrieron tu mimada infancia, tu estudiosa adolescencia y parte de tu sabihonda madurez, mis recuerdos volvieron hasta 1917, en que tus amigos de siempre solíamos verte en esa casa; pero aun así, mi querido contemporáneo, debo declararte que sólo ha habido hipérbole en cuanto al tiempo mismo porque de tí, sin pretender envejecernos más de lo que en justicia nos toca, puede afirmarse que tuviste, desde muy temprano, madurez y sabiduría."[5].

Interesantes menciones genealógicas contiene la carta que sobre la descendencia del conquistador don Jerónimo de Aliaga le envió a Juan Pedro de Aliaga, unido a él por amistad y parentesco.[6].

---

3. Obras Completas, tomo II, p. 568
4. Opúsculos, tomo I, pp. 381-388.
5. Ibidem. pp. 387-388.
6. Opúsculos, tomo II, pp. 295-297.

Muestra de su permanente preocupación política y fruto de su vocación de servicio al país, es la carta a Amadeo de Piérola, del 20 de diciembre de 1935.[7].

Tal vez una de las cartas más importantes en la vida de Riva-Agüero, por el valor moral que encierra y por demostrar la consecuencia entre su pensamiento y su vida, que no quiso perturbar, es la que el 11 de mayo de 1935 dirigió al Presidente de la República, General Oscar R. Benavides, para formular renuncia inmediata e irrevocable a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, por la promulgación de la ley de divorcio absoluto por mutuo disenso, aprobada en el Congreso Constituyente.

> *"No debo ni quiero, en mi calidad de Ministro de Justicia ordenar la publicación y cumplimiento de mandatos condenados por la razón y execrados por mi fe [...]; ahora esta desacordada promulgación del nefasto divorcio plenísimo viene a quebrantar las bases de la familia y a aniquilar los escasos elementos de orden ético que conservamos [...]. Hoy, ante los espontáneos estímulos de mi deber, por exclusiva fidelidad a mis creencias y en acatamiento a los eternos axiomas que tutelan la existencia de la sociedad, me retiro con la conciencia serena."*[8].

Sin duda esta carta expresa con mayor fuerza la sinceridad en su conducta, que fue una de las características centrales de Riva-Agüero, y uno de los legados más importantes que dejó.

En este escarceo entre diversas cartas públicas de Riva-Agüero, se pueden reconocer algunas de las preocupaciones e ideales que presidieron su vida. Está presente su dominio del idioma y su vocación literaria; aparece el cariño a Lima y su

---

7. Ibidem. pp. 423-425.
8. Ibidem. pp. 119-120.

empeño por defender la imagen de la ciudad; considera los temas genealógicos, que siempre estudia desde el ángulo de la tradición y de la historia. Aparecen, en fin, la política como voluntad de servicio, el cariño al Perú y la afirmación de sus certidumbres intelectuales.

Otro ángulo de la obra de Riva-Agüero que tiene relación con lo autobiográfico se puede advertir, además de otros textos, en "Añoranzas" y en el discurso pronunciado en el colegio de la Recoleta el 24 de septiembre de 1932, que constituyó su formal profesión de fe y retractación de errores. "Añoranzas" —texto escrito en 1932 con motivo de la aparición de "Quince plazuelas, una alameda y un callejón", libro de Pedro Manuel Benvenutto Murrieta, más tarde cercano discípulo suyo— es un bellísimo testimonio, ejercicio de memoria y de nostalgia, en el cual al lado de los recuerdos de su infancia y su juventud en la casa de Lártiga y en el colegio de la Recoleta, aparecen precisiones sobre los vecinos de una u otra calle, sobre la ubicación de alguna propiedad o sobre sus lecturas preferidas. Es, sin duda, la más bella autobiografía de Riva-Agüero, en la cual evoca la vida de Lima como parte de su propia existencia.[9]

Entre los escasos testimonios relativos a la intimidad de nuestros intelectuales, el discurso de Riva-Agüero en el colegio de la Recoleta no es sólo una muestra de coraje intelectual, sino un reflejo del derrotero espiritual que vivió en su juventud y madurez, y que lo acercó más tarde al reencuentro con la fe.

> *"En estos sugestivos claustros, testigos de mi niñez y adolescencia, viene mi madurez a renovar su consciente, razonada y pública adhesión a las tradicionales doctrinas que me educaron y que me son doblemente preciosas, por haberlas recuperado en larga y dura brega, tras de haberlas perdido. Beneficio inestimable, no concedido a todos. Reconozco deberlo, por lo que*

9. Opúsculos, tomo I, pp. 309-342.

respecta a meros instrumentos humanos, en primer término a las domésticas influencias sin duda reavivadas ahora por la intercesión ultraterrena de mis más amadas difuntas; y luego, en segundo pero también principal lugar, a los maestros que aquí me formaron, tanto a los aún vivos como a los ya fallecidos, que en este oportuno momento de íntimas efusiones reciben el inefable homenaje de mi enternecida gratitud."[10]

Otro de los más ilustrativos testimonios sobre su vida es el reportaje de Alfonso Tealdo que publicó la revista "Turismo" en julio de 1941: "Don José de la Riva-Agüero, una extraordinaria cultura en un espíritu valiente". Aparecen su infancia, los ambientes de la Recoleta y de San Marcos, sus libros más queridos, sus famosas tesis universitarias. La lectura de este reportaje es útil, asimismo, para el conocimiento de su vocación de servicio al país, ya que Riva-Agüero desarrolla interesantes reflexiones sobre su presencia en la vida política peruana.

En este primer volumen, como en los siguientes del epistolario, estarán presentes muchas de las ideas que Riva-Agüero desarrolló en esa entrevista periodística: la tradición familiar; la vivencia religiosa que cultivó con afecto y delicadeza después de recuperarla; la afirmación de las instituciones centrales de la sociedad; la afirmación, igualmente, de la persona humana; y todo dentro de un marco de franqueza y de dominio del idioma que se muestra en uno y otro escrito suyo. Asimismo, en este volumen, al lado del amor a España y al mundo prehispánico, está clarísima su creencia en el Perú integral, incaico y español al mismo tiempo, como él lo afirmo en múltiples escritos, y lo dijo en clases y en tertulias. Tal vez "Paisajes Peruanos" sea el libro central para entender la confesión peruanista de Riva-Agüero. Confesión que se apoya en el conocimiento intelectual, en su dominio de la geografía y de la historia, en el análisis del comportamiento humano en nuestra

---

10. Ibidem. pp. 371-378.

sociedad. Para decirlo en lenguaje de nuestros días, es un creyente en la identidad nacional, en la rica, vieja y difícil personalidad del Perú. Este epistolario, en definitiva, nos muestra y nos mostrará la certidumbre de Riva-Agüero frente al Perú.

El afecto a su familia, la creencia en la Iglesia y en el país, y el amor a la lectura y a la vida intelectual, son los planos centrales que definen de modo medular la personalidad de Riva-Agüero. Dentro de su propia familia, los cariños a su madre, María de los Dolores de Osma de Riva-Agüero, y a su tía Rosa Julia de Osma y Sancho-Dávila aparecen en uno y otro testimonio.

Este recuerdo de algunas de las cartas que el propio Riva-Agüero publicó, por una razón o por otra, durante su vida, es útil para acercarnos a la intimidad de un hombre con una personalidad muy rica en el orden intelectual y moral.

En fin, este epistolario —en su primer volumen que entrega hoy el Instituto Riva-Agüero a los estudiosos— constituye un nuevo derrotero que permitirá conocer mejor el país que Riva-Agüero vivió, y que estudió con inmenso cariño a través de la riqueza erudita de sus conocimientos. En este epistolario el gran personaje es el Perú.

José Agustín de la Puente Candamo
Director del Instituto Riva-Agüero

CRITERIOS DE LA EDICIÓN

José de la Riva-Agüero y Osma cultivó a lo largo de su vida, y desde muy temprano, el arte de la epístola. Escribió cartas, notas y otros tipos de comunicaciones, creando un vasto conjunto documental que hoy reunido en el Archivo Histórico Riva-Agüero suma alrededor de 40,000 piezas documentales.

Don José fue un escritor asiduo, elegante y cuidadoso. Guardó gran parte de las cartas y otras comunicaciones que le fueron remitidas, pero lo más importante es que tuvo el cuidado de conservar los borradores y copias de las respuestas que remitió, lo que nos permite hoy establecer las "idas y vueltas" de la correspondencia y recrear un sinnúmero de acontecimientos y circunstancias que vivieron nuestro personaje y las personas de su época.

La correspondencia remitida o recibida por don José, abarca el período comprendido entre los primeros años del siglo XX y la fecha de su muerte en octubre de 1944.

Las cartas de personajes de importancia universal como Miguel de Unamuno o José Enrique Rodó, forman junto con aquellas de amigos, conocidos y parientes, el vasto legado epistolar que Riva-Agüero nos dejó.

Por cláusula testamentaria, don José ordenó la formación de un archivo histórico que pusiese al servicio de la investigación, la documentación de sus antepasados y la generada por él mismo. De todo este conjunto documental, cuyos testimonios más antiguos datan del siglo XVI, creemos es el epistolario, el más rico y abundante.

La Pontificia Universidad Católica del Perú fundó el Instituto Riva-Agüero el 18 de mayo de 1947, para honrar la memoria de don José de la Riva-Agüero y Osma, quien fuera su catedrático, miembro del Consejo Superior y principal benefactor, "dedicando la casa en que vivió el insigne maestro y escritor, a la perpetuidad de su obra ideológica con la creación del Instituto, que guarde, dentro del ámbito en que se desarrolló la vida de Riva-Agüero y en el mismo solar de sus mayores, su magnífica biblioteca, sus colecciones de documentos, manuscritos y recuerdos familiares y personales, y que sea a la vez centro de estudios en el que se estimule la investigación histórica y humanística..." (Acta de fundación del Instituto riva-Agüero. Lima, 1947).

En los siguientes años a la fundación del Instituto Riva-Agüero los documentos y manuscritos de don José permanecieron guardados, en paquetes lacrados, luego del inventario notarial y así, fueron consultados en contadas ocasiones. Es sólo el 21 de febrero de 1975 cuando se crea el Archivo Histórico Riva-Agüero por acuerdo del Consejo Directivo del Instituto Riva-Agüero, con el fin de custodiar y divulgar el valioso legado documental dejado por Riva-Agüero.

El fondo original del Archivo Histórico Riva-Agüero está conformado en su mayor parte por los documentos que llegaron de la testamentaría Riva-Agüero y Osma y que don José había reunido en el transcurso de su vida. Muchos de ellos provenientes de antiguos archivos familiares y que datan del siglo XVI —como se ha señalado— y otros producto de su vida personal, de su gestión política y de su desempeño académico e intelectual. Actualmente forman también parte del fondo general del Archivo

Histórico Riva-Agüero, otras colecciones que fueron adquiridas por compra o donación.

Así, encontramos en este gran acervo documental papeles cotidianos, comerciales y legales de los Ramírez de Arellano y los Baquíjano, de los Sancho-Dávila y los Mendoza, de los marquesados de Montealegre de Aulestia y de Casa-Dávila, del mariscal José de la Riva-Agüero y Sánchez Boquete, primer presidente del Perú; de José de la Riva-Agüero y Looz-Corswarem, político civilista de fines del siglo pasado y Canciller de la República; de José de la Riva-Agüero y Riglos, padre de José de la Riva-Agüero y Osma, administrador de las propiedades rurales y urbanas de la familia Osma y Sancho-Dávila, por su matrimonio con María de los Dolores de Osma; papeles del quehacer administrativo del padre de ésta, don Ignacio de Osma y Ramírez de Arellano, importante propietario, terrateniente y político del siglo pasado; y los documentos de don José que constituyen el corpus documental más importante del archivo.

Las colecciones Jorge Muelle, Plácido Jiménez, Luis Lituma Portocarrero, Luis Fabio Xammar, Guillermo Swayne y Mendoza, Enrique Dammert y Toribio Mejía Xesspe son las más importantes entre las donadas a nuestro archivo y proporcionan al investigador importante información sobre arqueología, ciencias sociales, derecho, filosofía, literatura, genealogía peruana y fotografía del siglo pasado. Las colecciones Maldonado y José Toribio Polo son las únicas adquiridas por compra y son de gran importancia para la investigación de la historia de la medicina peruana y la historiografía peruana del siglo pasado, respectivamente.

El conjunto documental más abundante y rico del archivo —los documentos de Riva-Agüero y Osma— está compuesto por una gran variedad de manuscritos, impresos y material gráfico que permiten reconstruir la vida de don José en todas sus facetas. Borradores de discursos, libretas de apuntes, diplomas, documentos contables, borradores de trabajos académicos, documentos políticos, fotografías, caricaturas, etc. que forman junto con el

epistolario un interesante material para los investigadores de la realidad peruana de la primera mitad del presente siglo, ya que Riva-Agüero fue una de las figuras más prominentes de su generación, no sólo en el plano académico e intelectual, sino por su participación en el desarrollo de la política peruana.

El epistolario de don José de la Riva-Agüero y Osma, es quizá el más completo del presente siglo en nuestro país. Compuesto principalmente por cartas (aunque tambié incluye telegramas, postales y otro tipo de comunicaciones) tiene características muy particulares impuestas por el carácter prolijo y trascendente del autor.

En muchos casos la correspondencia —como aquella mantenida con intelectuales de la talla de Miguel de Unamuno, Francisco García Calderón, Domingo Amunátegui Solar, Julio C. Tello, etc., o políticos de diferentes regiones del país como Raimundo Aguilar, José Gabriel Cosio, etc., puede reconstruirse porque como se dijo anteriormente Riva-Agüero guardó sus borradores y las copias de las respuestas que remitió.

A fin de continuar con la edición de las Obras Completas de Riva-Agüero y Osma de contribuir al homenaje que se hace a la Pontificia Universidad Católica por los 75 años de su fundación, la Dirección del Instituto Riva-Agüero decidió iniciar la publicación del epistolario, por la gran importancia del material allí contenido, rico y abundante en calidad y cantidad.

En el Archivo Histórico Riva-Agüero, el epistolario está ordenado con criterio alfabético, por corresponsal, en carpetas de cartulina y éstas a su vez dentro de sobres de papel. Hay corresponsales que cuentan con varios sobres por tener una correspondencia nutrida, como es el caso de Víctor Andrés Belaunde, Francisco García Calderón, entre otros. Dentro de los sobres la correspondencia se encuentra ordenada cronológicamente.

En este primer tomo del epistolario (XII de las Obras Completas) sólo se incluyen las cartas de los corresponsales cuyos apellidos comienzan con la letra "A".

La correspondencia ha sido transcrita siguiendo un estricto orden alfabético-cronológico, intercalándose las cartas remitidas con las recibidas.

En la edición de los documentos se han mantenido la ortografía y la sintaxis. Se han modernizado el uso de las mayúsculas y las minúsculas y la puntuación; además se han desarrollado la mayoría de las abreviaturas.

Se han transcrito todas aquellas cartas que consideramos aportan elementos tanto para el estudio de la vida y obra de Riva-Agüero como para el conocimiento de su época. Existe un número reducido de cartas que por su escaso interés documental no han sido comprendidas en la presente edición, pero que están igualmente a disposición de los investigadores; los nombres de estos corresponsales aparecen en el índice onomástico de la presente edición.

Antes de la presente edición ya se habían dado a conocer diversas epístolas de Riva-Agüero y sus corresponsales en diferentes publicaciones especializadas. En 1949 Guillermo Lohmann Villena publicó el artículo "Diecinueve cartas inéditas de peruanos ilustres a Menéndez y Pelayo", donde encontramos la carta que Riva-Agüero le dirije al maestro, de fecha 22 de enero de 1911. Mar del Sur. *(Lima) Año 1, nº4, Marzo-Abril. pp. 1-14. Posteriormente en el* Boletín del Instituto Riva-Agüero *(Lima) Nº3, 1956-1957, pp. 9-59, César Pacheco Vélez publicó "Menéndez Pelayo y Riva-Agüero (a propósito de su epistolario)". Este artículo incluyó tres cartas escritas entre ambos personajes en el período comprendido desde 1905 a 1920.*

En 1963, Luis Alberto Sánchez publicó bajo el título "Como conocí a Riva-Agüero" en Nueva Corónica *(Lima) UNMSM. Nº1, pp. 9-32, aquellas cartas intercambiadas entre él y don José de 1920 a 1929.*

Más tarde su publicaron otras cartas intercambiadas con ilustres intelectuales peruanos y españoles. En 1975 se publicó en el Boletín del Seminario de Arqueología del *Instituto Riva-*

Agüero (Lima) Nº 17-18, pp. 3-6 'Del epistolario de Riva-Agüero, "Julio C. Tello"'. Más adelante en 1977, César Pacheco Vélez publicó en Apuntes *(Lima) Nº 7, pp. 101-165 el artículo "Unamuno y Riva-Agüero. Un diálogo desconocido", donde al autor transcribe las cartas cursadas entre ambos corresponsales. Renzo Astorne y Hugo Pereyra publicaron en* Cuadernos del Seminario de Historia *del Instituto Riva-Agüero (Lima) Nº12, 1980, pp. 5-14 'Del epistolario de Riva-Agüero. "Cartas del Marqués de Lozoya"'. Asimismo encontramos en esta publicación en las pp. 15-52 el artículo de José Deustua "La correspondencia entre José de la Riva-Agüero y Luis E. Valcárcel".*

Finalmente, en 1990 para rendir homenaje a Riva-Agüero en el centenario de su nacimiento (1985), César Gutiérrez Muñoz y Juan Carlos Estenssoro Fuchs dieron a conocer una selección de la correspondencia de Riva-Agüero con el título Espistolario de José de la Riva-Agüero y Osma. Cien cartas. *(Lima) Instituto Riva-Agüero. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1990, 199 p.*

Allí se transcribieron cartas de personajes como los ya citados Miguel de Unamuno, José Enrique Rodó, José Gabriel Cosio, Víctor Andrés Belaunde, Francisco García Calderón, Luis Alberto Sánchez y Julio C. Tello; Ventura García Calderón, Max Uhle, MArcelino Menéndez y Pelayo, Clements R. Markham, José Santos Chocano, Zoila Aurora Cáceres, Gonzalo Zaldumbide, José Gálvez, Jorge Basadre, Raúl Porras Barrenechea, entre otros.

Como parte del plan de publicación de las Obras Completas de Riva-Agüero se ha previsto continuar con la edición del epistolario en los siguientes tomos.

Ada Arrieta Alvarez
Jefa del Archivo Histórico Riva-Agüero

EPISTOLARIO

ABAD, Celso S.

Salcabamba, 12 de mayo de 1911

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Cuando tuve el agrado de veros en su casa con el objeto de conseguir de su bondad un ejemplar de su tesis titulada "La Historia en el Perú", me ofreció usted porporcionármela tan pronto como el editor entregara la tirada completa. Supongo que hoy no tendrá usted inconveniente en molestarse en enviar una a la dirección: Palma, 217, altos. En esta casa tengo una persona encargada de enviármela por correo.

Perdone usted la molestia que le ocasiona su muy afectísimo servidor.

C. S. Abad

Mi dirección: Tayacaja, Pampas, Salcabamba.

Pampas, 5 de abril de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimable amigo:

Los periódicos me traen la noticia de que usted, en compañía de altos representantes de la juventud intelectual del país, ha fundado un nuevo partido político denominado "Nacional Democrático".

El hecho me alegra tanto más cuanto que, tiempo ha, pensé que usted estaba llamado a dar paso de tanta trascendencia en nuestra vida política. Hombres y partidos, excepción hecha del "Partido Demócrata" y de don Nicolás de Piérola, han venido demostrando, con particular intensidad en estos últimos tiempos, cuanta falta les hace una chispa de ideal en sus programas. Descendieron con lamentable frecuencia, del campo doctrinario y principista, donde han debido permanecer siempre, al plano en el cual se debaten cuestiones de puro interés material. En tales circunstancias, ¡qué ambiente de frescura se complace el espíritu en respirar con la fundación del nuevo partido!.

Los elementos jóvenes de esta localidad han recibido la nueva con el mayor entusiasmo y contamos ya con la adhesión de las siguientes personas: señores Antonio y Elías García, Felipe de Montesdoca, Claudio A. Mora y José de Montesdoca.

Comprendo perfectamente que la labor que usted y sus compañeros de ideal se han impuesto es de absoluto desinterés y abnegación. Estoy dispuesto a secundarlos.

Sírvase hacer que se me envíen el programa y los estatutos del Partido para hacer eficaz propaganda.

Espera sus indicaciones su muy afectísimo amigo y seguro servidor.

Celso S. Abad

ABAD DE LA COLEGIATA DE LOGROÑO

[borrador]

Madrid, 13 de julio de 1921

Señor Abad de la Colegiata de Logroño

Muy señor mío:

En nombre de mi tía, doña Rosa Julia de Osma y Sancho Dávila, escribo a usted muy extrañado de lo que ocurre con la reparación de su capilla. Por antiguos derechos de mayorazgos, a favor de cuyos causa-habientes se expidió sentencia definitiva a mediados del siglo XIX, que oportunamente he de exhibir, el patronato de dicha capilla recayó en el marqués de Casa-Dávila, tío carnal de doña Rosa Julia. Heredera única de los derechos de éste es mi referida tía; y en esa calidad, y no como usted pretende, en el de *señora piadosa*, hizo la donación que permite con desahogo reparar aquella capilla. Si, como supongo, hay archivos en esa colegiata, bien puede usted ver en él la compra de la capilla por los Salazares a fines del siglo XVII; y el patronato reconocido a la línea mayor, que mi tía representa. Debo advertirle a usted que si continúa usted desconociendo tan claro derecho, [*testado*: o empleando en otros fines la cantidad que entregamos, me veré obligado a entablar pleito, y a pedir la devolución íntegra de la cantidad. Los americanos no estamos acostumbrados a que nos burlen de tal manera; y yo exijo formalmente para mi tía la donante y para mi las consideraciones a que tenemos derecho.]

Mi prima la señora Michel y Osma viuda de Ortiz, es la encargada de entregar a usted esta carta, y de correr con todo lo que a la capilla se refiere. A ella igualmente enviaré poder legal para arreglar un asunto en que no creí jamás hallar tal cúmulo de dificultades e ignorancias, en pago de nuestra buena voluntad.

Soy de usted atento y seguro servidor

J. de la Riva-Agüero

ABAD José

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Sumamente grato y honroso es para mí saludar a usted y felicitarle por su brillante actuación como ministro y como católico, en medio de ese torbellino suscitado por una cámara festinatoria, que en momentos de ofuscación han turbado la paz y tranquilidad de la República con una ley inmoral.

Su nombre doctor queda grabado en la historia con letras de oro por su levantada actitud de un caballero noble hijo de la Santa Iglesia.

Deseándole todo género de felicidades soy de usted seguro servidor.

José Abad

Huanta, 15 de mayo 1934.

ACCAME Oreste

Génova, 6 de mayo de 1941

Señor doctor
J. de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado señor:

Con la presente agradezco a usted su amabilidad en haber querido remitirme, por conducto de mi hermano J. Accame, los

2 tomos de su publicación "Por la Verdad, la Tradición y la Patria" llegados sólo en estos días en mi poder.

Al leerlos me harán simpáticamente recordar los años de mi juventud, pasados en su noble y generoso país y los buenos amigos peruanos dejados en esa tierra lejana.

Con mis respetuosos saludos tengo el placer de saludarlo y suscribirme,

De usted atento y seguro servidor

O. Accame

ACCION CATOLICA ARGENTINA

[copia corregida]

Lima, 4 de diciembre de 1934

Señor Presidente de la Acción Católica Argentina.
Buenos Aires.

Con profundo agradecimiento he recibido el atento oficio de usted fechado el 16 del mes pasado, por el que, en nombre de la Acción Católica Argentina, me felicita usted por mi renuncia del cargo de presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Justicia, Instrucción y Culto de mi patria, con motivo de la promulgación de la ley de divorcio.

Al tomar tal actitud he creído cumplir con mis primordiales deberes de católico y de ciudadano oponiéndome a tan nefasta ley que socava las bases de la familia y la patria. Me complace muchísimo y me ufana este alentador voto de institución tan importante como la Acción Católica Argentina, que representa el sentir de la inmensa mayoría católica de ese país, hermano y ejemplar, con cuya merecida prosperidad nos enorgullecemos.

Sírvase usted, señor presidente, recibir, y en usted todos los asociados, mis más efusivos agradecimientos por la valiosísima felicitación que me comunica Acción Católica Argentina.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a usted las seguridades de mi consideración más alta.

ACEBAL, Francisco

30-Abril-1911

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Muy señor mío:

Me es muy grato manifestar a usted que he recibido y he leído con deleite su interesantísima obra "La Historia en el Perú".

De ella se ocupará debidamente nuestra revista.

Se da la coincidencia de que muy pronto publicaremos, en nuestras ediciones de *Clásicos Castellanos*, el libro de "La Florida" del Inca Garcilaso.

Aprovecho la ocasión para ofrecer a usted el testimonio de mi amistad.

Seguro servidor que le besa la mano.

Francisco Acebal

ACEVEDO, Juan B.

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia.

Mi respetable y admirado amigo:

No he podido conseguir las cuartillas de los discursos que se van a leer en su honor el domingo próximo, Dios mediante. Veremos si más adelante puedo obtenerlos. He querido escribirle estas líneas para enviarle, con mis mejores saludos, esas tarjetas de invitación y rogarle que si necesita más las pida por teléfono a esta Asociación[*] (13513) como si prefiere usted que las cursemos nosotros, se digne darnos relación de nombres.

Cuente siempre con la vieja y leal devoción de su atento amigo y seguro servidor que estrecha su mano.

Juan B. Acevedo

Hoy 12 de diciembre de 1939.
Año de la Victoria.

Firmado: Juan B. Acevedo.

[*] Asociación de Escritores y Artistas Españoles.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!

Madrid, 15 de diciembre de 1939
Año de la Victoria

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia.

Mi respetable y admirado amigo:

Hasta este momento sólo he recibido las cuartillas de los señores Losada de la Torre y Araujo Costa. Se las envío para ganar tiempo.

Doña Blanca de los Ríos y don Miguel Artigas me han prometido enviarlas enseguida. Este último se las mandará a usted directamente.

Como yo seré, por lo visto, el único que hable no puedo remitirle mi discurso, pero sí el guión, que le adjunto.

Acudo nuevamente a los señores Sassone, Góngora y Marquina, para que envíen a usted sus trabajos.

Con mis mejores saludos se reitera de usted atento amigo y seguro servidor que estrecha su mano.

Juan B. Acevedo

Excelentísimo señor
don José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia.

Mi ilustre amigo:

Adjuntas envío a usted las cuartillas de doña Blanca de los Ríos y de don Miguel Artigas, que ostentará en el acto de homenaje a usted la representación del Excelentísimo señor ministro de Educación Nacional.

Supongo en su poder las cuartillas de Araujo Costa y Losada de la Torre y el guión de mi pobre discurso.

Los poetas no me han dicho nada y Sassone tampoco, pero todos, menos Marquina están advertidos de que deben enviar a usted los trabajos. Veré si puedo ponerme al habla con Marquina, aunque pienso que acaso los poetas no tengan en realidad que enviar sus trabajos. Usted me dirá.

Muy suyo afectísimo amigo que le admira, que estrecha su mano.

Juan B. Acevedo

Hoy 15 - diciembre - 1939.
Año de la Victoria.

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia.

Mi ilustre y admirado amigo:

Sean mis primeras palabras para reiterarle mi gratitud por sus bondades para conmigo. ¡Quiera Dios que algún día pueda corresponder a ellas!

Le envío los trabajos que bondadosamente sometió a mi pobre parecer. Están admirablemente orientados y hay en ellos atisbos muy firmes de una clara visión de las cosas de acá y de allá. Celebro esa coincidencia con don Carlos Pereyra y don Rodolfo Reyes, cuya propuesta desconocía. Acaso lo mío tenga en la política internacional una mayor significación y acaso también, precisamente por ello,sea más difícil de realizar.

Mientras tenga la satisfacción de saludarle personalmente reciba las mejores devociones de su afectísimo amigo y admirador que le quiere desde hace muchos años.

Juan B. Acevedo

Hoy madrugada del 19-XII-39. Año de la Victoria.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!
Madrid, 20 de diciembre de 1939
Año de la Victoria

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia y de Casa-Dávila

Mi ilustre amigo:

Por su tarjeta al marqués de Luca de Tena me entero, con satisfacción, de que le gustó a usted el resumen que, por la falta de espacio, me ví obligado a hacer del acto de homenaje a usted en la Asociación de Escritores y Artistas Españoles y también de su inmediata marcha a Sevilla.

Le escribo estas líneas para desearle buen viaje y rogarle, si hay tiempo aún, que se digne enviarme, bien al periódico o a la Asociación, su magnífico discurso, pues como usted sabe estoy ya en los trabajos de publicación del folleto de que hablamos.

Ya sabe usted donde me deja a su completa disposición y, hasta la vuelta, le envía sus mejores saludos su buen amigo y devoto admirador que estrecha su mano.

Juan B. Acevedo

Firmado: Juan B. Acevedo
Redactor-Jefe [*]

[*] De "Prensa Española ABC Blanco y Negro".

Madrid 18 de marzo de 1940

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia.
Sevilla.

Mi admirado y querido amigo:

Carpintier [*sic*] me habló de una carta de usted en la que pedía noticias del folleto con los trabajos leídos y los discursos pronunciados en la memorable sesión académica que esta vieja Asociación[*] celebró en su honor el 17 de diciembre último.

La junta directiva acordó, en efecto, editar ese folleto, cuyo retraso obedece a varias causas. Una de ellas, el propósito de Benlliure de que llevara la medalla prometida, otra, que yo no tengo todos los trabajos. Me falta el de usted y también los de Artigas, Sassone y Góngora. Por cierto que éste último me dice que ha extraviado la copia que leyó; pero que usted tiene en su poder el original.

Yo me he dirigido a los señores Artigas y Sassone pídiéndoles sus discursos y mientras llegan, agradecería a usted mucho que se dignara enviarme el suyo y el romance de Góngora, para que se vayan componiendo en la imprenta.

Muy de veras celebraré que su estancia en Andalucía haya sido favorable a su salud y hasta que tenga el placer de saludarle personalmente se reitera muy atento amigo y seguro servidor que estrecha su mano.

Juan B. Acevedo

Firmado: Juan B. Acevedo.

[*] Asociación de Escritores y Artistas Españoles.

ACOSTA PACHECO, Víctor M.

Huamachuco, enero 16 de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima

Muy distinguido señor doctor:

Ante todo tengo el honor de ponerme a sus órdenes ofreciéndole mis incondicionales servicios.

Su muy atenta carta y acta de 10 de octubre pasado, sólo he tenido el agrado de recibirla a fines de noviembre, ignorando el motivo del retardo, complaciéndome en contestarla, no tan oportunamente conforme a mi deseo por haber estado ausente en el río Marañón.

Analizando los conceptos de *Acción Patriótica*, no pueden haber otros mejor adaptados para nuestros conciudadanos de todas las clases, que patrióticamente deseen laborar al resurgimiento nacional, protegiendo con su opinión y esfuerzo los intereses y vidas de los suyos y de la colectividad, en estos tiempos en que aspira imponerse la barbarie, porque sus reprobables actos no tienen sanción de castigo ejemplar, auspi-

ciados únicamente por la ignorancia de los que irreflexivamente se afilian a sectas o agrupaciones de carácter terrorista y por la indiferencia de los muchos, o también por la presión que en alguna forma se ejercita sobre los ciudadanos para no dejarles libertad de acción.

Es por estas razones, que en cuanto recibí el acta, inmediatamente me apresuré a ponerla en conocimiento de mis amigos locales, de los que obtuve sólo cuatro firmas, pero si la promesa de que la firmarían, adhiriéndose a sus principios sanos y morales, toda vez que se modifique siquiera en parte la situación provincial.

Si he de serle franco con la sinceridad de mis actos, ante todo, perdóneme usted que entre tan confidencialmente a explicarle la situación, porque estos pormenores necesitaban su amable autorización, pero la indicación de mi hermano el doctor Marcos Acosta Pacheco, me ha hecho conocer que además de otros dotes, es usted un caballero franco y sincero, y no de ahora sino desde su última actuación política ministerial me es conocida su distinguida personalidad.

Es mi opinión, que ya no se debe perder más tiempo y estando decididamente resuelto a apoyar con el concurso de mis amigos su prestigiosa candidatura, no me resta más para seguir adelante, sino conocer las instrucciones que para el próximo proceso electoral se sirva impartirme. Después que el leguiísmo dejó marcada en esta provincia la honda huella de su desastrosa actuación, la reacción que vino desgraciadamente se transformó en aprismo, que felizmente sucumbió por el enérgico y acertado criterio de nuestro gran patriota y malogrado general Sánchez Cerro; pero al asumir el poder nuestro actual gobierno, la mayoría, por sugestiones de personeros del Partido Liberal, no tuvieron inconveniente en inscribirse en este; así lo hizo también una buena parte de los ciudadanos del órden, creyendo sinceramente que en realidad se trataba del Partido Liberal; pero últimamente que se le está informando que el Partido Liberal se reasume en Liberoleguiísmo-Málaga, les queda únicamente el compromiso contraído, más no el compro-

miso de seguir afiliados a un partido que desarrolla distinta teoría de la que proclama falsamente; de manera que, habiendo muchos que ya protestan de esta farsa, es indudable que debe buscarse la mejor forma para que el resto siga convenciéndose y esto soy de opinión que debe realizarse por medio de la prensa, en volantes, para distribuirlos lo más acertadamente posible. Todos estos votos le puedo asegurar que serían en favor de *Acción Patriótica*.

Nuestra situación en esta provincia es tal, que la mayor parte se encuentra nuevamente casi como cohibidos por el látigo del malaguismo y es porque tiene otra vez la predominancia, que consigue, directa o indirectamente en todos los factores de trabajo que se presenta: en carreteras (empleados y contratistas), empresas mineras (provincia Pataz), campos de aviación, escuelas fiscales, puestos municipales y en general, no hay ocupación remunerativa que no sea ocupada, absorvida y controlada por el malaguismo en esta provincia. Naturalmente esto trae como consecuencia el enlace que los favorecidos despliegan entre parientes y amigos en favor de sus protectores. Y si, esta prevalecencia política la ejecutan muy sistemáticamente; pero mayor afirmación puedo sostener respecto a los puestos políticos, por ejemplo: el actual subprefecto que se dice es recomendado directamente al señor presidente por un doctor Monteagudo, ha adquirido mayor estabilidad, por sus compromisos recientes malaguistas y últimamente, porque ha sido también recomendado al representante Dalmau por el actual alcalde municipal don Samuel J. Gonzáles, cuyo consejo todo, evidentemente está por ahora en contra nuestra. Igual afirmación debo sostener del telegrafista, que forma una sola entidad con el subprefecto. No ignora usted señor doctor todo lo que de esto se desprende, pero nadie es capaz de protestar por temor de lo que pudiera sucederle, ya que ellos por hoy son los dueños de la situación.

Mi hermano Marcos cuenta aquí con una mayoría abrumadora en todas las esferas sociales, y si hay muchos que publican enfáticamente su opinión, otros la mantienen en reserva por temor de ser capturados y recluidos en prisión, toda vez que la

ley de emergencia se presta para esto; es por este motivo que todavía no instalamos el comité, que públicamente debe auspiciar sus trabajos para la presidencia de la República junto con los de mi hermano Marcos para representante. Del esfuerzo, que en unión de otros amigos despleguemos para poner al corriente de la verdad a los engañados, y la colaboración de usted doctor por medio de la prensa, depende el éxito y espero que pronto tendré la complacencia de comunicárselo, así como recibir su valiosa ayuda.

No sólo en esta provincia y sus distritos ha estado iniciándole sus trabajos mi hermano Marcos, sino también en la provincia de Pataz, donde a la fecha debe haber buen número de adherentes, pues contamos con elemento predominante y de lo más distinguido, en Tayabamba, Chilia, Parcoy, Buldibuyo y el caserío de Piás y próximamente se hará la propaganda de amistad en el resto de los distritos.

Lamento mucho no poder dedicar sino muy contadas horas, porque debía acelerar estos trabajos con la voluntad y el entusiasmo de que estoy poseído, desgraciadamente, circunstancias económicas me obligan dedicarme la mayor parte del tiempo. Pero confío en que muy pronto podrá usted señor doctor gozar de la influencia que merece y llegada ésta mi hermano Marcos le avisará para poder obtener un empleo que me permita descanso y amplitud de tiempo, que gustosamente dedicaré al servicio de su personalidad y de mi hermano, pues creo no podrá existir otra persona en la provincia que más sinceramente que yo se pueda preocupar por su ideales políticos.

Es mi concepto: se necesita cambiar autoridad política, esto es importante; su vasto prestigio lo conseguiría quizá por intermedio del doctor Luis Gonzáles Orbegoso, por haber surgido hace meses una desavenencia entre la familia de este señor y Málaga, en asuntos de linderos entre las haciendas Chuyugual y Chuquisongo, en que intervino el actual subprefecto hostilmente contra el hacendado de Chuquisongo; pero si por el momento no se pudiera realizar este cambio, cuando menos, se hace necesario cambiar al telegrafista, para tener garantías en

nuestra correspondencia; seguramente que otro que se nombre, procederá independiente y honorablemente en el cumplimiento de su deber. Para este puesto ya había recomendado anteriormente a mi hermano, a un señor Ceferino A. Euribe, sincero amigo y partidario nuestro y extelegrafista distinguido, con veinte años de servicio al Estado.

Y este Honorable Consejo Provincial que tan aferradamente se sostiene, por la voluntad del representante señor Dalmau y que no hay persona por ahora que pueda hacer prevalecer una nueva lista, también debe merecer su amable atención. Este año ni siquiera han cumplido con el reglamento, de renovar sus cargos.

Creo que por el momento no habrá más que hacer para ampliar los trabajos con éxito, y esperemos que otros acontecimientos conviertan el erróneo criterio de los engañados por el liberalismo y los azotados por el malaguismo, en un voto noble y generoso para libertad de sus derechos y de la patria.

Esperando señor doctor sus amables instrucciones, cuente usted por esta provincia con los sinceros servicios de su más respetuoso amigo y adicto correligionario y servidor.

Víctor M. Acosta

[borrador]

Lima, 10 de febrero de 1936

Señor don
Víctor M. Acosta
Huamachuco

Muy apreciado señor y amigo:

Con retraso contesto la muy atenta carta de usted de mediados del pasado enero. Su lectura me ha complacido mu-

chísimo y le agradezco su cooperación tan importante a nuestro grupo político y los conceptos que le merezco. Por mi distinguido amigo, su hermano el doctor don Marcos, conozco sus actividades en la provincia y sabía de antemano la buena disposición que tenía usted para la Acción Patriótica, cuyo ideario ha asimilado usted muy bien, según leo en su carta.

Tomo muy en cuenta lo que me manifiesta usted sobre las autoridades de la provincia y el Concejo, y puedo asegurar a usted que haremos todo lo posible para que se favorezca a esa región con el nombramiento de personas dignas que sean garantía para todos los ciudadanos. Asimismo, lo que se refiere al telegrafista actual y a los méritos del que ha recomendado usted para ese cargo, don Ceferino A. Euribe.

Celebro mucho los propósitos que animan a la provincia con relación a la candidatura de su hermano Marcos y a mi persona, y por intermedio de usted les presento mi reconocimiento a todos los que simpatizan con nuestra causa.

Dentro de poco daremos a la publicidad en los diarios de Lima el personal que constituye la Acción e iniciaremos una etapa de mayor actividad, intensificando la propaganda. Conviene por eso que se obtengan con celeridad las adhesiones en las actas y que se nos devuelvan lo más pronto posible.

Repitiéndole mis agradecimientos, y con mis especiales saludos, soy de amigo atentísimo y servidor obsecuente.

ACOSTA PACHECO, Marcos

Lima, 22 de febrero de 1937

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad

Mi distinguido doctor y amigo:

Le saludo muy atentamente y formulo los más sinceros votos por su buena conservación.

La presente tiene por objeto cumplir un deber de amigo y correligionario. Recordará usted que en los días de propaganda política tuve la oportunidad de presentar a usted al señor Enrique S. Benites Loayza, abogado, coprovinciano mío a quien no había visto por muchos años y cuya labor política había yo ignorado. Fue en esta virtud que no tuve inconveniente alguno en solicitar a usted una recomendación para que dicho Benites Loayza fuese aceptado como amanuense en la casa política del doctor Manuel V. Villarán.

Más, pasado el tiempo he llegado a conocer los antecedentes políticos y morales del indicado Benites Loayza, quien es de filiación comunista, por cuya razón ha estado preso en diversas oportunidades, habiendo observado tanto en el norte como en esta capital una conducta moralmente muy desfavorable. Por este motivo tengo a bien poner en conocimiento de usted que retiro toda indicación en favor del mencionado Benites Loayza, pues puede sorprender la buena voluntad suya y cometer actos que afecten la dignidad de las personas que hacen alguna recomendación en favor de aquél.

La presente la hago en vista de mis ocupaciones que no me permiten hacerlo personalmente, y le ruego se sirva disculparme.

Con mis atentos saludos quedo siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.

Marcos Acosta P.

ACUÑA, Manuel P.

San Bartolomé, 11 de agosto de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Fue en mi poder su amable tarjeta y el obsequio que se ha usted dignado enviarme.

No encuentro palabra como poder agradecer la gran distinción que hace usted en mi humilde persona; sin embargo doctor cuente usted que sabré corresponder la deferencia tanto personal como político. Anticipándole a usted mi agradecimiento y ofreciéndole mis servicios, me suscribo como su fiel amigo, correligionario y servidor.

Manuel P. Acuña

San Bartolomé, 3 de abril de 1919

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor:

Abusando de la bondad de usted le escribo las presentes líneas, por las que a la vez de un muy cariñoso saludo, le doy una molestia.

Tengo mucho interés, así como los correligionarios de ésta, se digne poner el acta que le adjunto en manos del presidente de la República, a fin de que interponga usted sus buenos oficios y ver la mejor forma en reponer a las señoritas Colmenares en sus puestos.

Como usted recordará doctor, la política seguida en la provincia entre el doctor Tello y el señor Mujica, nos ha distanciado de este último y como este señor no se fija en hacer males a sus contrarios, con la política rastrera que llevan sus adeptos, hoy ha tomado como blanco a todas las profesoras que el doctor Tello ha dejado y entre ellas están las señoritas arriba indicadas, y sin temor a equivocarme, el señor Mujica ha interpuesto sus grandes influencias con el presidente, para que estas niñas no regresen más a la provincia.

No teniendo en estos casos a quien ocurrir, me veo en la necesidad de molestar su digna atención.

Anticipándole a usted mi agradecimiento por la molestia que le ocasione, tengo, como siempre, la satisfacción de suscribirme como su fiel amigo y servidor.

Manuel P. Acuña

Ferrocarril Central del Perú
Telegrama Particular

Nº 18
Procedencia: San Bartolomé — Fecha: Noviembre 23-1916
A: Doctor José de la Riva-Agüero — Nº de palabras 33/132
Dirección: Lártiga. Lima

Distritos Carampoma, Casta y Santa Eulalia declaráronse unánime apoyar candidatura doctor Tello. Recepción espléndida. Sigue gira Huarochirí, acompañanle numerosos amigos Club Tello Nº 1 presidente.

Acuña

[copia]

Lima, 8 de setiembre de 1936

Señor don
Manuel P. Acuña
Ciudad.

Muy señor mío:

Al informarme del viaje de usted a la provincia de Huarochirí, aprovecho de tal oportunidad, para pedirle que de acuerdo con nuestros amigos y partidarios de nuestro común ideal, que a la alianza de derechas corresponde, organize en esas circunscripciones la junta mixta de los partidos aliados, a fin de colaborar con los elementos de la Acción Patriótica en la propaganda por la candidatura presidencial del doctor Manuel Vicente Villarán.

Su atento amigo,

ACUÑA, Vicente

[copia]

Lima, 30 de diciembre de 1916

Señor don
Vicente Acuña
San Bartolomé.

Muy señor mío:

Enterado de que milita usted en el número de nuestros correligionarios políticos, me apresuro a enviarle la expresión de mi reconocimiento por el estimable concurso que aporta usted a nuestro partido.

Como usted sabrá, el Partido ha proclamado la candidatura del señor Julio C. Tello, coprovinciano de usted, a la dipu-

tación en propiedad por esa provincia; y es necesario, por consiguiente, que todos nuestros amigos le presten el más decidido concurso para el mejor éxito de su campaña eleccionaria. En este sentido estoy seguro que no ha de faltarle la entusiasta cooperación de usted y sólo tengo que recomendarle el mayor celo en la labor de propaganda que a ustedes incumbe realizar en favor de él.

Me es muy grato con esta oportunidad suscribirme de usted muy atento amigo y seguro servidor.

ACURIO, Arístides

Maras, Urubamba 9 de setiembre de 1943

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido doctor de nuestra consideración:

El concejo distrital de Maras saluda a usted con toda consideración formulando votos a la Providencia por su inmejorable salud.

Doctor, el concejo de mi presidencia ruega a usted se sirva obsequiarnos sus valiosísimos libros para incrementar nuestra biblioteca. Consideramos que todo peruano no debe dejar de leer sus importantísimos libros que son orgullo de las letras nacionales.

Arístides Acurio
Alcalde del Consejo

P.D. Rogamos doctor que sus envíos sean a la estafeta del Cuzco.

ACURIO, Rómulo

Cuzco, 25 de octubre de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido señor:

Placer inexplicable siento al levantar la pluma, para dirigir a usted por primera vez, estas líneas que van encaminadas a expresar los sentimientos más sinceros de cariño que, hacia la respetable persona de usted, brotan de lo más íntimo de mi ser.

La verdad que personalidades aureoladas justa y merecidamente por sus conciudadanos, con su respeto y simpatía, arrancan de mi alma extrañas emociones, gritos de alegría y sentimientos de verdadera estimación y respeto. Y, justamente es lo que conmigo pasa con respecto a la esclarecida personalidad de usted.

Mayor será mi dicha, se verán realizadas las más gratas ilusiones de mi alma, si usted con la bondad que siempre le distingue, acepta la pequeña amistad y los insignificantes servicios de su atento servidor.

Rómulo Acurio

[borrador]

Lima, 11 de noviembre de 1911

Señor don
Rómulo Acurio
Cuzco.

Muy apreciado señor y amigo:

La afectuosa carta de usted, fechada el 25 del último, compromete verdaderamente mi agradecimiento por las sentidas palabras con que en ella me expresa usted su estimación y amistad. Con la mía le correspondo muy de veras; y considerándome feliz al poder agregar uno nuevo al número de mis sinceros amigos, le ruego que desde hoy me tenga a su vez como tal, y me ocupe en lo que pueda servirlo, y desde luego acepte las expresiones de atención y aprecio con que soy su obsecuente.

J. de la Riva-Agüero

Cuzco, enero 20 de 1912

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Señor de todo mi cariño y respeto:

Que usted acepte los votos fervientes brotados de mi alma al calor de cariño y respeto hacia usted que hago por su ventura y felicidad, será para mí la mayor dicha.

El anhelo, nunca completamente satisfecho en mí, de conocer a los hombres representativos de la mentalidad del país, por una parte, y por otra el cariño, el amor inextinguible de aumentar día a día, el insignificante conjunto de mis conoci-

mientos, me impulsan a suplicar a usted, se sirva enviarme, si no hubiere inconveniente alguno, un volumen de su importantísima obra "La Historia en el Perú", que ha venido a llenar, en la juventud universitaria de esta capital, vacíos por otros medios insalvables; y otro ejemplar de la obra que usted presentó para optar el grado de bachiller en la facultad de Jurisprudencia; favor es éste que creo esperar de la bondad, por todos reconocida, que a usted le anima.

Seguro estoy que en las obras arriba mencionadas sabré encontrar las mismas sabias enseñanzas, el mismo criterio sano, recto y nada apasionado que bebí en las puras fuentes de su inmortal obra "Literatura del Perú independiente", cuya lectura me encanto sobremanera.

Dígnese usted hacerme el alto honor y la siempre reconocida deferencia de dar respuesta a las líneas que el último de sus compatriotas le dirije.

Viva usted doctor de mi mayor afecto, muchos y felices años para aportar el incomparable caudal de sus sabios conocimientos, a la obra del engrandecimiento y bienestar de nuestro desgraciado terruño.

Rómulo Acurio

Cuzco, a 15 de marzo de 1912

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi más distinguido señor:

Ha sido en mis manos su estimable comunicación, fechada el 8 del mes próximo pasado, a la que recién doy respuesta, pidiendo mil perdones a usted por la tardanza.

He recibido las dos tesis universitarias que usted ha tenido la fineza y bondad de enviarme a solicitud mía, vaya una vez más, hacia usted, mi eterna gratitud e imperecedero reconocimiento. Tan luego de terminar la lectura de las mencionadas tesis, tendré el honor y la dicha de emitir y manifestar a usted mi pequeño e insignificante juicio y modo de pensar sobre el contenido de aquellas.

Dígnese usted aceptar las consideraciones de mi mayor cariño y respeto.

Rómulo Acurio

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado señor y amigo:

Grande complacencia sentiré si, al pasar de vista la presente, se encuentra usted gozando de la mayor felicidad.

Después de un sileñcio muy dilatado de algunos años, tengo la satisfacción de dirigirle estas líneas, para expresar a usted, que yo siempre le he dedicado mis más cariñosos recuerdos de leal y sincero amigo y que, sin eufemismo, me hallo a cumplir órdenes de su agrado. Pídole, doctor, mil perdones por la falta por mí cometida, de no haber mantenido con usted frecuentes comunicaciones postales y, por ende, -permítame usted, doctor, manifestarle-, cumplo con decirle que, así, me he privado de la felicidad de aprovechar consejos y enseñanzas, producto de sus profundas elucubraciones. Pero, estoy convencido de la generosidad de usted que, sabrá disimular cualesquiera falta y aceptará satisfacciones francas, al par que sinceras.

Galardón inmerecido por mí, con que usted quiso obsequiarme enviándome sus importantes obras "La Historia en el

Perú" y "Fundamentos de los interdictos posesorios", empeñaron mi gratitud, toda vez que, el exponente de una meditación científica y de robustas conclusiones, descubrían, a través de la primera de las obras citadas, de en medio del caos y de lo incierto la verdadera historia de nuestra patria, y en los "Fundamentos de los interdictos posesorios", se hacía una crítica convincente de lo que significan en materia de legislación las teorías exclusivistas de un Röeder o un Savigny.

Así como usted, doctor, no quiere privar a nadie que sepa de la fontana de la ciencia, y generoso, pone en manos de quien lo solicita, copioso acervo de conocimientos, yo, no pude ser egoísta, para hacer que "La Historia en el Perú", corriera de mano en mano, a fin de que sus páginas no estuvieran cerradas a la curiosidad de todo entusiasta buceador de nuestro pasado. Pero, doctor, estuve engañado: no imaginé que manos profanas cometieran el delito de ocultar, yo no sé dónde, tan precioso ejemplar de nuestra literatura. Y, así, le comunico a usted, que, por mi desgracia, ese presente, con frases honrosísimas de dedicatoria, lo considero perdido. No fue descuido mío, no: fue, sí, la esperanza que mantenía de ver aprovechadas por todos el contenido admirable de sus páginas. Si, aún, no puede usted considerar alguna falta en mí por tal pérdida, y no tiene usted ningún inconveniente en enviarme, le ruego se sirva obsequiarme con un ejemplar, que, en lo venidero, será guardado con egoísmo.

Reiterándole los votos más sinceros por su felicidad, me suscribo como su más atento amigo.

Rómulo Acurio

Cuzco, a 15 de junio de 1916.

ADAMS, Franklin

Washington, D.C,
23 de mayo de 1912

Muy señor mío:

Tengo el placer de enviarle adjuntamente un recorte de la gacetilla bibliográfica de nuestro Boletín [*], que trata de la obra por usted publicada.

Aprovéchome de esta oportunidad para suscribirme muy atento y seguro servidor de usted,

Franklin Adams
Oficial Mayor y
Redactor del Boletín

[*] Boletín de la Unión Panamericana.

"La Historia en el Perú". Tesis para el Doctorado en Letras. Por José de la Riva-Agüero. Imprenta Nacional de Federico Barrionuevo, Camaná 225, Lima, 1910.
Un volumen en octavo de 558 páginas.

He aquí una obra de altísimo mérito, y que todo investigador de la historia y la literatura hispanoamericanas debe leer con detenimiento. Es un estudio, concienzuda, imparcial y magistralmente escrito, de los historiadores nacidos en el Perú y de sus obras, no sólo las que versan sobre historia del Perú, sino también las obras históricas de autores peruanos que tratan de asuntos ajenos a la historia peruana, como sucede con "La Florida" del Inca Garcilaso y la "Historia de España" de Don Pedro Peralta. No entran en el trabajo como objeto principal los documentos oficiales ó privados, ya inéditos, ya impresos; ni las relaciones de sucesos particulares; ni las memorias de virreyes, ó militares y políticos; ni las colecciones de

apuntamientos, como las "Tres Epocas" de Córdoba y Urrutia y las dos "Florestas" de Mariano Pagador, todos los cuales, según el autor, no son históricas propiamente dichas, aunque sí materiales históricos. Entran, en cambio, las crónicas conventuales de los limeños Fray Diego de Córdoba y Fray Juan Meléndez, y del chuquisaqueño Fray Antonio Calancha, que contienen testimonios sobre las antigüedades indígenas, y abrazan, por las condiciones y costumbres del Virreinato, gran parte de la vida colonial; y el Diccionario de Mendiburu, que por la amplitud de sus principales artículos constituye una verdadera história.

Hace notar el ilustrado autor que en los cronistas, y sobre todo en los de órdenes religiosas, tiene que ser un tanto arbitrario el criterio regional ó de nacimiento que adopta, y dice á este respecto que:

> La circunstancia de que Fray Diego de Córdoba, verbigracia, ó Fray Juan Meléndez nacieran en Lima, y Fray Bernardo de Torres en Valladolid, no establece por cierto entre ellos importantes diferencias. Con el fin de remediar el movimiento de esta división artificial procuraré comparar á los historiadores criollos con los españoles que se han ocupado en los mismos asuntos. Quizá no parezca tan arbitrario mi plan si se atiende á que me propongo investigar las cualidades que para la historia ha revelado el ingenio peruano, y á que las monografías que presento, pueden considerarse en conjunto como un estudio sobre la evolución del género histórico en el Perú.

Cuatro son las partes de que consta la obra. La primera estudia al Padre Blas Valera y al Inca Garcilaso de la Vega, los primeros cronistas nacidos en el Perú; la segunda trata de los cronistas de convento; la tercera de Don Pedro Peralta; y la cuarta del General Mendiburu, de Don Mariano Felipe Paz Soldán, y de Don Sebastián Lorente. Cierra la obra un epílogo, en el que el autor hace el resumen de su estudio y sienta las deducciones que de él deriva, y expone consideraciones muy

atinadas sobre el desenvolvimiento y el estado actual del género histórico en el Perú.

Enviamos al Sr. Riva-Agüero nuestro aplauso de admiración por su magistral obra."

AGÜERO, Alejandro

[copia]

Lima, 1 de octubre de 1918.

Señor ingeniero don
Alejandro Agüero
Recuay.

Muy estimado señor:

Algunos de sus compañeros de profesión afiliados al Partido, principalmente mi estimado amigo el señor Marco Aurelio Denegri, me han insinuado la idea de solicitar el concurso político de usted, insinuación que he acogido con simpatía, porque conozco las condiciones personales de usted y la espectable posición que ocupa en ese departamento.

El Partido Nacional Democrático, según puede usted juzgar por su declaración de principios, de la que me es grato enviarle un ejemplar, es una agrupación política que se propone elevar el nivel moral de nuestra vida pública mediante la realización de un programa de principios, inspirado únicamente en las verdaderas conveniencias del país. Queremos apartar la política peruana del terreno de las luchas estériles de predominio personal y abordar resueltamente y con el más absoluto desinterés los grandes problemas nacionales de cuya solución depende el porvenir de la República. Nuestra actuación reciente, pero patrióticamente orientada, merece la aprobación unánime de todos los hombres sensatos capaces de comprender la rectitud y elevación de nuestras miras y con nosotros colaboran

ya los elementos más significados de las últimas generaciones, tanto en Lima como en los principales departamentos.

Abrigando la esperanza de que nuestros ideales serán compartidos por usted y deseando contarle en el número de los nuestros, hemos creído que, al constituir el comité departamental de Ancash no debíamos prescindir de solicitar su adhesión. Si llegamos a obtenerla nos será muy grato considerar a usted como una de las personas que deben integrar dicha junta, sin que para ello sea inconveniente la circunstancia de no residir usted en la capital del departamento, porque creemos que no le sería difícil trasladarse a ella cuando su presencia en el seno de la Junta fuera indispensable.

Lisonjeándome la esperanza de recibir de usted respuesta satisfactoria, aprovecho la oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi atenta consideración y amistad.

De usted atento y seguro servidor.

AGÜERO, Matías

Valladolid [España] 1934 Agosto

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Muy señor mío: Si en alguna ocasión se puede decir con verdad, sin género alguno de cumplimiento "señor mío" a una persona es en ésta en que un hombre del mismo apellido y por un motivo gratísimo se dirige a usted hoy para darle la más expresiva felicitación por el hecho que acabo de leer en la prensa.

En un artículo escrito para la prensa católica por Marcial Rosel (un español desde Nueva York) me he dado cuenta de su dimisión del cargo supremo de la gobernación del estado que

usted ostentaba dignamente, por motivos de conciencia. Usted no quiso ser promulgador de una ley inicua, injusta e inmoral. La ley del divorcio. La instauración de un régimen de disolución familiar, como usted la llama en su escrito de renuncia al cargo.

Le felicito con toda la efusión de mi alma por el alto valor moral que ha demostrado valientemente con este acto magnífico de libertad de conciencia que se rebela contra la injusticia. Creo que ese es siempre el camino único que debe seguir quien rehusa someterse a tiranías y a violencias contra lo más sagrado del hombre: la libertad moral de su conciencia, que es su única norma de conducta. Ojalá todos los hombres católicos tuvieran esa fuerza de energía en frente de la iniquidad. No triunfarían con tanta facilidad las injusticias que se cometen en todos los países contra los derechos del catolicismo y de la mayor parte de los creyentes.

Pero no es sólo esta valentía demostrada por usted lo que me ha movido a felicitarle. Es el ver mi mismo apellido tan honrado por usted en lejanas tierras; y descendiente a no dudarlo de familia santanderina cuna de los Agüeros y donde existe un pueblecito llamado Agüero.

Suyo afectísimo seguro servidor y capellán

Matías Agüero
Presbítero

Valladolid, calle del Rosario 7.

[borrador]

Setiembre 1934

Señor don
Matías de Agüero
Presbítero
Valladolid, 7 calle del Rosario.

Muy señor mío, de mi mayor aprecio:

Al cabo de varios meses descubro entre mis papeles, una simpática carta de usted, en que, sin conocerme previamente, me felicita por mi actitud contra la ley del divorcio y mi consiguiente renuncia ministerial. Como advierto que aún no se ha contestado tan espontánea y amable misiva, muy agradecida por mí, dicto inmediatamente estas palabras que son a la vez de reconocimiento a sus elogiosas expresiones, de excusas por la involuntaria tardanza y de amistad al homónimo y tal vez al deudo.

Soy, en efecto, del linaje trasmerano de González de Agüero, que tiene un solar medioeval en el pueblo de ese nombre, que usted indica, sólo que los míos, cuando la catástrofe guerrera del siglo XV, redactada en la crónica de Lope García de Salazar, continuaron la estirpe por línea femenina en las regiones aledañas de Secadura (Alvarado), y de Bareyo y Sajano. Por eso me apellido Riva-Agüero (cuyos patronímicos antecedentes son González de la Riva y González de Agüero). Una rama que es la paterna mia, de Bareyo pasó a Cartagena de Levante; y de allí, en el siglo XVIII, a Méjico y al Perú. Otra que es muy arriba, mi sangre materna, por dos lados, pasó a Extremadura; y de allí también, con un compañero de Pizarro, a esta ciudad de Lima. He querido compensar, con la latitud de estos pormenores, la omisión en que inconscientemente incurrí al no responder a su tan expresiva carta desde luego; y me ofrezco a usted por aquí con la mayor efusión como servidor y amigo atentísimo que besa su mano.

AGÜERO, Víctor

[copia corregida]

Lima, 15 de febrero de 1936

Señor don
Víctor Agüero
Andahuaylas.

Mi muy apreciado amigo:

Ya conocerá usted la labor en que me empeño al presente para organizar la Acción Patriótica en la República, con el fin de intervenir en el proceso electoral que se avecina. Podrá usted apreciar nuestros propósitos, muy compendiados, por las actas que le acompaño, y para las que le pido su firma y las de sus numerosos amigos y relaciones en el departamento de Apurímac, y muy en especial de esa provincia.

Con el canónigo doctor Manuel Gálvez he conversado últimamente; y he tenido ocasión de hacer muy gratos y afectuosos recuerdos de usted y de nuestra amistad, cuando visité el año 12 esa capital, y de las atenciones que usted me brindó.

Apreciando la amistad de usted y su prestigio y civismo, tengo la seguridad de que su colaboración será de gran provecho para nuestra cívica tarea; y que por su intervención entusiasta y eficaz organizaremos debidamente nuestro grupo en ese departamento. También le pido a usted que organice el comité directivo, que mucho me complacería presidiera usted, y que me remita la nómina del personal que lo constituya conjuntamente con las actas de adherentes.

Presentándole mis especiales saludos, y en espera de sus noticias, me repito su atentísimo amigo y seguro servidor.

Andahuaylas, 14 de marzo de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy apreciado y digno amigo:

Ha sido en mi poder su apreciable carta de fecha 15 del mes de febrero pasado por la que me comunica el empeño patriótico de usted para organizar la Acción Patriótica en la República, con el fin de intervenir en el próximo proceso electoral. Bajo el programa comprendido en las actas que ha tenido la bondad de remitirme, que satisfacen los deseos de todo ciudadano honrado y que aspira por el progreso de la patria, es muy posible y aseguro, que con todo entusiasmo la mayoría de los ciudadanos se inscribirán para cooperar en tan benéfica labor, y suscribirán las indicadas actas.

Por mi parte he comenzado con mi modesta colaboración a fin de cumplir satisfactoriamente con los puntos que se sirve recomendarme en su citada carta, cuyo resultado comunicaré a usted próximamente.

Mucho agradezco a usted señor doctor por los afectuosos y gratos recuerdos que de nuestra antigua amistad ha tenido la bondad de hacer con el canónigo señor doctor Manuel Gálvez.

Saludándolo con todo afecto, tengo la satisfacción de presentarle mis respetuosas consideraciones, esperando sus gratas órdenes como su muy atento amigo, seguro servidor.

Víctor Agüero

Andahuaylas, 30 de setiembre de 1943

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy recordado y querido compadre:

Al cabo de algún tiempo, me cabe la satisfacción de saludar a usted con el más vivo anhelo de que ésta lo encuentre gozando de cumplida salud. Desde que me mandé hacer un operación ahora años que estuve en esa capital, me siento bastante achacoso, por cuya razón, no he podido ir frecuentemente a esa ciudad y tener así el gusto de verlo y abrazarlo.

La portadora de ésta es mi esposa, su comadre Teodomira, a quien encargo lo salude cariñosamente y le haga presente mis afectuosos recuerdos y también le expreso mi profunda gratitud, por los favores y recomendaciones que se sirve hacerle a su ahijado Gotardo para que se dedique en sus estudios y le distingan sus maestros. Su otro ahijadito José se encuentra en el Cuzco estudiando en el colegio. Esperando de que se sirva impartirme las órdenes de su agrado por ésta y agradeciéndole sus atenciones a su ahijado Gotardo, me es sumamente grato reiterarle mis más distinguidas consideraciones, como su más afectísimo compadre y seguro servidor.

Víctor Agüero

AGUILA, Manuel J.

[copia]

Lima, 19 de mayo de 1916

Señor doctor don
Manuel J. Aguila
Chiclayo.

Muy señor mío:

Acabo de recibir la muy halagüeña noticia de que tenemos la suerte de contar a usted en el número de nuestros correligionarios. El doctor Angel Gustavo Cornejo me ha hecho muy satisfactorias referencias a su persona y por él conozco la prestigiosa posición de usted y su ascendiente sobre los elementos más significados de ese departamento.

Deseoso de que nuestra representación en Lambayeque estuviera en manos de personas de positivo valimiento, he venido aplazando la constitución de los comités; pero hoy que contamos con un número de adherentes apreciable por su respetabilidad y su número, debemos proceder ya a su definitiva organización. En este sentido me permito encarecerle que nos ayude usted con su persona y su influencia que considero irreemplazables para el mejor éxito de nuestros trabajos.

Esperando de su decisión por nuestra causa una respuesta favorable, tengo el gusto de ofrecerle las seguridades de mi muy deferente amistad y personal consideración.

AGUILAR, Luis Felipe

Cuzco, a 21 de abril de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi recordado doctor y dignísimo amigo:

Que no le parezca extraño que le dirija ésta y menos el motivo por el que lo hago, puesto que se trata de mi hermano Romualdo, quien me parece que es con usted no lo suficiente explícito para ponerle al corriente de su situación política, la que en estos momentos es brillante, porque los sucesos últimamente desarrollados en esta sección han venido a resolverse en sentido muy favorable a él. Ya sabrá usted de la enorme reacción popular contraria a los "ubicados", quienes si antes contaban con algunas simpatías y podía decirse que estaban asegurados, ahora han caído casi completamente y hay fuerte animadversión contra ellos; al menos contra don Benjamín de la Torre y don Angel Ugarte, y todavía puede particularizarse este último no sólo por la falta de popularidad, sino porque sus compañeros políticos (Montes, Saldívar, La Torre) están descontentísimos de él, porque dicen que es un cadáver a cuestas el que llevan.

Los oposicionistas han ganado terreno, pero también hay entre ellos hasta dos cadáveres (Latorre Pablo y Montesinos), de manera que no todos pueden contar con el éxito para sus aspiraciones. Entre ambos bandos está mi hermano; cuya candidatura es genuinamente independiente y popular y podría asegurarse que obtendría una elección unánime si fuera válida la voluntad popular, pero es evidente que habrá imposición y en tal virtud quienes hagan las elecciones serán las autoridades, al menos en provincias, y no contando con el beneplácito de ellas, aunque ya no con su apoyo directo, continuar con los trabajos es ir a un fracaso seguro. Verdad que la intervención de la Suprema es un fuerte control, pero eso es cuando se lleva a su conocimiento una documentación detallada, ya de la co-

rrección de las elecciones o ya de su ilegalidad, lo que no siempre es posible obtener.

Mi hermano, sin ser ubicado y tal vez por eso, cuenta con enorme fuerza de opinión, pero no es oposicionista, es completamente independiente y allí radica su popularidad, porque en ambos bandos tiene partidarios, lo que no sucede con ninguno otro de los candidatos, que están ligados entre sí y a una norma política determinada; de manera que para su triunfo lo único que necesitaría es no el apoyo de las autoridades, sino únicamente que éstas no le combatan.

Sin que crea usted que me ofusca el optimismo por mi hermano, puedo decirle que el pie de popularidad de los candidatos puede ponerse en el orden siguiente: Aguilar, Teófilo Luna, Montes, Saldívar, Montesinos, Gonzales, La Torre Benjamín, Latorre Pablo y Ugarte, de manera que en cuanto al triunfo libre, diré así, nada habría que decir, pero interviniendo la imposición del oficialismo varía completamente. ¿No le sería posible, doctor, conseguir del presidente de la República el que no le hagan guerra a mi hermano?.

Quien sabe le hayan dicho los chismosos que tiene alguna participación en el periodiquito *¡Justicia!* que yo sostengo y que es de franca oposición al gobierno, el que he fundado para defender la memoria del que fue mi compadre doctor Rafael Grau, pero Romualdo es completamente ajeno a ese asunto y no tiene ni la más remota intervención en él. Esto le aviso por si acaso se ofreciese hacer alguna referencia al respecto.

Lo saluda respetuosamente su leal amigo seguro servidor.

Luis F. Aguilar

[copia]

Lima, 24 de mayo de 1917

Señor don
Luis F. Aguilar
Cuzco.

Muy señor mío:

Encontrándose el doctor José de la Riva-Agüero ausente de la capital por haberse dirigido al departamento de Ica a instalar el comité directivo del Partido en esa circunscripción y también a atender sus intereses personales, se halla en la imposibilidad de contestar su interesante carta de 21 de abril, por no haberse enterado de su contenido, dado que su partida fue anterior a la llegada de esa comunicación a su secretaría.

Apenas llegue de ese viaje -precisamente en estos días lo esperamos- tendrá el placer de contestarle, con la deferencia sincera que usted le merece.

De usted atento y seguro servidor.

[copia]

Lima, a 4 de junio de 1917

Señor don
Luis F. Aguilar
Cuzco.

Muy estimado señor y amigo:

Su apreciable carta del 21 de abril ha llegado tarde a mi conocimiento, por haberme ausentado de Lima en los últimos días de ese mes.

Cualquiera que haya sido el resultado obtenido por la candidatura de su señor hermano don Romualdo, resultado que era de esperar dada la intromisión oficial en el proceso eleccionario, debemos felicitarnos del entusiasmo que ella despertó no sólo en nuestros correligionarios políticos, sino en los mas significados elementos del departamento, como lo evidencia el satisfactorio número de votos alcanzado.

Yo no he podido hacer recomendación alguna cerca del gobierno a favor de nuestras candidaturas, ni he demandado garantías para ellas, porque atenta la relación en que se encuentra el Partido con el presidente con motivo de la actitud de serena crítica que hemos tenido que asumir últimamente respecto de algunas iniciativas del Poder Ejecutivo, abrigaba la seguridad de que mis indicaciones no serían escuchadas, y antes bien, me exponía a que se creyera que trataba de solicitar el apoyo gubernativo.

Aprovecho esta ocasión para renovar a usted las seguridades de mi muy afectuosa consideración con que me suscribo de usted atentísimo amigo y seguro servidor.

AGUILAR, Rafael

Cuzco, setiembre 7 de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

En uno de los primeros meses de este año hice, a una de las librerías de esa capital, el pedido de la tesis presentada por usted para optar el título de doctor en la facultad de Letras; no sólo fue negativa la respuesta sino que se me informó, además,

que tal tesis no se encontraba de venta en ninguna librería. Habríame consolado tal vez de no poder conseguir tan importante obra a no ser las reiteradas recomendaciones de nuestro distinguido catedrático señor José Gabriel Cosio que nos insinuaba que para el estudio del curso de Historia Crítica del Perú correspondiente al 2do. año de la facultad de Letras, era indispensable consultar la tesis por usted presentada. El haber leído uno que otro trozo fragmentario de esa tesis ha hecho que encuentre no sólo justificables sino oportunas y necesarias las recomendaciones del doctor Cosio; por eso, venciendo el natural escrúpulo de molestar a una persona sin siquiera tener el honor de conocerla, me dirijo a usted a fin que se sirva indicarme la manera de obtener libro de tan excepcional importancia. Será servicio por el que le quede muy obligada la gratitud de su atento servidor.

Rafael Aguilar

Cuzco, julio 10 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Padrino y doctor de mi distinguida deferencia y respeto:

Recibida con retardo su carta de fecha 20 del mes antepasado, he de rogarle me dispense de la respuesta tan tardía, pues a mi ausencia en Arequipa hase agregado la circunstancia de tener que pasar unos días lejos de esta localidad.

Una de las primeras expresiones de esta carta quiero que sea de gratitud por el honor que a mí, como a mi señora, se ha dignado usted dispensarnos aceptando el ser nuestro padrino de boda; nuestro reconocimiento por ello, no por ser expresado tal vez con relativo retraso es menos grande ni menos sincero.

El nuevo vínculo que ha aceptado usted que nos ligue crea relaciones de las que hemos de estimar debidamente que use ocupándonos con entera franqueza y confianza, bien que la espera de nuestra acción es insignificante en ésta.

Aunque sé que de lo que yo le diga no puede ni debe hacerse aprecio considerable, protéstole de la verdad y sinceridad que hay en las confidencias que con relación al federalismo y otras cosas, me permito hacerle.

En Arequipa en donde mi persona fue objeto de la atención de una velada con que me obsequiaron el doctor Mostajo, Federico Guillermo More y otros elementos de la intelectualidad de esa tierra, se habló de regionalismo dando a esta palabra su significación más amplia y condenándose por inconveniente en el actual momento histórico, la idea de federación. En cuantas conversaciones tuve en esa localidad en lo referente a política no hice otra cosa que demostrar que precisamente el programa de nuestro partido realizaba esos anhelos de descentralización para intensificar los cuales, ha sido y es parte considerable el régimen actual. La inauguración de los comités descentralistas federales en Arequipa, muy posterior a la velada de que le hablo, la asamblea realizada aquí poco tiempo ha con igual objeto y otras actuaciones tendentes a ese fin, se ha rodeado de un ruido que parece que a distancia ha cobrado una resonancia muy grande. Ya de regreso de Arequipa recibí un telegrama del doctor Modesto Málaga comunicándome habérseme nombrado delegado del "Comite Descentralista Federal". Contestele manifestando que yo pertenecía al Partido Nacional Democrático y que en cuanto no se opusiera al programa de ese Partido, laboraría en el sentido de una descentralización administrativa que vigorice el organismo nacional. Creo no haber procedido en contradicción con nuestro programa, pues en la secretaría y presidencia del Partido mismo no he podido tampoco obtener instrucciones precisas al respecto. En frente, pues, de la actual corriente de regionalismo descentralizador, no ya de federalismo, los que hemos abrazado el nuevo partido, aún no sabemos que actitud definida adoptar y estimaríamos muy de veras el que

usted se digne impartir sus instrucciones para saber cómo debemos actuar los suyos.

Además de cuanto le digo, creo también deber mío manifestarle que esta corriente de descentralización en su intensidad actual puede ser considerada sólo como una efervescencia del ánimo público por el demasiado autoritarismo del régimen militar presente, pero que pasado este bochornoso interregno de inconstitucionalidad y desbarajuste, con un gobierno que sepa de sus atribuciones y deberes, renacerá la tranquilidad de que tanto hemos menester para todo.

Mi señora y yo agradecémosle por el obsequio de boda, que usted le hace, aunque el mal servicio postal ha hecho que probablemente se extravíe, pues no ha llegado aún a poder nuestro.

Reiterándole mis expresiones de estimación deferente y los votos por su conservación y prosperidad personal, soy de usted atento ahijado y seguro servidor.

Rafael Aguilar

Cuzco, agosto 25 de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Doctor y padrino de mi singular deferencia y distinción:

Con el deseo de su cumplida conservación y prosperidad dirijo a usted la presente al cabo de una temporada relativamente considerable en la que, tanto por juzgarlo muy atareado cuanto por hallarme informado de cuanto interesa a nuestro Partido, por Romualdo, he creido innecesario multiplicar mis

comunicaciones; hoy le dirijo esta con objeto de informarme de su salud y de lo que usted tenga a bien comunicarme.

Durante su enfermedad pasada dirigí unos telegramas a su señora mamá de quien obtuve atenta y oportuna respuesta tranquilizadora respecto al estado de salud de usted; en nombre de su ahijada y mío propio dígnese usted presentarle nuestro respetuoso saludo poniéndonos a órdenes de ella y usted reciba los testimonios de adhesión y estima que le reitera su obsecuente ahijado, seguro servidor.

Rafael Aguilar

Cuzco, noviembre 10 de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido doctor y estimado padrino:

Es en mi poder su muy apreciable comunicación de fecha 30 del mes próximo pasado, cuyo portador señor don Leoncio Alvarez me la entregó personalmente hacen dos días; me es grato dar respuesta al contenido de ella manifestándole, en lo que a política se refiere, que hasta este instante mi hermano Romualdo, que llegó solamente anoche de Arequipa, aún no está decidido a renovar la campaña eleccionaria no obstante el halagador éxito en lo que a popularidad efectiva y prestigios se refiere, nos reveló la lucha pasada; la más poderosa razón que mi hermano invoca es la del quebrantamiento de su salud, a la que parece no haber servido sino de relativo paliativo, la temporada de baños que últimamente ha pasado en Jesús. A más de ello la alianza con don Teófilo Luna no sabemos si en todo caso sería conveniente, aún en el supuesto infundado de tener él la misión de organizar seriamente la oposición en ésta,

oposición que se rumorea que sería bajo los auspicios poco simpáticos, al menos para nosotros, de don Augusto Leguía. Comprendo que es con referencia a este asunto que usted debe impartir las instrucciones que crea convenientes a los Cosio, u otras personas caracterizadas de nuestro Partido.

Con relación a los otros puntos de su carta que contesto, creo deber mío manifestar también a usted que el sistema de las conferencias, dado el prestigio de las personas que usted insinúa y aún otras que no será difícil hallar en el seno de nuestro Partido, ha de alcanzar cumplido éxito y a ellas propenderemos con entusiasmo y energía.

Presumo que el famoso proyecto de conscripción vial a que usted alude, no se ha dado todavía a publicidad en los periódicos de ésa, salvo de constituir una excepción "El Tiempo" y "La Crónica" que son los que de ordinario suelo leer.

Mi hermano Luis Felipe tiene el mayor optimismo respecto del éxito que una campaña francamente oposicionista pueda tener en la contienda próxima y, sin vinculaciones de ningún género con don Teófilo Luna, casi es tan partidario de él como de Romualdo.

A partir de abril próximo, en que debo concluir probablemente la carrera, estaré en la redacción de "El Sol" o de un nuevo periódico dirigido por Eduardo Arenas y que aún no ha aparecido; la índole independiente de cualesquiera de esos órganos presumo que me permita hacer alguna labor por el Partido ya que hasta hoy no he permanecido sino en un aislamiento obligado por los estudios. Aún no vemos hasta ahora la posibilidad de un vocero periodístico propio en ésta; pero espero que eso será de algún tiempo más.

Pasando a otra cosa, y no sin vencer escrúpulos y recelos, me permito comunicar a usted una noticia, que acaso desde otro punto de vista que el político, logre interesar en algo su curiosidad artística y pueda refluir en ventaja de un amigo

mío, que me ha referido con carácter de secreto, pues tiene especial interés en que nadie se entere aquí del asunto, lo siguiente: hace más de un mes, poco más o menos, que encontró en un pueblo apartado y en poder de una familia que parece tener una ascendencia linajuda y de pergaminos, un cuadro de Santa María Egipciaca que de pronto no le llamó grandemente la atención, pero que tuvo la ocurrencia de adquirirlo sin sospechar que el trabajo era auténtico de José Ribera, El Españoleto. En efecto, el cuadro cuyo estado material es perfectamente presentable todavía, ostenta la siguiente inscripción, que copio literalmente:

Esta copia dedico respetuosamente al excelentísimo marqués de Guadalcázar en Roma a [en blanco] de agosto de 1629. Joseph Ribera.

Creería ofender la amplitud de su cultura si me permitiese consignar aquí los deficientísimos datos que con respecto del pintor cuanto del marqués de Guadalcázar he logrado obtener en ésta; lo que presumo es que el cuadro del que le voy hablando es copia de alguna de las dos Santas Marías Egipciacas que el autor tiene una en el museo de Dresde y otra en el del Prado de Madrid e ignoro igualmente si alguna de ellas será tal vez también únicamente copia la una de la otra.

Sea para el objeto de enajenar el cuadro, sea para tener sólo el mayor número de datos respecto de su procedencia, suplícole de modo muy encarecido decirme los detalles que usted sepa y si algún interés particular pudiera usted tener por él ruégole igualmente comunicármelo, para enviar a usted, a vuelta de correo, la fotografía correspondiente que la van preparando por haber salido muy defectuosa la mandada hacer anteriormente. Si acaso pudiera usted también determinar el valor aproximado de ese trabajo o la suma que en esa pudieran dar se lo agradecería.

Su ahijada retorna muy agradecida los saludos de su digna familia y al par que para ella anhelamos para usted salud cumplida y todo género de bienestar.

Renovando a usted las protestas de su afectuosa deferencia y distinción se suscribe su atento ahijado y correligionario.

Rafael Aguilar

Cuzco, a 6 de julio de 1918

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Padrino de mi afectuosa distinción y respeto:

Saludo a usted con la deferencia de siempre y ratifícole el tenor de mi telegrama de 23 de julio próximo pasado, en el que le expresaba a usted con motivo del lance de aquel entonces el testimonio de mi adhesión y simpatía por la forma en que ha sabido contrarrestar la campaña tan injusta como vil que ha iniciado una hoja periodística de esa capital.

A raíz de las elecciones practicadas en esta Universidad [*] para delegados ante la Federación de Estudiantes se han suscitado hechos que no dicen bien de las convicciones de los jóvenes universitarios y en vista de que las opiniones estaban divididas creí conveniente formular renuncia de ese cargo, la misma que no fue aceptada por la asamblea universitaria; pensaba insistir en la renuncia a tiempo en que recibí su telegrama insinuatorio en cuyo sentido he procedido. Verdad es que mi elección ha sido ratificada en forma honrosa para mí, no obstante de que yo no hice trabajo alguno ni en el círculo de amigos que tengo en la Universidad. Para el 28 de éste tengo el propósito de hallarme en ésa lo que me proporcionará el vivo placer de saludarlo personalmente y, entre tanto, reciba usted las expresiones de estimación y respeto que le reitera, así como su ahijada, su atento ahijado y seguro servidor.

Rafael Aguilar

[*] Se refiere a la Universidad del Cuzco

Cuzco, a 30 de marzo de 1931

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Padrino de mi distinguida consideración:

Tengo el especial agrado de dirigirme a usted con el deseo de su cumplido bienestar igualmente que del de su digna familia.

Ha de disculparme usted el que antes de haber realizado los anhelos que tenía de escribirle desde antes, me haya anticipado el día de hoy, con un telegrama suplicatorio a usted para que se sirva influir en el nombramiento del doctor Guillermo Alvarez Yépez como juez de la instancia de Abancay; dado el ascendiente de que usted goza en las esferas políticas y sociales de esa capital, no dudo que su recomendación en el sentido en me [*sic*] permito insinuarle ha de ser decisiva y, por ello, reiterándole mi súplica, le expreso a usted mi obligado reconocimiento.

Espero recibir su respuesta y con ella las órdenes que quiera usted impartirme como a su atento ahijado y servidor.

Rafael Aguilar

Cuzco, a 1 de febrero de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ministro de Justicia, Beneficencia, Culto e Instrucción
Lima.

Doctor y padrino de mi distinguida consideración:

Esta Universidad del Cuzco, en cuyo seno el señor Oswaldo Baca ha cursado con éxito sobresaliente sus estudios en la

facultad de Ciencias presentando una tesis notable para el bachillerato sobre Mecánica Ondulatoria, tiene interés en auspiciar sus propósitos de ir a perfeccionar sus conocimientos a un alto centro de estudios en España.

El Señor Baca ha sido informado de existir en Madrid, en centros adecuados para la finalidad que se propone, becas destinadas para alumnos de países hispanoamericanos entre los que el Perú ocupa preferente; además, se le ha hecho saber igualmente al señor Baca de que las tramitaciones pertinentes a la verificación de su designio, se hacen en el Ministerio de Instrucción con interferencia de trámites con el Ministerio de Relaciones de España en el Perú.

Conocedor del interés que suscita en usted la promoción de cualquier aspiración legítima en la esfera de los conocimientos, me es grato dirigirle la presente a efecto de que se digne prestarle al señor Baca, las facilidades que haya menester para el logro de su propósito.

En enero pasado, en mi carácter de rector interino de esta Universidad [*] y deseoso de contribuir con alguna gestión para la causa de la cultura regional, me permití dirigirle una carta en la que me refería a documentos importantísimos legados por el doctor Angel Vega Enriquez a esta Universidad y cuya publicación debía propiciarse; tengo por entendido o que la citada carta no ha llegado a poder de usted o que la naturaleza trascendental de sus ocupaciones funcionales no le han dejado tiempo de ocuparse de tal asunto si ha sido esto último perdóneme la impertinencia de suplicarle su valioso interés en el asunto.

Reitero a usted, en esta oportunidad, las protestas de mi distinguida consideración como su atento ahijado y servidor.

Rafael Aguilar

[*] Universidad Menor del Cuzco.

[*Cuzco*] a 5 de febrero de 1934

Señor
Ministro de Justicia, Beneficencia,
Culto e Instrucción
Doctor José de la Riva-Agüero
Lima.

[*Al margen*: circular nº 16]

El Comité de Certámenes del IV Centenario de la Fundación Española del Cuzco, conocedor de su espíritu de consagración y estímulo por todas las manifestaciones culturales de nuestro país, en oportunidad de la solemnización de la efemérides indicada, ha acordado dirigirse a usted en demanda de un premio para el certamen de música que ha de llevarse a cabo en esta ciudad con tal motivo.

Lo que me es grato comunicar a usted, reiterándole las expresiones de mi distinguida consideración.

Dios guarde a usted.

Rafael Aguilar

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Día: 28-Jun.-1934 [?] Hora: 6.30 p.m. Oficina de origen: Cuzco

---

Doctor José de la Riva-Agüero.
Lima.

Permítome reiterarle una vez más insistiendo tenor mis telegramas y oficios anteriores solicitándole su contribución premio pecuniario u objeto artístico debe adjudicarse vencedor.

Próximos certámenes música, coreografía, artes plásticas aplicadas, literatura, quechua, arte colonial, arte indígena verificarase durante próximo mes julio ocasión cuarto centenario español Cuzco fin estimular manifestaciones culturales región sur Perú. Anticipadamente agradecido estimaré respuesta.

Rafael Aguilar. Rector Universidad. Presidente Comisión Certámenes. Trasmítase Coronel Vargas.

AGUILAR, Romualdo

Cuzco, setiembre 24 de 1912

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Recordado doctor y amigo de toda mi estimación:

Nuestro común amigo señor Félix Cosio Medina me ha entregado su interesantísima obra "La Historia en el Perú", que se sirve usted remitirme como un signo de nuestra amistad, cumpliendo la generosa oferta que me hiciera en el momento de nuestra despedida; gracias querido doctor, lo conservaré siempre como una prenda de valor inestimable, y ella me dará motivo para recordarlo constantemente.

Créame doctor que tiene en mí un admirador que lo quiere de corazón.

No deje usted de escribirme cuando le fuese posible e impartirme sus órdenes por acá.

Le pido mil perdones por no haberle escrito más antes.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

Cuzco, abril 7 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

He leído con bastante agrado la declaración de principios del nuevo Partido Nacional Democrático fundado por usted.

Como este programa coincide con mis convicciones en materia política y, por la sincera y profunda estimación que siento por usted me he adherido a dicho partido en el que actuaré.

Con nuestros amigos de aquí estamos ocupándonos de su organización.

El Señor Jerónimo Pacheco A., amigo mío y portador de ésta va a esa capital con el propósito de ingresar a la universidad; me permito recomendárselo para que se sirva usted interesarse por él en cuanto haya menester.

Esperando sus órdenes siempre suyo y afectísimo amigo seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[copia]

Lima, 12 de abril de 1915

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Muy apreciado amigo:

Con verdadera complacencia he leído la carta de mi amigo J[*osé*] Gabriel Cosio, en la que me comunica la adhesión de usted al Partido Nacional Democrático. Me apresuro a manifestarle en nombre del comité central que presido y en el mío propio, la viva satisfacción con la que su ingreso al Partido ha sido recibido.

No dudo que nuestro Partido será una fuerza respetable en ese departamento contando con elementos como usted y los otros caballeros que han concurrido a este feliz resultado; y estoy seguro de que nuestra labor con tan brillantes colaboradores ha de ser realidad saludable y hermosa en el departamento.

Me felicito efusivamente a mí mismo por la suerte de contar como correligionarios con usted y los distinguidos señores que forman nuestro Partido en el Cuzco; y ofrezco a usted las expresiones más sinceras de reconocimiento amistoso y particular deferencia y consideración.

Su amigo y servidor.

Telégrafos del Estado

Telegrama procedente del Cuzco Nº 600
Depositado el 19 de abril de 1915 a las 9 horas 30 minutos
Recibido en Barranco el 19 de abril de 1915 a las 2 horas [*tarde*]

José de la Riva-Agüero. Barranco. Gran asamblea partido reunida más de cien miembros acordó ratificar usted calurosa simpatía, adhesión inquebrantable, felicitámonos éxito.

Aguilar

Telégrafos del Estado

Telegrama procedente del Cuzco Nº 601
Depositado el 19 de abril de 1915
Recibido en Barranco el 19 de abril de 1915 a las 2 horas [*tarde*]

José de la Riva-Agüero. Barranco. Asamblea partido eligió hoy directiva departamental siguiente:

Presidente suscrito; vice-presidente José Gabriel Cosio; vocales Antonio Lorena, Fortunato Herrera, Mariano García, Emilio Díaz, Miguel Castillo, Julio Jiménez, Antonio Preassio, Dionicio Castillo, Justo Ochoa, Manuel Ochoa, Humberto Delgado, Víctor Guzmán; secretarios José Félix Cosio, Humberto de la Sota; tesorero Benjamín Velasco, Luis Mercado.

Romualdo Aguilar

Telégrafos del Estado

Nº 154
Procedencia: Cuzco
Fecha de depósito Junio 8

[Recibido 8-Jun.-1915]

Doctor Riva-Agüero
Lima.

Consumadas elecciones carece objeto protesta.

Aguilar

Cuzco, junio 19 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

Con toda complacencia correspondo a sus apreciables últimas, reiterándole mi agradecimiento por haber aceptado tan bondadosamente, mis deseos y los de mi hermano Rafael, de que estrechemos más nuestros vínculos.

Cuanto a los temores de que los demócratas hiciesen aquí alguna manifestación, todos los pardistas nos pusimos en guardia, a iniciativa de nuestro Partido: aquí ellos no podrán hacer nada ni con el apoyo oficial.

Más seria es la corriente por la causa de la federación, al extremo que ya se ha tomado la iniciativa de la organización del comité federalista en todo el departamento. A decirle verdad nuestro Partido o no puede contrarrestar este movimiento

en el que bajo la bandera de regionalismo toman parte personas de todos los partidos políticos si bien particularmente y muchos de nuestros partidarios simpatizan con estas ideas. Juzgo de mi deber como amigo y correligionario hablarle con toda franqueza. Como son los liberales los que toman parte más activa en este movimiento, presumo que tengan instrucciones de ésa para proceder en ese sentido; pero esta presunción es sólo mía.

Para el día de mañana se ha invitado a todas las clases sociales pero especialmente a la juventud y a la clase obrera, para constituir un comité federalista permanente, a cuyo acto nos han invitado a algunos, mediante comisiones; ya le daré cuenta del resultado.

Es indudable que la falta de autonomía, siquiera sea municipal y la exagerada absorción centralista, da lugar a que tal vez prematuramente se piense en una reacción radical, pretendiendo pasar bruscamente de un extremo a otro; siendo en estos momentos la causa que acelera este movimiento de opinión el mal gobierno actual, que felizmente durará ya pocos días.

Desearía que sobre estos datos nos diera usted instrucciones para nuestros procedimientos ulteriores.

Con este motivo tengo el agrado de saludarlo como su afectísimo amigo y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[borrador]

Lima, 12 de julio de 1915

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Muy estimado amigo:

Me preocupa e inquieta grandemente la propaganda federalista que se hace en todo el sur, y es grave la noticia que en su carta del pasado mes da usted acerca de la constitución del comité federal en el Cuzco. La debilidad interna y externa del país, la vuelta a la anarquía y a las revoluciones, la imposibilidad de toda obra pública de aliento, el desorden más completo y la recrudescencia de todo género de intrigas y de despotismos locales serían a mi juicio el resultado infalible del sistema federal; y el mero intento de implantarlo hoy, puede comprometer profundamente la situación de mejoría y convalescencia a que con tanto esfuerzo se ha llegado, porque si esa propaganda federalista cunde y pasa a los hechos, la revolución del Sur dejaría resultados imborrables y desastrosos y hasta tentaría a Bolivia a una intervención, que sería nuestra ruina y deshonra final, el golpe de muerte. Pensando como pensamos todos los del Partido, y siendo este punto esencial de nuestro programa, es indispensable combatir por todos los medios tan funesta tendencia: por los periódicos si hay posibilidad y en actas y reuniones públicas si los federales dan el ejemplo. Repito que debemos ser *descentralizadores*, no solamente en lo relativo a la reforma de las juntas departamentales, tal como en nuestra declaración de principios se establece, sino también en la reforma de la administración política, porque las autoridades de departamento y provincia deberían en un sistema racional ofrecer garantías de capacidad y educación, mediante un *escalafón civil*, de riguroso orden de ascensos y certificados de instrucción superior. Esto, el mantenimiento del requisito de residencia en las Cámaras y la mayor autonomía municipal

es lo que podemos y debemos contraponer a la propaganda federalista; ir más allá sería traicionar la causa de la patria, que requiere unidad y cohesión para no ser siempre inerme presa del extranjero. En el Cuzco tienen que abundar los que piensen como nosotros, porque el centro histórico de la nacionalidad peruana no ha de olvidar los deberes inexcusables de siempre y del momento actual para con esa nacionalidad, que sucumbiría en la disgregación federalista. Confío en que la influencia y dirección de usted combatirán con todo empeño esos intentos disociadores; y le encarezco una vez más la conveniencia de que me proporcione sobre ellos todo género de informes.

El señor don Leandro Alviña me ha escrito que no es del Partido, y que fue errónea su inserción. Debe borrársele inmediatamente del registro.

Reciba usted el muy atento y afectuoso saludo de su amigo y obsecuente servidor.

Cuzco, agosto 14 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

Recibí su apreciable última. Ha pasado la efervescencia de los federalistas. La manera eficaz de combatir sería la prensa. Aquí no contamos con un órgano. Ojalá fuera posible conseguir una prensa pequeña aunque no fuese sino para un semanario.

Nos ha causado bastante placer la proclamación de nuestro candidato. Generalmente se cree por acá que hará un gobierno descentralista.

"El Sol" de ésta registró ayer un telegrama sobre la nulidad de las senadurías y, "El Comercio" de hoy dice, que la Corte Suprema ha aprobado las elecciones de don Abel Montes.

Caso de vacar las dos senadurías los amigos me hacen pensar en una de ellas si contásemos con el apoyo del señor Pardo: aquí tenemos buena base. Le agradecería se sirviese usted contestarme al respecto.

Siempre pondré a usted al corriente de los acontecimientos de aquí.

En espera de sus órdenes soy siempre su decidido y afectísimo amigo seguro servidor.

Romualdo Aguilar

Cuzco, agosto 25 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Doctor y amigo de toda mi consideración y estima:

La plausible noticia de la exaltación al solio presidencial de nuestro candidato doctor Pardo ha sido festejada con todo entusiasmo en esta ciudad a iniciativa del "Comité Pardo", al que pertenezco como presidente de nuestro Partido y como su tesorero. Se siente renacer la fe en los destinos del Perú y se principia a sentir relativo bienestar.

Hasta este momento no se sabe con seguridad si desiste don David Samanez. Montes insiste. A Teófilo Luna se le considera descartado. En cambio han exhibido sus candidaturas el doctor Angel Ugarte, civilista; y el doctor Julián Saldívar,

liberal. Juzgo conveniente que nosotros obtengamos por lo menos una senaduría suplente; esto es muy posible.

Aquí se sabe que ya hay propuestas para proveer el obispado vacante de Puno. Algunas personas conocedoras de la amistad que usted me dispensa toman interés para que suplique a usted se sirva ejercitar su influencia en favor del reverendo padre fray Tomás Delgado, uno de los propuestos. Le agradeceré mucho si esto fuese posible.

Me permito remitirle un número de "El Comercio" de esta ciudad, que contiene una reseña de las manifestaciones que han tenido lugar en esta ciudad con motivo del plausible acontecimiento.

En espera de sus órdenes soy siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[copia]

Lima, 8 de setiembre de 1915

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Mi querido amigo:

Aviso a usted recibo de sus cartas fechadas el 14 y el 25 de agosto último.

Por telegrama de José Gabriel Cosio, estaba enterado de las probabilidades que tendría la candidatura de usted como senador, y es inútil que le encarezca lo conveniente y agradable que sería para nosotros contar con un representante de las condiciones de usted y por departamento tan importante como el Cuzco.

Las informaciones que he recogido me permiten asegurarle que si Samanez Ocampo insiste en presentar su candidatura, tanto él como Montes contarán con el apoyo del gobierno. En tal caso los trabajos que hiciéramos en favor de usted resultarían ineficaces. Pero si, afortunadamente, Samanez desistiera no nos sería difícil conseguir la neutralidad del gobierno y hasta puedo anticiparle que sería una neutralidad muy benévola. Otra cosa no es posible por la anunciada candidatura de Ugarte; y no nos conviene tampoco ir hasta el apoyo oficial decidido.

Importa, pues, que usted me informe sobre la determinación de Samanez Ocampo, indicándome al mismo tiempo los demás candidatos liberales o civilistas que tengan trabajos iniciados respecto a las senadurías, a fin de formarse cabal concepto de la situación. En todo caso, creo, como usted, que podemos obtener para el Partido una de las suplencias y dejo a su sagaz criterio proponer la persona a quien deberíamos apoyar para ese cargo. Esta es la opinión de todos los miembros del comité; y aguardamos la respuesta de usted para colocar el nombre de usted o de la persona que designe en el cuadro de los próximos candidatos del Partido.

La convocatoria a elecciones se verificará, probablemente, en octubre y éstas tendrán lugar en noviembre, porque entiendo que hay el propósito de fijar plazos dilatados para las distintas fases del proceso electoral. Víctor Guevara, que aquí me vio varias veces y a quien presentó a don José Pardo, me escribe de Paucartambo en términos tales que parece querer afiliarse al Partido. Le contesto preguntándole si es ó no nuestro, para proceder en consecuencia; pero ante todo necesito tener informes sinceros y muy completos de usted acerca de la situación electoral y la personalidad de Guevara; y nada haré ni debo hacer sin el acuerdo de usted y del comité del Cuzco.

Tomo nota del interés que manifiesta usted por el reverendo padre fray Tomás Delgado, para la provisión del obispado de Puno, y haré de él cuanto me sea dable.

Por este mismo correo le remito 100 ejemplares de la declaración de principios del Partido y 50 talonarios de adhesiones, a fin de que, con la decisión y entusiasmo que le son propios haga usted práctica su labor de propaganda en el departamento.

Muy reconocido por las demás informaciones que se ha dignado trasmitir en sus ya citadas cartas, tengo el gusto de renovarle las seguridades mi personal consideración.

De usted atento y seguro servidor y amigo.

Cuzco, setiembre 29 de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido doctor y amigo:

He recibido sus muy apreciables cartas. Por su tenor comprendo que los senadores por el Cuzco serán los señores Montes y Samanez. Además hay dos candidatos: los señores Angel Ugarte por el Partido Civil, y Julián Saldívar por el Liberal. Respecto a mí, ya veremos, querido doctor, cómo viene el tiempo.

Hasta este momento aún no tenemos candidato a la suplencia, de entre los de nuestro Partido, porque todos son muy jóvenes, y de entre los pocos que tienen la edad legal aún no se resuelven. En todo caso avisaré a usted oportunamente.

En vista de su última carta hemos resuelto suscribir actas pidiendo el no aplazamiento de las elecciones y hacemos todo lo posible por agitar la opinión en este sentido.

Nuestro correligionario y miembro de la junta directiva señor Humberto de la Sota, persona apta, desea la subprefectura de Canchis y dice que en ésa cuenta con el apoyo del actual representante por aquella provincia doctor Antonio de La Torre. Es deseable que usted le preste su apoyo porque conviene a nuestro Partido.

El doctor Víctor Guevara es persona inteligente e ilustrada, pero no es muy consecuente en política, y, por esto, no puede inspirar completa confianza.

Está siempre a sus órdenes su afectísimo y seguro servidor amigo.

Romualdo Aguilar

[borrador telegrama]

Romualdo Aguilar
Cuzco.

Ruégole enviarme su discurso para publicarlo. Atentos saludos.

Riva-Agüero

Octubre 2 de 1915.

Cuzco, octubre 20 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero.
Lima.

Querido doctor y amigo:

Cumplida salud y toda prosperidad le deseo.

Me tuvo usted ausente durante veinte días de esta ciudad y por este motivo recién le remito el pequeño discursito que me había pedido usted por telegrama.

Siempre a sus órdenes su afectísimo amigo, seguro servidor.

Romualdo Aguilar

Telégrafos del Estado

Nº 344
Procedencia: Cuzco
Fecha de depósito: 15 noviembre Fecha de recibo: 13-Nov.-1915

Doctor José de la Riva-Agüero
Lima

Cosio Gabriel acepta corresponsal Comercio.

Aguilar

[copia]

Lima, 6 de diciembre de 1915

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Mi muy apreciado amigo:

Como la ley electoral va a discutirse y las elecciones se aproximan, pues, según mis informes, se realizarán en abril, me parece llegado el momento de que organice usted a nuestros adherentes de aquel departamento para las elecciones senatoriales. Tendríamos el mayor interés en que el Partido se asocie a ellas con candidato propio, que será naturalmente usted. Si acaso viera usted dificultades insalvables para la senaduría en propiedad, pues Montes saldrá de seguro y es posible que Ugarte tenga ya considerables fuerzas, es resuelta opinión nuestra que debe usted trabajar y obtener a lo menos la suplencia. Para ello, hay que reunir a los correligionarios en la capital del departamento, dar muestras de vida con conferencias de algunos jóvenes sobre los puntos principales del programa, semejantes a las que vamos a iniciar en Lima a partir del mes de enero; y obtener que nuestro corresponsal y amigo el doctor Cosio noticias mas frecuentes en "El Comercio" y datos concretos sobre la difusión y elementos de nuestro Partido en todo aquel importante departamento. Ruego a usted que se lo encargue así de mi parte.

Atendiendo a las muy justas indicaciones que me hizo usted acerca de Víctor Guevara y al silencio que él mismo ha guardado conmigo, no lo he visto en este viaje suyo. Convendría que me diera usted noticias circunstanciadas sobre la condición y pretensiones electorales en las provincias de Paucartambo y Chumbivilcas, que están comprendidas en las elecciones próximas. ¿No habría posibilidad de que algún afiliado nuestro, o a lo menos persona de nuestras simpatías se presentará por alguna de esas provincias en calidad de propietario o suplente? El presidente me ha dicho que cree que Guevara se presenta en

calidad de candidato liberal. En tal caso si nuestro comité se ha organizado en Paucartambo, creo muy inconveniente que lo auxilie.

Encargo a usted que salude a todos nuestros amigos y en especial a su hermano y mi ahijado, don Rafael. Todavía no se a ciencia cierta si recibió mi regalo expedido hace tantos meses. De la casa Welsch me aseguran que fue oportunamente entregado con el número de encomienda 153,299 y que el reclamo si acaso no llegó, debe hacerse en el mismo Cuzco indicando este número y la siguiente fecha: 14 de julio del año 15.

Repitiéndole mis vivas expresiones de aprecio, quedo de usted como siempre afectuoso amigo y servidor.

Cuzco, enero 13 de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Querido doctor y amigo:

Nuestro amigo doctor Cosio habrá puesto a usted al corriente de todo.

Conviene a nuestros intereses políticos que sea nombrado canónigo penitenciario el actual vicario doctor Víctor Pacheco Castillo, para cuyo nombramiento espero que usted influya eficazmente en el ánimo de Su Excelencia.

Como le dije en mi anterior el señor doctor Frisancho prosigue con sus trabajos por Paucartambo y hay necesidad de apoyarlo ante el gobierno.

Sólo por telegramas se sabe algo respecto al empréstito.

Siempre a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

Telégrafos del Estado

Nº 356
Procedencia: Cuzco
Fecha de depósito: 18 de enero Fecha de recibo: 19-Ene.-1916

José de la Riva-Agüero
Lima.

Partido felicítale efusivamente por patriótica actitud contra proyecto empréstitos y triunfo obligando retirarlo salvar porvenir país.

Aguilar

Telégrafos del Estado

Nº 476
Procedencia: Cuzco
Fecha de depósito: 21 de enero Fecha de recibo: 21-Ene.-1916

José de la Riva-Agüero
Lima.

Recomiendo eficazmente nombramiento penitenciario doctor Pacheco Castillo, detalles correo.

Romualdo Aguilar

[copia]

Lima, 26 de enero de 1916

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Muy apreciado doctor y amigo:

He tenido el gusto de conversar largamente con José Gabriel Cosio sobre el estado de nuestros trabajos políticos en el Cuzco y sus noticias me han causado la más viva satisfacción. No podía esperar otra cosa de la inteligente dirección de usted. Creo sí indispensable proceder a la formación de los comités distritales que nos han de servir de base para la próxima campaña eleccionaria. Así se lo he encarecido a Cosio y espero que a su regreso se ponga de acuerdo con usted para emprender esa labor.

Según todas las probabilidades, las elecciones no se realizarán este año; se verificarán el entrante en que debe tener lugar la renovación del tercio. De suerte que para ese entonces serán cuatro las senadurías vacantes por el Cuzco, circunstancia que nos permitirá lanzar, con probabilidades de buen éxito, la candidatura de usted. A este respecto, debo manifestarle que sólo cediendo a sugestiones venidas del sur, me permití insinuarle la conveniencia que trabajara usted la senaduría suplente, pues conociendo su posición y antecedentes, no se me ocultaba que le sería imposible pretender una representación secundaria que, de otro lado, no satisfacía tampoco el alto aprecio y consideración que tengo por usted. Si usted prefiriese la diputación por Chumbivilcas, donde sé que cuenta con elementos apreciables que podrían presentarlo como candidato de transacción, le ruego que me lo avise para trabajar decididamente en ese sentido, pues la noticia que me da usted sobre la posible candidatura de Juan Pardo me parece desprovista de todo fundamento, ya que no es creíble que pudiendo éste escoger entre tantas provincias, opte por aquella en que no tiene residencia, exponiéndose al descrédito consiguiente, por haber re-

accionado tanto la opinión en estos últimos tiempos a favor de aquel requisito.

La candidatura de Frisancho por Paurcatambo, me parece convenientísima y nosotros desde aquí trabajaremos resueltamente a su favor, pues no nos liga, ni remotamente compromiso alguno con Guevara. Este quiere a la vez aparecer como nacional, civilista y liberal. Tengo de Frisancho el mejor y más favorable concepto y su diputación sería ventajosísima para nuestro Partido.

No obstante mi deseo de servir a Humberto de la Sota nada he podido hacer por él, porque a consecuencia de nuestra oposición al empréstito me hallo cohibido para pedir nombramientos de autoridades, que sólo indirectamente podría conseguir. Si algo puedo gestionar en esta forma lo haré gustosísimo. Como le manifesté en mi telegrama, tampoco pude trabajar por su recomendado el doctor Castillo, pues cuando recibí su insinuación hacía varios días que el diputado Chaparro había obtenido el nombramiento del cura Pareja para el mismo cargo.

Con un afectuoso saludo a su hermano y a todos los amigos de ésa, me complazco con reiterarle las seguridades de mi mayor aprecio y deferente amistad.

Le estrecha la mano su amigo atentísimo.

[copia]

Lima, 9 de febrero de 1916

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Mi muy querido amigo:

En uno de los últimos correos tuve el gusto de remitirle un artículo mío dedicado al primer número de "El Ateneo". Supongo que habrá llegado a sus manos con toda oportunidad.

La organización de los comités de provincia y de distrito es labor que debemos acometer empeñosamente a fin de terminar la organización del Partido en todo el departamento. Así lo estamos realizando en toda la república con la mayor actividad y el más completo éxito y es indispensable que el Cuzco, en donde contamos con tan numerosos y apreciables elementos, sea de los primeros en llevar a cabo esa obra.

El señor Luis Delgado, director de "El Comercio" que se edita en esa ciudad me escribe ofreciéndome su adhesión personal y el entusiasta y desinteresado concurso de la hoja que dirije. Sería conveniente, para aprovechar su espontáneo ofrecimiento, que usted se sirviera ponerse al habla con él, a fin de acordar la forma de utilizar las columnas de ese diario para nuestra labor de propaganda.

Renuevo a usted los sentimientos de mi muy cordial amistad y tengo el gusto de suscribirme atento servidor y amigo afectuoso.

Cuzco, 9 de abril de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

Un viaje inesperado a Arequipa, donde permanecí más de un mes y acabo de llegar, hizo que no diera oportuna respuesta a su favorecida última.

El deseo de continuar aumentando mi foja de servicios en la carrera y la insinuación de los señores vocales de la Corte, me han hecho pensar en hacer trabajos por la agentía fiscal de este Cercado, que se encuentra vacante por promoción del doctor Eulogio Ugarte a la vocalía; por lo que me permití dirigirle un telegrama suplicatorio en tal sentido. Si ello fuese de su aprobación, se serviría usted ejercer indirectamente sus influencias, ya que por las circunstancias políticas del momento no le sería posible hacerlo en persona.

En cuanto a las senadurías, ha manifestado aquí un diputado liberal que ha hablado con el presidente de la República, quien le ha asegurado que la combinación es la siguiente: un civilista, dos liberales y un constitucional. Es indudable que el gobierno no auspiciará estas candidaturas; no obstante voy compulsando la opinión de nuestros amigos.

Aún cuando fuese nombrado agente fiscal, no dejaría de trabajar por la realización de nuestros ideales, puesto que por ellos pueden laborar ciudadanos de cualquier condición.

Aquí se dice que el doctor Criado y Tejada le ha asegurado su nombramiento a un señor Urquizo. Hay otros interesados, como el doctor Augusto de la Barra para quien trabajan los constitucionales, y el doctor Moisés León, actual diputado por Quispicanchi.

Con un atento saludo, soy siempre su afectísimo amigo seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[copia]

Lima, 19 de abril de 1916

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Mi muy querido amigo:

Tan luego me enteré de su pretensión a la agencia fiscal del Cuzco me puse a trabajar indirectamente para ver forma de obtener su nombramiento. Desgraciadamente, como usted bien sabe, no me es posible intervenir de otra manera, pero puede usted abrigar la seguridad que no omitiré esfuerzo en favor suyo.

Encontrándose aún distante la fecha de las elecciones, me parecen simples congeturas las noticias que allá circulan sobre los posibles candidatos que se dice cuentan con el favor oficial y creo que nuestros elementos en el departamento son tales que nos hallamos en condición de ir a la lucha, sea cual fuere el resultado, con mayor razón cuando contamos con candidato del prestigio personal y condiciones de usted.

Con fines de propaganda, se acaba de imprimir hojas sueltas con una breve y sencilla exposición de nuestro programa, de las cuales le remito 300 ejemplares para su distribución en el departamento por órgano de los respectivos comités provinciales.

Lo saluda, etcétera.

Cuzco, agosto 18 de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Doctor y amigo de mi deferente distinción y estima:

Me es grato saludar a usted en el deseo de su cumplido bienestar.

Motivos de enfermedad de la que aún no me encuentro con diagnóstico de pronto restablecimiento, me han impedido de dar a sus dos estimables comunicaciones últimas, la respuesta inmediata que ellas demandaban. En cuanto el estado de mi salud lo permita cumpliré con hacerlo de manera detallada y completa, concretándome por ahora, a manifestar a usted que las instrucciones en ellas contenidas serán cumplidas puntualmente.

Con esta oportunidad me es grato reiterar a usted mis especiales sentimientos de afecto.

De usted atento y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[copia]

Lima, 21 de agosto de 1916

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Mi muy querido amigo:

Tuve noticia últimamente de que se hallaba usted delicado de salud y es mi deseo que en la actualidad se encuentre ya completamente restablecido.

¿Qué noticias me da usted sobre nuestros trabajos políticos? La situación para nosotros es hoy muy favorable, porque contamos con simpatías en el gobierno, y es necesario que iniciemos desde ahora nuestra campaña electoral, a fin de preparar la opinión y hacer ver que contamos con elementos capaces de asegurarnos el éxito. Para que yo pueda apoyar aquí los trabajos de ustedes es indispensable que me trasmitan las informaciones mas completas sobre la situación electoral; y que se preocupen de conquistar los votos de las personas que deben formar la Asamblea de Mayores Contribuyentes que, como usted sabe, viene a ser la llave de la elección.

Con un afectuoso saludo me repito de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Cuzco, setiembre 17 de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy querido doctor y amigo:

Mucho le agradezco por el interés que se ha servido tomar por mi salud.

En meses pasados me tuvo usted entre Arequipa y Mollendo por consultar la salud de mi señora, cuya pertinaz neurastenia me tiene verdaderamente agoviado más que mis propias dolencias. Cuanto a mí ya estoy cuasi restablecido y en esta ciudad después de una temporada de campo. He aquí explicados los motivos por los que me ha sido imposible consagrarme a asuntos políticos. En adelante ya podré hacer algo tratándose de la organización del Partido en las capitales de provincia y distrito ya que la propaganda está hecha.

En mi ausencia de esta ciudad nuestros amigos habían resuelto que yo lanzara mi candidatura a una de las senadurías vacantes; pero yo aún no estoy resuelto a hacerlo mientras no tener seguridad de que las simpatías del gobierno hacia nuestro Partido se tradujeran en un acuerdo franco de que en este departamento contaríamos con una senaduría.

El presidente me dijo en su última carta que había sentido nombrarme agente fiscal, sólo por compromiso anterior, pero que en la primera oportunidad me serviría pues me tenía muy presente y conocía perfectamente mi actuación política en la campaña electoral del año pasado.

Como usted ya sabe, se organizó el Partido en la provincia de Canchis, con buen personal.

En días de mi enfermedad se suscitó una polémica provocada por don Alberto Seguín director de "El Comercio", que fue brillantemente sostenida por nuestro amigo el doctor José Gabriel Cosio. Tal suceso ha dado mayor evidencia a la necesidad de tener aquí un órgano periodístico.

Con muchísimo placer sé que se ha lanzado su candidatura por Lima y deseo vivamente su éxito más completo.

Hasta próxima vez soy siempre su afectísimo amigo y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[*Cuzco*] a 21 de septiembre de 1916

Señor
Presidente de la Junta Central del
Partido Nacional Democrático.

Señor Presidente:

El comité departamental de mi presidencia, en sesión de anoche, entre otros puntos de interés para el Partido, ha acordado exhibir mi candidatura a una de las senadurías en propiedad por este departamento y la del doctor Mariano García para la diputación suplente por la provincia de Anta, y solicitar de la junta central de su presidencia la ratificación de este acuerdo y su valioso apoyo para el mejor éxito de la campaña electoral.

En la misma sesión se acordó insinuar a la respetable junta de su presidencia la conveniencia de designar oficialmente a los señores Humberto de la Sota e Ismael Valencia Pinto para las candidaturas a las diputaciones suplentes por las provincias de Abancay y Cotabambas del vecino departamento de Apurimac, en donde aún no se ha instalado el respectivo comité del Partido, y de recomendar al delegado del Partido en ese departamento, doctor Leonidas Samanez, para que propicie la aspiración política de dichos correligionarios nuestros, que son naturales de Apurimac.

Lo que comunico a usted a fin de que consiga que el comité central del Partido preste a estos acuerdos su más decidido apoyo para su mejor éxito.

Reitérole, en esta ocasión, mis más distinguidas consideraciones y mi entusiasta adhesión personal.

Dios guarde a usted,

Romualdo Aguilar

[copia]

Lima, 14 de octubre de 1916

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Mi muy estimado amigo:

Con la más viva complacencia he recibido la noticia que me trasmite usted oficialmente en su oficio del 21 de setiembre sobre la proclamación de su candidatura a la senaduría en propiedad por ese departamento. Usted sabe el vivo interés que tengo en su elección, no sólo por la especial consideración que usted me merece, sino porque conceptúo que su incorporación al Senado realzará la representación del Partido en ese alto cuerpo.

En el curso de la próxima semana sesionará el comité central y ratificará, como es natural, la proclamación hecha por el comité de su presidencia, según tendré el gusto de anunciárselo oportunamente.

Los valiosos elementos que nos acompañan en el Cuzco, el personal prestigio de usted y la simpatía con que el gobierno y la opinión acogen nuestras candidaturas nos permiten abrigar la más absoluta confianza en el éxito de ellas, siempre que nuestros trabajos electorales se realicen con la actividad y entusiasmo que hay derecho a esperar del celo de nuestros afiliados.

Con un afectuoso saludo me repito de usted muy atento amigo y obsecuente servidor.

Cuzco, noviembre 9 de 1916

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy recordado doctor y amigo:

Me es grato saludar a usted en el deseo de su cumplido bienestar.

Las dolencias que desde hace algún tiempo me han postrado hanme impedido ser más frecuente en mis comunicaciones.

Recibí su muy apreciable del 14 del pasado mes y le agradezco mucho por los conceptos favorables que siempre me prodiga.

A pesar de mi rebelde enfermedad no descuido mis trabajos, y creo que tratándose de popularidad obtendremos completo éxito en todo el departamento, si no hubiesen candidatos oficiales, como se viene asegurando desde hace algún tiempo, y últimamente, hasta designando los nombres de los señores Montes, Montesinos, La Torre, Benjamín y González. Hasta la fecha alcanza a nueve el número de candidatos con los señores Teófilo Luna, independiente; Tomás David Aranívar, civilista; Julián Saldívar, liberal; y Pablo de Latorre, constitucional. ¿Será verdad que haya candidatos oficiales? Se servirá usted enterarme trasmitiendo las relaciones de los mayores contribuyentes sorteados.

En las elecciones municipales no hemos obtenido un éxito completo, pero sí ya hemos tenido oportunidad de ensayar nuestras fuerzas y de que el nuevo municipio esté formado en su tercio por futuristas.

Tratándose de cuatro senadurías convendría aliarse con tres de los candidatos. En concepto de usted ¿con quiénes sería conveniente hacerlo?

Nada me dice usted de si ha hablado con el doctor Pardo al respecto. Yo pienso escribirle próximamente.

Debe visitarlo el señor doctor don Víctor Manuel Santos relacionado mío, quien va a esa capital.

Esperando se sirva hacerme siempre las indicaciones que juzgue convenientes, me repito como su afectísimo amigo y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[borrador]

Chosica, 21 de diciembre de 1916

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco

Mi muy apreciado amigo:

Me tiene usted en este pueblo de Chosica convalesciendo de mi apendicitis, que según opina la mayoría de los médicos que he consultado no necesita operación sino un régimen de dieta y descanso estricto, como éste a que estoy sometido. Mucho contento me ha dado saber que también usted se halla restablecido de su ataque nefrítico, y le agradezco grandemente el interés que ha manifestado usted por mi salud.

A la vez que nos hemos opuesto, por evidentes razones de conciencia y moral política, a la prórroga del presupuesto, según verá usted en los periódicos y en la copia de la declaración que remito al comité departamental del Cuzco, hemos proclamado las candidaturas nacionalistas por las diversas circunstancias electorales, y naturalmente va en primer término la de

usted por muchos motivos, y por ser senatorial. Creo, por lo que he hablado con el Presidente (que, digan lo que quieran los pasquines de oposición, sigue en buenas relaciones con nosotros) que no convendría, en manera alguna, vincularse con Teófilo Luna ni con los constitucionales, que serán débiles por falta de apoyo oficial y fuerzas propias. Si es útil un concierto expreso con los civilistas, o si es preferible que vaya usted independiente a la elección, sin combatirlos ni ayudarlos, con las ventajas de esta actitud, es asunto que usted resolverá cuándo y cómo lo juzgue oportuno. El retiro de las candidaturas por Lima no se debe absolutamente a temor del éxito o debilidad de nuestras fuerzas. Era indispensable reducir a una las dos proclamadas porque la Cámara no declaró sino dos vacantes, y yo tenía antiguo pacto de alianza con el alcalde Miró Quesada; pero esa una era absolutamente segura.

Yo me decidí a retirarme porque a nadie se le puede ocultar que al frente de un reducido grupo en la cámara y con la expectativa de una acusación constitucional e intentos de la minoría de someter a juicio al gabinete que un tío carnal mío preside, mi situación iba a ser llena de riesgos para el Partido y de incertidumbre para nuestro porvenir. Nuestro correligionario La Jara no estaba en tales condiciones, y yo le garantizaba plenamente la elección; pero en su afán de luchar contra todos los demás partidos (lo que era un imposible matemático) se abstuvo, y sin oír razones ha desperdiciado y ha echado por la ventana una diputación por Lima, que nos era tan necesaria. Invoca escrúpulos de orden personal, sin valor alguno, y la circunstancia de haber ya declarado opinión al respecto en un reportaje de *El Perú*; como si a un político pudieran ligarlo los caprichosos reportajes de nuestros periódicos, que tanto exageran y abultan lo dicho, máxime cuando en este punto habían sobrevenido nuevas ocurrencias que variaban el aspecto de la cuestión. Pero en fin, yo no puedo compeler a nadie contra lo que su conciencia, aún errada, le ordena en cosa que, si bien importante, no es vital para el Partido. Esto es lo único cierto acerca del retiro de nuestras candidaturas. Cuanto dice El Tiempo es pura invención, como todo lo que ese periódico

escribe. Nadie mas ha retirado hasta [*sic*] su candidatura, ni había razón ni pretexto para ello. Nadie ha soñado siquiera en dividir el Partido. No hay crisis alguna en la directiva y fue aprobada unánimemente mi conducta, en vista de las circunstancias que expliqué. Le ruego a usted que repita esto a nuestros amigos; porque como peruanos, pueden ser fáciles al desaliento y dejarse impresionar por los primeros rumores. Mientras dure mi convalescencia, los asuntos electorales quedan a cargo de una comisión compuesta de los señores La Jara, Graña, Olaechea y Salinas. Ellos arreglarán con usted y Elías Samanez la proclamación de los candidatos que recomendó usted para Apurímac, y acerca de los cuales aún Samanez no ha contestado definitivamente.

Con mis más fervientes deseos por su salud y su elección, me repito su amigo y servidor afectísimo,

---

Cuzco, enero 4 de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy recordado doctor y respetado amigo:

He recibido su muy apreciable de 21 del actual que me informa de la mejoría de su importante salud, lo que me complace en sumo grado; yo me hallo en estado de atentar a los trabajos aunque no completamente sano.

Quedo enterado de que han sido proclamadas las candidaturas del Partido. La protesta ha sido bien recibida aquí, aunque se cree que nos traiga la animadversión del gobierno.

No he pensado nunca en vinculaciones con los constitucionales y menos con don Teófilo Luna, que en todo caso me se-

rían dañosas. Estoy de acuerdo con Montes y probablemente lo estaré con los candidatos civilistas. Mucho sentimos aquí el retiro de su candidatura por Lima; pero los motivos especiales que ha tenido usted para hacerlo, nos convencen plenamente.

Quedo enterado de que los asuntos electorales quedarán a cargo de una comisión mientras su convalescencia que, ojalá sea rápida. Hace dos días que leí con sorpresa una correspondencia dirigida de aquí a "El Comercio" de esa capital, que decía que por mi enfermedad pensaba desistir de mis trabajos electorales: inmediatamente he desmentido esta especie en los diarios de aquí.

Nuestro correligionario señor Humberto de la Sota se queja de que, no obstante tener sus trabajos adelantados desde mucho tiempo para la suplencia de la diputación por Abancay, no ha sido atendido y que hoy se protege, tal vez, la candidatura del señor La Jara: cumplo con poner en su conocimiento esta circunstancia.

En este mismo correo escribo al presidente, avisándole de mi candidatura y recordándole que en las dos veces que se trató de la suya a la presidencia trabajé con entusiasmo.

Haciendo fervientes votos por su pronta sanidad, y esperando siempre sus órdenes, se repite su decidido amigo seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[copia]

Lima, 1 de marzo de 1917

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Mi muy estimado señor y amigo:

Tengo el gusto de comunicarle que el comité electoral del Partido ha acordado proclamar la candidatura del señor Ismael Valencia Pinto a la diputación suplente por la provincia de Cotabambas, recomendada por el comité de su presidencia, y del señor don Mariano García a la diputación suplente por la de Anta. En cuanto a la diputación suplente por la provincia de Abancay, el comité, en vista de que en dicha provincia se han presentado dos candidatos que militan en nuestras filas, los señores de la Sota y La Jara y Ureta, pretendiendo el mismo cargo, ha resuelto abstenerse de recomendar a ninguno de los dos candidatos, dejando a nuestros afiliados de la provincia en absoluta libertad para que apoyen al que sea de su simpatía. Le ruego que así se lo explique usted a nuestro amigo La Sota, a fin de evitar cualquiera otra interpretación de nuestro acuerdo.

He tenido el gusto de enterarme, por el periódico El Comercio de esa ciudad, de la instalación del comité provincial de Urubamba con magnífico personal. Espero recibir comunicación oficial de su presidente para agradecerle el valioso concurso que nos ha prestado y mientras tanto le encarezco hacerlo así en nombre mío y de los miembros del comite central.

Espero recibir en breve, noticias de sus trabajos electorales y del resultado obtenido en la asamblea de mayores contribuyentes, próxima a reunirse, y le reitero las seguridades de mi muy atenta consideración y deferente amistad.

Cuzco, marzo 8 de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy recordado doctor y amigo:

Ya con el placer de tener conocimiento del completo restablecimiento de su importante salud, le dirijo esta. A mí me tiene usted sin poder reponerme todavía de una fuerte recaída que me dió.

La cuestión electoral en el departamento ha venido a trastornarse con las ubicaciones. Consecuente con sus indicaciones no he entrado en arreglos con los de la oposición que está representada por dos leguiístas Montesinos y Pablo de Latorre (constitucional), por Miguel D. Gonzales y Teófilo Luna, quienes hoy están unidos frente a los cuatro ubicados Montes, Latorre B; Saldívar y Ugarte.

Al iniciar mi candidatura contaba, sobre la base de nuestro Partido, con amigos en todos los otros partidos; pero hoy no se puede contar ya con los civilistas, liberales ni constitucionales, sinó solamente con nuestro Partido que todavía es reducido en el departamento y los amigos independientes; el éxito de mi candidatura es muy dudoso y, desaparecida además, la esperanza de que la 4a. senaduría sería para el Partido, la situación se ha hecho pues difícil. Por otra parte no habrá garantía electoral por todo lo que está pasando en la República, por mucho que la pregonen las autoridades quienes obran todo lo contrario de lo que dicen.

Lo asesinaron al doctor Grau en Tambobamba de la manera más alevosa y cobarde con la complicidad de las autoridades. Lo victimaron también al doctor Augusto Ugarte en Chumbivilcas. Durante dos días esta ciudad ha sido teatro de escenas sangrientas y bochornosas, conforme se informará usted por "El Sol" y "El Comercio".

Siempre a sus órdenes su afectísimo y seguro servidor amigo.

Romualdo Aguilar

Cuzco, marzo 10 de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido doctor y amigo:

Antes de ayer le dirijí una carta relativa a asuntos políticos y espero su respuesta.

Me permito recomendarle a mi sobrino señor Alejandro Velasco Astete, que va a la Escuela de Artes y Oficios de esa capital, en lo que pudiera ofrecérsele especialmente para su ingreso a dicha escuela.

Le agradecerá su afectísimo amigo y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[borrador telegrama]

Romualdo Aguilar Cuzco.

Si trátase correligionario Eduardo Viñas Prohías, hállase obligado velar intereses usted en justicia; así direlo. Permítome recomendarle para defensa judicial aquí nuestro amigo Pedro Dulanto, abogado joven, entusiasta, inteligente, desinteresado,

que pondrá muy vivo celo causa. Créolo el más adecuado. Ruégole responda pronto.

José Riva-Agüero

Lártiga, 459

Telégrafos del Estado

Nº P.12
Procedencia: Sicuani
Fecha de depósito: 6 abril. Fecha de recibo: Abril 7 1917

José Riva-Agüero
Lima.

Comités departamental, provincial y adherentes Partido Nacional Democrático que suscriben, reunidos con motivo agazajar nuestro correligionario ingeniero Escardó, acordamos saludar nuestro historiador ilustre jefe y junta directiva central reiterando adhesión causa política sustentamos.

Romualdo Aguilar, Antonio Lorena, Fortunato Herrera, Vega Enriquez, Viñas Prohías, La Jara Ureta, Cosio Gabriel, Cosio Félix, La Sota, Diaz Santos, Justo Ochoa, R. Garmendia, Pareja Miranda, Víctor Medina, Casanova Ferro Baca, Blanco Miranda, Alfaro Guillén, Jerónimo Pacheco, Rebollar Palomino, Pagaza Límaco, Villena Roca, Fidel Santos, Dongo Pacheco, Horacio Calderón, Armando Garmendia, Vicente Garmendia, Sánchez Cáceres, Gerardo Medina, Zamalloa.

Cuzco, abril 22 de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy recordado doctor y amigo muy querido:

Sin tener ninguna de usted a qué referirme le dirijo ésta, ansioso siempre de su completa sanidad; yo no estoy del todo restablecido, pero no descuido los trabajos por lo mismo que se aproximan los días de elecciones.

Como ya lo manifestamos oportunamente pudimos atender en lo posible (porque eran días de Semana Santa y hasta de duelo para esta ciudad por las exequias para el doctor Grau, etc.) al estimabilísimo señor Escardó, de quien hemos recibido parte ya de la frontera argentina. El nos dijo que volverá al Cuzco con usted y otros caballeros a fin de este año; ojalá pues tengamos el placer de verlo a usted.

Por todo lo que se ve es indudable que habrá imposición electoral. Como le dije en mi anterior yo voy solo porque no convenía unirse con ninguno de los grupos. Como en política se valen de todo medio, es posible que tal vez me hagan algún chismesito al presidente, porque entre los candidatos no faltan algunos que así acostumbran proceder. El semanario "Justicia", que salió a raíz del asesinato del doctor Grau es dirigido por un hermano mío (compadre del doctor Grau); yo no tengo ninguna participación en él y espero, que no confundan apellidos.

Mis trabajos están en buen pie, aunque no se obtenga triunfo seguiré trabajando siempre.

Aquí se han estrañado algunos de que el Partido no haya protestado por el asesinato del doctor Grau.

Si está usted en buenas relaciones con el Presidente sería conveniente, si le es posible, obtener de él la no intromisión de

las autoridades y que no sean hostiles a mi candidatura, no deseo más. Es cierto que el Presidente me escribió hace meses, diciéndome que habría libertad electoral, pero esto me parece simplemente protocolario. Su afectísimo amigo, seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[copia]

Lima, 4 de junio de 1917

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Muy estimado señor y amigo:

De regreso a Lima he tenido el gusto de leer su carta del 22 de abril. Los hechos han venido a confirmar los temores que abrigaba usted respecto al resultado de sus trabajos electorales. Era de presumir que una candidatura como la de usted que, aunque contaba con el apoyo de un núcleo selecto de opinión, no podía contrarrestar las intrigas e influencias de todo orden puestas en juego por los candidatos oficiales, tuviera poco éxito. Pero de todos modos, el número de sufragios alcanzado por usted y el entusiasta movimiento de opinión producido en torno a aquella, son bastantes a demostrar el desarrollo que nuestra agrupación ha logrado en el departamento.

Aunque su carta hubiera llegado oportunamente a mis manos, no me hubiera sido posible obtener las garantías que usted reclamaba, ni desvirtuar los malévolos rumores que en contra suya hicieron circular los adversarios, porque, como usted sabe, desde hace algún tiempo mis relaciones con el gobierno me inhabilitan para hacer recomendaciones, que seguramente, no serían atendidas.

El señor Escardó me ha expresado su agradecimiento por las finas atenciones de que fue objeto durante su permanencia en el Cuzco y la favorabilísima impresión que le podujo la organización de nuestro Partido en ese departamento y, sobre todo, el distinguidísimo personal de nuestro comité departamental.

Correspondiendo sus afectuosos saludos, tengo el gusto de repetirme de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Cuzco, julio 5 de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido y recordado amigo:

Anhelo por su cumplida salud. Los documentos no los han expeditado hasta hoy pero los remitiré por el próximo correo rotulados a usted.

El Señor Viñas y Prohías no me ha ayudado apoyando mis solicitudes ni expidiendo siquiera como secretario, con prontitud los certificados que solicité.

Ratifico mi telegrama de hoy.

Hasta la fecha el doctor Salazar y Oyarzabal habrá recibido ya el poder y el índice de los documentos que se le remitieron para fundar la acción de nulidad.

Tomaremos las precauciones necesarias para la seguridad de los documentos que serán llevados por una persona de confianza que estará en ésa el 19 del actual.

Mi defensor será siempre el doctor Dulanto; Luna se defenderá por sí mismo y probablemente el doctor Salazar y Oyarzabal defenderá a Gonzales.

Comprendo que el asunto de las elecciones del Cuzco se verá en agosto. El plazo para la interposición de la acción de nulidad termina el 15.

Me permito remitirle en paquete separado 15 ejemplares del índice de las pruebas que deben ser firmadas por el doctor Salazar para entregarlas a los señores vocales de la Suprema, y un ejemplar para el doctor Dulanto.

Luna marchará en la próxima semana; será conveniente que el doctor Dulanto se ponga siempre de acuerdo con él para la defensa. La documentación de Luna es nutrida. Mis documentos son pocos y se refieren sólo a algunos puntos esenciales. En el próximo correo remitiré también mi pliego de instrucciones al doctor Dulanto, a quien le suplico se sirva usted saludarlo.

Nuestro amigo doctor José Gabriel Cosio estará en ésa próximamente y le pondrá al corriente de todo lo ocurrido en ésta con respecto a los asuntos eleccionarios.

Por acá nos ha causado gran placer el merecido triunfo de nuestro correligionario político doctor Tello.

Esperando sus órdenes me repito como su afectísimo amigo y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

Cuzco, 14 de julio de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido doctor y amigo:

Deseo su salud cumplida.

Por fin en más de veinte días he podido conseguir que se me entreguen por el señor Viñas Prohías las copias certificadas que solicité; las mismas que en este correo remito al doctor Dulanto, en paquete certificado. Asimismo le escribo incluyéndole un pliego de instrucciones y un pequeño memorandum de los documentos.

Hoy marcha a ésa el doctor Teófilo Luna a quien le he encargado que siempre lo busque a usted y que se ponga de acuerdo con el doctor Dulanto.

Hasta el próximo correo se despide su afectísimo amigo y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[borrador]

Lima, 7 de agosto de 1917

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Mi muy estimado señor y amigo:

Tengo a la vista sus apreciables cartas del 5 y 14 de julio último, con la primera de las cuales recibí el índice de las

pruebas que forman la documentación de la demanda de nulidad que a nombre de usted ha interpuesto ante la Corte Suprema nuestro correligionario el doctor Dulanto, a quien he trasmitido las indicaciones que me hace usted.

Por nuestro amigo el doctor Cosio, que no hace muchos días ha salido para ésa, estoy enterado de la forma como desarrolló el proceso electoral en ese departamento y creo que, en realidad, es muy probable que consigamos la nulidad de la elección, probabilidad que se acentúa más después del fallo de la Corte, anulatorio del proceso electoral de Canchis.

El doctor Dulanto se pondrá de acuerdo con las personas que han tomado a su cargo la defensa de los otros candidatos a fin de proceder conforme a las instrucciones de usted; y supongo que a la fecha tendrá ya en su poder los documentos cuyo envió me anuncia usted.

Retornando sus afectuosos saludos, tengo el gusto de repetirme de usted seguro servidor y amigo afectísimo.

Cuzco, agosto 16 de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy recordado doctor y amigo:

He tenido el placer de recibir su muy apreciable de 30 de julio que me la entregó nuestro amigo el doctor Cosio. Habría tenido verdadero placer en ir a esa capital por el doble motivo que usted me indica pero me es difícil por ahora por varios motivos, que me privarán del deseo que tengo de verlo.

Paréceme que no cabe ya duda respecto a la nulidad de las elecciones del Cuzco, dada la manera correcta como viene

procediendo la Corte Suprema y existiendo ya el precedente de las elecciones de Huancavelica. Mucho le agradezco por la oferta de hablar a dos de los señores vocales. Próximamente he de dirigirle también una carta al doctor Germán Leguía y Martínez mi antiguo amigo y compañero de Cámara, que siempre me dispensó sincera amistad.

Como le dije en una de mis anteriores, le remití los documentos al doctor Dulanto. Hasta el día de hoy no recibo carta de él ni del doctor Luna; supongo será en el correo de mañana.

Siempre a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[copia]

Lima, 28 de agosto de 1917

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Muy estimado doctor y amigo:

Tengo a la vista su apreciable carta del 16. Abrigo la misma confianza que usted respecto al buen éxito de la acción de nulidad de las elecciones senatoriales del Cuzco, sobre todo, después del fallo expedido últimamente por la Corte Suprema con motivo de la revisión del proceso electoral de Canchis.

Entiendo que el doctor Dulanto tiene ya en su poder los documentos que usted le remitió y, para mayor certeza, voy a preguntarle si ha recibido toda la documentación que necesita para fundar la acción de nulidad.

Correspondo atentamente sus afectuosos saludos, y quedo como siempre a órdenes de usted, afectísimo amigo y seguro servidor.

[copia]

Lima, 28 de octubre de 1917

Señor doctor don
Romualdo Aguilar

Mi muy apreciado amigo:

Aprovecho la ocasión del viaje de mi ahijado Leoncio Alvarez para remitirle a usted con seguridad esta carta, pues no sé todavía si ha regresado usted de los baños de Jesús o si sigue en ellos. Alvarez le entregará la presente en Arequipa o el Cuzco. Comprendo que por su ausencia no habrá recibido usted oportunamente el telegrama en que le anuciaba yo la nulidad que obtuvimos en la Suprema y es posible que por la misma razón no haya recibido usted las noticias que de esta misma nulidad le envió nuestro amigo y abogado el doctor Pedro Dulanto. Como la defensa de Dulanto fue muy brillante y eficaz, me parece que convendría, a fin de que no se resienta inutilmente, que le escribiera usted agradeciéndole sus esfuerzos, que me consta que fueron muchos, pues estaba enfermo en los días anteriores a la audencia.

Aunque según mis noticias todas las probabilidades son de que no haya elecciones hasta 1919, coincidiendo con las presidenciales, no es imposible que a última hora y para no descontentar al Partido Liberal, se convoquen para el año entrante; y como a mí me parece que después de la nulidad obtenida, nosotros como Partido y usted como persona estamos moralmente obligados a continuar en el empeño eleccionario, conviene que desde ahora tomemos nuestras medidas. Teófilo Luna, que muestra mucho deseo de seguir unido a nosotros

para la próxima campaña, se vuelve al Sur en este vapor o en el inmediato, y con él debería hablar usted para convenir en las diputaciones a que nosotros podemos aspirar. Usted, con más conocimiento que yo del asunto, puede decidir cuáles de nuestros correligionarios han de presentarse siquiera por tres provincias. Luna me ha hablado de Gabriel Cosio para Paruro y me parece muy bien naturalmente. Hay que decidirlo.

Por este mismo correo le escribo a su hermano don Rafael comprometiéndolo para esta futura campaña eleccionaria. No dudo que tratándose de usted, pues es indispensable que insista usted en su candidatura, nos han de ayudar sus hermanos con todo el interés que hasta aquí han puesto.

Deme usted noticias de su salud y disponga en todo de su afectísimo amigo y correligionario.

Arequipa, noviembre 5 de 1917

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy recordado doctor y predilecto amigo:

Ayer, a mi regreso a esta ciudad de los baños de Jesús, recibí su muy apreciable carta de 28 de octubre a la que doy inmediata respuesta. En los baños he estado un mes y por este motivo no he recibido el telegrama de usted ni el de nuestro amigo doctor Dulanto a quien le escribí del Cuzco agradeciéndole por el interés que tomaba en el asunto, y hoy le reitero mi gratitud.

Estoy muy agradecido por el interés que se sirve usted tomar por mi salud la que, si no del todo restablecida, está muy mejor.

Cuanto a asuntos políticos estuve resuelto a no insistir en ellos por muchos motivos; más en vista de su última carta veré a mi regreso al Cuzco, que será el día de mañana, y de allá avisaré a usted lo que resuelva con los amigos y con don Teófilo Luna.

Con vehementes deseos de su bienestar queda siempre a sus órdenes su agradecido y decidido amigo seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[copia]

Lima, 12 de setiembre de 1918

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Mi querido amigo y correligionario:

Me dirijo a usted para comunicarle la reunión inmediata de la asamblea del Partido. Esta asamblea tiene excepcional importancia. Acreditará la realidad y solidez de nuestra organización en la República, y al probarla, nos dará título inobjetable para intervenir en la próxima convención de partidos, en la cual no hemos de buscar otra solución que la da un gobierno que merezca realmente la confianza del país. Con estas razones verá usted cuán urgente es para nosotros tener en el día las designaciones de delegados a la asamblea, hechas por los comités departamentales. Le ruego por eso que reúna usted sin demora el comité que preside y que éste proceda a la elección de los tres delegados que le corresponde. A fin de evitar duplicaciones en la designación de delegados por los distintos comités, me permito recomendarle para la delegación de Ayacucho a los siguientes correligionarios nuestros, residentes en Lima, salvo que ustedes prefieran otros, o que pudieran

venir delegados de allá: señor doctor Juan B. de Lavalle, doctor Raimundo Morales de la Torre, doctor Alberto J. Ureta.

Le agradecería mucho que me comunicara por telégrafo la designación de delegados, sin perjuicio de remitir a éstos por correo las credenciales respectivas.

Recomendándole encarecidamente la importancia y urgencia del objeto de esta carta y confiando en que ha de atenderla usted con el entusiasmo de siempre, lo saluda afectuosamente su amigo y correligionario.

Presidencia del Comité
Departamental del Cuzco

Setiembre 27 de 1918

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Tengo el agrado de comunicar a usted que el comité departamental que presido, en sesión de 25 del actual, ha elegido como delegados ante la asamblea del Partido a los señores doctores Juan B. de Lavalle, Alberto J. Ureta y don Alberto López, cuyas credenciales remito por este mismo correo.

Dios guarde a usted,

Romualdo Aguilar

[copia]

Lima, 2 de octubre de 1918

Señor doctor don
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Muy estimado amigo y correligionario:

Después de escrita mi anterior, hemos contemplado la conveniencia de que en la próxima asamblea del Partido sean miembros natos los fundadores de él, fórmula que puede aceptarse por cuanto los estatutos sólo tendrán carácter de ley inalterable cuando los sancione esa asamblea.

Con esta modificación, ocurre que el doctor Raimundo Morales de la Torre no podría ser delegado por el Cuzco, porque su carácter de fundador lo hace miembro nato de la asamblea. Me permito recomendar en su lugar al comité departamental del Cuzco la designación como delegado de nuestro correligionario el doctor Francisco Moreyra Paz Soldán. Esa delegación quedaría entonces constituída así: doctor Juan B. de Lavalle, doctor Alberto J. Ureta, doctor Francisco Moreyra Paz Soldán.

Como expresé a usted en mi anterior, la recomendación no tiene más objeto que evitar que varios comités de la República designen los mismos delegados; pero ustedes pueden preferir otros correligionarios a los recomendados y tener en cuenta siempre que nada sería más grato al comité central y a mí -si ello fuera posible- que la presencia en Lima de delegados cuzqueños enviados expresamente a la asamblea.

Le recomiendo de nuevo la urgencia que hay en hacer inmediatamente la designación de delegados y en comunicármela por telégrafo, con cargo de enviar por correo la ratificación correspondiente y las respectivas credenciales.

Rogándole que salude en mi nombre a los correligionarios del Cuzco, y con especiales recuerdos para usted, quedo como siempre su atentísimo amigo y correligionario.

Cuzco, a 14 de enero de 1919

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido doctor y amigo:

Hago votos por su cumplida salud y por la de su respetable mamá y su señorita tía, a quienes, ruégole expresarles mis atentos saludos.

Después de algún tiempo tengo el agrado de dirigirle ésta esperando que se sirva usted orientarme respecto a los asuntos políticos y a la actitud de nuestro Partido en la hora actual.

Nuestro amigo doctor Teófilo Luna va a esa capital y será conveniente que siempre tenga usted sus conferencias con él respecto a los asuntos políticos de este departamento.

En espera de sus órdenes me repito como su siempre afectísimo amigo y correligionario.

Romualdo Aguilar

Cuzco, a 25 de marzo de 1919

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Doctor y amigo muy distinguido:

Me es muy satisfactorio saludarlo deseándole todo bienestar.

Mi sobrino Efraín Aguilar, hijo de mi hermano Luis Felipe, se dirigió a esa capital en tren anterior y va con el objeto de continuar sus estudios en la universidad, a quien me permito recomendárselo con toda eficacia suplicándole se digne atenderlo en el empeño que lleva también, cual es el de buscarse una ocupación compatible con sus labores para poder ayudarse en su subsistencia.

El merecido ascendiente de que usted disfruta en esa capital me hace esperar que mi citado sobrino le ha de merecer este señalado favor cuya obtención comprometerá, una vez más, mi reconocimiento para usted que tan benévolo es siempre conmigo.

Si encontrara usted ocasión de utilizar en reciprocidad los modestos servicios míos, le dará grande placer a su muy adicto amigo y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

Cuzco, a 26 de marzo de 1919

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido doctor y amigo:

Hace algún tiempo que no tengo el gusto de ver sus estimables comunicaciones por las que aun anteriormente ya le he reclamado.

Sólo por los periódicos supe que había estado usted en palacio y supongo haya sido para tratar con el Presidente sobre el desarrollo de la política, con motivo de la nueva faz que tendrá retirándose el Partido Liberal de la alianza.

Quería que usted me hubiera orientado siempre acerca de lo que conviene que hagamos en este departamento y particularmente respecto de mis trabajos políticos, los que están en buen pie pero sin contar por mi parte con alianza alguna hasta ahora, porque el asunto se presentaba hasta hoy en la siguiente forma: de una parte iban en conglomerado Montes (liberal), Alvarez (liberal de última hora), Teófilo Luna (sin color político) y Escalante (civilista pardista); por otra parte no se ha lanzado hasta hoy sino Miguel D. Gonzales como leguiísta; quedo pues yo en condición de independiente, aun cuando por compromiso personal con Montes actué en la asamblea de mayores contribuyentes favoreciendo a Chaparro, pero sin compromiso alguno con éste. Con la escisión del Partido Liberal, creo que la candidatura de Alvarez ya no podrá tenerse en pie y esa circunstancia puede ser favorable a la mía. Si pudiese obtener que el gobierno no me combata, estaría seguro del triunfo, porque entiendo que la oposición no me haría tampoco demasiada guerra.

Nada me ha dicho usted sobre nuestra actuación al frente de estas circunstancias: si nos mantendremos neutrales, si tal

vez podemos aliarnos con algún partido o si dejamos en libertad a nuestros adherentes para que puedan comprometerse con quien tenga por conveniente.

Espera sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor.

Romualdo Aguilar

[copia corregida]

s/f

Doctor
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Mi muy apreciado amigo:

La proximidad de las elecciones municipales, en las que debemos intervenir activamente, nos obliga a trabajar con todo empeño en la organización de los elementos, muy apreciables desde luego, de que disponemos en ese departamento, a fin de darles cohesión y prepararnos para las elecciones políticas del año entrante. Es conveniente, por lo mismo, que reuna usted frecuentemente al comité y, sobre todo, que no descuide la constitución de los provinciales que, son, como usted comprende, indispensable para el éxito de una campaña electoral.

Por telegramas de "El Comercio" he visto complacido que se ha lanzado ya la candidatura de usted a la senaduría y espero con vivo interés sus noticias sobre el estado de los trabajos y la situación política del departamento. También he leido que ustedes han resuelto exhibir candidatos a las diputaciones vacantes por Abancay y Cotabambas, y al respecto creo conveniente advertirles que, hallándose en vía de organización el comité de este último departamento, a él corresponde hacer oportunamente esas designaciones.

Sentí muchísimo no poder conseguir su nombramiento para la agencia fiscal, pero hoy que se ha decidido usted a exhibir su candidatura, me lisonjea la esperanza de verle incorporado a la Cámara, donde sus servicios serán utilísimos para el país y para nuestro partido.

En espera de sus noticias, lo saluda con el afecto de siempre su amigo atentísimo.

[borrador]

s/f

Señor doctor
Romualdo Aguilar
Cuzco.

Muy apreciado señor y amigo:

Por telégrafo comuniqué a usted en semanas pasadas la absoluta libertad en que nuestros afiliados debían quedar para todo lo relativo a las elecciones de representantes. Atribuyo las noticias de Picasso contra Montes, a motivos personales del informante, y he visto el ningún fundamento de ellas leyendo el manifiesto del candidato que aquí se ha reproducido.

Se temen desórdenes en Lima y Arequipa, de parte de los nuevos demócratas, con el objeto de frustrar las elecciones, y reclamar luego la nulidad de las presidenciales, abriendo camino a la prolongación del régimen provisorio. Nuestro Partido debe oponerse con la mayor energía a tales atentados. Nos hemos organizado precisamente para colaborar en el restablecimiento de la normalidad legal; y debemos señalarnos en primera línea en el ataque contra los que, no vacilan, por rencor personal o prejuicios infundadísimos, en poner obstáculos a la restauración de esa normalidad, y en trabajar a favor de tan grave y vergonzosa solución como sería la de la prórroga de este régimen provisorio, tan desprestigiado por sus hechos y tan próximo por

su composición y espíritu al pretorianismo más vituperable. En previsión de que algunos elementos oficiales, autorizados o no, por encargo recibido de aqui o por iniciativa suya, trabajen en el Cuzco, unidos con los demócratas, en pedir la nulidad de las próximas elecciones, encargo muy especialmente a usted y los demás señores de nuestro comité y a todos nuestros adherentes en esa ciudad, que en estrecha unión e inteligencia con los partidarios de Partido, hagan la campaña más activa contra esas intrigas, por medio de publicaciones y de manifestaciones. A la reconocida discreción de usted y del comité departamental dejo la apreciación de los medios y las ocasiones para esta campaña; pero conviene en todo caso que se haga, y con decisión y ruido, en cuanto asomen las tentativas de frustrar las elecciones. Se que Samanez Ocampo, aunque demócrata, es opuesto a la actitud presente de su partido; y no acepta el voto de honor para don Carlos Piérola ni los propósitos de obstruir el proceso eleccionario y de favorecer la prórroga de Benavides. Por consiguiente, no creo difícil que ustedes se entiendan con él para evitar esa calamidad común. Ruego a usted que en mi nombre salude a todos nuestros amigos; y que me comunique cuanto allí ocurra de importancia política. Espero la constitución de los comités provinciales.

Su amigo y servidor afectísimo.

---

s/f

[borrador telegrama]

Cuzco.

Suplícole represénteme como padrino inauguración local Asociación Universitaria, manifestando nombre mío profunda gratitud y calurosa simpatía a juventud intelectual cuzqueña digna de esa ilustre ciudad cuna de nuestra nación. Gracias usted anticipadas.

Saludos afectuosos.

José Riva-Agüero

AGUILAR CORNEJO, David

[borrador]

s/f

Señor don
David Aguilar Cornejo

Muy apreciado amigo:

Con igual satisfacción a la que he tenido en suscribir la esquela para el banquete de usted, asistiría yo personalmente al mismo si motivos de salud y terminante prescripción médica no me lo impidieran en estos días. Mi ausencia material no impide que esté en espíritu con usted y nuestros comunes amigos invitantes y asistentes; y que repita yo a usted mis efusivas felicitaciones por sus indiscutibles triunfos profesionales.

Sabe usted que lo estima profundamente y es muy de veras su amigo.

AGUILAR PASTOR, Mariano

Lima. marzo 23 de 1942

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Ilustre señor doctor:

Por el año de 1907, era yo alumno del Colegio de Guadalupe, cuando a mis queridos maestros oí poner como grandes ejemplos, las obras literarias de usted.

Después... allá en París donde me hicieron el honor de su amistad el doctor García Calderón, la princesa de la Glorieta y el general Reyes, volví a escuchar en más de una vez la admiración que estos señores tenían por los discursos y escritos de usted.

Pasaron los años y cuando regresé al Perú y frecuenté nuevamente la casa del doctor Aurelio Gamarra Hernández, allí de sobremesa, el doctor Gamarra al hacer elogios de usted, habló de su magnanimidad para con los desheredados de la fortuna.

Hace dos años, vine a Lima para buscar trabajo y seguir educando a mis dos menores hijos Hugo y Miguel Angel Aguilar Fernández de Córdova. Los puse en el centro escolar para que terminaran el último año de primaria y cual no sería mi satisfacción cuando se me comunicó que los exámenes de ellos habían sido los mejores y que el cuerpo docente les otorgaba media beca a cada uno para que cursaran la instrucción media en la Residencia del Estudiante.

Al finalizar el año de 1941, obtienen la más alta nota y reciben el premio de honor por su intachable conducta.

Hoy señor doctor, me veo en la imposibilidad de seguirlos educando, debo los tres meses de vacaciones, no puedo pagar la matrícula y por adelantado el primer de estudios.

He puesto en manos del señor ingeniero Enrique Trujillo Bravo las notas de mis hijos, le he pedido por favor que me ayude en mi pequeño sueldo para seguir educándolos; pero, como no tengo influencias y no he querido hacer conocer mi situación a personas ajenas, todo ha sido inútil.

Yo no tengo el honor de conocer a usted personalmente; pero, al acudir a su magnanimidad, al tocar las puertas de su corazón, he puesto también esta súplica bajo los auspicios del Sagrado Corazón de Jesús a quien entregué a mis hijos desde que nacieron.

Gamarra, conoce mi conducta, sabe que soy un hombre sin vicios y que todos mis desvelos son para mi familia. Yo no soy ingrato, mi corazón y mi alma no olvidan jamás un beneficio.

Yo le pido me ayude en este momento difícil. Su auxilio me será todo poderoso.

Espero me dé usted la oportunidad de llegar hasta su digna persona y llevarle las pruebas de los exámenes de mis hijos.

Su respuesta señor doctor, llenará un abismo de amargura que hay en mi espíritu.

Con todo mi respeto soy su muy seguro servidor.

M. Aguilar Pastor

Servicio del Agua Potable.

AGUILAR SOTO, J. Conrado

Arequipa, febrero 13 de 1934

Señor Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Justicia, Culto e Instrucción

Señor Ministro:

Conecedor el suscrito del gran interés que tiene usted por el fomento de la instrucción, en mi condición de presidente del Círculo [*] habría querido hacerle visitar la escuela nocturna que sostiene la institución en la que se educan los hijos de los obreros y de todos aquellos que por sus ocupaciones en el día no les es posible concurrir a los centros escolares; pero dado los compromisos que tiene le será imposible hacerlo, es por ello y aprovechando de su presencia en esta ciudad me permito dirigirle el presente con el objeto de suplicarle tenga la bondad de disponer lo conveniente para que se reponga en el presupuesto la partida que tenía el Círculo para el sostenimiento de su escuela cuya partida de presupuesto era de cincuenta soles mensuales.

Usted comprenderá, señor ministro, que dado el tiempo por el que atravezamos necesitamos difundir la enseñanza y

muy particularmente en la forma en que lo hace nuestra institución, pero como nuestros fondos no nos alcanzan resulta que nos vemos privados de mejorar la condición del profesorado y es por ello que ocurrimos a usted para que se sirva disponer lo conveniente y se reponga la partida que teníamos, pues aunque anteriormente hemos hecho varias gestiones no ha sido posible conseguir hasta ahora ese resultado.

Nuestra institución que es de orden y que marca muchas veces los rumbos en ésta sobre el particular cuenta treintiseis años de lucha en pro del sostenimiento del orden y respeto a sus autoridades a las que siempre ha apoyado y conjuntamente lleva a su escuela durante ese tiempo inculcando en el alumnado estos principios y es por ello que necesita el apoyo del gobierno que lo tuvo hasta la Revolución de 1930, no sabiendo el motivo por el que se le haya suspendido esa subvención desde ese entonces hasta la fecha.

Nuestra institución le quedará a usted profundamente reconocida por la solicitud que le formulo al presente no dudando el que usted conseguirá lo que le pido, dado el criterio que tiene y sobre todo el concepto de que a los obreros debe educárseles e infundirles principios sanos como los que infunde nuestra institución.

Aprovecho también de esta oportunidad para felicitar a usted por el éxito rotundo y halagador que ha tenido en su gira por ésta, suplicando sea el portador de nuestro aplauso al gobierno por la labor benéfica que viene desarrollando en pro del resurgimiento nacional.

Dios guarde a usted,

J. C. Aguilar Soto
Presidente

[*] Círculo de Obreros Católicos. Arequipa.

[*Arequipa*] a 2 de abril de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Justicia, Instrucción
Culto y Beneficencia.

Señor Ministro:

Con fecha 13 de febrero del presente año, y aprovechando de su estada en esta ciudad, entregamos a usted una solicitud referente al restablecimiento de la subvención que tenía nuestra escuela nocturna, que sostiene el Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad.

Como quiera que ya la escuela ha comenzado a funcionar desde el 15 del mes próximo pasado, y sentimos la crisis económica que afecta especialmente a nuestra escuela, acogiéndonos a la indicación que nos hiciera personalmente, me permito recordar a usted el ofrecimiento que hizo a nuestra institución de restablecer esa subvención de soles cincuenta mensuales, para pagar a los profesores de la escuela, a fin de que tan luego lo permitan sus recargadas labores, expida la respectiva resolución y ordene a la Tesorería de esta ciudad o Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, nos haga el abono respectivo.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecerle nuevamente mi adhesión personal y las consideraciones de mi particular estima.

Dios guarde a usted,

Felipe Lecaros V.
Secretario

J.C. Aguilar Soto
Presidente

[copia]

Lima, 12 de abril de 1934

Señor
J.C. Aguilar Soto
Presidente del Círculo de Obreros Católicos
Arequipa

En respuesta a su atento oficio fechado el 2 de los corrientes, tengo el agrado de manifestarle que de acuerdo con el ofrecimiento que hice al Centro de su presidencia durante mi breve estadía en Arequipa, se ha consignado en el presupuesto general y en el administrativo de primera enseñanza, próximo a aprobarse, una partida mensual de S/. 50.00 para subvencionar al Círculo de Obreros de esa ciudad.

Dios guarde a usted.

Arequipa a 1º de diciembre de 1934

Señor doctor
José María [*sic*] de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Señor doctor:

Grato me es dirigirle las presentes líneas, que tienen por objeto participarle, que últimamente hemos cobrado seis meses de subvención para la escuela nocturna, que sostiene nuestra institución.

Fue para nosotros una satisfacción, cuando se nos avisó por el Ilustrísimo Obispo, monseñor Mariano Holguín, que había visto consignada la partida para la escuela, la que nos apresuramos a cobrar, y que doy cuenta en líneas anteriores.

Este hecho no puede pasar desapercibido para la institución, y mucho menos para el suscrito, por lo cual dígnese usted, señor doctor, aceptar el agradecimiento más elocuente del Círculo de Obreros Católicos y mío propio.

Gestos como estos, son los que hacen el progreso de las instituciones de orden, y permítame usted, señor doctor, una súplica y es que ejerza usted su influencia a fin de que no se deje de considerar esa misma partida para el año entrante. También nos dirigimos en igual sentido al señor doctor Rey de Castro, pero consideramos de mucha importancia su recomendación, favor que nuevamente compromete el reconocimiento de esta institución que represento.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi más alta estima personal.

Dios guarde de usted,

N. Hurtado de Mendoza — Secretario

J.C. Aguilar Soto — Presidente

AGUIRRE, Rafael

Nº 821 P. Telégrafos del Estado

Procedencia: Cuzco
Fecha de depósito: 27 de noviembre
Fecha de recibo: 28, noviembre 1916

Señor José de la Riva-Agüero. Lima.

Deploramos intensamente estado su salud. Saludámoslo deseando pronto radical restablecimiento.

Rafael Aguirre y señora

AGUIRRE APARICIO, Augusto

[borrador]

Lima, 9 de octubre de 1933

Excelentísimo señor don
Augusto Aguirre Aparicio
Legación del Ecuador
Buenos Aires, calle de Suipacha, 27

Mi distinguido amigo:

Mil y mil gracias por su atentísima tarjeta postal de agosto. Lo supongo restablecido de su bronquitis. Yo también he pasado largo tiempo enfermo, con una infección en la glándula parótida salival; y por ello no he respondido antes a su tan amable recuerdo. Me preparo para dentro de quince o veinte días, a la operación extractiva del grueso cálculo que ha determinado esa infección. Creo estar curado al fin hacia noviembre.

Apenas necesito repetirle cuánto deseo que se entablen activas negociaciones entre nuestros dos países, y que arribemos al razonable y justo arreglo para ambos indispensable.

Ruego a usted que presente a sus hermanas las respetuosas y efusivas expresiones de mi amistad; y a usted, mi querido amigo, le estrecha cordialmente la mano su obsecuente y afectísimo.

AGUIRRE C., Felipe

Lima, agosto 5 de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Distinguido doctor:

Conozco a usted un sólo de vista, sino también por sus grandes servicios hechos a los que a usted piden ayuda.

He trabajado en la oficina de una negociación agrícola, como auxiliar de oficina y de contador por trece años ininterrumpidos, habiendo cesado en el puesto por haber cerrado la negociación su oficina en ésta, el 31 de diciembre del año 1933.

Desde esta fecha me encuentro sin trabajo y como padre de cuatro tiernas criaturas, me veo en la imperiosa necesidad de molestar su digna atención para suplicarle en nombre de mis hijos, se digne darme ocupación en alguna de sus negociaciones o conseguirme alguna colocación donde sea que fuera mediante su valiosa influencia.

Sabré corresponder a este inmenso favor y rogándole favorecerme con su digna respuesta; me es honroso ofrecerme a usted, su afectísimo y seguro servidor.

Felipe Aguirre C.

Domicilio: Unánue 274 - La Victoria

Las siguientes personas pueden informar sobre mi persona:

Doctor Adolfo Durán, médico y cónsul general de Bolivia en el Perú, domiciliado en la calle de la Concepción.

Ingeniero Edmundo Ramón Aspíllaga Navarro, domiciliado en la calle Zamudio, altos consultorio de su hermano el médico doctor Benjamín Aspíllaga.

Idem Víctor Freundt Rossell, actualmente administrador del ferrocarril de Huancayo a Huancavelica; y idem Santiago Harth Campbell, domiciliado en el Paseo Colón.

El señor Alejandro Freundt (padre) domiciliado en la calle Trujillo (Chorrillos) puede también dar informes por haber servido yo de oficial del Registro Civil en la Municipalidad de Chorrillos, cuando este señor fue alcalde.

[copia]

Lima, 8 de agosto de 1935

Señor don
Felipe Aguirre

Estimado señor:

He recibido y leido la atenta carta de usted de fecha 5 del que cursa. Deploro muy de veras no poder proporcionar a usted ocupación alguna, pues el personal de mi oficina de administración está completo y mis propiedades rústicas dadas en arrendamiento. Si alguna otra cosa puedo serle útil, estoy a sus órdenes.

De usted atento y seguro servidor.

AGUIRRE MORALES, Augusto

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado amigo:

Ocupaciones que nunca faltan, me han impedido escribirle con la oportunidad en que hubiera querido; pero nunca es tarde.

Hace días le remití un ejemplar de "El Pueblo", periódico en el que se publicó el cuento que ya usted conoce. La impresión es muy mala y ha salido con muchos errores; pero tales que usted sabrá subsanarlos fácilmente.

Reciba usted mil saludos de su estimador y amigo.

Augusto Aguirre Morales

Arequipa, julio 19 de 1910.

[*Arequipa*], setiembre 7 de 1910

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Estimado amigo:

Recibí la última suya; y aunque algo tarde, me complazco en contestarle; culpe usted esta tardanza, más que a mi falta de estimación y de afecto, que es siempre mucho el que le guardo, a mi abominable abulia para escribir cartas.

Se ha dicho en estos días que vendría usted muy pronto a ésta; y aunque no di entero crédito a tan grata noticia; no

obstante me alegré intensamente halagado con la esperanza de tenerle algunos días en el seno de sus amigos que los tiene muchos y muy buenos en esta tierra suya.

¿Cuándo concluye la impresión de su tesis? Actualmente me hallo ocupado en la impresión de un libro de cuentos, lo que no impide que continúe preocupándome de la novela incaica que vagamente planeamos en Chorrillos. Crea usted que cada día siento más entusiasmo por ese hermoso trabajo. Entiendo que será largo el estudio que estoy haciendo; pero nada importa, me halaga la esperanza del triunfo.

En el próximo correo he de remitirle el folleto aquel del padre Zamácola, que le prometiera en Chorrillos.

Reciba usted un apretón de manos de su amigo devoto.

Aguirre Morales

Arequipa.

---

28 de diciembre de 1910

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado amigo:

Hasta hacen muy pocos días no pude sacar del correo el ejemplar de su libro con cuyo obsequio me ha honrado. Reciba usted mis más calurosos agradecimientos, no sólo porque entraña un recuerdo de amigo a quien tanto estimo, sino porque en los actuales momentos -engolfado en estudios sobre la monarquía peruana- me presta inmensos servicios y me es de gran utilidad.

Aún no he concluido su lectura pero estoylo devorando con verdadero placer; y si bien es verdad que mis escasos conocimientos sobre la materia no me dan derecho para objetar su erudito trabajo, no obstante y confiado en la amistad que se sirve usted dispensarme, quiero oponer algunos leves reparos a su tesis, mas a guisa de consulta que no de réplica.

Al hablar de los "Comentarios Reales", (Pag.146) contradice usted la ya vulgar y conocidísima versión de ser Atahualpa nacido en el Cuzco. Creo, mi querido amigo, que no obstante el vigor dialéctico con que defiende este punto de su tesis, la aserción de Cieza queda aún por destruir. No cabe duda que fue Cieza uno de los cronistas más serios y de más recta intención, y no es posible suponer que él, que en asuntos de menor importancia vacila sin atreverse a afirmar o negar, en asunto tal, de más fácil investigación por pertenecer a tiempos muy próximos a la Conquista, hiciese aseveración tan rotunda como la contenida en el capitulo LXIX, Pag. 265, que usted mismo cita y que termina con las palabras "Y esto es lo cierto y lo que yo creo". Me parece, además, que no hay causa justificativa para conceder mayor veracidad en este asunto a Pedro Pizarro, cuyo "apasionamiento y estrechez de miras" usted mismo reconoce, que al honrado y severo Cieza. Era natural que Pizarro, así como todos los conquistadores tratase de pintar, por todos los medios posibles, a Atahualpa como a un usurpador que violaba la tradicional sucesión incásica, para cohonestar, así, los procedimientos de la Conquista y la muerte del inca; de modo que no es extraño -y sí muy verosímil- que fueran los conquistadores quienes dieron cuerpo a la versión de los orejones, para aumentar, de tal modo, la resistencia de los cuzqueños a la dominación de Atahualpa, desnacionalizar su causa, alegar, ante los naturales, derechos para la ejecución del inca y hacer, por último, más fácil su labor apareciendo, al comienzo, como restablecedores de la legítima sucesión imperial.

Quédanme todavía algunas otras observaciones sobre este punto. Quizá he de explicárselas después; pues no quiero alargar demasiado esta carta.

Voy a observar ahora otro asunto referente al plan de su libro.

Para hacerlo copiaré algunas líneas de la introducción a su tesis; las siguientes: "Voy a estudiar a los historiadores nacidos en el Perú, sea cual fuere la materia a que se hayan dedicado". Y agrega usted que no entran en su trabajo, como objeto principal, todos los escritos que no sean otra cosa que materiales históricos pero no historias propiamente dichas.

De acuerdo con lo anteriormente anotado, creo que no ha debido olvidarse, siquiera como estímulo y aplauso para los cultivadores de la historia patria tan desdeñada en el Perú, los nombres del bachiller don Juan Domingo de Zamácola y Jáuregui, don Pio B. Meza, el autor anónimo de las "Noticias cronólogicas de la ciudad del Cuzco", comenzadas a publicar por el canónigo de la catedral del Cuzco don Fernando Pacheco, y dadas después a la estampa, íntegramente, por don Ricardo Palma (octubre de 1902), y el de don Justo Sahuaraura, Inca.

Tal vez sea sencilla la respuesta relativamente a Sahuaraura y Zamácola, no obstante que los "Recuerdos de la Monarquía Peruana" del primero, a pesar de no constituir sino una defectuosísima genealogía incásica, casi sin importancia histórica, destinada tal vez -más que a otra cosa a probar la noble ascendencia del autor, encarna uno de los primeros trabajos históricos hechos en la época de la independencia; y en cuanto al segundo (que casi podríamos excluir por ser tan discutida su nacionalidad que afirman muchos que es español), aparte de sus numerosos folletos, su "Historia General de Arequipa" revela un esfuerzo historial digno de tenerse en cuenta.

Pero si pasamos a ocuparnos de Meza y del autor de las "Noticias Cronológicas de la Ciudad del Cuzco", el asunto varía de aspecto; pues no obsta que Meza, fiel vulgarizador de Garcilaso, casi siempre, y aceptador, muchas veces, de las patrañas del padre Velazco, no obsta, repetimos, que su libro sea solamente un cansado ditirambo a la dominación incásica, con

ribetes de un lirismo cursi que llega hasta pintar la civilización precolonial como un modelo de progreso y de cultura casi ideales; no empece todo ello para concederle, siquiera, el mérito de un vulgarizador de la historia patria, con derecho para que su indulgencia le concediese siquiera cuatro líneas de recuerdo en el interesantísimo libro de usted.

Casi lo mismo podría decirse respecto del autor de "Las Noticias Cronológicas...", si bien no contribuye una relación histórica propiamente dicha como la de Meza, ni pueden achacársele, tan fuertemente, los capitales defectos que, a vuela pluma, hemos anotado de Meza.

Quédame, para otra oportunidad, el deseo de hablarle sobre algunos conceptos emitidos en la página 552 (Epílogo). Tal vez así lo haga una vez que termine la lectura de su tesis.

Sírvase, mi querido amigo, aceptar estas líneas en calidad de consulta, como ya lo dijera al comienzo; y los sentimientos de amistad y cariño de su amigo y devoto.

Augusto Aguirre Morales

En este correo va un folleto de Zamácola. No he podido conseguir aún su más interesante libro para remitírselo; pero no desespero de encontrarlo. No sé si posee usted la "Historia de los Obispos de Arequipa" de Cateriano. Avísemelo; pues le tengo guardado un ejemplar; suplícole se sirva decirle lo mismo a Lavalle a quien saludará usted en mi nombre.

Arequipa.

[copia corregida]

Lima, 26 de enero de 1911

Señor don
Augusto Aguirre Morales
Arequipa.

Mi muy estimado amigo:

Tengo que pedirle a usted dispensa por el retraso con que le contesto su atenta carta del 28 del pasado. Diversas ocupaciones urgentes y, más que todo a la verdad, la pereza que produce este calor que aqui sufrimos han hecho que demore mi respuesta hasta hoy.

Ante todo, muchísimas gracias por el folleto de Zamácola que me mandó usted. Hace tiempo que me enviaron de Arequipa el estudio de Cateriano sobre los obispos de esa ciudad.

En cuanto a los autores que considera usted indebidamente omitidos en mi tesis, tiene usted en mucha parte razón, porque el plan primitivo de ésta los comprendía. Era este plan extensísimo, con la excesiva amplitud que acostumbramos en nuestros proyectos y que luego la ejecución limita. Pronto comprendí que para que no fuera inacabable mi obra debía reducirme a los historiadores peruanos verdaderamente importantes, poniendo de lado a los meros cronistas, recopiladores o parafraseadores. Por eso borré del primitivo plan los nombres que usted cita y otros más, expliqué en las breves palabras de la introducción el intento a que me ceñia, y sólo dejé subsistir de las páginas relativas a estos escritores de secundaria importancia histórica, las relativas a Llanos Zapata y el licenciado Cueva, porque tenía algunos datos nuevos que exponer acerca de su biografía. Esta es la verdadera razón de que existan dos cortos apéndices sobre los autores que acabo de mencionar y de que no los haya para los que usted me indica. No es satisfactoria verdaderamente; y dentro de un concepto extrictamente lógico y metódico hubiera debido suprimir apéndices, y quizá hasta el capítulo sobre los cronistas de convento, que no son

propiamente historiadores aun cuando contengan inmenso número de noticias sobre la sociedad civil y política de la Colonia, especialmente Calancha.

Por lo demás, los escritores que usted me indica tienen escasísima importancia; y si hubiera tratado de ellos, aunque hubiera sido someramente, habría tenido que estudiar otros de igual o mayor entidad cayendo así en la desmesurada amplitud e indefinida extensión de mi estudio, que era lo que yo a toda costa quería evitar. Sahuaraura no es historiador, ni siquiera cronista; es un memorialista genealógico que en el siglo XIX no hace ni podía hacer más que repetir las noticias de Garcilaso. No puede compararse en modo alguno con Santa Cruz Pachacuti, y si hubiera hablado de él, habría tenido que tratar, con mucha mayor razón, de Rivero, de Pacheco Zegarra, de Anchorena, de Barranca y de otros infinitos peruanos que en el último siglo, incidental y fragmentariamente, sin propósito predominante de historiar, y como al margen de estudios y libros consagrados a diferentes asuntos, han dicho algo sobre las antigüedades indígenas, reproduciendo testimonios anteriores. Lo mismo puedo decir en lo respectivo a don Juan Domingo Zamácola y a don Pio Mesa. Si trataba de ellos ¿comó hubiera podido omitir a Feijóo el de Trujillo, a Córdoba y Urrutia, a Pagador, a J. T. Polo, a Nemesio Vargas y a otros que desde la introducción declaro deliberadamente excluidos de mi folleto por no ser historiadores ni cronistas sino acumuladores o trascriptores de meros datos? Las *Noticias Cronológicas del Cuzco* son meros apuntes o efemérides de los sucesos ocurridos en la vida provincial de esa ciudad a fines del siglo XVII. Se ignora quien fue su autor, y en consecuencia si era o no peruano. En caso de atender a estos apuntes ¿cómo hubiera podido pasar en silencio el curiosísimo diario de la vida limeña por aquel mismo tiempo, debido al capitán Mugaburu y que se conserva inédito? Todas estas exclusiones han sido, pues, deliberadas, para reducir mi trabajo a lo verdaderamente significativo e importante de los historiadores nacionales.

Es muy cierto que la opinión de Cieza sobre el origen materno de Atahualpa, robustecida hoy por la de Sarmiento de

Gamboa, tiene autoridad y peso. Verá usted que lo reconozco no sólo en la página 146 sino en la 410 en que vuelvo a ocuparme en el asunto. Me inclino, no obstante, a la tradicional, aunque no sin vacilaciones y dudas, porque son respetabilísimas las autoridades de Molina, de Gómara y de las informaciones de Vaca de Castro; todas ellas tan imparciales, tan sólidas y tan próximas a los sucesos como la misma de Cieza. Note usted además que Cieza, aún en los tiempos más proximos a la Conquista, es falible e inseguro. Basta recordar a este respecto su disparatada versión de las conquistas de Tupac Yupanqui. El origen de sus noticias sobre toda esta época es netamente cuzqueño y el mismo que el de las informaciones de Toledo y la historia de Gamboa, por lo cual no es de extrañar su coincidencia con ellas y hasta es de sospechar que la atribución de una madre inca a Atahualpa haya sido equivocación o ardid político con sentido diametralmente contrario e intención radicalmente opuesta a la que usted le asigna; esto es, para tener por totalmente ilegítimo y abusivo el dominio de Atahualpa en Quito y su territorio. Esto se ve muy de manifiesto en Cieza y Sarmiento de Gamboa, que tienen a Atahualpa por mero tirano y usurpador del reino quiteño. Sarmiento de Gamboa desconoce le cesión que de esa comarca le hizo Huayna Capac y Cieza la pone muy en duda. De modo que la versión de Garcilaso, Gómara y Molina, en vez de ser fruto de animadversión contra Atahualpa, puede ser todo lo contrario; el imparcial reflejo de la realidad en este punto. Pedro Pizarro es, seguramente, apasionadísimo contra los indios en todo lo relativo a sus costumbres y cultura, y en ello es, por consiguiente, recusable; pero en todo lo que es hechos, datos positivos y concretos, historia exterior y material de sucesos, lo encuentro, por lo general, veraz y fiel; así es que no me parece indigno de tomarse en cuenta para este asunto, en el que es tan difícil discernir hoy cuál fue la versión interesada y calumniosa contra Atahualpa, y cuál la fiel y exacta. De todos modos, el punto es obscurísimo, y tan opinable e intrincado como todos los de la historia incásica. Quizá alguna luz traiga la nueva historia de Huamán Poma de Ayala, cacique de Lucanas, descubierta hace poco en la Biblioteca Real de Copenhague y cuya publicación se espera.

Muy agradecido le estoy, verdaderamente, por la atención con las preguntas y observaciones de su carta; demuestran que lee usted mi pesada tesis. Si he conseguido varios lectores tan atentos, diligentes y aprovechados de mi folleto, estoy recompensado de sobra de los afanes que su preparación y redacción me impuso.

Lo saluda con afecto y muy cordial amistad.

Lima, 19 de enero de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy distinguido amigo:

Ante los acontecimientos de índole política ocurridos en estos días en torno a su persona y a los rumbos impresos a la nacionalidad por el ministerio que usted dignamente preside, los que, como yo, siempre hemos creído en la pureza de sus intenciones y en la rectitud de sus procedimientos, estamos en la obligación de hacerle presente, siquiera sea en forma particular y mediante una comunicación, ya que no creo oportuno distraer personalmente su atención.

No es ésta, mi distinguido amigo, la misiva del que pretende algún acomodo personal, ya que nada pretendo ni espero de las esferas oficiales. Es el acto espontáneo del ciudadano y del amigo, que se complace una vez más en reconocer y aplaudir la honestidad de sus procedimientos, en un momento en que el desborde de las pasiones ha hecho posibles todas las calumnias y todas las procacidades, de las que es menester salvar el alma y el porvenir de la civilidad.

Créame usted, doctor, siempre dispuesto a colaborar en esta acción de orden moral, de modo desinteresado y aceptar las consideraciones de su amigo de siempre.

Augusto Aguirre Morales

Dirección.- Edificio Gildemeister 301. Telf. 32619.

AGURTO, Luis F.

Lima, 12 de octubre de 1932

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Distinguido señor:

Tenemos el alto honor de poner en su conocimiento que esta Sociedad [*], núcleo representativo de los artistas del Perú, teniendo en cuenta sus altos merecimientos de esclarecido historiógrafo y galano escritor, así como su especial entusiasmo por cuanto a las Bellas Artes se refiere, le ha nombrado su socio honorario, en sesión de junta general celebrada el 29 de setiembre próximo pasado, en conformidad con las iniciativas estatuidas.

Esta merecida designación que estamos seguros habrá de merecer su favorable asentimiento, nos permitirá contar con el valioso contingente de sus iniciativas, en el propósito de consolidar el progreso de la sociedad y contribuir al mayor prestigio de la cultura estética del país.

Quiera usted aceptar, señor doctor, con esta oportunidad, los sentimientos de nuestra mejor consideración.

N. Rodríguez Montoya
Secretario General

Luis F. Agurto
Presidente

[*] Sociedad de Bellas Artes
Local: Mercaderes, 426.

Lima, 26 de febrero de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Socio Honorario Protector
Ciudad.

Distinguido señor:

Tenemos la más honrosa complacencia de poner en su conocimiento que la Sociedad de Bellas Artes en su reciente asamblea anual de elecciones; a propuesta de la junta directiva, después de considerar sus valiosos merecimientos de intelectual, historiógrafo y su profunda versación en cuanto a Bellas Artes se refiere; eligió a usted, por abrumadora mayoría, presidente honorario de la Sociedad.

Al comunicarle esta merecida designación con que los artistas organizados del Perú han querido distinguirle, presentamos a usted el homenaje de nuestro respeto y de nuestra más franca felicitación, tanto más cálida y sincera, cuanto que, su presidencia honoraria, como otrora la figura de nuestro primer presidente honorario don Ricardo Palma, hará época en la vida de la institución, permitiéndole seguir con todo impulso por la ruta del progreso y de una labor eficaz en pro de las Bellas Artes, de la cultura estética nacional y del buen nombre del país.

Con esta nueva oportunidad renovamos a usted, señor presidente honorario, los sentimientos de nuestra más alta consideración.

Dios guarde a usted,

J. Pardo
Fiscal

Luis F. Agurto
Presidente Activo

N. Rodríguez Montoya
Secretario General

Lima, 27 de febrero de 1934

Señor Ministro de Estado en el
Despacho de Instrucción Pública.
Ciudad.

Señor Ministro:

La Sociedad de Bellas Artes de Lima, institución representativa de los artistas del Perú, ha recibido con extraordinario júbilo la valiosa resolución ministerial Nº259, de 17 de los corrientes, *resolviendo* concedernos, en conformidad con nuestra solicitud de 9 de febrero, el uso del local, mobiliario y enseres que ha tenido a su servicio el Ateneo de Lima hasta 1904, previo el respectivo inventario.

Esta apreciable resolución que su Despacho se ha dignado expedir en beneficio y estímulo de las labores de esta Sociedad que por espacio de 18 años viene aportando en bien de la cultura nacional, permitirá intensificar más aún nuestras labores artístico-institucionales y estimulará sinceramente las aptitudes de los artistas del país, bajo el desinteresado impulso de la Sociedad de Bellas Artes de Lima.

Quiera usted, señor ministro, trasmitir al señor presidente de la República el testimonio de nuestra admiración por este hecho y recibir usted, conjuntamente con nuestro más alto respeto, el testimonio indeleble de nuestra gratitud.

Dios guarde a usted señor ministro.

J. Pardo
Fiscal

Luis F. Agurto
Presidente Activo

N. Rodríguez Montoya
Secretario General

AICUA, José Jaime

Trujillo, Colegio-Seminario, Abril de 1934.

Excelentísimo señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Excelentísimo señor:

Quien hace este alarde de audacia al dirigirse a Vuestra Excelencia es un pobre religioso español, profesor de este Colegio-Seminario de Trujillo. No tengo costumbre de dirigirme a personajes de la categoría de Vuestra Excelencia y no sé si acertaré a guardar en mi carta aquellos modos convenientes e imprescindibles en estas ocasiones. Es la política coto vedado para mí, y además ingrato, y por eso quiero dar a estas líneas carácter semiconfidencial, porque la irreprimible simpatía que suscita en todas las gentes de orden la persona y la obra política de Vuestra Excelencia (no hablo de la obra científica y literaria de Vuestra Excelencia, que es cosa pública y notoria) ha cobrado en mí una fuerza extraña y a la que sería algo así como un pecado resistir.

Es una petición que le va a hacer un desconocido, no en nombre de méritos propios, de que carece, ni en nombre de servicios que le haya podido prestar, porque, hasta hoy, no me ha cabido esa fortuna; si me permite dar una entonación algo enfática a mis palabras, le diré que le voy a hacer una petición en nombre de la justicia, y además, (me olvidaba) que dicha petición no es para mí.

Es para una pobre mujer, para una pobre maestra de escuela a quien miserables maniobras de politiquilla pueblerina quieren dejar en la calle. Yo no sé si será preciso recoger aquí todos los risibles pretextos de que la cazurrería y pequeñas malicias partidistas echan mano para el logro de sus bajos intentos. La actuación de la normalista señorita María Ester Arangurí al frente del centro de niñas de Otuzco durante doce años consecutivos es patente: contracción firme y concienzuda a sus deberes profesionales, competencia reconocida en ellos, limpieza intachable en su conducta moral, ausencia absoluta y convencida de las luchas políticas. Se abusa tanto de estas sagradas palabras que le digo, que el manoseamiento implacable ha acabado por desautorizarlas, en parte al menos, pero sería injusto quitarles valor en este caso. Las dos facciones políticas que alternativamente mandan en el pueblo han intentado siempre arrojar de su puesto a la maestra por el delito de no ser adicta a ninguna de ellas, porque no meterse en política es allí algo horrendo y criminal. La facción ahora imperante, aduciendo pretextos baladíes, intenta de nuevo la maniobra y parece que la va a conseguir si no se pone bozal a ese apetito inicuo. Se dice que la maestra es intransigente porque no consiente que sus auxiliares lleguen a la escuela a las 10 a.m. en vez de las 8; se dice que ha abandonado el puesto, sin aducir no una razón, pero ni un pretexto siquiera. La falta que ahora ha cometido es la de siempre: no pertenecer a la facción política que manda. Se ha intentado hacer la defensa que yo hago ante Vuestra Excelencia, ante el señor Octavio Alva y ante el señor Ismael Ganoza Chopitea. Estos señores, a quienes obedece servilmente el alcalde actual de Otuzco y que a ellos debe, acaso, su encumbramiento y prepotencia incontinente, aconse-

jaron a la maestra la buena armonía con el alcalde y el municipio, lo cual está muy bien siempre que se distinga entre el alcalde, jefe de una *comunidad*, y el alcalde jefe de una facción política. La armonía en el primer caso es lícita y obligada, y en el segundo, no puede ser buena.

Como parece que las feas intenciones del alcalde, a quien mueven (es semiparalítico y semiconsciente) hilillos de intereses y vanidades familiares, han logrado envenenar la voluntad de estos dos señores antes citados (representante el uno, y el otro aspirante a serlo) y como no se puede tolerar en nombre de nada que dos mujeres y un niño, inocentes los tres, que ganan un pan que el Estado les da y al que tiene derecho, queden en la calle hambrientas, trofeos sangrientos de una vanidad irracional y estúpida, por eso me dirijo a Vuestra Excelencia seguro de que no ha de consentir, ni como presidente del Consejo, ni como ministro de Instrucción, ni siquiera como ciudadano prestigioso sensible al llamado de la justicia y de la razón, que a estos dos sublimes atributos de todo hombre y de toda política noble y grande se irrogue tan grave ofensa.

Por eso yo, que carezco de todo merecimiento ante Vuestra Excelencia que no cuento con nadie para influir en Vuestra Excelencia (como no sea Vuestra Excelencia) y que, en lucha con los señores repetidos, debo, naturalmente, ser derrotado, siento el orgullo de creer que Vuestra Excelencia me ha de atender precisamente por mi falta de valedores, por no privarme de la dulce ilusión de ver escuchado mi primero y desinteresado ruego a los poderes públicos y porque ningún interés que no sea el de la justicia y el de la piedad cristianas inspira y mueve mi pluma.

Yo, consecuentemente, suplico a Vuestra Excelencia intervenga rápidamente en este negocio para impedir que se consume el nombramiento de directora del Centro de niñas de Otuzco a favor de otra persona que no sea la señorita María Ester Arangurí, que lo es hace doce años a beneplácito del pueblo (no digo, naturalmente, de los bandos políticos).

El impudor politiquero de las malas gentes ha llevado mucha tinta negra en acusaciones gratuitas e interesadas al Ministerio de Instrucción. Vuestra Excelencia, que sabe y quiere y debe ser justo, desbaratará esa maniobra torpe. Están los hombres ventilando alegremente un interés más o menos trascendental, y Dios que suele administrar el mundo por medio de las causas segundas, interviene entonces, y de un manotazo, destruye la fea jugada. Perdóneme esta comparación y mi vehemente requerimiento a intervenir, pero a una intervención *personal, decisiva, rápida*. Dios le ha de pagar bien ese acto de caridad y de justicia. Debe impedir la destitución, que es lo que se va, para dejarla sin empleo, y hasta un traslado que tendría, injustamente, apariencia de sanción.

En todo caso, déjese hablar a quienes, por vivir al margen de la política, pueden hacerlo autorizadamente.

Confío que Vuestra Excelencia, convencido de cuanto fui osado a exponerle, sin otro estímulo que la bondad de mi causa y la de Vuestra Excelencia, dará las órdenes oportunas para que se suspenda la inicua maniobra.

Perdone mi atrevimiento y libertad para distraer su atención, ocupada hoy como nunca en asuntos trascendentales, en minucias de este orden.

Como quiero hacerle el honor de esperar lo que le pido, le anticipo mi rendido agradecimiento.

Me es gratísimo, excelentísimo señor, ponerme incondicionalmente a sus órdenes y suscribirme de Vuestra Excelencia afectísimo seguro servidor y capellán.

José Jaime Aicúa

Colegio Seminario de Trujillo, 11 de abril de 1934.

AIGUADE, José

Ayacucho, febrero 23 de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido y apreciado doctor:

He recibido su atenta carta del 12 del mes en curso, pidiendo mi adhesión y el consiguiente concurso a la agrupación política denominada "Acción Patriótica", presidida muy dignamente por usted.

En respuesta, me es grato manifestarle que siento la más viva simpatía por la referida agrupación, ya que su ideología es exactamente como la nuestra, que fundada en la doctrina católica, genera necesariamente la paz, progreso y bienestar social.

Usted es bastante conocido en el mundo social y político y es por esto que la agrupación de usted ha de arrastrar ciertamente la opinión de clero y de los católicos de verdad. Pero éstos son pocos por estas serranías, y de ahí que se hace necesaria una propaganda extensa y vigorosa.

Yo, por razón del cargo, no podré votar, salvo que lo permita la nueva ley electoral, pero cooperaré dentro de la esfera de mis atribuciones, pues tengo para mí que el que no vota pudiendo, en los actuales tiempos, comete un crimen.

Créame con toda estimación de usted atento seguro servidor.

J. Aiguadé

[*Ayacucho*] a 26 de febrero de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido y apreciado doctor:

Le saludo muy atentamente y confiado en su bondad, aunque sin mérito alguno para con usted, me atrevo a suplicarle que intervenga con su influencia, si le es posible, a fin de el excelentísimo señor presidente de la República tenga a bien presentar para ocupar las sillas de dignidad de tesorero y de canónigo de merced de este coro, a los señores Manuel Serpa Herrera y Teófilo López Chávez, respectivamente, quienes actualmente sirven las sillas de merced y de racionero.

Estos ascensos obedecen a la vacancia de la silla de dignidad de tesorero por fallecimiento del que la servía, y los recomendados por los servicios que tienen prestados y según costumbre de este cabildo, son los llamados a ascender en la forma indicada. Mucho le he de estimar pues, que si no hay inconveniente, se sirva usted prestar su apoyo eficaz, a fin de que, a la mayor brevedad, se expida la correspondiente resolución suprema, evitándose así que sufra detrimento el servicio del culto.

Para lo que pueda ocurrir, me permito adjuntarle copia del oficio que sobre el particular dirigió en la fecha el señor ministro de Justicia y Culto.

Con este motivo, le reitera una vez más su aprecio y deferencia personal su atento seguro servidor.

José Aiguadé

[*Ayacucho*] a 26 de febrero de 1936

Señor Ministro de Estado
en el Despacho de Culto

Señor ministro:

Tengo el sentimiento de participar a usted que el día 21 del mes en curso ha quedado vacante la Silla de Canónigo Dignidad de Tesorero de este Coro, por el sensible fallecimiento del que la servía, señor Vidal Landeo Orderis.

En tal virtud, por mediación de usted, suplico al Excelentísimo señor presidente de la República que, en uso de las atribuciones que le acuerda el Patronato Nacional, tenga a bien extender la correspondiente presentación, con el objeto de proveer la referida vacante, permitiéndome para el efecto recomendar al canónigo de merced del mismo Coro señor Manuel Serpa Herrera, y para canónigo de merced al racionero también de este Coro, señor Teófilo López Chávez, en quienes concurren los requisitos de ley.

Aprovecho de esta oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mis más distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

[José Aiguadé]

[copia]

Lima, 5 de junio de 1936

Monseñores
José Aiguadé y Faustino B. Falconí
Ayacucho.

Mis muy apreciados amigos:

Me permito con estas líneas molestar la atención de ustedes para recomendarles ponerse de acuerdo con nuestro común amigo el señor don Leoncio F. Jerí a fin de acelerar la rápida instalación de las juntas departamental y provinciales de la Acción Patriótica en Ayacucho. Urge nuestra intervención en el proceso electoral; y para ser eficaz y para servir eficazmente a nuestro candidato Villarán y a los mismos partidos aliados, necesitamos no descuidar la presentación de las fuerzas propias autónomas.

Los saluda con la mayor atención y respeto, su amigo obsecuente.

ALARCO LARRABURE, Gerardo

Lima, 4 de mayo de 1931

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Muy estimado señor:

El Centro FIDES, que está formado por un grupo de jóvenes católicos, decididos a luchar por la causa, en medio de la aguda crisis espiritual que atravesamos, está organizando la conmemoración del 40º aniversario de la encíclica *Rerum Novarum*, que se cumple el 15 del presente.

Dicha Encíclica es uno de los documentos más importantes salidos de la pluma del gran Pontífice León XIII, y enfoca uno de los problemas más serios de la época actual; la cuestión social, resolviéndola con un espíritu de justicia paternal hacia todas las clases sociales. Sus doctrinas se han difundido mucho en Europa y han contribuido notablemente a disminuir los rozamientos entre patronos y obreros.

Desgraciadamente entre nosotros son aún poco conocidas las doctrinas sociales de la Iglesia, y a ello se debe en parte la violencia de las campañas antirreligiosas y los peligros a que está expuesta, en estos momentos, nuestra causa; así como el malestar social y los graves trastornos que nos amenazan.

Es por estas razones que, el centro FIDES ha creido oportuno, hoy más que nunca, aprovechar el próximo aniversario para hacer una activa campaña de difusión de las admirables doctrinas contenidas en *"Rerum Novarum"*.

La labor está ya comenzada. Se han dado ya dos conferencias en locales de obreros, pero es necesario atraer en forma más enérgica la atención de este sector, hacia la mencionada Encíclica. Vamos a inaugurar dentro de breves días un interesante ciclo de conversaciones en la basílica de la Merced; el día 14 tendremos una ceremonia religiosa, que consistirá en una misa de comunión en la iglesia de la Merced; el 15 deseamos publicar un número extraordinario de *"Verdades"* dedicado a la Encíclica.

Estas nuevas actividades que emprendemos, con el optimismo fuerte que nos da la causa que defendemos, está, por el hecho de ser nueva, fuera del presupuesto de FIDES. La campaña periodística, aporte al semanario *Verdades* de todos los socios, ha mermado nuestras entradas. Es pues por este motivo que nos permitimos, conociendo su ideología y filantropía, molestar su atención hacia el fomento de esta actividad.

Sabemos perfectamente que el momento actual de crisis general no es el más apropiado para conseguir el apoyo econó-

mico que nos vemos precisados a solicitar, pero, también estamos seguros de que la crisis no es solamente, de índole económica, lo es también ideológica, como líneas arriba lo hemos anotado; los valores desprestigiados por la prensa pasquinesca, las masas sugestionadas por demagogos y políticos de ambiciones desmedidas, han tergiversado el criterio del obrero peruano, convirtiéndolo en elemento peligroso para el orden social. Los daños que las difíciles situaciones económicas producen en los individuos son fácilmente reparados en las épocas de bonanza, pero el desquiciamiento moral es daño casi irreparable.

Es pues llegado el momento para los católicos concientes de salir a la defensa de sus ideales.

Al solicitar de usted apoyo, le pedimos las disculpas que nuestra demanda exije quedándole, anticipadamente, muy agradecidos de la respuesta que tenga a bien comunicarnos.

De usted su muy atento y seguro servidor. [*sic*]

Gerardo Alarco Larrabure
Presidente

C. Ortiz de Zevallos P.S.
Secretario

ALARCON, Amadeo

[copia]

Lima, 1 de octubre de 1918

Señor don
Amadeo Alarcón
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho de la espectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última que le acompañamos, hacer una campaña de

opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

ALARCON, Marcelino

Huancavelica, a 10 de agosto de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Jefe da la Acción Patriótica del Perú
Lima.

Digno respetado jefe:

Fue en mi poder su misiva del diez del mes próximo pasado en la que usted tuvo a bien de reconocerme como a miembro del comité departamental de ésta de lo que agradezco sumamente.

Como ha tomado nota el señor ingeniero H. Sosa Pérez, en mi humilde condición voy activando, propaganda sobre la causa de nuestra política deseando que nuestra jornada tenga mayor éxito de triunfo electoral de la alianza de las derechas que se sostiene.

Como sabrá usted al tanto que los comités y subcomités que se han instalado en varios distritos y anexos a la fecha se encuentran pendientes a causa de que todos los correligionarios que trabajamos somos obreros y no podemos disponer recursos para movilizarnos para dar mayor empuje con las visitas, au-

mentando comités y adherentes en diferentes sectores del departamento, que muchos de ellos se encuentran a dos tres días de camino lo cual nos es muy difícil continuar adelante nuestra política.

Los políticos que vienen tras de nosotros van seduciendo a nuestros amigos por falta de constancia en sitios lejanos y otro porque no tenemos un dirigente letrado que esté al tanto de todo lo que va pasando.

El mancheguismo conocedor de la psicología de este departamento están agotando los últimos recursos en dar continuas giras políticas por grupos en todo el departamento.

Además señor doctor, hasta la fecha Manchego conserva en los puestos a sus amigos, éstos descaradamente hacen propaganda a favor de Prado.

Esperando órdenes, me suscribo su adicto atento correligionario.

Marcelino Alarcón

[copia]

Lima, 20 de agosto de 1936

Señor don
Marcelino Alarcón.
Vice-presidente del comité departamental
de la Acción Patriótica en Huancavelica.
Huancavelica.

Muy apreciado señor:

Por especial encargo del doctor de la Riva-Agüero, le acusamos a usted recibo de su interesante carta fechada 10 del presente.

Nos informa usted en su citada comunicación, de su actividad en favor de nuestros ideales políticos de lo que el doctor de la Riva-Agüero ha tomado debida nota, y justamente nos encarga manifestarle que prosiga usted con la abnegación y perseverancia necesarias a fin de propagar nuestros principios, multiplicando para el caso, cada vez más nuestras fuerzas.

Nuestro común amigo y señor Sosa Pérez, viaja a ésa. Esperamos que a su vista, cambie ideas con usted en lo concerniente a nuestra agrupación política.

De usted sus muy atentos y seguros servidores.

Por los secretarios. Firmado doctor B. Vargas Bueñano.

ALARCON, Nieves

[copia]

Lima, 1 de octubre de 1918

Señor don
Nieves Alarcón
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho de la espectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

No es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

ALAVENA, Juan

[borrador]

21 de mayo de 1908

Señor don
Juan Alavena
Ciudad.

Muy señor mío:

Ayer vi donde Sotomayor la escritura del préstamo de Echecopar a usted. En su cláusula segunda dice que las *mensualidades se pagarán vencidas*. En consecuencia, de las siete libras que por intereses agregó usted al capital devuelto el día 26, sólo tengo que devolver siete soles 2 centavos, por los tres días transcurridos desde el 26, que fue el de la entrega, al 29 que sería el del cumplimiento de la nueva mensualidad, si la hipoteca subsistiera; a razón de 2 soles 34 centavos de intereses diarios.

Soy su seguro servidor,

J. de la Riva-Agüero

ALAYZA G., Ernesto

Miraflores, julio 11 de 1937

Señor don
José de la Riva Agüero
Chorrillos.

Mi muy estimado señor y amigo:

He recibido la colección de los diversos opúsculos publicados bajo el título de "Por la Verdad, la Tradición y la Patria" y que usted se ha servido enviarme con distinción que me honra.

Encuentro recopilados en esta nueva edición diversos estudios que en múltiples ocasiones han sido de gran provecho para mí, pues en ellos he hallado siempre las ideas nacionalistas con que necesitaba informar las mías, especialmente las destinadas a las clases de los colegios. Encuentro también discursos y cartas que, en parte, había saboreado ya; entre las segundas, especialmente la dirigida en 1931 al señor decano de la facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos que tan clara orientación señaló entonces a quienes éramos novicios alumnos de ese instituto.

Al agradecer a usted muy de veras la gentileza de este envío, permítame que por deber de lealtad a esas mismas ideas y por justicia a la obra que realiza, y sin asomo alguno de trueque o precio, lo felicite por las clases que semanalmente dicta usted en la Universidad Católica. Ha sido y es general el beneplácito que en la Universidad y fuera de ella, en quienes comulgamos en los mismos ideales de afirmación peruana, ha producido el anuncio y la realidad del curso de Historia del Perú que usted dicta. Faltaba en Lima, y en nuestra Universidad particularmente, una cátedra de este carácter panorámico e integral, en la que se uniera la fundamentación científica a la intención doctrinaria, y más de una vez se había indicado la autoridad de usted para su desempeño. De allí -no dudábamos- sería posible derivar la publicación de un texto de Historia del Perú que conservando tales características, difundiera en el país una semilla de la que tan necesitado se encuentra, en especial en el sector de los maestros, estudiantes y personas que aspiran a una instrucción general.

El terreno de nuestra historia es quebrado, dispersos y lejanos los hitos que indican los caminos y, especialmente, es escaso el aliento sano que quiera vencer el obstáculo. Encontrar a quien lo tenga y conozca ese alineamiento y califique en debida forma la altura y calidad de nuestros valores históricos, es ciertamente obra de los romanos. Por ello, al constatar su autoridad científica y moral y comprobar además las cualidades didácticas necesarias al planteo y exposición de las lecciones,

el beneplácito se ha convertido en satisfacción y en elogio público, testimoniado claramente por el variado auditorio que usted habrá notado.

Hacer escuela la peruanidad desde la cátedra es hacer bien al país y a la Universidad. Sembrar es la palabra de orden en estos momentos de calma, en estos tiempos que la planta liberal ha dado ya sus frutos de división y de materialismo; sembrar orgánicamente, con método y continuidad, "sin prisa ni tregua" como lo dice usted en uno de sus discursos.

No he querido dejar esta oportunidad para hacer saber a usted estas cosas, al mismo tiempo que para felicitarlo muy calurosamente. Creo que las primeras le servirán de alguna compensación y aliento.

Crea usted en la sinceridad de estas líneas de su atento servidor.

Ernesto Alayza G.

ALAYZA Y PAZ SOLDAN, Francisco

[copia]

7 de agosto de 1933

Señor ingeniero don
Francisco Alayza y Paz Soldán

Apreciadísimo amigo:

Nuevamente debo darle gracias a usted por haberme remitido un ejemplar de su valioso estudio *La Industria*, con tan amable dedicatoria. Y digo que nuevamente debo darle las gracias, porque las merecen de mi parte, muy efusivas, los elogiosos términos con que me honró usted en su discurso de hace menos de un mes sobre don Hipólito Unánue. Pensaba ir

personalmente a expresárselas; pero he tenido que aplazar mi visita porque sigo enfermo de la cara y me veo obligado a no ver a nadie fuera de mis médicos, y mis dos viajes diarios a Lima para curarme absorben casi todo mi tiempo.

Aprovecho por eso la presente ocasión para manifestar a usted mis agradecimientos por los dos motivos indicados; y con saludos muy atentos para su señora y a sus hijos, me suscribo su afectísimo amigo.

ALAYZA PAZ SOLDAN, Luis

Lima, 22 de marzo de 1932

Señor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Apreciado amigo:

El inmenso gentío de esta tarde me privó de estrecharle la mano después de la conferencia. Lo hago por medio de ésta, felicitándolo por su oración crítica sobre Goethe, que estimo obra perfecta. Fue usted Taine disertando sobre Shakespeare.

Pero más aún por las recias irrupciones de la personalidad e ideales de usted en medio de su elevada disertación. Viéndole ardiente y gallardo enarbolar su pabellón, hase reafirmado una íntima esperanza mía. Ya no tenemos por qué sentirnos perdidos. Hay el Hombre.

Su afectísimo,

L. Alayza

L. Alayza PS. saluda a su amigo el doctor José de la Riva-Agüero y le agradece el envío y la dedicatoria de su importante trabajo sobre la descendencia de Ribera el viejo, obra que le interesa no sólo por razones de sangre y de aficiones históricas, sino porque proviene de tan brillante escritor.

5/VII/35

Lima, 25 de junio de 1937

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy apreciado amigo:

Doy a usted las gracias por el envío de sus opúsculos.

Su libro me ha captado con sólo ver la carátula y leer el nombre. El lema iba a decir.

Encuentro en él muchos trabajos que ya conocía y muchos que estoy comenzando a leer por primera vez, y en unos y en otros, doctrinas y sentimientos que son los míos, y que, por lo mismo, leo con entusiasmo.

Le felicita con este motivo por su nueva obra su afectísimo amigo y seguro servidor.

L. Alayza

[borrador]

Lima, 16 de noviembre de 1937

Señor don
Luis Alayza Paz Soldán
Ciudad.

Mi querido amigo:

Acabo de leer el notable estudio sobre don Vicente Morales Duárez, publicado en el reciente tomo XI de la Revista Histórica, y al verme varias veces citado y comentado de manera tan amable y elogiosa por usted no puedo menos que expresarle en estas líneas mi efusivo agradecimiento. Me consuela y me enorgullece que personas de la instrucción, cultura y talento de usted me traten en tono benévolo y encomiástico y utilicen mis investigaciones, modestas pero muy leales, yendo como usted lo ha hecho, hasta rebuscar mis ensayos juveniles. Usted sabe bien que no de hoy, sino de siempre lo estima profundamente, y le corresponde en amistad y alto y merecido concepto, su antiguo, cordial y constante compañero en tareas e ideales.

Lima, 28 de diciembre de 1937

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy distinguido amigo:

Ayer llegué de Bolivia, y en la noche revisando mi correspondencia, detenida en ésta, tuve el placer de leer su carta de 16 del pasado, con palabras alentadoras para mi labor literaria, con motivo de mi artículo sobre Morales y Duárez, publicado en la Revista del Instituto Histórico.

No tiene por qué sorprenderse usted de que haya citado varias veces sus obras. Creo que sería necesario tener un

propósito deliberado de no mencionarlo a usted, para escribir sobre puntos históricos, sin referirse a las investigaciones y a los profundos juicios de usted. Si ha leído usted mis últimos artículos en los diarios, habrá podido darse cuenta de que no sólo he admirado en usted al historiador de los años juveniles, sino al orientador político de la edad madura, y ahora quiero agregar también al caballero cabal de todos los tiempos.

Gracias, mil gracias por sus palabras de afecto y de aplauso, y créame siempre su invariable amigo y obsecuente servidor.

L. Alayza

L. Alayza PS. saluda a su distinguido amigo el doctor José de la Riva-Agüero y le agradece el envió del folleto con los estudios sobre Del Vecchio y C. Miró Quesada, que oportunamente leyó en "El Comercio".

Lima, 11 de enero de 1938

L. Alayza PS. saluda a su distinguido amigo el doctor José de la Riva-Agüero y le agradece el envió de su interesante y profundo estudio sobre la literatura francesa, dejando constancia de que a los muchos motivos que tiene para admirarlo, suma la elasticidad y multiplicidad de ingenio de que da pruebas constantemente.

Lima, 21.IV.944.

ALAYZA PAZ SOLDAN, Toribio

Lima, 30 de marzo de 1932

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Amigo de mi mayor aprecio:

Tengo el agrado de acusar recibo de su obsequio de doce ejemplares del folleto que contiene sus notables discursos pronunciados en la ceremonia del centenario patrio de 1931. Compartiré estos bellos ejemplares con mis hermanos y a los restantes les daremos la circulación que merecen.

Aprovecho de esta oportunidad para saldar una deuda en que, involuntariamente me hallo con usted. Y es así por lo que tengo el agrado de adjuntarle tres modestas obras mías, apuntes de los cursos que dicto o he dictado en la universidad. No tienen ellas las pretensiones de obras jurídicas, pero representan el esfuerzo de un profesor que en las distintas cátedras que ha regentado ha tratado, de hacer labor de vulgarización en favor del estudiantado.

Lo saludo a usted con el aprecio y admiración de siempre.

T. Alayza

Lima, 11 de enero de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Señor doctor y amigo de mi mayor aprecio:

Adentrarse en la ajena personalidad, empresa de audaces y entrometidos filibusteros morales, es sin duda alguna. Pero cuando el damnificado resulta ser como lo es en el caso actual, varón de altos relieves y contornos, ya no audacia que delate entrometimiento es tal, sino espíritu que delata acuciosa y prolija investigación.

El grafismo de usted señor doctor, tan original en estos presentes tiempos en que no promedian el siglo VIII, su grafismo repito pastoso y que parece más bien dibujado que escrito atrae fuertemente la atención de individuos que, como su servidor, al estudio y análisis de los trazos, rasgos e idiotismos de la letra, en una palabra a lo que se ha dado en llamar, tomándolo de partículas griegas, "Grafología" o sea la ciencia experimental y de investigación a mérito de la cual se reconstituye por su trazado escrito al sujeto anímico, autor de la escritura que se estudia.

Usted, señor doctor, con esa pastosa casi dibujada letra me ha honrado con una muy sugestiva dedicatoria estampada casi al pie de su importante libro "Discursos Académicos" y todo ha sido pasar mi casi perdida vista por caracteres tales para que me haya entrado el comején o prurito de reconstituirle a usted, nada menos que a usted señor doctor, moral e intelectualmente.

Tiempo ha que a esos pacienzudos y benedictinos menesteres dedico mis, por propia desventura, no muchos ni dilatados ratos de ocio. Y con usted voy a permitirme bocetar una semblanza de índole tal, no teniéndome por falta de modestia si le declaro que ya en ataques tales he pasado el período del

empirismo y con buenos resultados; muchos y diversos textos manuscritos he analizado y experimentado.

Me he locupletado pues golosamente en ajeno cercado con disculpable reincidencia.

Digo lo que dijo al hablar de tales achaques lo que Dugueslin dijera si es que no lo dijera otro -pues en conocimientos históricos mi erudición a menudo falla- cuando colocó encima del de Castilla el cuerpo del de Trastamara.

"Ni quito ni pongo rey, sólo sirvo a mi señor"

Me reitero de usted con la atención de siempre su admirador y amigo,

T. Alayza

Semblanza anímica del señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Reconstituída a través del grafismo de una dedicatoria

El señor doctor don José de la Riva-Agüero y Osma, resulta ser por el autorretrato que ha bocetado escribiendo de puño y letra cuatro líneas firmadas y rubricadas, una persona en la que a primera vista se destacan las siguientes calidades y relieves.

Una enorme cultura, una cultura aplastante y poliforme. Una inteligencia llena de talento, enjundio reflexión y buen juicio que le hace hombre de consejo y de orientación.

Es notoriamente discreto llegando en esta cualidad, habitualmente a hermetismo.

Por temperamento es deductivo, analítico lo que le lleva frecuentemente a la cavilosidad de pensamiento.

No se advierte en él espíritu intuitivo, golpes de vista, pero tiene la simpática cualidad de no ser hombre, ni desconfiado ni tímido.

En sus afectos y gustos, como en sus desafectos, es varón definido, violento, agresivo y defensivo y personalmente es un tanto volteriano.

Pero tiene la gran virtud de no ser esos sujetos "de días" o de "lunas", sino dueño y señor de un carácter y temperamento siempre igual y parejo.

Es a todas luces amante de la vida del confort y la comodidad. Seguramente que se desmerece por las buenas poltronas y las buenas mesas para escribir y para leer.

Su predisposición arraigada a los estudios del pasado se advierte a las claras, así como su imaginación tan desarrollada como disciplinada y su múltiple sentido artístico, con riqueza de imaginación bien cultivada, tanto plástica como difluente.

Ama la música, ama el color, y ama el mármol y el bronce del mismo modo que la construcción arquitectónica, siendo todo un señor catedrático en estas sutilezas estéticas y artísticas.

Es un espíritu perfectamente, meticulosamente ordenado y metódico y su salud, salvo cierto trastorno funcional que seguramente es pasajero, es magnífica.

Prolijo y meticuloso en todas sus empresas y menesteres y dueño y señor de una gran memoria de personas y de cosas y de fechas.

Lima, 11 de enero de 1936.

T. Alayza

Lima, 18 de enero de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Señor doctor de mi admiración y aprecio:

Honor insigne e inusitado es para mí, tan modesta persona, el recibo de su muy estimable misiva de la fecha, en que se digna usted parar mientes en cuatro ramplones juicios y conceptos que sobre su ya ilustre personalidad he perfilado sin derecho ninguno, pero llevado de la mano por mi admiración y aprecio por usted y sus obras.

Audacia ha sido, y grande, dirigirme a usted en lenguaje que el pueblo profesa, no siendo académica de ninguna sapiente corporación, sino un simple enamorado de aquel soldado bravo que un brazo perdiera en la epopeya de Lepanto contra el sarraceno pertinaz, desleal.

Me es singularmente satisfactorio y grato ampliar mi examen de laborio en su personalidad. Pocos mejores resultados dan que la ratificación, y por eso Newton y Beacon, Beacon y Newton son: porque ratificaron. En tanto, que el doctor Fausto, por no ratificar le aconteció una tremenda catástrofe, pues muy posiblemente no se dio cuenta de que el homúnculo de la vidriada redoma tenía nada menos que el señor don Mefistófeles.

A ese respecto, debo decir que yo temo más a este diablillo, pues a Satanás, por terrorífico y truculento, le percibimos desde lejos, en tanto que este diablillo de las bromas pesadas, los embustes y los equívocos, lo advertimos cuando ya infiltrado se nos ha.

La adjunta plana, creo que complacerá su legítimo deseo, no debiendo finiquitar sin antes hacer salvedad que errar de mecanógrafo adoso un siglo VII por un siglo XVIII. Por lo demás,

usted, autor de tantos y tan importantes ensayos, de memoria sabe cómo colaboran con nosotros, los pobrecitos autores, amanuenses, mecanógrafos, linotipistas y correctores de pruebas de talleres editoriales.

Me pongo de nuevo a la disposición suya, reiterándome como un sujeto que le admira y sinceramente le reputa un valor nacional.

Ampliación de una semblanza moral del doctor don José de la Riva-Agüero y Osma

La presente ampliación, pretendo que sea no una síntesis, sino un análisis del grafismo del señor doctor de la Riva-Agüero. Entre uno y otro concepto hago la distinción de que en el primero no precisa fundamentar, en tanto que todo análisis, requiere como complemento obligado la fundamentación de las conclusiones a que se llega.

Las letras minúsculas "y", "z", "d", "t" y algunas más, lo mismo que la "r" con que se inicia el apellido Riva-Agüero presentan uniformemente la incontenible tendencia de que el rasgo se haga hacia la izquierda, en vez de ser a la derecha, como es lo usual, o de que aún en los casos en que el uso es formar rasgos de izquierda, se advierte en el autor del grafismo que se detiene demasiado en él, dándole gran amplitud.

Esta tendencia a dirigir los signos que deben ser *dextrógiros* (a la derecha), con rasgos hacia la izquierda, acusa amor al pasado, aficiones históricas, cultura literaria y tal vez si una vaga añoranza por el tiempo ido.

Raro es cerrar herméticamente las letras "o" minúscula y "a" minúscula, en sus panzas y redondelas, los que esto no obstante tienen la tendencia a cerrarla, indican tendencia a la discreción y en el caso del doctor de la Riva-Agüero más que tendencia, las clausura herméticamente, las aísla, lo que indica

un carácter de suyo hermético poco comunicativo de proyectos propios y poco aficionado a la parlanchinería, sino por el contrario a la concisión maciza.

Se advierte además demasiado acentuado, cargado de tinta los signos de puntuación (puntos, acentos, comas) esta es la tendencia de las personas de carácter enérgico y en ocasiones fuerte e inexorable.

Las barras de las letras "t" minúsculas por lo regular se hacen en la parte alta de la letra, el autor del grafismo hace el trazo por lo regular muy abajo, casi a la altura de la línea de minúsculas de que forma parte dicha letra "t". Esta es la escritura de las personas constantes, tenaces, laboriosas, que difícilmente retroceden en una empresa emprendida.

Se trata de una letra que no obstante su pesadez, por lo cargado de la tinta, es sumamente movida y desigual, unas veces, muy pocas, inclinada hacia la izquierda, por lo regular se inclina hacia la derecha; las líneas no son normalmente horizontales sino serpenteadas, y por último la altura y el ancho de las letras minúsculas en una misma palabra es desigual.

Esa desigualdad y movimiento de la letra indica cerebración, actividad espiritual e imaginación, emotividad y en el presente caso, en que tal dinamismo se exagera un tanto, acusa un afinado sistema nervioso.

Frecuentemente las rodelas de las letras minúsculas *"o"*, *"a"*, *"e"*, no tienen luz, sino que se hallan cargadas de tinta, signo éste, que acusa por lo regular fatiga cerebral por exceso de trabajo o de preocupaciones, lo que por abreviar hemos tomado la costumbre de pedir prestado al extranjero, para hablar del "surmenage".

Dato muy característico de buenas partes de las *"d"* minúsculas, es que se abovedan cubriendo la letra que le antecede, ésto indica, mecanismo, tendencia al apoyo, a la protección y al impulso de valores desconocidos, pero que el autor intuye que son valores.

También la tendencia a barrer en forma curva la letra *"t"* (minúscula) indica persistencia, y firmeza en las ideas, dificultad de acceso al cambio, si no es mediando muchas y meditadas razones.

En su dinamismo, la letra del doctor Riva-Agüero, que por lo regular se inclina a la derecha, y alguna que otra vez hacia la izquierda, tiene letras absolutamente verticales, como la *"c"* (minúscula) y la *"a"* (minúscula). Esta verticalidad quiere decir control, posesión de sí mismo.

El subrayado de las letras que bajan la línea de la palabra, tales como la *"j"* y la *"y"*, abarcando parte de la palabra, indica orgullo, conocimiento valorado de sí mismo, y deseo siempre de estar bien, sobre la línea, cuando no de perfectibilidad.

Algunas letras minúsculas de rasgos hacia abajo, rotundamente cortados, y casi inconclusos, acusan rotundidad en las determinaciones así como cierto espíritu defensivo y en guardia. La letra pastosa es la que me ha inducido a declarar la propensión a la vida de confort, sin que esto quiera decir que no se acepte la dura, llegado el caso, toda vez que el autor del grafismo es persona de voluntad y perseverancia.

Opinión unánime de grafólogos es que la firma y la rúbrica, en cada individuo, son los signos más indicadores de su personalidad.

La especie de bóveda que cubre la *"R"*, de Riva, así como la rotundidad y firmeza de la barra que atraviesa la mayúscula *"A"*, indicadores son de orgullo del patronímico y del abolengo, de la estírpe y del pasado. Y en lo que hace a la rúbrica que termina en un rasgo curvo que empieza gruesamente diseñado y termina agudo, indicio claro es de espíritu defensivo, de energía para repeler. No de agresividad, que es por el contrario cuando el rasgo termina en forma de maza.

Lima, enero de 1936.

T. A. PS.

Aprovecho de esta ocasión, que de platicar con usted, señor doctor, se me brinda para ponerle de manifiesto, con cuánto deleite he leído, releido y hasta deletreado sus jugosos y eruditos "Discursos Académicos", volúmen lleno de meollo y de enjundia, zapa, "marca de la Casa". Tal vez Siberia con ser tan docta en literarios menesteres no tuvo quien mejor glosara las producciones de sus ingenios.

Su crítica de "Galatea", filigrana es de plateresco y artista orfebre y su semblanza del tonsurado López escapó sin duda de un viejo lienzo de Velásquez.

¿Y qué decir del amor, la admiración, la cariñosa ternura que impregnan su magistral estudio del gran Manco...? Vibran por sus líneas, muy hondos y recónditos latidos de su corazón.

Muy mucho agradezco el envío de la tal joyita, púlcramente editada, como ella se merecía, y que en mi poder vestirá en breve, como le corresponde, empaste de cuero cordobés, con el nombre de su insigne autor, doctor José de la Riva-Agüero y Osma, impreso en dorada letra.

[borrador]

J. de la Riva-Agüero saluda muy atentamente a su tan apreciado amigo el doctor don Toribio Alayza y Paz Soldán, y le avisa haber recibido su nuevo estudio grafólogico, que le agradece muchísimo.

Con este motivo, la reitera las expresiones de su amistad, gratitud y particular consideración.

Lima, 1 de febrero de 1936.

Dr. Toribio Alayza Paz Soldán, saluda con toda atención a su muy apreciado amigo, el señor doctor don José de la Riva-Agüero y Osma, destacado decano de nuestro Colegio de Abogados, y le es grato manifestarle que, en atención a su circular sobre remisión de libros para la biblioteca de ese Instituto, en la fecha me he dirigido al señor bibliotecario, remitiéndole mis modestas obras que detallo al reverso de la presente tarjeta.

Reitero a usted los sentimientos de mi admiración y simpatía muy antiguas, sólida y legítimamente fundamentados.

Lima, 2 de febrero de 1936.

T. A. PS.

Derecho Administrativo General y del Perú.	(1927)
Legislación Financiera del Perú.	(1932)
Derecho Constitucional del Perú y Leyes Orgánicas de la República.	(1934)
Derecho Constitucional General y Comparado.	(1935)
El Procedimiento Civil en el Perú.	(1935)

Lima, 31 de marzo de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Mi antiguo y admirado amigo:

Estas líneas van dirigidas al señor académico correspondiente de la Academia de la Lengua Española, postulando por su conducto una iniciativa.

En las máquinas de escribir, termina el renglón siempre guillotinado, lo que origina que con frecuencia haya que dividirse sílabas y hasta diptongos.

Ultimamente he visto la última palabra en esta materia: una máquina de escribir eléctrica en que el mecanógrafo sólo se limita a presionar los tipos porque la maquinaria coloca el papel, lo nivela, hace saltar el carro hacia arriba para cambiar de renglón, coloca los márgenes, y por último saca el papel terminada la carilla.

Aquí se acentúa el inconveniente que le indico a usted porque no cabe prevenir el momento en que la máquina haga saltar el renglón hacia arriba. Si en materia literaria tienen carta de ciudadanía innumerables licencias retóricas y poéticas, ¿por qué no ver -con los tiempos modernos- licencias ad-hoc para la escritura mecanografiada?.

No sé si sea una nimiedad mi iniciativa pero de todos modos, necesita ser juzgada antes de enviarla al desvío.

Le reitera el sentimiento de su consideración, buena y antigua amistad su afectísimo y seguro servidor.

T. Alayza

[impreso]

Congreso Eucarístico Nacional

Lima, 30 de setiembre de 1935

Muy señor mío:

Los suscritos tienen el honor de invitarle a usted a las Conferencias para Caballeros que se pronunciarán en la Capilla de la Penitenciaría de San Pedro del 7 al 13 de Octubre a las 7 p.m.

El éxito de las pasadas conferencias manifiesta el interés que los temas religiosos han despertado en todos los sectores de la sociedad.

Los presentes discursos revestirán un carácter mas íntimo, tanto porque se dirigen a un público que por razón de su cultura ha de ser más reducido, como por la índole de la materia que se ha de desarrollar Versarán sobre la admirable estructura de los Ejércitos de San Ignacio.

Los temas estarán a cargo de los RR. PP. Luis Capitán, Juan Albacete y Angel de Lapuerta, cuya preparación es notoria en estas materias.

Somos sus atentos y seguros servidores,

Alayza y Paz Soldán Toribio, Aljovín Miguel, Alvarez Calderón Alberto, Aramburú José Félix, Arana Santamaría Carlos, Arnáez Enrique, Blume Roberto, Cantuarias Antonio, Carvallo Constantino, Echenequi Francisco, Gallagher Canaval Juan, Gallagher J.V., Gandolfo Benjamín, González Olaechea Manuel, Graña Antonio, Gutiérrez Salvador, Harmsen Teodoro, La Torre Felipe de, Losada y Puga Cristóbal, Malachowsky de Jaxa Ricardo, Marie Víctor, Marquina y Bueno Rafael, Menchaca Carlos G. de, Miranda Luis, Moreira y Paz Soldán Francisco, Olaechea Manuel A., Olivera José María, Nieto Manuel, Pérez Araníbar Augusto E., Pinilla Antonio, Piqueras Cotoli Manuel, Portocarrero Juan, Quesada Fortunato, Remy Jorge Félix, Riva-Agüero José de la, Romero Guillermo, Silva Edgardo, Solf y Muro Alfredo, Thorndike Augusto, Velaochaga Jorge, Velarde Héctor, Vinces Alejandro, Wiese Fernando, Zamudio Armando.

ALAYZA Y ROEL, Carlos

[copia]

Lima, 10 de marzo de 1915

Señor don
Carlos Alayza y Roel
Cerro de Pasco.

Muy distinguido señor:

Por encargo del doctor don José de la Riva-Agüero, presidente del Partido Nacional Democrático, me es grato enviar a usted este correo, quince talonarios de inscripciones, respecto a los cuales ya habrá usted recibido determinada carta.

Me permito recomendarle que una vez llenados tenga usted la amabilidad de devolverlos para establecer el registro en la secretaría. Le ruego que tenga presente que tanto en la hoja larga como en las pequeñas que forman el talón, debe ir la firma autógrafa del adherente. Las hojas de color con las cuales comienza cada uno de los talones, deben ser llenadas por personas que conozcan de las diez sucesivas.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer a usted mis respetos.

[copia]

Lima, 19 de marzo de 1915

Señor don
Carlos Alayza y Roel
Cerro de Pasco.

Muy señor mío:

Con fecha 10 de marzo del corriente, tuve el honor de dirigirme a usted por encargo del presidente del Partido Nacio-

nal Democrático, doctor José de la Riva-Agüero, incluyéndole unos talonarios de inscripciones para el Partido.

Como hasta la fecha no hemos tenido el placer de recibir noticias suyas, y temiendo que nuestra carta se haya perdido, me permito dirigirme nuevamente a usted para avisarle que nuestra carta fue certificada y que puede usted reclamarla en el Correo. Me encarga manifestar a usted el doctor Riva-Agüero, que de acuerdo con los señores Philips y Héctor Escardó, debe formar usted el comité en esa ciudad, y comunicar su instalación a esta secretaría.

Usted se dignará pedirme todos los informes y publicaciones que crea oportuno para la organización y funcionamiento de las juntas e inscripciones. En breve le enviaré un folleto que actualmente se imprime con la declaración de principios y los estatutos del Partido.

Dígnese usted aceptar los sentimientos de mi más alta consideración y ordenarme como guste.

ALBERDI, Carmen A. de.

s/f.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Mi buen amigo José:

Aprovecho esta oportunidad para ponerle dos letras y decirle que desde abril le estamos esperando en San Sebastián, como me lo prometió en San Francisco, y espero que siga el ejemplo de María Antonia de quien estamos disfrutando tanto y a quién tanto queremos, todos dicen que es una clásica madrileña especialmente con su mantilla que se ve una auténtica aristócrata española y a quien tanto le estamos obsequiando como se merece por su amor a España y su simpatía natural.

Esta tarde vamos a reunirmos con las Novalles para tomar el té, y se han puesto muy contentas al saber que seguramente vendrá usted pronto por nuestra querida patria, así que espero que renovemos los tiempos de San Francisco y antes de que María Antonia se vaya podamos celebrar todos juntos el triunfo de nuestra causa. Si viene usted enseguida es la época más bonita de San Sebastián, así que venga sin demora y sin ir a Biarritz sino aquí, como un verdadero patriota corresponde. Esperando alzar una copa por España en breve plazo, sabe es suya afectísima.

Carmen A. de Alberdi

ALBORNOZ

El Diputado a Cortes
por Avila

Madrid, 3 de agosto de 1935

Señor don
J. de la Riva-Agüero

Mi querido y distinguido amigo:

Muchas gracias por el envío de su precioso libro, que leeré con mucho gusto. Ya sabe cuánto me agrada recibir noticias suyas y mucho más si, como en esta ocasión, se trata de un libro tan interesante. Le repito las gracias.

Le saluda cordialmente su buen amigo.

Albornoz

ALBRECHT DE MADALENGOITIA, Emilia Y.

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Mi queridísimo compadrito:

Desde que tuve la noticia del lance de honor que debía tener lugar hoy, a causa de la insolencia de ese indigno villano, pasé horas de angustia y todo mi consuelo fue rogar al Sagrado Corazón de Jesús que salvara a mi compadrito de todo peligro, y que venciera a su miserable contrario. Gracias a él que así ha sucedido y que la nobleza y justicia han vencido a la vileza.

Con todo mi corazón felicito a usted por el resultado feliz de este desagradable incidente y felicito y saludo afectuosamente a su señora mamá y señorita tía, en quienes he pensado mucho.

Alfonso estuvo hoy indispuesto, me parece que por la ansiedad en que estuvo todo el día, pues apenas recibimos el feliz anuncio se sintió sano y nunca lo he visto tan alegre. Mañana tendrá el gusto de dar a usted un abrazo por él y por mí. Ahora sé que antes de hoy, ni él ni yo sabíamos cuánto le queremos. Que Dios Nuestro Señor lo libre de todo peligro y lo bendiga es el deseo de su comadre y amiga que lo quiere y aprecia como usted merece.

Emilia Y. Albrecht de Madalengoitia

La Punta, Villa Lanatta
20 de junio de 1918.

ALCALA GALIANO Y OSMA, Alvaro

[borrador]

Lima, 28 de octubre de 1915

Señor don
Alvaro Alcalá Galiano
Madrid.

Mi querido primo:

Recibí oportunamente tu folleto sobre la guerra europea. Esta muy bien pensado y muy bien escrito; y te felicito cordialmente por el éxito obtenido. He leido con gran gusto las elogiosísimas apreciaciones que has logrado favorabilísimas de Morel Fatio en la Revista Ambos Mundos y de Manuel Bueno y otros en la prensa de Madrid. En cuanto al fondo de la cuestión hago mis reservas: Alemania representa hoy el empuje juvenil de la conquista y el principio de orden y autoridad en lo político; y me desconsolaría su derrota por la repercusión que tendría en las ideas de la humanidad. Un mundo sin ambición expansiva y sin fuerza gubernativa me parecería insípido y decadente. No puedo desear tampoco la ruina de los aliados; y veo con satisfacción que el resultado más probable es una larga tregua de equilibrio, como las de Westfalia, Nimega y Utrech. Mis instintos de historiador se halagan con esta tranquilizadora vuelta a los precedentes más antiguos. Habrá hegemonía quizá; jamás absorción ni avasallamiento.

El encargado de llevarte personalmente esta carta es mi amigo el distinguido capitán peruano Rodrigo Zárate que estudia por cuenta de nuestro gobierno en la Escuela Superior de Guerra de Madrid. Te lo recomiendo encarecidamente; y te agradeceré mucho las atenciones que tengas para con él. Deseo que el capitán lleve en Madrid las impresiones mejores, porque como ha de ser uno de los más prestigiosos jefes de nuestro ejército, tengo empeño en que se encariñe con la Madre Patria y su ejemplo y consejo futuros decidan a enviar contínuamente oficiales de Estado Mayor a la península.

Dentro de algunos meses espero enviarte un volumen de paisajes andinos, que preparo. Muchos saludos a tu madre y tus hermanos. Mi madre encontró hace pocos días a tía Ana.

Te estrecha la mano, tu primo afectísimo.

[*Madrid*] 19-enero-1917

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi querido primo:

Hace un siglo que estoy deseando escribirte para darte las más expresivas gracias por tu carta y tu brillante y erudito discurso universitario que prueban, una vez más, los muchos servicios que prestas a la cultura de tu país.

Enhorabuena al escritor y al pariente.

Si no lo hice antes fue por hallarme muy ocupado en mi labor literaria y mi libro de narraciones fantásticas: "El Jardín de las Hadas", ya anunciado en la cubierta de "España ante el conflicto europeo", que te envío, ahora, por correo.

Cuando lo leas, dame tu opinión sincera. Ha sido, como lo son siempre libros de esta índole, muy combatido y muy ensalzado. Acaso te parezca en extremo apasionado, pero dado mi temperamento, y el ambiente de polémica en que vivimos, no podía ser de otro modo. Creo, sin embargo que ha de ilustrar la opinión extranjera respecto al *porqué* de las distintas *filias* y *fobias* que hoy agitan a España.

Cuando recibas ésta, ya habrá aparecido en París, la traducción francesa por Alfred de Bengoechea, editada por la casa Bloud et Gay.

Yo ahora interrumpo todos mis trabajos literarios porque me voy a Francia a visitar, en compañía de un amigo, el frente anglo-francés.

Las respectivas embajadas y gobiernos me darán toda clase de facilidades para ver cuanto pueda verse de los bastidores de este teatro de la guerra. El ofrecimiento es halagüeño y tentador a un tiempo. No volveré, creo, a presenciar espectáculo de mayor intensidad ni interés y pienso anotar mis impresiones de este entreacto de la gran tragedia mundial para escribir, luego, un libro que lleve el sello de la realidad más palpitante.

Cuenta, desde luego, con un ejemplar dedicado de la futura obra y créeme siempre tu muy afectísimo amigo y pariente.

Alvaro Alcalá Galiano

[borrador]

Lima, 1 de enero de 1918

Señor don
Alvaro Alcalá Galiano
Madrid.

Querido Alvaro:

Enrique Barreda me entregó tu libro *Junto al Volcán*, que leí con verdadero deleite. Es de lo más ameno y elegante que en su género conozco. Por encargo mío es la mejor colaboración de El Comercio (que es el más acreditado periódico limeño). Ha aparecido, en el número extraordinario de primero de año, un artículo de crítica sobre este tu libro y tu personalidad literaria. Te lo envío en recorte con esta carta.

En abril próximo saldrá una revista literaria e histórica dirigida por varios amigos míos y para la cual me han pedido colaboración mensual. Desearía que uno de mis primeros es-

tudios críticos en ella versara sobre tus obras de mera literatura; y te agradeceré, por lo mismo, que me mandes un ejemplar de tu novela y tus escritos que no los tengo y como la mayor parte de los libros españoles contemporáneos, son difíciles de adquirir aquí.

Mi madre y mi tía me encomiendan saludos cariñosos para tía Anita y tus hermanas. Con ellos, recibe los de este tu primo y amigo afectísimo.

Hotel de France-Pau, 16 de enero de 1932

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero

Mi querido José:

Aunque aparentemente mi largo silencio no tiene excusa después de tu doble y sentido pésame por radio y por carta, solicito tu perdón, seguro de antemano de que tu benevolencia estará a la altura de tu inteligencia.

Pero ya te harás cargo de lo que han sido estos meses, durante los cuales hemos asistido atónitos al derrumbamiento de la monarquía y al triunfo de una sectaria revolución social que aún sigue su curso amenazando a España con la ruina.

Y por si fuera poco, en medio de las amarguras y sobresaltos del destierro, perder repentinamente a nuestra inolvidable madre como si el destino, en el funesto año pasado de 1931, hubiese querido agobiarnos bajo el doble peso del dolor filial y de la inquietud patriótica.

Tu que conocías a mi pobre madre (q.e.p.d.) y lamentas su desaparición, al recordar el afecto que os tenía a tí y a los tuyos, bien puedes imaginarte lo que sufrió moralmente durante las últimas semanas de su vida ejemplar, al asistir, ella tan

leal monárquica, al derrumbamiento de sus ideales. A pesar de su energía valerosa en la adversidad, siempre bien demostrada, su corazón herido no pudo resistir ya a tan crueles pruebas.

Y lo único que ahora me consuela del inmenso vacío de su desaparición es que ante el tenebroso horizonte de España -hoy sin solución visible- su existencia hoy día no sería mas que un prolongado martirio espiritual. Mejor es, pues, que no haya visto cuantos desatinos y catástrofes vienen sucediéndose, desde que nos abandonó, aumentados por la angustiosa interrogante del mañana.

También ha atenuado mucho nuestra pena el ver el afecto, el respeto y la alta estimación de que gozaba, como nos lo han demostrado no sólo parientes y amigos, sino gentes de todas las categorías sociales al manifestarnos su sentimiento. Y es que puede decirse también que era una gran figura de nuestra sociedad. Una sociedad que acaba de desaparecer cerrando todo un período histórico.

Yo aquí estoy pasando unas semanas con María Teresa y regresamos a Madrid hacia el 25. Mientras tanto trabajo en un libro titulado "La caída de un trono", sobre el fin del antiguo régimen, en el cual hago una crítica dura sobre los "responsables" ... monárquicos y revolucionarios. Si como espero *se puede publicar* antes del verano, te enviaré desde luego un ejemplar.

Por hoy recibe de nuevo el testimonio de nuestra gratitud y al propio tiempo un afectuoso abrazo de tu primo.

Alvaro

Madrid, junio 1933

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi querido José:

Amparado en el antiguo refrán castellano de "más vale tarde que nunca" y sobre todo en tu bondad, te envío, aunque con mucho retraso, este ejemplar de "La caída de un trono" bajo el amparo *oficial* de nuestro primo común Juan Osma.

No es nuevo para tí el contenido del libro, pues me consta lo leiste en "Acción Española". Pero quiero mandártelo, yo mismo, como prueba de mi profunda gratitud por tu comportamiento para conmigo mientras estuve en la cárcel. Me refiero a la simpática carta que le escribiste a María Teresa en aquella ocasión; y tu noble rasgo de no querer pisar la Legación de España en Lima mientras un pariente tuyo fuese víctima de un atropello gubernamental, como el padecido por mí dos meses.

Créete que no lo olvidaré nunca. Y al propio tiempo he de agradecerte no sólo ésto, sino el amable envío de tus notables trabajos literarios, entre los cuales me deleitó uno admirable sobre Goethe que acredita de nuevo tu erudición y tu talento.

Motivos, pues, sobrados tengo para felicitarme del parentesco.

Recibe de nuevo las gracias por todo con un afectuoso abrazo de tu primo que no te olvida,

Alvaro

P.D. Por Juan Osma me entero de que has estado malo recientemente. Mucho celebraré que hayas recobrado ya la salud y puedas reanudar tus actividades literarias para mayor gloria de tu patria.

[borrador]

s/f.
Ilustrísimo señor don
Alvaro Alcalá-Galiano y Osma
Marqués de Castelbravo.
Madrid.

Mi muy querido Alvaro:

Mi pésame por tu madre, que envié dos veces a tí y los tuyos por telegrama, y que quiero repetirte por carta, no es una mera fórmula de amistad y parentesco, sino la expresión de mi más sincero sentimiento. La noticia de la desaparición de tía Anita me ha afligido muy de veras; y agregada a tantas otras pérdidas domésticas y políticas de estos últimos aciagos meses, en que la situación de España y del Perú se ha hecho por igual tan calamitosa, ensombrece mi ánimo y me ha colmado de tristes presentimientos. Se ha ido a tiempo tu noble madre, de esta escena lastimera del mundo, para no palpar la ruina de cuanto amó y secundó en la esfera política y social. Yo, que la admiraba profundamente, que hallé siempre en ella para mí y los míos el afecto y el trato de una verdadera parienta, y que recuerdo enternecido las vibrantes frases de sus pésames cuando mi madre y mi tía fallecieron, te retorno en estas circunstancias las atenciones del año pasado, y me repito muy de corazón, tu primo afectísimo que mucho te estima y te abraza con verdadero cariño.

ALCALA-GALIANO Y OSMA, María Teresa

[borrador]

Lima, 5 de julio de 1931

Señorita doña
María Teresa Alcalá-Galiano y Osma
Madrid.

Mi muy querida y recordada prima:

Te repito por estas efusivas líneas el conmovido pésame que a tí y todos los tuyos expresé ya por telegrama.

La noticia de la muerte de tu madre, ha sido para mí un verdadero y hondo pesar. Personas como ella no debían desaparecer. Recuerdo sus altísimas cualidades, las atenciones que le merecí, sus juicios tan sagaces y rectos, su razón tan clara y profunda, su trato tan noble y franco; y no puedo consolarme de su pérdida. Con ella se va algo de mi propio pasado, porque está asociada a mis más gratos recuerdos de Madrid y de mi familia.

Cuando yo regrese, si acaso regreso, a España, donde todo está cambiando en tan mal sentido político y social, su vacío me será de los más dolorosos y sensibles.

Si a tí, que has sido hija ejemplar y amantísima, te trae algún alivio, en tu justa pena, saber que hasta en este apartado rincón de América, te acompañan de corazón tus parientes, recibe el sentido y muy entrañable pésame de tu leal y afectísimo primo.

[copia corregida]

[*Lima,*] 20 de agosto de 1932

Señorita doña
María Teresa Alcalá Galiano y Osma
Madrid.

Mi muy querida prima:

Sigo con el mayor interés y verdadera congoja la crisis política de España, que tan hondamente repercute en mis convicciones y mis recuerdos. Leo la prisión de Alvaro, cuyos artículos en la *Acción Española* me han encantado y consolado, porque coinciden en todo con las apreciaciones que me formaba yo de vuestra actualidad, desde Madrid, y luego por las conjeturas que las noticias periodísticas me permitían formar. Me enorgullece ver su noble y consecuente actitud, que contrasta con las vergonzosas veleidades y tibiezas de otros antiguos monárquicos. Dile de mi parte todo esto, que espero que pronto se hallará libre, y exprésale mi más cariñoso y férvido aplauso.

El martes 16 llegó y se publicó aquí la noticia de haber sido prendido en San Sebastián y remitido a Madrid. Esa noche estaba invitado yo a comer en la Legación Española. Naturalmente que no asistí, manifestando el inconveniente que me lo impedía; porque no soy yo persona que falte a mis claros deberes de familia ni pueda frecuentar a los representantes oficiales, y en tal calidad invitantes de un gobierno perseguidor de mi más fieles deudos en sangre y compañeros en ideas. He evocado en esta oportunidad mucho el venerable recuerdo de tu madre.

Te suplico decir a tus hermanos, a Consuelo y a Quirós, cuán de veras participo de vuestras zozobras y con que conmoción de alma os envío, en estos momentos de prueba, en la fraternidad del que por dolorosa experiencia conoce las calamidades inherentes al régimen republicado en nuestra raza, el más afectuoso y cordial saludo.

Tu primo atentísimo,

[copia]

Lima, 2 de enero de 1937

Señorita doña
María Teresa Alcalá Galiano y Osma

Mi querida María Teresa:

Temeroso de que no lleguen mis cartas a España, pues veo que así ha ocurrido con mis anteriores desde que estalló la guerra civil, aun dirigiéndolas por las vías de Lisboa o de Vigo, le pido a José Pardo que te entregue estas líneas en que te repito mi pésame por la heroica muerte de tu sobrino Ibán, y mi congoja por la incertidumbre del paradero de tus hermanos Juan y Alvaro. A tu hermana Consuelo y a Quirós les escribí hace pocos días, y te suplico que averigues si han recibido mi mensaje de condolencia, y en todo caso se lo repitas a ambos muy fervoroso y afligido. Pienso mucho en ustedes y en España; me atribulan las vicisitudes del asedio de Madrid, y estoy convencido que pende de su éxito nuestra suerte en el Perú, que tiene ya tantos fermentos subversivos, y aun la del orden en todo el mundo. Dime que ha sido de Carmen Manzanos, de la viuda de Mendigorría y de su hija la Novallos, por las que he averiguado varias veces.

Cree, mi querida María Teresa, que en estas imponderables aflicciones de todo corazón te acompaña tu leal primo y amigo.

ALCANTARA, Francisco L.

Legación de Venezuela

Francisco L. Alcántara, Ministro de Venezuela, saluda muy atentamente al señor doctor José de la Riva-Agüero, mucho le agradece el envío de su interesante publicación "Por la Ver-

dad, la Tradición y la Patria", y aprovecha esta oportunidad para ofrecerle las seguridades de su consideración distinguida.

Lima, 10 de agosto de 1937.

ALCANTARA, J.D.

[copia]

Lima, 11 de enero de 1919

Señor
J. D. Alcántara
Huailas.

Mi estimado amigo y correligionario:

Por su atenta carta del 1º de diciembre último, he tenido el agrado de enterarme de la constitución del comité del Partido en esa provincia, bajo la digna presidencia de usted.

No puede ser más satisfactorio el éxito alcanzado por ustedes en la organización de aquella junta, cuyo personal es segura promesa de que, muy pronto, llegaremos a ser fuerza apreciable en esa provincia.

Para la propaganda que el comité debe realizar, tengo el agrado de enviarle cierto número de ejemplares de una hoja suelta que contiene un resumen de nuestro programa. Le ruego que procure dar a esa hoja la mayor circulación posible, haciéndola reproducir, si fuera dable, en alguno de los periódicos de la localidad.

Agradeciéndole el interés que demuestra por servir al Partido, aprovecho esta oportunidad para ofrecerle a usted y a los demás miembros del comité las seguridades de mi atenta consideración y amistad.

De usted atento amigo y seguro servidor.

ALCANTARA ALVA, Francisco

Lima, 25 de enero de 1944

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado doctor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para reiterarle el ofrecimiento de mis servicios en gestiones judiciales y sobre todo, en lo relacionado con títulos antiguos de propiedades, haciendo referencia al hecho, ocurrido hace más o menos 25 años, que usted seguramente recordará, de haberle conseguido una escritura antigua para completar la titulación de un fundo de su propiedad situado en Pisco, siendo en aquella fecha abogado de usted, el doctor Héctor J. Marisca, quien sigue honrándome con su estimación.

Con este motivo y en espera de sus gratas órdenes, me es honroso repetirme de usted atento y seguro servidor.

Francisco Alcántara Alva

Av. Bolivia 639-B

ALCAZAR, Edmundo del

Lima, a 4 de febrero de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

Distinguido y respetado señor doctor:

El viernes con ojos de piedad y misericordia hizo que mi esposa se encaminase hacia usted al terminar la misa que en el altar de San Ignacio de Loyola se acababa de celebrar a las 11 y 1/2 de la mañana en la iglesia de la Veracruz; impulsada por las referencias que de su digna persona llegaron a sus oídos, sin vacilación se atrevió a molestarlo a usted con el objeto de que interponga sus influencias ante el señor ministro de gobierno comandante Henriod. Como en la entrevista que tuviera con usted mi señora no le ha podido explicarle en una forma más concreta lo que solicitamos, abusando de su proverbial gentileza y que usted le manifestara que podía hacerla en una carta, hoy me atrevo a hacerlo esperando alcanzar el favor que solicito.

Tal vez mi nombre no le sea completamente desconocido, a fines de 1919 y principios de 1920 actué con mi tío el que fue coronel del Alcazar fusilado en Chota el 30 de noviembre de 1924, en el centro es decir entre La Oroya, Tarma y Huancayo, habiendo sido por este motivo perseguido por las autoridades del gobierno de Leguía internándome más hacia la montaña desde cuya época he permanecido en estos lugares hasta la Revolución Libertadora del 22 de agosto de 1930, en que me trasladé a ésta con el objeto de cooperar al lado del gobierno en cualquier empleo de la administración pública; especialmente en el Correo, lugar en la que anteriormente me desempeñaba. Efectivamente se me fue concedida esta colocación la que he desempeñado hasta que un accidente me imposibilitó para continuar trabajando. Mi caso es el siguiente: El mes de octu-

bre de 1932 sufrí un golpe en la cabeza en uno de los departamentos que corría a mi cargo, estando desempeñando el puesto de auxiliar guardalmacén de cuyas consecuencias comencé a perder la vista; a pesar de todos los esfuerzos médicos el mal paulatinamente ha ido acrecentándose hasta el mes de octubre del año pasado en la que la perdí totalmente. A raíz de ésto solicité un nuevo permiso de tres meses al Correo, el mismo que me fue concedido previo descuento de conformidad a ley y habiéndose vencido este plazo solicité una nueva prórroga la que también me ha sido concedida y que vence al 15 del presente mes; como usted verá respetado doctor mi situación es bastante desesperante, la primera porque al cesar en el puesto quedaría en la última miseria y con familia y la segunda perder las esperanzas para mi curación, pues todos los médicos que me han visto y asistido están acordes en diagnosticar que mi mal tiene remedio en forma demasiado lenta, por ser el cerebro y la vista órganos bastante delicados. Esperando pues distinguido doctor que la súplica que le hago alcance los favores de usted, para que por su intermedio me sea concedida una licencia con goce de sueldo o una cesantía, la cual estaría justificada con el accidente ocasionado en el desempeño de mis labores como lo pueden atestiguar todos los compañeros de labores de oficina (Encomiendas Internacionales), en fin doctor usted aquilatará todo lo que le expongo y verá la forma de resolver este mi asunto salvándome de esta situación bastante angustiosa. Quisiera ser más extenso, mi distinguido doctor, pero no quiero quitarle su precioso tiempo. Para mejores datos sobre mi persona, si es necesario, se pueden adquirir en el mismo Correo.

Anticipándole mis agradecimientos en espera que ésta tenga favorable acogida de su parte me repito su admirador que lo estima de veras.

Edmundo del Alcázar

ALCEDO, Juan de Dios

Huailas, a 29 de febrero de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

El "Club Huailas" de tiro al blanco que, por tercera vez, tengo el honor de presidir, en sesión de Junta General última, ha tenido a bien -a propuesta del suscrito- elegir a usted por aclamación como su Presidente Honorario.

Atendido su patriotismo jamás desmentido, abrigo la grata esperanza de que se ha de servir aceptar esta designación, satisfaciendo así las aspiraciones de la Institución, en cuyo nombre tengo el honor de dirigirle el presente.

En esta primera oportunidad, cábeme la satisfacción de anticiparle mi gratitud y ofrecerle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

J. de D. Alcedo

[copia]

Lima, 11 de enero de 1919

Señor
J. D. Alcedo
Huailas.

Mi estimado amigo y correligionario:

Por su atenta carta del 1º de diciembre último, he tenido el agrado de enterarme de la constitución del comité del Partido en esa provincia, bajo la digna presidencia de usted.

No puede ser más satisfactorio el éxito alcanzado por ustedes en la organización de aquella junta, cuyo personal es segura promesa de que, muy pronto, llegaremos a ser fuerza apreciable en esa provincia.

Para la propaganda que el comité debe realizar, tengo el agrado de enviarle cierto número de ejemplares de una hoja suelta que contiene un resumen de nuestro programa. Le ruego que procure dar a esa hoja la mayor circulación posible, haciéndole reproducir, si fuera dable, en alguno de los periódicos de la localidad.

Agradeciéndole el interés que demuestra por servir al Partido, aprovecho esta oportunidad para ofrecer a usted y a los demás miembros del comité, las seguridades de mi atenta consideración y amistad.

De usted atento amigo y seguro servidor.

ALCOVER, Antonio M.

[tarjeta postal]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Catedrático de la Universidad de San Marcos
Lima.
República del Perú
América del Sur.

Distinguido señor:

Me permito la libertad de insistir en mi súplica expuesta en carta fecha 22 de mayo, que no ha alcanzado honores de contestación, lo que atribuyo a extravío en correos, cosa nada imposible. Si me fuera fácil conseguir directamente, de librero, "La Historia en el Perú" de que es usted autor renombrado, no le molestaría. Pero, no sé como dirigirme a librería peruana,

pues no conozco ninguna. Dígame qué librero de Europa la tiene, y se lo estimaré, pues preparo un trabajo sobre historiografía hispano-americana. Si me complace certifique en correos y no fíe nada a curso ordinario. Anticipa gracias por acogida que dé a estas líneas, su atento seguro servidor.

Antonio M. Alcover
Jefe del Archivo Nacional

Correo-Apartado 552
Habana (Cuba) Oct.4/912

ALEJOS NAVARRO, Vicente

"La obra de Dios no excluye la del hombre"

Chorrillos, 27 febrero de 1932

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Distinguido señor:

Recaida en mi modesta persona la enaltecedora designación de mayordomo de la Santísima Virgen de los Dolores por celebrarse en la villa de Chorrillos, el 18 de marzo del presente, en mi carácter de mayordomo me permito molestar la atención de las prominentes personas, para que haciendo derroche de su arraigado cariño por el pueblo de Chorrillos y de su respeto y culto por sus íntimas tradiciones, nos dispensen su valiosa ayuda procurándonos un óvolo voluntario para dicha festividad.

El programa que hemos trazado requiere para su efectividad, el concurso de muchos esfuerzos ya que la exigida situación de quien le ha cabido el honor de su mayordomazgo, no responde a sus más nobles propósitos, siendo estas las fórmulas sociales para reclamar el auxilio o concurso de una persona.

La fiesta de la Santísima Virgen de los Dolores, Madre amantísima de Nuestro Señor Jesucristo, encarna y traduce los más puros sentimientos cristianos del vecindario chorrillano, el brillo que esta festividad adquiera y responda a sus más extremados sacrificios, de manera que procurarle ayuda a la expansión y realización de sus más caras aspiraciones es comprometer su imperecedero reconocimiento.

Seguros de hallar en su bondad y filantropía, el concurso que me permito solicitar me es grato reiterarme de usted como su más obediente y seguro servidor.

Mayordomo
Vicente Alejos Navarro

ALEMAN Y DE LA SOTA, Manuel

San Fernando, 29 de enero de 1932

Señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia
Lima.

Querido Pepe:

Enterado de que eras Alcalde de Lima, te escribí con esas señas hace algunos meses. No he tenido respuesta; atribuyéndolo a extravío de mi carta me dirijo a ti nuevamente, esta vez para hablarte de la Unión de Ingeniería Ibero-Americana, a la que pertenezco y a cuyo secretario prometí que te pondría en contacto con la Asociación, dado lo que creo que ésta habrá de interesarte y lo mucho y bueno que de tu interés por ella puede esperarse.

Con ésta te envío ejemplares de los estatutos por los que se rige esa Unión y también los del acuerdo firmado en Barcelona en mayo de 1930, por delegados de los distintos países hispá-

nicos, para fundar la Unión de Ingeniería Ibero-Americana; bases en las que se apoyan los referidos estatutos de la Sección Española y a las que, dentro de la mayor amplitud debieran ajustarse los de cualquier otra sección nacional, como la peruana, por ejemplo.

También te acompaño ejemplares del folleto donde constan los discursos pronunciados en la Academia de Ciencias de Madrid el día que se instituyó y el brindis del entonces ministro de Uruguay en España en el banquete que el Instituto de Ingenieros Civiles ofreció en el Hotel Ritz a los ingenieros hispanoamericanos que había invitado la Unión, según verás en la invitación y programa de la gira.

En concreto, la Unión se propone fomentar el mutuo conocimiento entre ingenieros españoles e hispanoamericanos a fin de hacer posible su colaboración y que sea más frecuente que en la emigración española a América predominen los técnicos en vez de los braceros y pequeños comerciantes que hoy constituyen la inmensa mayoría de las colonias españolas. También se presupone la posible colaboración industrial y económica para grandes empresas de ingeniería.

Hasta ahora esta obra está recibiendo caluroso apoyo, no sólo de los gobiernos españoles, sinó el de los representantes diplomáticos de América Española, a varios de los cuales hemos oído decir que esta empresa es el primer paso serio que se intenta para una real y efectiva aproximación científica y comercial entre los distintos países de habla española.

Es presidente de la Unión el conocido ingeniero de caminos e inventor Excelentísimo señor don Leonardo Torres Quevedo; colaboran en ella las asociaciones oficiales de ingenieros de caminos, minas, montes, agrónomos, industriales, navales y arquitectos y representaciones de la clase de ingenieros y artilleros del ejército y la armada y oficiales del cuerpo general de ésta última. El secretario general es el ingeniero de minas y académico don Pedro de Novo (hijo del ilustre escritor y marino Novo y Colson) persona de merecido prestigio, creador y alma

de la Unión, quien me ha manifestado que tuvo el honor de tratarte en la tertulia de doña Blanca de los Ríos y de apreciar tus dotes de historiador y extensísima cultura.

Actualmente la Unión ha designado varios de sus socios para que se ocupen dos o tres en los asuntos de cada una de las repúblicas hispanoamericanas, con arreglo a la nota que también te adjunto. Los encargados de relacionarse con el Perú, son conmigo, los señores don Diego Templado y conde de Argillo, ingenieros de minas.

Hemos de ponernos en contacto por lo pronto, con los delegados ingenieros de minas que acudieron del Perú con motivo de la gira de abril y mayo de 1930, don Alberto Jomawitz [*] y don Héctor Boza y después con los demás colegas peruanos, sociedades científicas, etc. Para ello creo muy eficaz dirigirme a tí, a fin de que, con tus altas relaciones e influencias, me facilites la tarea en la parte que me corresponde y me des oportunos consejos acerca de mi posible actuación. Aunque yo no he de poder atender con actividad y constancia como desearía tan inmerecido encargo, dada mi ausencia de Madrid y el consiguiente forzoso aislamiento de la labor de organización que allí se está llevando a cabo, tus indicaciones me servirán de preciosa guía en aquello que yo pueda hacer y serán trasladadas a mis compañeros de gestión para que en todo caso sean aprovechadas.

Antes de dejar esta parte de mi carta, cumplo con mucho gusto el encargo de los señores Torres Quevedo y Novo de presentarte sus saludos.

En mi carta anterior, que supongo, como al empezar te digo que no ha debido llegar a tu poder, te felicitaba por tu nombramiento de Alcalde de Lima, que conocí por tía Cruz Michel y por Saltillo. Te daba también cuenta de haber perdido la carrera por no haber firmado como marino, mi adhesión a la república; y te pedía que me orientases acerca las posibilidades de hacer algo en tu país. Afortunadamente a pesar de la honda crisis que el cambio de régimen nos ha traído, agravando con-

siderablemente la natural derivada de la que sufre el mundo, he logrado un puesto en una factoría de hidroaviones en Cádiz, todavía no consolidado pero que espero lo sea en breve. De todos modos te agradeceré que si supieras de cualquier asunto que a tu juicio creyeras que pudiera ser interesante no dejes de decírmelo.

María Ignacia te envía cariñosos saludos y recuerdos, deseándote conmigo toda clase de satisfacciones en tu cargo y en el año que acaba de empezar. Recibí el librito con tus discursos que tía Concha me envío, y que leí con el gusto e interés que te mereces.

Esperando tu siempre grata respuesta te envía un fuerte abrazo tu primo,

Manolo

Y/C. Real 192 - San Fernando (Cádiz)
Los impresos van por correo aparte.
[*] debe decir: Jochamowitz

Cádiz, 4/diciembre/1933

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi distinguido amigo y pariente:

Desde aquel cable que tan amablemente me pusiste en contestación a una mi carta hablándote de la Unión de Ingeniería Iberoamericana, no había vuelto a tener noticias tuyas.

Te suponía trabajando en pro de tu país, ya en el ayuntamiento de esa capital, ya en otro puesto, público o destacado, de la política. Y hoy repasando "La Vanguardia" de Barcelona,

me veo agradablemente sorprendido, al encontrar en las "notas de sociedad", una en que se hace una ligera reseña sobre ti con motivo de tu reciente nombramiento de presidente del gobierno. Te doy en mi nombre y en el de María Ignacia mi cordial enhorabuena y espero, y así lo pido a Dios, que salga triunfante y airoso, como de tus méritos puede suponerse, de un tan alto cargo, que si siempre es de sacrificio y esfuerzo, en las circunstancias porque atraviesa el mundo, lo es mucho más.

De la Unión de Ingeniería no se ha hecho en los dos últimos años más que conservar lo hecho, hasta tanto que mejores tiempos, que para España parecen acabarse de iniciar con las últimas elecciones, triunfo completo y casi imprevisto de las derechas, que han aplastado materialmente al socialismo y partidos republicanos extremos, permitan hacer labor positiva y útil de acercamiento e intercambio con las repúblicas americanas. De cuanto se haga en ese aspecto, en lo futuro, te tendré al corriente. Siempre fue halagador para nosotros saber con que simpatía mirabas nuestros proyectos; cuanto más ahora, dada tu alta y relevante posición.

Repito mi cordial felicitación, enviándote un fuerte abrazo de tu pariente y amigo,

Manuel Alemán

ALEXANDER, C.

Carta abierta

Lima, febrero 5 de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad

Distinguido doctor:

Como patriota y ciudadano, amante de mi patria, tengo el agrado de dirigirle la presente, para manifestarle que ha llegado el momento, de acabar en forma radical con el Apra, sólo es necesario un decreto supremo, declarando que siendo el Apra una secta internacional sin patria, religión, ni ley, el gobierno declara que los apristas están fuera de la ley, y dando un perentorio plazo de 30 días para que sus engañados afiliados renuncien a esa secta, a fin de no ser expulsados del país.

El lema inconfundible de internacional "Sólo el Apra salvará al Perú", "La captura del poder", etc. está probando hasta la saciedad, que no son peruanos quienes tales ideas pregonan y difunden; por el amor y salvación del país, ilustre doctor y presidente del Consejo de Ministros, dígnese ordenar la dación de este decreto, única forma de volver a la tranquilidad y conseguir el progreso del país.

El hecho de estar en el gobierno un ciudadano, caballeroso y patriota, como el general Benavides, secundado hábil y eficazmente por usted y además ministro, obligan a la nacionalidad a emitir ideas muy sinceras, que ojalá merezcan su aprobación.

Soy amigo personal del doctor Antonio Miró Quesada y siendo este ausente, para haber conseguido mi presentación, ante su digna persona.

Amo al civilismo desde muy joven, porque creo que es el único partido de hombres inteligentes y capaces y ojalá pronto podramos ver frente al poder a una persona de los merecimientos y condiciones de usted y de desear sería que usted fuese el designado, seguro de que encontraría el apoyo desinteresado de los buenos peruanos.

Quiera señor doctor, recibir el homenaje de mis respetos y creerme sinceramente muy atento y seguro servidor.

C. Alexander
Milagro 514 altos.

ALFAJEME, Rodolfo

[copia]

Lima, 24 de marzo de 1919

Señor don
Rodolfo Alfajeme
Piura.

Mi estimado señor y amigo:

El señor César E. Ferreyros ha iniciado trabajos para la diputación suplente por la provincia de Paita, donde según me dice, cuenta con generales simpatías, y para prestigiar su candidatura solicita el concurso de nuestro partido -al que se encuentra afiliado- y muy especialmente el apoyo del comité que usted preside.

Tratándose de un correligionario nuestro que, caso de ingresar a la Cámara, nos prestará apreciables servicios, el comité central directivo vería con agrado que ustedes patrocinaran su candidatura, y a mí, personalmente, me sería muy grato servir a un buen amigo.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

ALFARO, Francisco V.

Callao, 3 de diciembre de 1933

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ministro de Justicia
Lima.

Muy señor mío:

Después de saludarlo con la atención que usted se merece, me es grato decirle a usted que he sido su correligionario, cuando usted era jefe del Partido, presentado por mis amigos señores Amadeo y don Isaías de Piérola.

Ante todo, envíole sinceras felicitaciones por la acertada designación recaída en usted como presidente del actual gabinete.

Aprovecharé esta oportunidad, para pedirle a usted un favor y es el siguiente: Tengo una hija señorita Rosa Emilia Alfaro, directora del colegio en Salaverry, y me he enterado extraoficialmente que personas de este lugar están corriendo una lista recogiendo firmas, costumbre lugareña, para que se cambie a la directora por persona del lugar, y no que tenga este puesto una limeña; creo que no es justo que sea un motivo ser de otro lugar, desde luego que no hay la menor queja de sus superiores, por el contrario, en las partes donde ha estado como Eten y Casma ha dejado recuerdos gratos por su manera de ser y por sus aptitudes de profesora.

Mucho le voy a agradecer tenga usted la bondad de recomendar a que no la vayan a cambiar del lugar; y si en caso no hubiera otra resolución me la nombraran para Lima o sus balnearios, como profesora aunque no sea como directora. Pero estaría más cerca a mi vista y se lo agradecería sobre manera.

Por el marcado favor, tendré el gusto y el honor de ir personalmente a darle a usted las debidas gracias.

Sin más motivo que el presente, le deseo a usted buena salud para bien de nuestra patria.

De usted su atento y seguro servidor,

Francisco V. Alfaro

ALFARO, José María

Madrid, 17 de diciembre de 1941

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia
Lima
Perú.

Ilustre y distinguido amigo:

Por conducto de nuestra representación diplomática en esa ciudad, hacemos llegar a manos de usted estas líneas con el afán de iniciar, a través de este organismo hispánico, [*] un intercambio de trabajos periodísticos -relacionados con este noble tema- que tan útil habrá de ser para los levantados propósitos que perseguimos.

Concretamente esta sección de prensa del Consejo de la Hispanidad solicita de la ilustre pluma de usted, unas cuartillas mensuales -que podrán venir por nuestras valijas diplomáticas- para ser reproducidas en la gran prensa española. Algunas de nuestras misiones diplomáticas en Hispanoamérica tenían ya nuestro ruego de pedir estas colaboraciones a las mejores plumas americanas. Hoy concretamos nosotros aquella petición cerca

de usted y aguardamos confiadamente su respuesta, con la contrapartida económica que usted nos sugiera.

Muy atentamente le saluda con este motivo su compañero y amigo, que recuerda sus gratas charlas en Burgos y Madrid, con vehemente deseo de reanudación.

José María Alfaro

[*] *Consejo de la Hispanidad*

[borrador]

Lima, 20 de mayo de 1942

Señor don
José María Alfaro
Consejo de la Hispanidad
Madrid.

Mi muy distinguido amigo:

Con mucho retraso, casi cinco meses, por las anormalísimas circunstancias del correo, he recibido su tan atenta carta del 17 de diciembre del año último. Acepto orgulloso y agradecido, su propuesta de colaborar en la sección de prensa del Consejo de la Hispanidad, sin más condición que la de hacerlo gratuitamente. Cualquiera *contrapartida económica* quitaría espontaneidad a mi tarea; y yo me debo, todo entero, y muy en especial ahora, por las confusiones que encubren y malean el criterio americano en estos instantes, a la obra de defender mis tradiciones, nuestra común raza y nuestra calumniada cultura latina y española. A este efecto, me permito suplicarle que por lo pronto haga publicar un breve artículo mío contra el insidioso y tan difundido libro de John Gunther. Esa mi rectificación o réplica se conoce aquí, pero conviene que también se difunda en España y en los demás países hispanos. La Embajada la remitió hace cuatro o seis meses; pero, por si usted no la tiene

a mano, me tomo la libertad de enviársela en otra copia por la valija. Igualmente le envío un ensayo sobre Soldoni en España, que es del propio modo la crítica de una publicación angloamericana. Dentro de pocas semanas le remitiré por último otro estudio algo largo, propio para una revista, sobre el siglo XVI francés, que es también moda ahora desdeñar, en aras del angloamericanismo excesivo, y que comparo con los modelos o paralelos españoles de aquella edad de nuestro predominio. Quería que me mandara usted alguna muestra de los otros artículos que reciba de Hispanoamérica, para ajustarme más al tono y dimensiones, aunque no dudo que la colaboración no se limitará a sucintos sueltos de periódico sino a menos concisas disertaciones en semanarios o revistas. Preferiría para mí éstas; pero me atendré a lo que más convenga y usted me señale.

Sabe usted que es su verdadero y muy cordial amigo que le estrecha la mano,

ALFARO G., José M.

Huacho, setiembre 15 de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi respetado doctor:

Antes de esta fecha deseaba comunicar a usted el resultado del encargo que me encomendó, relativo a don César Morelli; pero, precisamente era mi propósito al tener el honor de dirigirme a usted, hacerlo para comunicarle exacta información sobre el particular.

He averiguado con don Marcial, hijo del boticario doctor Amador Changanaquí, que es administrador de la sucesión de bienes dejados por éste, expresándome: que él siempre ha es-

tado al corriente de todos los negocios de su padre y que no recuerda que jamás haya realizado ninguna venta a favor del referido señor Morelli.

Los terrenos que poseía el doctor Francisco Changanaquí, ex-representante por Chancay, los vendió: una parte, la mayor extensión, a los RR.PP. Mercedarios; otra a don Anselmo Palomares y una a don Celso Herrera. Además he averiguado, también, con la familia de don Casimiro Changanaquí, del barrio de Hualmay, campiña de Huacho, ignoran la existencia del supuesto comprador, ni tienen la menor referencia de él.

Igualmente, me he dirigido a la oficina de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación y se ha revisado el libro de registro de alcabala, desde el año 1924 y no existe dato alguno que se relacione con la compra que dice haber efectuado Morelli.

Sin otro particular, formulo sinceramente votos por su absoluto restablecimiento, deseando que me haga el favor de ocuparme para cuanto me considere útil.

Lo saluda muy respetuosamente, su afectísimo y obediente servidor.

José M. Alfaro G.

ALFONSO, José A.

José A. Alfonso saluda atentamente al señor don José de la Riva-Agüero y cordialmente le agradece el obsequio de la obra "Discursos Académicos" que ha tenido la bondad de remitirle, cuyo interés de pensamiento y de redacción ya ha tenido la oportunidad de apreciar y de gustar en las páginas que lleva leidas.

[rúbrica]

Santiago de Chile, a 25 de julio de 1936.

Santiago, 18 de abril de 1943

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor de todo mi aprecio:

Me es grato comunicar a usted que, en sesión celebrada el 12 del presente por la Academia de la Lengua, se acordó por unanimidad y a propuesta de don Domingo Amunátegui Solar, nombrar a usted Miembro Honorario de esta Corporación, como un homenaje a sus merecimientos literarios justificados en sus obras.

Al trascribir a usted este acuerdo, que espero ha de ser de su aceptación, compláceme saludar a usted a nombre de este Instituto y ofrecerme como su más atento y seguro servidor.

José A. Alfonso
Secretario

[tarjeta postal]

s/f

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos-calle Lima
Lima
Perú.

Mi querido Pepe:

Recibe junto con mi estrecho abrazo la reafirmación de mis fraternales afectos y las mejores expresiones de mi vieja e íntima amistad.

Alfonso

ALIAGA, Juan Pedro de

[copia]

Lima, 17 de diciembre de 1932

Señor don
Juan Pedro de Aliaga
Ciudad.

Mi muy apreciado y querido amigo:

El conde de Polentinos me incluye para usted la presente carta. Como verá usted por ella, desea hacer copiar los documentos que usted posee y de que yo le hablé, relativos a sus antepasados, y muy especialmente a la duquesa napolitana Caracciolo del Sole. Ruego a usted, en consecuencia, que busque un mecanógrafo experto en paleografía. Seguramente nuestro amigo el padre Angulo puede proporcionarlo. El conde de Polentinos remitirá el precio de las copias; y convendría que usted mismo le escribiera con la dirección señor don Aurelio de Colmenares y Orgaz, Plaza de las Salesas, 8 - Madrid, porque el correo español tiene orden de no entregar correspondencia dirigida a los abolidos títulos.

Reciba usted, mi querido amigo, mis más expresivos saludos, en unión de su señora, la niña y sus hijos.

Su afectísimo.

[copia corregida]

Lima, 20 de febrero de 1935
Señor don
Juan Pedro de Aliaga
Ciudad.

Mi querido amigo:

Con profunda cordialidad e íntima complacencia felicito a usted por el folleto en que ha reunido y descrito los recuerdos de su antepasado el capitán conquistador Jerónimo de Aliaga, y de la sugestiva casa conservada sin interrupción por su familia, desde que se fundó Lima hasta hoy. Es usted gloriosa y consoladora excepción, al mantener tan directa y dignamente el apellido y la morada de uno de los heroicos compañeros de Pizarro. Innumerables somos en el Perú los que descendemos de los primeros conquistadores, y así tenía que ser, dada la progresión geométrica de las nueve o diez generaciones que de ellos nos separan. Pero lo somos en virtud de remotas aunque evidentes líneas femeninas. Es caso muy raro, en todos los países, por conocidas leyes de estadística y eugenesia, la perduración multisecular de un linaje en agnación verdadera, trasmitiéndose ininterrumpidamente el apellido de varŏn en varón. Dentro de las sociedades del antiguo régimen, venía a remediar la inevitable alternación de los sexos en la herencia, la substitución legal o agnación ficticia de los mayorazgos, por la que se perpetuaba el nombre gentilicio del fundador mediante el llamamiento de las mujeres en determinados casos, como fue el de la misma familia de usted, en la segunda y la cuarta poseedoras del vínculo. Aún con este procedimiento, que fue usual y regularísimo en casi toda la organización social jerárquica de tipo europeo (hasta en la francesa, no obstante la regla monárquica de la famosa *ley sálica*), nuestra sociedad limeña no retuvo, al cabo de tres siglos, más preservación renombrada que la de la Casa de Aliaga. Ni con substituciones o sin ellas se conocen en lo demás del Perú descendencias de conquistadores por pura masculinidad o apellido contínuo, fuera de las ramas auténticas de Juan de la Torre y Miguel Cornejo

el Bueno, recluídas exclusivamente en Arequipa y sus confines hasta muy entrado el siglo XIX. Las pretensiones restantes, fundadas en mera homonimia o comunidad de apelativos (que en ninguna parte arguye por sí sola parentesco de consanguinidad), parecen o son ilusiones quiméricas, invenciones audaces o patrañas infantiles, avivadas ahora con los recuerdos del centenario, y destinadas, aprovechando la natural ignorancia de los profanos, a alucinar bobos y deslumbrar forasteros. Lícito nos es, a usted y a mí, reir sanamente de ellas.

Una muestra de esa homonimia, sin comprobado vínculo de sangre, desde el siglo XVI, es la existencia en Lima de otra familia de Aliaga, la de doña María, viuda del encomendero de Chilca y Mala, el conquistador Pedro de Alconchel, suegra de los capitanes Pablo de Montemayor y Jusepe de Ribera y Dávalos, e hija del contador Francisco de Mazuelas y de doña Catalina Ruiz de Aliaga. Igual identidad de nombre, sin prueba de parentesco, se observa, desde aquellos mismos tiempos, entre los dos conquistadores Riberas, el Viejo y el Mozo, y su enlazada progenie; en el otro don Antonio de Ribera, marido de doña Inés Muñoz, la fundadora del convento de la Concepción (cuyo solar de la esquina de Palacio y el Correo se ha confundido recientemente con el de Ribera el Viejo, situado, sin duda posible, en la de las Mantas y Mercaderes); y los muchos Maldonados y Torres que concurrieron en la conquista y las guerras civiles.

Jerómino de Aliaga figura entre los más honrados y simpáticos fundadores de Lima. Perteneció, como los dos citados Riberas, Agüero y los Zárates, a la porción selecta y moderada, que abominaba tanto de los mezquinos consejos de Alonso Picado y las extremosidades del virrey Nuñez Vela, como de las contumaces rebeldías y atroces venganzas de Gonzalo Pizarro y Francisco de Carbajal. Su intervención en las solicitudes para crear la Universidad de San Marcos, rodea su recuerdo de apacible e inteligente nimbo. Para enaltecerlo, no es necesario atribuirle a él solo el mérito de haber salido de su casa en defensa de don Francisco Pizarro, cuando los almagristas asaltaron el Palacio de éste y lo asesinaron; porque consta

irrefragablemente que Diego de Agüero intentó de igual modo acudir en auxilio de su jefe; y que en mitad de la Plaza de Armas, los rebeldes apostados lo atajaron y prendieron, le saquearon el inmediato alojamiento, y por su actitud lo condenaron a muerte, de que no salvó sino con la evasión en Jauja. La conducta de estos dos conquistadores, Aliaga y Agüero, no desmereció en tan duro trance de sus esplendorosos antecedentes.

Si es ilustre el linaje de Aliaga por las cualidades y proezas de su tronco en el Perú, no lo es menos por sus posteriores alianzas; y sin falsa modestia podemos rememorar las dos del siglo XVI con los Ríos de Navamuel, que evocan al más fiel y eficaz de los auxiliares del virrey don Francisco de Toledo; con los Bravo de la Maza, estirpe del honradísimo, culto y santo don Gonzalo, el protector de Santa Rosa; con los Fernández de Córdoba y Santillán, de los más rancios abolengos en Andalucía y aun en toda la monarquía española; con los Santa Cruz y Querejazu, esclarecidos magistrados del Virreinato; y al fin con los Puente y Castro, rama segunda de los Tello de Sotomayor y Vargas Carbajal. Por todas ellas, se acumularon en la Casa de Aliaga varios títulos de Castilla; y en la segunda mitad del siglo XVIII, el mayorazgo don Sebastián de Aliaga y Colmenares, conde consorte de San Juan de Lurigancho, vino a ser el más lúcido y rumboso de los aristócratas limeños. A su época deben de corresponder, en la reconstrucción sucesiva al gran terremoto, las elegantes puertas rococó y los azulejos que aún admiramos en la solariega mansión de la calle de Palacio. Todavía la escalera es fronteriza a la calle, como recuerdo del privilegio de las moradas de conquistadores. Allí se custodian también, por cariñosa tarea de reconstitución y reintegro, la espada del fundador, don Jerónimo de Aliaga, y mil otras preciosidades.

Usted, mi querido don Juan Pedro, que en todo demuestra tan generosa voluntad de ser digno continuador de sus mayores, cierra el cuarto centenario de nuestra amada ciudad, con la publicación del presente folleto, que constituye uno de los mejores y más significativos homenajes a la tradición común.

Permítame usted que, asociándome a él, y autorizado por nuestra cariñosa amistad y múltiples vínculo de deudo, le repita mi felicitación con un estrecho abrazo.

Sevilla, 21 de mayo de 1940

Señor don
Juan Pedro de Aliaga
Lima.

Mi querido amigo:

Hace dos días que regresé de Africa. He estado recorriendo, por mes y medio, todo Marruecos. Al volver leo periódicos atrasados de Lima, comenzando desde el mes de febrero, y veo la noticia de la muerte de su hermano Rafael. Envío a usted y a toda su familia mi muy verdadero pésame. Le ruego a usted que, a más de los de la casa de usted y la viuda de don Rafael, se lo comunique a sus hermanas la viuda de Rivera y la señora de Santamaría, y a su hermano don Juan.

Me regresaré pronto al Perú, obligado a abreviar mi viaje por el encarnizamiento y extensión de la guerra mundial, y la previsión de mayores dificultades en la navegación del Atlántico. Quizá me detenga algo en los Estados Unidos y Cuba. Aquí no he perdido el tiempo; y he extractado y hecho copiar muchos documentos históricos, en que naturalmente figuran los abuelos de usted.

Mis saludos atentísimos a su señora, a Elenita, y a sus hijos y nueras (pongo este plural suponiendo casado ya a Luis).

Bien sabe usted la cariñosa estima y amistad que le profesa,

J. de la Riva-Agüero

ALIAGA DERTEANO, Juan de

[copia]

Lima, 9 de junio de 1936

Señor
Juan D. Aliaga
Presidente del Comité Distrital de la
Acción Patriótica de Guadalupe. Provincia de Pacasmayo
Guadalupe.

Muy apreciado amigo y correligionario:

Tengo a la vista su muy interesante documento puesto en mis manos por nuestro común amigo el señor Manuel Angel Ganoza Chopitea, y el cual me informa haberse instalado el comité de la Acción Patriótica en esa circunscripción.

Felicito a usted muy cordialmente en nombre de todos los miembros que forman nuestra junta central directiva y en el mío propio, rogándole comunicar mi felicitación a los demás miembros que integran ese comité, y expresarles que la Acción Patriótica necesita multiplicar sus fuerzas y perfeccionar su organización y disciplina, para cumplir los deberes cívicos que a la alianza de las derechas corresponden, mediante su intervención vigorosa en la próxima contienda electoral.

De usted su atento amigo y correligionario.

Hacienda Catalina, julio 3, 1936

Señor doctor
José de la Riva Agüero
Presidente del Partido Acción Patriótica
Lima.

Muy apreciado amigo y correligionario:

Con el mayor agrado doy respuesta a su apreciable carta de fecha 9 del corriente de cuyo contenido he tomado debida nota informando a la vez de cada uno de sus puntos al comité de mi presidencia, en la sesión del día de ayer.

Instalado el comité de mi presidencia por las gestiones de nuestro común amigo el señor don Manuel Angel Ganoza Chopitea, hemos entrado de lleno a efectuar las actividades necesarias para conseguir el mayor número de adherentes a nuestra campaña política, cuyas actividades ya han principiado a darnos resultados satisfactorios.

Cumpliremos sus instrucciones referentes a organización y disciplina; ojalá que con alguna frecuencia podamos recibir sus valiosas indicaciones.

Me cabe la satisfacción de comunicarle que la mayoría de los habitantes de esta provincia, han recibido con gusto la candidatura del doctor Villarán lo que nos facilitará en gran parte el trabajo que nos corresponda hacer.

No me parece demás hacerle presente, que cuento con la ayuda eficaz de los señores Luis Plaza Perales y Román Balarezo B.

Aprovecho esta oportunidad para enviarle un atento saludo. Su amigo y seguro servidor.

Juan de Aliaga D.

[copia]

Lima, 17 de julio de 1936

Señor don
Juan de Aliaga D.
Presidente de la Acción Patriótica en Guadalupe.
Hacienda Catalina

Muy apreciado señor:

Por encargo especial del doctor de la Riva Agüero, nos es particularmente grato dirigirnos a usted con el objeto de acusarle recibo de su interesante carta de fecha 3 del presente, a cuyo contenido hemos prestado la mayor atención.

Celebramos muchísimo la noticia de sus trabajos en beneficio de nuestros anhelos políticos, y tomamos debida nota también del informe por el que nos dá usted a conocer de la favorable acogida que ha tenido la candidatura Villarán en esa circunscripción.

Le suplicamos se sirva manifestar a los señores Luis Plaza Perales y Román Balarezo B., que el doctor de la Riva Agüero, toma debida nota del eficaz concurso que aportan dichos señores al comité que tan dignamente usted preside.

De usted sus muy atentos y seguros servidores.

p. los secretarios

ALJOVIN DEL CASTILLO, Miguel Cecilio

Lima, 30 de marzo de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

La "Sociedad Peruana de la Cruz Roja", en su afán de continuar atendiendo durante el presente año las obras propias de su organización, especialmente el sostenimiento de los refectorios escolares en los que se proporciona desayuno diario a más de mil niños en diversos sectores de la población, ha aceptado el generoso ofrecimiento de la compañía española "Sánchez-Alpuente", para dar una función de beneficio que tendrá lugar el 4 de abril próximo en el Teatro Municipal de esta ciudad; iniciando así, al mismo tiempo, la celebración del mes de la Cruz Roja Peruana.

En tal virtud, y conociendo los sentimientos filantrópicos que le caracterizan, nos permitimos enviarle palco #8 (bajo) que rogamos se sirva aceptar.

Miguel C. Aljovín
Presidente del Comité Central

Esther Festini de Ramos Ocampo
Presidenta del Comité de la Cruz
Roja de Señoras

Guillermo Fernández Dávila
Secretario General

[copia corregida]

Lima, 22 de enero de 1944

Señor doctor don
Miguel Aljovín
Presidente de la Cruz Roja Peruana

Mi distinguido amigo:

Las noticias que nos llegan de la tremenda catástrofe que aflige la ciudad de San Juan en Argentina, el cumplimiento de un indiscutible deber de genuino hispanoamericanismo, la honda e histórica confraternidad, tanta veces acreditada, que vincula especialmente a los dos países, me mueven a dirigirle a usted la presente carta con la que me permito enviarle el adjunto cheque nº 061038 a cargo del Banco Wiese Ltdo. por la suma de S/ 500.00. Dicha cantidad representa mi modestísima contribución a la colecta que no dudo se iniciará para aliviar en parte la terrible desgracia, y es débil correspondencia a la generosa actitud que el pueblo argentino mostró para con nuestra patria en ocasiones análogas.

Renuevo a usted, mi apreciado amigo, las seguridades de mi especial consideración.

El presidente de la "Cruz Roja Peruana", saluda muy atentamente al señor doctor José de la Riva-Agüero y tiene el honor de invitar a usted a la ceremonia de entrega de la medalla "Florence Nightingale" a la Reverenda Madre sor Rosa Larrabure, que le ha conferido el Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra; condecoración que le será impuesta por el señor presidente de la República, general don Oscar R. Benavides, el día sábado 29 del presente mes a h. 12 m. en el hospital "Arzobispo Loayza".

Miguel C. Aljovín
Presidente

ALMANZA OCAMPO

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Nº 117 P

Procedencia: Andahuaylas

Fecha de depósito: Mayo 26 Fecha de recibo: May-27-1917

Doctor José de la Riva-Agüero
Lima

Auspicios partido alcanzó honroso triunfo elecciones contra candidatos ubicados espérelo amparará ante Corte Suprema. Saludos.

Almanza Ocampo

Nº 76

[telegrama]

Procedencia: Andahuaylas

Fecha de depósito: 22 de junio Fecha de recibo: Jun-22-1917

Doctor José de la Riva-Agüero
Lima

Marcho llevando comprobado brillante triunfo. Salúdolo cariñosamente.

Almanza Ocampo

Nº 30.1478

[telegrama]

Procedencia: Andahuaylas

Fecha de depósito: 12 de May. Fecha de recibo: May-12-1918

Doctor José de la Riva-Agüero
Lima

Manuel Castro altivo defensor libertades públicas fue atacado camino oscuridad por complot asesinos pagados por subprefecto dejáronlo por muerto grandes roturas cabeza. Ruégole denunciar Prensa gestionar destitución funesta autoridad. Saludos.

Almanza Ocampo

ALMENARA, Luciano

Fort Hermanos
Lima-Perú

Lima, 5 de octubre de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy señor mío:

Según la conversación que tuvimos anoche, me es muy grato acompañarle a la presente, un catálogo descriptivo del automóvil "Chandler Six" que le ofrecemos para su uso.

No está en el caso de hacer la reclame de esta marca de automóviles, pues hay en uso en Lima más de 30 de ellos, con

diferentes carrocerías, estando sus propietarios completamente satisfechos de su perfecta marcha y su irreprochable elegancia, como podrá usted comprobarlo oportunamente.

Dentro de pocos días, tendremos el modelo Limousine que es por el que usted se interesa y tendremos gran placer de ponerlo a su disposición para su observación y prueba.

Esperando que sea de su agrado nuestra oferta, muy grato nos sería recibir sus órdenes.

Suyos muy atentos y seguros servidores,

por Fort Hermanos
Luciano Almenara

ALMENARA, Manuel Domingo

Supe, Hacienda Paramonga, 1º-XII-1915

Mi muy estimado amigo:

Probablemente por no existir entre nosotros esta costumbre, le extrañara que le dirija la presente; pero es el caso que deseando que usted influya con su tío don Pedro de Osma, en lo que más abajo le explico, me he decidido a hacerlo.

Muy probable es que los trabajos para la nueva instalación del agua potable de Lima se lleven a cabo dentro de poco, y como pretendo haberme especializado, en mi profesión, a este ramo, puesto que he tomado parte como 2º ingeniero en las obras de esta misma naturaleza que se hicieron en el Callao, durante dos años y medio; haber hecho la instalación del agua potable en Chala y haber sido comisionado por el gobierno de 1913 para hacer los estudios de este mismo servicio y de desagües para la ciudad de Cajamarca, créome en el caso de

poder solicitar, sin pretender desalojar a nadie, para tomar parte en ese trabajo, con la seguridad que también por separado, se tomarán informes sobre mi actuación profesional hasta el día.

El favor de usted consistirá en recomendarme a su tío, para que cuando llegue la oportunidad, pueda él influir y conseguir que tome yo parte en esa obra, que es de mucho aliento, y en la que, además del interés que tengo por ocupar un puesto, me guía la idea de perfeccionarme en ese ramo, al que he dedicado casi todo el tiempo que tengo de profesional, es decir 6 años.

En la actualidad y desde hace cerca de un año, me encuentro en esta hacienda dirigiendo la construcción de un canal de irrigación, el que terminaré dentro de poco y según espero a satisfacción de los propietarios.

Mucho le estimaré trasmita usted a su señora madre y señorita tía mis más respetuosos saludos y usted, después de dispensar la molestia que le doy, reciba los más afectuosos saludos de su muy amigo y seguro servidor.

Manuel D. Almenara

Al señor doctor don José de la Riva-Agüero
Lima.

Junta Departamental de Lima Pro-desocupados.
Oficina técnica y administrativa.

Lima, 4 de diciembre de 1931

Señor
Presidente de la Junta Departamental de
Lima Pro-desocupados

Señor presidente:

Obligada esta Junta a dar ocupación al mayor número posible de elemento obrero que acude angustiosamente en busca de trabajo, se intensificaron las labores en todas las obras que se llevan a cabo; pero los fondos que se reciben no han aumentado en la misma proporción y ante el peligro que esta Junta tenga que reducir los trabajos, lo que traería serias complicaciones, diríjome a usted para que, si lo tiene a bien, se sirva solicitar a la Junta Distribuidora de Fondos entregue en el curso del presente mes algún subsidio extraordinario y el que ojalá fuera como mínimo de soles oro cincuenta mil.

Dios guarde a usted,

M. D. Almenara

Lima, 22 de junio de 1936

Señor Socio de Beneficencia [*]
Doctor José de la Riva-Agüero

El Comité Ejecutivo de Ramos Diversos en sesión de 10 del que cursa, designó a usted delegado de las cofradías.

Cúmpleme comunicarlo a usted para su inteligencia y fines correspondientes.

Aprovecho de la oportunidad para renovar a usted las manifestaciones de mi más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

M. D. Almenara

[*] Sociedad de Beneficencia Pública de Lima

Lima, 3 de julio de 1936

Señor Prefecto de la Congregación de la "O"

Tengo especial agrado de dirigirme a usted con el expediente adjunto (Obras-33-936), en el cual ha recaído el acuerdo del comité ejecutivo del Ramo de Fincas, del 26 del mes próximo pasado, en virtud del cual la Sociedad de Beneficencia Pública propone a la Congregación de la "O" la cesión del inmueble de su propiedad, Nº 735 de la calle de Conchucos de esta capital, tasado en S/. 10,383.60, como parte de pago de la deuda de esa Hermandad a la Institución que represento.

Dígnese usted, señor prefecto, estudiar esta propuesta y someterla a la Congregación de su presidencia.

Aprovecho de la oportunidad para renovar a usted las manifestaciones de mi más alta consideración.

Dios guarde a usted,

M. D. Almenara

Lima, 6 de julio de 1936

Señor Socio de Beneficencia
Don José de la Riva-Agüero

Por encargo del señor presidente del directorio tengo especial agrado en dirigirme a usted manifestándole que el directorio, en sesión de la fecha, ha aprobado el presupuesto de la Institución destinado a regir durante el segundo semestre del año en curso.

Debiendo someterse este documento a la sanción de la junta general, de conformidad con lo dispuesto por el reglamento orgánico, y siendo urgente enviarlo al supremo gobierno para que pueda entrar en vigencia dentro del más corto plazo posible, toda vez que el semestre se encuentra ya en curso; cúmpleme expresar a usted que en la secretaría está a su disposición, para estudio, el proyecto respectivo.

Cree el directorio que examinado este proyecto por los señores miembros de la Sociedad que tengan a bien, podrá ser sometido a la junta general ordinaria en las condiciones que prescribe el artículo 3º del reglamento acortándose así considerablemente los plazos para la expedición de la pauta económica a que me refiero.

Dios guarde a usted,

M. D. Almenara

Lima, 5 de agosto de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Prefecto de la Congregación de la "O"

Tengo especial agrado en dirigirme a usted remitiéndole adjunta la valorización de la finca Nº 859/65 del jirón Ayacucho (calle de Siete Jeringas), propiedad de la Congregación de la "O", que esta Institución [*] desea adquirir por compra o permuta.

A este asunto se refiere el expediente que me ha sido grato remitir a usted hace algunos días, por acuerdo del comité ejecutivo del Ramo de Fincas, en solicitud de que la Hermandad de su digna presidencia se pronuncie sobre la operación propuesta.

Aprovecho de la oportunidad para renovar a usted las manifestaciones de mi más alta consideración.

Dios guarde a usted,

M. D. Almenara

[*] Sociedad de Beneficencia Pública de Lima. (Gerencia)

Lima, 7 de setiembre de 1936

Señor Prefecto de la Congregación de la "O"

Refiriéndome a la proyectada traslación de dominio de los inmuebles propios de esa Congregación, situados en la plazuela del Cercado y calle de Ayacucho (Siete Jeringas), cúmpleme trascribir a usted el siguiente acuerdo adoptado en sesión de la fecha por el directorio de esta Institución:

"El directorio, en sesión de la fecha, tomó conocimiento del anterior informe de la sección judicial, y acordó: 1º Aprobar el avalúo de los dos inmuebles de que se trata, avalúo ascendente, en total, a S/. 34,881.00; 2º Adeudando la Congregación de la "O" a la Sociedad de Beneficencia la suma de S/. 43,229.61, la operación proyectada se llevará adelante mediante la entrega a la Sociedad de las dos fincas, cancelándose con dicha entrega el crédito a cargo de la Congregación hasta por la cantidad que arroja la suma de las tasaciones, o sea hasta por S/. 34.881.00; y 3º Por equidad, se acordó castigar en un cincuenta por ciento el saldo que, después de realizada la operación, quedará adeudando la Hermandad a la Sociedad de Beneficencia. Comuníquese al señor prefecto de la Congregación, regístrese en la tesorería, tómese razón y tráigase".

He de agradecer a usted quiera dignarse trasmitirme la aprobación que la Sociedad de Beneficencia está segura ha de prestar la Hermandad al anterior acuerdo.

Aprovecho de la oportunidad para renovar a usted las manifestaciones de mi más alta consideración.

Dios guarde a usted,

M. D. Almenara

Lima, 16 de noviembre de 1936

Señor Socio de Beneficencia
Doctor José de la Riva-Agüero

Por encargo del señor presidente del directorio tengo especial agrado en dirigirme a usted manifestándole que el directorio, en sesión de la fecha, ha aprobado el presupuesto de la Institución destinado a regir durante el próximo año de 1937.

Debiendo someterse este presupuesto a la sanción de la junta general que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º del reglamento orgánico deberá reunirse el 1º de diciembre próximo entrante; cúmpleme expresar a usted que en la secretaría está a su disposición, para estudio, dicho presupuesto.

Dios guarde a usted,

M. D. Almenara

Lima, 7 de diciembre de 1936

Señor Socio de Beneficencia
Doctor José de la Riva-Agüero

Señor:

Tengo especial agrado en dirigirme a usted adjuntando un vale por ciento cincuenta soles (S/.150.00), extendido a favor de la señorita propuesta por usted para los donativos "Unanue", persona que ha resultado favorecida en le sorteo efectuado por el directorio en sesión de la fecha.

Aprovecho de la oportunidad para renovar a usted las manifestaciones de mi distinguida consideración.

Soy de usted muy atento y seguro servidor,

Sociedad Beneficencia de Lima

M. D. Almenara

Manuel D. Almenara
Gerente

[copia]

Lima, 11 de diciembre de 1936

Señor don
Manuel D. Almenara
Gerente de la Beneficencia

Tengo el agrado de avisar a usted recibo de su atenta comunicación fechada el 7 del presente mes, con la que se ha servido usted remitirme un vale por ciento cincuenta soles, destinado a la señorita favorecida con los donativos *Unanue*, que fue propuesta por mí a la Sociedad de Beneficencia.

He cumplido con entregar a la agraciada el referido vale que será un alivio para la muy precaria situación que atraviesa y agradezco a usted la participación que le ha cabido en esta obra de verdadera caridad y me repito de usted muy atento amigo y seguro servidor,

———

Lima, 12 de julio de 1937

Señor Director de la Beneficencia Pública
Ciudad
Of.Nº4702 [*]

Con fecha 10 del actual se ha expedido la siguiente resolución suprema Nº571:

"Vista la comunicación del Presidente de la Comisión nombrada por la Beneficencia Pública de Lima, para descubrir y exhumar las momias de los incas, que dice se encuentran enterradas en los terrenos del antiguo hospital de San Andrés, de Lima;— De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº6634; —SE RESUELVE: Autorizar a la Comisión que preside el Dr. D. José de la Riva-Agüero, para que prosiga los trabajos encaminados a descubrir y exhumar las momias de los incas, a que

se hace referencia, debiendo intervenir como representante del Gobierno, don Toribio Mejía Xesspe, auxiliar del Museo Nacional.— Regístrese y comuníquese.— RUBRICA DEL SEÑOR PRESIDENTE.—MONTAGNE".

Que trascribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted,

B. Santa María de Aliaga

Baldomero Santa María de Aliaga
Director General accidental de Enseñanza

Lima, 14 de julio de 1937

Al señor doctor José de la Riva-Agüero, Presidente de la Comisión especial.

Almenara
Gerente

[*] Ministerio de Educación Pública. Dirección General

Lima, 1º de febrero de 1941

Señor Socio de Beneficencia
Doctor José de la Riva-Agüero

El comité ejecutivo de Ramos Diversos, al efectuar la designación de delegados para el año en curso, encomendó a usted la delegación de los hospicios "Luque" y "Manrique".

Tengo especial agrado en comunicarlo a usted para su inteligencia y fines consiguientes.

Aprovecho de la oportunidad para renovar a usted las manifestaciones de mi más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

M. D. Almenara

[borrador]

Lima, 29 de marzo de 1941

Señor ingeniero don
Manuel D. Almenara
Gerente de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

He recibido su atento oficio fechado el 1º de febrero último, con el que me participa usted que el comité ejecutivo de Ramos Diversos me ha encargado la delegación de los hospicios Luque y Manrique.

Ruego a usted trasmitir a los señores socios de dicho comité mi agradecimiento, y al propio tiempo presentarles el pedido de licencia por tres meses que formulo por la presente, pues debo ausentarme de Lima para proseguir mi cura termal por prescripción médica.

Lima, 1º de diciembre de 1941

Señor Socio de Beneficencia
Doctor José de la Riva-Agüero

Por encargo del señor presidente de la Sociedad tengo especial agrado en dirigirme a usted manifestándole que el directorio, en sesión de la fecha, ha aprobado el presupuesto de la Institución destinado a regir durante el próximo año de 1942.

Debiendo someterse este documento a la sanción de la junta general que de conformidad con lo dispuesto en el articulo 3º del reglamento orgánico deberá reunirse próximamente con este objeto; cúmpleme expresar a usted que en la secretaría general se halla a su disposición, para estudio, dicho presupuesto.

Dios guarde a usted,

M. D. Almenara

Segunda Citación

Lima, 15 de diciembre de 1941

Señor Socio de Beneficencia
Doctor José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Señor:

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13º del reglamento orgánico, los comités ejecutivos deben reunirse al día siguiente de su elección por la junta general con el objeto de elegir un presidente y un vice-presidente.

En consecuencia, suplico a usted se sirva concurrir a la sesión de instalación del comité ejecutivo de Ramos Diversos, del que forma usted parte, el día miércoles 17 del que cursa, a h. 11 y 30 am., en el local de esta Sociedad.

Soy de usted muy atento y seguro servidor.

Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

M. D. Almenara

Manuel D. Almenara
Gerente

[copia corregida]

Lima, 4 de marzo de 1943

Señor don
Manuel D. Almenara

Mi querido amigo:

Pemítame usted que le pida un favor, se trata de lo siguiente: el joven Leonardo Joya y Tordoya es alumno del colegio Tomás Valle de la Magdalena, a cargo de la Beneficencia. El director del plantel, hermano Pascual, lo ha castigado enviándolo por tres meses a su casa.

Su padre trabajaba en mi rancho de Chorrillos como carpintero y estando a mi servicio enfermó y murió, la madre está gravemente enferma. El muchacho está a cargo de su tía, Ester Joya, que cose fuera de su casa.

El director del colegio Valle, que es el hermano Pascual, ha castigado a Leonardo enviándolo por tres meses a su casa, y con ello impide a la tía atender a sus labores de costura por cuidar del chico.

Mucho le agradeceré que interceda usted con el director del plantel para que, considerando lo expuesto, suspenda el castigo o lo haga cumplir en el propio colegio, pues de otra manera tendría yo que costear la subsistencia de la referida tía y del joven.

Con muy atentos saludos y anticipadas gracias, se repite su afectísimo amigo.

Lima, 22 de marzo de 1943

Señor Socio de Beneficencia
Doctor José de la Riva-Agüero

El directorio, en sesión de 15 del que cursa, ha prestado su aprobación al acuerdo del comité ejecutivo de Ramos Diversos por el que se designa a usted delegado de las Cofradías.

Comunícolo a usted para su inteligencia y fines correspondientes.

Dios guarde a usted,

M. D. Almenara

Lima, 11 de mayo de 1943

Señor Socio de Beneficencia
Doctor José de la Riva-Agüero

Tengo el agrado de comunicar a usted que el comité ejecutivo de Ramos Diversos, en 28 del mes próximo pasado acordó, por unanimidad, otorgar a usted un voto de felicitación por la forma brillante como viene desempeñando la delegación de Cofradías.

Aprovecho de la oportunidad para renovar a usted las manifestaciones de mi especial y distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

M. D. Almenara

Lima, 6 de marzo de 1944

Señor Socio de Beneficencia
Doctor José de la Riva-Agüero

El directorio, en sesión de la fecha, ha prestado su aprobación al acuerdo del comité ejecutivo de Ramos Diversos, por el que se designa a usted delegado de las Cofradías.

Comunícolo a usted para su inteligencia y fines correspondientes.

Dios guarde a usted,

M. D. Almenara

ALMENARA BUTLER, Francisco

[borrador]

s/c. 4 de julio de 1907

Señor doctor don
Francisco Almenara Butler

Muy estimado amigo:

Dispense usted que no pueda acceder a lo que me pide. Yo mismo he aconsejado la subida del alquiler.

Después de la muerte de mi padre hemos tenido que hacer frente a muy crecidos desembolsos, y para resarcirnos y pagar no tenemos otro recurso que elevar el arrendamiento de las fincas.

Usted comprenderá, por estas circunstancias, que me es imposible rebajar los aumentos que he proyectado si no quiero desequilibrar mis entradas.

Rogándole que me perdone el no poder complacerlo, como lo desearía, me suscribo su afectísimo amigo,

J. de la Riva-Agüero

Lima, noviembre 15 de 1919

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Muy estimado amigo:

En donde quiera que estén ustedes residentes en Europa, los felicito por encontrarse lejos de la hostilidad e inclemencia de nuestro actual ambiente político-social. A la señora Dolores le auguro con la influencia de esos climas y la radioactividad de las aguas de Vichy y otras, junto con la recreación de su espíritu con tantas gratísimas impresiones, una mejoría rápida de sus achaques que irá hasta conquistar su curación completa. A la señorita Rosa Julia y a usted los contemplo felices y muy bien entretenidos.

Después de la inquietud de cerca de un año y de muchas dificultades provenientes del medio, he conseguido el desahucio en mi cuestión "Fábrica de muebles", que usted conoce. Corre en la actualidad un plazo que se ha dado al dueño de la fábrica para su desocupación, el que según veo va a trasladarla al almacén de la esquina, bajos de la casa que ocupa el señor Rey.

Ahora me tiene usted con otra inquietud. Se ha arrendado a unos jóvenes Fernández de Paredes la tienda que ocupó el baulero de marras, y han instalado allí un despacho de enseres para automóviles y otros artículos en los que entra la venta de aceite y gasolina.

Venden al por menor este artículo, sacado de cilindros metálicos por medio de una llave de pipa, ofreciendo con este

movimiento un peligro para un incendio de menor o mayor consideración. Esto no obstante de las protestas que hacen de la corrección de ese despacho, pero que no son suficientes para salvar todo lo que pudiera ofrecer la casualidad y lo imprevisto.

Contrasta la oportunidad de esta instalación con la clase de proceso que hemos seguido para alcanzar el desahucio de que le he hablado. De un lado nuestra feliz acción por efecto de la intranquilidad de los vecinos, con motivo de un ruido fuerte y monótono de una fábrica, y de otro el amago incesante de un incendio previsto por nosotros. Nunca olvidaré, con este motivo, sus últimas palabras referentes a los peligros que entrañaba la fábrica de muebles, amparada por Castagnola, pues me dijo usted... "y lo posible de un incendio" ¡Cuántos disgustos trae la falta de una previsión!

Siento el tener que hablarle en esta carta de asuntos ingratos, como el que le voy a referir. Una tarde, sin motivo apreciable, toda la albañilería de una pared del cuarto último del jirón de mis habitaciones, colindante con el Banco Internacional, se cayó; felizmente de día, cuando la muchacha que dormía ahí no se encontraba en ese momento; habiendo alcanzado el daño, poco después, a amenazar la cortina izquierda de la pared colindante con la finca de Plateros de San Agustín.

Este accidente permitió conocer que el esqueleto de esas paredes era todo de madera y que en alguna época anterior igual siniestro había pasado en la misma habitación, por el lado del Banco, pues se encontró que una pared levantada del lado de ese establecimiento, hecha de ladrillo, había salvado la casa de ustedes de un gran percance, caerse en block el cuarto aludido.

Después de un mes del suceso, se procedió a salvar el daño, comenzando por quitar toda la armazón de madera, la que carcomida por la cal de los ladrillos de la pared levantada por el lado del Banco, había quitado su estabilidad y permitido su derrumbe.

A pesar de que ustedes vivían en Chorrillos, sin embargo los extrañamos mucho: nos acompañaba el prestigio de su nombre y el recuerdo de sus bellas cualidades que tanto apreciamos.

Deseando su felicidad, me es grato suscribirme de usted muy atento seguro servidor.

F. Almenara Butler

Lima, noviembre 29 de 1919

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Madrid.

Muy estimado amigo:

Hace quince días que tuve el gusto de escribirle avisándole el resultado de mis gestiones para conseguir el desahucio de la fábrica de muebles, puesta en mi vecindad; de un accidente ocurrido en una de las habitaciones interiores de la casa que ocupo y de la alarma introducida en la calle de Lártiga con el expendio de gasolina en la tienda que dejó el baulero.

Respecto a esto último, le diré, que la alarma creció hasta el punto de merecer la reclamación de los vecinos interesados y la intervención municipal, la que hizo limitar la venta de gasolina a la cantidad señalada por las ordenanzas del Concejo, esto es, de dos cilindros-tanques diarios; cantidad que si bien zanja la cuestión en el público, no la hace desaparecer para los verdaderamente interesados, que como mi familia y yo quedamos siempre expuestos a un incendio con motivo de un impremeditado arrendamiento de la tienda aludida, la que en todo tiempo puede estar bien ocupada por su situación central.

Usted que conoce la topografía de ambas residencias, recordará cómo están ligadas estrechamente entre sí; dando el

fondo de la tienda con mi dormitorio, y pensará en el riesgo que nos amenaza.

Tanto es esto, que el asunto me ha hecho pensar en el seguro que los señores Fernández de Paredes se adelantaron a ofrecerme, pero que yo dignamente lo rehusé, pensando siempre en él ¿Pero de qué me serviría el seguro? acaso su póliza me resarciría de la pérdida de mi biblioteca, de mi instrumental, de las notas, apuntes y recortes de mi archivo, de mis prendas de afección, de mi mobiliario, en fin, que se perderían en una catástrofe, pues estas cosas no se pagan con dinero; salvando el seguro sólo los capitales en su verdadera acepción de la palabra.

No se que haré; y a propósito el señor Morelli prometió a mi familia terminar sucesivamente la reparación de los desperfectos de la casa, causados por la notificación de la Municipalidad con motivo de la peste bubónica; más poco tiempo después cambió de opinión diciéndome que la obra dependía de mí, que él la ejecutaría cuando yo le indicara lo que podría aumentar mi arrendamiento.

Comprendo que la crisis general arrea a todos, confundidos, a los que pueden y a los que no pueden, a subir el nivel de los arrendamientos y a salvar el capital para que el mundo marche; y es por esto que atendiendo a mi temperamento conservador y a la gratitud que guardo a sus dueños, esforzándome, les ofrezco de aumento Lp.2 mensuales que les pido me acepten a partir del mes de enero próximo.

Ahora, diré a usted mi querido amigo que el señor Morelli me ha tratado muy mal, amenazándome brutalmente con ese dicho, que sólo se dirige a una persona inescrupulosa. Las composturas que se tienen que hacer en la casa, son obras de urgencia que ha creado el mandato municipal de saneamiento ¿qué culpa puedo tener yo en esto?

Muchas y muy lentas reparaciones se han hecho en la casa, sin alteración en la vida de sus moradores durante el tiempo

que viven en ella, entre el polvo, el barro y los inconvenientes consiguientes a las dislocaciones que exigen las composturas, y todo lo hemos soportado amablemente, sin queja de ningún género. Esta última reparación, que va a durar un año, nos tiene con cuatro habitaciones desmanteladas completamente: el baño, el comedor, el pasadizo y la sala; aparte del patio, cocina y lavandería que están sin pintar. Y sin embargo, nunca hemos protestado.

Acostumbro por educación a no intervenir en nada que no sea de mi jurisdicción, y solamente por haber sido testigo presencial y tratarse de ustedes voy a decirle lo que ha pasado en la compostura del cuarto averiado en la casa. Se convino, en levantar una pared en dos de sus lados y se comenzó a hacer un zócalo de ladrillo de 0.90 cm. de altura que fue hecho con ladrillos usados y rotos y con una mezcla imposible, que apenas tenía cal. Hablo con el contratista y éste con un tono magistral, me dijo que la mezcla estaba perfectamente hecha, que tenía el tipo de la que se usa en toda construcción; que viera a cualquier práctico, que me aseguraría lo mismo. Hablando después con el albañil, me dijo que el zócalo lo había hecho conforme se lo habían mandado, y después de otros pormenores que creo inútil referirle, el albañil por la justicia de mi observación, desbarató completamente el zócalo: compré cal, se hizo la mezcla y se rehizo aquel.

Enseguida, se comenzó a hacer una pared de adobe sobre el zócalo y después de tender algunas hileras, se suspendió el trabajo, para seguirlo después con ladrillos. Mucho me llamó la atención que el contratista que tan enfáticamente me aseguró lo perfecto que había hecho el primer zócalo, continuará haciendo la obra, que en la actualidad se sigue de ladrillo.

Todo esto me hace pensar en que las ruinas, que como la del palacete del ministerio de Relaciones Exteriores de la Colmena, que se desplomó, son debidas a la manera como construyen sus obras los contratistas, pensando solamente en su provecho, única ganancia positiva, y olvidando el de los dueños,

que tienen que gastar dos veces, primero en reparar el daño actual y después en hacer la obra verdaderamente necesaria para el objeto, haciendo el negocio de gana-pierde.

En fin, señor don José, deseo que por esos mundos puedan ustedes agregar a su salud, los atributos de la felicidad, y que devolviendo a la calle de Lártiga su tranquilidad, contribuyan siempre a mantener el prestigio de su culta y antigua residencia.

Con mi afecto y el de mi familia, me despido de usted hasta nueva ocasión.

Su afectísimo seguro servidor,

F. Almenara Butler

ALOMIA, Adán

[copia]

Lima, 20 de setiembre de 1936

Señor don
Adán Alomía
Presidente del Comité "Acción Patriótica"
de "Alto Ucayali" (Bolognesi)
Alto Ucayali.

Muy apreciado amigo y correligionario:

He recibido su muy interesante documento, por el cual me informó haberse instalado el comité de la Acción Patriótica en esa circunscripción.

Felicito a usted en nombre de todos los miembros que forman nuestra junta central directiva y en el mío propio, y espero fundadamente de la actividad y patriotismo de usted, el esfuerzo organizador necesario para la propagación de nuestro grupo político, y para el buen éxito de la campaña electoral que la

alianza de derechas lleva a cabo. Dentro de ella corresponde a la Acción Patriótica el puesto de vanguardia con la abnegación y perseverancia que debe caracterizarnos y que son las inspiradoras de nuestra conducta.

Soy de usted amigo y correligionario,

ALONSO, Alfredo

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Día: 12-Jun.-1936 Hora: 10.15 am. Oficina de origen: Huancayo

---

Doctor José de la Riva-Agüero
Lima. Camaná Nº 459.

Instálase hoy casa política. Unido cordialmente Dorregaray.

Alonso

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Día: 19-Jun.-1936 Hora: 1.15 pm. Oficina de origen: Huancayo

Doctor Riva-Agüero
Lima. Lártiga 459

Hoy instalose caluroso entusiasmo casa política Acción Patriótica pro candidatura Villarán comprometiéndonos solemnemente desarrollar actividades hasta conseguir triunfo completo. Saludos.

Herrera. Alonso

[borrador telegrama]

A. Herrera - A. Alonso

Huancayo

Acúsoles recibo importantes telegramas, felicítoles su labor, saludos nombre Acción Patriótica adherentes nuestras filas.

Riva-Agüero

Huancayo, 27 de junio de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido amigo:

Doy cuenta como es mi deber de los resultados satisfactorios que van dando las giras políticas que emprendemos en todos los distritos de esta circunscripción, en compañía del doctor Herrera quien dirige de una manera satisfactoria los trabajos que llevamos a cabo y que perseguimos con ferviente anhelo, a fin de conseguir la popularidad general en favor del doctor Manuel Vicente Villarán a la presidencia de la República; quizás peque de exageración al manifestarle que en los distritos de Orcotuna, Mito, Sicaya, Chupaca, Ahuac, San Gerónimo, Chongos Bajos, Huayucachi y Sapallanga, han quedado instalados los comités respectivos con la gente de mayor situación económica, prestigio y popularidad, asegurándole en la forma que va siguiendo el curso de nuestros trabajos, llegaremos con éxito al fin que anhelamos.

El lunes 29 del presente mes, irán en comisión a caballo, gente de nuestro Partido y verdadera confianza, a los distritos de Colca, Chongos Alto, Huasicancha y sus respectivos anexos a hacer los trabajos; porque dichos distritos se encuentran a una distancia enorme de esta capital, y no hay carreteras; y desde luego esperamos como no puede ser de otra manera, por la correspondencia que es en nuestro poder, que el resultado será completamente satisfactorio y de cuyo hecho le comunicaremos en su oportunidad. La situación del Partido Nacionalista, en los diferentes distritos que le tenemos antes indicado, se encuentra detendido y desmoralizado con el desbande, hacia la "Acción Patriótica" y otros partidos, porque nadie quiere reelección, excepto los que tienen cargos públicos.

En la tarde de hoy debemos concurrir a la ciudad de Jauja, atendiendo la llamada del señor doctor Alejandro Peña y el ingeniero señor Beas, con el fin de tomar parte en una asamblea que deben realizar a las 4 p.m. por parte del segundo comité "Nacionalista del Perú" que obedece órdenes del señor doctor Revilla, jefe supremo de dicho partido, y no está de acuerdo con el que preside Bolívar y Bonilla y que obedecen a Calmell del Solar; en mérito de que estos señores que aspiran una representación, son elementos de ningún valor social, intelectual y menos económico. Tendremos gusto de comunicarle el resultado de la asamblea antes dicha.

Debemos de advertir a usted señor doctor de la Riva-Agüero que consecuentes con nuestro compromiso y palabra empeñada a usted y doctor Villarán, por el engrandecimiento de nuestro partido "La Acción Patriótica", y el triunfo de la candidatura presidencial del doctor Villarán, no escatimaremos ni omitiremos esfuerzo alguno personal o económico para trabajar y asegurar el triunfo completo en el próximo comicio electoral.

Le hemos de quedar muy agradecido, muy distinguido y querido doctor, se digne hacer ostensible a nuestro candidato presidencial doctor Villarán nuestros deseos y trabajos por el triunfo de su causa, que también es nuestra.

Con el más afectuoso saludo, aprovechamos la oportunidad para ofrecerle las consideraciones de nuestra mayor estima personal, esperando sus órdenes.

Sus muy atentos servidores,

Amador Herrera *A. Alfonso*

[copia]

Lima, 11 de julio de 1936

Señor
Alfredo Alonso
Huancayo.

Muy apreciado señor:

Tenemos a la vista su muy interesante carta fechada 27 de junio pasado a cuyo contenido ha prestado particular atención el doctor de la Riva-Agüero, encargándonos este señor, darle a usted respuesta ya que a él, debido a sus múltiples ocupaciones de toda índole el tiempo le escasea.

El doctor de la Riva-Agüero, aprecia la diligente labor que desarrolla usted en compañía de nuestro común amigo el doctor Herrera, y lo felicita por nuestro intermedio en forma muy cordial. Le suplicamos a usted, que nos hagan conocer lo más pronto posible, las nóminas de las personas que constituyen los comités que nos habla en su citada; pues nos interesa conocer los cargos que desempeñan y así proceder a registrarlos aquí, lo mismo que en la casa del doctor Villarán.

Nos complace mucho la noticia, de que la Acción Patriótica en ésa toma proporciones. Justificamos de esta manera, la palabra empeñada ante nuestro jefe del Partido por ustedes, razón la que nos permite deducir el éxito de la candidatura Villarán en esa circunscripción, y a quien hemos dado a cono-

cer los trabajos que usted realiza mereciéndose los consiguientes elogios.

En espera de sus gratas noticias, nos repetimos sus muy atentos y seguros servidores.

p. los Secretarios.

Huancayo, 15 de julio de 1936.

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Respetado doctor y amigo:

Después de nuestra entrevista en ésa, se ha seguido laborando con todo el calor y anhelo que el caso requiere, consiguiéndose por todos los sitios que hemos hecho la propaganda del caso el éxito más estupendo, y creo que antes de terminar el presente mes ya habré hecho el recorrido general del departamento de Junín.

Le adjunto a la presente un boletín de Orazio F. Espinoza desenmascarando a Bonilla y Bolívar; y otros en igual forma por el traidor de Tolomeo Castro y camarilla, por ello verá usted, querido doctor, que el único causante de todo esto es el señor Calmell del Solar, quien por su manera de proceder ha dado margen a la situación que se atraviesa y que la considero completamente indecisa; mañana quizás me constituya en Jauja, a darme cuenta exacta del ambiente y tomar las providencias que el caso requiere, de lo que le comunicaré a usted oportunamente de todo.

Se susurra por ésta que el señor doctor Prado pretende hacer una visita, debo manifestar a usted que su fracaso será igual al de la capital, pues se le está preparando un mar tempestuoso.

Aprovecho de la presente oportunidad para saludarlo con el cariño y afecto de siempre, y mande como guste en su atento amigo y seguro servidor.

A. Alonso

Huancayo, 19 de julio de 1936.

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente de "La Acción Patriótica"
Lima.

Muy estimado jefe y amigo:

Nos es grato dirigirnos a usted sin tener a la vista ninguna última suya que contestar, para manifestarle primero, que nuestro partido "La Acción Patriótica" va día a día en progreso; pues no cesamos en nuestras giras políticas de propaganda e instalación de comités en todos los pueblos grandes y pequeños de esta región, que son numerosísimos, pues hoy hemos estado en el distrito de Concepción, que es totalmente enemigo del Partido Nacionalista, y allí dejamos establecido nuestro comité principal, el que deberá organizar en todos los demás pueblos que le pertenecen, igual cosa; segundo, asimismo y con el mismo interés estamos haciendo proclamar la candidatura a la presidencia de la República de nuestro distinguido hombre público doctor don Manuel Vicente Villarán, la que es muy bien aceptada por toda la gente de valía y el pueblo en sus dos terceras partes, y es por ésto que hemos de confirmarle lo que le dijimos en nuestra anterior, que en este departamento el triunfo es seguro del doctor Villarán; tercero, tenemos el agrado, de adjuntarle nuestro primer boletín, y ojalá que él sea de su agrado; pues tenemos resuelto semanalmente sacarlo a la publicidad, a fin de hacer así más eficaz la propaganda d nuestro Partido, defensa del mismo, instalación de comités, etc. No será demás in-

dicarle que el tiraje de cada número es de cuatro mil y los difundimos en todo el departamento, por correo y entregas personales.

Dígnese ordenar a la casa política del doctor Villarán, nos manden propaganda, porque nuestra casa política es la única instalada en esta capital en la calle dénominada la avenida Giráldez Nº 265, teléfono Nº 129, que queda a su disposición y de la causa política del doctor Villarán; tiene mucha demanda.

Con el más afectuoso saludo y en espera de sus gratas órdenes nos suscribimos de usted.

Su muy atento y seguro servidor,

Amador Herrera *A. Alonso*

[copia]

Lima, 27 de julio de 1936

Señores
Doctor Amador Herrera y Alfredo Alonso
Huancayo.

Muy apreciados señores:

Con el mayor agrado y por especial encargo del doctor de la Riva-Agüero, nos permitimos acusarle[s] a usted[es] recibo de su importante carta fechada 19 del presente a cuyo contenido le ha prestado como siempre su mayor atención.

Celebra muchísimo el doctor de la Riva-Agüero, la noticia que le da[n] usted[es] con respecto a los progresos alcanzados en favor de nuestro Partido en esa circunscripción, razón por la que por nuestro intermedio, felicita a ustedes muy cordialmente dada la perseverancia y entusiasmo con que actúan.

Accediendo a sus deseos nos hemos dirigido a la secretaría del doctor Villarán para que les envíen la propaganda respectiva y al mismo tiempo, rogámosles a ustedes que sobre este punto tan esencial, se dirijan también con el mismo objeto a la referida secretaría.

Agradeciéndoles la atención que les merezca la presente somos sus muy atentos y seguros servidores.

p. los Secretarios.

Huancayo, 22 de julio de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Jefe Supremo del Partido "Acción Patriótica"
Lima.

Muy estimado doctor:

Acabamos de tener conocimiento que, el señor Calmell del Solar gestiona con todo interés la traslación del subprefecto señor Mostajo de esta capital a la provincia de Jauja y que don Justo Granados el subprefecto de ésa se le nombre para esta capital y como este señor es completamente admirador de Solar, y está a las órdenes de él, y más es su agente político que autoridad, como lo ha demostrado en Jauja; es que conviene que usted de acuerdo con el doctor Villarán gestione, para que no se produzca tal nombramiento, porque si no tendríamos dificultad para seguir laborando como lo estamos haciendo ahora.

Aprovechamos de esta oportunidad, para reiterarle nuestro más afectuoso saludo, deseándole cumplida salud.

De usted sus muy atentos y seguros servidores,

Amador Herrera *Alfredo Alonso*

[copia]

Lima, 27 de julio de 1936

Señor don
Alfredo Alonso
Huancayo.

Muy apreciado señor:

Por especial encargo del doctor de la Riva-Agüero, nos es grato dirigirle la presente para acusarle a usted recibo de su importante carta fechada 15 del corriente a cuyo contenido ha prestado particular atención.

Con su citada carta hemos recibido el boletín del señor Espinoza, de cuyo contenido también toma muy debida nota nuestro común amigo el señor de la Riva-Agüero, y le agradece por nuestro intermedio tan interesantes informes.

Sus muy atentos correligionarios,

por los Secretarios.

[copia]

Lima, 31 de julio de 1936

Señores
Amador Herrera y Alfredo Alonso
Huancayo.

Muy señores nuestros:

Tiene por objeto la presente acusarle a ustedes recibo de la comunicación que con fecha 22 de presente le dirigen al doctor de la Riva-Agüero, quien nos encarga manifestarles que ha tomado debida nota de todo el contenido de su interesante carta

y que hará lo posible por gestionar ante quien corresponda de acuerdo con el doctor Villarán las circunstancias que la motivan.

Agradeciéndoles anticipadamente la atención que les merezca la presente.

Somos sus muy atentos y seguros servidores,

p. los Secretarios

Huancayo, 5 de agosto de 1936

Señor don
José de la Riva-Agüero
Presidente de la "Acción Patriótica"
Lima.

Muy estimado correligionario y amigo:

Con los portadores señores Modesto Herrera y Víctor Chávez, tenemos el agrado de adjuntarle a la presente 14 actas de nuestros comités "La Acción Patriótica", que nos han llegado en estos últimos días, a fin de que se de cuenta de nuestra labor y se les de publicidad. Además le remitimos un periódico Democracia, en el que se hace labor sobre la política de nuestro candidato presidencial doctor Villarán.

Los señores Herrera y Chávez, que le entregarán ésta, son elementos positivos que coadyuvan en nuestra política "La Acción Patriótica" y propaganda por la candidatura presidencial del doctor Villarán, pues últimamente han estado en comisión de parte nuestra por los distritos de Comas, Andamarca y Acobamba, cerca de las montañas y pertenecientes a la provincia de Jauja; y le rogamos se les atienda en lo que ellos le explicarán; pues también llevan tres actas de adhesión a la candidatura presidencial del doctor Villarán.

El objeto del viaje de los portadores a esa capital, no es otro, que tener el honor de conocer a usted y ponerse a sus órdenes lo mismo que a las del doctor Villarán, y recibir las instrucciones que ustedes se dignen impartirles.

Con el más cordial saludo, somos de usted sus muy atentos y seguros servidores.

Amador Herrera *A. Alonso*

Huancayo, 16 de agosto de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy distinguido doctor y amigo:

Aprovecho la ida a ésa, de nuestro correligionario y buen amigo señor Abelardo Geng Laos, para que este caballero lo ponga al corriente de la labor permanente que se efectúa en esta casa política, llena de actividades y sin descuidarse por un solo momento la necesidad imperiosa que el caso requiere.

Sabemos de fuente fidedigna que, al fin y al cabo, el señor Calmell del Solar actúa de una manera definitiva en nuestra filas; era de esperarse porque al fin ha comprendido que debe estar con el elemento de prestigio, si esto es cierto le he de estimar se sirva hacermelo comunicar por secretaría.

Le agradecería mucho, mi querido doctor, se sirva usted indicarme cuando será la época en que quede completamente acordado la designación de los diferentes candidatos que deben ir indicados en las provincias de Junín, a fin de que de esta manera pueda uno verificar la gira política por todo el departamento, y aliarnos con una masa compacta para el mayor

alcance en la significación del electorado, pues tanto el doctor Herrera y el suscrito nos encontramos como usted comprenderá mortificados al ignorar el rumbo que van tomando nuestros asuntos en nuestra política, y que como es consiguiente estamos pendientes de la indicación de usted.

Sin otro particular mande en su atento amigo y seguro servidor.

A. Alonso

Nota al margen de puño y letra de J.R.A.O : Están en nuestra lista y proclamados por la Acción Patriótica Alonso, Herrera y Peña. Pueden libremente contraer alianzas con todos los que no vayan contra Villarán, candidato presidencial.

Huancayo, 19 de agosto de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Respetado doctor y amigo:

Le incluyo a la presente una circular del Partido Nacionalista de Jauja, firmado por el señor ingeniero Beas, quien hace ver a la ciudadanía general del departamento de Junin, que él es el único presidente del Partido Nacionalista de Jauja, y todo esto es debido a que César Bonilla, ha estado haciendo creer a todas las masas que era el indicado presidente, no siendo así: pero que resulta que se han desenmascarado las cosas y el señor Beas en el día organiza la casa política Villarán compuesta de la unión de los partidos Nacionalista, Acción Patriótica y Agrario, y de esta manera habrá una corriente verdadera de trabajos en pró de la candidatura Villarán de una manera leal, franca y sincera.

El señor Beas, en este momento acaba de estar en esta casa política a pedirme le haga un préstamo de S/.500.00 para los trabajos que va a emprender a fin de dar el realce que el caso requiere a la casa política de Jauja; y como la condición del señor Beas no es holgada me he visto en el caso de servirlo a fin de que nuestros asuntos marchen a la vanguardia del fin que nos proponemos.

Comprendo doctor de la Riva-Agüero, que usted más que nadie aprobará mi conducta, que no me lleva a otro fin de dar aliento a todos los nuestros a fin de que no desmayen en la contienda que tenemos emprendida.

Todos estos inconvenientes que se presentan en el electorado de Jauja no son sino efectos de los procedimientos nada correctos del señor Calmell del Solar, quien ha estado haciendo un papel nada correcto, pero que creo que al fin ha comprendido que el mejor sendero que debe llevar es el estar al lado de nosotros, y de esa manera marchará por buen camino.

Aprovecho de la presente oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi más alta estima y mande usted como guste en su más alto amigo y seguro servidor.

A. Alfonso

Huancayo, 21 de agosto de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente de "La Acción Patriótica del Perú"
Lima.

Muy distinguido doctor y jefe:

Los suscritos tenemos el alto honor de dirigirnos a usted y comunicarle lo siguiente:

El día de hoy arribó a esta capital en avión don Jorge Prado procedente de la ciudad de Ayacucho, a horas 2 p.m. al parecer un tanto inecuánime; y digo ésto porque al salir de la cabina saludó al pueblo en la forma siguiente: Viva el Perú pueblo imbécil, lo que le proporcionó su primer momento de desagrado, porque el pueblo se armó de piedras y quizo acometerlo, siendo reprimido por la guardia civil, que actuó como fiera contra dicho pueblo; después de estos laberintos, provocados por él mismo, se dirigió a esta ciudad, ingresando al centro por la calle Puno, seguido de un cortejo de seis camiones o jaulas que se usan en esta región para carga y que contenía indígenas y muchachos de escuela, analfabetos y además cinco turismos con cuatro personas cada uno de ellos, de gente de mediana posición de los pueblos, más ninguno de esta ciudad; el señor Prado iba en un carro llevando a un costado a su candidato a una representación, señor Manuel D. Piélago, al otro costado don Ovidio Vega Ortiz, director de la prensa en ésta y atrás como guardaespalda don Oscar Bernuy Gutiérrez, escribano de Estado.

Al ingresar el cortejo a la calle Real, que es la principal en esta ciudad, se encontró con más de 1,600 contramanifestantes, que se hallaban estacionados esperándolo entre la plaza de la Constitución y frente a su casa política que se haya al lado sur de la mencionada plaza, y fue entonces cuando el señor Prado ante el vocerío ensordecedor, silbidos y vitos de toda esa muchedumbre contra su persona, diciéndole no queremos a Prado, al hijo del traidor a los leguístas, palideció y no pudo continuar haciendo su saludo al pueblo como lo realizó por el jirón Puno; y entonces en este estado de cosas y de vitores a nuestro distinguido candidato doctor Villarán, al Apra de parte de sus correligionarios que era un grupo regular y de la Unión Revolucionaria que eran los menos, continuó su gira hasta frente a la plaza o parque de Huamamarca; y como se hallaba según se notaba un tanto mortificadísimo por el engaño que había sufrido por parte de sus adectos [sic] que no pasaban en total de unos cientos según mis cálculos, en su mayor parte niños de escuela e indígenas analfabetos, se dirigió por callejones de los

extramuros de la ciudad a su alojamiento que se le ha preparado en la casa del comerciante don Eduardo Risco, situada en la avenida Giráldez, segunda cuadra y de cuyos altos, ya que seguramente avergonzado no pudo ir a su casa política, dirigió la palabra al pequeño grupo de sus correligionarios y unos doscientos contramanifestantes que llegaron a ingresar, porque la policía les cerró el paso a los demás contramanifestantes, y entonces se le notaba que improvisaba tan mal hilvanados sus conceptos que causó como era natural el reproche de muchos por cuya razón fueron de orden del comandante de Policía conducidos presos al cuartel en número de cuarenta más o menos, de los diferentes partidos políticos, donde permanecen seguramente hasta mañana ya según se nos ha dicho de orden del prefecto, quien dicho sea de paso debo decirle presidía la entrada de Prado; pues llegó en su improvisación a decir lo siguiente: si no llego al poder por el depósito del voto en las ánforas, llegaré por la fuerza, lo que le causó una rechifla, y protestas en que le dijeron en ese espejo no te verás, lo que repito dio lugar a que siguieran las prisiones.

Para concluir debemos decirle que nosotros que íbamos a la cabeza de unos trescientos hombres después de terminada la contramanifestación, hacia nuestra casa política, y donde nos esperaba ya un número de cuatrocientos más o menos, fuimos de improviso detenidos por la policía, rifle en mano, que la mandaba el comandante Pella, y nos dijo donde van ustedes, contestándole a nuestra casa política y entonces nos repuso por acá no, interrogándole nosotros por qué, nos respondió porque van a perturbar el orden ordenando de hecho y de un modo violento regresáramos y que la soldadesca (guardia civil) nos maltrataran a culatazo limpio, esto a nuestros correligionarios, porque nosotros felizmente fuimos respetados en medio de nuestras protestas; es todo cuanto tenemos que narrarle en si como resultado de la contramanifestación anunciada hoy a Prado, y que no ha sido mucho mejor como era nuestros deseos, porque no hemos sabido de la llegada de este señor sino de una manera segura, el día de ayer a las tres de la tarde.

También le confirmamos los telegramas que le hemos hecho así como lo que le hemos manifestado al señor Garland telefónicamente para que le comunique al señor Villarán y a usted.

No será tampoco demás comunicarle que nosotros hemos actuado completamente de acuerdo con el señor Dorregaray y el señor Alfaro Calle; habiéndose negado a prestar su concurso el señor César Vega que preside en ésta al Partido Nacionalista, diciendo al señor Alonso que no tenía orden del señor Calmell del Solar, porque éste estaba actuando con el señor Prado, según carta que le ha escrito recientemente, y que eso de que digan que ya está de acuerdo con los dirigentes en Lima, no es sino una forma de burlarse de los villarancistas; punto importante que usted se dignará tomar nota y comunicarle al doctor Villarán.

Estando pues nosotros hostilizados lo mismo que nuestros correligionarios por las autoridades políticas y policial según se ha visto el día de hoy en la imponente contramanifestación que hemos hecho, y que ha servido para hacer en el fondo una exhibición de fuerzas y desenmascaramiento de los que quieren jugar con todos los partidos, es que le rogamos a usted y al doctor Villarán por su intermedio se digne hacer que se nos rodee de garantías.

Con el más afectuoso saludo somos de usted como siempre sus muy atentos y seguros servidores.

Amador Manrique *A. Alonso*

P.D. Le agradeceremos poner la presente en conocimiento del doctor Villarán y disculpe la molestia pues el tiempo nos gana y en la próxima le escribiremos a nuestro querido futuro presidente de la República que una vez más le confirmamos que su triunfo en ésta es rotundo.

[copia]

Lima, 31 de agosto de 1936

Señor don
Alfredo Alonso
Huancayo.

Muy apreciado señor:

Por especial encargo del presidente de la Acción Patriótica, doctor de la Riva-Agüero, nos es grato acusarle a usted recibo de su interesante carta fechada 16 del presente, a cuyo contenido le ha prestado su mayor atención.

Nos indica el señor de la Riva-Agüero, que en lo que respecta al párrafo de su citada, el que trata de la designación de los candidatos por Junín, ponemos en su conocimiento, que están en nuestra lista y proclamados por la "Acción Patriótica", los señores Alonso, Herrera y Peña, quienes pueden contraer libremente alianzas con todos los que no vayan contra la candidatura presidencial del doctor Villarán.

En espera de sus gratas nuevas, nos repetimos, sus muy atentos y seguros servidores.

por los secretarios.-Firmado doctor B. Vargas Buenaño.

Huancayo, 3 de setiembre de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy estimado doctor y amigo:

Ayer se le dió un banquete con los elementos más connotados de esta localidad a nuestro amigo y correligionario don Carlos Tirado, quien trabaja en el Cerro de Pasco en favor de nuestro caudillo el doctor Manuel Vicente Villarán; y a una representación por el departamento de Junín y como el señor capitán de navío Tirado, padre de éste, aparte de la amistad que me liga con él, ha tenido la bondad de recomendarme de una manera eficaz su alianza con el suscrito a fin de llegar de una manera culminante a la meta de las aspiraciones que perseguimos y que será todo un éxito.

El ingeniero Beas, que acaba de llegar de ésa me ha manifestado la posibilidad de que el camarón de Calmell del Solar se une a nuestras filas; si tal cosa sucediera que lo dudo, es por la razón de que este oportunista comprende de una manera eficaz que nuestras filas son fuertes y superiores a todas, de lo que debemos felicitarnos.

El martes 7 del presente saldré de ésta para tener la dicha de entrevistarme con usted el 9, y tratar de puntos muy delicados.

Lo saluda con el cariño verdadero de siempre su atento amigo y seguro servidor.

A. Alonso

Huancayo, 22 de octubre de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido doctor y amigo:

Después de saludarlo con el afecto y cariño de siempre, deseándole a la vez su buena conservación que constituye el agrado de sus verdaderos amigos que lo estiman en grado superlativo.

Ya conoce usted la serie de circunstancias tan análogas que se han venido suscitando tanto en el proceso electoral, cuanto la finalidad que han tenido las benditas ánforas, que no eran sino el exponente del chanchullo y la serie de atropellos que se han venido suscitando todo originado por el sinvergüenza y famoso embrollón de Calmell, quien abusando de la autoridad que le dispensaba el prefecto, hacía lo que le daba en gana, atropellando en todo y por todo, hasta que por fin al quedar en descubierto de una manera descarada dio una lista encabezada por un Zárate que ni siquiera es conocido en la localidad y que no fue autorizada por la junta departamental se tuvo que llegar a la solución de robarse 66 ánforas todo obra neta de este individuo, y que en la misma madrugada de este acontecimiento, partía a la capital con el fin de descartarse de un asunto tan patente y a la vez desvergonzante.

Tanto yo como el doctor Herrera hemos sido víctimas de los atropellos del prefecto, encarcelándonos y atropellando nuestros hogares como si fuéremos criminales; y se realizó todo esto para de esa manera echar sombra sobre nosotros y lavarse la manos ellos como Pilatos, como si con este hecho se va desvirtuar ante un pueblo consciente de lo que está a la vista.

Como usted comprenderá doctor de la Riva-Agüero, hay necesidad de que algún día recaiga la sanción sobre estos mi-

serables que son la ruina del país y el desprestigio de la nación entera.

Espero estimado doctor que las cosas cambien y usted con los méritos que lo adornan sepa encaminar estos rumbos a fin de que sus amigos leales gocen de garantías y de las preeminencias que como hombres de bien somos acreedores a esta consideración por nuestra lealtad y honradez y aplastemos a los miserables como reptiles venenosos.

Aprovecho de la presente oportunidad para como siempre ofrecerle las consideraciones de mi más distinguido afecto y mande como guste en su atento amigo y seguro servidor.

A. Alonso

[copia corregida]

Lima, 24 de octubre de 1936

Señor don
Alfredo Alonso
Hacienda Colombina
Huancayo.

Mi muy apreciado amigo:

Nuestro amigo el doctor Herrera, en carta fechada el 21, me participó algunos pormenores del incidente de las ánforas de Huancayo y de la prisión de ustedes. La atenta carta de usted de anteayer, que acabo de recibir y contesto sin dilación, me completa la información sobre ambos asuntos.

Tan pronto como llegó a mi noticia el atropello de que fueron víctimas ustedes hablé con el ministro de Gobierno, protestando y pidiendo la inmediata libertad. Confío en que mi intervención haya influido en el corto plazo de la prisión, que según me dice el doctor Herrera no fue sino de algunas horas.

Tengo que agradecerle de manera muy especial las reiteradas pruebas de su adhesión. El resultado parcial de las elecciones y los acontecimientos que se avecinan nos indican claramente que es todavía largo el camino que nos queda por andar. Volver a la normalidad y asegurar el predominio de los partidos de orden son objetivos necesarios pero difíciles y a largo plazo.

Espero, como usted, que las cosas mejoren y que se libre al fin Huancayo de la peligrosa influencia de esos elementos nocivos que usted conoce y califica tan bien.

Correspondo a sus saludos con los míos muy cordiales, y me repito su atentísimo amigo y servidor, que aguarda siempre sus noticias.

ALONSO, Amado

[tarjeta]

Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Filología
Reconquista, 575.-U.T. 31-1233
Buenos Aires

13-III-1933

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi distinguido amigo:

Un olvido: Quien se encargue del recuento de rimas seseantes tendrá que consignar también si el poeta *usa* o *no* como consonantes rimas aproximadas, por ejemplo: *clavos* con *albos*.

Saludos,

Amado Alonso

ALONSO, Primitivo L.

A bordo del Vapor "Magallanes" anclado en el Puerto de Habana (Cuba) 5 de diciembre de 1940

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Marqués de Montealegre y de Casa Dávila

Admirado historiador y distinguido prócer:

En este momento llegamos a este simpático puerto de La Habana a bordo del vapor español "Magallanes" habiendo hecho el viaje felizmente. En el plazo más breve posible, continuaremos el viaje rumbo al Perú en donde he sido designado en misión especial por mi gobierno con pasaporte diplomático, para desarrollar en ese simpático país hermano, un ciclo de conferencias de carácter cultural y aproximación más íntima de nuestras relaciones culturales.

Para estos fines y teniendo muy en cuenta mi gobierno la gran cultura que usted posee y su gran prestigio literario en toda la América Latina y resto de Europa, me encarga me dirija a usted con la súplica de que me ayude en esta tarea.

En algunas de mis conferencias, cito preferentemente su ilustre apellido y lo mucho que la Madre Patria debe a usted en todo lo concerniente a cariño y estímulo de lo español.

En este viaje me acompaña el joven falangista español, el cual ha sido designado por mi gobierno para que forme parte en esta misión como secretario, don José María Roda y Gallo, persona muy vinculada por sus apellidos con varias familias peruanas.

Aprovechando esta feliz circunstancia, me ocuparé intensamente de resolver mis asuntos de la herencia de su ilustre pariente (Q.E.D.) el doctor conde de Michelangeli, de inolvidable recuerdo para mi.

Con el deseo ferviente de saludarlo y trasmitirle a la vez los numerosos abrazos de amigos suyos residentes en Madrid, me ofrezco de usted atento y fiel amigo que muy de veras le quiere y le estima.

Primitivo L. Alonso

ALOS Y DE DOU, José María de
[presbítero]

Señor
Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi muy querido amigo: He recibido el recordatorio de su señora madre, que guardaré con mucho gusto y como buen recuerdo de la buena señora, de quien tan buen recuerdo tengo y a la que he encomendado a Dios. Y pido al mismo señor conceda a usted y a su señorita tía muchos años para encomendarla a Dios.

De mi madre no hicimos recordatorios, pero le envío un recorte de periódico sobre su memoria, entre los varios que le dedicaron y que me parece le gustará a usted.

¿Podría saberse si en el palacio del Gran Maestre de Malta de ésa tienen mi obra? Les podríamos enviar a lo menos un prospecto.

A Malta envié uno que supongo llegaría. No les mandé la obra porque aún cuando me carteé con el archivero, éste no estuvo muy servidor, pues no me sirvió en lo que le pedí, ni siquiera me contesto a la carta en que le indicaba mi deseo de saber nombres de caballeros españoles de que se tuviesen allí datos.

Mis saludos a su tía con el mayor respeto. Y usted créame siempre su más atento y seguro servidor, que besa su mano.

José Mª. de Alós

Barcelona 23-I-1927

ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael

Madrid, 14 de febrero, 1916

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

Doble satisfacción me produjo la visita del capitán Zárate: la de recibir carta de usted en que me pide algo, entre lo mucho que yo quisiera poner a disposición suya, y la de saber de usted y de su tío don Enrique, muchas y muy agradables cosas.

Creo que ya sabrá usted, por el mismo señor Zárate, con cuanto gusto le puse enseguida en relación con el presidente del Ateneo y con otras personas cuya relación le convenía. A esto debo añadir la complacencia grandísima con que he visto que todas las gentes que han escuchado las conferencias del señor Zárate, dicen de ellas elogios a que yo suscribo también.

Continúo la relación con él, viéndonos a menudo; y cada vez que nos vemos hay algo que decir de usted y de mis recuerdos del Perú.

Mucho celebraré, que si en julio próximo voy a Buenos Aires para el Congreso de Historia, nos encontrásemos allí. ¿No cree usted posible ir?

Hágame el favor de saludar muy afectuosamente, de mi parte a su tío don Enrique y a la señora de éste (c.p.b.), así como a los demás amigos de Lima que me recuerden; y usted créame suyo, buen amigo y servidor que le estrecha la mano.

Rafael Altamira

19-5-1918

Señor
José de la Riva-Agüero

Querido amigo y colega:

Tuve esta carta de presentación y recomendación para mi amigo y discípulo don Antonio Pinilla, que va esa para representar consularmente a España.

Hágale la merced de recibirlo en su buena amistad y de relacionarlo con las personas que usted crea pueden convenirle. Pinilla no es un burócrata, sino un hombre de estudio y de cultura. Estoy, pues, seguro de que intimarán ustedes.

Gracias anticipadas, y con el ruego de que salude de mi parte al señor rector y a los catedráticos todos de esa Universidad, me repito suyo afectísimo amigo y compañero, que le estrecha la mano.

Rafael Altamira

San Esteban de Pravia (Asturias)
30-7-919

Doctor
José de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

En este retiro costero en que reposo de mi labor madrileña, viene a buscarme hoy el libro de don Pedro Irigoyen, prologado por usted y con la tarjeta que me da nuevo testimonio de su inalterable amistad. Mil gracias por una y otra.

Supongo en poder de usted una carta mía, no recuerdo ya de qué fecha, que respondía a otra de usted procedente.

Aquí correspondo a menudo con Gálvez; pero aún no nos hemos visto, porque ni él ha venido a Madrid, ni yo he ido hace meses a Barcelona. Espero que en el otoño próximo hemos de vernos.

Ruego a usted que salude en mi nombre a sus tías y a todos los buenos amigos que recuerden de mí. Yo a ninguno he olvidado y a todos los vería nuevamente con sumo gusto.

Y mande a su afectísimo que le estrecha la mano.

Rafael Altamira

[*Valencia*] 1-X-21

Señor don
J. de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

He recibo la visita de su compatriota señor Lorena, a quien ya le he dicho que procuraré ayudarle en toda la medida de mis fuerzas.

Mucho me complacerá verle a usted de nuevo por Madrid. Si hubiese sabido que pasaba usted por Oviedo en agosto, le hubiese pedido que viniese a mi casa de campo, muy próxima a aquel punto.

Póngame a los pies de su señora madre y tía y créame de usted muy afectísimo amigo que estrecha su mano.

Rafael Altamira

[*Valencia*] 17-X-22

Señor don
J. de la Riva-Agüero

Mi distinguido amigo:

Sentí mucho no encontrarme en esta su casa cuando tuvo usted la bondad de venir a ella acompañado del señor Swayne Mendoza. Inmediatamente hubiera ido a ver a ustedes de no encontrarme estos días verdaderamente acosado por una serie de reuniones, juntas y actos universitarios, resultado de mi larga ausencia de España y por la reanudación de mi vida oficial aquí. Pero tan pronto como me sacuda de estas atenciones, y espero que será antes de finalizar la semana, tendré el gusto

de ir a saludarles a usted y al señor Swayne, y ponerme incondicionalmente a las órdenes de ambos.

Le saluda muy afectuosamente su atento amigo y seguro servidor que estrecha su mano.

Rafael Altamira

Madrid, 25-5-930

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

Adjunto el ejemplar del *Anuario*, de que le hablé ayer. Por él y por su prólogo, formará usted idea de nuestro propósito, y en sus apéndices hallará los otros datos necesarios para saber cuál es la composición y la actividad del Instituto. [*]

No he podido encontrar hoy el nombre de la persona a quien me dirigí, hace dos años, solicitando de ella el capítulo del Perú. Puesto que no respondió al requerimiento, en verdad que es indiferente su nombre. En enero último y por indicaciones del ministro del Perú en Madrid, me dirigí al rector de San Marcos. Tampoco he obtenido respuesta.

Mi deseo vivísimo es que usted me ayude a encontrar en su patria un jurista que quiera escribir -y lo haga inmediatamente- el capítulo del Perú referente al año 1928 e, independiente de éste, también del 1929. Nos agradaría que el plan fuese análogo al que han empleado, en el *Anuario*, Brasil o Ecuador; es decir con una exposición preliminar del cuadro de fuentes del Derecho, seguida por la de las novedades legislativas del año, clasificadas por materias o ramas jurídicas.

Dada mi próxima ausencia de España, los originales deben ser remitidos al secretario del Instituto don Manuel Azaña, calle de Hermosilla 24,

Mil gracias repetidas de su muy afectísimo.

Rafael Altamira

[*] Instituto Ibero-Americano de Derecho Comparado. Altamira presidía el Instituto.

30-10-31 Lagasca, 101
Teléfono 50.562

Señor don
J. de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

He tenido sumo gusto en recibir su interesantísimo folleto de Discursos y no necesito decirle cuanto le estimo a usted esta atención que me demuestra que no me olvida usted y que sabe el gusto con que he de leerlo.

Le saluda afectuosamente su amigo que estrecha su mano.

Rafael Altamira

[Madrid], 24-IX-35

Señor don
J. Riva-Agüero

Mi muy estimado y distinguido amigo:

A mi regreso del veraneo, encuentro aquí el don inestimable de "El Primer Alcalde de Lima", que me apresuro a agradecerle; no sólo por la consideración que supone el remitírmelo, sino por el provecho científico que representa para mis estudios.

Con la esperanza de que vuelva usted por estas tierras españolas donde sabe se le quiere y estima, me repito de usted muy afectísimo amigo que estrecha su mano.

Rafael Altamira

Daremos cuenta de su libro en la revista *Las Ciencias*, donde hace ya dos años dirijo la sección de Historia y Filología, en la cual se concede mucha atención a los libros y asuntos americanos.

Madrid, 17-X-35

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

He recibido el ejemplar que me envía de su informe, atención que le agradezco mucho, porque es asunto que me interesa especialmente por mi calidad de presidente de la "Conferencia Internacional de Enseñanza de la Historia", entidad que se ocupa particularmente del problema que usted trata en aquel.

Le saluda con todo afecto su amigo que estrecha su mano.

Rafael Altamira

ALTAMIRANO

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Telegrama procedente de Trujillo Nº 3809 Ps. 19
Depositado el 9 de agosto de 1907 a las 3 h. 50 m. de la tarde
Recibido el Lima el 10 de agosto a las 11 h. 50 m. de la mañana

---

Comité Patriótico Universitario Lima. Universitarios Trujillo aceptan gustosos iniciativa secundar obreros Mollendo compra buque escuela.

Altamirano
Presidente Centro Universitario

ALTAMIRANO, Gioto

Andahuaylas, 8 de julio de 1936

Señor don
J. de la Riva-Agüero
Lima.

Muy apreciado señor:

Me es grato dar respuesta a su atenta de fecha 24 de pasado, agradeciéndole sus consideraciones de alta estimación para mí.

Con gran sentimiento he de manifestarle mi circunstancia de compromisos políticos ya contraídos con anterioridad a su estimable carta, no siéndome posible por lo tanto prestarle mi humilde apoyo. A no haber mediado el hecho que le anoto, hubiera tenido mucho gusto en secundar sus buenos propósitos

y ponerme al lado de los suyos, pero considero que la palabra empeñada debe respetarse y militar en las filas de la convicción de uno, sin que éste sea motivo para dejar de conservar las consideraciones de aprecio a las personas que como usted juzgo para mí merecedoras.

Aprovechando la presente para expresarle mis sentimientos de toda consideración y aprecio, soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Gioto Altamirano

ALTAMIRANO, Pío B.

[copia]

Lima, 24 de junio de 1936

Señor don
Pío B. Altamirano
Andahuaylas

Muy apreciado señor:

Por indicación de amigos comunes y respetables, y conociendo la muy buena situación de usted y su popularidad en todo el departamento de Apurímac, apelo a su patriotismo y espíritu cívico, demandando la cooperación de usted para la desinteresada labor política que realiza la agrupación que presido, denominada Acción Patriótica. Supongo que estará usted informado de sus propósitos y de la candidatura presidencial Villarán, que propicio en unión con otros partidos de derecha.

No pido nada para mí, ni para intereses de una camarilla o círculo. Bien patentes la abnegación y la alteza de miras que nos animan, solicito el concurso de usted como persona tan notable y benemérita, para que nos ayude, constituyendo allí

las juntas de la Acción Patriótica, a ahorrarle al Perú los bochornos y la anarquía que sobrevendrán si dejamos el campo libre por abstención o tibieza a los demagogos y a los logreros. Si usted acepta ser jefe de nuestra organización en esa provincia o en todo el departamento de Apurímac, tendré el agrado de apoyar y proclamar su candidatura parlamentaria.

En espera de su respuesta, le expreso mis sentimientos de alta estima y consideración. Su atentísimo servidor y amigo.

ALTHAUS, Clemente de

Lima, enero 24 de 1935

Mi querido amigo:

Sólo ayer, por Luis, he sabido que tuvo usted la amabilidad de mandarme decir con mi sobrino Manuel que no dejara de asistir a la ceremonia en honor de nuestro Primer Alcalde. No hubiera necesitado este amistoso requerimiento para concurrir a este acto pero mi estado de salud me lo ha impedido y Luis, conociéndolo, le indicó a su hijo Manuel que nada me dijera hasta después de la ceremonia.

Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo muy sinceramente por su brillante actuación de estos últimos días y ha sido para mí un verdadero regalo del espíritu la lectura de sus nítidos y elegantes discursos.

Créame siempre su amigo afectísimo.

Clemente de Althaus

Lima, 18 de setiembre de 1944

Mi apreciado amigo:

Tengo el agrado de acompañar a la presente, un estudio sobre "El problema de la vivienda obrera" cuyo autor es mi hijo Emilio, y en el cual, sin decirlo, defiende, en realidad, la causa de los propietarios considerados, hoy, como unos parias. "A ces mots on cria haro sur le baudet"; dijo ya La Fontaine, en su admirable fábula -todas lo son- "Les animaux malades de la peste".

El estudio ha de interesarle y puede que merezca su aprobación o su crítica, cosa que no desagrada a nuestro espíritu -padre e hijo- a pesar de que ella tampoco es hoy bien vista.

Le voy a pedir a "La Prensa" que publique este estudio, pero puede ser que tenga cabida en el Boletín de la Cámara Sindical de Propietarios o que pueda servir de base para un memorial al Consejo.

Créame siempre su amigo y seguro servidor.

Clemente de Althaus.

Señor doctor don José de la Riva-Agüero
Ciudad.

ALTHAUS, Emilio de

París, el 20 de marzo de 1920 [sic]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
59, Via Sixtina
Roma.

Mi querido amigo:

He establecido el presupuesto para la reimpresión de su libro en dos mil ejemplares. Los caracteres serían los del "Bolívar" de Parra Pérez que le enseñe en la oficina. El papel sería el de la muestra adjunta, más o menos igual, también, al papel del "Bolívar". El precio de la reimpresión sería de 27.000 francos.

Seguramente, el precio le parecerá elevado, pero debe usted considerar, mi querido amigo, que la obra es muy larga y que tendrá más de 500 páginas. En realidad, equivale a dos volúmenes.

Una edición de mil ejemplares, naturalmente, sería un poco más barata, pero de ningún modo costaría la mitad, muy lejos de ello, pues usted sabe que es estas materias el gasto principal es el de la composición, que es la misma cualquiera sea el número de ejemplares.

Podría disminuirse el precio escogiendo un papel inferior, pero la presentación de la obra no sería la misma.

En todo caso, póngame usted una palabrita diciéndome si acepta, y entonces le escribiré sobre distribución de la obra, precio eventual, etc.

Le estrecha afectuosamente la mano su viejo amigo.

Editions Excelsior

Emilio de Althaus

París, el 27 de febrero de 1930

Señor don
José de la Riva-Agüero
59, Via Sixtina
Roma (Italia).

Mi querido amigo:

Le remito la copia de las páginas que me indicó usted. En mi próxima le indicaré el presupuesto para la reimpresión.

He visto a Francisco García Calderón que me ha parecido bastante mejor.

Hasta muy pronto, se despide en un cordial apretón de manos su amigo muy afectísimo.

Editions Excelsior

Emilio de Althaus

París, el 26 de abril de 1930

Señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia
59 Via Sixtina
Roma.

Mi querido amigo:

Como usted me dijo en su última carta que pensaba usted venir a París a fines de junio y que entonces corregiría usted las pruebas del libro, he pensado que convendría ya mandarlo a la imprenta y por consiguiente formalizar el contrato de edi-

ción. Le envío adjunto un proyecto que me hará usted el favor examinar.

Ante todo, le ruego, mi querido amigo, que no se sorprenda usted del envío del contrato, pues esto es de regla. Ventura siempre ha seguido el sistema y yo he continuado en esa vía con tanta mayor razón que el negocio es ahora una sociedad de la que soy gerente.

Los términos del contrato son los habituales en esa clase de transacciones.

Hablando antes de su viaje a Suiza con Francisco García Calderón que, entre paréntesis, está ya restablecido y regresará muy pronto, me dijo nuestro amigo que libros de alta cultura como el de usted debían ser no vendidos, sino distribuidos. Sin embargo, en mi proyecto de contrato he reservado la mitad de los ejemplares para la venta. Si lo desea usted puede disminuir ese número.

El precio de 20 francos que he fijado es bajo, pero no es irrisorio. Creo que no conviene modificarlo.

Ya he mandado hacer las correcciones en el libro mismo, de conformidad con su telegrama.

De la librería Sánchez Cuesta no he tenido noticias hasta ahora.

Hágame usted el favor de decirme si puedo enviarle el contrato definitivo en los mismos términos que el proyecto, en cuyo caso lo haré a vuelta de correo.

Un estrecho apretón de manos de su afectísimo amigo.

Editions Excelsior

Emilio de Althaus

Entre les soussignés:

M. José de la Riva-Agüero, demeurant à Rome, 59 Via Sixtina, d'une part et la Société "Editions Excelsior" dont le siège est à Paris 27 Quai de la Tournelle, représentée par son gérant, M. Emilio de Althaus, d'autre part, il a été convenu ce qui suit:

Article I: La Société "Editions Excelsior" s'engage à rééditer l'ouvrage de M. de la Riva-Agüero intitulé "La Historia en el Perú".

Article II: Le tirage sera de deux mille exemplaires.

Article III: Le prix de la réédition est de vingt sept mille francs, (francs 27.000) que M. de la Riva-Agüero s'ensage à verser à la Société "Editions Excelsior" sous la forme et dans les délais suivants: la moitié, soit frs: 13.500.- a la signature du présent contrart et l'autre moitué à la mise en vente de l'ouvrage.

Article IV: M. de la Riva-Agüero charge également la Société "Editions Excelsior" de la distibution et de la vente des exemplaires de son ouvrage. A cet effet, il est convenu entre les parties contractantes que 1.000 exemplaires seront réservés pour la distribution de l'ouvrage et 1.000 exemplaires pour la vente.

Article V: les 1000 exemplaires seront distribués par les soins de la Société "Editions Excelsior" aux Bibliothèques, Musées, Instituts historiques, Revues, Journaux et personnalités littéraires et scientifiques notables d'Europe et d'Amérique. Les frais d'envoi seront couverts par M. de la Riva-Agüero.

Article VI: Pour la vente, le prix de chaque exemplaire est fixé a 20 francs. La Société "Editions Excelsior", paiera à M. de la Riva-Agüero 50% du prix de chaque exemplaire vendu et réglé, déduction faite de la remise habituelle aux libraires.

Article VII: M. de la Riva-Agüero recevra pour son usage personnel le nombre d'exemplaires qu'il déirera

Fait à Paris, en deux exemplaires le 1930

París, 20 de junio de 1930

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Hotel Ritz
Madrid.

Mi querido amigo:

Supongo que recibiría usted la tarjeta que le mandé últimamente en la que le expresaba mi muy sincero pésame por su reciente duelo.

No se cuáles sean sus proyectos y si piensa usted ahora establecerse en París o quedarse en Roma. Pero a Ventura y a mí se nos ha ocurrido una idea ¿No le interesaría a usted tener alguna participación en el negocio de Excelsior, y por supuesto en su dirección? Yo veo aquí para usted una actividad intelectual intensa y conforme a sus gustos. Inútil es decirle que por otra parte sería usted, para Ventura y para mí, un colaborador irreemplazable.

Ventura me decía que, si entrara usted en el negocio, podríamos iniciar aquí, bajo su dirección, una colección de historia americana y especialmente peruana, que por lo demás podría contar con el apoyo de ciertas instituciones y gobiernos americanos. Ventura, con la imaginación creadora que usted le conoce, tiene sobre el particular un plan interesante e ideas dignas de consideración que le someterá a usted cuando lo vea. La realización de este plan tendría la ventaja de que no necesitaría la presencia constante de usted en París, si es que opta usted por seguir viviendo en Roma o en Madrid, lo que, entre paréntesis, deplorarían todos sus amigos.

La cooperación de usted podría, por otro lado, dar nueva vida y nuevas energías a la editorial Excelsior. El capital de esta empresa es demasiado pequeño para un negocio de esta importancia, y necesitaría una nueva savia financiera para

prosperar. No habría que esperar fuertes utilidades inmediatas, pero creemos sinceramente que este negocio, respaldado por capitales más importantes, podría producir magníficos resultados, de manera que el capital que pusiera usted en la negociación sería, a juicio nuestro, fructífero.

Póngame usted una palabrita de respuesta, o mándeme decir con Francisco García Calderón con quien creo que se escribe usted con frecuencia, si piensa usted venir pronto a París.

Recibí el recado que me mandó usted con Francisco respecto del proyecto de contrato que le envié. Comprendo que su reciente desgracia ha retardado su respuesta, pero confío en recibirla muy pronto.

Reciba usted un cariñoso saludo de su muy afectísimo amigo.

Emilio de Althaus

París, 18 de julio de 1930

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Mi querido amigo:

He sabido con mucho sentimiento que acaba de fallecer su tío don Enrique y le envío con tal motivo mi más afectuoso pésame. La pérdida tiene que ser para usted tanto más sensible cuanto que sobreviene en momentos en que está usted tan afligido con motivo de su reciente duelo.

Francisco García Calderón me dice que ha postergado usted su propósito de reimprimir su libro hasta después de su

regreso al Perú. He tomado nota de su decisión, y conservaré hasta entonces el ejemplar del volumen que me entregó usted.

Yo parto para Vittel en estos días y estaré de regreso a fines de agosto !Ojalá pueda verle entonces en París, pues supongo que pasará usted por aquí antes de embarcarse para el Perú!

Le envía un estrecho apretón de manos su afectísimo amigo.

Emilio de Althaus

París, mayo 22 de 1931

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

La presente tiene por objeto anunciarle el próximo viaje al Perú de mi amigo, señor André Siegfried y rogar a usted que tenga la bondad de visitarle y de atenderle en lo que pueda.

El señor Siegfreid, profesor de la Escuela de Ciencias Políticas, es autor de varios libros sobre el mundo anglo-sajón, muy altamente apreciados en Francia y en Inglaterra. Sus dos obras maestras son: "L'Angleterre d'aujourd'hui" et "Les Etats-Unis d'aujourd'hui"; sobre todo esta última, que es el estudio más profundo y más penetrante que se ha escrito en francés sobre Norteamérica. Me dice Francisco García Calderón que él recomendó a usted esta obra en París, y que usted le ha leído. Si la tiene usted todavía, mucho le agradeceré que tenga la bondad de prestarla al doctor Villarán, a quien también escribo sobre el mismo tema.

El señor Siegfried llegará al Perú hacia el 7 de julio y sólo se quedará diez días, pues tiene que seguir viaje a Chile y la Argentina, en donde va a dar conferencias. Me ha manifestado el deseo de conocer durante su residencia en Lima a personalidades de la *élite* que puedan instruirle sobre los problemas políticos, morales y económicos del Perú. Yo le he dicho que escribiría a algunos amigos y entre otros a usted.

Considero el asunto importante, porque si publicara Siegfried alguna obra sobre su gira en la América del Sur, sería muy conveniente que estuviera bien documentado respecto al Perú y que tuviera de nuestro país una grata impresión. Ojalá le pidan que dé una conferencia: me dice que lo haría con mucho gusto.

Con mis expresivas gracias anticipadas, me repito de usted, como siempre, afectísimo amigo y seguro servidor.

Emilio de Althaus

69, avenue de Suffren
París, 21 de abril de 1931

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

Le agradezco muy sinceramente la afectuosa carta de pésame que me ha escrito usted con motivo de la desaparición de mi querida madre. El golpe ha sido duro, porque a pesar de su avanzada edad, su energía física y moral era tan grande, hasta hace poco, que creíamos que podríamos conservarla en vida mucho tiempo todavía. El destino no lo ha querido.

La carta de usted tiene fecha anterior a la sucesión cinematográfica de presidentes de principios de marzo último. Era

usted pues buen profeta, al anunciarme la continuación del desorden y del desbarajuste.

Ahora mismo, aún cuando no tenemos noticia de lo que pasa en Lima, la situación me parece incierta. La junta actual ha anunciado su propósito de llamar a elecciones. Pero ¿qué resultado darán éstas ? Además, hay en la actualidad síntomas inquietantes, como la elección de Encinas contra Belaúnde, que me ha dejado estupefacto.

Francisco García Calderón ha sufrido hace poco tiempo otra operación al ojo, de la que ha quedado bien al parecer. Esperemos que sea la última.

Desde un punto de vista egoísta siento su determinación de permanecer en el Perú, pero espero que hará usted de cuando en cuando breves viajes a Europa. Además no pierdo la esperanza de verlo, tarde o temprano, actuar en el Perú en el puesto y en la forma que corresponden a sus extraordinarias aptitudes. Es el deseo de todos sus amigos de París.

Mi mujer le agradece el pésame y yo le estrecho afectuosamente la mano. Su afectísimo amigo.

Emilio de Althaus

69, avenue de Suffren
París, 4 de octubre de 1931

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

No resisto al deseo de enviarle mis más calurosos parabienes por su hermosa carta a la facultad de Letras, que mi her-

mano Clemente me ha enviado por correo aéreo. Antes había leído sus discursos sobre Unanue y Sarmiento: ambos me habían deleitado, su fondo y su forma son espléndidos. Pues bien, con todo, yo daría tal vez la preferencia a su carta a Ureta, porque ésta constituye un *acto*, y un acto de coraje muy poco frecuente entre nosotros, sobretodo en personas de alta posición social. !Por fin se alza una voz competente y valerosa para denunciar el absurdo sistema universitario de nuestro país! A mi juicio, aún cuando su carta no produzca resultados inmediatos, será fructífera: al fin y al cabo, la verdad de abrirá paso.

Le reitero mi efusiva enhorabuena y le estrecho afectuosamente la mano. Su viejo amigo.

Emilio de Althaus

París, 24 de diciembre de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido amigo:

En cuanto supe su nombramiento de presidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores, le dirigí un cablegrama de afectuosa felicitación, del que tuve el agrado de recibir cordial respuesta.

Ahora con motivo de los primeros documentos salidos de su pluma de ministro, a saber su nota de aceptación y su circular a los fiscales, me es muy grato confirmarle mi más afectuosa enhorabuena. Con su franqueza y energía de siempre ha abordado usted de frente los problemas más importantes del Perú, y muy en especial, en su nota al poder judicial, el problema de la autoridad. Mucho he recordado, con este motivo, nuestras

antiguas charlas en que me decía usted que era indispensable resolver en el Perú, dentro de la ley, la cuestión de la libertad de imprenta, cuyos excesos causan tantos estragos en nuestro pueblo bondadoso y crédulo. He reconocido en las primeras manifestaciones de su vida gubernativa el eco de las preocupaciones que desde entonces embargaban su espíritu.

Deseo ardientemente que su acción sea coronada con el éxito más completo y que cuente usted para su obra con el concierto de todos los elementos sanos del país.

Como sé que está muy ocupado, no le pido respuesta a la presente que sólo tiene por objeto renovarle mis más cordiales parabienes.

Siempre suyo afectísimo amigo seguro servidor.

Emilio de Althaus

ALVA, Abel

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Recibido: Set.-13-1935
Día: 13 Hora: 10.30

Prefijo	Número Original	Depositado a las	Día	Oficina de origen	Palabras
P	251	3.30	12	Contumaza	48

Doctor José de la Riva-Agüero Osma. Chorrillos.

Debiendo inaugurarse veintiuno presente mes biblioteca popular que acusa alto exponente cultura esta ciudad y debe acertadas gestiones representante doctor Octavio Alva munici-

pio mi presidencia por aclamación designándole padrino ceremonia hónrome comunicarle feliz determinación, saludándole atentamente.

Abel Alva
Alcalde Consejo Provincial

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Recibido: Set.-21-1935
Día: 21 Hora: 10

Prefijo	Número Original	Depositado a las	Oficina de origen	Palabras
P	273	11.30	Contumaza	30

Doctor José de la Riva-Agüero. Chorrillos.

Nombre propio y consejo mi presidencia agradezco mucho su aceptación apadrinar inauguración biblioteca popular y me será grato y honroso representarlo ceremonia. stop. Muy atentos saludos.

Abel Alva
Alcalde

ALVA, Arturo

[copia corregida]

Lima, 28 de mayo de 1915

Señor don
Arturo Alva
Caraz.

Muy distinguido señor:

Me ha sido muy grato por mis amigos los señores Andrés Quintana Gurt y Manuel Arce y Pizarro, la simpatía con que ha visto usted la formación del nuevo partido político Nacional Democrático, cuya jefatura me ha sido confiada.

Me permito enviar a usted en consecuencia por este correo un folleto con la declaración de principios y estatutos del Partido, y una libreta decenal de inscripciones para que se sirva usted inscribir a los ciudadanos, amigos suyos, que participen de nuestras ideas.

Asimismo le ruego que me indique quienes serían las personas con las cuales se podría organizar en Caraz el comité provincial, y me diera todos los datos necesarios al respecto.

En espera de su respuesta me es grato suscribirme como su amigo y servidor obsecuente.

ALVA, César F.

Lima, 12 de febrero de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Señor de toda mi consideración:

Me es grato acompañar a la presente carta, el original de un modesto trabajo escrito por mí en homenaje a usted. Deseo se publique, pero antes me honraría mucho si tuviera usted a bien indicarme las rectificaciones que debo hacer.

Si no tuviese usted inconveniente, le agradecería mucho concederme una entrevista.

Soy de usted, con este motivo, obsecuente servidor que estrecha su mano.

C. F. Alva

César F. Alva, saluda muy cortesmente al señor doctor don José de la Riva-Agüero, y como en anterior ocasión -1936- tiene el placer de comunicarle que ha escrito un nuevo artículo sobre su ilustre personalidad.

Dicho artículo ha sido entregado, hoy en la tarde, a "La Prensa", de esta capital.

Tiene el agrado de acompañar a estas letras, la respectiva copia. Y si lo tiene a bien, le agradecerá recibirle el día de mañana, a la hora que estime conveniente; con cuyo fin se permite manifestarle que su dirección es: calle de la Minería 175, teléfono 34483.

Con las mayores consideraciones, se reitera su afectísimo y obsecuente servidor.

C. F. Alva

Lima, 5 de setiembre de 1938

Nuestros hombres de letras
El doctor José de la Riva-Agüero y Osma

"Muy en breve partirá para el Japón, invitado especialmente por el Gobierno de aquel país, el señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma. He aquí un motivo, harto cabal, para comentar, aunque someramente, la personalidad y la obra del eminente escritor.

Don José de la Riva-Agüero y Osma desciende de una familia de noble alcurnia. Entre sus antepasados figuran los marqueses de Montealegre de Aulestia. Y aquel prócer, injustamente combatido en su momento, que se llamó también José de la Riva-Agüero.

Lejos de ponerse al margen de la actividad social, desde muy joven participó en ella, destacando los vigorosos contornos de su personalidad. Desde alumno de la facultad de Letras hasta el presente, fue un portaestandarte de ideales constructivos. Agil el espíritu, fresca la mente, avizor el pensamiento, se situó en las filas de la derecha, por considerar que la sociedad, para cumplir su progreso evolutivo, requiere la conservación de las conquistas espirituales, morales y sociales obtenidas a través de los siglos. El ayer, en lo que tiene de fuerza creadora y de riqueza; en lo que vale como palanca y como fundamento, tiene para el ilustre escritor una valoración excepcional. Sólo a base de él puede asentarse con caracteres perdurables el porvenir.

José de la Riva-Agüero es, así, no sólo el aristócrata, en el estrecho sentido que le confiere la escala social, sino el aris-

tócrata de la idea y de la doctrina. Y ya sabemos que la aristocracia del pensamiento vale mil veces más que la aristocracia fundada solamente en la sangre y en el dinero.

Admira la selección espiritual de este hombre, que a los veinte años de edad comienza a producir estudios históricos y literarios de indiscutible valer. La "Revista Histórica" lo cuenta entre sus colaboradores de más fuste. Contribuye Riva-Agüero al esclarecimiento de nuestro pasado incaico con el libro publicado en 1908, con el título de "Examen de la Primera Parte de los Comentarios Reales de Garcilaso de la Vega"; colabora en "Prisma" e "Ilustración Peruana", dos claros exponentes de la cultura nacional en los comienzos de este siglo. Y prepara en la misma época los materiales de las dos obras que luego le consagrarán como el más erudito de nuestros historiados y el más juicioso de nuestros críticos.

Esas obras, presentadas como tesis para optar los grados de bachiller y de doctor en la facultad de Letras de nuestra vieja Universidad Mayor de San Marcos, son: "Carácter de la Literatura del Perú Independiente" y "La Historia en el Perú". Ambas reunen las cualidades de lucidez en la apreciación, exactitud en el concepto, casticidad en el lenguaje y una formidable documentación, nutrida de datos, nombres, fechas, detalles de acaecimientos, etc.

Riva-Agüero es, entre nuestros hombres de letras, el primero en abordar con sereno y, por tanto, severo sentido de la crítica histórica, la manera como fue especulándose con el estudio de la historia nacional. "La Historia en el Perú". que luego mereció la más encendidas alabanzas de escritores nacionales y extranjeros, es obligada fuente de consulta para cuantos tratan de reconstruir los acontecimientos del pasado, que respectan o tuvieron por escenario el Perú.

Igual podemos decir del libro "Carácter de la Literatura del Perú Independiente". No se trata de un examen sentencioso de la producción literaria habida en la citada época; es una

exposición armoniosamente trabajada de todo el proceso de la cultura peruana.

Demuestra cómo en la colonia florecieron excelentes ingenios, como timbres aúreos de una sociedad que amó la belleza, la elegancia y el esplendor. Recorre con mirada cordial el panorama de la literatura posterior a nuestra emancipación política. Y desfilan, como en procesión de figuras luminosas desde Amarilis, Juan de Caviedes, Diego de Ojeda, hasta Carlos Augusto Salaverry, Clorinda Matto de Turner, Numa Pompilio Llona, toda la pléyade de talentos que enriquecieron las letras nacionales. Para cada uno hay el rasgo biográfico, la inserción de los mejores trozos de su obra y el juicio benévolo a la par que exacto.

Pero si el doctor de la Riva-Agüero fue saludado como un eminente cultor de las letras, tiene también ejecutorias de amplia versación en cuestiones jurídicas. Sus tesis para optar los grados de bachiller y doctor en Derecho, tituladas "Interdictos Posesorios" y "El Concepto del Derecho", contienen luminosas interpretaciones de las doctrinas jurídicas y notables conceptos que luego fueron justificados por los hechos.

Prosiguiendo su rumbo literario, el doctor de la Riva-Agüero fue uno de los animadores de la revista "Mercurio Peruano", en cuyas páginas publicó unas magníficas crónicas de viaje por el sur de la república. Quien quiera que aspire encontrar belleza en el lenguaje y gala y colorido en las descripciones, se deleitará leyendo aquellas admirables páginas, que a nuestro modesto parecer son monumentos descriptivos en nuestra literatura.

Una delicada muestra de su depuración estética y de su finura intelectual, nos la ha dado en su libro "Añoranzas", compendio de dulzura y armonía del pensamiento.

Y más tarde vienen ensayos, artículos y discursos, motivos de polémica, etc. Diestro en el manejo del idioma castellano,

amén de otros que también domina; cada vez más engrandecido su bagaje de cultura, porque es un lector incansable y así como gusta de la compañía gloriosa de los clásicos, se adentra en el conocimiento de los valores actuales; pensamiento señero, directriz, orientador; combativo, cuando el momento lo requiere, Riva-Agüero define netamente su personalidad y queda consagrado como uno de los mejores talentos del Perú.

En el folleto que contiene su discurso sobre "Goethe" nos revela su profundo conocimiento de las letras alemanas; en sus discursos en homenaje al pensamiento francés, nos da la medida de su formidable penetración en el vasto mar de la literatura, poesía y filosofía de Francia; en sus libros y discursos relativos a Italia, interpreta magistralmente el alma de Lacio y de la sociedad itálica actual; en sus estudios sobre Lope de Vega y otros representativos de la madre España, se supera y despliega la excepcional riqueza de su erudición.

No nos explayaremos sobre estos puntos mas de índole política. No hace por hoy el caso, este aspecto de su relievante actuación.

El Perú envía al Japón, con la persona del doctor Riva-Agüero, un escritor de primera línea en América. Que el viaje que realiza nuestro eminente conciudadano, sea como en ocasiones anteriores, a Europa, próvido en observaciones, en estudio y en la expresión galana y amplia de todo cuanto le sea dado contemplar."

C. F. Alva

Lima, 5 de setiembre de 1938.

ALVA, Felipe

Lima, 4 de enero de 1919

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor mío:

Iniciada, por una poderosa corriente popular, mi candidatura a la diputación en propiedad por la provincia de Contumazá, me permito solicitar el valioso apoyo moral del Partido Nacional Democrático, para la campaña electoral respectiva.

Mi adhesión definida por la agrupación política de que es usted muy digno jefe, ha de obligarme, para el caso de obtener éxito, a una labor resuelta en favor de los ideales de su programa.

Aprovecho de la oportunidad para reiterarme de usted muy atento correligionario y seguro servidor.

Felipe Alva

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Telegrama procedente de Trujillo Nº12 Ps.46
Depositado el 29 de junio de 1919 a las 6 h.
Recibido en Chorrillos el 30 de junio

José de la Riva-Agüero. Chorrillos.

En Contumazá subprefecto Vega intentó asesinarme disparándome cinco tiros. Mi padre preso, mi tío Samuel Alva

asesinado, gendarmería y reos prófugos atacan mis amigos conjuntamente. Ruégole pedir inmediatas garantías, acusación sobre conspiración falsa absolutamente.

Felipe Alva

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Telegrama procedente de Trujillo Nº1
Depositado el [en blanco] de julio de 1919
Recibido en Chorrillos el 3 de julio

José de la Riva-Agüero. Chorrillos.

Imposible restablecer tranquilidad Contumazá mientras subprefecto culpable fuerza pública persiga como hace a mi padre, mi hermano Nicolás, todos mis parientes sin orden judicial alguna. Ruégole encarecidamente gestionar término violenta situación.

Felipe Alva

Telégrafos del Estado

[telegrama]

Procedente de Trujillo.
Fecha de depósito: 1º julio Fecha de recibo: 1-Jul.-1919

José de la Riva-Agüero. Lima.
Lártiga.

Muy agradecido gestiones y condolencias sucesos Contumazá simplemente complot subprefecto adversario para arrebatarme documentación electoral asaltándome calle apresando

mi padre, dando muerte notario público. Amigos defendiéronse aparte fuerza recientemente llegada, existen cuarenta criminales prófugos amenazando propiedades, vidas. Yo perseguido aquí orden subprefecto Contumazá cuya suspensión ruégole gestionar para embarcarme esa vista proceso. Saludos.

Felipe Alva

ALVA Y LEON, Armando

[copia]

Lima, 23 de marzo de 1915

Señor don
Armando Alva y León
Contumazá.

Muy señor mio:

Su hermano, el diputado don Octavio Alva, ha manifestado al señor Ernesto Villanueva, para que me lo trasmitiese, que usted está dispuesto a colaborar en la obra del Partido Nacional Democrático, que presido. Con este objeto me es grato dirigirme a usted, para que si, como espero, contamos con su adhesión, se encargue usted de la formación del comité provincial y de la organización del Partido.

Por este correo envío a usted la declaración de principios y le ruego que me trasmita, lo más brevemente posible, las adhesiones que en esa ciudad consiga usted entre sus relaciones.

Aprovecho de esta ocasión para ofrecer a usted los sentimientos de mi más distinguida consideración.

ALVARADO, Francisco

Valencia, 6-III-11

Don
José de la Riva-Agüero

"No se hable pues de crear el alma nacional, porque esa alma existe".

Creo amigo muy querido, que esa frase que tomo del epílogo de su hermoso libro, epílogo que he leido y admirado, son la expresión exacta de una verdad ignorada por todos los pueblos de sangre íbera (los portugueses sufren del mismo mal); el desconocimiento de esa verdad es lo que nos mantiene inmóviles, porque nadie se mueve sino tiene alma, buscando a tientas fuera de nosotros una alma que llevamos dentro.

Por suerte parece que comenzamos a ver claro y pronto, conscientes de nosotros emprenderemos la marcha.

El placer conque he visto que ustedes los hijos de ese amadísimo Perú (el pueblo que más hondo caló en mi alma) comprenden que el alma está dentro, en ustedes, me incitó a poner su frase como lema de esta carta con preferencia a otras que pudieran servir para el caso.

Y ahora antes de proseguir, perdóneme ver que así tan de sopetón, sin el empleo de las fórmulas obligadas, haya comenzado esta carta; y perdone usted también que me contente con disculparme sin remediar la falta poniendo aquí su correctivo: a lo hecho pecho.

Recibí su libro en ocasión que pesaba sobre mi un trabajo abrumador por lo excesivo y delicado y hube de dejar el libro sobre la mesa, sin poner en él los ojos, porque me daba el alma que si los ponía no podría ya dejarlo. No me equivocaba; apenas

aflojó el trabajo comencé a hojearlo y al dar con el epílogo me dije: aquí está el alma y espíritu, el tuétano y meollo de todo el libro, aquí está todo el quintaesenciado, y lo devoré con el ansia y el placer con que el hambriento muerde y gusta el pan oloroso recién cocido. Cuente usted con que para mí no hay manjar como el pan y no tome a desdén el símil. Pan del alma llamamos a la sabiduría.

Tanto me gustó que sobre él, mejor dicho sobre algo de él acabo de hacer una breve nota, que es mi labor diaria en un periódico local. Suelo comentar a diario el suceso más culminante del día, aquello que a mí me preocupa, muy brevemente porque me enojan los escritos *luengos* y porque si lo son nadie los lee: cuestión de gustos por fortuna bien hermanados con la conveniencia.

Quisiera hablar de su libro extensamente y, si Dios me deja tiempo, lo haré en otro lugar que en una hoja volandesca; la cosa pide una revista seria.

Por ahora vaya mi enhorabuena por su éxito y por el nombramiento de profesor; en la cátedra, si como creo tomó usted la cosa en serio, podrá usted hacer una profunda labor removiendo espíritus. No se contente usted con hacer historia y comentarles, hábleles usted a los muchachos de sus cosas, de lo del día, de política y de arte, sobre todo de arte y de amor; sino saca usted historiadores hará almas.

Yo explico historia de España en la Institución para la enseñanza de la mujer y muchos días salgo de clase sin que hayamos hablado de don Pedro el Cruel o de la batalla de las Navas, pero en cambio charlamos animadamente las chicas y yo de lo caras que están las patatas (papas dicen ahí) de la moda de la falda pantalón y hemos leido las coplas de Jorge Manrique o versos de Berceo. Y salgo convencido de que dí una buena clase.

No estoy como usted ve en Oviedo, ni con Altamira. Salí de allí en junio trasladado a ésta que llamamos la Atenas españo-

la, donde todo es luz en el cielo pero donde las almas tienen por desgracia poco esplendor: son algo materialistas estos levantinos aunque muy artistas. Trabajo como digo en la "Institución para la enseñanza de la mujer", centro particular de enseñanza, por puro amor a la cosa; trabajo algo en mi bufete de abogado que no le ofrezco a usted porque hay oficios como el de médico o el de sepulturero que no deben ofrecerse y el mío es de esos; sería tanto como desearle a usted pleitos o causas; y trabajo en mi destino y trabajo en el periódico. Con todo eso tengo mi vida llena como un huevo.

En diciembre se me murió una hermana, a quien adoraba, que me confió la tutela de sus dos hijitos, por donde son seis los que ahora tengo; fuente de preocupaciones, de ansias, de penas y de placeres: la verdadera vida.

Y ya sabe usted de mí.

¿Y de ustedes qué es? Nada sé de Paz Soldán, ni de Garland, ni del poeta el buen José Gálvez, Miró, Belaunde Escribens, Wiesse, y tantos amigos como mi corazón trajo de ahí. ¿Quiere usted decirles que no les olvido? ¿Quiere usted incitarles para que, siquiera una vez al año, me digan: amigo no te olvidamos? ¡Sería para mí tan grato!

Y nada más: esta carta escrita de un tirón y a escape irá llena de faltas y va de tal modo garabateada que trabajo le doy a usted para leerla. Bien que de esto casi me alegro porque quizá haga que la retengan más tiempo sus manos.

Un abrazo a mis *condiscípulos* de su Universidad (ya sabe usted que soy alumno honorario de ella) otro a don Carlos Wiesse; para usted las gracias por el libro y un apretón de manos de su fiel y constante amigo.

Fran. Alvarado

s/c Ciscar 9-1º

ALVARADO, Luis

Lima, 10 de mayo de 1938

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Mi muy respetado amigo:

En la última sesión de la Comisión Organizadora del XXVII Congreso Internacional de Americanistas, que usted preside, el doctor Tello ha reivindicado la secretaría de esa comisión, que venía desempeñando yo oficiosamente, porque ignoraba el acuerdo tomado en la sesión de instalación por el que se modificó el artículo 4º de la resolución suprema Nº 116, de 6 de marzo de 1936, que creó ese organismo.

Me permito dirigirle esta carta, que le ruego hacer leer en la sesión de hoy, porque me mortifica sobremanera pueda creerse que he querido entrometerme en el seno de esa docta comisión. No presumo ni de arqueólogo, ni de historiador, ni siquiera de estudioso de esas disciplinas. En mi condición de jefe de la Sección Liga de las Naciones, Congresos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, he asistido a sus reuniones, y por esa misma circunstancia asumí la secretaría.

Como con la aclaración del doctor Tello, mi presencia en las sesiones está demás, he designado al doctor José Pareja y Paz Soldán, auxiliar de la sección a mi cargo, para que concurra a ellas y pueda proporcionar todos los elementos que se encuentren en el ministerio y que usted solicite.

Aprovecho esta oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Luis Alvarado

ALVARADO, Pedro

Presidencia del Comité Provincial.
Directiva del Partido Nacional Democrático

La Unión a 8 de octubre de 1915

Señor Presidente del Comité Central.
Directiva del Partido Nacional Democrático en Lima.

Tengo el honor de adjuntar al presente oficio, el cuadro con el que se ha constituido, en esta provincia, el personal de la junta directiva en ella, felicitándose del éxito alcanzado, pues el personal que se digna acompañarme es de lo más selecto y entusiasta.

Próximamente comunicaré el personal de las juntas directivas distritales.

Dígnese aceptar mis respetos y adhesión, así como de la junta que presido.

Dios guarde a usted,

Pedro Alvarado

[copia]

Lima, 16 de noviembre de 1915

Señor don
Pedro Alvarado
Presidente del Comité Provincial
del Dos de Mayo
La Unión.

Mi muy estimado señor y amigo:

He tenido el agrado de recibir su atenta comunicación de 8 de octubre último, con la cual se ha servido remitirme la nómina del personal del comité de su digna presidencia.

A nombre del comité central directivo que, en una de sus últimas sesiones, ha aprobado la constitución de esa junta, me es muy grato expresar nuestro reconocimiento y aplauso por el buen éxito alcanzado.

Rogando a usted se sirva aceptar y trasmitir a sus compañeros de comité el testimonio de mi particular consideración, tengo el gusto de suscribirme atentísimo amigo y seguro servidor.

La Unión, 14 de julio de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Estimado señor y amigo:

Me complazco en saludarlo, deseándole felicidad y que alcance todo género de éxitos en pró de nuestro Partido.

Adjunto encontrará un recorte del periódico "El Deber" que se edita en esta capital de provincia y que, como se relaciona

con nuestra causa, me permito enviarle, ofreciéndole remitir próximamente la rectificación que hace uno de nuestros amigos.

También, me permito molestar su atención para que se digne hacer gestiones en mi favor con motivo del abuso cometido en mi persona y domicilio, por el subprefecto de esta provincia don Delfín Acosta y el alferez Abraham Pando, en la noche del día 8 del mes en curso. Sería las once de la noche, poco más o menos, y me encontraba tranquilamente dormido en mi domicilio en unión de mi esposa y mis tiernos y numerosos hijos, cuando sentí que a empellones se trataba de abrir la puerta de mi casa, llamándome primero a pretexto de vender licor; después a la negativa de ese artículo, para que se vendiese géneros. Creí que se tratase de algún amigo y mi señora indignada por burla tan tosca abrió la puerta, cuando de improviso se encontró, lejos de un amigo, con el subprefecto y el alferez nombrados ya, quienes en términos duros, por decir lo menos, exigieron mi presencia tratando de penetrar a mi cuarto. En estas circunstancias tuve que levantarme de cama para averiguar la causa de tanta violencia y, como el clima es frío, me puse poncho y salí. Tan pronto me presenté se me obligó a quitarme el poncho y se me hizo un registro, no encontrándome nada. Era tan grande el abuso que hice los telegramas que, en copia, acompaño a esta carta; pero no he merecido ni el honor de una respuesta y estoy a merced de las violencias de una autoridad que venida a servir sólo los intereses del Partido Liberal, y muy especialmente a don Teobaldo Pinzás, encontrándome como obstáculo para sus combinaciones, pues he servido, sirvo y serviré al Partido Nacional Democrático del que me honro en ser presidente del comité directivo provincial en esta villa, se extreman contra mi los abusos y las injusticias sin encontrar yo garantía alguna. No dudo que usted, como nuestro digno jefe, se moleste en hacer que se castiguen los abusos de que le doy razón.

En todo momento, dígnese considerarme como su amigo y correligionario e impartir órdenes a su muy atento y seguro servidor.

Pedro Alvarado

[copia corregida]

Lima, 25 de julio de 1916

Señor don
Pedro Alvarado
La Unión.

Muy estimado señor y amigo:

He tenido el gusto de recibir su atenta carta del 14 y le agradezco las informaciones que en ella se sirve trasmitirme.

La rectificación de Pinzás, a que se refiere el recorte del periódico remitido por usted es curiosísima, porque a nadie se le puede ocurrir que persona cuyas tendencias políticas son sustancialmente distintas y antagónicas de las nuestras, ingresará a formar parte de nuestro grupo.

Deploro vivamente los atropellos de que ha sido usted víctima y voy a entrevistarme con el señor ministro de Gobierno para que se le den a usted todo género de garantías.

Con un cordial saludo quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor,

---

La Unión, diciembre 14 de 1917

Señor don
José de la Riva-Agüero
Presidente del Partido Nacional Democrático
Lima.

Mi estimado señor y amigo:

Es en mi poder su atenta de 23 del próximo pasado con la que se sirve mandarme varios ejemplares de la declaración de

nuestro Partido sobre el significado del proyecto del Ejecutivo respecto a la emisión de certificados norteamericanos.

El comité de mi presidencia ha recibido con particular agrado ese manifiesto que, en cuanto a esta región, encarna el sentir unánime y a dispuesto su publicación en "El Domaino", encargándome a la vez el honor de expresar, en su persona, al comité central un merecido voto de aplauso.

Con este motivo tengo el agrado de reiterarle mi consideración más distinguida. De usted su atento y seguro servidor,

Pedro Alvarado

[copia]

Lima, 4 de enero de 1918

Señor don
Pedro Alvarado
La Unión.

Mi estimado amigo y correligionario:

Con vivo placer me acabo de enterar por su amable carta del 14 del mes próximo pasado que ha recibido usted los ejemplares de nuestra declaración sobre el proyecto de emisión de certificados norteamericanos, que le remití por secretaría a principios de aquel mes, para que se sirviera usted distribuírlos entre nuestros afiliados de La Unión; y he de agradecerle muy especialmente su inserción en "El Domaino", que le dará la publicidad necesaria y urgente, ya que estamos en víspera de la discusión del proyecto que combatimos, y es preciso acrecentar en lo posible la corriente de opinión encaminada a frustarlo, en bien del país. Convendría mucho, por este motivo, que la propaganda de oposición que inicia nuestro manifiesto, se prosiguiese por todos los medios a nuestro alcance, principal-

mente por la prensa y la palabra, y por la preparación y organización inmediatas de manifestaciones y suscripción de actas de protesta, que se realizarían apenas empezase a discutirse en las Cámaras el mencionado proyecto, reagrupando a nuestros adherentes de la provincia para la mejor consecución de tales fines. Por supuesto que las informaciones periodísticas locales de las manifestaciones así como las actas se remitirían sin pérdida de tiempo a esta secretaría para su inmediata publicación. Creo que de llevarse a cabo estas instrucciones estaremos en condición de oponer una seria y eficaz resistencia al proyecto gubernativo.

Trasmito a usted el agradecimiento del comité central y con él el mío propio, al voto de aplauso que nos envía el comité de su digna presidencia, por las ideas emitidas en nuestra declaración, felicitación que comprueba, una vez más, la perfecta unidad de nuestros propósitos así como nuestra completa solidaridad política, y que usted se dignará poner en conocimiento de sus compañeros de junta.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi gratitud y ofrecerle las seguridades de mi distinguida consideración con que me suscribo su muy atento amigo y correligionario.

La Unión, enero 8 de 1918

Señor doctor don
J. de la Riva-Agüero
Presidente del Partido "Nacional Democrático"
Lima.

Mi estimado señor y amigo:

Muy grato me es remitirle por el correo portador de ésta, el periódico "El Domaino", donde se ha dado a publicidad el manifiesto de nuestro Partido acerca del "proyecto de certificados norteamericanos".

Con esta ocasión me es grato saludarlo atentamente y desearle su ventura personal en el presente año, para el adelanto y progreso de nuestro Partido.

De usted muy atento servidor.

Pedro Alvarado

ALVARADO GARRIDO, Luis

Río de Janeiro, 6 de diciembre de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

No es de felicitarlo por el sacrificio hecho por usted para sumir la presidencia del gabinete en tan difíciles momento para el Perú. El país es el que debe felicitarse de que haya puesto usted, nuevamente, a su servicio su acendrado patriotismo y sus vastos conocimientos.

Todos en la Delegación [*] estamos seguros de que su gestión ministerial será de lo más provechosa para el resurgimiento nacional.

Quiera usted recibir con este motivo las expresiones de mi mayor consideración y estima.

De usted atento amigo y seguro servidor.

Luis Alvarado Garrido

[*] Delegación Peruana
Conferencia de Río de Janeiro

ALVARADO M., Julio

[*Lima*] a 1º de marzo de 1937

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Distinguido doctor:

En nombre del Sindicato [*] y sus anexos el que tengo el honor de representar, tengo a bien de dirigirme a usted primeramente para saludarlo cariñosamente.

En este momento en que, nuestra querida patria se debate hacia el caos y amenazada por el izquierdismo disolvente, hacemos un llamado a todos los hombres dignos y patriotas que entre ellos se encuentra usted la inmediata unificación de las derechas, para darles la estocada final a esa secta internacional; para eso es necesario rodearlo y prestarle todo el apoyo al ciudadano que encarna el sentimiento nacional.

¿Quién es el que encarna el sentimiento nacional? !El nuevo conductor de masas cuyo ciudadano es el jefe supremo del Partido señor doctor *Luis A. Flores!* convencido en su alto espíritu patriota y nacionalista; hoy las inmensas masas de trabajadores del Perú se encuentran organizadas y bien disciplinadas para hacer todo un sacrificio por el triunfo de nuestras justas aspiraciones, que es de llevarlo al solio presidencial para la terminación de la reconstrucción nacional interrumpida el 30 de abril del 33.

Suplico a usted señor doctor en nombre de mi representada disculpe que haya distraido su mente pero sí convencido en su patriotismo y que la presente tenga acogida por ser el sentimiento de los tranviarios en bien de nuestra querida patria.

Respetuosamente suyo,

Julio Alvarado M.[**]

[*] .Sindicato Nacional de Tranviarios y Anexos.
Adherido a la "Unión Revolucionaria"
[**] Secretario General

Lima, 22 de marzo de 1937

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy distinguido doctor:

Con grato placer, el club "Defensor Monserrate Riva-Agüero" a que pertenecemos, se honra en esta ocasión con trasmitir a usted su saludo y felicitación, que los socios del Club han hecho de sus reconocidos merecimientos personales al designarlo por aclamación unánime su Presidente Honorario Protector en el cuadro honorario del club.

Esta acertada designación y reconocimiento hecho por el club nos brinda pues la confianza, de contar con su inapreciable concurso en todo lo que se relacione con su importante nombramiento como Presidente Honorario Protector, por ser justamente establecido con fines de propulsar el deporte en el país permitirá usted facilitar a los elementos del club luces y orientación para obtener el mejoramiento integral de nuestros hombres y de nuestra juventud, asegurando así el cumplimiento de nuestros fines deportistas, y la llegada a la meta de nuestras justas aspiraciones en bien de nuestra querida patria.

Quiera pues aceptar en esta oportunidad, nuestra manifestación de aprecio muy particular y simpatía personal.

De usted muy atentamente,

Manuel Saavedra
Secretario General

Julio Alvarado M.
Presidente

Lima, 8 de abril de 1937

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presidente Honorario Protector
Ciudad.

Muy señor nuestro:

El Centro "Defensor Monserrate Riva-Agüero", institución deportiva formada por el anhelo unánime solidario de la afición futbolística del barrio de Monserrate, tiene el agrado de comunicar a usted los vivos deseos que abrigan sus componentes en pró del resurgimiento y progreso de dicho Centro del que es usted su digno Presidente Honorario Protector.

Siendo necesario, para la efectividad de sus fines, adquirir fondos, ha resuelto el "Defensor Monserrate Riva-Agüero" el que tenemos el honor de representar; para lo cual acudimos a la gentileza de su ilustre y filantrópica persona, que dada las características del caso, se digne obsequiarnos el respectivo uniforme y útiles del ("C.D.R.A.").

En tal virtud, no dudamos que la presente tenga feliz acogida en su poder, que así será un alivio al mejoramiento económico de nuestra Institución, digno exponente representativo de la juventud del barrio de Monserrate; al que queda usted cordialmente invitado al local social Tayacaja Nº 124.

Acepte las seguridades de nuestra más singular estimación y respeto, por el que nos suscribimos de usted sus atentos y seguros servidores.

Manuel Saavedra
Secretario General

Julio Alvarado M.
Presidente

ALVARADO NUÑEZ, M. Hildebrando

Trujillo, marzo 24 de 1936

Señor Doctor
José de la Riva-Agüero

Muy señor mío:

Por insinuaciones del representante por este departamento señor ingeniero Elio Dalmau y de los distinguidos hombres públicos de esta localidad ingeniero Juan L. E. Armas y el señor Manuel Angel Chopitea, amigos personales míos, he tenido la gran satisfacción, juntamente con ellos, de adherirme a su candidatura a la presidencia de la República; con el convencimiento de que su alta personalidad intelectual y política, ampliamente conocida por la ciudadanía conciente del país, al triunfar, como estamos seguros de conseguirlo, colocará al Perú en el sitio que le corresponda, en el concierto de las naciones de América, que cuentan con ingentes riquezas que sólo necesitan, para prosperar, dirigentes que tengan una visión clara de nuestra realidad nacional.

En este sentido hemos comenzado a hacer los trabajos preliminares en favor de su candidatura y esto se lo demostrará las actas de adhesión que le hemos enviado firmadas por los ciudadanos de varios sectores en forma espontánea y libre. Para que nuestro firme propósito no tenga obstáculos, de los que se valen siempre de la astucia y la desidia premeditada porque tienen como única bandera el politiquerismo para respaldar su incapacidad y su neofitismo en las ciencias políticas, es urgente y necesario y permítame que le inicie contar con autoridades que presten garantías a nuestros amigos y no tengan que rendirse por la opresión y las amenazas, como está sucediendo en la provincia de Otuzco.

Tengo el honor de ponerme a sus órdenes y cuente usted con el apoyo sincero del que se cuenta entre el numeroso número de sus amigos y afiliados.

De usted atento y seguro servidor,

M. H. Alvarado Núñez

[copia]

Lima, 9 de mayo de 1936

Señor
Hildebrando Alvarado Núñez
Trujillo.

Muy señor nuestro:

Acusamos a usted recibo de su muy atenta del 24 del pasado mes de cuyo contenido ha tomado debida nota el señor doctor José de la Riva-Agüero.

Agradecemos a usted, en su nombre, sus benévolos conceptos para él y aprovechamos la oportunidad para adjuntarle nuestras últimas circulares del Partido que podrá usted utilizar en favor de la Acción Patriótica.

Aprovechamos la oportunidad para repetirnos como sus muy atentos y seguros servidores.

ALVARADO SANCHEZ, Jerónimo

[Lima] 14 de noviembre de 1942

Señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy respetado amigo:

Una situación inesperada nos retardó ayer a Guillermo Lohmann y a mí y quedamos profundamente confundidos por tan inexcusable como involuntaria falta.

Ya comprenderá usted con cuanto sentimiento lamentamos el vernos privados por nosotros mismos, sin quererlo así, del

grato momento de conversación con usted que, con gran bondad, nos concedió usted, a pedido nuestro.

En nombre mío y de Lohmann le ruego que acepte usted, bondadosamente, nuestra excusa por ese retardo, que obedeció a una imprevisible demora en la sesión semanal del comité ejecutivo de la próxima Exposición Amazónica.

Su devoto y afectísimo amigo,

Jerónimo Alvarado Sánchez

Lima, 10 de abril de 1944

Señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy respetado amigo:

Tengo al agrado de dirigirme a usted por especial encargo de los amigos de Carlos Pareja Paz Soldán que nos hemos propuesto editar su obra completa para que sea distribuída, fuera de comercio, por la familia del autor y por la Universidad Católica del Perú.

Si desea usted participar, junto con nosotros, de los gastos de esta edición, realizada por suscripción de los amigos de Pareja, le ruego comunicar su decisión y sus instrucciones a Ernesto Alayza Grundy, que ha sido encargado de reunir las cuotas y girar los recibos correspondientes.

Tenemos el propósito de que el tomo I de la obra completa de Carlos Pareja aparezca con ocasión del primer aniversario de su muerte que se cumple el 16 de mayo próximo. Este tomo reunirá sus hermosos ensayos sobre temas hispánicos, sus cuentos y sus comentarios sobre libros y autores; dejando para

el tomo II la selección de su epistolario y de su diario de viajes por Europa y su tesis jurídica sobre el Concordato en el Perú.

Dejo cumplido este encargo doblemente grato por tratarse de recordar a usted la persona de Carlos Pareja y reitero a usted en esta ocasión el aprecio y alta estima en que yo tengo la amistad con que usted me honra.

Jerónimo Alvarado Sánchez

[*Lima*] 1º de julio de 1944

Señor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy respetado amigo:

Creo que no puedo negarme a interrumpirlo en sus fructíferas tareas con un asunto de casi personal interés. Mi padre me pide que moleste su atención para presentarle un asunto vinculado a los intereses económicos de la Cofradía de la "O", como le anuncié a usted hace algunos días.

Me habría agradado entregarle personalmente el memorándum adjunto en el que mi padre explica a usted la cuestión. Pero mi actual trabajo de administración mercantil me deja poco tiempo para disfrutar de momentos agradables y las horas se me van ordenando prosaicas ventas de productos y realizando gestiones interminables en los tediosos laberintos de las oficinas públicas.

Sin embargo quedaré muy agradecido a usted si, por medio de mi amigo don Eduardo Indacochea, tuviera usted la bondad de avisarme qué día y a qué hora podría tener el agrado de visitarlo para conocer sus ideas sobre este asunto.

Quedo como siempre a sus órdenes y le renuevo el testimonio de mi respetuosa amistad.

Jerónimo Alvarado Sánchez

---

s/f
Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

Muy respetado amigo:

Después de escucharlo el miércoles último en "Entre-Nous", leí su delicado discurso y gocé y aprendí nuevamente, como siempre.

Me parece que usted escogió el más atrayente aspecto lírico del poeta, en tanto que creo que Jiménez Borja exageró un poco el tono didáctico del discurso. Pudo hacer fácilmente una amable glosa lírica y un oportuno paralelo entre vieja y nueva poesía castellana. Pero nos ofreció una severa lección, casi apologética, con abstracciones evidentemente distantes de la ligera audiencia de siempre.

Leyendo su discurso avisté de nuevo, con orgullosa satisfacción, algunas coincidencias de juicio con el modesto ensayo o pequeña semblanza que había escrito hace poco sobre el poeta, como fruto de una nueva y meditada lectura. Y como algo alcance a decirle esa noche sobre esto, me atrevo ahora a enviarle este ensayo para que cuando tenga usted algunos minutos libres lo hojee y lo juzgue.

Desde luego, no está destinado a la inútil publicidad. Lo he escrito sólo para mí y para algunos amigos que, en este medio semibárbaro y semiculto, tienen la singularidad de gustar de estos temas eternos: usted, Belaunde, Porras, Gálvez, Jiménez Borja, Pareja, Lohmann y algunos pocos más.

Me agradará por eso conocer la opinión de usted, siempre aguda y veraz. Por eso me atrevo a poner en sus manos cordiales esta pequeña nota literaria.

Lo saluda con sincera y devota amistad.

Jerónimo Alvarado Sánchez

ALVAREZ

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Procedencia: Pallasca
Fecha de depósito: 7 setiembre Fecha de recibo: 8-Set.-1916

Doctor José de la Riva-Agüero
Lima.

Hónrome presidencia Partido Nacional Democrático este distrito uniéndome sus elevadas miras.

Alvarez

[telegrama]
Telégrafos del Estado

Procedencia: Cabana
Fecha de depósito: Noviembre 2. Fecha de recibo: 3-Nov.-1916

Doctor Riva-Agüero
Lima.

Gobernador distrito Pallasca Héctor Gallardo hostiliza nuestros adeptos tratando obstaculizar acrescentamiento su nuero. Ocurro prefecto pidiendo separación dicho gobernador. Sírvase tomar nota adoptando medidas para libertad ciudadanos.

Alvarez
Presidente Comité Distrital

ALVAREZ, Eliseo

29 de octubre de 1937, II Año Triunfal

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima
Perú.

Admirado maestro y querido amigo:

En las dos anteriores mías le hablaba a usted de ciertos documentos que sin duda le interesarían, dada su significación, en esa bendita y muy querida tierra, y su ideología neta y constantemente derechista. No los envié por correo por temor de que *naufragaran*, como naufragan tantas cartas, entre Colón y La Habana. Aprovecho la oportunidad de tener un portador de toda confianza, el R.P. Jesús Alava, para hacerlos llegar

a su poder. Se los envío por parecerme de importancia suma, -aquí, en España, desgraciadamente la tienen- en las naciones sudamericanas. Al fin el enemigo, aunque con nombres distintos, siempre es el mismo. Usted con su criterio tan independiente, tan valeroso y tan acertado, sabrá valorar en su justo precio. En mi opinión merecen ser conocidos en todo el mundo civilizado los enredos oscuros y sucios de ciertas corrientes sociales, y los medios tenebrosos y criminales que utilizan para el logro -siquiera sea efímero- de sus ideas anárquicas.

Escribí también a Raúl Ferrero Rebagliati pormenorizándole la organización, *programas mínimos* y efectividad de nuestras juventudes derechistas, para ver si podía implantarse ahí una estructura juvenil semejante, a fin de contar con masas de combate doctrinal y bélico entre las juventudes peruanas. Le incluí varios recortes de periódicos, conteniendo programas y actividades. Aún no sé si los recibió. Me parece que toda carta sudamericana naufraga entre las uñas del Tío Sam. Aquí por lo menos no llega ninguna.

Supuesto el recibo de las dos mías anteriores, solamente me resta decirle, que España -la auténtica- vuela hacia el triunfo y hacia el estado *corporativo gremial*. Está visto: en Europa no hay más que dos regímenes posibles: la dictadura corporativa o la anarquía comunista; porque no hay más que dos ideologías: la que afirma y la que niega: la que edifica y la que destruye. No es posible -hoy- un término medio. La Democracia -tan cacareada- resulta un cadáver. Hay que esperar muchos siglos, para que la humanidad cambie de manera de ser. Al presente es demasiado borreguil, para dirigirse a sí misma.

Nada más, estimado doctor. Un saludo muy afectuoso de su amigo y seguro servidor.

Presbítero Eliseo Alvarez

ALVAREZ, Eufrasio

[tarjeta]

Eufrasio Alvarez, saluda atentamente a su distinguido amigo, el señor doctor don José de la Riva-Agüero, y le manifiesta su viva complacencia porque una abrumadora y excepcional mayoría de miembros del foro lo haya llevado al decanato del Colegio de Abogados de Lima, institución de la que se quiso hacer el reducto de un sectarismo disolvente. El triunfo de su candidatura tenía que corresponder a sus altos merecimientos.

Se reserva para uno de los próximos correos el honor de escribirle con alguna extensión sobre asuntos de patriótico interés.

[rúbrica]

Cuzco, a 26 de enero de 1935

[copia corregida]

Lima, 27 de setiembre de 1935

Señor don
Eufrasio Alvarez
Cuzco.

Mi distinguido amigo:

Con vivo agrado le dirijo a usted estas líneas para enviarle algunos ejemplares del acta circular con la que estamos formando una asociación política de derecha, denominada Acción Patriótica, para agrupar a los elementos de veras conservadores que no integran los partidos de similar tendencia e intervenir en el próximo proceso electoral. Aunque sé que por su alto cargo de magistrado no puede usted intervenir en la política activa, le ruego que lea usted el acta, que es un compendiadísimo

programa, y que las entregue usted a las personas que juzgue útiles para nuestros patrióticos fines en el Cuzco.

Le ruego igualmente que me envíe usted sus consejos y noticias sobre la situación política en el departamento y que si no tiene usted inconveniente, hable con mi amigo don José Gabriel Cosio sobre el particular.

Es indispensable la unión de las derechas para hacer frente al enemigo común que, no obstante su presunto decaimiento actual, puede darnos en cualquier momento la funesta sorpresa de su reconstitución. Por ello, juzgo que todos los que ansiamos la salvación de la patria tenemos que empeñarnos en la tarea, cada uno en la medida de sus posibilidades. Movido por tales sentimientos de civismo, que sé son igualmente los de usted, me permito pedirle su valioso apoyo y consejo, en la seguridad que por móviles que nos animam nos lo prestará usted.

Quedo a la espera de sus muy gratas noticias, y me repito su cordial y atentísimo amigo y obsecuente servidor.

[copia corregida]

Lima, 24 de noviembre de 1935

Señor doctor
Eufrasio Alvarez
Cuzco.

Mi distinguido y apreciado amigo:

Con vivo agrado recibí su atenta carta del 20 de octubre. Su lectura me ha producido verdadera satisfacción patriótica, porque estimamos que la cooperación de usted es decisiva para nuestros fines de civismo y de bienestar del Perú. Aprecio grandemente la abnegación que representan sus esfuerzos para organizar la *Acción* en el importante departamento del Cuzco;

y, no obstante las dificultades que acarrea siempre una labor de tal índole, confío en que al cabo obtendremos el buen éxito por la influencia y entusiasmo de usted y sus amigos, y las muchas vinculaciones suyas en la región.

Le incluyo la carta para el doctor don Wenceslao Mujica, de acuerdo con sus indicaciones. Espero la relación de las personas que podrían formar las juntas departamental y provinciales, y que también me promete nuestro amigo Cosio, para constituirnos oficialmente a fines de año o, a más tardar, principios del entrante.

En paquete separado le remito mi libro *Discursos Académicos* que he editado últimamente, y que contiene los pronunciamientos en diversas actuaciones de la Academia desde su reanimación el año pasado.

En espera de sus gratas noticias, me repito su atentísimo amigo y obsecuente servidor.

[copia]

Lima, 12 de mayo de 1936

Señor doctor don
Eufrasio Alvarez
Cuzco.

Muy distinguido amigo:

Aunque por el cargo judicial que usted ejerce bien sé que no puede usted intervenir directamente en actividades políticas, teniendo presente lo que en otras ocasiones convervé con usted, me permito suplicarle que, interponiendo su amistad, procure usted que el doctor Cosio y las demás personas que deben formar la junta departamental en ésa de la "Acción Patriótica" procedan a la brevedad posible a instalarla.

Estoy seguro de que poniendo en juego su amistad e influencia, lograremos que la "Acción Patriótica" cuente en esa importante circunscripción con su correspondiente junta departamental, la que deberá encargarse de organizar las juntas provinciales.

Como ya se ha proclamado por las organizaciones políticas afiliadas la candidatura del doctor Manuel Vicente Villarán a la presidencia de la República, es conveniente y necesario que la junta departamental del Cuzco haga igual proclamación en el plazo más corto posible.

En espera de su grata respuesta, y con cordialísimos saludos, quedo de usted su atento amigo y seguro servidor.

Cuzco, a 2 de junio de 1936

Señor doctor
Don José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy distinguido amigo:

Avisándole haber recibido su estimable carta fechada en 12 de mayo último, me cabe manifestarle que mi intensa labor de meses pasados, debida a que tuve que integrar una sala mientras estuvo vacante la vocalía del que fue doctor Ugarte, me puso al margen de toda otra actividad. Ahora que estoy más aliviado me será muy grato ver de cumplir sus indicaciones.

Desde que los partidos de derecha definida, dando una muestra de patriótico desinterés, tuvieron el buen acuerdo de exhibir la candidatura del eminente ciudadano doctor Villarán a la presidencia de la República, se nota alguna agitación en el ambiente que parecía saturado de pesimismo ante el desconcertante ajetreo del Frente Nacional, que venía actuando como

dueño del campo electoral. El único reparo que se opone a esa candidatura es el de que se apoya en el releccionismo de los actuales miembros del congreso que forman la mayoría.

Aquí el Frente Nacional, en un comicio en que el número de ciudadanos no fue mayor del que aparece en la nómina de su comité departamental, proclamó el domingo antepasado la candidatura de don Jorge Prado. Con ese objeto vino de Lima como delegado el doctor Peña Prado. El Frente tiene ya su órgano de propaganda, y actualmente se preocupa de preparar la recepción de su candidato cuya llegada próxima se anuncia. El elemento oficial no es extraño a esas actividades.

Se dice que el gobierno ha resuelto tomar intervención en las elecciones. Pero si ese cambio de actitud fuese efectivo, favorecería indudablemente al Apra que suministrará, según también se ha dicho y se afirma con insistencia, la masa popular al Frente, por mucho que, de seguro sobre valores entendidos, haga circular la especie de que no puede auspiciar otra candidatura que la de de su jefe Haya.

Por ahora no tengo otra cosa que comunicarle y prometiendo escribirle extensamente por el próximo correo, lo saludo con el afecto admirativo de siempre.

Muy atentamente,

E. Alvarez

ALVAREZ, G.

Casino Civil-Militar
Presidencia

Lambayeque, 28 de mayo de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy señor mío:

Se ha formado en esta ciudad, cabeza de la Región Militar del Norte, un centro social denominado "Casino Civil-Militar". Hasta hoy él ha podido cumplir satisfactoriamente parte del programa trazado y hace poco ha dado comienzo a la construcción de un local propio; pero esta tarea, como usted puede suponer, ha demandado y demanda todavía muchos esfuerzos a sus socios, viéndonos por ello en el caso de no poder atender debidamente el incremento de nuestra biblioteca.

Por esta razón y conociendo los sentimientos altruistas de usted, su avanzada cultura y su entusiasmo por todo aquello que signifique propagación y conocimiento de libros buenos, recurrimos a usted para que se sirva remitirnos, en calidad de obsequio, un ejemplar de las obras de que es usted autor o cualquier otra que lo tenga a bien.

Sírvase usted aceptar nuestro reconocimiento anticipado y los votos con que nos suscribimos de usted como sus atentos y obsecuentes servidores.

Por el Casino "Civil Militar"

El Coronel Presidente

G. Alvarez

ALVAREZ, Leoncio

Cuzco, 13 de abril de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Padrino de mi más distinguida consideración:

Restituido a esta ciudad después de prolongada permanencia en la hacienda, me apresuro a subsanar la falta involuntaria de no haberlo saludado inmediatamente de su arribo al país. Aprovecho al mismo tiempo de esta oportunidad para agradecerle, muy profundamente, por el magnífico obsequio que se ha designado usted hacer a su ahijada.

La situación política parece definida con la proclamación de la candidatura del doctor Pardo. Pero por aquí circula el rumor de que los elementos militares de esta región, hacen labor sórdida en pró de otra candidatura.

Felicitándole por la organización del nuevo partido político que, muy digna y merecidamente, le ha confiado su jefatura, me es grato ofrecerle junto con el homenaje de mi admiración, las protestas de mi inquebrantable afecto.

Su ahijado seguro servidor,

Leoncio Alvarez

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Nº 711
Procedencia: Cuzco
Fecha de depósito: 15 de junio Fecha de recibo: 16-Jun.-1916

Riva-Agüero
Lártiga 459
Lima.

Logrose triunfo Herrera. Saludos afectuosos.

Leoncio

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Nº 1230.12048
Procedencia: Cuzco
Fecha de depósito: 27 de junio Fecha de recibo: 28-Jun.-1916

Riva-Agüero
Lártiga 459
Lima.

Anuláronse elecciones delegados fundado entre otras informe presidente Centro Ayacucho asegurando Herrera ayacuchano, última elección salí presidente. Saludos.

Leoncio

[copia corregida]

Lima, 7 de julio de 1937

Señor don
Leoncio Alvarez
Cuzco.

Mi querido amigo:

Quiero pedirle, como especial favor, que me represente usted en el matrimonio de la hija de nuestro amigo don José Gabriel Cosio, doña Aura, con el señor don Alberto Cavassa, para el que me han designado padrino.

Tengo muy presente la cordial amistad que me unió con su hermano don Eufrasio y creo recordar que usted es mi ahijado de matrimonio. Son estos poderosos motivos para encargarle mi representación.

Ruego a usted que salude en mi nombre a Lucrecia y a toda su familia; y con mis gracias anticipadas, por el favor que le pido, soy de usted afectísimo y constante amigo.

[telegrama borrador]

s/f
Leoncio Alvarez
Cuzco.

Felicítolo cordialmente por presidencia delegación. Felicite nombre mío Aguilar y otros amigos. Adviértame día su llegada aquí para recibirlo.

Riva-Agüero

ALVAREZ, Víctor

[telegrama]

Telégrafos del Estado

Día: 19-May.-1944 Hora: 7.10 p.m. Oficina de origen: Ayacucho

---

José de la Riva-Agüero
Presidente Academia Peruana Lengua
Camaná 459. Lima.

Unome jubilosamente conmemoración centenario nacimiento egregio monseñor Tovar prelado ilustre patriota, escritor, periodista, orador, gloria entre glorias Perú cuyo recuerdo conservo con admiración gratitud habiendo sido admirador cooperador obra salesiana Perú su noble figura proyéctase través años indicando camino deber apostolado patriotismo.

Víctor Alvarez.
Obispo Ayacucho.

ALVAREZ CALDERON, Carmen Rosa

s/f

Mi estimado amigo:

Veo, el cable en cuestión no nos saca de dudas respecto a lo de Madrid. Me parece muy raro, así como también el número de 300 niños que si mal no recuerdo fuera los que originalmente figuraron para la suma de 15,000 pesetas. Insisto en que debemos esperar la carta aclaratoria y en su defecto dirigir nuestro giro al generalísimo Franco con cargo de entregar al señor Antonio Goicochea, especificando que sea para los huérfanos.

Mañana hablaremos. Suya afectísima.

C. R. Alvarez Calderón

ALVAREZ CALDERON, Ezequiel

[tarjeta]

Barranco, enero 25/26

Mi querido Pepe:

Ya te imaginarás la impresión tan profunda que me ha causado la inmensa desgracia de la muerte de tu querida madre, mi tan leal y buena amiga; Mercedes y yo lamentamos sensible pérdida acompañándote de todo corazón y con el mayor cariño en tu pesar.

Me despido con un abrazo tu afectísimo amigo,

Ezequiel Alvarez Calderón

[copia]

Roma, 24 de marzo de 1926

Señor don
Ezequiel Alvarez Calderón
Barranco.

Mi muy apreciado y querido amigo:

Gracias por sus afectuosas palabras de pésame. Viniendo de un amigo como usted, la expresión de condolencia es en verdad un consuelo, porque comprendo que usted y la señora Mercedes han participado en el dolor de la muerte de mi madre, que tánto y tan de veras simpatizaba con ustedes. Yo no me puedo conformar todavía con lo que ha sucedido, y le echo la culpa a todo el mundo, quizá injustamente: a los médicos, que hasta el último día se opusieron a la inyección de insulina, que hubiera podido salvarla; a este viaje a Roma, y la prisa de ganar en pocos días dos veces el Jubileo Santo, que la fatigó bastante, porque parecía que preveía su fin, según el empeño,

raro en ella, de ganar con rapidez las indulgencias, por sí y por su abuela; y a nuestro descuido de no haberla obligado a hacerse análisis en dos meses, y de no haber descubierto lo que se ha averiguado después: que los últimos de París eran desfavorables, y que ella, por no inquietarnos, los ocultaba y los rompía. Sea lo que fuere, la desgracia ha sido imprevista; y esto, a mí y a mi pobre tía, nos ha afligido doblemente. En París se sentía, por el clima de invierno, un tanto cansada y mortificada por haber perdido todos los dientes; pero cuando tuvo su nueva dentadura completa, y se vio en Roma, estuvo activísima, recorriendo iglesias, haciendo visitas, almorzando en el campo. De pronto se desplomó con un ataque terrible de acetona. No conoció su gravedad. La víspera de su muerte insistió porque yo fuera a ver los funerales de la reina Margarita; y para no alarmarla tuve que salir ya muy angustiado. Dormía sin cesar. No tenía dolores, y puede decirse que expiró sin agonía. No ha pasado por el dolor supremo de la despedida eterna con nosotros; pero mi pobre tía se quedó tan abatida, que por algunos días temí una nueva desgracia. Le vino también acetona; y si no fuera por un especialista, el doctor Faelli, que la ha reanimado, habría seguido el camino de su hermana. Ya sale todos los días, tiene apetito y se distrae con las iglesias y la devoción.

A mi madre la he enterrado aquí, donde voy a construirle un mausoleo pequeño. Dios sabe cuando podré trasladarla al Perú, porque el regreso con mi tía sería imprudente, por lo menos ahora. Por ella, le temo al viaje.

A la duquesa de Serra Gerace, hermana de usted, la encontré hace pocos días. Me reconoció desde luego, y se ha dado cuenta de la muerte de mi madre.

Para la señora Mercedes, usted y todos los suyos, los más afectuosos recuerdos de mi tía y de este su verdadero amigo.

J. de la Riva-Agüero

[copia]

Roma, 7 de abril de 1926

Señor don
Ezequiel Alvarez Calderón
Barranco.

Mi muy recordado y querido amigo:

Hace pocos días le escribía a usted agradeciéndole el pésame por mi madre. Acabará usted de recibir mi carta. Hoy lo hago para a mi vez expresarle a usted mi condolencia y la de mi tía por la muerte de su excelente hijo Ezequiel. No sospechaba yo al contestar sus afectuosas líneas de pésame, que tan pronto habría de corresponder a su acto de amistad con otro igual, porque iba a herirlo igualmente a usted un luto tan doloroso. Los que hace poco hemos padecido semejantes, somos los que más de corazón compartimos las penas.

Supongo lo que para usted y la señora Mercedes habrá sido la desaparición de un hijo tan ejemplar, tan completo, del que legítimamente estaban ustedes tan complacidos y orgullosos. He tenido detalles de la enfermedad y la operación por la viuda de su primo Carlos y sus sobrinas, a las que veo aquí con alguna frecuencia. También me ha hablado de la desgracia, con pormenores, su hermana la princesa Gerace. Algunas veces voy a tomar el té, en compañía de todos ellos, en el hotel Bristol; y allí hacemos recuerdos de ustedes.

Habrá usted recibido mi telegrama. Tanto dicho telegrama como esta carta los dirijo al Barranco, pero sin poner la numeración, porque no he podido averiguarla. Espero, no obstante, que lleguen a su destino.

Mi tía y yo suplicamos a usted que exprese nuestro doloroso sentimiento a doña Mercedes, a la que acompañamos muy de veras con el pensamiento en estas tristísimas circunstancias; y usted, mi querido y respetado amigo, reciba nuestra muy afectuosa y sincera condolencia y un estrecho abrazo de,

J. de la Riva-Agüero

ALVAREZ CALDERON, Isabel

56 via Sallustiana
Roma, 8 de febrero de 1937

Muy estimado amigo:

Estará sin duda sorprendido al recibir esta carta mía.

No son por cierto los recuerdos de viaje que usted tan simpáticamente me dijo de escribir la última vez que almorzabamos juntos. Soy perezosa, por no decir incapacitada para hacerlo. Sin embargo espero que esta carta le causará placer primero como amigo, y segundo por el interés que estoy segura usted lleva a la causa nacionalista española. Nuestra buena amiga, la condesa Dolores Macchi di Cellere, en casa de la cual estoy pasando una agradable temporada, ha sido la inspiradora de esta idea. Se trata de los huérfanos de la guerra en España. Los cuales en número de más o menos 40,000 están desamparados; una cantidad de ellos ya ha sido mandada a Rusia. Para evitar que esta desgracia continúe, la Condesa me ha sugerido hacer que las repúblicas sudamericanas se ofrezcan para recogerlos. Que el Perú sea el primer país en presentar este proyecto a las demás repúblicas de Sudamérica, es el objeto por el que me dirijo a usted. La Condesa hace un igual llamamiento a sus compatriotas de la Argentina. Espero que usted apruebe y simpatize con este plan. He escrito igualmente a mi hermana Carmen Rosa, a mi cuñada Anita Fernandini de Alvarez Calderón y a Mercedes Gallagher de Parks, que creo son todas sus muy buenas amigas, con el objeto de interesarlas por la misma obra.

Perdóneme si lo he molestado o incomodado, y espero que no vea sino el entusiasmo que siento, y simpatice por esos héroes españoles, simpatía que yo sé usted comparte y admira los sacrificios y sufrimientos a que están sometidos.

Si algo puedo hacer me sentiré feliz de haber podido ayudar un poco. Si por el contrario usted juzga el momento in-

oportuno, sabré que no ha sido por falta de buena voluntad. Le dejo todo a su juicio. Como desde luego estoy tan lejos que no puedo juzgar sino difícilmente la situación política y financiera en el Perú.

Hace casi ya un año que me fui y estoy ansiosa por regresar, pues extraño a mi madre y hermanos muchísimo. Mucho más aún de lo que yo pensé. Espero poderlo hacer dentro de pocos meses y tendré el gusto de volverlo a ver en otro almuerzo tan simpático como el último. Con mis mejores recuerdos y los de la condesa.

Su afectísima amiga y compatriota,

Isabel Alvarez Calderón

[copia corregida]

Lima, 7 de marzo de 1937

Señorita doña
Isabel Alvarez Calderón
Roma.

Apreciadísima amiga:

Ha sido en verdad muy grato para mí recibir su amable carta fechada el 18 de febrero, así por traerme noticias suyas y de nuestra amiga la condesa Dolores Macchi di Cellere, como por la iniciativa de ustedes en favor de los huérfanos españoles. Casi puede decirse que hemos coincidido en ella. Creo que por el momento podría el Perú encargarse de cincuenta, escogidos por el cardenal de Sevilla y puestos allí o en Cádiz en los buques italianos que hacen la carrera directa al Callao. Podrían ser 25 hombres y 25 mujeres. Después de esa primera remesa ya veríamos si hay en nuestro país recursos y fuerzas para encargarse de otros tantos, que me parecería por ahora el límí-

te máximo de nuestras posibilidades. He hablado del punto con algunas personas de mi familia, y después de recibida la carta de usted y conocido el alentador ejemplo de la condesa, he expuesto el proyecto al Nuncio, que me promete su resuelto apoyo. Hablaré ahora con el Ministro de España y con el de Italia para concertar medidas. Habría que comenzar por obtener pasajes gratis de la compañía italiana para esos primeros 50 huérfanos y las monjas españolas que han de acompañarlos y que me ocurre sean las mismas que aquí ocupan el antiguo local de San Andrés y tienen vínculos con la Beneficencia. A esta institución, a la similar española y a la Municipalidad y el gobierno voy a pedirles ayuda. Tan pronto como en la semana entrante salga de un estudio que hoy me embarga me pondré en comunicación con su hermana Carmen Rosa y con Anita Fernandini.

Entretanto me apresuro a ponerle a usted estas líneas de respuesta para agradecerle que haya pensado en mí como colaborador en obra tan consonante con mis sentimientos y para rogarle que reciba mis más amistosos saludos y presente mis respetos a la condesa Macchi di Cellere, a la cual siempre recuerdo.

Soy su más atento amigo.

ALVAREZ CALDERON, Manuel

[*Roma*] febrero 24 de 1927

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Estimado amigo:

Nuestra ley Nº 4890, promulgada el 8 de enero de 1904, establece como tasa máxima sobre las herencias, en línea recta, cuando llegan o pasan de Lp. 100.000, el 12 1/2 %.

Le incluyo dos recortes que contienen la reciente ley de impuesto progresivo sobre la renta y su reglamento. Puede usted guardarlas para su uso, si le interesan, pues yo tengo duplicados.

Rogándole que me ponga a los pies de su tía, me repito su afectísimo amigo y servidor.

Manuel Alvarez Calderón

ALVAREZ CALDERON DE MUJICA, Luisa

23 de enero de 1934

Querido amigo:

Me permito molestarlo para recomendarle a la señorita Leonor Niño Ruiz, que desea hablar con usted breve pero personalmente.

Mi cuñado Daniel cuando estuvo en el ministerio, la sirvió porque encontró que era justo su reclamo.

Hoy, intrigas pequeñas y venganzas de carácter personal pretenden de nuevo arrebatarle su puesto, empleando, como antes, el sistema de la calumnia tan frecuente por desgracia en nuestra tierra.

El padre de esta señorita, el poeta Emiliano Niño fue íntimo amigo de mi padre. Este es uno de los motivos que me obligan a interesarme por ella; aparte del otro no menos poderoso de la clamorosa injusticia (y digo injusticia por no emplear otro calificativo más duro y merecido) que se pretende cometer otra vez con ella.

No dudo que usted la atenderá debidamente y le quedo por ello profundamente agradecida.

Suya amiga afectísima,

Luisa Alvarez Calderón de Mujica

Hoy martes 15 de enero

Muy distinguido y estimado amigo:

Supongo ya en su poder el parte que anuncia el próximo matrimonio de mi hija Carmen.

Aunque la ceremonia se realizará en privado, he invitado personal y deferentemente a algunos amigos míos para que me hagan el honor de asistir a ella. Entre esos amigos no puedo dejar de contar a usted, y espero tener el gusto de verlo el próximo domingo 27, a las 7 de la noche en la iglesia de la Inmaculada de los RR.PP. Jesuitas, hora y lugar donde se realizará la ceremonia del matrimonio.

Aprovecho esta oportunidad para renovarle los sentimientos de amistad sincera que le profeso.

Suya afectísima amiga,

Luisa Alvarez-Calderón de Mujica

Martes 12 de diciembre

Distinguido amigo:

Mi sobrino Elías Bentín me acaba de trasmitir su amable encargo.

Es cierto que deseaba hablarle pero tuve la mala suerte de llamarlo precisamente el día que estaba usted ocupadísimo con la formación del ministerio, cosa que yo ignoraba.

Después no he querido molestarlo, suponiendo lo atareado que estaría usted en sus andanzas ministeriales.

Pero ya que ha tenido usted la bondad de recordar el encargo telefónico que dí a la buena Manuela, le agradezco pro-

fundamente su buena voluntad y lo espero cualquiera de los días de esta semana en la tarde. No me atrevo a indicarle el día porque temo escoger precisamente aquel en que esté usted más ocupado.

Prefiero que deje dicho a la misma Manuela el día y la hora, que yo me informaré directamente con ella mañana en la tarde.

Esperando tener el gusto de verlo muy pronto, lo saluda con el afecto de siempre su amiga afectísima.

Luisa Alvarez Calderón de Mujica

Querido amigo:

En esta carta van incluidas las cinco libras -precio del pergamino que usted conoce- y con las que quiero contribuir -como ya le dije- a la colecta que usted está haciendo para España.

Es un donativo insignificante lo reconozco -como que es el fruto de un trabajo honrado- pero lo doy sintiendo tanto amor por España que creo que sólo eso es suficiente para aumentar en algo su mezquino valor.

Le suplico que no haga conocer mi carta -tengo para pedírselo motivos poderosos-. Las cosas que brotan del corazón deben quedar ocultas para que no pierdan el poco mérito que puedan tener ni se rebajen a la vulgaridad. ¡Además detesto los comentarios!.

Lo saluda afectuosamente su amiga,

Luisa Alvarez Calderón de Mujica

Hoy miércoles 29

Hoy martes 12

Querido amigo:

Le incluyo la copia de los documentos que envié a Hacienda.

El total de la reclamación es de S/.9,000, que me han reconocido para serme abonados en efectivo, y de los cuales ya he recibido S/.1,000.

No recuerdo la fecha precisa pero el libramiento, con que me los pagaron debe tener la fecha entre el 25 y el 27 de setiembre.

Quiero decirle que me ha dado usted un gusto muy grande al venir personalmente a verme, y que su bondadosa visita ha dejado en mi corazón una gran sensación de paz y de tranquilidad.

También quiero agradecerle el puesto para don Salvador Raborg.

Créame amigo mío que es cruel y triste ver de cerca la necesidad en gente ya vieja y no poder remediarla. He necesitado sin embargo sobreponerme para tener la audacia de pedirle ese otro gran favor.

Pero para perdonar esas audacias, y comprender ciertas amarguras, puso Dios a los hombres buenos en este mundo tan lleno de dolores y angustias, y uno de esos pocos es usted amigo mío.

Es un motivo por el cual ha de sentirse usted muy orgulloso y yo, a mi vez, me siento orgullosísima de tal amigo!

Lo saluda con todo afecto y le agradeceré profundamente ambos favores, su amiga afectísima.

Luisa Alvarez-Calderón de Mujica

Mi teléfono es 33897

Hoy viernes 22.

Querido amigo:

Esperaba que esta Pascua fuera un poco menos triste para mí, pero creo que debo de ir ya perdiendo esa esperanza!

Este optimismo mío obedecía seguramente a mi poca experiencia en los asuntos que se relacionan con la administración pública; organización verdaderamente capaz de acabar con todas las esperanzas y destruir todas las ilusiones.

¿Querrá usted creer que desde agosto estoy gestionando día tras día el asunto referente a mi pequeñisimo montepío, y después de cinco meses de lucha diaria no consigo aún terminar con los trámites?...

Veo anunciado en los diarios que el gobierno pagará a todos antes de Pascua, a todos... menos a mí que tengo que tropezar todavía con la indiferencia de muchos y la desidia y mala voluntad de no pocos!

De manera que, como usted verá, el año empezará para mí y los míos muy triste y cargado de preocupaciones y renunciamientos.

Confío sin embargo en su bondad respecto a mi asunto con el señor Roca. Ojalá que pronto tenga alguna buena noticia.

Esta carta tiene por objeto solamente recordarme a usted por sea caso de que me haya olvidado.

Respecto al puesto que usted me ofreció para el señor Salvador Raborg en el Tribunal Mayor de Cuentas ¿No podría dárselo antes de Pascua?...

Ojalá sea así, para que, al menos ellos puedan recibir el nuevo año con una positiva hermosa realidad que los libre de la horrible incertidumbre que viven en este momento.

Perdóneme la molestia que le pueda ocasionar, amigo mío, pero usted es un hombre capaz de comprender todas las situaciones y de disculpar todas las vehemencias, porque tiene usted el corazón bien puesto!

Lo saluda con el afecto de siempre su amiga,

Luisa Alvarez-Calderón de Mujica

Hoy viernes 23. *[1931]*

Mi querido amigo:

Ante todo debo felicitarlo por su nombramiento como alcalde de Lima, nombramiento que en mi concepto, se ha producido en la forma más honrosa y merecida para usted.

No dudo un instante de que mi carta va a ser para usted, si no la primera por lo menos una de las primeras molestias que tendrá usted debido a su alto puesto.

Pero nuestra antigua amistad que últimamente en Roma subió hasta la intimidad, me da el valor que necesito para molestarlo, aunque le pida por ello mil disculpas.

Se trata querido amigo de recomendarle al portador de esta carta -José Torrico- muchacho amigo mío de la niñez, que se encuentra en una situación desesperada agravada últimamente debido a injusticias que se han cometido con él y que sería muy largo enumerarle aquí. El desea ser nombrado jefe de la policía municipal, puesto que desempeña actualmente un tal Balbuena, persona de no muy limpios antecedentes -según me han dicho- y que va ser separado del puesto.

No se imaginará usted nunca querido amigo la trascendencia que tiene este nombramiento para mi recomendado, porque

usted, que vive gracias a Dios en la comodidad, ignora lo que es el amanecer de un hogar donde no hay pan y la desolación ante la impotencia material de conseguirlo.

Como yo conozco muy de cerca la situación de este muchacho es la razón que me obliga a molestarlo. Pensar por temor a ser inoportuna y majadera sería un egoísmo abominable de mi parte y del que felizmente no soy capaz. Hago todo lo que puedo y estoy segura que usted me ayudará. Confío en su corazón noble y generoso, y es precisamente por estas cualidades de usted que mi recomendado tiene el derecho de esperar de usted el alivio que necesita su gran necesidad.

Vuelvo a suplicarle que me disculpe.

He llamado en días pasados dos veces a Chorrillos sin conseguir comunicar. Nuestro teléfono en Lima está peor que los "colectivos".

Quería reclamarle su visita, ahora con este nuevo cargo que ocupará su tiempo por completo será más difícil verlo?

Ojalá que me equivoque porque tengo muchos deseos de conversar con usted sobre muchas cosas.

En espera de su respuesta que no dudo será favorable créame que soy como siempre su amiga afectísima.

Luisa Alvarez-Calderón de Mujica

ALVAREZ CALDERON DE MUJICA, María

[borrador]

s/f

Señoras
Doña María Alvarez Calderón de Mujica y
Luzmila D. de Aspíllaga

Muy distinguidas señoras:

Remito a ustedes con viva satisfacción el cheque Nº 812426 del Banco Alemán Transatlántico por la suma de 100 soles, como contribución mía para veinte uniformes de los movilizables de Chorrillos, según me lo indican ustedes en su comunicación fechada anteayer; y expreso a ustedes mis aplausos por la patriótica y necesaria tarea que en estos críticos momentos tan acertadamente desempeñan, con la reconocida abnegación de mujer peruana.

Soy de ustedes atento amigo y servidor.

ALVAREZ Y CONDE, Adolfo

Lima, 19 de julio de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.-

Distinguido doctor:

Me es altamente honroso dirigirme a usted interpretando el anhelo de la Asamblea de Sociedades Unidas [*] de la cual es usted digno Miembro Honorario, con el propósito de interesarse ante usted para que se moleste en atender la solicitación que le ha hecho la Sociedad Obrera de Extensión Cultural en

favor de la escuela de mecanografía que va a inaugurar el 28 de este mes, en la noche, para enseñanza de los obreros. Como en dicha institución gran parte de sus componentes integran a esta representativa queremos abusar de su generosidad para pedirle ayude usted a esa institución en la que los obreros aprenderán todo lo concerniente a sus problemas y se evitará de ese modo que puedan ser, como ya se ha podido constatar, fácil presa de ideas extremistas que prosperan precisamente cuando hay ignorancia de las cosas que verdaderamente interesan a los trabajadores.

Estamos seguros, señor socio honorario, que usted, cuya franqueza y veracidad es sinceramente admirada por todos, ha de disimular la forma de nuestra actitud y sacar de ella solamente el sincero deseo que existe de hacer que la Obrera Cultural que esta Asamblea estimula sin reservas, pueda llenar cumplidamente la misión que se ha impuesto.

Con sentimientos de elevada consideración que demuestran el respeto mutuo nuestro, me suscribo de usted en nombre de la Asamblea de Sociedades Unidas como su atento y seguro servidor.

Adolfo Alvarez y Conde
Secretario

[*] Asamblea de Sociedades Unidas
Centro Representativo de las Instituciones
Populares del Perú

Lima, 19 de julio de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presente.

Distinguido señor:

Tenemos el alto honor de dirigirnos a usted en nombre de la Sociedad Obrera de Extensión Cultural, con el propósito de poner en su digno conocimiento que esta institución, dando iniciación a su programa de difusión cultural entre los trabajadores, va a inaugurar una escuela de mecanografía, nocturna, para los hijos e hijas de ellos; inauguración que tendrá lugar el 28 de julio a las 10 de la noche en el local de la institución.

En esta virtud y conocedores del amplio espíritu de usted, en orden al bienestar cultural del trabajador -en esta época más necesaria que nunca- nos permitimos suplicarle quiera usted estimular esta obra facilitándonos una máquina de escribir que nos permita cumplir profusamente la labor que se ha impuesto la Sociedad.

Por acuerdo especial y unánime de la junta verificada el miércoles 17 del presente, es motivo del más alto honor, igualmente, invitar a usted a la expresada ceremonia de inauguración y estamos seguros de contar con su presencia en ese acto por las deferentes consideraciones que tiene usted para con los obreros y que estos aprecian debidamente; porque saben de que usted les habla en el lenguaje de la verdad y les hace conocer la realidad de sus problemas con la autoridad de su brillante ilustración que tanto prestigia al Perú.

Con sentimientos de la más elevada consideración quedamos de usted atentos y seguros servidores.

Adolfo Alvarez y Conde
Secretario-Director

Ysmael Delgado
Vicepresidente

ALVAREZ Y GONZALES, Melquiades

[copia]

Lima, 6 de agosto de 1936

Excelentísimo Señor
Melquíades Alvarez y González
Decano del Colegio de Abogados de Madrid

Excelentísimo señor:

Esta junta directiva del Colegio de Abogados de Lima, habiendo oído, con honda complacencia y gratitud, el mensaje de cooperación y confraternidad del Colegio de Madrid, traído por su representante el señor don Ramón de Rato, ha resuelto por aclamación unánime, proclamar a usted miembro honorario, no sólo en atención al cargo egregio que tan dignamente inviste, de decano del primer Colegio de Abogados de España, sino también como homenaje a sus eminentes méritos de jurista y profesor de Derecho, de fama universal, y por su noble actitud en defensa de la verdadera libertad, y los fueros de la humanidad y la civilización, patentizada una vez más en recientes y solemnes circunstancias.

Acepte, Excelentísimo Señor, en todo su significado y amplitud, el expresivo tributo de admiración y simpatía que en nombre y representación de la junta directiva de este tradicional Colegio de Abogados de Lima, ofrecemos a la muy alta personalidad jurídica y moral de usted.

Dios guarde a usted,

(firmado) José de la Riva-Agüero
Decano[*]

[*] Del Colegio de Abogados de Lima

ALVAREZ P., E.

Cuzco, a 20 de octubre de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

Me es muy grato avisarle recibo de su estimable comunicación fechada en 27 de setiembre próximo pasado, y manifestarle la satisfacción patriótica que me ha causado la noticia de la formación de un núcleo de personalidades distinguidas en derredor de usted, con el objeto de cooperar con los elementos de derecha en las próximas elecciones, en la obra de salvar la nacionalidad de la acción disolvente de la demagogia.

Por acá hay poca fé en que se realicen las elecciones. Sería necesario procurar que el gobierno y los órganos directores de la opinión acentuasen la seguridad de que no pueden dejar de realizarse.

Según su indicación tuve el agrado de conversar con mi amigo el doctor Cosio, y después de haber recorrido las filas de personas sensibles a nuestra influencia, resolvimos tener una próxima entrevista para hacer una lista y enviarla a usted. Por el momento convendría escribiese usted al doctor Wenceslao Mujica, persona que tiene muchas vinculaciones en provincias y a quien ya le dí un ejemplar del programa político compendiado de la Acción Patriótica.

Animado de los sentimientos cívicos de los que usted el más autorizado intérprete, estoy dispuesto a poner mi modesto contingente al servicio de la buena causa.

Antes de concluir me permito manifestarle la necesidad de crear un órgano periodístico de propaganda de los ideales del Partido en esta localidad.

Renovándole el testimonio de mi más cordial simpatía, tengo el agrado de suscribirme su obsecuente amigo y servidor.

E. Alvarez P.

Cuzco, a 14 de enero de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido y singularmente apreciado amigo:

La agotante labor del Tribunal Correccional en el curso de estos últimos días, me ha impedido muy a mi pesar corresponder puntualmente a su estimada comunicación de fecha 24 de noviembre último. Por el momento, y reservándome el tratar personalmente con usted sobre el contenido de su citada, me limito a expresarle mi profundo agradecimiento por el valioso presente de sus Discursos Académicos, con honrosa dedicatoria; Discursos que aumentan el brillo de sus timbres de hombre docto y erudito.

Le ruego manifestar a nuestro amigo el señor doctor García Bedoya, cuando tenga ocasión de verlo, que proximamente le estrecharé la mano.

De usted devoto amigo y obsecuente servidor.

E. Alvarez P.

ALVAREZ RASTELLI

[borrador]

s/f.

Alvarez Rastelli

Mi estimado señor:

He recibido su carta del 8 del presente que leí con la debida atención. Le agradezco muy de veras los conceptos que ella contiene sobre mi persona y deploro la difícil situación por la que atraviesa usted. No dudo de sus condiciones de periodista experimentado y conocedor de la materia, pero me veo en la imposibilidad de atender su pedido, que presumo se relaciona con la versión que ha circulado últimamente de haber adquirido yo una imprenta y disponerme a editar un periódico en Lima, pues tal versión es del todo infundada.

En cualquiera otra oportunidad me será muy grato atender a usted. Aprovecho la oportunidad para suscribirme su atentísimo servidor.

ALVAREZ SAEZ, J.

Dirección de Gobierno

Lima, enero 6 de 1919.

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado señor:

He tenido el agrado de recibir su atenta comunicación fecha 2 de corriente, por la cual me comunica las hostilidades que comete el subprefecto de Chucuito contra los afiliados al partido "Nacional Democrático".

En respuesta me es grato manifestarle que, inmediatamente, me he dirigido por telegrama al prefecto de Puno, para que advierta al subprefecto mencionado se abstenga de molestar a los partidos políticos y otorgue las más amplias garantías.

Con la mayor consideración, me suscribo de usted obsecuente servidor.

J. Alvarez Sáez

ALVARIÑO, R.V.

Iquitos, 1 de junio de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy distinguido compañero y amigo:

A raíz de haberme enterado por los diarios de esa capital de la importante memoria que leyó usted el 18 de marzo último, en el Colegio de Abogados, pensé escribirle con el único objeto de felicitarlo por ella, especialmente por el párrafo que constituye mi ideal, o sea la mejor forma de los nombramientos judiciales, pero como quise mandarle mi memoria de la misma fecha, que estaba en prensa y recién me ha sido entregada, sólo hoy tengo el gusto de hacerlo, enviándole mi más sincera felicitación por dicho párrafo, que me ha complacido grandemente, como antiguo funcionario judicial.

Su vasta preparación y cultura, reconocidas no sólo en nuestro país sino también en el extranjero, han sabido enfocar ese problema, planteándolo en forma tan sencilla como fundada.

En la pág. 24 de mi modesta memoria, que le ruego leer, encontrará usted conceptos parecidos a los suyos. Fui encargado

de formularlos y he creido necesario reproducirlos para armonizarlos con los demás. Usted reduce a tres el número de magistrados que debe proponerse al Congreso. Muy bien. Así es mejor y más eficaz.

En los institutos armados, que tienen ley de ascensos, se reconoce además el derecho de ascender por antigüedad. En el llamado Poder Judicial, sólo se asciende, como usted lo ha expresado, por influencia.

Aprovecho esta ocasión para enviarle una vez más mi sincera estimación personal.

De usted como siempre adicto amigo y servidor,

R. V. Alvariño

ALVARO GOURVIL, L.

Pisco, 20 de agosto de 1943

Señor
J. de la Riva-Agüero
Lima.

Estimado doctor y amigo:

Hasta hoy no ha sido encontrado el plano original de Manrique de modo que no hemos podido llevar a cabo la inspección ocular.

Le ruego consultar con el doctor Marisca este punto, a fin de continuar el juicio.

Lo saludo atentamente y me repito como siempre su seguro servidor,

L. Alvaro Gourvil

ALVESTEGUI, David

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Orden Nacional
"Cóndor de los Andes"

Nº 10

La Paz, 8 de mayo de 1934

Excelentísimo señor:

Con la presente nota tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia el diploma e insignias de Gran Cruz de la Orden Nacional Boliviana "Cóndor de los Andes" con que el Excelentísimo Señor Presidente de la República y el infrascrito han querido honrarle.

Al congratular a Vuestra Excelencia por la muy merecida distinción de que ha sido objeto, me es grato ofrecerle las seguridades de mi consideración más distinguida.

David Alvéstegui

Al Excelentísimo señor doctor don José de la Riva-Agüero y Osma.
Presidente del Consejo de Ministros de la República del Perú.
Lima.

[copia]

s/f.

Excelentísimo señor
David Alvéstegui
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
La Paz.

Me es grato avisar recibo de la atenta comunicación de Vuestra Excelencia; fecha 8 de mayo próximo pasado, por la que se sirve enviarme el diploma de Gran Cruz de la Orden del "Condor de los Andes", con que el gobierno de esa noble nación hermana ha querido favorecerme. Aprecio en toda su significación e importancia, y agradezco profundamente, este altísimo honor.

Al rogarle se sirva aceptar Vuestra Excelencia y por su digno conducto el Excelentísimo Señor Presidente de Bolivia, la expresión de mi más viva gratitud, aprovecho la oportunidad para ofrecerle los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

ALVIÑA, Leandro

[copia]

Lima, 12 de abril de 1915

Señor don
Leandro Alviña
Cuzco.

Muy estimado amigo:

El señor don José Gabriel Cosio me ha comunicado la muy grata noticia de haberse usted inscrito como miembro del Partido Nacional Democrático; y me apresuro a manifestarle en nombre del comité central que presido y en el mío propio, la viva complacencia con que hemos visto su ingreso al Partido.

No dudo de que con la valiosa colaboración de usted tendremos en el Cuzco muy en breve una fuerza respetable capaz de realizar una labor eficaz.

Sírvase usted aceptar las expresiones de mi consideración más distinguida con que me suscribo como su amigo y servidor.

Cuzco, a 19 de junio de 1915

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy apreciado señor:

Contesto su muy atenta de 12 de abril último, no sin antes pedirle perdones por el atraso que, voluntariamente y en consideración a sus múltiple ocupaciones políticas, he tenido.

Desde que tuve el placer de conocerlo cuando usted vino de paseo por esta ciudad, habíame formado una idea grata que no tardó en tornarse en cariño y simpatía por usted, sentimiento que no ha desaparecido y antes bien se ha acrecentado viéndolo, joven aún, a la cabeza de un partido político que bajo su dirección, no dudo, hará la grandeza del país.

Siento profundamente manifestarle no estar inscrito en el Partido Nacional Democrático, pues mi filiación política, desde hace algunos años, está en el Partido Constitucional; y lo siento más cuanto que ha tenido usted aviso completamente falso de parte del doctor Cosio, quien si bien me preguntó por mi filiación política, no me dijo nada respecto a lo demás. Habría tenido grande placer de actuar en su partido, aún cuando mi modesta persona y mi nombre no podrían hacer "fuerza respetable"; pero quién sabe si con el tiempo cambien las cosas, entonces me tendrá usted afiliado bajo su bandera que, como antes he dicho, hará la grandeza del país.

Con este motivo reitero a usted mi cariño, manifestándole la entereza con que procedo, y suscribiéndome como siempre afectísimo amigo y servidor.

Leandro Alviña

Señor doctor, no me tache usted de impertinente; pero suplícole, si fuese posible, obsequiarme un ejemplar de su trabajo sobre la Historia del Perú; aquí he visto muy pocos y alguna vez que me cupo fojear lo leí con agrado.

[copia]

Lima, 15 de julio de 1915

Señor don
Leandro Alviña
Cuzco.

Muy apreciado señor:

He recibido su atenta carta de junio, en la cual se sirve usted manifestarme que, debido seguramente a un error, fue considerado su nombre en la lista de los primeros adherentes del Cuzco al Partido Nacional Democrático; y que no puede usted pertenecer a él por estar inscrito en el Partido Constitucional.

Debo manifestar a usted en respuesta, que he escrito al Cuzco al señor don José Gabriel Cosio, que fue quien envió el dato de su adhesión, para que se desvanezca este error, y al mismo tiempo al comité departamental para que no lo consideren a usted como afiliado al Partido.

Agradezco a usted los halagüeños conceptos que le merecen el Partido Nacional Democrático y mi persona, y soy de usted atento y seguro servidor.

ALVIZURI, Fernando G.

Junta Departamental
del
Partido Civil Independiente

Arequipa, febrero 24 de 1912

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Señor:

Este comité departamental, en su sesión inaugural que ha tenido lugar en la fecha, ha designado por aclamación a usted y al señor Juan Pardo, sus delegados ante la asamblea general del Partido.

De su reconocido civismo y decisión por la causa, espera este comité que usted le dispensará el honor de aceptar el encargo; y aprovecho de esta oportunidad para expresarle los sentimientos de alta consideración con que me es grato suscribirme de usted muy atento y seguro servidor.

Fernando G. Alvizuri

ALZAMORA SILVA, Lizardo

[borrador]

Chorrillos, 6 de junio de 1918.

Señor don
Lizardo Alzamora y Silva

Muy estimado amigo:

Con imponderable satisfacción he recibido y leído, y guardaré siempre entre mis más preciados recuerdos, la hermosa carta que usted en nombre de sus compañeros y en el suyo propio, ha tenido la fineza de dirigirme expresándome el aprecio con que los alumnos del segundo año de Letras han recibido mis lecciones sobre la antigua historia peruana.

Alentador y gratísimo ha sido para mí hallar en el ambiente universitario la simpatía intelectual y efusiva comprensión que advertí desde el principio de mis breves conferencias y que la carta de usted corrobora. Por eso con toda el alma la agradezco; y en la atenta curiosidad de la más selecta juventud estudiosa por los orígenes de nuestra nación. Miro y aplaudo, más aún que la novel afición a las indagaciones históricas, el interés y el amor por las tradiciones de nuestro suelo, signo de consoladora esperanza en las más reciente generación.

Ruego a usted mi querido que trasmita a sus compañeros, la expresión de mi gratitud y les repita cuanto me enorgullece el haber sido, siquiera por cortos días su maestro y haber recibido de ellos tal espontánea manifestación.

A usted digno intérprete de los generosos sentimientos de sus condiscípulos, le estrecha cordialmente la mano su amigo afectísimo.

Lima, 20 de agosto de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Muy estimado maestro y amigo:

Tengo el agrado de participarle a usted que la comisión encargada de la erección del monumento al doctor Sebastián Lorente le ha nombrado, en sesión de hoy, su presidente.

Asimismo, cumplo con manifestarle que a la vez, fui designado para representar a dicha comisión.

Con tal motivo me es muy grato dirigirme a usted, y esperando que usted se sirva designar la fecha en que debe tener lugar la instalación, quedo de usted su atento amigo y discípulo.

L. Alzamora S.

Lima, 30 de mayo de 1944

Señor Académico de Número
Doctor don
José de la Riva-Agüero

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que la asamblea de la Academia, en sesión celebrada el día 25 del presente mes, eligió a usted Académico de Número en armonía con lo dispuesto en el art. 45 de los Estatutos.

Al felicitar a usted por tan merecida distinción, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración.

Dios guarde a usted,

L. Alzamora S.
Presidente [*]

[*] Academia Nacional de Derecho y Ciencias Políticas

ALLAIN, Teófilo

Cusco, 5 de agosto de 1942

Doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy señor mío:

Desde esta hermosa ciudad, capital arqueológica de América del Sur, envío a usted mis saludos y mis más fervientes deseos que esté usted gozando de una perfecta salud.

Respecto a nuestra conversación de Lima, en estos días he visto algunas piezas y tengo el ofrecimiento de un amigo mío y muy joven, el canciller de obispado, quien me ha ofrecido lo que a usted más le interesa; estoy haciendo una selección de lo más artístico y bien concertado, y pronto le daré detalles y le mandaré algunas fotos, aún cuando es muy difícil encontrar estas piezas ya en el Cuzco; pero como yo tengo mucha amistad con el señor obispo y algunas familias, dado mi carácter de artista ellos me dicen que se pueden desprender de esos muebles y como es para un estudio de arte, lo pueden ceder.

Respecto a mi labor pictórica, estoy trabajando con bastante entusiasmo, hice una estadía de un mes en Arequipa con mucho provecho.

Hoy ya me encuentro sin recursos económicos y le suplico que me proporcionaría usted a cuenta de lo dicho en nuestra conversación, unas ocho o diez libras para pagar mi estadía en esta ciudad, que será de un mes o más.

Esperando, como siempre en usted que siempre a sido para mí, el caballero que ha estimulado mi obra y siempre me ha extendido su mano protectora.

Soy de usted atento, su seguro servidor.

T. Allain

Teófilo Allain
Cuzco

[copia corregida]

Lima, 10 de setiembre de 1942

Señor don
Teófilo Allain
Cuzco.

Mi apreciado amigo:

Estoy aguardando sus noticias sobre mis encargos relativos a muebles y objetos antiguos del Cuzco para remitirle los fondos necesarios, hasta la suma que le indiqué a usted. Como supongo que su regreso no tardará, me apresuro a decir a usted que me intereso mucho en adquirir el retrato de un antiguo deudo mío, el señor de Mollinedo, que no es el obispo reconstructor de la Catedral del Cuzco, sino su hermano o sobrino. Dicho retrato está en la sacristía de la iglesia de San Pedro, y le agradeceré que proponga compra a los párrocos sin mencionar mi nombre sino haciéndolo usted en el suyo. No me atrevo a esperar la adquisición de un retrato antiguo del obispo, pero si usted puede sacarme una copia de él, puedo pagarle por ella quinientos soles. Por lo pronto me limito a procurar la compra del que le encargo, que es del próximo pariente del obispo, tronco de varias familias en el Cuzco Lima.

También le pido a usted que me consiga una cuja antigua grande de las llamadas portuguesas, de cocobolo o dorada.

Contésteme usted sobre estos dos puntos y los anteriores, a la brevedad que le sea posible, para enviarle a vuelta de correo el dinero suficiente.

Con mis gracias reiteradas, y en espera de sus líneas, lo saluda su amigo afectísimo,

---

Cuzco, 20 de setiembre de 1942

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy apreciado señor:

Doy inmediata respuesta a su carta de fecha 10 de los corrientes, la cual sólo hoy ha llegado a mi poder y lo mismo un giro telegráfico, que usted tuvo la gentileza de remitirme, eso hará que me quede un mes más y algún tiempo más, para trabajar en mi obra artística, que estoy empeñado en este Cuzco maravilloso; mi tardanza en recibir su carta ha sido mi estadía en Sicuani, fui por unos días a captar motivos en una feria, y me quedé un mes en dicha ciudad. Encontré al señor obispo monseñor Hermoza, quien me informó que usted me remitía ese dinero. Sobre los encargos hechos por usted ya tengo algunos seleccionados; la familia que tiene estos muebles estos días está en Sicuani, se fueron al Congreso Eucarístico, en cuanto vuelvan le mandaré las fotografías y las dimensiones. Sobre la cama, he visto muchas y un poco burdas y muy pobres; una familia Figueroa tiene una como usted la desea, ellos se encuentran en Paucartambo, espero que estos días llegue dicho señor.

Hoy estuve en la iglesia de San Pedro a ver el retrato que usted me dice, en la sacristía hay dos retratos de las dimensiones siguientes: dos metros treinta de alto, por dos metros de ancho, el uno es de monseñor Andrés Mollinedo, la villa de Mena en

Burgos, del colegio de Lugo; que en compañía del Ilustrísimo señor doctor don Manuel Mollinedo construyeron la parroquia de San Pedro. Monseñor Andrés Mollinedo falleció el 17 de noviembre de 1712, creo yo que ese es el retrato que usted se refiere. Humberto Hermoza, sobrino del señor obispo, es el párroco de esa iglesia, el se encuentra en Sicuani en compañía del señor obispo; yo trataré con él porque soy muy amigo de él y le escribiré el resultado si puedo obtenerlo, y en caso de copiarlo desearía saber y si lo puedo reducir al tamaño que usted me indique o lo hago al mismo tamaño, sólo hoy quiero informarle sobre esto como yo me quedaré más tiempo esto lo haré con calma y espero su respuesta sobre este asunto.

No quiero perder al avión de hoy y por eso sólo le informo de una manera ligera, en mi próxima le detallaré más sobre los muebles y otros objetos.

Con mis mejores deseos de buena salud se despide de usted su seguro servidor.

Teófilo Allain

[copia corregida]

Lima, 17 de octubre de 1942

Señor don
Teófilo Allain
Cuzco.

Mi estimado amigo:

Recibí la carta de usted con algún atraso. Por lo que me dice usted en ella de los dos retratos de los Mollinedo, que se conservan en el Cuzco, veo que no se trata de ningún antepasado mío, y por lo tanto no me interesan. Querría que me sacara usted una copia del cuadro de don Diego de Vargas Carbajal,

no el de su mujer, que está en la iglesia de la Merced. Dígame cuanto me costaría para concertarnos sobre el precio, pues con las obras de reparación de mis casas debo reparar en los gastos.

Como se ha promulgado la ley qüe prohibe la salida de las provincias de los objetos antiguos juzgo que le será difícil a usted conseguir los muebles de que le hablé. No quiero que nos acusen de quebrantar reglamento alguno, y así renuncio a la adquisición de tales objetos. Teniendo en cuenta las nuevas circunstancias, me limito a encargarle la copia de Vargas Carbajal que arriba indico, previa la respuesta de usted sobre el precio.

Contésteme tan pronto como le sea posible. Reciba los atentos saludos de su constante amigo.

Cuzco, 28 de octubre de 1942

Doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Doy inmediata respuesta a su atenta carta de fecha 17 del presente. Retribuyo vuestros saludos y hago votos a la divina providencia para que su salud sea perfecta.

Con mucho placer haré la copia del cuadro de don Diego de Vargas Carbajal que usted me pide, el cual lo he visto en la iglesia de la Merced. Conforme usted me ofreció por la copia que debía hacer Lp.50 y de ellas ya tengo recibidas Lp.10, que usted tuvo la gentileza de enviarme, creo que por lo ofrecido haría dicho trabajo. Como tenía que hacerle esa copia y no habiendo en Lima buenas pinturas, hice un encargo a Buenos Aires y esos materiales están muy caros y mi estadía en ésta,

que es de estudio, y sólo con vuestro apoyo estoy haciendo mi obra artística, creo que usted encontrará razonable mi propuesta. El tamaño del retrato es de dos metros diez por un metro diez.

Esperando vuestra respuesta para empezar vuestro encargo, me indique si las dimensiones deben ser iguales al original.

Soy de usted su atento y seguro servidor,

T. Allain

[copia]

Lima, 3 de noviembre de 1942

Señor don
Teófilo Allain
Cuzco.

Mi estimado amigo:

Respondo inmediatamente a su carta aérea del 28 de octubre. Queda convenido que usted me hará una copia esmerada del cuadro de don Diego de Vargas Carbajal, que está en la iglesia de La Merced del Cuzco, del propio tamaño que el original, o sea que las dimensiones que me indica usted en su carta. Acepto el precio de quinientos soles, de los que ya ha recibido usted cien. Restan por consiguiente cuatrocientos, que le abonaré al término de la obra.

Con atentos saludos, y deseando que su estancia en el Cuzco le aproveche para su arte, se repite su atento amigo.

Cuzco, 10 de noviembre de 1942

Doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Molesto vuestra atención una vez más para manifestarle que en días pasados le escribí pidiéndole las dimensiones del cuadro que usted me encarga para pintar en el convento de La Merced, estoy esperando este dato para ponerme a trabajar.

Desearía pedirle otro favor, a Dios gracias como siempre usted me ha escuchado, le quedaré muy agradecido si usted me enviara a ésta Lp.10.00 para cubrir mis gastos de estadía en esta ciudad, como le decía en mi anterior, estas cantidades entrarán a la cuenta de la obra que haré para usted.

Deseándole muchas felicidades, soy de usted su atento y seguro servidor.

T.Allain

Teófilo Allain
Cuzco

Cuzco, 21 de diciembre de 1942

Doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Después de algún tiempo molesto vuestra atención para manifestarle mis mejores deseos de Pascua y Año Nuevo y deseándole toda clase de felicidades.

Quería manifestarle que la obra que usted me encomendó ya la tengo terminada, espero que esté del todo seca para llevarla yo mismo, estoy seguro que quedará usted muy satisfecho de ella, en mi carta anterior contestando a una última de usted, le pedía que me hiciera usted el favor de enviarme cien soles para pagar mi pensión del mes pasado, hoy los necesito con mucha urgencia, sólo confío en usted, estoy dedicado a estudiar el Cuzco y no tengo un solo centavo, podría usted enviar al señor obispo y el me entregaría como la vez anterior.

Quedándole muy agradecido de este favor soy de usted su atento y seguro servidor.

T. Allain

Teófilo Allain
Cuzco

Cuzco a 24 de diciembre de 1942

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Dignísimo y estimado amigo:

Quizás se sorprenda de esta carta colectiva de estos sus dos amigos que la casualidad ha hecho que nos reunamos momentaneamente en esta ciudad para recordar mucho de usted.

Nuestro primer objeto es desear a usted unas muy felices Pascuas de Navidad y un próspero y venturoso Año Nuevo, que el 43 sea para usted un año pleno de felicidad bajo todo aspecto, es nuestro mejor deseo.

He tenido la grata satisfacción de recibir su muy distinguida comunicación de fecha 9 del próximo pasado por la que sé que usted ha recibido mi folleto sobre el Inca Tupac Amaru II, que se lo envié y ojalá haya merecido de parte suya su muy honrosa y distinguida aprobación. Como usted sabe, y habrá visto en la parte reversa de mi folleto, tengo para la prensa mi obra Panperú sobre la Conferación, que se haya esperando aquiescencia del Ministerio de Educación desde hace más de un año. Desgraciadamente hasta ahora nada he podido conseguir.

Yo, Teófilo Allain, asimismo le comunico que me tiene en pleno trabajo, estudiando el Cuzco, en la casa de nuestro amigo Santisteban, quien tiene una habitación propicia para mi labor; he dado termino a la obra que usted me encomendó y desearía que usted me enviara lo que me tiene ofrecido, ya sea al doctor Santisteban o ya mediante el señor Arzobispo de esta ciudad. También le envío la fotografía de una cuja colonial dorada.

Mande siempre en sus afectísimos amigos y seguros servidores.

T. Allain *J. Santisteban O.*

Cuzco, 12 de octubre de 1943

Doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Por intermedio del Ilustrísimo Señor Arzobispo de esta ciudad, monseñor Hermoza y por el doctor Víctor Guevara hijo, sé que usted se encuentra gozando de perfecta salud y es honor grande que usted me haya recordado en sus conversaciones con estas distinguidas personas, referente a su encargo hace mucho

tiempo que ya di término al retrato que usted me encomendó, el doctor Guevara me dice que usted le ha escrito pidiéndome el retrato de la esposa y como el me dice me he puesto a trabajarlo, este trabajo lo entregaré a fin de este mes al doctor Guevara, conjuntamente con el primero; hace tiempo que quise mandarle con el doctor Cosio y el me dijo que hablaría con usted, como no tuve ninguna carta de usted hasta hoy no sabía que hacer con este retrato, sólo hace meses en el correo me avisaron después de 4 a 5 meses que tenía un giro, hasta hoy supongo que ese giro sea de usted que le pedía ese dinero que nunca lo recibí, y le ruego avisarme si fue devuelto. Hoy que tengo la suerte de ponerme a sus órdenes, le ruego que se moleste usted de entregarle a mi señorita hermana Rosa Allain la cantidad de diez libras (Lp.10.00) para mi señora mamá, quien los necesita con mucha urgencia.

En una venta de obras antiguas que se hizo en meses pasados al gobierno en esta ciudad, donde tuve la suerte de ser el tasador, esta venta fue por más de seiscientos mil soles, me reservé un hermoso catre tallado y dorado con la idea de que sea para usted si le agrada; el consejero de la Embajada de los Estados Unidos estuvo muy interesado y me ofrecía un magnifico precio y no lo vendí espero que usted pronto lo vea cuando los lleve a Lima o si lo desea lo podría mandar antes.

Quedándole muy agradecido por todos sus favores y esperando sus gratas órdenes, soy de usted su atento y seguro servidor.

T. Allain

Teófilo Allain
Calle Triunfo 91. Cuzco.

ALLODOLI, Ettore

[borrador]

Señor profesor
Ettore Allodoli
6 via Guerrazzi,
Firenze.

Muy apreciado señor:

Por mi maestro y amigo, el ministro Manzanilla, y por el joven doctor Mauro Jassoli que he tenido gran gusto en conocer, he leido y agradecido mucho el artículo de usted extractado de la Rinasata sobre el Inca Garcilaso, me ha halagado que tan honrosa y elogiosamente me cite usted en él.

Me permito escribir a usted en castellano, porque sé que domina usted mi idioma, y porque mi italiano suele adolecer de solecismos.

Reciba usted mis más vivos sentimientos de gratitud por sus amables referencias a mis estudios y mi persona. Estaré en Italia, de regreso de España hacia fines de octubre, para ultimar con el Ministro de Cultura un plan de conferencias de italianos eminentes en el Perú. Bien necesitados estamos del ejemplo, enseñanzas e influencia de la actual mentalidad italiana. Me lisonjeo que dentro de tres meses alcanzaré el placer y la honra de conocer personalmente a usted; y entretanto le ruego que acepte, con mis agradecimientos reiterados, la expresión de mi amistad.

J. de la Riva-Agüero

Mi dirección permanente es el Consulado Peruano en Roma 39, a cargo del señor Conde Filippo de Raymondi di Torricella

AMADEO, Tomás

Museo Social Argentino
Instituto de Información Estudio y Acción Sociales

[Buenos Aires], diciembre 7 de 1938

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
s/d

Distinguido señor:

El Museo Social Argentino aguarda con explicable interés la Conferencia Panamericana de Lima, en la cual la delegación de nuestro país presentará el proyecto de creación de institutos análogos al nuestro en todas las naciones del continente.

Como esperamos que esta propuesta sea aprobada, tenemos especial deseo que las personas pertenecientes a los círculos más calificados de Lima, conozcan los fines y la obra del Museo Social Argentino, pues llegado el momento serían las llamadas a organizar el futuro Museo Social Peruano.

Con tal motivo, nos permitimos enviarle algunos folletos referentes a nuestra entidad, esperando que merecerán su preferente atención.

Salúdolo con mi consideración más distinguida.

Tomás Amadeo [*]

[*] Presidente

AMADOR, Severo

México, febrero 11 de 1911

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío y distinguido historiador:

Hace días recibí con beneplácito la interesante y erudita obra de usted que con honrosa dedicatoria, se sirvió remitirme: "La Historia en el Perú", galante obsequio valioso que le agradezco de todo corazón y que voy a leer con todo detenimiento, como lo merece un trabajo tan extenso, tan bien escrito y tan útil. Yo soy profano an achaques de Historia y naturalmente mi voz no enaltecerá en nada la producción patriótica de usted; pero mi señor padre, que se dedica a esta clase de estudios, me asegura que dicho laborioso fruto de su intelecto es para dar renombre al que lo produjo. Si sé decirle que conservaré su libro entre mis libros queridos y que la amistad de usted me honra y es como un lazo de fraternidad entre su glorioso país y el mío. Los brillantes literatos -Palma- son de toda mi admiración, así como otros que he leído para simpatizar más con los pensadores del Perú. Así, le envió un estrecho abrazo de felicitación y aliento, deseando que tanto para bien de las letras patrias, como para el de las de Latinoamérica, el cerebro estudioso de usted nos siga regalando frutos tan óptimos.

Cuénteme desde hoy entre el número de sus admiradores y que sea esta noble coyuntura principio de leales relaciones epistolares.

Agradeciéndole nuevamente su rico obsequio, me titulo con placer su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

Severo Amador

s/c 6ª de San Juan de Letrán-102

[borrador]

s/f.
Señor don
Severo Amador
Mixcoac, Campana, 9
México.

Muy señor mio:

Reciba mis agradecimientos muy vivos y sinceros por el envío de sus *Carbunclos*, de tan cálida y fulgurante inspiración.

Tengo el honor de suscribirme su apreciador entusiasta.

José de la Riva-Agüero

AMALFI, Duque de

[borrador]

Lima, 28 de octubre de 1915

Excelentísimo señor
Duque de Amalfi
Madrid.

Muy distinguido señor y amigo:

Me aseguran que ha vuelto usted de Suecia y me apresuro en escribirle, aprovechando la feliz oportunidad de poder encargar la carta a un amigo mío, aprovechado militar peruano, que va a Madrid y a quien encomiendo de buscar a usted, saludarlo en mi nombre y expresarle mis atentísimos recuerdos. Es el señor capitán don Rodrigo Zárate, brillante oficial, que con los más altos calificativos ha obtenido como premio su remisión a la Escuela Superior de Guerra de Madrid. Recordando yo alguna conversación nuestra en Sevilla hace año y medio, sobre la necesidad de vincular el Perú, siempre tan

tradicionalmente español, con todos los órdenes de la actividad de la antigua y amada metrópoli, me decido a presentar y recomendar este compatriota mío y amigo, inteligente e instruido oficial de gran formación (que ojalá inicie una serie de militares peruanos perfeccionados en España) al diplomático y literato eminente, que es prez de la grandeza; y que teniendo entre sus abuelos parientes de los conquistadores del Perú ha de ver con interés cuanto se relacione con mi patria, histórico teatro de la raza castellana.

Dentro de algunos meses, tendré el honor de remitir a usted mi libro sobre paisajes y campos peruanos, que en la actualidad preparo. Iniciado ya en la política, no espero volver inmediatamente a Europa, el que quizás regrese pronto es mi tío, si se decide a renunciar la cartera de Relaciones Exteriores, porque en tal caso reasumiría la legación en Madrid.

A órdenes de usted, Duque, para cuanto quisiese mandarme, por si necesitara de aquí algún dato literario o histórico, me honro en suscribirme su amigo y servidor atentísimo.

AMBROSETTI, Juan B.

[tarjeta]

Juan B. Ambrosetti saluda muy atentamente al señor doctor José de la Riva-Agüero y mucho le agradece su muy interesante y útil trabajo "La Historia en el Perú"; que considero de capital importancia para los americanistas.

Reciba usted mi sincero aplauso.

Buenos Aires 14.III.912

AMEZAGA, Ana Enriqueta de

Parma, 7 de noviembre de 1930

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia
Lima.

Mi querido José:

Mucho he deseado tener noticias de su viaje y llegada a Lima en momentos tan desagradables, pero estaba segura de que usted en su corazón gozaba de ver libre al país de ese bendito Leguía que se había adueñado del poder. Recordará usted que siempre se lo decía yo, que no podría durar mucho tiempo la dictadura de Leguía porque el Perú tenía que cansarse de tantos abusos.

Por mi cuñada María sé que estuvo usted de nuevo con la inflamación a la cara, pero que felizmente cuando ella lo fue a visitar estaba usted casi bien; ruego a Dios que no le repita esta molestia y pueda usted estar siempre lo mejor posible.

Nada nuevo tengo que comunicarle y tal vez usted estará mejor informado que yo, pues sus amigos de Roma no dejarán de escribirle siempre. Por Novikow que me escribió y por Faelli que estuvo aquí con la familia en setiembre, supe los ratos tan desagradables que le hizo a usted pasar la nieta de la *Fuentes Gonzales* que bien sabía yo cuanto venero escondía por usted, debido a la grande envidia que le tiene; no dudo que ahora y siempre estará usted lejos de ella y por consiguiente tranquilo. Es casi seguro que a principios de diciembre, salgan para el Perú mi sobrina Carlota y Olinto, obligados por la necesidad, pues con el cambio tan bajo y el atraso de pagos no se puede ya ir adelante. Estamos haciendo sacrificios inauditos para reunir el dinero suficiente y haciéndonos prestar, empeñando nuestra alhajas lograr comprar los pasajes en un vapor de esos

de emigrantes, que son todos de tercera y cuestan por supuesto menos que en los demás. Yo no puedo moverme porque a duras penas podremos juntar para dos, así que espero otra ocasión para poder irme yo también a mi querida Lima.

El abogado Bacchiani me escribe que en diciembre tendré que ir a Roma por el famoso asunto de Beusamone; ya puede usted suponer cuanto me mortifica esto, pues no sé como podré moverme con la escacez de medios... Dios tenga piedad de mí y ojalá pudiera evitar este viaje... pero si forzosamente tendré que ir, mi primer paso será ir a visitar la tumba de su querida mamá y de mi inolvidable Rosa Julia, a quien tanto quise y extraño más cada día, y les llevaré flores en su nombre.

Sabía usted la ida del embajador, tal vez ya los había usted visto. El volver a Roma sin encontrar ya ni a usted ni a las Romero es para mí como ir al desierto. Cuando vea usted al embajador y familia, tenga usted la bondad de saludarlos mucho por mí.

La condesa Beretta y Lupita me escriben de cuando en cuando y simpre lo recuerdan y me piden sus noticias.

María Teresa regresó al convento; felizmente las madres se convencieron de sus santas intenciones y la acogieron con gran cariño; está en Placencia, muy contenta y repuesta, como está cerca mi único consuelo es ir donde ella cuando puedo. Mucho me encarga saludarle a usted como también Olinto y Carlota que esperan tener el gusto de verle a usted pronto.

Esperando que usted tan amable como siempre me de pronto sus noticias que tanto deseo, le envía un afectuoso saludo su agradecida pariente y amiga que bien lo quiere y estima tanto.

Enriqueta

Recuerdos a Manuela y a Everardo

Parma, 27-I-1931

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi querido José:

En el mes de noviembre le escribí a usted y no he tenido el gusto de recibir su contestación y temo no la haya usted recibido, pues sé lo cumplido que es y no habría dejado de darme sus noticias.

Hoy le escribo nuevamente para felicitarle por el 26 de febrero, día de su cumpleaños, y ojalá ésta le llegue a tiempo.

Comprendo que pasará usted su día muy triste, viéndose solo y más que nunca extrañará usted la amable compañía de su querida tía.

Yo desde aquí lo acompañaré a usted con el recuerdo y la oración, y pediré al Señor le de salud y todo bienestar que bien merece usted por sus bondades.

El 21 de este mes fui llamada a Roma por el asunto Beusamoni [sic] pero afortunadamente (en este caso puedo decirlo) me encontraba en cama con un fuerte ataque de influenza del que apenas estoy mejor, así que mandé un certificado médico y si no hubiera sido por la salud, no sé como me las hubiera visto, púes de ningún modo habría podido moverme por las razones que ya usted sabe y comprende. Quiera Dios que no se repita la llamada porque no puedo absolutamente sostener el gasto de viaje y alojamiento en Roma.

Mucho siento el estado de cosas de nuestra querida tierra y me imagino cuánto tendrá usted que fastidiarse; ojalá no tenga usted que sufrir en ningún sentido.

Supongo que Carlota y Olinto habrán ido a visitarlo y le habrán dado mis recuerdos.

Sor Emilia le envía a usted finos saludos y yo ansiosa de tener pronto sus deseadas noticias, deseándole toda clase de prosperidad, le envío cariñosos saludos.

Su pariente y amiga que siempre le recuerda con cariño y gratitud.

Enriqueta

Recuerdos a Everardo y Manuela.

Parma, 7 de abril 1931

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Mi querido y recordado José:

Esta es la tercera que le escribo sin haber tenido hasta ahora el placer de ver su contestación que tanto he deseado.

Carlota y María, mi cuñada, me dicen que estuvieron a verlo y que usted les dijo haberme escrito en diciembre una larga carta; pero no me explico como no me ha llegado, cuando nunca se me pierde ninguna carta... temo que se le haya resbalado de manos de quien encargó usted que la despachará...

Confío en Dios que la próxima no corra tan triste suerte.

Mucho me mortifica saber que ha pasado usted tantas molestias con su administrador y que le haya robado a usted tanto... era de imaginarlo. Siento también que siga usted su-

friendo de la cara... ojalá al presente esté ya bien y sus asuntos se hayan arreglado, aunque comprendo que lo perdido no lo podrá usted recuperar. Estoy segura, sin embargo, que Dios lo ayudará porque usted es tan bueno que bien se lo merece.

Tengo gusto de que usted haya tomado parte en la junta de gobierno; quiera Dios que el nuevo presidente sepa apreciar su talento y valerse para realzar el país.

Mi querido José, no hubiera querido molestale, pero la necesidad me obliga a hacerlo; no me avergüenzo de exponerle mi situación que ya usted bien la supondrá... Comprendo que usted tiene muchas cosas que pensar, pero le ruego que por la santa memoria de su querida madre y tía que yo estimo verdaderas santas, por lo caritativas que fueron en vida, quiera usted venir en ayuda mía que será obra de misericordia más grande que podrá usted hacer en nombre de ellas...

Yo le suplico que me mande usted el viaje de segunda clase, porque es imposible que pueda ir adelante aquí, pues mi montepío ya tan mínimo ha bajado a la miseria de 240 liras... y seguirá bajando con la amenaza de que me lo quiten del todo, pues me escriben de Lima que siendo 10 años que estoy fuera no me pagaran desde julio, es decir sólo hasta julio pagarán. Dígame pues, José, qué debo hacer? 240 liras no me alcanzan para nada, estoy llenándome de deudas que no sé como podré pagar. Empeñé por 3000 liras mis pocas alhajas para ayudar a pagar el viaje a Carlota y no sé como ni cuando podré sacarlas. Paso días horribles, mi salud está cada día más delicada y no puedo ni recurrir al médico ni medicinas... la excitación nerviosa en que estoy es atroz... vivir en la miseria y lejos de la familia es lo peor que puede haber. Mis hermanos me escriben que no pueden ayudarme porque ellos también están muy pobres... en su casa no me faltará un rincón y un pan, pero no puedo pedirles nada porque los pobres no están en condiciones de ayudarme. Quién sino usted me puede salvar de esta tristísima situación? Yo me atrevo a hacerle esta súplica porque conozco su generosidad y sé que por amor de su santa madre

y querida tía no dejará de socorrer a esta su infeliz parienta que sufre en el extranjero sola y sin un pan seguro. He pasado un invierno tristísimo recordando los deliciosos de Roma que usted y mi santa Rosa Julia me hacía pasar, y cúan duro me ha parecido este año el verme sola y en la estrechez.

Lo menos que necesitaría para moverme serían unas 8 mil liras, porque el viaje serán 4000 y pico y lo demás sería para pagar las deudas y despacho de equipaje hasta Génova, tasas y demás mil exigencias que usted bien sabe. Perdone si soy tan atrevida mi buen José; lo trato como a un hermano recordando su bondad y las mil veces que usted me decía: Enriqueta, si necesita usted algo, dígamelo. Con esto dejaría de molestarle a usted para siempre y usted habrá cumplido el acto más grande de caridad.

De Roma no me han vuelto a llamar y espero que Dios me libre de este penoso asunto. Puede usted dirigirme la carta fermo posta *Parma* porque ahora ya no estoy en casa Guarnieri.

Termino pidiéndole mil perdones y asegurándole que con mis pobres oraciones procuro de retornarle todas sus bondades y, deseando saber pronto como está usted, le envía un cariñoso abrazo su afligida parienta y agradecidísima amiga.

Enriqueta

Sor Emilia le envía a usted saludos y reza por usted.

Lima, 24 de octubre de 1938

Mi muy extrañado José:

La lectura de tu cariñosa carta y tarjeta, que han llegado juntas, me ha causado un gran placer, pues aunque tenía noticias tuyas por referencias de tu buen viaje, así como tu her-

moso artículo de impresiones de viaje también me dio noticia de tí, no obstante eso, extrañaba no tener comunicación directa contigo.

Tan pronto como recibí tu carta hablé con Indacochea, el cual me enseñó el borrador de la carta, con fecha 1º de octubre que te había escrito, y me dijo haber enviado los libros que tú le pediste. Respecto a lo del Conde de Lemos me dijo haberte escrito también al respecto, y que cree que será cuestión de 2 meses pues le van a hacer altar nuevo y no va al de San Francisco de Borja, como tú creías. Esto se lo dijo el padre superior.

Estuve en casa de la familia Romero, la cual agradeció mucho el recado especial que llevaba a nombre tuyo. Dicen que el telegrama de pésame lo contestaron a San Francisco. Como puedes suponer están muy afligidas pues Angelita ha dejado 8 hijos, y murió a consecuencia del último. La mademoiselle se ha trasladado a Arequipa ha hacerse cargo de ellos. Los esposos Letts no han regresado todavía de San Francisco.

María Puente agradece tus recuerdos y te envía su dirección. No te puedes imaginar cuanto te recordamos y hablamos de tí con ella, pues eres el único que nos alegrabas con tu charla amena e instructiva. He sabido que el padre Angulo, de Santo Domingo, dejó de ser capellán de la Virgen del Rosario, pues tuvo un cambio de palabras con Razzetto el 2º mayordomo de la archicofradía, y han nombrado en su lugar al padre Hernández, superior de la orden.

Con mucha pompa se celebró en Santo Domingo la primera semana de la fiesta de la Virgen del Rosario, que es la que nos corresponde a los hermanos 24, la comunión muy concurrida, pero te extrañé mucho pues no tuve con quien tomar desayuno. Belén de Osma recibió tu carta y le dio a María un recadito de parte tuya.

Acabo de hablar con Manuela, y en la casa no hay novedad. He tenido el gusto de recibir tu hermoso libro con una

dedicatoria que tiene para mí mucho valor. Como puedes suponer me estoy recreando con su lectura. Mis sobrinas, sobrinos y cuñada, y en especial Diego agradecen tu recuerdo y lo retornan.

No dejes de enviarme auque sea postales antes de tu partida al Japón.

Recibe un cariñoso abrazo de tu prima y amiga.

Enriqueta

Dirección de María Puente: Avda. Arequipa # 979

Lima, 14 de diciembre de 1938

Mi querido José:

Recibí tu postal de San Francisco antes de partir para el Japón, con bastante atraso. De tu llegada no tengo mas noticias que las del periódico que publicó un reportaje que te hicieron al arribo, como anunciando también que serías recibido por el emperador. Por carta que recibió María, y con ella un folleto en el cual he podido leer un hermoso discurso tuyo en Los Angeles, que como todo lo que tú escribes está lleno de valor y de inteligencia, que desgraciadamente en nuestro país no le dan valor a las cosas, como tú dices, sino cuando ya es demasiado tarde. Como puedes suponer Lima está en gran alboroto con el Congreso Panamericano. El ministro argentino Cantilo, partió hace dos días con su séquito, que fue el que tuvo más resonancia pues vino en un buque de guerra.

Los discursos de todos los delegados han sido pomposos, pero ninguno como el de nuestro amigo C.C. que como siempre, creyéndose único e indispensable, suelta las bolas de jabón que resbalan y nada queda.

Espero con ansiedad saber algo de tus conferencias, pues hasta ahora los diarios de aquí no dicen nada. Supongo que hayas comenzado a darlas. Me imagino que serán tan interesantes como todo lo que tú escribes. Por carta que escribiste a Belén me dice que piensas quedarte todo el mes de enero en el Japón, quiere decir que has cambiado de itinerario y que tu viaje se prolongará más. ¿Qué hay al respecto? Mucho deseo tener noticias tuyas directas del Japón, para saber como te recibió el clima y me des razón de tus triunfos allí.

He hablado con Indacochea, el cual te escribió ya al Japón. Manuela está bien, y tu engreída Pema lo mismo.

Juan P. de Aliaga se queja de que no le hayas escrito ninguna postal, y te envía recuerdos como también los padres de Santo Domingo, los cuales están un poco fastiadiados porque parte de sus reliquias, que debían exhibirse en Santo Domingo, se exhiben en San Francisco por orden arzobispal, pues con motivo del congreso han hecho una exposición de arte religioso en ambos conventos.

Por el momento no tengo ninguna otra noticia que darte.

Recibe saludos de todos los de casa y de Diego; pidiendo a Dios que tu viaje sea lleno de felicidad y regreses pronto, te envía un cariñoso abrazo tu parienta y amiga que te recuerda y extraña.

Enriqueta

¡Feliz Pascua y Año Nuevo!

Lima, 24 de enero de 1939

Mi querido José:

Ayer recibí tu postal, la que como puedes suponer me causó mucha alegría. Hoy te escribo estas cuatro letras esperando lleguen antes de tu partida, pues según me has dicho saldrás de allí a mediados de febrero.

Esta te llevará mis mejores recuerdos por el día 26 de febrero, día que te recordaré mucho y haré la santa comunión por tu salud, para que sigas como hasta ahora disfrutando de ella.

Hay muy pocas noticias acá, con respecto de tu actuación en el Japón. El motivo es desconocido. Yo he indagado sobre el asunto y se me ha dicho que "el cable trasmite pocas noticias".

Por carta que escribiste a Manuela he sabido que estás muy ocupado, y que en lugar de cuatro, vas a dar ocho conferencias. El doctor Bianchi me dice haber recibido carta tuya, que te encuentras muy bien da salud, que es lo principal.

Veo que has alargado tu programa en el Japón, y esto quiere decir que tu regreso a Lima se retarda, y que te han recibido muy bien por esas tierras.

Noticias importantes no hay ninguna que valga la pena comunicarte, todo marcha "como sobre rieles". María Puente te escribe, pero me encarga en tanto saludarte cariñosamente. Con ella hacemos siempre recuerdos tuyos y te extrañamos sobremanera pues nos haces muchísima falta, pues no tenemos quien nos lleve a dar esos paseítos tan simpáticos como nos llevabas tú, distraídas con tu amena charla. ¿Qué tal el clima del Japón? Aquí estamos en pleno calor.

Mi cuñada María me encarga finos recuerdos para tí, como Diego y todo el resto de la familia. La familia Ramírez Alzamora me encarga saludarte.

Esperando tus gratas noticias, te saluda y envía un cariñoso abrazo tu prima y amiga.

Enriqueta

Recuerdos para Everardo. Vale.

Lima, 28 de agosto 1939

Mi querido José:

Con mucho gusto contesto tu cariñosa carta y por ella me entero que estás bien de salud y muy agasajado por tus amigas y amigos. Cosa muy justa, pues todas esas personas han recibido de tu parte atenciones en no lejano tiempo. Las últimas noticias tuyas recibidas por Manuela son de que estás en Montecattini, bebiendo esas puras aguas que tanto beneficio me harían, pues estoy sufriendo de cólicos al hígado, pero felizmente estoy un poco mejor.

Noticas: tu primo Paco muy rendido de María Benavides y B., muy palaciego tanto él como Enriqueta, donde toman con mucha frecuencia el té. La muchacha tiene la idea de atrapar a Paco, el cual parece muy enamorado; ya podrás suponer como estará la cuña de María P. al encontrarse con sus enemigos en palacio.

Política: Hay dos candidatos, un tercero general M. Rodríguez fue descartado, de los que quedan Manuel Prado y Pepe Quesada. El lío es fuerte y estoy contenta de que estés lejos de este infierno que espero pase pronto para tenerte aquí, pues te extrañamos mucho.

Todos y cada uno de los míos corresponden y agradecen tus saludos, especialmente Diego.

El 25 de julio, día del Patrón de España, oímos misa en Santo Domingo, en el altar del Rosario, con María Puente, y te

recordamos mucho pidiéndole a la Virgen por tu salud y tu pronto regreso para poder abrazarte.

Te doy el pésame por la muerte de tu primo Felipe Pardo y B.

Y va de necrológicas: murió Pedro Zavala y Panizo. Mercedes está muy triste. Tu simpatía está en Chile.

He leído con mucho interés tus artículos sobre el Japón.

Y dejo para el último la llegada de Gregorio Marañón. En su presentación a la Academia de la Lengua hizo un encendido elogio de tu persona, deplorando no encontrarte al frente de ella. Los españoles aquí le han hecho el vacío, pero es muy agasajado en los círculos científicos.

Y sin más por ahora, recibe de mi parte un cariñoso abrazo que te envía tu prima y amiga que te recuerda siempre.

Enriqueta

Lima, 2 de diciembre de 1939

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Madrid.

Mi querido José:

Tu última postal de España, que llegó bastante atrasada, me trae la buena noticia de lo bien que estás en compañía del Marqués del Saltillo, a quien retornarás su fino saludo. No sé hasta ahora si has recibido mi carta dirigida a Roma, en la cual te hablaba entre otras muchas cosas del matrimonio de Paco; que como sabrás por el periódico se realizó en la capilla de palacio con un número reducido de invitados, siendo madrina

tu prima Zoila Castillo representada por Enriqueta, la que llevó del brazo al general como padrino que fue. Parece que "las damas de Palacio" no estuvieron en el matrimonio, la una por su luto supongo, y la otra porque ha sido para ella un golpe que la familia M. la haya desalojado.

Muchos deseos tengo de saber hasta cuándo piensas estarte paseando por allá; espero que el año 40, por tu santo, estarás aquí y así poder estar juntos ese día como en años anteriores.

Tengo un encargo especial de Ramírez Alzamora, quien vino a buscarme para saber tu dirección exacta, la que no pude darle pues se que estás en España pero no el sitio fijo. Me dijo tener encargo de M.P. de averiguar tu residencia pues eres su gran amigo y que sostuvieron una charla en casa de Mariano respecto a tí, poniendo en relieve tus prendas personales.

El doctor bianchini te envía saludos, y dice haber sentido mucho que no te haya podido ver en Italia un gran escritor cuyo nombre no recuerdo, pero que abrigaba la esperanza de que si tu regresabas a Italia antes de venir al Perú, te buscaría en Roma; me preguntó también si habías visto a Salochi, gerente del Banco Italiano, pues tiene su casa cerca de Montecattini.

María Puente corresponde tus saludos y tanto ela como yo deseamos mucho tu regreso, pues estamos llevando una vida muy triste. Tu ausencia es ya muy prolongada.

Con Manuela hablo siempre por teléfono, lo mismo que con Indacochea y Sañudo quienes me dan siempre tus noticias y recuerdos.

Te diré: llamó por teléfono un señor a nombre tuyo, que no he podido saber como apellida, creo que para saludarme, me parece que sea el señor Deluchi porque es el único que he visto en la lista de pasajeros procedentes de España. Agradezco tu recuerdo en lo que vale.

Un dato necrológico: murió Manuelita Madalengoitia de Aranibar.

Se aproxima la Pascua. Te la deseo muy feliz, lo mismo que el Año Nuevo. Espero que todo será conforme a mis deseos.

Todos los míos corresponden tus saludos, en especial Diego.

Recibe un abrazo de tu pariente y amiga que te recuerda y extraña.

Enriqueta

[tarjeta]

Lima, 9 de febrero de 1941

Mi querido José:

Aunque tenía noticias tuyas de que estabas bien, por Sañudo, el recibo de tu postal me ha alegrado mucho; agradeciéndote como siempre tu ilimitada bondad al interesarte por mi salud. Mis últimos análisis hechos el día 6 han sido buenos mediante mi dieta con que me dejastes. El doctor Bianchi me visita una vez por semana; su señora ha estado delicada en estos días, estuve a verla y me encarga finos recuerdos para tí.

El 1º de febrero celebraron una misa discantada a San Ignacio como es costumbre todos los años, yo hice arreglar el altar con profusión de flores naturales. El día 2 se reabrió la iglesia de Santo Domingo. Ha habido que hacer una fuerte reparación en la luz eléctrica en la tumba de Agüero, la que ha quedado perfectamente arreglada, como tambien puestos los cuadros de Santiago Apóstol y el Obligaciones.

Me dices que sólo estarás hasta el 20 allá, pero no sé si te vienes directamente pues hay anunciada una conferencia tuya para el 21.

Recibe recuerdos de todos los de casa y un afectuoso saludo de,

Enriqueta

[borrador]

s/f

Señorita doña
Enriqueta de Amézaga
892, calle de Bolognesi, Barranco
Lima, Perú.

Mi muy querida Enriqueta:

Supongo que recibirías mi carta y mi postal. Hoy te vuelvo a escribir desde este espléndido San Francisco, en que ya he paseado, con el cónsul Berckemeyer, que es excelente amigo mío, casi todos los monumentos. Por él y por carta de Manuela he sabido la muerte de Angelita Romero, la casada en Arequipa con Bustamante de la Fuente. A Hortensia, la madre y a Eleodoro les he mandado pésame; a la primera por telegrama, y al segundo en carta; pero te pido el servicio particular de que les hagas a todas, madre e hijas, una visita de condolencia en mi nombre (incluso a la recién casada con Letts a la que no he [ilegible] Otro encargo: no tengo la dirección de María Puente, y así no puedo escribirle. Dile que tenga esta carta como dirigida también a ella; y léesela pero que me haga el favor de mandarme su nueva dirección para poder comunicarme con ella desde California y el Japón. Yo me estaré en este hotel Fairmont hasta el 14 de noviembre; así que hay tiempo para que ustedes me escriban. A Belén pregúntale si le llegó mi carta de Monterrey. Tuve la distracción de enviarla por correo ordinario, y no por los aires; y por eso temo que vaya con retraso. Se que ha averiguado por mí a Manuela; y por ello y por todo le estoy muy agradecido; como lo estoy a tí, por tus finezas. Sigue dándome noticias de lo que ocurra. Con saludos muy atentos para tu cuñada, tus sobrinas y sobrinos, y en especial para Diego, te abraza tu primo y amigo afectísimo.

AMEZAGA, Carlos Germán

Lima, setiembre 26 de 1905

Señor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy estimado amigo:

Cierro en este momento el libro que acaba usted de dar a luz, y paso sin demora alguna, contra toda regla de buena crítica, a felicitarlo por él, obedeciendo a un vivo impulso de admiración.

Hay en el "Carácter de la literatura del Perú independiente" una madurez de juicio tan superior a los años del autor, que por muy preparado que estuviese a leer algo bueno de usted no he podido menos que sorprenderme. ¿En qué tiempo y ocasiones ha podido usted formarse lo que se llama un estilo propio? Desde la primera hasta la última página, fluye sonora, igual, la corriente de sus ideas, sin ninguna de esas desviaciones u obscuridades de pensamiento en que incurre la juventud mejor preparada: como que el recto pensar no es siempre el buen decir, y distancia no poca existe entre el orden viril del concepto y la factura puramente artística o literaria.

Para que no tome usted a lisonja lo que acabo de apuntar, agrego ahora, que no todas las conclusiones a que llega usted me satisfacen, y que se resienten de precipitados algunos juicios de usted como por ejemplo, el de Salaverry. A este poeta no le concede usted el verdadero puesto que ocupa entre sus contemporáneos. Le pospone usted a alguien que valiendo mucho, le es muy inferior por el estro, por la sagrada llama de la inspiración.

Con Palma y González Prada es usted en cambio, atinadísimo y justiciero. Lo que dice usted de ambos tiene el valor de una honda psicología nacional. Sin proponérselo usted

ha llegado a la altura de *Macaulay* estudiando a los dos más grandes prosadores que ha producido el Perú. Como trozos de elocuencia cito a usted las páginas 246, 247 y 267 de su libro. En la 249, el segundo párrafo es admirable.

Crea usted señor Riva-Agüero en mi absoluta sinceridad y acepte la más entusiasta felicitación de su amigo y seguro servidor.

Carlos G. Amézaga

[borrador]

Lima, 20 de agosto de 1906

Señor don
Carlos G. Amézaga
Presidente de El Ateneo de Lima

Muy señor mío:

Habiéndose producido acerca de la reorganización del Instituto que usted tan dignamente preside, irreductible oposición entre mi parecer y el de uno de los más influyentes miembros del directorio; y habiéndose sustraido y retenido de manera incorrecta y contra la voluntad de la secretaría, la nómina de los socios subsistentes, con el fin de hacer arbitrarias supresiones en ella; me he convencido de que mi permanencia en el directorio es un verdadero obstáculo para la reconstitución de El Ateneo, en el sentido y alcance que se le pretende dar.

En consecuencia, hago irrevocable renuncia del puesto de prosecretario. Mucho agradezco la distinción con que me quiso honrar *El Ateneo*; y ruego a usted señor, que en mi nombre así lo exprese a la junta. Muy especialmente, agradezco el leal y benévolo apoyo que me ha dispensado usted en todo el tiempo que he desempeñado un cargo cuya mayor satisfacción ha consistido para mí en haber procedido dentro de él, ahora y siem-

pre, de completo acuerdo con las ideas de usted y haberme ofrecido la ocasión de frecuentar su amable trato y de estrechar la amistad que a usted profeso. Con sentimientos de la estimación más alta y sincera, soy su afectísimo amigo y seguro servidor.

José de la Riva-Agüero

AMEZAGA, V. N. de

Miraflores, enero 8 de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy apreciado amigo:

Le adjunto a la presente el cheque Nº 648877, contra el Banco Internacional del Perú, por S/.50.00, cantidad con la que contribuyo al costo de los arreglos que ha sido conveniente efectuar en la cripta de nuestro común antepasado el capitán conquistador don Diego de Agüero, existente en el templo de Santo Domingo; sintiendo que mis limitadas facultades económicas no me permiten por ahora, proceder de manera más amplia en tal sentido.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle por el acierto y exquisito gusto que ha revelado usted en la dirección del arreglo de la cripta, y agradecerle, asimismo, las finas atenciones que con motivo de este asunto he venido mereciéndole.

Con el mayor afecto, quedo como siempre de usted muy atento amigo y seguro servidor.

V. N. de Amézaga

AMEZAGA B., José E.

Lima, 29 de noviembre de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Señor doctor y compadre:

En nombre de mi familia y propio saludo a usted y lo abrazo, en esta hora en que el país se esperanza en su patriotismo indiscutible.

Haciendo votos en el completo restablecimiento de su salud, le ruego mandar en los servicios de su compadre y seguro servidor.

J. E. Amézaga B.

AMEZAGA Y SOTO, Jorge

[copia]

Lima, 13 de enero de 1919

Señor don
Jorge Amézaga y Soto
Ciudad.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicarle que el comité central directivo, en sesión del 4 del mes en curso, le ha elegido miembro del comité provincial de Lima.

Felicitándole por tal designación, que ha de prestarle oportunidad de servir con más eficacia los comunes intereses del Partido, tengo el gusto de suscribirme de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Jorge Amezaga y Soto, saluda muy atentamente a su apreciado pariente, amigo y correligionario el señor doctor José de la Riva-Agüero y le da las más expresivas gracias por su particular atención para remitirle la comunicación oficial de mi designación para formar parte de la junta provincial del partido que usted preside, así como también por la personal deferencia que le he merecido.

Lima, 21 de enero de 1919

Lima, 21 de enero de 1919

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Partido Nacional Democrático
Ciudad.

Muy señor mío y amigo:

Acuso a usted recibo de su atenta del 13 de este mes y año en curso, por la que se sirve usted comunicarme mi designación como miembro del "Comité Provincial de Lima", por elección que de mi persona hizo el comité central directivo del partido que usted preside, en sesión del 4 del presente mes y año.

Acepto agradecido esa prueba de distinción en mi persona, ofreciendo contribuir, en todo lo que me sea posible, a los fines y propósitos que nos hemos impuesto los que formamos parte de esta asociación política, aprovechando esta oportunidad para suscribirme muy afectuosamente con la mayor consideración de usted muy atento amigo y seguro servidor.

J. Amézaga i Soto

AMEZAGA DE TUDELA, Rosalina

Lima, abril 24 de 1941

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Estimado señor y amigo:

De acuerdo con su gentil ofrecimiento de otorgar una dote a mi hija Consuelo, quien contraerá matrimonio a principios del próximo año; tengo el agrado de, a continuación, suministrar los datos respectivos:

Novio Guillermo Gabilondo Irribarren
Novia Consuelo Naters Amézaga

Esperando de su reconocida gentileza atención a la presente, quedo, como siempre, agradecida y muy atenta y segura servidora.

Rosalina Amézaga de Tudela

AMEZUA, Agustín G. de

[tarjeta]

Casado del Alisal, 8

Agustín G. de Amezua, de la Real Academia Española saluda al meritísimo escritor don José de la Riva Agüero y al acusarle recibo del amable envío de su preciosa obra, *El primer alcalde de Lima, Nicolás de Ribera el Viejo y su posteridad*, le da las más expresivas gracias por su amabilidad, felicitándole a la vez por el acierto, novedad y riqueza documental con que ha ilustrado la vida de aquel insigne personaje.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerle esta su casa y en ella a su afectísimo amigo y compañero, que estrecha su mano.

A. Amezua

AMIGOS DE LIMA

"Amigos de Lima"

Memorandum al señor doctor José de la Riva-Agüero.

1. Por iniciativa de los Amigos de Lima, se ha ubicado el monumento a Sarmiento en la plaza formada por el encuentro de las avenidas de Escuela de Agricultura y Arenales y que la primera de las avenidas mencionadas debe designarse con el nombre del ilustre argentino.

2. Recordamos al señor José de la Riva-Agüero, la necesidad de un local propio. El pabellón del Presidente, ocupado por la Inspección de Alamedas y Paseos es el más aparente y sería cuidado esmeradamente por los "Amigos de Lima".

3. El doctor Aníbal Maúrtua, desea hacer una exposición sobre la incineración y aprovechamiento de las basuras. Usted se servirá indicar si es posible que en la próxima reunión que usted ha manifestado debe hacerse en la Municipalidad, este caballero asista para hacer una exposición de su sistema.

4. Es de todo punto conveniente contemplar una de las iniciativas de los Amigos de Lima, con respecto al sembrío de árboles en las avenidas de las nuevas urbanizaciones.

5. Es conveniente que la iniciativa del señor César Revoredo, miembro de nuestra sociedad, relativa a la creación de la

Inspección de Embellecimiento y plano regulador de Lima, sea llevada a la práctica, para que conforme a su plan, que oportunamente será presentado, pueda formularse y trazarse este importante trabajo, base del embellecimiento de la ciudad.

6. La reconstrucción de la fachada de la iglesia de La Merced debe merecer especial atención y la forma de realizar este trabajo, con la colaboración de los "Amigos de Lima", debe estudiarse para que sea una realidad.

7. Los "Amigos de Lima" se interesan por la salvación de las obras de arte, contenidas en el Museo de Arte Italiano. El estado actual requiere el nombramiento previo de una comisión que proponga un plan de conservación y aprovechamiento. Los "Amigos de Lima" pueden colaborar en este sentido con el Concejo de su presidencia.

8. Es también muy importante, que la Municipalidad inicie una campaña de cultura pública como fuerza de colaboración en la gestión municipal. Nadie mejor que usted para orientar la forma de realizarla.

9. Los "Amigos de Lima", de la usted es digno socio y hoy Presidente de Honor, están decididos a colaborar con usted, con todo empeño, en su acción municipal para el embellecimiento y cuidado de la ciudad.

Lima, mayo 22 de 1931

[firma ilegible]
Secretario General

AMORIN, Estanislao

[copia]

Lima, 10 de marzo de 1915

Señor don
Estanislao Amorín
Ayacucho.

Mi querido amigo y condiscípulo:

Hace un mes, más o menos, que tuve el placer de recibir su amable carta de adhesión a la causa de don José Pardo, y que no contesté por ignorar que rumbo tomarían los acontecimientos, y porque la incertidumbre fue tanta que no tenía nada que decirle. Pero hoy he constituido, con mis amigos, un partido político cuya declaración de principios le acompaño. Como este partido casi seguramente se inclinará a la candidatura de Pardo, me ha parecido natural escribirle pidiéndole su concurso y el de sus amigos que quieran adherirse.

En espera de sus gratas nuevas soy su amigo y servidor.

Cangallo, marzo 18 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

Con mucho placer y entusiasmo he leído la declaración de principios del nuevo "Partido Nacional Democrático" que se ha organizado bajo la presidencia de usted, cuyo programa de reforma constitucional y de progreso nacional, me arranca un grito de ¡viva! Quiera el destino del Perú que esta nueva agrupación de hombres de ideales lleguen a gobernar para que su programa se cumpla y tenga aplicación eficaz, en especial la

construcción del ferrocarril de Huancayo a Cuzco, como elemento de unión del centro y sur de la República, a fin de que la defensa nacional contra Bolivia o Chile sea rigurosa, rápida y enérgica.

Si cree usted que yo pueda ser elemento útil para ese nuevo partido me tienen a su disposición, aunque hasta hoy fui civilista. La renovación integral de las cámaras legislativas ha sido otro de mis ideales, nada menos en la gran asamblea ayacuchana del año pasado, el 2 de febrero, así lo pedí en mi discurso, que fue sensacional para mis codepartamentanos.

El gran cerebro de usted ha de prestar pues eminentes servicios a la causa nacional, ojalá que Dios y la buena voluntad de los hombres hagan cumplir sus beneficios y patriotas deseos.

Enviándole un afectuoso saludo y poniendo mi entera voluntad a sus dignas órdenes, soy fiel amigo y compañero.

Estanislao Amorín

Recuerdos cariñosos a los compañeros doctores Raimundo Morales y Oscar Miro Quesada.

¡Viva el Perú a José de la Riva-Agüero!

[copia]

Lima, 3 de abril de 1915

Señor doctor don
Estanislao Amorín
Cangallo.

Mi querido amigo y condiscípulo:

He tenido el placer de recibir su amable carta en la cual se sirve usted enviarme su adhesión al nuevo Partido Nacional

Democrático que presido. Con fecha 10 de marzo me fue grato escribirle pidiéndole su concurso para mi partido, pero usted se ha adelantado a ofrecérmelo. Le quedo muy agradecido y estoy seguro que usted en esa localidad sabrá hacer una propaganda entusiasta por nuestra causa.

Le envío tres talonarios de inscripción para que allí inscriba usted a los adherentes a la nueva causa, advirtiéndole que la primera hoja de cada uno que está impresa en color, es para la persona más caracterizada y que debe conocer a las nueve que firmen en las boletas siguientes. La primera la puede usted firmar y las dos restantes hágalas usted firmar por personas que reunan estas condiciones. Los primeros firmantes, de acuerdo con los estatutos que le enviaré en breve, son considerados como jefes de decena. Si necesita usted más talonarios se servirá pedírmelos. Una vez que esos estén llenos, le ruego que me los envíe para trasladarlos al registro central.

Lo saluda muy afectuosamente su amigo y compañero.

Cangallo, julio 8 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi digno amigo:

Sólo en el correo de hoy he recibido los tres talonarios que usted se ha servido mandarme para la inscripción de los que se adhieran al flamante "Partido Democrático Nacional", tan luego como llene en ésta y en Huancapi, capital de Fajardo, me será satisfactorio devolverle.

Supongo que a la fecha exista en folleto impresos "La declaración de principios" así como los estatutos o reglamento del Partido, cuya remisión le agradeceré muchísimo.

Los pueblos esperan que el nuevo presidente señor Pardo asuma el poder, cuya elección ha sido espontánea en estos lugares.

Cuando tenga usted ocasión de favorecerme con sus cartas, ponga la dirección de la casa.

Enviándole un afectuoso saludo y en espera de sus órdenes soy su afectísimo amigo y seguro servidor.

Estanislao Amorín

[copia]

Lima, 23 de setiembre de 1915

Señor doctor don
Estanislao Amorín
Cangallo.

Mi estimado amigo y condiscípulo:

Tengo a la vista su carta de 8 de julio, a la que es muy grato dar respuesta.

Espero recibir, dentro de poco, los talonarios para adhesiones que le remití últimamente, porque supongo que, merced a su entusiasmo y decisión por el Partido, contaremos ya en esa provincia con un apreciable número de afiliados.

Como lo solicita usted, le remito por este mismo correo, tres ejemplares de los estatutos del Partido.

Con un afectuoso saludo, tengo el gusto de suscribirme afectísimo amigo y compañero.

Cangallo, octubre 27 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado compañero:

Deseo vivamente, que se conserve usted con mucha salud en esa bella capital.

Le envío el talonario Nº 112 con la inscripción de diez adherentes, entre ellos son personas principales del lugar, don Sabino Bellido, Francisco Bellido, Víctor B. Ayala, Cleofé La Barrera y Moisés Prado Acuña, las demás personas son de segundo orden, pero buenos ciudadanos.

Los amigos con la lectura de la declaración de principios están bastante entusiastas y creo conseguir mayor número de afiliados, quedan dos talonarios en poder de don Cleofé La Barrera, con quien usted puede entenderse para la organización del Partido. Yo me reservo la inscripción para Ayacucho, adonde me iré en diciembre si se suprime esta judicatura como se viene hablando por razones económicas del fisco.

Enviándole un afectuoso saludo y en espera de sus gratas órdenes me repito como su afectísimo amigo y seguro servidor.

Estanislao Amorín

P.D. Le estimaré mucho por la dirección de la casa si tuviese a bien de indicar, para dirigir cartas y telegramas según ocasiones.

[copia]

Lima, 4 de diciembre de 1915

Señor doctor don
Estanislao Amorín
Cangallo.

Mi estimado amigo:

Recibí su carta de 27 de octubre y con ella el talonario de inscripciones que se sirvió remitirme. Mucho le agradezco su labor de propaganda en favor de nuestro Partido y espero que no omitirá usted esfuerzo para conseguir nuevas adhesiones. Si como piensa usted, se traslada a Ayacucho el año entrante, le recomiendo que, para todo lo que se relacione con el Partido, se ponga de acuerdo con el señor Carlos de la Torre que es el presidente del comité departamental y a quien toca, por consiguiente, dirigir los trabajos de organización.

Con un afectuoso saludo, suscribe de usted afectísimo amigo y compañero.

Cangallo, noviembre 25 de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado compañero:

Por la noticia de la fecha, he tenido la grata satisfacción de informarme de que ha sido designado por el gobierno del general Benavides como Jefe del Gabinete, con la cartera de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, noticia que me ha complacido muchísimo por el afecto que le profeso desde las aulas de la Universidad Mayor de San Marcos.

Con el corazón saturado de alegría me complazco en felicitarle muy cariñosamente por su alto cargo de ministro de estado y hago votos por su ventura personal como grata actuación en el desempeño de su cargo.

La presencia de usted en el Ministerio de Instrucción en los actuales momentos es de gran expectativa, pues sabrá poner acertada solución al problema universitario que es de suyo importante.

En el Ministerio de Justicia hay también el grave problema pendiente sobre rehabilitación de centenares de magistrados no ratificados, que han sido separados durante los gobiernos de Leguía y de Sánchez Cerro, que no es justo que permanezca sin el remedio correspondiente, que ha culminado en el gran escándalo de la separación de ocho magistrados de la Corte Suprema.

Usted se ha distinguido en la Universidad como el estudiante del más grande talento, este antecedente de su gran intelectualidad, ratificada después en sus obras del Carácter de la Literatura e Historia en el Perú, me hace esperar con gran fundamento de que su paso por la cartera de Justicia ha de marcar huella luminosa.

Aprovecho de la presente oportunidad para expresar a usted mis sentimientos de singular estima personal y suscribirme una vez más como su afectísimo compañero.

Estanislao Amorín

Cangallo, diciembre 22 de 1933

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy estimado compañero:

Con la presente me es grato saludarle muy cariñosamente deseándole feliz Pascua de Navidad y muy feliz año nuevo.

Compañero:

Basado en su antigua amistad, en esa amistad forjada en las aulas de la Universidad de 1904 a 1907, cuando estudiamos la facultad de Derecho, me permito a pedirle un servicio muy especial, que ha de consistir en su eficaz recomendación a la consideración de su colega de gabinete el comandante Alfredo Enriot, Ministro de Gobierno, asi como a la buena voluntad del señor presidente Benavides, para que se me nombre subprefecto de esta provincia de Cangallo, que lo deseo desempeñar siquiera por un período de seis meses, para prestar mis servicios a la mejor marcha de la administración pública y también para aumentar mis fojas de servicios.

Usted que ha sido un afable compañero en los años de la juventud, estoy seguro que no me ha de negar este marcado servicio que le pido, pues se trata de un cargo que depende de Palacio.

Arreglos con Colombia. En este negocio hay que propiciar la fijación de los límites del Perú con Colombia en el talwogs del río Putumayo, pues Colombia debe conformarse con los 100.000 kilómetros de territorio que se le ha cedido en el tratado Salomón Lozano entre el río Putumayo y el Caquetá, cualquier otro arreglo no sería del agrado del país y conculcaría seriamente los intereses nacionales y muy especialmente los del departamento de Loreto.

Carretera. Usted que en el año de 1910 ha hecho un viaje por el Sur del Perú conoce también el Centro, está usted en brillante posesión o situación excepcional para propiciar como jefe de gabinete la construcción de la carretera nacional de Ayacucho-Andahuaylas-Abancay-Cuzco, que ya está trabajada en secciones, que conviene muchísimo se lleve a su término para el engrandecimiento de la República.

Esta gran obra nacional vendría a unir la capital, Lima, con grandes ciudades de la República, como Huancayo, Ayacucho, Cuzco, Puno, Arequipa, cuyo servicio será importantísimo para el desarrollo de la agricultura, ganadería, minería, comercio y más que todo sería una vía estratégica en caso de guerra con Bolivia o Chile, que a la larga siempre la tendremos.

Bolivia tiene el ideal de salida al mar, así como el Perú no podrá tampoco conformarse con la pérdida de Arica y Tarapacá, por cuya reintegración al suelo nacional lo clama todo el corazón peruano, la ocasión se presentará a cada momento.

A los hombres de Estado de hoy le incumbe reparar los males de ayer, de allí que con la difusión de la instrucción pública, para formar el espíritu o conciencia de nacionalidad, y con las obras de vialidad, se irá preparando la futura nacionalidad y su engrandecimiento.

El gobierno del señor general Benavides y su gabinete actual con la presencia de usted, es muy halagadora a la República, de este gobierno se espera muchos bienes.

El arreglo apetecido con Colombia y la carretera Ayacucho-Cuzco, merezcan pues la atención cuidadosa de nuestro patriótico gobierno para el bien de la República.

Usted como alumno de la Universidad Mayor de San Marcos se ha destacado como alumno sobresaliente en talento, que ninguno de los compañeros de estudio le igualaba ni menos podía superarle, sólo Francisco García Calderón gozaba de igual

prestigio, pero alumno anterior, a quien personalmente no tuve ocasión de apreciar su mentalidad, un hombre de gran talento, de tan gran talento extraordinario, está usted en situación de desarrollar un plan de gobierno extraordinario para la República, en la seguridad de que el país en el futuro próximo le premiará designándole el primer magistrado del Estado para sucederle al general Benavides, entonces se cumplirá la profecía de nuestro amigo el coronel Mauro Cacho en el discurso que pronunció en el Hotel Colón, cuando le dimos el banquete de cariño a su paso por la ciudad de Ayacucho.

Ya le dije en mi carta anterior que yo resido en esta ciudad sólo temporalmente, por atender al restablecimiento de mi salud con el agua mineral que hay en ésta, de la misma calidad que el de Yura o de Jesús, como agua estomacal, atendiendo a la vez las labores de mi quinta San Pedro que tengo en la misma población.

Consérvese usted con salud para el bien de la República y en especial para el consuelo de su atento amigo y colega.

Estanislao Amorín
(Abogado)

AMUNATEGUI RABY, María Agripina

Lima, mayo 10-1939

Señor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Muy distinguido amigo:

Con gran cariño y gozo ha recibido sus postales de Singapur y Jerusalén mi tía Clorinda. Su recuerdo la ocupa todos los días, y hace que le lea repetidas veces su contenido pues ella

casi no ve. Distingue algo a las personas, pero su estado es el mismo. El oculista dice que no hay nada que hacer. La pobrecita no se da cuenta de su falta de vista. Su cerebro regular. Principio de reblandecimiento. Inyecciones tónicas y todo lo que requiere su salud. El médico la encontró mejor ayer. Duerme bien y tiene apetito. Lo cansaré con estos detalles? Creo que tiene cariñoso interés por ello.

Lo recordamos muy a menudo y deseamos que su permanencia lejos de la tierra, sea de entera satisfacción.

Mi tía le escribió a Tokio tres veces, la última fue para el 26 de febrero, día de su santo. Pero según el señor Sañudo ya usted estaba de viaje. Fueron dirigidas a la Legación del Perú en Tokio. Espero se las hayan enviado a Roma.

La Semana Santa en Jerusalén? Qué feliz es usted! Estoy segura que no ha olvidado a mi tía en ese Santuario, tan lejos del mundo y sus miserias.

Manuela estuvo a ver a mi tía hace dos o tres semanas. Me pareció más delgada. Ella pregunta por teléfono como está, por encargo de usted.

Le envió esos dos recibos de misas por tía Clorinda. Olvidaba incluirlos en las anteriores y me decía "ya van a llegar fiambres los recibos" te has olvidado. Pido me disculpe la demora, pero ya en diciembre fueron aplicados.

Aquí en apariencia todo está tranquilo. Pero ya se preparan para las elecciones. Hay varios candidatos entre los que figura Pedro Oliveira, Manzanilla, Revilla, Manuel Prado. Mucho aseguran de usted pero francamente, no lo deseo; vida agitadísima, de responsabilidades inmensas, y que no se puede contentar a todos. Que Nuestro Señor lo guarde muchos años para bien de todos los seres que lo quieren.

Suponemos que ya estará usted en Roma. Allí será larga la estadía. ¿Siempre se le dirijen las cartas al Consulado?.

Mi tía le envía mil abrazos, que su "única alegría son sus noticias, tan cariñosas, que no la olvide, que se venga pronto".

Todavía le falta mucho para el regreso. Suiza, España ya libre, victoriosa y cristiana.

Reciba un saludo muy afectuoso de mi hermana, junto con otro de su afectísima amiga.

María A. Amunátegui Raby

AMUNATEGUI REYES, Miguel Luis

[tarjeta]

[*Santiago de Chile*], 3 de setiembre de 1936

Señor don
J. de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor de mi mayor aprecio:

Después de haber escuchado la lectura de sus hermosos Discursos Académicos, quise escribir a usted dándole las gracias por los agradables ratos que me había hecho pasar; pero, posteriormente creí preferible remitir a usted en dos paquetes mi última obra, con cariñosa dedicatoria.

Si todavía no le hubiera llegado completa, le ruego me lo avise.

Compláceme saludar a usted y ofrecerme como su más atento y seguro servidor.

Miguel L. Amunátegui R.

[copia corregida]

Lima, 10 de setiembre de 1936

Señor don
Miguel Luis Amunátegui Reyes
Director de la Academia Chilena de la Lengua
Correspondiente de la Española.

Muy apreciado señor y colega:

Con viva complacencia y agradecimiento he leido su atenta tarjeta del 3, por la que me avisa usted haberle llegado mis *Discursos Académicos*. A mi vez recibí yo los muy interesantes tomos de usted sobre don Antonio García Reyes y sus antepasados que, en los momentos que la política me deja libres, leo con deleite.

En pocas semanas más terminaré la impresión de un grueso tomo en que reuno mis opúsculos de los últimos años. Gustosísimo cuidaré de remitir a usted un ejemplar, correspondiendo así a la benévola atención que usted dispensa a mis escritos.

Ruego a usted darme noticia del estado de su salud.

Permítame usted ofrecerle las seguridades de mi amistad y repetirme su servidor atentísimo.

Santiago de Chile, noviembre 18 de 1937

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Apreciado y distinguido amigo:

Como mis ojos no me sirven para leer, he tenido que sujetarme a otros ajenos con el objeto de imponerme, aunque sea

poco a poco, de su hermosa colección de artículos y discursos que usted ha tenido la buena idea de reunir en ese primer volumen con que usted me ha favorecido.

La variedad de asuntos, el interés que ellos despiertan y la amenidad con que están escritos esos trabajos, hacen que su lectura sea muy agradable y recuerdan los atractivos de las producciones del célebre Palma, a quien tanto deben las letras americanas.

Jamás me olvido de este hombre magnánimo, a quien dediqué hace ya muchos años algunos artículos en que le hacía ciertas críticas que él recibió con benevolencia.

Su hija Angélica parece que también sabía manejar la pluma, y así lo acredita la interesante carta sobre lenguaje que usted reproduce en su libro con una sabrosa contestación.

Sobre los misioneros de Ocopa, le diré que yo tengo en mi archivo algunos expedientes originales referentes, si mal no me acuerdo, a las misiones en el Sur de Chile; pero mis ojos, siempre mis ojos, no me han permitido estudiarlos.

Este mismo tropiezo me ha impedido hacer un viaje de recreo al Perú, que siempre he deseado visitar y donde tengo aún parientes cercanos.

Supongo que recibiría usted un folleto referente al cubano Rafael Valdés, que acompaño a Bolívar en la gloriosa guerra que aseguró la independencia de América y que posteriormente fue expulsado del Perú por causas que se ignoran y tuvo que trasladarse a Chile, donde murió alevosamente asesinado.

Esto último me indujo a recordar su memoria como merecido desagravio.

Disculpe usted la extensión que ha dado a esta carta en que sólo me propuse enviar a usted mis más expresivos agra-

decimientos por el precioso volumen que ha tenido la gentileza de dedicarme y con el cual me propongo pasar muy buenos ratos.

Deseando que usted se encuentre bien, se complace en saludarle y ofrecerse como su más atento y seguro servidor.

Miguel L. Amunátegui R.

Academia Chilena de la Lengua
Correspondiente a la Española
Santiago de Chile

Santiago de Chile, octubre 9 de 1941

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido amigo de mi mayor aprecio:

No había querido contestar hasta ahora su comunicación del 3 de setiembre último, porque esperaba que llegaran a mis manos los ejemplares del interesante folleto en homenaje a Francisco Pizarro que usted me anunciaba y que aún no aparecen en el correo.

Le digo que el opúsculo es *interesante*, porque, gracias a nuestro embajador de España marqués Luca de Tena, pude hacérmelo leer.

De todas suertes, a nombre de la Academia Chilena y en el mío propio, doy a usted las gracias por su buena intención.

Puede que haya influido en la pérdida de estos folletos la circunstancia de haber sido dirigidos a una antigua casilla o

apartado que tuvo la Academia Chilena, cuyo actual domicilio es hoy la residencia que he ocupado siempre durante mi ya muy larga vida: Avenida O'Higgins 1407.

Mucho sentí no encontrarme en Santiago cuando usted fue hace poco nuestro huésped, pues habría deseado conocer personalmente a persona a quien tanto estimo.

Esperando que alguna vez se presente esta ocasión, se complace en saludarle y ofrecerse como su más afectísimo amigo y seguro servidor.

Miguel L. Amunátegui R.
Director

Academia Chilena de la Lengua
Santiago de Chile

Santiago, 15 de agosto de 1943

Señor don
José de la Riva-Agüero
Director de la Academia Peruana de la Lengua
Lima.

Distinguido director y amigo de mi mayor aprecio:

Por conducto de mi primo Domingo Amunátegui Solar, han llegado a mis manos cuatro ejemplares del folleto intitulado "Homenaje a San Juan de la Cruz", que usted ha tenido la amabilidad de remitir a esta Academia Chilena.

Al dar a usted mil gracias por este obsequio, tengo la satisfacción de enviarle nuestro último Boletín, que contiene un interesante trabajo de un paisano suyo Enrique D. Tovar y R.

Le incluyo también un volumen rotulado "Chilenismos y Americanismos" escrito por nuestro miembro correspondiente Guillermo Rojas Carrasco y muy pronto tendré el gusto de hacer llegar a sus manos un opúsculo que tengo en prensa y que desearía que usted leyera con atención para que me ayudara en las empresas en que estoy empeñado, a fin de estrechar nuestras relaciones con la Real Academia Española y con nuestras hermanas de América.

Deseando que usted se encuentre bien, tiene el placer de saludarle afectuosamente.

Miguel L. Amunátegui R.
Director

[copia corregida]

Lima, 7 de setiembre de 1943

Señor don
Miguel Luis Amunátegui Reyes
Santiago.

Distinguido colega y muy apreciado amigo:

He tenido el gusto de leer su carta del 15 de agosto que me avisa la recepción de los folletos en homenaje a San Juan de la Cruz que por conducto de su primo Domingo Amunátegui envié para la Academia Chilena. Me han llegado también el boletín de esa Corporación, cuadernos 29 y 30 del tomo VIII, y el volumen *Chilenismos y Americanismos* de Guillermo Rojas Carrasco que me anunciaba usted y que oportunamente presentaré a nuestra Academia. Quedo esperando el opúsculo que imprime el presente y que leeré con el interés y provecho que asunto y autor aseguran.

Para la reconstrucción de nuestra perdida Biblioteca presido una junta auxiliar encargada de recibir los donativos. En

días pasados tuvimos en Lima a varios norteamericanos venidos especialmente, que nos han ofrecido enviar muchos ejemplares de libros, bibliotecas o series de publicaciones; pero uno de ellos, con gran imprudencia, ha descubierto el propósito de un panamericanismo intelectual tan cerrado que nos lleve a cortar los vínculos y raíces que mantenemos con Europa. Como este confesado empeño va en contra del hispanismo y el latinismo tradicionales, de que tanto usted como yo somos partidarios, me permito pedir a usted que si la Academia Correspondiente que usted dirige lo tiene a bien nos acompañe en el defensa de nuestro autónomo espíritu hispanoamericano.

Reciba usted los más atentos saludos y los mejores votos que por su salud formula su constante y cordial amigo.

AMUNATEGUI Y SOLAR, Domingo

Señor don
José de la Riva-Agüero

Estimado amigo:

Cuando estuve en París por los años de 1928 y 1929 pregunté con mucho interés por usted al actual ministro del Perú, don Francisco García Calderón, y por él supe que usted se hallaba en Italia. Este fue el motivo de que no pudiera verle. Habría deseado conocerle personalmente y conversar mucho con usted.

Por la prensa me he impuesto de que usted se halla en Lima; y ya que no tuve la oportunidad de hablarle en Europa, he de conformarme con hacerlo por la vía epistolar.

Empeñado en una vasta labor histórica, que no sé si la vida me permita terminar, me asaltan dudas y tengo grandes vacíos sobre la historia social del Perú, y desearía que usted me ayudara a completar mis conocimientos.

¿Podría usted darme la lista completa de las familias peruanas que gozaron de títulos de Castilla y de grandes mayorazgos?

Necesito también saber qué influencia ejercieron estos magnates en la guerra de la independencia.

Usted debe sin duda saber qué ley puso término a los mayorazgos. Tengo entendido de que el goce de los títulos subsiste hasta hoy.

Como usted no lo ignora, la aristocracia chilena ha ejercido mucha influencia en los acontecimientos políticos de mi país desde 1830 hasta 1860. ¿Ha sucedido algo parecido en el Perú?

Por último, tengo interés en conocer los datos estadísticos más fidedignos sobre la actual población del Perú. ¿Cuántos blancos, negros, mulatos, indígenas y mestizos? No sé si se haya hecho alguna publicación oficial sobre la materia. En caso afirmativo ¿Sería usted tan amable que me la mandara?

No necesito expresarle que si a usted le interesan mis libros, tendría especial agrado en remitírselos a vuelta de correo. Ultimamente he publicado los que siguen: *Génesis de la revolución de la independencia de Chile, Nacimiento de la República de Chile, Próceres de la revolución de la independencia, Historia Social de Chile.*

Su amigo y servidor,

Domingo Amunátegui Solar

Santiago, febrero de 1933
Dirección: Calle de Agustinas, nº 1588.

[copia corregida]

Lima, 4 de marzo de 1933

Señor don
Domingo Amunátegui y Solar
Calle de Agustinas # 1588
Santiago de Chile.

Muy apreciado señor y amigo:

Agradecidísimo he quedado a su tan amable carta de febrero, que oportunamente recibí y que me abre camino para una correspondencia con usted, que yo también por mi parte deseaba, y que me halaga en extremo, pues desde hace tiempo conozco sus obras, y acabo de recibir y leer su *Historia social de Chile* gracias a mi amigo el señor don Manuel Rivas Vicuña, embajador de ustedes en Lima. Me agradaría mucho poseer las otras recientes obras de usted, que en su carta me enumera y promete.

Si no he respondido antes y he dejado trascurrir dos semanas para hacerlo, se debe no sólo a mi deseo, en parte frustrado, de acopiar datos para absolver las precisas consultas de usted, sino principalmente a la agitación y angustia en que vivimos estos días, con los graves sucesos internacionales que absorben la atención pública, originados por la intransigencia de Colombia y agravados por innegables imprudencias de nuestro gobierno.

Pasando ahora a los puntos concretos de las preguntas contenidas en su carta, le expresaré que la más completa lista de los noventa y tantos títulos de Castilla radicados en el Perú, es, en mi opinión, la del libro de Rezabal y Ugarte, el mismo que fue presidente de Chile. Las posteriores de Mendiburu, Palma, Córdoba e Izcue, adolecen de algunas inexactitudes.

Los dos únicos títulos con Grandeza, que fueron el Ducado de San Carlos y el Condado de Huaqui, aunque recayeran en peruanos, en rigor no deberían figurar en esa lista, pues se

concedieron a quienes ya estaban radicados en la metrópoli, y continuaron sus sucesores en esta misma condición, como que parece que tal fue el propósito y espíritu de la política colonial en las posesiones de América, denegando toda extensión a la grandeza salvo muy tardiamente en Cuba, cuando ya se había perdido el Continente.

El marquesado de *Guadalcázar* que sólo obtuvo la Grandeza el año de 1781, estuvo anteriormente en el Perú por dos generaciones, en el siglo XVII, con el virrey (pero de éste no se hace cuenta porque de otro modo habría que incluir los de todos los gobernantes españoles que transitoriamente residieron en el país) y su sobrino don Luis Fernández de Córdoba y Santillán, alcalde de Lima en 1673, mayorazgo de Santillán, que al heredar este otro mayorazgo y título de Guadalcázar pasó a España.

El marquesado de *Casares*, uno de los más antiguos, como que fue creado en 1635, para la familia de Pastrana, pasó a los Peralta y Mexía de Figueroa. El último vástago, el coronel don José Manuel de Peralta, que sucesivamente casó con las dos hermanas doña Rosa y doña Isabel Panizo y Ramírez de Laredo, murió en Lima muy pobre a mediados del siglo XIX, y quedan de él aquí descendientes por la rama femenina.

El marquesado de *Villarrubia de Langre*, de 1649, a favor de don Juan de Garay, vino sólo al Perú a mediados del siglo XVIII, por haberlo heredado don Tomás del Campo, alcalde de Lima en 1748. Dos generaciones después regresó a Sevilla, de donde era originario, y desde entonces lo disfrutan en España.

El marquesado de *Castellón*, de 1657, se concedió también en España a la familia Berrio, y vino a recaer, hacia 1730, en una limeña, la marquesa de *Selvahermosa*, doña Francisca del Soto y de la Puente, a cuya muerte pasó a su hijo don José Javier Buendía, alcalde de Lima en 1749, y continuó en la descendencia y apellido de dicha familia Buendía, cuyos últimos representantes en el siglo XIX fueron doña Clara Buendía y

Carrillo de Albornoz, de novelesca y trágica vida, y su primo el general don Juan Buendía, muy nombrado en la historia militar y política del Perú.

El marquesado de *Santiago*, de 1660, otorgado al oidor de Lima y presidente de Charcas y Nueva Granada, don Dionisio Pérez Manrique, heredado por su hijo don Carlos Pérez Manrique y *Camberos* Hurtado de Sotomayor, alcalde de Lima en 1716, continuó en su sucesión limeña; y se incorporó con los condados de Santa Ana de las Torres y Dehesa de Velayos, y el marquesado de Casa-Concha en la descendencia primogénita y mayorazgo de Nicolás de Ribera el Viejo, cuya última heredera en esta línea fue doña Josefa de Encalada y Santiago-Concha, mujer de don Francisco de Zárate y Manrique de Lara, la cual falleció en Lima sin hijos el 26 de setiembre de 1871, como puede usted verlo en mi estudio sobre Nicolás de Ribera el Viejo y sus descendientes, publicado en España y cuya edición ampliada preparo.

El marquesado de *San Juan de Buenavista*, primer título cuzqueño, expedido en 1671 a la familia Mendoza y Costilla, progenie del conquistador Jerónimo Costilla, se unió al marquesado de Rocafuerte de los Jiménez de Lobatón y Azaña, y luego pasó por ellos a los Moscoso y Venero.

El marquesado de *Villafuerte*, de 1682, para el general don Juan de Urdánegui, alcalde de Lima en 1679, pasó de Urdánegui a la segunda rama de Castro, y de allí a los Puente y Querejazu por donde fue a incorporarse, ya en el siglo XIX, en la casa condal de Huaqui. Igual paradero tuvo el marquesado de *Corpa*, creado en 1681, de los Ibáñez de Segovia, con Señorío en España, en la villa del mismo nombre, de la casa de Mondéjar.

El marquesado de *Maenza*, originario de Quito, pasó a Lima con don Gregorio Matheu, que en 1732 era alcalde ordinario del Cabildo de Lima. La morada de sus descendientes se señala en la calle del Padre Jerónimo, y dicen tener parentesco con ellos los miembros de la actual familia Bentín. Por Matheu ha vuelto legítimamente a la Casa de Puñonrostro en España.

El marquesado de *Santa Lucía de Conchán*, expedido en 1683 a favor del jerezano don Francisco de la Cueva y Guzmán, señor de la Canaleja en Andalucía, y alcalde ordinario de Lima en 1652, pasó a su nieta doña Leonor de la Cueva, mujer de don Luis Carrillo de Córdoba y Agüero. Lo heredaron después en el Perú don Nuño Apolinar de la Cueva Ponce de León, nacido en Lima y corregidor de Quito, y al fin don Antonio Marcelo de la Cueva, subdelegado de Cotabambas en 1804, domiciliado y casado en Lima. Hace poco lo han rehabilitado en España por los lejanos entronques que han solido bastar a la reivindicación de títulos peruanos en la antigua metrópoli.

El marquesado de *Feria*, de 1705, dado al maestre de campo don Francisco Félix de Vega, por servicios militares en Nápoles, persistió en Huamanga hasta fines de la colonia; y fue el último poseedor don Gaspar Carrillo de Albornoz y Vega, igualmente marqués de Valdelirios. Su hermano don Diego Manuel Carrillo de Albornoz y Vega, fue en España mariscal de campo y continuó allí la posesión de título. Luego, por una remotísima alianza de Cruzat, lo ha rehabilitado un vecino de Bilbao.

El marquesado de *Monterrico*, de 1687, para el alcalde de Lima don Melchor Malo de Molina, que casó con doña Mencía Spínola y Villavicencio, fue, a la tercera generación, materia de un ruinoso juicio entre el duque de San Carlos y los Gutiérrez de Quintanilla. Se falló que el título era independiente del cuantioso mayorazgo de Monterrico, y también ha sido investido modernamente por un bilbaíno, que supongo habrá alegado entronque por Jordán de Urríes o Isásaga.

El marquesado de *San Lorenzo de Valleumbroso*, creado en 1687, para el cuzqueño don Diego de Esquivel y Jarava, fue heredado por los Pardo de Figueroa y luego por los Zavala limeños, y así en el siglo XIX se unió a la casa española de Oñate.

El marquesado de *Celada de la Fuente*, creado en 1688 a favor del limeño don Francisco Pró León y Montemayor, se

unió en la familia de Aliaga al condado de San Juan de Lurigancho, hasta la independencia del Perú.

El marquesado de *Casafuerte*, fue de Juan Vásquez de Acuña, limeño, virrey de México; y lo han rehabilitado unos señores Montoya de Madrid, ignoro con qué fundamentos.

El marquesado de *Otero*, de 1692, otorgado a la rama de los Castilla y Zamora, bastardos del rey don Felipe IV, llegó a los Castrillón y Taboada, vecinos de Lima, a fines del siglo XVIII. Después de la Independencia, el último de esta línea fue el coronel realista don Diego Castrillón, oficial de Goyeneche y Pezuela, fallecido en Lima el año de 1860, y pariente próximo del general don Juan Buendía y Castrillón, ya mencionado en el título de Castellón, y del arzobispo de Lima Orueta.

El marquesado de *Villablanca*, de 1692, dado al limeño don Jerónimo de Velasco y Castañeda, pasó a los Mena Zamudio de las Infantas y Santiago-Concha. Los dos últimos vástagos de esta familia murieron insanos y el Estado heredó sus bienes, a falta de parientes en los grados legales.

El marquesado de *Villahermosa de San José*, otorgado en 1696 al vecino de Lima, don Francisco de Tamayo y Mendoza, fue a parar en la Casa de Berindoaga y Palomares, vizcondes de San Donás.

El marquesado de *Sotoflorido*, de 1696, concedido a los González Galiano de Lima, se incorporó al cabo en el marquesado de *Negreiros*, que ha dado nombre a una de las calles centrales de Lima, otorgado en 1721 al corregidor de Arica don Jorge Negreiros de Silva. La última poseedora peruana de ambos títulos (*Sotoflorido y Negreiros*) fue doña Mercedes Negreiros de Silva Ruiz Cano y Sáenz Galiano, que vivía a postrimerías del siglo XVIII.

El marquesado de *Moscoso*, título sevillano otorgado desde 1669 a don Juan Arias de Saavedra, pasó al Perú en 1674 con don Tomás Arias de Saavedra y Neve, hijo del primer marqués,

y primo de la virreina condesa de Castellar, el cual casó y se domicilió en el Cuzco. Sus descendientes estuvieron en Lima, manteniendo el apellido de Arias de Saavedra hasta fines del siglo XVIII, en que el hermano mayor con el título de Moscoso regresó a Sevilla, y el segundo quedó en Lima con el título de conde de Casa-Saavedra. La descendencia del primero perpetúa en Sevilla el apellido y primera línea de Arias de Saavedra y el título de Moscoso unido al condal de Gómara.

El marquesado de *Villar del tajo*, título español concedido en 1689 a la familia de Zamudio de las Infantas, la misma que obtuvo el ya referido marquesado de Villablanca, permaneció en el Perú en la descendencia del general de la Mar del Sur don Antonio Zamudio, y luego regresó a Sevilla, donde hoy se lleva.

El marquesado de *La Puente y Sotomayor*, de 1697, otorgado a don Francisco Delgadillo, alcalde de Lima en 1678 y mayorazgo del conquistador Delgadillo, se incorporó, por Urdánegui y Castro, en las casas de Villafuerte y Corpa. En la división de títulos de la misma, correspondió a doña Ana de Zavala y de la Puente, mujer de don José Joaquín de Osma y Ramírez de Arellano, quien agregó el nuevo marquesado de la Puente con Grandeza, el año de 1891; y ambos títulos de la Puente, el reciente español y el antiguo peruano, pasaron por herencia al nieto, don Joaquín Fernández de Córdoba y Osma, actual duque de Arión en Madrid.

El marquesado de *Valdelirios*, otorgado en 1703 al limeño don Matías Munive, se unió al fin, por Munive, Tello de Sotomayor y Espinosa, con el ya mencionado marquesado de Feria, en la persona de don Gaspar Carrillo de Albornoz.

El marquesado de *Villarrica de Salcedo*, otorgado al capitán don José Salcedo hijo natural del famoso minero de Laycacota, recayó en su nuera, doña Micaela Maera y Mena y se extinguió en ella.

El marquesado de *Salinas*, concedido en 1711 al limeño don José de Echarri, fue heredado por sus descendientes, los

Fernández de Paredes de Lima y Piura. La hija del último marqués, fue casada con don Gaspar Vásquez de Velasco, conde de las Lagunas, y en segundas nupcias con un señor Arrese. Aunque en Lima subsisten descendientes de ambos enlaces, el título ha sido rehabilitado en España, si bien con equivocada fecha.

El marquesado de *Sotohermoso*, de 1727, fue otorgado a don Francisco de Echevarría y Zuloaga, alcalde de Lima en 1732. Hoy lo posee en Sevilla don Ramón Carranza.

El marquesado de *Santa María de Pacoyán* fue concedido en 1716 al alcalde de Lima don Martín Mudarra. En la segunda generación, se unió al mayorazgo del conquistador Roldán Dávila; y en la tercera, a una rama de los Carrillo de Córdoba y Agüero. La cuarta generación fue Carrillo de Córdoba y Sancho Dávila; en seguida, por matrimonio con una Salazar y Zárate, se les añadió el mayorazgo de doña María Luisa de Zárate y Agüero. Los últimos descendientes fueron dos insanos, Fernando y Carmen Carrillo y Rosas. Mi familia materna heredó de ellos la mitad reservable del vínculo de Zárate y Agüero, pero no los demás ni el título de Santa María, que se perdieron por corresponder a la extinta descendencia de Mudarra.

El marquesado de *Torre-Tagle*, de 1730, pasó por cuatro generaciones en la familia Tagle. La hija del último marqués, doña Josefa de Tagle y Echevarría, casó en primeras nupcias con un Moreyra y en segundas con don Manuel Ortiz de Zevallos. Un nieto de ella y de su segundo marido, don José Ortiz de Zevallos y Vidaurre, ha rehabilitado el título, y es, conmigo y con los marqueses de Fuentehermosa de Miranda y de Casa-Boza, uno de los cuatro peruanos titulados, que a la caída de la monarquía española, se reconocían oficialmente en la Guía de Madrid.

El marquesado de *Casa-Calderón*, concedido en 1734 a los Calderón Zevallos y Bustamante de Lima. Sus descendientes empobrecidos, con apellido de Bravo, Campoblanco y Zevallos,

subsisten oscuramente en Lima y nada tienen que hacer, a pesar de aparentes alegaciones, con el nuevo título de Casa-Calderón, otorgado en tiempos del rey don Amadeo a la familia limeña de Alvarez Calderón, el año de 1872, porque al pretender ésta rehabilitar el título antiguo de 1734, no pudo probar entronque con el primer poseedor ni con sus ascendientes conocidos.

El marquesado de *Mozobamba del Pozo*, otorgado en 1735 al huamanguino don Domingo López del Pozo, pasó a sus descendientes, los Riva-Donesteve, y López del Pozo.

El marquesado de *Casa-Boza*, de 1736, perteneció a la familia limeña de los Boza Solís Eslava Carrillo de Albornoz y Mendoza, hasta la época de la Independencia; y lo ha rehabilitado recientemente la nieta del último poseedor, mi tía la señora doña Sara del Castillo Boza y Mendoza, que hace bastantes años reside en París.

El marquesado de *Montealegre de Aulestia*, otorgado en 1737 a mi sexta abuela paterna y materna, doña Francisca Gómez Boquete de Román de Aulestia, pasó a su hijo, nieto y bisnieto, siendo este último mi tío tatarabuelo don José Mariano Sánchez Boquete y Román de Aulestia, alcalde de Lima en 1800 y 1801, y descendiente del antiguo gobernador de Valdivia Manuel de Aulestia Cabeza de Vaca. Quedó vacante el título a la muerte de mi referido tío tatarabuelo. Correspondía a mi padre; pero al rehabilitarlo, para evitar prohibiciones legales, subsistentes en la Constitución de 1860, mi madre, que por este lado era prima de mi padre, lo solicitó como representante de la línea de Mendoza y Sánchez Boquete. Después de un largo pleito, en que fueron vencidos los Santiago-Concha españoles, que lo habían reclamado por Vásquez de Acuña, lo invistió al cabo mi madre, en 1923; y a su muerte vine a heredarlo yo, reuniendo los derechos de ambas líneas de Riva-Agüero y Mendoza, cuando ya habían desaparecido las incompatibilidades legales por el tolerante silencio de nuestras últimas constituciones. El mayorazgo anexo consistía en las

tierras de Melgarejo y Boquete del valle de Ate junto a Lima, vendidas a la muerte de mi abuelo, don José de la Riva-Agüero y Looz-Corswarem, y en unas dehesas de Extramedura por Fregenal y Segura de León, que enajenó mi mismo abuelo a mediados del siglo XIX, con permiso de su padre, por requerir éste la ley desvinculadora en dos generaciones.

El marquesado de *Lara*, de 1739, concedido a los Manrique de Lara, antiquísimos señores de Amuzgo y Redecilla en España y del tronco de los duques de Nájera. Establecida esta rama en Lima casi desde la conquista, vino a extinguirse con doña Carmen Manrique de Lara y Muñoz, a mediados del siglo XIX, muerta en el pueblo de Bellavista, en un accidente ferroviario, hija única del último marqués. Los demás que pretenden el apellido en Lima se dicen descendientes de un hijo natural del mismo; pero en juicio público sobre capellanías el último marqués de Lara negó tal paternidad. En Valencia de España un Mazarredo rehabilitó hace años el título.

El marquesado de *Bellavista*, es de Trujillo del Perú y de 1744, a favor de don José Muñoz y Bernaldo de Quirós. Su hijo don Manuel Muñoz y Cabero fue el último poseedor; y el fantástico genealogista, don Marco Antonio Cabero, que lo pretendía, era hijo natural de un señor trujillano, y, en último caso, no creo que descendiera del Muñoz, primer concesionario.

A fin de que no resulte demasiado abultada esta carta y pueda ir cómodamente por correo, interrumpo en este punto mi catálogo, para continuarlo dentro de pocas semanas con los restantes títulos del Perú. A él seguirá la respuesta de las demás preguntas que me ha dirigido usted y de las que se sirva agregarme a vuelta de correo, si se le ofrecen mayores aclaraciones y pormenores. Quedaré muy satisfecho si pueden mis apuntes serle de alguna utilidad; y en todo caso me repito a sus órdenes atentísimo amigo, y sincero y entusiasta apreciador.

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Distinguidísimo amigo:

Oportunamente recibí su interesante carta sobre los títulos nobiliarios del virreinato; y grata satisfacción recibí con la promesa que usted me hacía de completar el magistral catálogo y de dar respuesta a mis preguntas sobre sociología peruana.

Supongo que usted, por su parte, haya recibido las obras mías que tuve el agrado de remitirle. No incluí entre ellas la Historia Social de Chile; porque usted se apresuraba a decirme que la había leído.

Toca ahora a usted cumplir su palabra y favorecerme con la segunda parte del trabajo que tan a conciencia ha empezado a ejecutar en beneficio mío.

Por último, le agradecería me informara si se ha escrito algún compendio recomendable de historia contemporánea del Perú.

Queda a las órdenes de usted su sincero amigo,

Domingo Amunátegui Solar

Santiago, a 4 de junio de 1933
Dirección: Agustinas, 1588.

[copia corregida]

Lima, 26 de julio de 1933

Señor don
Domingo Amunátegui y Solar
Calle de Agustinas 1588
Santiago de Chile.

Mi muy distinguido amigo:

Contesto a usted su carta de 4 de junio con involuntario retraso, porque he estado y estoy aún enfermo, con piedras en la glándula salival, que me obligaron a permanecer algunos días en la clínica y me obligarán a una segunda operación dentro de breves semanas.

Aprovechando este período de alivio, le dirijo la presente carta, para agradecerle muchísimo las valiosas obras suyas que se ha servido remitirme y que han venido a enriquecer mi biblioteca y a perfeccionar mis conocimientos de historia chilena.

Continúo mi lista de los antiguos títulos peruanos, ya que halla usted de alguna utilidad mis escasos datos originales, añadidos a los de Mendiburu y Rezabal.

El *marquesado de Casa-Jara*, fue concedido por Fernando VI en 1744 al vecino del Cuzco, don Agustín Jara de la Cerda, regidor perpetuo, depositario general y alcalde del Cuzco, descendiente del extremeño conquistador y encomendero de Lampa (en el actual departamento de Puno) y marido de doña de Juana de Silva y Losada, Peralta Berrio Córdoba y Guzmán, heredera del mayorazgo cuzqueño fundado por Juan de Berrio Villavicencio, el 6 de enero de 1590 en la ciudad del Cuzco.-La segunda marquesa de Casa-Jara fue doña Josefa Gabriela Jara de la Cerda Berrio Silva y Guzmán, que casó con el general don Antonio de Mendive y Zevallos, limeño, corregidor de Quispicanchis y Aymaraes y alguacil mayor perpetuo de la ciudad del Cuzco. Esta segunda marquesa de Casa-Jara, que

heredó en España el condado de Casa-Palma en Málaga y sus anexos derechos de alférez mayor en la citada ciudad de la metrópoli, tuvo por heredera e hija segunda (por haber premuerto, sin sucesión lograda, la primera doña Josefa) a doña Antonia Ignacia de Mendive y Jara, que fue por su matrimonio con don Nicolás Jiménez de Lobatón y Zabala, caballero de la Orden de Alcántara, tercera marquesa de Rocafuerte. Por no tener hijos, pasaron sus títulos de Casa-Jara y Casa-Palma a su hermana doña Manuela Antonia de Mendive y Jara, Silva Berrio y Guzmán, cuarta marquesa, que casó con don Faustino Alvarez de Foronda, segundo conde de Vallehermoso. Hija única de ambos fue la quinta marquesa de Casa-Jara, tercera condesa de Vallehermoso, doña Francisca Alvarez de Foronda y Mendive, Jara y Berrio, mujer del oidor del Cuzco, don Manuel Plácido Berriozabal. El hijo primogénito de este matrimonio, don Juan Manuel de Berriozabal y Foronda, sexto marqués de Casa-Jara, se estableció, desde la Independencia del Perú, en España. Fue poeta mediano, editor de la *Cristíada* de Hojeda y autor de muchos libros devotos; y casó en Madrid con doña Jacinta García de la Torre. Fueron éstos, padres de doña Josefa de Berriozabal y García de la Torre, casada en Madrid con don José María de Unzeta, padres a su vez del séptimo marqués de Casa-Jara y quinto conde de Vallehermoso, don José María de Unzeta y Berriozábal, actual marqués de Casa-Jara, conde de Casa-Palma y de Vallehermoso, el cual inviste igualmente el antiguo condado cuzqueño de La Laguna de Chancacalle.

El *marquesado de San Felipe el Real* fue otorgado, merced previa autorización real, por el virrey conde de Superunda, a don Diego Quint y Riaño, en 1745. Era descendiente de los Tello de Guzmán. Fue su hijo y sucesor don Juan Manuel Quint y Fernández, contador mayor y decano del Tribunal de Cuentas de Lima y marido de doña Luisa Bouso Varela, de una ilustre familia gallega, hermana de don Joaquín Bouso Varela, rector de la Universidad de San Marcos. No habiendo habido sucesión de este matrimonio del segundo marqués de San Felipe el Real, el cual falleció en Lima el año de 1809, debió de heredar el título su hermano el limeño don Diego Quint y Fernández, coronel del batallón de milicias que guarnecía La Paz en 1811

y miembro de la junta de gobierno que se constituyó en esa ciudad. Fue asesinado por el populacho paceño después de la batalla de Guaqui. Este título ha sido reivindicado con el aditamento de *San Felipe el Real de Chile*, por la actual marquesa de Otero, doña María de Losada y González de Villalaz, residente en Madrid e igualmente condesa de Santiago de Calimaya. Tengo entendido que la reivindicación es bastante reciente. Ruego a usted que me explique la razón del aditamento *de Chile*, que no figura en los catálogos peruanos.

El *marquesado de Casa-Montejo* fue concedido en 1732 a don Gaspar Fernández Montejo; pero se ignora si él y sus sucesores se establecieron en el Perú.

El *marquesado de Rocafuerte* fue otorgado en 1746 al presidente de la Audiencia de Charcas, don Nicolás Jiménez de Lobatón y Azaña, hijo de otro presidente de la Audiencia de Charcas, don Juan Jiménez de Lobatón, y nieto del regidor y alcalde de Lima, don Bartolomé Sánchez de Azaña. El primer marqués de Rocafuerte, don Nicolás, casó con doña Constanza Costilla Vela Acuña, Mioño Cartagena y Valverde, heredera del mayorazgo del conquistador Jerónimo Costilla, el encomendero de Asillo. Una hija de este matrimonio, doña Constanza Jiménez de Lobatón y Costilla, fue mujer de don Melchor de Santiago-Concha, el oidor y presidente de la Audiencia de Chile, segundo de su apellido en aquel reino. El hermano mayor de ésta, don Juan Manuel Jiménez de Lobatón y Costilla, caballero de Santiago y alferez real del Cuzco, casó con doña Rosa de Zabala y Vásquez de Velasco; y fueron padres del tercer marqués de Rocafuerte, don Juan Nicolás Jiménez de Lobatón y Costilla, el cual casó con doña Antonia Mendive, la recordada arriba como marquesa de Casa-Jara. Por esto, a pesar de no haber tenido descendientes legítimos el tercer marqués de Rocafuerte, solicitó recientemente el título el conde de Casa-Palma y marqués de Casa-Jara, aunque tienen a mi parecer derecho preferente los descendientes del marqués de Buenavista y los de don Melchor Santiago-Concha, a quienes podría advertirse tal circunstancia para la eventualidad del restablecimiento de los títulos de España. En tercer lugar vendría yo, como descendiente

del primer matrimonio de doña María Jiménez de Lobatón, tía carnal del primer marqués.

El *marquesado de San Miguel de Híjar*, fue concedido en 1646 a don Antonio de Mendoza e Híjar Dávila y Salazar, mayorazgo en el reino de Nápoles. Entiendo que fue el gobernador de Chile y luego consejero de Hacienda en Madrid, hermano del primer conde de Villanueva del Soto; ambos descendientes legítimos de uno de los duques de Híjar, como de la línea de don Martín de Híjar. Heredó a don Antonio de Mendoza su sobrino, don García Lasso de Híjar y Mendoza, limeño y alcalde de Lima en 1717, que fue por consiguiente segundo marqués de San Miguel de Híjar y segundo conde de Villanueva del Soto. De éste pasó a un hermano suyo, también limeño, del Tribunal de Cuentas y luego a la familia de la Fuente y Carrillo de Albornoz. El último titular en la época de la Independencia se llamaba don José María de la Fuente y Mesía, hijo de don José María de la Fuente y Carrillo de Albornoz, precedente marqués de San Miguel de Híjar, que era el alcalde de la ciudad de Lima en los años de 1794 y 1795. El La Fuente y Mesía, que he dicho fue el último marqués de San Miguel en la colonia, logró en el ejército independiente el grado de coronel, habiéndose premiado así su presentación como voluntario en el desembarco de San Martín en Paracas. Pereció en las costas de Chile, cuando el naufragio del navío *Valdés*. Lo heredó su única hermana doña Josefa, sucesora por la madre en el condado de Sierrabella, y que por su matrimonio con don José Matías Vásquez de Acuña fue también condesa de la Vega del Ren. De aquí que, bastantes años más tarde, rehabilitará el marquesado de San Miguel en España, el nieto mayor de aquella dama Limeña, don José María Santiago-Concha y Vásquez de Acuña, cuyo hijo, don José María de Santiago-Concha y Tineo, lo usa al presente en Europa.

El *marquesado de Campoameno* fue concedido por Fernando VI en 1753 al vecino de Ica, don Alonso González del Valle, y lo heredó su hijo del mismo nombre, coronel de milicias en Ica y subdelegado de Castrovirreina en 1804. De él quedan descendientes por línea femenina en el Perú, entre otros la

familia iqueña de Boza. Lo solicitó hace tres años en España un señor don Julio Alvarez de Buylla y Fernández de Lloreda, que reside en Cáceres (Extremadura).

También fue título de Ica el *marquesado de Torrehermosa* expedido por el virrey conde de Superunda en 1753, a favor de don Juan Fermín de Apesteguía y Ubago. Su hijo, el segundo marqués, don Juan Fulgencio de Apesteguía, se casó con la limeña doña Juana de Erce y después de un ruidoso pleito fue anulado el matrimonio. Pasaron sus derechos a la familia vasca de Muguiro, por la bisabuela de doña Angela de Muguiro y Beruete, que lo ha rehabilitado y es esposa del literato y diplomático español don Mauricio López Roberts, ex-ministro de España en Suiza y Portugal.

Del *marquesado de Casa-Flores*, que se menciona entre los títulos del Perú, no he conseguido noticia alguna.

El de *Casa-Castillo* otorgado en 1761 a don Rodrigo de Castillo y Torres, gobernador de Chucuito y marido de doña Juana de Castañeda, sobrina de un obispo del Cuzco, pasó a don Juan Jacinto del Castillo y Castañeda. Suspenso el título en 1797, los derechos debieron de pasar a la descendencia de la hermana del último poseedor, doña María de la Concepción Castillo viuda del último conde de Casa-Dávalos peruano, y en segundas nupcias del regidor de Lima don Fernando de Rojas y Marris. Los hijos de estos dos matrimonios residían con su madre en Barcelona a principios del siglo XIX, y se decían en mucha pobreza. También subsiste en Lima otra rama descendiente de los Casa-Castillo.

El *marquesado de Fuentehermosa de Miranda* fue otorgado en 1761 a don Francisco García Rallo y Calderón, consejero de Castilla, como título del reino de Navarra. Su hija, doña Mariana Rallo, casó con el coronel de milicias de Lima don José Antonio de Borda y Orozco Echevarría y Peralta, alcalde de Lima en 1764, académico de la Historia de Madrid. Su hija doña Josefa Borda casó con don Juan José de Aliaga y Colmenares, hermano del conde de San Juan de Lurigancho, quien fue el último

poseedor en el Perú. Tuvo dos hijas; doña Mariana, mujer del oidor del Cuzco don Manuel Pardo Rivadeneyra, y la segunda, doña Josefa, mujer del oidor de Lima el marqués de Castell-Bravo. Por la línea de la primera vino a rehabilitar el título a fines del siglo XIX, don Felipe Pardo y Barreda Lavalle y Osma, bisnieto de aquella e hijo del célebre presidente del Perú, don Manuel Pardo. Don Felipe Pardo, que es el cuarto marqués, reside hoy anciano en Europa y ha sido embajador del Perú en Washington.

El *marquesado de Tabalosas* conferido al limeño don Eugenio Fernández de Alvarado y Perales en 1765, teniente general del ejército de España, pasó al hijo del primer agraciado don Juan Antonio de Alvarado y Lezo, que por su madre era de la casa del marqués de Ovieco, el almirante don Blas de Lezo, y por su padre era de las familias limeñas de los marqueses de Casares y condes de Cartago. Don Juan Antonio fue ayudante de la comandancia de Marina del Callao, a fines del siglo XVIII. No dejó en el Perú hijos legítimos. En España heredaron el marquesado los Pérez de Tafalla, en cuya descendencia se mantuvo. Pariente de él era el último duque de Valencia, don José María de Narvaez y Pérez de Guzmán, por el marquesado de Oviedo y el condado de Cartago. Quedan en Lima de estos Férnandez de Alvarado algunas líneas bastardas.

El *marquesado de Herrera y Vallehermoso* concedido a fines del siglo XVIII (1790) a don Juan José de Herrera y Zarzosa, vecino y comandante de Armas de la ciudad de Trujillo en el Perú y descendiente de la casa de Herrera en el valle de Camargo de la montaña de Santander, recayó por herencia en la familia de Bracamonte Dávila Cacho y Lavalle, mayorazgos de Bracamonte y condes de Valdemar en Trujillo del Perú. Caducados los títulos peruanos se rehabilitó en España por un heredero de la familia de Campuzano, don Juan Díaz de Bustamante, ex-embajador en Viena y conde consorte de Paredes de Nava, como marido de una nieta del peruano don Juan de Zabala, conde consorte de Oñate. De los marqueses de Herrera y condes de Valdemar de Bracamonte en el Perú quedan des-

cendientes legítimos, residentes en Trujillo y Lima, entre los que es el mayor don Alvaro de Bracamonte y Orbegoso.

El *marquesado de la Real Confianza* fue creado a fines del año de 1771 en favor del coronel don José Manuel Maiz y Arcas, vecino de Lima. Lo heredó su hijo, famoso minero de Cerro de Pasco, don José Maiz y Malpartida, y fue poseedor hasta la Independencia. Una hija suya casó con un señor Moreno y de este matrimonio procedieron dos hijos: el doctor en Medicina, Moreno y Maiz, progenitor de larga descendencia en Lima, y la señora doña Angela Moreno y Maiz, mujer del ilustre político don José Gálvez, ministro de Guerra del Perú, muerto en el combate del Callao, el 2 de mayo de 1866 y abuelo, entre otros, del doctor José Gálvez Barrenechea, que hoy vive, catedrático de la Universidad y ex-ministro de Relaciones Exteriores.

El *marquesado de Casa-Hermosa* fue poseído por don Francisco José de Mesa Ponte y Castillo, caballero de la Orden de Santiago, coronel del ejército, corregidor de Huaylas e intendente de Puno. Regresó a España a fines del siglo XVIII, no habiendo aceptado el nombramiento de gobernador y presidente de la nueva Audiencia del Cuzco. Creo que es este mismo marquesado de Casa-hermosa el que en las guías españolas aparece creado el año de 1766 y poseído hoy por doña Emilia García Mesa, en la Laguna de las Canarias, presunta descendiente del primer poseedor.

El *marquesado de Montemira* fue creado en 1776 a favor de don Pedro José de Zárate Navia y Bolaños, por los servicios de sus antepasados paternos, don Pedro de Zárate Salas y Valdés, mayorazgo de Zárate y por su matrimonio mayorazgo de Agüero, y el capitán don Pedro de Zárate y Verdugo Ribera Dávalos y Ribera Bravo de Lagunas, y del licenciado Pedro Ortiz de Zárate, oidor de la primera audiencia de Lima, y por los de su abuelo materno don Alvaro de Navia Bolaños, oidor decano de Lima en el siglo XVII. Dicho don Pedro José de Zárate Navia y Bolaños, único marqués de Montemira peruano y tercer conde de Valle-Oselle, nació en Lima el 18 de noviembre

de 1742 y fue en el régimen colonial mariscal de campo. Por encargo del virrey La Serna hizo entrega de la ciudad de Lima a las tropas de San Martín, y en la administración del referido protector fue vicepresidente del Consejo de Estado Peruano y teniente general del ejército de Perú. Murió en 1822. De su matrimonio con doña Carmen Manrique de Lara y Carrillo de Albornoz tuvo como hijo primogénito al coronel don Francisco de Zárate, prefecto de Lima y consejero de estado de la república peruana. No alcanzó éste a investir el título, pues como he apuntado arriba, su padre falleció de muy avanzada edad al año siguiente de proclamada la Independencia. Don Francisco de Zárate vivió hasta 1841 y no tuvo hijos legítimos de su único matrimonio con doña Rosa Suárez (1). Su hermano segundogénito, don Lorenzo de Zárate y Manrique de Lara, que en la época colonial fue caballero de Alcántara y capitán de los Dragones de Lima, casó con su prima doña María Magdalena Manrique de Lara y Carbajal, y su línea debió heredar los cuantiosos bienes de la casa de Zárate, aunque ya desvinculados y bastantes mermados. Tuvo dos hijos legítimos; don Francisco de Zárate y Manrique de Lara, de escasísimos alcances, que casó con doña Josefa de Encalada y Santiago-Concha, última heredera del condado de Santa Ana de la Torres y otros títulos limeños y del mayorazgo de Dávalos, de la rama primogénita del conquistador Nicolás de Ribera el Viejo. Vivió separado de ella; y dejó en esclavas o libertas algunos hijos bastardos y mulatos. Su hermana legítima, doña Lorenza de Zárate y Manrique de Lara, que habría debido ser la heredera del título y vínculo de Montemira, fue casada con el doctor don Tomás Panizo y Talamantes, de una conocida familia de Lima que en anteriores generaciones había obtenido ya ventajosas alianzas. Del matrimonio de don Tómas Panizo y doña Lorenza de Zárate, nacieron cuatro hijos; los dos varones, Francisco y Manuel, no tuvieron sucesión legítima, aunque el segundo fue casado con la hija de un señor Muñoz, vocal de la Corte Suprema. Quedan las líneas de las dos hermanas, doña Carmen Panizo y Zárate, que casó con el magistrado y político, don Melchor Vidaurre y de quien por consiguiente descienden los actuales Ortiz de Zevallos, marqueses de Torre-Tagle; y doña María Panizo y Zárate, que fue esposa del coronel don José de Zabala y de la

Puente, asesinado siendo prefecto de Trujillo, el año de 1865 (hermano menor del marqués de San Lorenzo de Valleumbroso y Sierra-Bullones, conde consorte de Oñate con Grandeza que fue primer ministro en España, y de la duquesa de la Puente, última marquesa limeña de La Puente y Sotomayor). Aunque existen estas dos próximas ramas de directos descendientes de Montemira en Lima, el título se reivindicó en Madrid, casi en las postrimerías de la monarquía española, el año de 1924, por un señor don Gonzalo Sanchiz que no puede probar entroncamiento con los Ortiz de Zárate, y ese aun bastante dudoso, sino en el siglo XV.

El *marquesado de Casa-Dávila* se concedió por don Carlos IV el año de 1804 a mi tío bisabuelo don Felipe Sancho Dávila y Salazar Castro Isásaga y Zárate, regidor de Lima y alguacil mayor de su Audiencia, alcalde en 1777, caballero de la Orden de Montesa y teniente coronel del Regimiento Dragones de Carabayllo. Se casó con su sobrina doña Rosa Constanza de La Puente y Castro, marquesa de Corpa, sin lograr sucesión. Poseía don Felipe en el Perú los mayorazgos de Isásaga (derivados de los hermanos Francisco y Pedro de Isásaga, del conocido linaje vasco del comendador Ochoa de Isásaga, uno de los primeros jueces de la Casa de Contratación de Sevilla en tiempos del rey don Fernando el Católico) y de Castro y Castillo en Lima, originarios éstos del reino de Jaén; y en España el de Valero en Extremadura que venía por la segunda rama de Vargas Carbajal (Contreras y Carrillo de Mendoza). Heredó el título de Casa-Dávila y los mayorazgos incorporados mi bisabuelo don José María Sancho-Dávila y Salazar Castro y Zárate, alcalde de Lima en 1814. Viudo sin sucesión de su prima doña María Manuela de Salazar y Carrillo de Córdoba, casó en segundas nupcias con mi bisabuela doña Andrea de Mendoza y Sánchez-Boquete, hermana del mayorazgo de Mendoza y Ríos y sobrina del marqués de Montealegre de Aulestia. El hijo mayor de ese segundo matrimonio, don José María Sancho-Dávila y Mendoza fue el tercer marqués de Casa-Dávila, por haber rehabilitado el título cuando fue a España a recobrar sus mayorazgos familiares. No tuvo descendencia legítima de su matrimonio con doña Fortunata Nieto, ni tampoco su hermano don Antonio Sancho-

Dávila, que falleció soltero; y por ello sus derechos vinieron a recaer en las hijas legítimas de su hermana menor, doña Carmen Sancho-Dávila de Osma. Rehabilitó en consecuencia el título mi tía carnal y madre adoptiva, doña Rosa Julia de Osma y Sancho-Dávila, Ramírez de Arellano y Mendoza, el año de 1925, que murió en Madrid a mediados de 1930 y de la que soy inmediato sucesor y único heredero. La casa de Sancho-Dávila en el Perú, como procedente del general de Felipe II don Sancho-Dávila y Daza, es rama segunda de las casas españolas de los marqueses de Miraflores y los de Velada y Navamorcuende.

El *marquesado de San Juan Nepomuceno* fue concedido en 1808 al magistrado don Manuel Antonio de Arredondo y Pelegrín, natural de Bárcena de Cicero en la provincia de Santander, oidor y regente en la Audiencia de Lima, que gobernó el Perú en la interinidad posterior al virreinato de O'Higgins. No tuvo sucesión de ninguno de sus dos matrimonios y por su muerte en 1821 pasó el marquesado a su sobrino carnal don Manuel de Arredondo y Mioño, que fue en España mariscal de campo y casó con la guayaquileña doña Ignacia Novoa. Usa hoy el título en España don Manuel de Arredondo y Quintana, establecido en la provincia de Santander, como sus progenitores.

El *marquesado de Castell-Bravo* fue otorgado en 1807 al limeño don Diego Miguel Bravo del Rivero y Zabala, oidor de Lima y marido de doña Josefa de Aliaga y Borda, hija del marqués de Fuentehermosa. Desterrado por la Independencia, fue en Madrid consejero de órdenes. Heredó el título su hijo el coronel don Pedro Bravo del Rivero y Aliaga, cuya descendencia cayó en pobreza y lo dejó caducar. Recientemente lo rehabilitó mi primo don Alvaro Alcalá-Galiano y Osma (1918), a quien le toca por la casa de su abuela, doña Ana Zavala de Osma, la ya mencionada duquesa de La Puente y marquesa de La Puente y Sotomayor.

El *marquesado de Casa-Concha* que ha de serle muy conocido a usted, por haberse concedido en 1718 al presidente de Chile don José de Santiago-Concha y Salvatierra, tuvo como segundo poseedor al nieto del primero e hijo de don Pedro de

Santiago-Concha y Roldán Dávila, que fue don José de Santiago-Concha y Traslaviña. Fue tercer marqués el hijo del anterior, don Pedro de Santiago-Concha y Salazar Traslaviña e Isásaga, último marqués de Casa-Concha en el Perú. Por haber sido sacerdotes sus tres hermanos varones (el canónigo don José y el agustino fray Manuel, y fray Ignacio mercedario) y no haber tenido descendencia el marqués de su esposa doña Manuela de Encalada y Palomares, debieron pasar sus derechos a su única sobrina carnal, doña Josefa de Encalada y Santiago-Concha, hija de los marqueses de Santiago y condes de Santa Ana de las Torres y de la Dehesa de Velayos, don Juan Félix de Encalada y Zevallos y doña Teresa de Santiago-Concha Salazar. Esta ya recordada doña Josefa de Encalada y Santiago-Concha, mujer de don Francisco de Zárate y Manrique de Lara, fue la última de la rama peruana; y por consiguiente pasó el derecho al título de Casa-Concha a la segunda rama, o sea a la chilena, derivada de don Melchor de Santiago-Concha y Errasquin, el oidor de Charcas y Santiago de Chile, casado con doña Constanza Jiménez de Lobatón y Costilla, ya rememorados en anteriores páginas.

El *marquesado de Casa-Muñoz* se creó en 1817 para don Tomás Muñoz y Jiménez de Lobatón, caballero de la Orden de Alcántara y alcalde de Lima en los años de 1795 y 1796. Lo heredó al año siguiente su hija doña Josefa Muñoz, mujer del último marqués de Lara en el Perú, don Francisco Manrique de Lara y Carbajal. En segundas nupcias doña Josefa Muñoz casó con el señor don Lorenzo de Soria. Este título de Casa-Muñoz no se ha rehabilitado en España.

El *marquesado de Santa Rosa* fue creado en 1719 a favor de don Diego Jiménez de Morales. Fue su hijo y heredero como segundo marqués don Bernardo Jiménez de Morales, que casó en el Perú con doña Mercedes del Risco y Ciudad, la que en segundas nupcias fue mujer del marqués de Avilés, virrey de Lima. Este título de marqués de Santa Rosa lo ha rehabilitado doña María Encarnación Diez de Ulzurrun, marquesa de Montesclaros, quien reside en Cuba.

El *marquesado de Guisla Ghiselin* se creó el 23 de junio de 1776 en favor de don Juan Domingo de Guisla Salazar Frías y Abreu, caballero de Santiago y regidor perpetuo de la ciudad de Palmas en Canarias. Lo heredó su hermano el segundo marqués don Carlos José de Guisla y Salazar, quien casó en Lima con su prima hermana doña Hermenegilda de Guisla y Larrea. Fue el tercer marqués el capitán don Juan Lino de Guisla y Guisla, último de este título que residió en el Perú. Murió en Lima el año de 1815. Su madre casada en segundas nupcias con don Lucas de Vergara y Pardo de Rosas, heredero del condado de la Granja, falleció en Lima el 12 de mayo de 1832; y el título de Guisla retornó a Canarias, donde hoy lo posee doña María de los Dolores Van de Valle y Fierro.

Habiendo acabado con esto la lista de los marqueses peruanos, suspendo hasta mi próxima carta la de los condes, que no es menos larga. Entretanto, quiero pedir a usted dos favores, anticipándole por ellos mis excusas y agradecimientos; y son que me diga usted el precio de la edición oficial de las obras de don Andrés Bello y de la colección completa de las de don Miguel Luis Amunátegui, pues quiero poseer los libros de estos dos ilustres escritores, y remitiré a usted por correo o telégrafo el importe, tan luego como se sirva indicármelo. Es el segundo favor que me envíe usted, en cuanto le sea posible, una breve bibliografía sobre las cuestiones pedagógicas en Chile y muy en especial las universitarias, prefiriendo para esta corta lista las producciones de la escuela derechista, conservadora o liberal templada.

Repito a usted las expresiones de mi altísimo aprecio y amistad; y quedo aguardando sus órdenes.

J. de la Riva-Agüero

P.D. Olvidaba advertir, acerca del marquesado de Casa-Muñoz, que los descendientes del segundo matrimonio de la marquesa doña Josefa Muñoz y Bravo de Lagunas Castilla con don Luis de Soria, regidor del Cabildo de Lima, no son los Soria y Bolívar, que no tienen con los Casa-Muñoz sino parentesco de

afinidad, sino la otra rama de Soria y Lecca, hoy bastante oscurecida, uno de cuyos miembros se ha enlazado con un señor Cantuarias, procedente de Chile. Otra línea de Muñoz, derivada de una tía carnal del primer marqués, doña Mariana Muñoz y Oyague, mujer de don José Rodríguez de Carassa, caballero de Calatrava y ensayador mayor de la Casa de la Moneda de Lima, en las postrimerías de la edad colonial, acabó en la familia de los Gutiérrez de Quintanilla y Ríos, Salazar y Tamayo de Mendoza, de los marqueses de *Villahermosa de San José*, título expedido por Carlos II en 1696. En el siglo XVIII, el D. José Manuel Gutiérrez de los Ríos, que casó con doña Mariana de Leuro Rodríguez de Carassa Carpfanger y Muñoz, era deudo próximo de los Berindoaga, *vizcondes de San Donás*, y de los marqueses de Monterrico.

Vale.

(1) Instituyó en su testamento por heredera a su alma, originando un litigio muy dilatado y famoso.

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Muy apreciadísimo amigo:

He recibido su carta de 26 de julio, y con ella la mala nueva de que usted se halla enfermo de una dolencia a la garganta. Deploro el mal estado de su salud; pero me halago con la esperanza de que muy pronto recuperará usted su completo bienestar.

Continúa usted la nómina de los marqueses y la termina de modo magistral, y tiene la gentileza de anunciarme para un próximo vapor la de los condes. No tengo palabras para agradecerle su benevolencia; y, créame, si hubiera supuesto el pesado trabajo que mi majadería iba a imponerle, no le hubiera insinuado siquiera el señalado servicio con que me ha favorecido.

Pero, en fin, la principal labor está concluida.

Me interesaría saber de dónde sacaban sus rentas esos condes y marqueses. Supongo que algunos de ellos, como los de Chile, gozarían de vinculaciones en bienes raíces. Y ¿Qué se han hecho esos mayorazgos? ¿Fueron disueltos por alguna disposición republicana, o han sido redimidos en arcas fiscales, como los de mi país?

Como ya lo he expresado en carta anterior, sería de importancia saber que influencia ejercieron los peruanos condecorados en el movimiento político desde la declaración de la independencia.

En Chile, la clase aristocrática dominó en la sociedad y en el gobierno por más de treinta años, desde Portales hasta Pérez. Redimidos los mayorazgos en arcas fiscales, los señores empezaron a perder su prestigio de una manera tan rápida que hoy valen mucho menos que los banqueros millonarios.

Con el mayor agrado voy a satisfacer los deseos que usted me manifiesta de adquirir las obras de Bello.

En primer lugar, le diré que no hay edición oficial, pues la antigua hace muchos años quedó agotada. En cambio, se empieza a imprimir una particular. De ésta le mando seis tomos. Por desgracia, se había agotado en nuestra Universidad el tomo 1ro. que comprende las poesías del maestro. Usted puede adquirir este tomo 1ro. y los siguientes al tomo 7º, último que le remito, en la *Librería Nascimiento,* situada en el número 125 de esta ciudad de Santiago de Chile. Puede usted pedir que le incluyan entre los suscriptores. Cada tomo vale 25 pesos chilenos.

Estos libros irán por conducto de nuestra Biblioteca Nacional, en pequeñas partidas; porque así lo creo más seguro.

También irán en la misma forma los libros que he conseguido de mi padre, de los cuales tampoco se ha hecho una edición oficial completa.

Esos libros son:

Discursos Parlamentarios, 2 tomos.
Ensayos Biográficos, 4 tomos
Precursores de la independencia de Chile, 3 tomos.
Don Melchor José Ramos, 1 tomo.
Las primeras representaciones dramáticas en Chile, 1 tomo.
Acentuaciones viciosas, 1 tomo.
Vida de don Andrés Bello, 1 tomo.
La Reconquista Española, 1 tomo.
La Crónica de 1810, 3 tomos.
La dictadura de O'Higgins, 1 tomo.
Descubrimiento y Conquista de Chile, 1 tomo.
Estudios sobre instrucción pública, 3 tomos.

En total 22 tomos que agregados a los de Bello, dan 28 tomos.

Además, me permito agregarle la corona fúnebre que, en homenaje a mi padre, publicó en París don Carlos Morla Vicuña. En ella podrá usted leer la biografía escrita por Ramos Arana.

Usted me manifiesta, por último, que querría una pequeña bibliografía sobre las cuestiones pedagógicas en Chile, y muy en especial las universitarias.

Aún no se ha ejecutado este trabajo, y es muy difícil realizarlo a causa de los trastornos producidos por la anarquía política. Para llenar en parte este vacío le mando una recopilación hecha en la Universidad, en 1927, de los preceptos vigentes en la segunda enseñanza y en la universitaria y, asimismo, un estudio publicado por el actual decano de la facultad de Humanidades don Luis Galdames, sobre proyectos de reforma, en los dos últimos trimestres de *Los Anales de la Universidad de Chile*. Mis excusas por no haber podido satisfacer completamente los deseos de usted, queda incondicionalmente a sus órdenes,

Domingo Amunátegui Solar

Santiago, 7 de agosto de 1933
Dirección: Agustinas, 1588.

[copia corregida]
Lima, 4 de octubre de 1933

Señor don
Domingo Amunátegui y Solar

Mi muy distinguido y apreciado amigo:

Bastante mejorado de salud, (aunque espero todavía una nueva operación a principios del mes entrante), escribo a usted para expresarle que no me ha llegado ninguno de los 28 tomos de don Andrés Bello y del ilustre padre de usted. Le ruego que me avise cuáles me ha despachado, en qué fecha y con qué dirección, para los reclamos consiguientes. Tal vez resultaría más expedito que me indicara usted una suma aproximada, para que se la girara yo desde luego, y me remitiera usted en conjunto los tomos que consiguiera, y las recopilaciones y opúsculos sobre la enseñanza universitaria chilena, que urgen para retocar el proyecto que corre a cargo de la Comisión Consultiva aquí.

Continuando mi nómina de los títulos de Castilla en el Perú (casi todos los cuales llevaban añejos mayorazgos en el mismo virreinato o en España), daré comienzo a la lista de los condes.

Condado del Puerto.- Creado por el rey don felipe IV el 2 de abril de 1632 en favor de don Juan de Vargas Carbajal, cuarto señor del Puerto y octavo señor de Valfondo en Extremadura de España y comendador en la Orden de Calatrava. Esta casa de Carvajal extremeña es la misma de los correos mayores de Indias y duques de San Carlos. Reconocen por tronco a Alonso García de Vargas, natural de Trujillo de Extremadura, y a su segunda mujer doña Sevilla López de Carvajal. La línea mayor es ésta de los señores de Valfondo y condes del Puerto, encomenderos de Ichohuari en el Perú; la línea segunda es la de los señores de Valero, en Trujillo de España, mayorazgo fundado el año de 1491 y confirmado por los Reyes Católicos en cédula de Segovia de 30 de agosto de

1494, que por las líneas de Castro y Sancho-Dávila, explicada en mis cartas anteriores, llegó a la casa de mi madre; y fue dividida y enajenada la propiedad territorial en que dicho señorío extremeño de Valero radicaba, a mediados del siglo XIX.

Volviendo al condado del Puerto y su anexo mayorazgo y señorío de Valfondo, en la línea primogénita de Vargas Carbajal, estuvo en Lima por muchas generaciones y fue el último residente en el Perú don Fermín Francisco de Carvajal Vargas y Alarcón, caballero de Santiago y alcalde ordinario de Lima, que unió a este condado el de Castillejo y las demás dignidades de su casa y fue creado por último duque de San Carlos. Era conde consorte, pues sus títulos, a excepción del último ducal, los debió a su matrimonio con su prima hermana doña Joaquina de Carvajal y Brun. Sucedieron en el condado del Puerto, en sucesivas generaciones, don Mariano Joaquín de Carvajal y Vargas y Vargas Carvajal, el académico de la Española y de la Historia, y el hijo de éste, e igualmente limeño como él, don José Miguel de Carvajal Vargas y Manrique de Lara, mariscal de campo, y luego teniente general, embajador y ministro de Estado en España. Por él pasó en los restantes duques de San Carlos, hasta la hija de la actual duquesa de San Carlos, doña María de la Encarnación Silva y Carvajal.

Condado del Portillo.- Por cédula del 13 de febrero de 1642 el rey don Felipe IV concedió el título de vizconde del Portillo a don Agustín Sarmiento de Sotomayor, caballero de Santiago, vecino de Lima, primo segundo del virrey conde de Salvatierra, nacido en Cartagena de Indias, y casado con doña María Gutiérrez de los Ríos. Eran ambos cónyuges de muy antiguos e ilustres linajes en Córdoba de Andalucía, donde poseyeron sus mayorazgos y los retuvieron sus descendientes hasta el siglo XIX. El hijo de los mencionados, don Francisco Sarmiento de Sotomayor y Gutiérrez de los Ríos, elevó el vizcondado a condado, por merced del rey Carlos II en cédula del 17 de julio de 1670. Este primer conde fue corregidor de Cajamarca y alcalde de Lima en los años de 1714, 15, 18 y 21. Fue el 2º conde según mis noticias el general don Antonio Nicolás Sarmiento de Sotomayor y Salazar Guerra y Gutiérrez de los Ríos,

nacido en Arequipa, caballero de muchas letras y poeta distinguido, que casó con doña Rosa del Campo y Zárate la Reinaga Sotomayor y Haro, la cual por Campo y Godoy descendía de los conquistadores de Chile, que usted seguramente conoce, particularmente a Francisco del Campo, el que murió peleando contra los araucanos. El tercer conde, don José Sarmiento de Sotomayor y del Campo, se fue del Perú a España en 1737; y en sus mayorazgos de Córdoba vivió soltero y murió sin sucesión. Fue el cuarto conde su hermano don Nicolás Sarmiento de Sotomayor, corregidor de Cañete, rector de la Universidad de San Marcos de Lima en 1778 y alcalde de esta ciudad en 1785. Heredó el condado del Portillo en 1782. Fue casado con doña Francisca de Zevallos y Dávalos de Ribera de la casa de los condes de Santa Ana de las Torres, y no tuvo sucesión de este su único matrimonio. Heredó el condado la hermana menor, doña Mariana Sarmiento de Sotomayor y del Campo, que casó con el coronel don Domingo de Oyague y Beingolea, comisario general de la Caballería en el Perú. Hubo varios hijos de este matrimonio; y heredó entre ellos el condado, por haber premuerto los otros varones, don Miguel de Oyague y Sarmiento de Sotomayor, capitán del regimiento de Carabayllo y alcalde de Lima en 1793 y 94. Fue la séptima condesa la hija del anterior doña Manuela de Oyague y Carrión, casada con el capitán don Manuel de la Puente Arnao y Bonet, muerto en las campañas del Alto Perú, combatiendo en las filas realistas. Debió pasar el condado al hijo mayor de este matrimonio don José María de la Puente y Oyague; pero creo que lo cedió a su hijo primogénito don Wilfredo de la Puente y Noguer, el cual dejó hijos de sus dos matrimonios, que continuaron en Córdoba de España, hasta hace muy pocos años, la sucesión del título. Quedan, a más de la numerosa descendencia de España, otras líneas en el Perú, de las que es representante el ingeniero don José Rafael de la Puente y Bustamante, quien hace poco visitó Chile en una comisión oficial de industrias, agricultura y comercio peruanos.

Condado de Castillejo.- Se concedió por el rey Carlos II, por cédula de 12 de junio de 1683, al limeño don Diego Anastasio de Carvajal y Altamirano, sexto correo mayor de Indias, ca-

ballero de Calatrava y alcalde de Lima en 1669. Fue casado en primeras nupcias sin sucesión con su prima doña Sancha de Castro y Vargas Carvajal de la mencionada rama de los señores de Valero; y en segundas nupcias con doña Francisca Luna. No habiendo logrado tampoco sucesión de este segundo enlace, pasó el condado de Castillejo a su sobrino el capitán don Diego de Carvajal, que era, por su matrimonio con doña Constanza de la Cueva, marqués consorte de Santa Lucía de Conchán. Por la misma causa pasó a la rama de doña Catalina de Carvajal, esposa del marqués de Monterrico. De este primer matrimonio no hubo sucesión; y doña Catalina, viuda del marqués de Monterrico, casó con el oidor de Lima don Tomás Brun. La hija de este matrimonio doña Joaquina Brun y Carvajal fue condesa de Castillejo y del Puerto, y casó, como lo apunté en párrafo anterior, con su primo don Fermín Francisco, el posterior duque de San Carlos. Por las generaciones recordadas en el párrafo relativo al condado del Puerto, continuó el de Castillejo en la casa de San Carlos hasta hoy, que lo posee la camarera mayor de la reina, doña María Luisa de Carvajal y Dávalos, actual duquesa de San Carlos y viuda del penúltimo marqués de Santa Cruz.

Condado de Torreblanca.- Por cédula real de Carlos II de 12 de junio de 1683 se otorgó el condado de Torreblanca al limeño don Luis Ibánez de Segovia y Orellana Peralta y Luna, hijo de los primeros marqueses de Corpa y capitán de Infantería de Lima. Como desea usted conocer la naturaleza y entidad de los vínculos, le apuntaré que este de Torreblanca radicaba en una casa de la calle de la Minería, otra en la calle de la Merced y el fundo de Torreblanca en el valle de Carabayllo, inmediato a Lima. Don Luis Ibáñez de Segovia y Orellana, el primer conde, falleció sin sucesión, y lo heredó su sobrino don Mateo Ibáñez, y luego la hermana de éste, mujer del capitán don José Gayangos, del Regimiento Real de Lima. Careciendo éstos igualmente de sucesión, pasó el condado a doña Mercedes Ibáñez de Segovia. Hoy lo posee en España doña María de la Concepción Castillejo y Wall, hermana del duque de Montealegre, por revalidación del año de 1924.

Continuaré el catálogo en mis próximas cartas, si la operación que aguardo, logra el éxito que me prometen. Entretanto, quedo a las órdenes de usted; y le he de agradecer infinito que me precise la suma bastante para la primera remisión de los libros de Bello y de don Miguel Luis. Créame su más obsecuente servidor y amigo.

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Mi estimadísimo amigo:

Con mucho agrado he recibido las noticias que me da sobre su salud, en carta del presente mes de octubre, la cual sólo hoy llegó a mis manos.

Tiene usted razón en extrañar que hasta el día 4 de este mes no hayan llegado a poder de usted los libros de Bello y de mi padre. Espero que a la fecha se hallen ya en su biblioteca. La culpa no ha sido mía sino del empleado de la Biblioteca, encargado de remitirlos. La excusa que ha dado es que no podía hacerlo por tener remesas atrasadas de preferencia.

No sé como satisfacer sus deseos respecto de las cuestiones universitarias. Para atenderlos en parte, le envió por correo los *Estudios sobre instrucción pública* de mi padre; y tan luego como se dicte el nuevo estatuto de la Universidad del Estado, me apresuraré a remitírselos.

Le deseo continúe su mejoría, y reciba mis agradecimientos. Suyo afectísimo.

Domingo Amunátegui Solar

Santiago de Chile, 27 de octubre de 1933
Dirección: Calle de Agustinas, nº 1588.

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Mi muy apreciado amigo:

Acaba de llegar a mis manos la carta suya de 13 de este mes, por la cual me impongo de que en esta última fecha aún no ha sido usted operado, cuando ya le creía libre de cuidados. Espero que todo haya resultado bien.

Usted no me debe nada, ni por los libros de mi padre, ni por los de Bello. Lo que siento es no haber podido enviarle colecciones completas. Como ya le he escrito, para obtener los tomos de Bello que faltan, inclusive el primero, necesita usted entenderse con la librería Nascimento de Santiago de Chile, la cual vende cada volumen del sabio venezolano por veinticinco pesos chilenos (Ps.25). Esta librería se halla en la calle de Ahumada.

Espero con ansia sus apuntes sobre los condados, si usted pudiera agregar un ligero resumen sobre la política de los nobles peruanos y la de San Martín en la lucha por la independencia, le agradecería en el alma este servicio.

Seguro servidor.

Domingo Amunátegui Solar

Santiago, 24 de noviembre de 1933
Dirección: Agustinas, 1588.

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Jefe del Gabinete.

Mi estimado amigo:

Acabo de escribirle sobre libros. Ahora lo hago nuevamente para enviarle mis parabienes por su entrada triunfal a la política. Los que vivimos lejos materialmente de su hermosa patria podemos juzgar el acierto del señor Benavides al encomendarle la dirección de los negocios públicos. ¡Vuelve el ilustre apellido de Riva-Agüero al palacio de gobierno, para la felicidad y la grandeza del Perú!

¡Qué satisfacción va a experimentar el querido amigo de usted, don Francisco García Calderón!

Reciba afectuoso abrazo de su afectísimo seguro servidor,

Domingo Amunátegui Solar

Santiago, 27 de noviembre de 1933
Dirección: Agustinas, 1588.

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi estimadísimo amigo:

El cable nos ha traído la desgraciada noticia de su renuncia ministerial. Lo siento muy de veras. Desde aquí es muy difícil formarse idea exacta de las razones que ha tenido usted para dar ese grave paso; pero, de todas suerte, abrigo la íntima conciencia de que el gobierno de Lima ha perdido un ilustre estadista.

Para hablarle con la franqueza que le debo, soy partidario del divorcio con disolución del vínculo, y juzgo que éste no es un atentado contra las creencias católicas, ya que a nadie puede obligarse a aceptarlo, y sólo regirá con los que no profesan los dogmas de Roma. En cambio, el estado social del mundo exige una solución a los conflictos matrimoniales graves que infestan a todos los países civilizados.

Y, dejando esto a un lado, me halago con la esperanza de que usted haya dejado en el palacio de los virreyes todas sus aprensiones. El ejercicio del poder, por su misma trascendencia, a menudo hace olvidar y aún desaparecer los resabios de mala salud.

Cuando usted se halle más tranquilo, no olvide de reanudar su interesante correspondencia histórica, la cual, como lo recordará, quedó inconclusa.

Siento el agrado de enviarle un abrazo.

Domingo Amunátegui Solar

Santiago de Chile, 16 de mayo de 1934
Dirección: Agustinas, 1588.

[borrador]

Lima, 19 de junio de 1934

Señor don
Domingo Amunátegui y Solar

Mi distinguido amigo:

Mucho le he agradecido a usted su atenta e interesante carta con motivo de mi renuncia ministerial del mes pasado. Igualmente me ha producido gran satisfacción y complacencia la condecoración de la Orden del Mérito que el gobierno de su

país se ha dignado conferirme. Don Manuel Rivas Vicuña, en las breves horas de su paso reciente por Lima, personalmente me entregó las insignias. Soy desde hace muchos años resuelto partidario de la amistad entre el Perú y Chile, y me opuse públicamente, desde 1908 y 1911, a la política contraria que entonces acá predominaba. Estoy convencido de la conveniencia de esta aproximación entre nuestras respectivas patrias, hasta los términos de una alianza perdurable, que me parece nos sería mutuamente provechosa. Por eso me halaga tanto comprender que mis sentimientos se conocen y corresponden allá.

Más desocupado ahora que en los últimos meses, estoy pronto a completar los datos que le remití sobre antiguos títulos peruanos, si pueden serle de alguna utilidad, o siquiera de agrado. Espero esta quincena concluir un estudio que me han pedido de México sobre los tres siglos del régimen español en el Perú; y tan luego como lo tenga listo, pondré término al que le adeudo a usted.

Ruego a usted que entretanto, acepte mis agradecimientos más expresivos por su amable carta, y las seguridades de mi atentísima y afectuosa amistad.

[tarjeta]

Domingo Amunátegui Solar tiene el agrado de enviar a su estimado amigo don José de la Riva-Agüero un ejemplar de las disposiciones que rigen la Universidad de Chile.

Santiago, 30 de octubre de 1934.

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

Mucho sentí no verle en Lima, cuando venía en el mes de mayo de regreso a Chile; pero me dieron la falsa noticia de que usted se hallaba fuera de la capital, y por eso no me empeñé en buscarle.

Le escribo ahora para pedirle el cumplimiento de su promesa de colaborar en el Congreso de Historia de América, que se celebrará en Santiago en setiembre u octubre de 1942. Esto lo doy por descontado.

Vamos a otra cosa. Tenemos interés en que concurran algunos distinguidos historiadores que representen bien al Perú. ¿Cómo interesarles para que vinieran? ¿Querría Basadre? ¿Y qué otros?. Comprendo que algunos necesitarían ayuda. Pues bien la Universidad podría costearles el pasaje, o bien, la estada en Santiago. Háblame con franqueza; deme nombres; y dígame que debemos ofrecerles.

Reciba un abrazo de su afectísimo,

Domingo Amunátegui Solar

Santiago, a 4 de julio de 1941.
Dirección: Agustinas, 1588.

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi estimado amigo:

Por correo le mando mi último libro: *Formación de la Nacionalidad Chilena.*

Por su lectura, comprenderá usted que en su primera parte, que da el título a la obra, sólo se trata de una síntesis del período colonial.

Recíbale con la indulgencia que es a usted característica.

No puedo expresarle con exactitud cuánto he lamentado el incendio de la Biblioteca de Lima. Se ha perdido la documentación más valiosa de la historia colonial de Hispanoamérica. Ella no podrá ser reemplazada ni aún con las donaciones más espléndidas de libros europeos y americanos.

Dígame cuál es el estado de su salud, y crea en el sincero cariño que le profesa su seguro servidor.

Domingo Amunátegui Solar

Santiago, 17 de junio de 1943.
Dirección: Santiago de Chile. Calle de Agustinas, 1588.

[copia corregida]
s/f.

Señor don
Domingo Amunátegui y Solar

Mi distinguido amigo:

Recibí hace pocos días, y casi por junto, los paquetes de las obras del padre de usted; y como ya anteriormente me llegaron los tomos de Bello hasta ahora publicados, ruego a usted que me exprese la suma que por todos ellos debo, para remitírsela por telégrafo.

Dentro de ocho a diez días me opero, y tan luego como me halle en convalescencia, que será sin duda a principios de diciembre, pues se trata de una operación bastante leve, cumpliré

muy gustoso mi compromiso de concluir para usted la serie de los condados que hubo en el virreinato del Perú, si acaso no le son inútiles mis apuntes, que pueden contener algún dato o fecha originales. La materia no ofrecerá mayor importancia; pero me complace demostrar a usted en lo que puedo mi respetuoso aprecio y agradecimiento.

En espera de ejecutar pronto lo prometido, quedo de usted atentísimo servidor y amigo, que le estrecha la mano.

ANAN, Masao

[tarjeta]

Masao Anan
Attaché a la Légation du Japon

El Caire

Avec ses meilleurs compliments et
ses vifs regrets de n'avoir pas
pu vous saluer.

12/5/39

Copy [*]

Cairo, 10th May, 1939.

Excellency,

With reference to the conversation of yestarday between Your Excellency and the Secretary of this Legation, regarding the treatment of Islam in Japan, I have the pleasure to confirm, according to the telegraphic information from my Government, the following:

1. The Prime Minister, Baron Hiranuma, declared at the Imperial Diet on March 23rd that the freedom of faith

guaranteed by Article 28 of the Constitution will be applied on Islam in the same way as on Budhism or Christianity an that although only Budhism and Christianity are mentioned as examples of religions which come under the new law concerning the activities of religious organisations in Japan -these two being mentioned because of their past activities in Japan-, this does mean that Islam will in any way receive discriminatory treatment.

2. Therefore, when an Islam organisation in Japan obtains the necessary approval according to the regulations of the new law, it will be entitled to the exemptions from taxes (income tax, local rates and land tax on the mosque will exempted) and other privileges in exactly the same manner as other approved religious organisations will be.

I remain, Excellency,

Yours sincerely,
Minister of Japan.

H. E. Mohamed Abdel Khalek Hassouna Bey
Secretary General,
Royal Ministry for Foreing Affairs,
Cairo.

[*] Documento anexo a la tarjeta remitida por Masao Anan.

ANCHORENA, Carlos Alberto

Ayacucho, setiembre 28 de 1911.

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido compañero y amigo:

La lectura del soberbio artículo escrito por usted con motivo de la amnistía, que originó su prisión y por cuyo motivo la juventud universitaria tomó una actitud tan resuelta y digna, que ha hecho cambiar de rumbos al gobierno y salvado el país de mayores calamidades, ha humedecido más de una vez mis ojos, por el placer inmenso que siempre me causan el valor, patriotismo y talento de los buenos ciudadanos como usted, esa juventud viril, el pueblo y los representantes que han ganado la más simpática jornada, abriendo a costa de su libertad, su salud y su vida misma, las puertas de la penitenciaría a nuestros hermanos enjuiciados políticos.

Feliz prisión la suya que lo ha engrandecido tanto, haciendo visible ante el Perú todo, las relevantes cualidades que lo distinguen y preparando el terreno para una muy justa posición en la dirección de la cosa pública. Hombres de su capacidad e independencia deben actuar en la política del país, que encontrará su redención sólo cuando se tenga la entereza de afrontar con sinceridad los difíciles problemas de su vida interna y externa...

Orgulloso del triunfo de mi sabio y querido amigo y compañero le mando un abrazo efusivo de aplauso y felicitación, desde estas apartadas regiones, desde donde sigo con interés su actuación patriótica; suscribiéndome como siempre, su afectísimo y seguro servidor.

Carlos A. Anchorena.

Ica, 4 de diciembre de 1933

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy apreciado señor doctor y amigo:

Reitero a usted mi felicitación telegráfica por su merecido nombramiento de presidente del Gabinete y ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, y creo que el gobierno ha tenido un acierto singular en su nombramiento, porque, indudablemente, que el patriotismo, ponderación y ejecutoriada competencia de usted son prenda segura de que será un gran ministro.

Su antecesor el doctor Daniel Olaechea ha dado el escalafón para el ascenso de los maestros y ha creado la mutualidad. El Poder Judicial espera de usted, señor doctor, el escalafón así como la mutualidad.

Es necesario que, por fin, se independice la magistratura, el Poder Judicial del favor e influencias políticas, que desnaturalizan su augusta función y son una de las causas del clamor ciudadano contra la mala administración de justicia.

Mientras no esté reconocido por el escalafón que debe formarse para el Poder Judicial, el derecho al ascenso, tenemos que ocurrir los jueces postergados como yo, que tengo ya más de veinte años de magistrado titular de primera instancia, a importunar a nuestros amigos.

Conocedor de su gran bondad y alto espíritu de justicia, me permito ocurrir a usted invocando mi doble título: de amigo y condiscípulo suyo y de juez decano o subdecano del distrito judicial de Lima, para rogarle se digne patrocinar mi ascenso y comprometer al señor presidente de la República a mi favor. Los señores doctores Manuel Augusto y Daniel Olaechea y Alberto Benavides Canseco podrán informar a usted sobre mi moralidad, laboriosidad y competencia como juez de Ica.

He publicado una serie de artículos en "El Comercio" sobre las nuevas orientaciones que deben informar la reforma del Código de Procedimientos Civiles para que sea efectiva la buena y pronta administración de justicia, encabezando todos esos artículos con las frases siguientes: "Por la pronta y buena administración de justicia la reforma debe comprender no sólo la organización del Poder Judicial, estableciendo la carrera en la magistratura y la selección automática de su personal, sino, también, una nueva orientación del procedimiento en la tramitación de los juicios".

Si usted, señor doctor, cree como yo, y conmigo muchos abogados y magistrados, que es necesario reformar el C. de P.C. y cree que puedo ser útil en esa labor, me tiene usted enteramente a sus órdenes.

Anticipándole mis agradecimientos muy sinceros, por que no dudo obtener su valioso apoyo para mi ascenso a una vocalía, me suscribo de usted, como siempre, su afectísimo amigo y compañero, muy atento y seguro servidor.

Carlos A. Anchorena

Ica, 2 de marzo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy respetado señor doctor:

Es usted intelectual de fuste, comprensivo y patriota, por cuyo motivo le ruego prestar alguna atención a la presente carta.

Han pasado ya cien días desde aquel en que, cuando me acerqué a saludar a usted en el palacio de gobierno, me trató

con sobrada dureza y me dijo que había recibido mi carta y que no contara con usted porque no se podía estar en campos políticos opuestos; y, dejándome sin tiempo para una explicación, siguió usted su camino sin hacer el menor caso del antiguo compañero de la Universidad, del juez que esperaba un poco de justicia para él...

He dudado mucho para escribirle esta carta; pero ha vencido mi resistencia a hacerlo el deseo de beneficiar a otros funcionarios judiciales que, tal vez, puedan encontrarse en la misma situación que yo y sufran, como yo, las consecuencias de una deficiente información suministrada al señor ministro de Justicia.

Hice mi instrucción primaria y media en el Seminario Conciliar de Santo Toribio de Lima, donde tuve por compañero de estudios a don Juan E. Durand, con quien fuimos muy buenos e íntimos amigos hasta su fallecimiento acaecido en Chile. Conocí y fui, también, amigo del doctor Augusto Durand.

Después de nueve años de ausencia del Perú, reingresé a la Universidad en 1904 y tuve el honor de ser compañero de estudios de usted en 1904 y 5; me fui a Arequipa en cuya Universidad continué mis estudios, obtuve la contenta de doctor en Jurisprudencia y me gradúe el 9 de mayo de 1909; después me radiqué en Ayacucho, mi ciudad natal, donde me dediqué al ejercicio de la abogacía.

Ingresé al Partido Liberal, no tanto por mis vinculaciones personales de amistad con los hermanos Durand, cuanto por ser dicho partido de tendencias centristas. Llegué a ser jefe departamental de ese partido y director de su órgano oficial "La Gironda".

Nunca he pertenecido a ningún otro partido fuera del Liberal. No me gusta la derecha por ser demasiado conservadora, poco afecta a reformas, ser intransigente, intolerante, no hacer nada efectivo para redimir al indio, para proteger a la mujer, al niño, al obrero y al empleado a quienes los ha engañado

siempre con promesas que jamás se cumplen, y los beneficios que les ha hecho han sido por cucharaditas; ha esclavizado al Poder Judicial y repartido sus puestos sólo entre los suyos....

No me gusta la izquierda porque pretende hacer reformas demasiado radicales; porque no respeta el derecho de propiedad, quiere reformar al Perú por la fuerza; hace guerra al capital, que es una verdadera fuerza motriz del progreso; ataca a la religión, que es una necesidad social y el sentimiento morigerador del hombre; es también intransigente e intolerante como la derecha...

Me gusta el centro porque es tolerante, comprensivo, moderado, quiere reformas efectivas, no sólo en promesas y en papel, pero no por la violencia, sino por la persuación y por medio de la ley. Es a mi juicio el partido "para-choque" que debe amortiguar el odio encarnizado que se tienen los dos partidos extremos, debe defender a los conservadores o derechistas de las iras, extorsiones y arbitrariedades de los izquierdistas, y debe defender a éstos de iguales atropellos de los derechistas; el centro es el gran partido de la mayoría del Perú, porque, a mi juicio esa mayoría ciudadana quiere reformas; no está contenta con que sigan las cosas como ayer, como antes de ayer y como ahora, pues todo es actualmente igual en el Perú a lo que era antes de la gran guerra, que ha evolucionado al mundo. El Perú necesita paz y concordia, al mismo tiempo que constante revisión de leyes, métodos y costumbres para no quedar, como lo está ya, a la zaga hasta de sus hermanos de la América, es por esto que el partido del centro, que es indiscutiblemente el Partido Liberal, es el llamado a cobijar bajo sus banderas al mayor electorado nacional. Eso sucederá indefectiblemente una vez que el Partido Liberal haga sus reformas internas y se lance a la palestra con todo denuedo, claridad, entusiasmo y patriotismo, llevando como uno de sus lemas: "Las ideas no se respetan, se discuten, porque de la discusión nace la luz, y porque el dogmatismo es inaceptable en el campo político; pero las personas son y deben ser siempre respetables e intangibles en todo terreno..."

Las tendencias y simpatías de una persona se revelan generalmente por la filiación política de los periódicos en que publica sus artículos, y por la clase de esos artículos. Pues bien, siempre se han publicado mis artículos en "La Prensa" cuando era órgano del Partido Liberal, después en "El Comercio". Y últimamente, mi artículo titulado "La Crisis del Sentimiento de Justicia en el Perú" se ha publicado en "El Liberal" del 1º de enero del presente año y en la edición de la tarde de "El Comercio" del 22 de enero último. Y en esta ciudad todos mis artículos los he publicado siempre en "La Voz de Ica" y jamás en periódicos o revistas de izquierda, no obstante de habérseme solicitado colaboración... Si usted hubiera preguntado, antes del recibimiento tan airado que me hizo cuando lo saludé aquella vez, al doctor Aníbal Maúrtua, a don Teobaldo Pinzás o los doctores Ricardo Flores y Wenseslao Valera, se habría cerciorado de que yo he sido y soy un *liberal* de muy buena cepa. Como "lo cortés no quita lo valiente" mi visita a don Víctor Raúl Haya de la Torre y el hecho de haber comido con él en Huacachina, en un círculo de amigos personales, y haber tenido un rato de esparcimiento musical nada ha tenido que ver con el Partido Aprista, del que no soy miembro ni puedo serlo por ser juez. Yo creo que es deber de todo hombre culto conocer lo mejor posible las doctrinas y tendencias de los tres sectores que en el mundo político pretenden actualmente la dirección y gobierno de los pueblos; que ese deber de cultura obliga, también, fuera de la cortesía social, a tratar a los caudillos de los diversos sectores para conocer mejor sus doctrinas... Creo que los políticos de la derecha y del centro están obligados a conocer bien las doctrinas del Apra, y deben tratar personalmente a su líder máximo. Sin ese conocimiento como podrán refutar las teorías apristas?

Yo fui amigo personal del entonces comandante don Luis M. Sánchez Cerro, lo visité las dos veces que vino a Ica con motivo de su candidatura presidencial; cuando llegó a la presidencia le escribí dos cartas, con absoluto desinterés y patriotismo, dándole consejos para que evitara toda oposición y revuelta. Me contestó muy cortés, pero no siguió mis consejos. Si usted se digna dar bondadosa acogida a la presente carta y

desea conocer el tenor de las que escribí al finado Presidente le mandaré copias que las conservo.

Le ruego que se digne usted informar mejor para cuando se trate de otros pobres compañeros míos de magistratura, a fin de que se les haga justicia en los ascensos a que tienen derecho. Y aún cuando sean apristas, si son funcionarios honorables, laboriosos, preparados y antiguos, haga usted, señor doctor, que no sean postergados por motivos políticos; que no se averigüe, por Dios, la filiación política de los magistrados para su ascenso; que no sea ya la política la que haga jueces y vocales; que llegue, por fin, algún día la época en que la administración de justicia esté desvinculada de las influencias políticas...

Deseándole buena salud y toda felicidad me suscribo de usted su muy atento y seguro servidor.

Carlos A. Anchorena

ANDRADE NEIRA, Pedro

Ica-Perú, 22 de noviembre de 1937

of. Nº 78

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente de la Asociación Nacional
de Boy Scouts Peruanos.
Ciudad.

Señor presidente:

La brigada de Boy Scouts Ica Nº 1, desde el primer día de su reorganización (junio de 1936), ha realizado una serie de actividades que han contribuido en todo momento a ratificar

los fundamentos, principios y fines que persigue el scoutismo. Todos y cada uno de los scouts y lobatos que la integran, tienen los más sanos propósitos y desean continuar por el sendero que se han trazado, mediante el más abundante programa de actuaciones.

Realizadas una serie de excursiones a las provincias y distritos del departamento; excursión pedestre a la capital de la República; interesante y benéfica gira por los departamentos de Ica, Lima y Ancash llevada a cabo últimamente, proyecta dirigirse a los departamentos del Sur, y si es posible hasta Bolivia. Con tal motivo, ha suplicado pasajes al supremo gobierno, mediante la intervención del general Antonio Rodríguez, ministro de Gobierno.

Seguro del alto espíritu comprensivo de usted y del singular apoyo y especial preocupación que siempre ha puesto de manifiesto por la juventud, y en particular por los scouts peruanos en sus muchas actividades, me permito suplicarle muy encarecidamente quiera tener a bien y honrar a la brigada de mi dirección, aportando su reconocida influencia como medio de que sea un hecho la necesaria excursión a que me he referido y beneficiará sobremanera al scoutismo nacional; pues entiendo que durante el recorrido a que se vean obligados los scouts de la Brigada Ica Nº 1, procurarán en todo momento, difundir en la medida de sus esfuerzos, el scoutismo que es base de instrucción y educación y que tan sabiamente predispone al niño y al adolescente a tener en cuenta Dios, Patria y Humanidad.

No creo demás recordarle que la Brigada Ica Nº 1 está integrada por alumnos del colegio nacional San Luis Gonzaga de esta ciudad, debidamente supervigilados por el director del plantel, doctor Augusto Rodríguez Larraín, quien nos acompañará en la excursión a que me refiero.

Acompáñole copia del oficio que dirigiera al ministro de Gobierno y que ruégole tener en cuenta para los fines que le encarezco.

Seguro del favor que le suplico y reiterándole una vez más, mis deseos de que el scoutismo se difunda lo más posible y sus filas se acrecienten cual lo merecen, reitérole las protestas de mi especial consideración, estima y respecto.

Siempre Listo

Pedro Andrade Neira
Director de la Brigada
y Profesor del Colegio

copia[*]
Ica, 20 de octubre de 1937

General de Brigada
Antonio Rodríguez
Ministro de Gobierno y
Vice-presidente Honorario
de la Brigada.
Lima.

Señor ministro:

Los scouts iqueños, alumnos del colegio nacional San Luis Gonzaga de ésta y fundadores del Scoutismo en el departamento, nos permitimos molestar una vez más su atención, seguros de que las razones que pongamos de manifiesto, el ato espíritu comprensivo de usted y la bondad que lo caracteriza, así como la constante preocupación que el actual gobierno, dignamente secundado por usted, tiene por la niñez y por la juventud, contribuirán a la concesión del favor que líneas abajo le suplican.

Continuando el cumplimiento del programa de actividades scoutivas complementarias escolares, nos proponemos realizar, durante las vacaciones próximas de fin de año, una bien meditada e importante excursión al histórico departamento del Cuzco, con el objeto de hacer estudios prácticos en tan intere-

sante región, en pro de que nuestra instrucción sea lo más completa posible, y asegurar de esta manera, eficientes servidores de la patria, del hogar y de la humanidad.

Tomaremos parte en la citada excursión, de 50 a 60 personas entre profesores dirigentes del scoutismo iqueño y scouts, quienes estamos logrando salvar dificultades que se refieren al costo de aquella; pero el problema que nos es difícil resolver, es el relativo a pasajes. Motivo este por el que respetuosamente suplicamos a usted quiera honrarnos con la concesión, por parte del Supremo Gobierno, de los pasajes en referencia (Ica-Pisco, Pisco-Mollendo, Mollendo-Arequipa, Arequipa-Puno, Puno-Cuzco, ida y vuelta).

Teniendo en cuenta que las agrupaciones scouts persiguen educar al niño, así como al adolescente en la naturaleza misma, recordándoles los conceptos de Dios, patria y humanidad, que más tarde reafirman con sus actos de bien nacional y sano criterio, la brigada a realizado excursiones pedestres a las provincias, distritos del departamento y a la capital de la República, logrando apreciar y captar en el terreno mismo, la sede de ruinas preincaicas, recordar las varias civilizaciones, acueductos, minas y lugares que citados en la historia nacional, son de particular interés para los estudiantes, así como referirse a todos aquellos que por su carácter, valor, moralidad y hombría de bien, se distinguieron en tiempos ya idos y en nuestros días simbolizan al ser útil.

Ultimamente y aprovechando de las vacaciones julias, gracias a la eficaz cooperación e inmediato apoyo con que nos honró usted concediendo su aprobación y los pasajes necesarios, llevamos a cabo una de las excursiones más interesantes y de indiscutible provecho realizadas hasta la fecha. Según informamos a usted, recorrimos todo el litoral comprendido entre los puertos de Pisco y Chimbote, logrando enseñanzas objetivas interesantísimas, para después internarnos en el departamento de Ancash en busca de la naturaleza misma y del ingenio humano que han sido tan pródigos en toda esa parte de nuestro

país. Los beneficios obtenidos por la juventud iqueña en esta oportunidad son inobjetables y del dominio público.

Seguro de obtener una vez más su confianza y apoyo en esta nueva actividad, necesaria para la juventud peruana, nos repetimos respetuosamente y agradecidos.

Siempre Listos
Por los Scouts iqueños Brigada Ica Nº 1

Pedro Andrade Neira
Director de la Brigada
y profesor del colegio

P.D. Posiblemente continuaremos hasta Bolivia en la gira que proyectamos. Esto, por razón de creer interesante la zona boliviana por visitarse. Más aún, con el deseo de corresponder en la medida de nuestros esfuerzos, la grata visita que nos hiciera la principal Brigada de la Paz. Vale.

[*] Documento anexo a la carta del 22 de noviembre de 1937

ANGEL, Arsenio

Hermanos
de las
Escuelas Cristianas
Procuraduría

Madrid, 9 de marzo de 1926

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia
Roma.

Excelentísimo señor y distinguido bienhechor:

Repetidas veces he preguntado en el Hotel Ritz si Vuestra Excelencia y su distinguida familia habían regresado. Por fin

fui a preguntar al señor conde de Doña Marina, quien me enteró de que seguían en Roma y me comunicó la dolorosísima noticia del fallecimiento de su señora madre (q.e.g.e.). Mucha fue mi pena al oírla, y en el acto nos pusimos en oración, el señor conde y su servidor por la buenísima señora. No dudamos que el Señor haya recibido ya en su gloria aquella alma santa, pero nosotros seguiremos ofreciendo a Dios sufragios por su eterno descanso, caso de necesitarlo todavía. A usted señor marqués y a la señora marquesa su tía, les doy el más vivo pésame y por ustedes también rogaré al Señor y a la Virgen Santísima de los Dolores, para que alivien su inmensa pena con el bálsamo de la resignación y la esperanza cierta de que algún día hemos de volver a unirnos con la querida difunta.

No les olvidé a usted y familia el día de su cumpleaños y sólo sentí no tener sus señas para felicitarle; pero todo aquel día lo pasé rezando y pidiendo a Dios por su felicidad.

Díjome el señor conde de Doña Marina que Vuestra Excelencia le había recordado el que me entregara el importe de la beca que usted paga tan generosamente para un novicio en nuestro noviciado de Madrid.

Efectivamente, me entregó las 500 pesetas que pesarán mucho, espero, en la balanza de los sufragios para la llorada marquesa. Reciba usted las gracias mías y de esta familia religiosa a la que usted pertenece ya por la sangre de su ilustrísimo antepasado, San Juan Bautista de la Salle, y a la que esperamos verle afiliado en su día.

No recuerdo si alguna vez hice saber a Vuestra Excelencia que el que le escribe es *romano* y que soy conocido en Roma. Si se dignara visitar alguna de las ocho o diez casas que tenemos en Roma, la principal de las cuales es la de la Plaza España n.3 "(Collegio San Giuseppe) potrebbe diriggersi al Rdo. Fratel Procuratore Generale, Fratel Alessio, che sarebbe molto lieto di farle visitare, sia il Collegio, sia l'Istituto tecnico di Merode che é contiguo al Collegio". Bastará que al presentar su tarjeta nombre tan sólo a este su agradecido amigo y seguro servidor.

Adolfo Blanco, con el cual creo que está usted en relación de amistad en ésa, debe conocer ya a nuestros hermanos de Roma y gustoso le llevaría a visitarlos. Su padre, don Rufino Blanco, me ha comunicado que Adolfo estará de regreso a Madrid dentro de pocos días. Que tenga feliz viaje y nos traiga buenas noticias.

Reiterándole, Excelentísimo señor marqués, y a su señora tía, mis más distinguidos obsequios, quedo, en Cristo Nuestro Señor su afectísimo amigo y profundamente seguro servidor.

Hermano Arsenio Angel

La casa nostra del Noviziato di Roma in Albano e pura da vedersi. Fu la Villa reggia di Carlo IV re di Spagna. Divenne poi il Palazzo Feoli.

ANGELINI, Domenico

Ilustre Marchese,

Saro molto lieto di poterba vedere per preparare l'intervista che desidero publicare su "L'Avvenire" di Roma e "L'Avvenire d'Italia" di Bologna.

Gradisca i miei saluti piu cordiali.

D. Angelini

Pension Camara, Valdeiglesias 1 (III)
Tel. 20360

Gentile Marchese,

Le saio assai grato se vovra gentilmente comunicarmi quando potro passare da Lei per vivedere l'intervista. So sono a Madrid domani sabato, martedi e mercoledi (sino alle 16).

Cordialmente La ossequio.

Suo,

Domenico Angelini

Tel. 20360
M. de Valdeiglesias. 1 (3º piso)

Universidad de Zaragoza

21 dicembre

Illustre Marchese,

Un contrattempo ferroviario ed i lavori del Comitato della "Settimana di Augusto" in Saragozza mi hanno impedito di tornare a Madrid come avevo stabilito. Questa sera devo partire per il Marocco in compagnia del Segretario di Sua Eccellenza monsignore Nunzio: non mi è perciò possibile incontrarla. La cercherò nei primi giorni di gennaio quando sarò di ritorno a Madrid: completeremo, così, l'intervista che desidero pubblicare con grande rilievo. Le invio una copia dell'Enciclica del Papa: come chiusura dell'intervista io le chiederò un giudizio sul documento pontificio. Quando verrò a visitarla sarà molto lieto di accompagnarmi il Segretario del Nunzio monsignore Pirozzi, che si occupa molto di problemi dell'America Latina.

Credo di averle fatto cosa grata proponendola, nella mia qualità di vice segretario del Comitato di cui sopra, quale

membro del Comitato d'onore presieduto dal generalissimo Franco e dal Capo del Governo Italiano Mussolini.

La prego di gradire e miei auguri più cordiali per il Santo Natale e per il nuovo Anno. Per ogni eventuale comunicazione il mio indirizzo resta fissato a Madrid. M. de Valdeiglesias 1(3).

Con viva cordialità.

Suo,

Domenico Angelini

ANGULO, Domingo

Lima, 7 de mayo de 1931

Señor doctor don
José de la Riva Agüero y Osma

He recibido su estimable oficio de fecha 30 de mes próximo pasado, mediante el cual se sirve usted comunicarme que el *Instituto Universitario de Historia del Perú* ha tenido a bien considerarme como miembro suyo, en mi carácter de jefe de la Sección Histórica del Archivo Nacional.

Agradeciendo al referido Instituto la inmerecida distinción que se ha servido discernirme, acepto gustoso la designación, y procuraré, en cuanto esté de mi parte, contribuir al buen éxito de la Institución.

Dios guarde a usted,

D. Angulo

[copia]

Lima, 9 de setiembre de 1938

Reverendo Padre
Domingo Angulo
Sub-director del Archivo Nacional

Reverendo Padre y muy apreciado amigo:

Para la remisión de los datos que pudiera usted obtener de la antigua familia peruana Rosas y Zegarra, le indico a usted que la dirección de Carlos Marcos Aguirre es apartado 60, Guayaquil, Ecuador. Le he puesto dos líneas diciéndole que usted bondadosamente se encarga de la búsqueda y que le enviará lo que halle.

Junto con esta carta, que es también de cordial despedida, porque mañana temprano me embarco para California y el Japón, recibirá usted el segundo tomo de mis Opúsculos, que acaba de editarse.

Es su constante amigo,

J. de la Riva-Agüero

ANGULO, Emeterio

[copia]

Lima, 14 de marzo de 1916

Señor don
Emeterio Angulo
La Cuesta
Provincia de Otuzco.

Muy señor mío:

He tenido el agrado de recibir, por conducto del señor Gerardo Parodi, el acta de instalación del comité de nuestro

Partido en ese distrito; y de enterarme de su designación como presidente de dicha junta.

Las favorables referencias que de usted me ha trasmitido el señor Parodi me autorizan a esperar una acción eficaz e inmediata en pró de la organización del Partido en ese distrito. A fin de que pueda usted iniciar sus trabajos en debida forma, le envío 5 talonarios para adhesiones y un ejemplar del folleto que contiene la declaración de principios y los estatutos. Una vez que consiga usted llenar los talonarios se servirá remitirlos a la secretaría general del Partido, Lártiga 459, para los efectos del registro, conservando en su poder las hojas desglosables.

Sírvase usted expresar a sus compañeros de comité la expresión de mi más vivo reconocimiento por el importante concurso que nos prestan y acepte usted las seguridades de mi consideración personal.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor.

ANGULO PUENTE ARNAO, J.

[tarjeta]

El Auditor de la Zona Militar de Policía saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor don José de la Riva-Agüero y se complace en enviarle copia de su dictamen, el mismo que se relaciona con su atenta tarjeta de 23 de los corrientes.

El doctor J. Angulo Puente Arnao, ofrece a usted una vez más, las seguridades de su más distinguida consideración y queda suyo afectísimo amigo y seguro servidor.

25/VIII/38

Angulo

Dictamen Nº 823

Señor:

Quien este ministerio representa ha establecido ya la doctrina de que el militar enjuiciado no debe ser dado de baja mientras no quede plenamente establecida la responsabilidad del delito que se le imputa, doctrina que aceptada por usted ha sido siempre mantenida.

El sargento Galván Cárdenas y los guardias Luis Cárdenas Calderón, José Flores Girón, Juvenal Huamancaya Vidalón, Bernardino Rutto Lizárraga, Néstor Valdivia Contreras, Ramón Teves Barrientos y Fermín Arroyo Yanzón, se encuentran enjuiciados con motivo de los sucesos de Huancavelica; y aún cuando la causa está elevada a proceso, no puede establecerse todavía responsabilidad contra ellos, según lo afirma el instructor en su informe de fojas 2.

Opina este ministerio en el sentido de que debe usted emitir el informe solicitado, manifestando que el sargento y guardias en referencia, deben continuar prestando sus servicios en la institución policial hasta que se defina la verdadera situación jurídica, la que quedará establecida por el Consejo de Guerra próximo ya a reunirse, dado el estado en que se encuentra el proceso. Salvo mejor parecer.

Lima, agosto 25 de 1938.

Angulo
Auditor de Policía

ANJOU, P. d'

Via Montevideo 21

Cher Marquis,

Je vous envoie mes sinceres felicitations por votre nomination.

Je vous envie d'avoir par retournes dans votre patrie et de pouvoir la servir.

Moi je suis toujours à Rome et ma vie continue monotone. Dans d'autres temps je serais venu vous faire une visite à Lima mais par les temps qui courent c'est imposible.

Je me souviens souvent avec plasir des bonnes soirées que nous avons passées ensemble a causer d'histoire. J'ai vu la tombe de la Marquise et elle est en parfait ordre.

J'espère avoir de vos nouvelles. Bien a vous.

Votre ami,

P. d'Anjou

ANONIMO

[Contra Atilio Sivirichi]

Doctor
Riva-Agüero

Hay un hombre, que se llama Atilio Sivirichi, que no hace más que pregonar groserías e insultos contra usted por el fallo de la Municipalidad. Este hombre se está valiendo de diputados al Congreso, para que den una ley o aprueben una moción

en el sentido de que se publique por cuenta del Estado, su mísera y pobre historia, (que él llama) de Lima, inserta en El Comercio. Además, el folleto que ustedes del jurado rechazaron. Sería necesario hablar con Revilla y Alva para impedir que el Congreso tome algún acuerdo al respecto. Además este Sivirichi, está procurando un ascenso dentro del Congreso. De este asunto se encarga el señor Calmell del Solar. Es un serrano inmundo el tal Sivirichi, y es necesario cerrarle el paso. No se descuide usted. A estos bribones hay que fusilarlos.

Un amigo suyo.

ANONIMO

[Contra Riva-Agüero]

Don José : Acabo de leer su carta a Marquina Bueno. Para que no pueda usted pensar que este anónimo es de mala voluntad o hijo de cualquier otro ruin sentimiento, le anticipo que más bien lo mueve el considerar cómo, la mala suerte de esta tierra, permite que hasta un hombre selecto, rico y de carácter como usted, en vez de exhibir las condiciones que lo llevarían al primer puesto de la nación, no tiene en cuenta en que emplean los adinerados de la Grecia Moderna - EE de N.A. [*Nota de J.R.A.O: será Roma o Cartago pedazo de animal]* su riqueza; y con su desgraciado espíritu frailuno que, no obstante, ese evidente poder clerical, no piensa en usted, por honrado derrocha usted su tiempo y un espacio de la prensa para contarnos que ha gastado en hacer retocar *porquerías* [*Nota de J.R.A.O.: ¡qué idiota!]* porque son temas religiosos. Item más -cosa peor- que invite a renovar un *chiquero* que fundó el hampa española en los tiempos del *porquero* de Pizarro, en vez de alegrarse que esas miserables pulgadas de terreno tengan mejor uso por los verdaderos dueños de ellas y víctimas de esa gentuza. Usted es un literato, escribe bien; y, sin embargo escribe en dicha nota que los liensos [*Nota de J.R.A.O.: con z, ignorante]* del pasado,

son instrucciones en vez que ilustraciones. El conocimiento físico o intelectual de pasado no instruye, sino que ilustra. Usted mismo dice después "... la ilustración de la junta ..." Dice usted "... pocos *meses* más tarde ..." Es otro gazapo imperdonable. Al hablar de *tarde*, tenía usted que decir *horas*, pero si, como allí, de meses, no puede decirse "meses *mas tarde*", sino *después*. [*Nota de J.R.A.O.: ¡Qué tal gramático!]* Escribe usted "del *recién* descubierto Perú ..." Muy malo, pues como no habla usted de cosas presentes, tenía usted que agregarle -entonces- es decir *recién entonces*. [*Nota de J.R.A.O.: Gran ignorante y cojudo. Esto si que sería un disparate. Recién va siempre con participio pasado. Nada sabe este cretino.]* ¡¡¡Llama usted a esas *iniquidades históricas "focos de cristiandad y civilización"*? ¡Civilizando criminales analfabetos? ¡Cristianizando quienes fueron apercibidos en innumeras resoluciones de indias, por tener convertidos los conventos en lupanares de día y noche? Esto explica, aunque usted no lo crea, porque no puede usted, como los otros ... descendientes de mandatarios, emplear, sin disputa, mejores cualidades que ellos, en beneficio de la patria que lo ha privilegiado ... con las gangas que disfruta desde su nacimiento y no hacernos disfrutar de beneficio que tanta falta nos hace, un Portales, un Rosas, un Sarmiento, siquiera un García Moreno. [*Nota de J.R.A.O.: tres reaccionarios como yo, estúpido censor.]*

X.X.

ANONIMO

[Recomendando políticamente a
Carlos Sócrates Farromeque]

Lima, a 22 de octubre de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Distinguido doctor:

Por lo mucho que me interesa el futuro del Perú, y porque representa usted en la hora presente los ideales de los que queremos verdaderamente a nuestra patria y que formamos la mayoría en el Perú, me dirijo a usted suplicándole le dé su debida atención a lo que paso a exponerle, que sin equivocarme, le afirmo, sería de beneficio positivo para su política, y por lo tanto de beneficio general, si llega usted a conseguir como lo deseo yo, que la persona de quien paso a ocuparme sea uno de los que le acompañen políticamente y ojalá se rodease usted de estos elementos en todos los departamentos, que es la indiscutible forma de triunfar. Dejo a la sagacidad y tino de usted el resultado, pero le suplico le de importancia a lo que me voy a referir, pues el momento es completamente favorable, como lo verá usted.

Se trata del señor Carlos Sócrates Farromeque, es joven de 25 a 30 años de edad, ha cursado estudios superiores, es inteligente, culto, muy dinámico, de muy rápida resolución e idea, no es mal orador político, buen conductor de masas y un gran organizador de partido ideológicamente, todo esto lo he visto personalmente en el departamento de Ancash donde por obra exclusiva de él ha conseguido agrupar en la Unión Revolucionaria al 80% de el total de electores de ese departamento, y esto lo ha hecho en un medio completamente hostil a su partido en ese entonces, me refiero a las últimas convocatorias a elecciones en que fue a hacerse cargo de la campaña eleccionaria

en ese departamento investido por Flores como delegado especial en el departamento de Ancash, lo he visto con actividad que nunca se ha desplegado en el Perú en asuntos políticos, recorrer su departamento y formar todos los comités provinciales y los distritales que le fue posible y se puede decir que el mecanismo electoral de la Unión Revolucionaria en Ancash estaba hasta en los sitios más apartados bajo su control y dirección. Al resumen expongo a usted todo lo que he visto y por lo que creo que este caballero tiene un porvenir político. La mayoría del electorado de Ancash casi puede decirse indiscutiblemente obedece sus órdenes, su situación política en el departamento es de franco predominio y esto se lo dice a usted un hombre que tiene experiencia en política y abiertamente contrario a la U.R. y al Aprismo, y que desea de verdad sea usted el futuro presidente del Perú.

Creo necesario también que conozca usted que el joven de quien me ocupo fue un fanático florista para el no existía mas partido bueno que la U.R., hoy creo que la situación es diferente, es un hombre muy honrado, medido en todos sus actos, antiaprista furioso, pero políticamente es muy ambicioso pero muy sincero, es por esto que las masas de Ancash tienen absoluta confianza en él.

Es hijo de una de las principales familias del departamento de Ancash, su padre fue don Martín Farromeque, antiguo agente de aduana en el puerto de Casma, la situación económica del joven de quien me ocupo ha sido siempre buena, pero parece que por intervenir en política abandonó sus negocios y parece que se ha alejado de la política completamente desengañado, en la actualidad está trabajando como empleado en el Estanco del Tabaco, usted tiene facilidad para averiguar esto juntamente con el sueldo que gana, pues creo que atraviesa por un momento difícil económicamente, y es el que encuentro tal vez como el más propicio y le suplico a usted no me desoiga, trate de hablar con él, usted verá la forma, y sobre que, pero no deseche mi sugerencia.

Parece que en la actualidad se encuentra distanciado de Flores y quiera Dios que así sea, por que me dicen que se ha opuesto a que figuren en la lista para los futuros representantes que él encabeza, personas que no sean de la región, cosa que defendió y lo declaró públicamente en asambleas y conferencias en Huaraz, cuando trate usted con él, podrá saber cual ha sido su desempeño político en Ancash, que lo que yo le expongo es todo lo que he visto y la situación que le pinto es la verdadera.

Esperando señor que mi sugerencia no llegue al vació, pues tal vez después lo lamentaremos y reconoceremos que no hemos sabido rodearnos de los elementos que son necesarios, reiterándole mi consideración permítame usted guardar mi nombre, deseándole éxito.

Seguro servidor.

ANONIMO
[Sobre apoyo al Apra en Huancavelica
por Pedro S. Prialé]

Lima, a 21 de febrero de 1936

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Muy distinguido y señor ilustre salvador del Perú:

Le comunico lo siguiente con el objeto de que continúe teniendo piedad de nuestra nacionalidad.

En Huancavelica el director del colegio es don Pedro Sixto Prialé, padre del señor Ramiro Prialé, secretario de organización y propaganda del P.A.P., en su C.E.N. y como padre recibe

la propaganda que el hijo le manda para entregarle a los dirigentes de aprismo huancavelicano. Los que a su vez lo multiplican en volantes por medio de un mimeógrafo que tienen en una hacienda cercana y valiéndose del papel timbrado del Colegio Nacional lo hacen circular en Huancayo y Ayacucho y se dice que por ese medio la propaganda va hasta el sur del Perú. Como padre condescendiente permite que las doctrinas del Aprismo se enseñen en el colegio que seguramente es el único colegio aprista de la república. Y también pasa la mitad de su sueldo para sostenerlo al hijo en su propaganda. Y es una ironía tremenda que aquel padre esté al servicio del Estado en un puesto tan delicado como director de colegio.

Además los apristas encuentran trabajo en todas las obras públicas de ahí, merced a la condescendencia del ingeniero Icochea que parece que hubiese efectuado un mutuo pacto de protección con aquella secta infernal. Tanto que todos los que han salido del Frontón tienen buenos trabajos actualmente en Huancavelica.

En estas condiciones no es dudar que se hayan celebrado varias conferencias regionales en aquella ciudad y que los apristas encuentren todo género de facilidades en Huancavelica añadido a que el prefecto se pasa la buena vida embriagándose con mujeres. Los apristas encantados de esa situación, luego nos han de dar una bonita sorpresa en el Perú central.

Estas son las observaciones que me permito trasmitirle para que se sirva meditar en ellas, procurar que se comprueben sorprendiendo la correspondencia dirigida al director del Colegio Nacional y con timbre del ministerio respectivo que usan falsificado para efecto de la propaganda.

Muy atentamente lo saluda su atento y seguro servidor,

Un viajero que ha permanecido varios meses en el
Perú central, particularmente en Huancavelica.

[tarjeta]

ANONIMO

[Sobre documento contra Riva-Agüero como decano del Colegio de Abogados]

Doctor Riva-Agüero:

Brillante documento el que publica La Prensa, sobre la situación jurídica de las Comunidades Indígenas.

Es imperiosa la depuración del Colegio de Abogados. El día en que se realizó la unánime elección de usted como decano, se tomó conocimiento de un documento suscrito por el abogado *Vicente Noriega del Aguila*, calificando de "menguados" a los abogados, etc., lo que era directamente contra usted. A la directiva incumbe pronunciarse sobre esto. Por lo menos, deben expulsarlo del Colegio. Así se mostrará la energía y acierto habitual de usted y se reafirmará la necesidad de llevarlo a usted más arriba, y como freno a que continúen desmanes semejantes.

Un grupo de admiradores de usted.

Abril 8

ANONIMO

[Sobre defensa del patrimonio monumental]

Señor don
José de la Riva-Agüero

Muy señor mío:

Felicito a usted efusivamente por su valioso e interesante informe en defensa de tres venerables edificios amenazados por las obras que con visiones de un modernismo exagerado se pretende destruir la belleza de la antigua Lima colonial y la armonía de un conjunto tan evocador.

Soy un viejo vecino del barrio amenazado, que desde que oyó hablar del malhadado proyecto de reformas y mutilaciones sufre en silencio esperando el momento que se realice esa obra avasalladora, ese sismo artificial que amenaza vetustos hogares y sagrados recintos.

Cada vez que veo la bellísima iglesia de Santa Teresa que tantos artistas miraron con deleite, cuando veo el hermoso templo de la Concepción y ese ángulo tan tradicional de la calle de Trapitos con el fondo pintoresco del antiguo Seminario siento una gran pena al imaginarme todo destruido. Con cuánto dolor pienso que ya no verán mis ojos esos lugares evocadores y familiares, esos lugares que las fotografías mostrarán a nuestros hijos para que nos reprochen por no haber sabido evitar su destrucción y aniquilamiento.

Por esto felicito a usted y a todos los que secundan su pedido en la atinada y sentida comunicación que como un eco al clamor de tantos anhelos procura evitar un daño irreparable.

Sólo siento que quizá sea demasiado tarde para detener esa obra iconoclasta. El elemento avasallador es activo e incansable, habría que emplear una gestión dinámica en todos los elementos de la colectividad amantes de la tradición, la histo-

ria y el arte para evitar la destrucción de las cosas valiosas y pintorescas que hacen de Lima una ciudad característica con sus barrios nuevos y flamantes y su vieja ciudad colonial evocadora. La vieja ciudad que fundó Pizarro y santificó Rosa de Santa María.

Su admirador y amigo.

Un viejo limeño.

ANONIMO

[Sobre la figura de Benavides y el Apra]

Chorrillos, febrero de 1938

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Señor mío:

Esta carta va sin firma, sin ánimo alguno de caer en la categoría inferior del anonimista irresponsable, pues justamente me parece más oportuno y eficaz dirigirme a usted en tal forma y bajo tal disfraz porque así puedo ser más franco y tratar con usted asuntos de importancia con mayor amplitud y sinceridad.

No soy de los que creen y dicen que usted no acepta opiniones discrepantes de la suya ni consejos. He observado que algunas veces escucha usted y soy de quienes dicen esto siempre en contradicción de todos los que propalan aquello de que "Riva-Agüero no oye porque quiere ser oído siempre".

Y es porque creo que usted escucha y porque soy de los que sostengo que es usted sagaz y razonable que le escribo estas líneas después de una charla tenida esta misma tarde en el

Club Nacional con un grupo de caballeros que sentimos por usted vivísima simpatía y justa admiración.

Apreciando la situación política hemos llegado a saber, de muy buen origen, que un grupo de políticos encabezados por Pedro Ruiz Bravo, Sayán y Palacios, Medelius y algunos militares viejos, están haciendo ambiente a la idea de que Benavides se proclame dictador en 15 de marzo próximo. El objeto de esta medida sería (y esto es muy importante) no ya extremar las medidas contra los apristas que ya han soportado todos los extremos, sino comenzar a ejercer verdadera dictadura contra la derecha. Benavides ve venir una dura crísis económica y quiere seguir su "política social" desarrollando una campaña demagógica de captación del pueblo pero a costa de los hombres pudientes del país y de los negocios por ellos dirigidos. Políticos ansiosos de sinecuras incitan a Benavides a dar un paso a lo Vargas. El pretexto sería una conspiración aprista o algo semejante. Pero los efectos y consecuencias de este paso serían directamente contra nosotros.

Por otro lado portavoces como Humberto del Aguila y, antes de salir para Madre de Dios, Emilio Delboy, han estado afirmando muy enfáticamente que se acerca la hora de "ajustar las clavijas" a "los civilistas" y que sólo así podrá Benavides tener éxito en captar simpatías de las masas que hasta ahora permanecen fieles y secretamente fanáticas del Aprismo.

Todos estos síntomas indican que Benavides va a un golpe de estado. Su plan de mantener viva y enconada la división entre derecha e izquierda, entre el Apra y la U.R. se ha cumplido. El, desde 1933-34 vio claramente que sólo incitando el odio de ambos bandos podría durar. Por eso impidió toda tentativa de avenimiento y aunque, -dicho sea de paso- todos veíamos esta jugada, no la vieron quienes cegados por la pasión fueron fáciles instrumentos a la jugada de Benavides.

Y este era el tema de conversación hoy.

¿A dónde nos lleva Benavides?

Su pretexto es el Apra, pero... su política económica y social va a seguir punto por punto y aún a exagerarlo el programa del Apra.

Benavides hace una demagogia a costa de los capitalistas y propietarios sin programa ni plan. Y como el precio de esa demagogia es una popularidad que él ambiciona y con la que no cuenta, nos hace pagar cada día mas caro su anhelo. Por eso se ha decidido a una nueva política de opresión contra los propietarios urbanos para obligarlos a reconstruir sus propiedades, a bajar los alquileres, etc. Y contra los propietarios agrícolas está estudiando un plan de casas para obreros a costa de los terratenientes, escuelas, farmacias, hospitales, etc. sin que el gobierno gaste un centavo. Como los azucareros del valle de Chicama ya tienen eso, su plan es obligar a los algodoneros a hacer lo mismo para halagar al pueblo.

Y el caso es este. El Apra tendría que hacer menos porque su popularidad está garantizada. Además, el Apra (según hemos leído en su programa en estos días), dice que toda medida social de reforma sólo se tomará después de consultar con el plan general de economía si es posible, sin desmedro de los propietarios y de la economía general lanzarse a tales reformas.

La lectura de ese programa, la conversación con un caballero que nos decía: "El Apra es el verdadero fascismo en el Perú pero la pasión no nos deja ver esto" y comentarios y discusiones sobre los verdaderos fines de este movimiento, nos han hecho pensar en lo siguiente:

¿Por qué nos dejamos arrastrar a una guerra sin cuartel contra el Apra cuando el Apra es tan anti-comunista como nosotros podemos serlo y su programa no tiene nada del extremismo de que se hablaba?

Benavides dice que está realizando el programa aprista. ¿Entonces por qué levantamos o dejamos levantar el fantasma del Apra cuando los comunistas la atacan y la llaman "el fascismo latinoamericano?"

En documentos oficiales de la III Internacional que acaban de mostrarse en el Club, Haya de la Torre es llamado "el Mussolini de la América Latina". ¿Cómo explicarse entonces nuestra cerrada oposición a un hombre y a un movimiento que puede y debe servirnos?

El otro día alguien decía en el Club estas palabras: "El odio personal de los Miró-Quesada contra Haya de la Torre nos arrastró a todos a enemistarnos y a perder al hombre que pudo ser nuestro baluarte" Y alguien refería como Haya de la Torre llegó el año 31 dispuesto a tender las manos a todos los elementos de valer sin distinción de partidos y a ser un presidente verdaderamente sostenedor de todo lo que en el Perú pudiera ser elemento valioso de cooperación y de progreso. Pero se le cerró el paso y se desfiguró al Apra y se erigió a Sanchez Cerro en nuestro amo y defensor y cargamos con la sangre, con el muerto y con el odio.

Mientras tanto en estos años no hemos progresado. La fuerza moral del Apra es indudable y ese partido ha resistido cuatro años de persecusiones y está firme y cada vez más popular. Su silencio es estratégico y artificial. Pero su porvenir es indiscutible. ¿Qué hemos hecho nosotros para organizarnos o crear una fuerza? ¡Nada! Benavides ha deshecho y desprestigiado a la derecha, nos ha ridiculizado y nos ridiculiza y sólo acepta que nos pongamos de rodillas ante él.

¿No es tiempo de reaccionar? ¿No es tiempo de acordarse de las palabras de Rosas respecto a Piérola?

¿Seguiremos nosotros capitalizando el odio popular y confiando en grupos militares que en un momento dado se irán con los de su clase y de su color y nos dejarán solos?

No debemos confiar en proselitismos negativos. El odio al Apra o el miedo al Apra están desapareciendo. El Apra tiene su propagandista mejor en Benavides. Y como partido "victima" y "mártir" está capitalizando popularidad y fuerza moral que no deben desconocerse. De Haya de la Torre se habla hoy, (esto lo hemos notado con motivo de su cumpleaños) como de una gran figura moral, de un hombre que se sacrifica por sus ideales, de un hombre que podía tener la figuración que quisiera con sólo claudicar y que sin embargo permanece fiel a su causa y recto en su línea. Esto, no se oculta. Haya de la Torre está capitalizando popularidad y prestigio y los errores de Benavides y su programa robado al Apra ayudan a esto.

Bien ¿Por qué no intentar un cambio de nuestra línea de odio y fanatismo antiaprista? ¿No es posible intentar una "Unión Nacional" como en Francia? ¿Por qué hemos nosotros de aparecer como intolerantes y tozudos, como empecinados y "aragoneses" sin la sagacidad y el oportunismo de los hombres modernos?

Don Enrique Grau (damos este nombre confidencialmente) hablaba hace pocos días de un libro publicado en EE.UU. titulado "America South" escrito por Carleton Beals y dice que dedica un capítulo entero al Apra y que demuestra que el Apra es el verdadero fascismo hispanoamericano y que Haya de la Torre es su intérprete, etc. Todos estos rumores y comentarios circulan y debilitan el antiguo odio contra los apristas. Además todos leemos los artículos de Garrotin! ¿Es posible que a eso se llame un periodista? La gente se ríe, comenta, ridiculiza! Un joven que dijo irse invitado por Mussolini y que después escribe una entrevista con el Duce y relata que éste le pregunto si era periodista y le aceptó el libro con una inclinación de cabeza...? ¿Es posible que confiemos nuestra suerte a jovencitos sin mollera? ¿Seguiremos formado la cohorete *[sic]* de los Miró-Quesada y haciéndonos eco de sus pasiones personales? ¿Puede comprometerse hasta tal punto la suerte del país? Estas reflexiones carecen de mala intención. Las planteamos porque es necesario que alguien se atreva a decir algunas cosas que consideramos

verdades. Nosotros nos equivocamos y hay que tener valor de reconocer este error. No hemos ganado prestigio del 31 a la fecha. No hemos podido organizar nada sólido. Y el odio popular -que ahora alienta Benavides contra nosotros- crece por nuestra propia culpa.

El Apra ha demostrado sagacidad. Escogió a Eguiguren, católico y conservador para demostrar que es flexible y probar que no hay fronteras infranqueables entre izquierda y derecha. Antes, aceptó la Alianza Nacional con don Amadeo de Pierola ultracatólico y amigo de usted. ¿Qué extremismo es ese? ¿Qué comunismo? La gente hace estas reflexiones. La gente comenta y se acuerda. Y entonces encuentra injustas y falsas las acusaciones contra el Apra. ¡Esta es la verdad!

Y gente respetable, razonable y solvente dice lo mismo. Ya lo oye usted. No se lo dicen porque tienen temor de enemistarse y porque hay cobardía moral y falta de lealtad. Pero hoy lo oye usted por todas partes: "A dónde nos llevan? ¿Por qué dicen que el Apra es comunista, etc., etc.?" Y algo más: "El Apra ha acabado con el comunismo en el Perú" (afirmación muy repetida).

Preguntamos ahora al hombre de talento y al espíritu constructivo y fuerte ¿Es posible continuar como estamos? ¿No es posible sacrificar algo de nuestro egoísmo y de nuestro capricho y tratar de ver una acción diferente? ¿No es el momento de buscar un acercamiento al Apra, sin sacrificar ideologías y con el objeto de realizar una acción contra Benavides?

Hemos conversado estas cosas y han encontrado ambiente. ¿A quién dirigirnos para sugerirlas? A usted. Los señores de "El Comercio" están obsecados y ganan dinero sin disgustos. Otras gentes carecen de visión, de cultura o de talento. Usted es el hombre a quien, en nombre de buen número de gente que reflexiona, podemos plantearle estas cuestiones que son de trascendental importancia para el país.

Piense usted. Todavía es tiempo. Hay que temer que sigamos engañándonos y que cada día más seamos el blanco del odio popular. Alguien decía que Haya de la Torre hace con los civilistas lo que Hitler con los judios, su "tete de turc" y que Benavides a visto que eso le conviene y ahora lo imita.

Piérola el 95! Meditemos en el año 38.

En nombre de amigos y admiradores.

ANONIMO

[Sobre fondos buque escuela]

Lima, 6 de agosto de 1907

Señor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

Lamento verme en la necesidad de emplear el anónimo pero de su contenido, verá usted que ésta va inspirada por la mejor buena fe. He visto que el Comité Universitario que usted preside, ha designado tres caballeros de lo más respetables para depositarios de los fondos para el buque escuela; aisladamente estos tres señores merecerán la aprobación unánime; pero... reunidos, forman una agrupación en la que la mayoría la forman dos directores de un banco quebrado. ¿No es esto un peligro para la suscripción? ¿Tendría esa junta asi compuesta, la energía suficiente, en un momento de dudas sobre ese banco, para extraer de él los fondos allí depositados? ¡Piense usted seriamente sobre esto! Acaso no sería posible, ahora, sin hacerles ningún desaire, formar esa junta con 5 ó con 7 miembros.

Esto que le digo, no es pensamiento mío; es lo que he oído en una seria conversación.

De usted su atento y seguro servidor.

ANONIMO

[Sobre un manifiesto en pro de la recuperación de Leticia]

Lima, 14 de setiembre de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero

Estimado doctor:

Aunque no tengo el gusto de conocerlo, pero quiero poner en su conocimiento que el comandante de Marina señor Tudela hace alarde públicamente de su influjo ante usted y de la gran confianza que usted tiene depositada en él.

Como este jefe es muy conocido por sus fanfarronadas, embustes y felonías, muchas veces hay personas que le dan crédito por que no lo conocen, pero quiero percatarlo a usted doctor de este sujeto de si muy peligroso, pues siempre habla más de lo que hace.

Para que se de usted cuenta de la clase de peine que es le remito una copia del manifiesto que firmó en Iquitos, autorizando la toma de Leticia y pidiendo solamente el apoyo moral de sus compañeros de armas no obstante, no tener armas ni municiones ni para defender Iquitos del menor ataque colombiano. Además apenas se produjo la avanzada de la escuadra colombiana fue el primero que se vino a Lima abandonando a sus compañeros, pues ama demasiado su vida.

Con el mayor respeto y como prueba de estimación.

Suyo.

Copia fiel del original

Las Fuerzas Armadas de Loreto
al Ejército, Marina,
Aviación y Policía del Perú

La reintegración de Leticia, cedida a Colombia por el Tratado Salomón-Lozano impuesto por un gobierno dictatorial, constituye un anhelo nacionalista alentado y perseguido por el Perú entero.

El pueblo de Loreto esperaba impaciente la oportunidad de cumplir con este imperativo patriótico, hasta que en la madrugada del 1º de setiembre los propios habitantes de Leticia, en su totalidad peruanos, resolvieron, cansados de soportar yugo extranjero, devolverlo a la nacionalidad.

Las fuerzas armadas de Loreto -Ejército, Marina, Aviación y Policía- como un solo hombre, obedeciendo a los dictados de su conciencia de soldados, han decidido apoyar hasta el sacrificio la consecución de este noble ideal.

Las fuerzas armadas de Loreto, en nombre de sus compañeros caidos en 1911 defendiendo la integridad territorial, sólo piden a sus compañeros del resto de la patria su apoyo moral. Y lo piden por razones fundamentales:

1º. Las fuerzas armadas de Loreto no pueden por patriotismo y decoro nacional masacrar a los ciudadanos peruanos que han tomado Leticia para devolver esa ciudad a Colombia.

2º. Porque las fuerzas armadas de Loreto garantizan, que sin necesidad de ninguna ayuda, mantendrán esos territorios en poder de Loreto, por medio de la fuerza de que disponen, hasta que negociaciones diplomáticas consigan la revisión del tratado.

3º. Porque de no hacerlo así, se produciría una guerra civil ya que el pueblo de región oriental está decidido a mantener en poder del Perú el territorio conquistado, guerra civil precursora de guerra nacional.

4º. Porque el gobierno nacional está capacitado para pedir la revisión del tratado o la decisión plebiscitaria de los habitantes de Leticia, basándose en el incumplimiento de aquel por parte de Colombia.

Iquitos, 4 de setiembre de 1932

Por el Ejército
Un sello de la
Comandancia de la
quinta región
El teniente coronel
Comandante General
Isauro Calderón

Por la Marina
Un sello de la Jefatura
de la Flotilla de Guerra
de Loreto
El capitán de corbeta
H. Tudela

Por la Aviación
Un sello de las
Fuerzas Armadas
Aéreas de la montaña
Jefatura
El teniente comandante
José Estremadoiro

Por la Policía
Un sello de la 1ª
Comandancia de la
Guardia Civil y otro
sello del Cuerpo de
Seguridad, Comandancia
de Loreto
capitán
Julio A. Hurtado

ANONIMO

[Sobre reuniones secretas de apristas]

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Respetado señor ministro:

Yo lo molesto su atención para manifestar a usted lo siguiente:

En la calle de Santa Teresa, en una casa junto a la de la familia del comandante Jiménez, viven el doctor Francisco Galarreta, que pertenece al comité ejecutivo nacional del partido aprista; Alejandro Galarreta, aprista; Samuel Sotomayor; allí tienen reuniones secretas y van también allí Alfredo Rebaza Acosta (hijo) (que era director del periódico aprista Claxón); doctor Jorge Valverde; doctor Antonio Tincopa, que pertenece al sindicato aprista de abogados y trabaja en la actualidad como secretario del Concejo de la Victoria; Alberto Robles; Patrocinio Manzano; Carlos Velásquez, ex-director del Instituto Pedagógico que en la actualidad tiene un colegio modelo en Pileta Santa Teresa; José Domingo Canales, que trabaja en el Concejo de la Victoria; Guillermo Meza, que tiene una librería en la calle Santa María; y muchos otros que no recuerdo. Estos apristas se reunen en la semana 2 ó 3 veces, y van a esa casa de una manera bien disimulada. Pero yo le he casado rápidamente todos los detalles. Alerta con estas reuniones señor ministro que los apristas son muy vivos. Procure dictar órdenes para no adelantar quien sabe que cosas contra su gobierno del que toma usted parte allí le incluyo esos volantes apristas y un papel con indicaciones de apristas donde también se reunen.

¡Alerta! ¡alerta! Señor ministro.

Pueda ser señor ministro que no lo entienda los nombres e aquí:

Francisco Galarreta Guzmán, pertenece al C.E.N. del Partido Aprista; Samuel Sotomayor, aprista; Alejandro Galarreta, aprista. Estos viven en Santa Teresa junto a la familia del comandante Jiménez, donde hay un taller de modas, allí es la casa.

Los que van allí: Bachiller Alfredo Rebaza Acosta, doctor Jorge Valverde, doctor Antonio Tincopa, que pertenece al sindicato de abogados apristas; Alberto Robles, aprista; Patrocinio Manzano, aprista; doctor Carlos Velásquez; José Domingo Canales, aprista; Lázaro Rosales, aprista; Guillermo Meza, aprista; Alberto Toledo Ocampo, que trabaja en la Caja de Ahorros que queda en Manco Capac. Muchas vista con estos apristas.

[Al margen: Estos apristas se reunen 2 ó 3 días a la semana en la casa del doctor Galarreta que queda en la calle Santa Teresa, junto a la familia del comandante Jiménez; para más seña hay un taller de modas de sombreros, allí es. Alerta señor ministro, están planeando muchas cosas, por las próximas elecciones que no se realicen. ¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!

Todo aprista que se le hace pregunta sobre la actualidad política contesta enfáticamente: El Partido Aprista en la actualidad conspira contra el gobierno. ¿Qué pobres diablos son los apristas no?

Además el doctor Galarreta con el doctor Jorge Valverde y el doctor Antonio Tincopa son 3 apristas inseparables, muy amigos, que siempre andan juntos. Cuando el gobierno de Sánchez Cerro, Galarreta estuvo preso en casamatas, perseguidos Valverde y Tincopa, por hacer volantes a máquina contra el gobierno. Estos son unos bribones siempre están planeando contra la tranquilidad pública.]

Doctor Francisco Galarreta G. pertenece al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista Peruano.

Doctor Antonio Tincopa, pertenece al Sindicato de abogados apristas.

Doctor Jorge Valverde, pertenece al Sindicato de abogados apristas.

Como usted ve forman parte activa del Partido Aprista.

ANONIMO

[Contra Riva-Agüero]

Lima, abril 5 de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Digno paladín:

Con mis votos por su salud y triunfo, debo participarle que va usted engañado por las esferas oficiales, pues el apoyo es para Prado y hasta al mismo Haya de la Torre le han propuesto ayuda dándosele el 25% de la representación y que se conforme con la ley de emergencia que es con la que se irá a las elecciones y se harán ellas y Haya ha desechado. Intrigan duro contra usted y se preparan a hacer terrible campaña contra usted y sus aliados. Moore en Cascabel, Escalante en su sección, llamada Mi Sección, en el Hombre de la Calle, en Tierra en el Comercio del Cuzco, &., Noriega, &&. se aprestan a enlodarlo y ponerle al ridículo hasta de su estirpe y abuelos traidores según dicen tan calumniosamente.

Póngase pues alerta y póngales a los señores Revilla, Beltrán.

Muy suyo;

El amigo leal

ANTEZANA, Abel Ysidoro

Congreso Eucarístico Nacional - Mayo - 1939
La Paz - Bolivia

La Paz, 13 de diciembre de 1938

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido doctor:

Nos es sumamente grato dirigirnos a usted a nombre del Comité Nacional del 2º Congreso Eucarístico Boliviano, que en su última reunión ha pensado en las altas virtudes de profundo católico y de eminente hombre de acción, que tan admirablemente adornan a usted y de las que su digna patria ha echado mano ya varias veces y muy particularmente con ocasión del memorable Congreso Eucarístico del Perú.

Hallándonos en la difícil labor de preparación del próximo Congreso Eucarístico, el comité central ha resuelto invitar a usted para que tenga a bien honrarnos con su apreciable visita. La fecha ha sido fijada en los días 18 - 21 de mayo de 1939.

Estamos seguros de que su presencia influirá valiosamente para el éxito de nuestro Congreso. Más, como los preparativos son de suyo laboriosos, sobre todo, como cuando entre nosotros falta personal, tanto sacerdotal como seglar, le encarecemos eficazmente tenga a bien sugerirnos algunas ideas para invitar a religiosos, caballeros, señoras, etc. de esa capital que pudieran dedicarse a los trabajos de preparación. En este mismo sentido nos dirigimos al Excelentísimo Señor Arzobispo.

Concluimos rogándole disculpe que nuestra primera comunicación le lleve ya tantas molestias. Le agradecemos rendidamente, haciendo votos porque Dios Nuestro Señor pague con creces los servicios que le merezcamos.

Con este motivo le reiteramos nuestras mejores consideraciones y nos suscribimos como su atento capellán y servidor.

Abel Y. Antezana
Obispo
Presidente del Comité Central

[copia corregida]

Lima, 30 de diciembre de 1938

Ilustrísimo señor don
Abel Isidoro Antezana
Obispo de La Paz
Casilla 341.
La Paz-Bolivia.

Monseñor:

El señor don José de la Riva-Agüero está ausente del Perú desde el mes de septiembre último. Ha ido al Japón a dictar conferencias en sus universidades, invitado por el gobierno y la Sociedad de Cultura de ese país. He quedado yo encargado de su correspondencia, y por tal razón ha llegado a mis manos la atentísima nota que Su Ilustrísima le ha dirigido con fecha 13 del presente mes.

Cumpliré con premura el grato deber de comunicar al señor Riva-Agüero la tan honrosa invitación que se le hace, y no dudo que deplorará muchísimo no poder concurrir a la magna celebración eucarística boliviana, pues, debiendo continuar su viaje por Egipto, Tierra Santa e Italia, no estará de regreso en Lima antes de julio o agosto del año próximo, o sea dos o tres meses después de la celebración Congreso *[sic]* que Su Ilustrísima prepara con tanto celo.

Ruego a Su Ilustrísima aceptar los mejores sentimientos de respeto y estimación que le ofrece su obsecuente servidor, que le besa el anillo pastoral.

ANTOUN, Soleyman

[tarjeta]

Academia Petropolitana
de Letras

Exmº Sñr. Don
J. de la Riva-Agüero
Lima - Republica d' El Perú

Tenho a satisfação de acusar o recebimento da Vossa Valiosa obra "Por la Verdad, la Tradición y la Patria". (Opúsculo) Tomo 1º, que passou a fazer parte de nossa biblioteca.

Agradecendo, apresento as minhas melhores saudações.

Petropolis, 19 de Julho, 1938

Soleyman Antoun
Secretario

ANTUNEZ, Dámaso

[borrador]

Lima, 2 de octubre de 1918

Señor doctor don
Dámaso Antúnez
Huaraz.

Muy estimado amigo:

Por indicación de su señor hermano don Santiago, a quien tenemos la satisfacción de contar entre nuestros correligionarios, me es muy grato dirigirme a usted solicitando su adhesión a nuestro Partido.

Las referencias que he recibido respecto a su manera de pensar en materia política, me hacen confiar en que mi insi-

nuación será favorablemente acogida por usted y que no tendrá inconveniente en coadyuvar con nosotros en la obra de bien nacional que nos hemos propuesto. Si sus ideales coinciden con los de nuestro Partido, y siente usted, como todos los hombres honrados a quienes inquieta el porvenir de nuestra patria, la necesidad de no economizar esfuerzo para conseguir que se haga política nacional y no partidarista; que se estudien y resuelvan, con honradez y decisión, los problemas fundamentales, a los que está vinculada la suerte del Perú, no dudo que aceptará la invitación que me permito hacerle para que nos acompañe a organizar el Partido en ese departamento, encargándose de la organización y presidencia del comité departamental de Ancash, que es uno de los pocos departamentos en que no tenemos la junta que exigen los estatutos. Si se decidiera usted a prestarnos tan señalado servicio, podría proceder desde luego, a designar las personas que habrían de compartir con usted las funciones de la junta, sin perjuicio de que nosotros le mandáramos oportunamente, algunos nombres.

Le hago saber que por indicación de amigos he escrito al señor don Alejandro Agüero y que el ingeniero don Marco Aurelio Denegri ha indicado, y probablemente escrito, a los señores Eliseo Larragán y Juan Manuel Vidal.

Por paquete separado tengo el gusto de enviarle varios ejemplares de nuestra declaración de principios y de la última circular del Partido en que nos pronunciamos sobre la necesidad de procurar un concierto de fuerzas políticas para resolver, en forma patriótica y acertada, el problema presidencial que a todos preocupa.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer a usted las seguridades de mi muy atenta consideración y amistad y me suscribo de usted atento amigo y seguro servidor.

ANTUNEZ DE MAYOLO, Santiago

Pasaje San Martín 139

Miraflores, 2 de setiembre de 1937

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Querido doctor y distinguido amigo:

Saludándole atentamente, me es grato comunicarle que mis últimas búsquedas científicas han merecido el honor de ser presentadas a la Academia de Ciencias de París por el príncipe M. Louis De Broglie, quien antes presentó también, cuando mi último viaje a Europa, dos trabajos míos a la misma Academia. Ahora me propongo llevar el trabajo complementario del último y no menos importante a juzgar por el siguiente acápite de la carta del profesor Tulio Levi-Civita, escrito de La Paz con fecha 26 de agosto:

"Un de vos amis (M. Bianchini, si je ne me trompe pas) m'a dit a Lima qu'il vous serait agréable de recevoir de moi une appréciation écrite sur vos recherches récentes se rapportant à la structure de la Lumière. Le modèle très simple, que vous avez imaginéz et avez bien voulu m'illustrer à vive voix, m'a interessé beaucoup; *et les conséquences, pour moi tout à fait inattendues,* qui en découlent (passage du photon à l'électron, énergie de fixation, rayon de l'électron, etc.) *sont sans donte brillantes et peuvent être fécondes*".

Espero que el gobierno me pueda ayudar pero no lo suficiente para la gira que pienso hacer en Europa. Por ese motivo me tomo la libertad de escribir al amigo y condiscípulo de la Universidad de hace 31 años, para preguntarle si podría prestarme en esta única oportunidad un pequeño auxilio para tal viaje.

Le pido disimule el extraño motivo de ésta, y créame siempre su atento amigo y seguro servidor.

Santiago Antúnez de Mayolo

ANZE, Manuel

[copia]

Lima, 19 de noviembre de 1915

Señor don
Manuel Anze
Tacna.

Muy señor mío:

Informado por mi estimado amigo el doctor Emilio F. Valverde del decidido concurso que se ha servido usted presentarle para la organización del comité privado del Partido Nacional Democrático en las provincias de Tacna y Arica, tengo la complacencia de dirigirme a usted con el fin de expresarle mi más vivo reconocimiento.

Contando en esas provincias con elemento tan apreciable como el que ustedes representan, nos será fácil organizar el Partido allí con seguridades de éxito.

Aprovecho la ocasión para ofrecer a usted las seguridades de mi consideración y amistad.

De usted atento amigo y seguro servidor.

AÑAZGO, J.A.

Lima, 21 de marzo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente del Gabinete y Ministro de Estado en el Despacho de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia.

Señor ministro:

Tengo el honor de informarle que a las 9 y 45 p.m. de ayer, en ejercicio de las funciones a mi cargo, concurrí a la actuación que se realizó en el local de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, situado en la calle Colón, en el puerto del Callao.

La referida situación me demostró que dicho local está destinado a la propaganda política del Partido Aprista Peruano, el cual es una rama de la Alianza Popular Revolucionaria Americana, y no a la educación regular de las masas. Por esta circunstancia, y, además, por no haberse llenado las formalidades legales correspondientes al funcionamiento de los centros culturales, lo que en dicho local existe es un club político. En consecuencia, procede su inmediata clausura.

Concretándome a la actuación a que concurrí anoche, debo manifestar, señor Ministro, que en ella tomó parte principal un miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Aprista Peruano. El orador se ocupó en el desarrollo de un tema político, pero con tal cúmulo de expresiones generadoras de agitación desquiciadora, que, por lo dañosa, entraña peligro positivo para la paz social y constituye seria amenaza contra la estabilidad de las instituciones democráticas del país, tan inaudita clase de propaganda.

En virtud de lo expuesto, el despacho de su digno cargo resolverá lo que estime conveniente.

Dios guarde a usted, señor ministro.

J. A. Añazgo
Inspector de Centros Culturales

AOKI, Setsuichi

[borrador]

Enfacede Moyi, a 18 fevrier 1939

Monsieur
S. Aoki
Kokusai Bunka Shinkokai
Tokyo.

Mon trés cher ami:

En m'eloignant du Japon on grace a vous et a vos amis et collaborateurs j'ai en un sejour de vêre delicieux, je tiens a vous repeter mes plus vifs remerciements; et je n'oublierai jamais vos amabilités exquises, comme celle d'être venu jusqu'a Kobe pour me dire au revoir.

Sur n'importe quelle chose qui ait rapport a moi, je vous prie d'enparter avec mon amite Ministre Rivera Schreiber.

J'ai donné aux Ambassadeurs de Bassompierre la photo où je suis seul et en habit japonais au Cerde des Pairs. Je voudrais beaucoup avoir quelques exemplaires de la même, que me font de faut maintenant. Veuillez bien me les envoyer (six par exemple) a l'Ambassade japonaise a Rome, ou j'irai les prendre le mois de Mai.

Presentez a nouveau mes hommages a madame Aoki, et croyez a l'ineffaçable et eternelle amitié reconnais sante de.

Kokusai Bunka Shinkokai
(Société pour le Développement des Relations Culturelles Internationales)
Marinouchi Tokyo

Tokyo, le 9 Mars 1939

Monsieur le docteur don
José de la Riva-Agüero
aux bons soins du Consulat de Pérou
39, Via Piemonte, Rome,
Italie.

Monsieur le Docteur,

J'espère que la présente lettre vous attend à l'Italie après plusieurs jours agréables que vous auriez passés en Egypte et en Palestine.

Depuis votre départ j'ai fait complété la collection de coupures de journaux japonais concernant votre visite au Japon et je vous l'envoie avec les photographies aux bons soins de votre Consulat à Rome.

Veuillez agréer, Monsieur le Docteur, l'assurance de mes salutations les plus distinguées.

S. Aoki
Secrétaire-Général

[borrador]

Le Caire, ce 20 Mars 1939

Monsieur
Setsuichi Aoki
Kokusai Bunka Shinkokai
Tokyo.

Mon trés cher ami:

Le jour de mon arrivée au Caire, j'ai telegraphié au marquis Tokugawa mes remerciement lui et tous ses collaborateurs. Vous etes naturellement le premier y compris; et je denie savoir si on a reçu a la Kokusai ma depêche.

Le ministre du Japon ici, ma acueilli avec la méme politesse caleureuse que vous tous m'avez accordé au Japon. Je sais que vous m'avez recommandé au pres de lui, et je vous en remercie profondement encore ajoutant cette derniere gentillesse a toutes celles dont vous a la Kokusai m'avez comblé.

J'espère de vos nouvelles a Rome; et je vous rèpete, avec mes hommages a madame Aoki, les expressions de mon amitié, fidèle et emue, a vous, tous vos collègues et votre noble pays.

J. de la Riva-Agüero

Mes souvenirs spécialement au comte Kuroda, a kano et à Endo.

Kokusai Bunka Shinkokai
(The Society for International Cultural Relations)
Marunoichi, Tokyo

March 29, 1939

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
c/o the Peruvian Consulate,
Via Piemonte 39, Rome, Italy.

Dear señor Riva-Agüero:

I thank you for your postcard from Singapore and Marquis Tokugawa has shown me your telegram notifying him of your safe arrival in Egypt.

Please find enclosed with this letter some photographs which were sent to me from Mr. Hayakawa of the South Manchuria Railway Co. with the request that they be forwarded to you.

In Tokyo we are beginning to enjoy milder weather and I hope you will be doing the same after many changes in climate.

Mr. kano and other staff members join me in wishing you a pleasant journey and safe arrival home.

Yours very sincerely,

S. Aochi
General Secretary

Kokusai Bunka Shinkokai
(Société pour le Développement des Relations Culturelles Internationales)
Marunouchi, Tokyo

Tokyo, le 12 octobre 1939

Monsieur don
José de la Riva Agüero
aux bons soins du Consulat de Pérou
Via Piemonte 39
Rome-Italie.

Cher monsieur,

J'ail l'honeur de vous envoyer à part le numéro septembre de la revue japonaise "Amérique Latine", numéro contenant la première partie de votre article sur les rapports chino-japonais, traduit par le prof. Okada. Je ne manquerai pas à vous faire parvenir le numéro suivant dès qu'il aura paru.

Veuillez agréer, monsieur, l'assurance de ma plus haute considération.

Setsuichi Aoki
Secrétaire-général

[borrador]

[*España, octubre/noviembre? de 1939*]

Monsieur
Setsuichi Aoki
Kokusai Bunka Shinkokai
Marunouchi
Tokyo
Japon.

Cher monsieur:

Il y a plus de deux mois que je suis en Espagne. J'y ai reçu votre lettre du 14 Juillet et les troi publications de la Societé dont vous me parlez. Je vous en remercie. Quant a mes articles; vous avez tous les pouvoirs pour les publier on vous le jugerez mieux. Les numeros 142, que vous croyez manquer, correspondent aux deux premiers apparus sans doute il y a longtemps au même Bulletin. Mes souvenirs empressés au marquis Tokugawa, et aux comtes Kabayama et Kunda. J'ai promis au dernier. Mes amitiés a Endo et a Kano. Croyez moi votre ami trés devoué et reconaissant.

Kokusai Bunka Shinkokai
(Société pour le Développement des Relations Culturelles Internationales)
Marunouchi, Tokyo

Tokyo, le 15 Juillet 1940

Monsieur le docteur
José de la Riva-Agüero
459, Calle de Lártiga,
recta de Camaná,
Lima,
Perou.

Monsieur,

J'ai l'honneur de vous présenter M. Taichiro Sato, porteur de la présente lettre, chef de la Ière Section du Département de l'émission à l'étranger de la Radio Tokyo. Au cours de son voyage aux nouveaux continents, un séjour dans votre pays est prévu. Je vous serais particulièrement obligé de vouloir bien lui accorder les facilités aussi bien pour son séjour que pour ses missions.

Avec mes remerciements anticipés, je vous prie d'agréer, Monsieur, les assurances de mes salutations très distinguées.

S. Aoki
Secrétaire-Général.

Kokusai Bunka Shinkokai
(Société pour le Développement des Relations
Culturelles Internationales)
Marunouchi, Tokyo

Tokyo, le 20 Janvier 1941

Monsieur le professeur
J. de la Riva-Agüero
Lima, Pérou.

Monsieur le professeur,

Je viens de recevoir par l'intermédiaire de Monsieur Taichiro Sato votre aimable lettre du 27 septembre dernier; je vous suis très reconnaissant de savoir que vous avez bien voulu accueillir Monsieur Sato à Santiago et je puis vos assurer que, lui aussi, a été très touché de votre bien veillance. A vrai dire, votre lettre de Santiago m'a surpris, car je pensais que vous continuiez encore votre voyage en Europe. Ce pendant Monsieur Sato m'a apportè une triste nouvelle: c'est que, par le grand tremblement de terre qu'a subit le Pérou, votre maison a été détruite. Je déplore beaucoup cette catastrophe et vous en exprime mes profonds regrets.

Dernièrement nous avons décidé de déployer nos activités principalement en Amérique du Sud; ayant rappelé de Lima Monsieur Hayasaka, notre correspondant, nous envisageons actuellement des plans de collaboration à exécuter dans votre pays. Il est à prévoir qu'un jour viendra où nous prierons de nous prêter votre concours pour resserrer les liens d'amitié entre nos deux pays.

Dans l'espoir que nous pourrons correspondre de temps en temps, je vous prie d'agréer, Monsieur le Professeur, l'expression de mes sentiments les plus affectueux et amicaux auquels MM. le Marquis Tokugawa et le Comte Kroda joignent l'aussurance de leur très heute considération.

S. Aoki
Secrétaire-Général.

Kokusai Bunka Shinkokai
(Société pour le Développement des Relations
Culturelles Internationales)
Marunouchi, Tokyo

Tokyo, le 9 Octobre, 1941

Monsieur le docteur
J. de la Riva-Agüero
Calle Lártiga, recta de Camaná
Lima, Pérou.

Monsieur,

J'ai l'honneur de vous informer que je quitte la Kokusai Bunka Shinkokai (Société pour le Développemente des Relations Culturelles Internationales) à la fin de ce mois.

Je saisis cette occasion pour vous exprimer mes remerciements les plus chaleureux pour l'encouragement et la bienveillance que vous avez toujours accordés, non suelement à la Société, mais à ma personne en qualité de Secrétaire-Général de la Kokusai Bunka Shinkokai, depuis huit ans, avant même qu'elle ne devînt un organisme officiel.

J'espère vivement que vous aurez la bonté de continuer à honorer la Société de votre précieuse collaboration et de vos consiels éminents comme par le passé.

Veuillez agréer, Monsieur, avec mes sentiments de gratitude, l'expression de ma considération la plus distinguée.

S. Aoki
Secrétaire-Général.

APELL, P.

[borrador]

Lima, 29 de julio de 1908

Al señor P. Apell
Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de París.
Presidente del Comité de Dirección de la Agrupación de las Universidades y Grandes Escuelas de Francia para las relaciones con la América Latina.
Secretaría de la Facultad de Ciencias.
La Sorbona
París.

Muy señor mío:

Con viva y profunda satisfacción doy a usted y a todos los señores del Comité de Dirección de la Agrupación de las Universidades y Grandes Escuelas de Francia, las más expresivas gracias por el encargo con que me han honrado.

El propósito tan generoso y útil que la Agrupación persigue, tiene todas mis simpatías; y para realizarlo aquí ofrezco mi humilde pero decidido y entusiasta concurso.

Envío desde luego la colección de algunas de las más importantes revistas que en Lima se publican; y solicito boletines para nuevos adherentes, e instrucciones concretas acerca de los servicios que pueda yo prestar.

Deseando corresponder de la mejor manera al honor que se me ha concedido, repito a usted, señor, las expresiones de mi activa adhesión, de mi sincero agradecimiento y de mi consideración más distinguida.

José de la Riva-Agüero

Lima (Perú) Calle de Lártiga, 459.

[copia]

Lima, 19 de setiembre de 1908

Monsieur
P. Apell
Decano de la Facultad de Ciencias de París y
Presidente del Comité de Dirección de la Agrupación
de las Universidades y Grandes Escuelas de Francia
para las relaciones con la América Latina.

Muy señor mío:

Por este correo, envío el resto de las publicaciones que no pude remitir la vez pasada, por no haber cumplido con entregarme sus colecciones los encargados de ello.

Supongo que ya se habrán recibido las colecciones de los señores Deustua y Villarán, distinguidos catedráticos de la Universidad.

Sería muy conveniente que el Comité invitara a adherirse a la Facultad de Letras de la Universidad de Lima. Su decano es Javier Prado y Ugarteche. Es la institución que puede colaborar con más eficacia aquí en la común obra que la Agrupación persigue; y no basta que un solo catedrático de ella, aunque sea el más notable y entusiasta como el doctor Deústua, sea adherente. El decano de Letras me ha expresado que la facultad quedaría muy agradecida a una invitación de parte del comité que usted preside. Lo mismo podría hacerse con la facultad de Ciencias, cuyo decano es Federico Villarreal.

Repitiéndole las seguridades de mi consideración más distinguida, me suscribo su atento y seguro servidor.

APONTE, Carlos

Club Social Deportivo Peñarol
Surco

Surco, 6 de setiembre de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido doctor:

Tengo el grato honor de dirigirme a su digna persona para comunicarle que el "Club Social Deportivo Peñarol" de esta localidad, acordó en su última sesión celebrada el día 30 del pasado mes, elegirlo a usted su presidente vitalicio, esto teniendo en cuenta su alto espíritu de patriotismo y filantropía.

En la seguridad de que la presente merezca su valiosa aceptación me es grato suscribirme de usted como su seguro obsecuente.

Dios guarde a usted doctor.

El Presidente activo.
Carlos Aponte

ARAGON, María Emilia

Lima, 5 de junio de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ex-presidente del Consejo de Ministros
Chorrillos

Señor:

La suscrita, presidenta de la Pía Unión de San Antonio establecida en la iglesia de los Padres Franciscanos de Puno, tiene a mucha honra dirigirse a usted, como a verdadero y auténtico caballero cristiano, para rogarle se sirva apadrinar la ceremonia de la Bendición de la nueva imagen de San Antonio en la mencionada iglesia el día 13 del presente mes.

Si bien se trata de una ceremonia enteramente sencilla y en una modesta ciudad andina, sin embargo el Taumaturgo paduano -apellidado el martillo de los herejes- le quedará muy grato de que usted quiera unir su nombre al suyo.

Dios guarde a usted,

Presidenta de la Pía Unión de Puno

María E. Aragón

ARAKI

[borrador]

s/f

General Araki
Mombusho - Tokyo

Al despedirme de esta noble tierra del Japón, que admiro y amo, permítame Su Excelencia que le repita mi agradecimiento por sus atenciones, y por el don de su retrato; y que le exprese mi respetuosa y ferviente simpatía por sus ideas y su obra.

Riva-Agüero

ARAMBURU, Andrés

[borrador]

28 de setiembre de 1907

Señor don
Andrés Aramburú
Ciudad.

Estimado amigo:

Si a usted le conviene la casita de Lezcano, yo por mi parte tengo el mayor gusto en que sea usted el inquilino; pero debo advertirle que todas las mejoras de cualquier clase que sean quedan a beneficio de la finca, en el caso de que no puedan separarse sin detrimento de ella y que el arreglo hecho entre usted y el Señor Sayán, no establece precedente, de modo que cuando usted deje la casa, yo me reservo la facultad de buscar por mi cuenta exclusiva el nuevo arrendatario.

En cuanto a los adelantos de que usted habló a Barrera, prefiero que no los haya.

Soy de usted atento y amigo y servidor.

José de la Riva-Agüero

ARAMBURU, Francisco M.

[tarjeta]

Fray Francisco M. Arámburu, misionero descalzo se complace en saludar al doctor José de la Riva-Agüero, a la vez de invitarlo a la junta preliminar que se efectuará en la Casa de Ejercicios de San Solano el jueves 14 del presente a las 4 p.m. y que tiene por objeto poner el nombre que debe llevar y el mayordomo que se ha de elegir, según acuerdo anterior.

Los autos pueden entrar por la puerta que se encuentra en la alameda de "Los Bobos", que para el caso estará un muchacho al cuidado, para conducirlos.

Favor que le agradeceré y San Solano se lo premiará.

Lima-Descalzos IX/13/944.

ARAMBURU, José Félix

Consejo Nacional de Conservación
y Restauración de Monumentos
Artísticos e Históricos

Of. Nº 136

Lima, 24 de julio de 1944

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Me es muy grato poner en su conocimiento que el Consejo Nacional de mi presidencia, en sesión de la fecha y a propuesta del señor arquitecto Rafael Marquina y Bueno, acordó expresar a usted su mayor complacencia por el magnífico gesto de satisfacer los gastos de la restauración de dos interesantes lienzos coloniales de propiedad de la Archicofradía de la iglesia de la Soledad.

Con esta oportunidad reitero a usted el testimonio de mi alta consideración.

Dios guarde a usted,

José Félix Aramburú
Presidente del Consejo Nacional
de Conservación y Restauración de
Monumentos Históricos

[copia]

Lima, 4 de agosto de 1944

Señor Presidente del Consejo Nacional
de Conservación y Restauración de
Monumentos Históricos.

He recibido su muy atento oficio Nº 136 del 24 de julio, con el que me participa que, a propuesta de mi excelente amigo el señor ingeniero don Rafael Marquina y Bueno, el Consejo que usted preside acordó expresarme su complacencia por haber costeado yo la reparación de los dos lienzos de la iglesia de la Soledad que representan dos momentos de la castiza procesión de Semana Santa, a principios del siglo XVII, y que se hallaban en inminente riesgo de perderse.

Al contribuir, aunque sea en modesta proporción, a salvar instructivos testimonios de nuestro pasado, he cumplido con el deber moral que me impone el cargo de presidente de la Junta Arquidiocesana de Monumentos, constituída a iniciativa del Excelentísimo Señor Arzobispo Primado, y he obedecido también a las obligaciones generales e ineludibles que dimanan de la cultura y el amor patrio.

Guiado por los mismos propósitos, aprovecho esta grata ocasión (si bien aquí no se trate de monumentos eclesiásticos correspondientes a la Junta Arquideocesana, sino de meros

recuerdos civiles de los primeros tiempos de la conquista, y que por lo tanto conciernen igualmente a la junta de su presidencia) para denunciar el lastimoso maltrato y destrucción rapidísima que padecen los vestigios de la llamada Lima la Vieja o Sangallán, en el valle de Cóndor, entre Pisco y Humay, en las cercanías de este último pueblo.

Como no lo ignora la ilustración de la junta que usted preside, esa ciudad, que en sus orígenes fue una aldea india, se pobló por mandato de Pizarro con 30 conquistadores castellanos, bajo la dirección y celo de Nicolás de Ribera el Viejo, encomendero de Ocachi o sea del valle bajo de Ica, el año de 1534. Sus vecinos españoles pasaron pocos meses más tarde a integrar la fundación de la actual Lima. Fue así esta Lima la Vieja o Sangallán una de las primordiales colonias militares que aseguraban las comunicaciones costeñas del recién descubierto Perú, uno de los primeros focos de cristiandad y civilización, cuyos influjos benéficos se concentraron poco después en Lima. Merece por consiguiente recordación y conservación afectuosas.

La nueva carretera, para evitar un rodeo de escasos metros, ha roto un buen trozo del recinto; pero a este daño, ya por desgracia irreparable, han venido a sumarse las continuas devastaciones de los habitantes de las chozas próximas. El establecimiento de un guardián y una recomendación enérgica a los alcaldes de la zona respectiva, podrían impedir la desaparición acelerada de los que fueron alojamientos de principales fundadores de Lima, y del Cabildo predecesor del limeño, constituido por ellos, situado allí en el fondo de la plaza, y cuyos cimientos hasta hace pocos años eran muy identificables.

Esperando que el Consejo no desoiga esta petición encaminada a preservar uno de los más sugestivos recuerdos de la conquista, expreso a usted, y por su conducto a los señores que lo componen, el testimonio de mi alta consideración.

Dios guarde a usted,

J. de la Riva-Agüero

ARAMBURU Y SALINAS, Carlos

Lima, 10 de marzo de 1919

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Mi distinguido amigo:

Le presento por medio de ésta a mi primo Rubén Salinas, que se encuentra en Lima expulsado de Iquique por los chilenos. Le ruego lo atienda en lo que le sea posible porque su situación es muy difícil; tiene esposa y dos tiernas criaturas. Todo lo que pueda usted hacer por él se lo agradeceré de manera muy especial.

Suyo afectísimo amigo y correligionario,

C. Aramburú S.

ARANA, Enrique

[copia]

Lima, 20 de abril de 1939

Señor don
Enrique Arana (hijo)
Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Universidad de Buenos Aires.

Muy señor mío:

A nombre del señor doctor José de la Riva-Agüero (ausente del Perú desde el pasado septiembre) tengo el agrado de remitirle en paquete separado los ejemplares que le solicita de sus

obras Dos estudios sobre Italia contemporánea y Por la verdad, la tradición y la patria, tomo II. Agrego, por considerarlo de interés, otro de la Civilización Peruana, Epoca prehispánica.

Le agradeceré se sirva avisarme la recepción de los libros referidos.

Saludo a usted con la mayor consideración.

ARANA, Victor M.

[tarjeta]

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Muy distinguido amigo:

Tengo el gusto de dirigirle la presente para expresarle mi más franca adhesión y simpatía por la actitud levantada y enérgica que asumió usted con motivo de los ataques gratuitos de que fueron objeto sus ilustres antepasados.

Su afectísimo amigo y correligionario,

V. M. Arana

Lima, 21 de junio de 1918.

[tarjeta]

Víctor M. Arana, se complace en saludar a su antiguo amigo, el señor doctor don José de la Riva-Agüero y Osma, y le expresa su vehemente congratulación por su hermosa conferencia "El Cusco histórico". En esa brillante pieza, que honra a la cultura peruana, no sólo hay que admirar el vívido panorama histórico, trazado con erudición incomparable; sino, también, el gallardo e impecable estilo que atrae y cautiva; y, sobre todo, ese sen-

tido de hondo patriotismo, que infunde sentimientos de unión y armonía a los corazones peruanos.

Miraflores, marzo 30 de 1934.

V.M. Arana

ARANA SANTAMARIA, Carlos

París, 23 de octubre de 1927

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Madrid.

Mi querido don José:

A poco de haberme separado del señor González Orbegoso en Biarritz, la misma tarde en que usted debió llegar a esa ciudad, me impuse por un periódico de Lima que mi madre había sido trasladada a una clínica en estado delicado de salud. Ninguna noticia tenía de casa en esos días (por haber retenido el portero en París todas las cartas y telegramas) y ya puede usted imaginarse la intranquilidad que ese periódico me produjo. No me ocupé en otra cosa que en buscar el modo de regresar a París de cualquier manera y lo más pronto posible, para ponerme en comunicación con los míos. Nada quise comunicar a don Vicente, para no molestarle con mis pesares privados, y él tampoco tuvo por conveniente decirme nada, a pesar de que había leído el mismo periódico, creyendo que era mejor mantenerme en la ignorancia de lo que ocurria mientras pedía por su parte y obtenía informes de Lima.

En la madrugada de esa misma noche, salí para París en un tren que empleó cosa de 18 horas. Afortunadamente allí me esperaba el doctor Villarán que había tenido la fineza de regresar de Suiza al saber la enfermedad de mi madre y que, con

razón, presumía que yo nada sabía mientras andaba por los Pirineos. Pasé días muy amargos en que no tuve cabeza para nada. Esto le explicará mi silencio de aquella semana. Después no supe donde escribirle, esperando me diera razón de su itinerario y paradero.

Mi madre pasó en la clínica cosa de diez días y los médicos suspendieron la operación que proyectaban. Luego tuvo unos días de aparente mejoría, tan consoladora que de casa me dijeron que no tomase ninguna decisión sobre mi regreso anticipado. Desdichadamente he recibido después noticias contradictorias, por no haber persistido esa mejoría, y, en la última comunicación de mi hermana mayor, me dice claramente su deseo de que no retarde el regreso. He sufrido no poco con todas estas intranquilidades y, a Dios gracias, acabo de conseguir un pasaje devuelto por un pasajero del Orbita que saldrá de La Pallice el 5 de noviembre y estará en el Callao alrededor del 28 del mismo mes. Es el medio más rápido de volver, después de haber agotado el estudio de todas las combinaciones posibles, inclusive la ruta de New York. El doctor Villarán se ha decidido también a partir en el mismo barco, a fin de arreglar sus asuntos particulares, no menos complicados que los de usted por causa de su ausencia repentina, y salir luego del país en forma definitiva; pero sabiendo que puede vivir tranquilo fuera. Su permanencia en el Perú habrá de ser muy breve.

Yo tenía el firme propósito de volver a ver a usted antes de mi regreso, y tenía resuelto un viaje corto a Cannes con ese fin. Pensaba renovar allí el placer de su grata compañía y conversar, a la vez, sobre cualquiera nueva información que quisiera darme. No conozco esa región de Francia y deseaba visitarla, como mi última excursión en este viaje. Lamento que este plan haya quedado frustrado.

No creo, por el momento, que haya motivo para que usted se imponga la molestia de venir hasta París dejando sola a su señorita tía. Con los datos que me ha dado, me parece que tengo suficiente para la primera labor inquisitiva que debo

hacer en Lima. Lo demás dependerá de la actitud que asuma su apoderado y de lo que allí pueda informarme.

Le ruego sí que me de una dirección exacta y permanente para las cartas y telegramas, dado que tantas cosas pueden ocurrir.

A Ventura no le veo desde antes de partir para Londres. No es fácil dar con él. Francisco está ausente de París; se marchó a Alemania y la última noticia suya que tengo es una postal de Francfort. No sé si alcanzaré a verle antes de partir. Para tal caso, tendré presente sus saludos.

No deben extrañarle los ataques de los de Amauta. El grupo que nos precedió y el que nos sigue, han puesto especial empeño en eliminarnos, muy particularmente el segundo que espera el río revuelto que no tardará, tal vez, en venir. Yo sigo temiendo que, tarde o temprano, entremos en un período mexicano con la tutela yankee. Esa será la época en que los de Amauta y sus congéneres habrán de lucirse.

Para el caso de algún encargo o suceso urgente de última hora que hiciera absolutamente necesaria una entrevista nuestra, lo que no veo por ahora, le advierto que el Orbita hace escala en Santander el día 6 de noviembre. Creo que un viaje breve de ida y vuelta a Santander sería menos penoso para usted y su tía que la venida hasta París.

El doctor Villarán me encarga muy afectuosos saludos y le ruega trasmitirle sus encargos y órdenes para el Perú.

Le suplico presentar de nuevo a su señorita tía mis más respetuosos homenajes y recibir el cordial apretón de manos de su fiel amigo que tanto lo aprecia y admira.

Muy atentamente suyo,

Carlos Arana Santamaría

5, rue Massenet
16eme. París.

[borrador]

Roma, 20 de febrero de 1928

Señor doctor don
Carlos Arana Santamaría
Lima.

Mi muy querido amigo:

Salí airoso gracias a usted de mi compromiso con aquella maldita mujer; y el año entrante no debo pagarle sino la mitad que éste. Estoy, pues, medianamente tranquilo por lo que respecta a tal asunto; pero no lo estoy en lo tocante a mis negocios. Le suplico encarecidamente, en nombre de nuestra amistad, que no me desampare; y que, cumpliendo la promesa que me hizo y en la cual fío, sea usted mi abogado, y vigile y estimule a Morelli, mientras no sea necesaria más radical medida.

Deseo realizar pronto la adopción mía por mi tía Julia; y a este fin he remitido un escrito, para que venga de allá la comisión rogatoria indispensable a la Corte de Apelación de Roma, deseo igualmente que nuestro proyecto de socialización de los bienes indivisos de mi tía y míos se haga a la mayor brevedad. Si usted no agita a Morelli todo se dilata interminablemente; pues mi triste experiencia me demuestra que él necesita más de un año para cualquier cosa. Ejemplos el intestado, el deshaucio de Pando, la venta de las acciones de Miramar que desde principios de 1925 le ordené y que hizo con tanta tardanza y pérdida; y por fin, y es lo más angustioso, la carta de crédito, que no aparece aún por el horizonte, y cuya falta me tiene sumido en la situación más violenta y vergonzosa que cabe imaginar. Me manda giros de dinero; pero si el banco los retrasa uno o dos días, no puedo pagar el hotel en la fecha debida. He tomado, por economía y para mayor tranquilidad de mi tía, casa amueblada, que es el palacete Strogonoff en la vía Sistina, número 59, por 70.000 liras al año, que no es caro; y para arreglar ciertos cuartos, cuyo mobiliario es insuficiente, he arrendado objetos, tapices y ropa de cama a la princesa

Radziwill por 10.000 (diez mil) liras anuales. Pues para hacer frente a estas obligaciones ando alcanzandísimo, por carecer de carta de crédito; y me paso los días pendiente del telégrafo, y del teléfono del banco, inquietísimo sin saber si podré pagar a los propietarios con puntualidad. Así no se puede vivir en el extranjero. No me atrevo a irme a la casa referida, mientras no tenga en mano la carta de crédito, o a lo menos anuncio cierto de que está en camino; porque no es improbable el caso de que me falte con que mandar a la cocinera a la plaza; y los mercados no me fiarían, como lo hacen en el hotel. Asi me tengo que gravar pagando por marzo, y Dios sabe hasta cuando, hotel y casa conjuntamente. Remedie usted esta necesidad, que es la mayor en que me he visto. Tengo la sensación de haber naufragado en alta mar.

No creo posible que me nieguen los bancos, una carta de crédito de cuatro mil libras por dos años. Usted puede allá calcular exactamente el valor de los bienes. Supongo que en una justa tasación no valdrán menos de cinco millones de soles. Debo, a lo más, una décima parte de esta suma ¿Cómo puede agotárseme el crédito en tales condiciones?

Contésteme usted a Roma, si por telégrafo al hotel Royal hasta el 1º (primero) de abril; por carta desde ahora a la via Sistina nº 59, donde reciben naturalmente mi correspondencia, sin que haya necesidad ni conveniencia alguna en que pase por París, pues he advertido que allí se me han perdido varias cartas importantes, una de las rarísimas de Morelli entre otras, y no quiero que se enteren de mis cosas los criados de las Castillos. Sospecho que la sirvienta de Sara abre a veces mi correspondencia y la de su ama.

Aconseje usted en todo a Morelli; al cual he ordenado repetidas veces que no dé paso importante sin consultarse con usted. Mire usted muy de cerca la liquidación con Leonidas Solar de mi participación en las cosechas, el nuevo contrato de arrendamiento que ha de celebrarse sobre Manrique, me consta que este fundo tiene a lo menos 170 fanegadas, si no aparecen hay falsedad y robo reciente de tierras; y dígame usted si, como

temo, las múltiples garantías de fincas urbanas para la hipoteca al Banco Italiano son excesivas e imposibilitan otra operación análoga.

Usted es mi abogado; y mi mayor anhelo es que llegue pronto el día en que sea usted mi único apoderado, porque las lentitudes de Morelli me infunden desconfianza. Me da consejos, que no necesito; y me deja sin recursos. Haga usted que me escriba; pero yo no aprobaré ninguna cuenta suya mientras usted no se haya formado cabal concepto de toda su gestión. Mi tío Enrique, también quejoso de las tardanzas de don Cesar, está casi decidido a ir en agosto. Hasta entonces quiero tener cerrados los altos de Lártiga. Después, me parece que no ha de ser imposible arrendarlos, dejando al arrendatario el cargo de las reparaciones, aunque la renta sea menor.

Por Dios, no descuide usted conseguirme esa carta de crédito, que tanto me urge. Mil perdones por mi insistencia pero es forzosa, dada mi situación nada halagüeña. Mis respetos a su señora madre y hermanas. A usted un estrecho abrazo.

Lima, 16 de abril de 1928

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Muy querido don José:

Para no complicar cuestiones y asuntos, me voy a referir en la presente, de un modo exclusivo, a:

La adopción por su señorita tía.

Ofrece una relativa ventaja desde el punto de vista del impuesto sucesorio, y así lo demuestra gráficamente el cuadro que le acompaño. [*]

Sobre una herencia de cien mil libras peruanas o más, el hijo adoptivo tiene sobre el sobrino (colateral de tercer grado) un beneficio de tres y medio por ciento (3 y 1/2 %) que es una cifra apreciable sobre un capital tan grueso.

Desde el punto de vista del derecho sucesorio, también la tiene. El hijo adoptivo es heredero forzoso, y no simplemente voluntario, -como el sobrino. Efectuada la adopción, no puede dejar de ser instituido y heredaría aún sin testamento.

Pero la adopción no equipara al hijo adoptivo con el legítimo en cuanto al impuesto, pues el segundo paga bastante menos que el adoptado. La ley de impuesto ha colocado al adoptivo en la misma condición que el hijo natural. La adopción no constituye, pues, para los efectos de la economía de los impuestos, un remedio radical, sino muy relativo. Usted verá, por el cuadro anexo, que la tasa para el adoptivo llega hasta la elevada cifra del trece y medio por ciento (13 y 1/2 %) para una herencia de cien mil libras peruanas.

Hay otro inconveniente que me parece aún más grave. Adoptado usted por su tía, se convierte en *heredero forzoso* de ella. Su calidad de sobrino y de heredero voluntario de ella, queda sustituida y eliminada por su calidad de hijo. La heredará usted sólo por ser hijo adoptivo y no por título diferente. Y al heredarla por ese título, queda la herencia sometida a todas las condiciones que la ley fija para la sucesión de los adoptantes, condiciones que rigen con igual imperio sobre el sucedido y el sucesor. Pues bien, entre esas condiciones existe alguna que, probablemente, no se conforma con los planes y disposiciones que usted tiene acerca de su propia sucesión, y que podría tal vez ser origen de dificultades serias para el remoto caso del fallecimiento de usted. La idea de usted es seguramente que, después de haber sucedido a su tía, quede en situación de disponer libremente de lo suyo propio y de lo heredado de su madre adoptiva. Pero el artículo 281 del Código Civil dispone que "Se devolverá a la familia del adoptante premuerto, la herencia que de él hubiese adquirido el adoptado, si éste fallece sin hijos legítimos, ni otros herederos forzosos de

la línea descendente". Por consiguiente, al no casarse usted ni tener descendencia, podría sostenerse que esa herencia recibida de su tía, constituía una masa de bienes sujeta a una especie de reserva y acerca de la cual usted carecería de la facultad de libre disposición para después de muerto. Esto no parece muy conforme con sus actuales disposiciones testamentarias. Además, adquirida en esa forma la parte que su tía tiene en los bienes comunes, temo mucho que usted tenga dificultades casi insalvables cuando -siendo ya heredero y en poseción de los bienes- quiera usted efectuar cualquier acto de disposición o cualquiera operación de crédito sobre los mismos. El posible comprador, o el posible acreedor, puede abrigar serios temores sobre la solidez de la operación en proyecto y abstenerse de hacerla. En este caso, la mitad de su futura fortuna tendría una tara que lo molestaría en demasía.

No sé si todos estos aspectos del problema, han sido contemplados cuando se ha estudiado y recomendado la adopción en ésa.

Por estos motivos, me he permitido decir arriba que las ventajas de la adopción me parecen muy relativas, en el sentido de que mejoran ligeramente la situación presente en cuanto al posible impuesto; pero sin eliminar los graves y posibles tropiezos de la reserva de herencia antes apuntada.

Pero como sus instrucciones son terminantes, y como ellas han sido dadas después de consultar con personas de bastante más sabiduría y experiencia que las mías (que no puede ser más pobre cosa); he pedido al señor Morelli el poder o poderes con que debe aparejarse la solicitud de adopción. El encontrar esos poderes ha demandado varios días, pues están repartidos en diversos expedientes en curso. Al revisarlos, me he encontrado con la ingrata sorpresa de que son insuficientes. La ley exige poder especial para la adopción, y esa facultad nunca fue conferida por su tía ni por usted. Lástima ha sido que, junto con la fórmula de la solicitud, no viniesen los poderes del caso. Posiblemente ustedes creyeron que los poderes existentes aquí eran amplísimos.

Examinando el caso con Morelli, hemos decidido presentar de todos modos la solicitud, acompañándola con el poder insuficiente que existe, para dar cumplimiento a sus órdenes. Es posible, aunque poco probable, que el juez la rechace; pero le haremos presente que, en realidad de verdad, el acto de la adopción se va a efectuar, en este caso, directamente por la persona interesada ante el tribunal italiano y no por el apoderado en el Perú, el cual sólo presentará el escrito inicial que dará lugar al procedimiento en que habrán de intervenir en persona la señorita adoptante y el adoptado. Si esto falla, no habrá mas recurso que solicitar por cable poderes especiales.

Por otro lado, y mientras la carta rogatoria del juez peruano llegue a manos de las autoridades judiciales italianas, ustedes habrán tenido tiempo para examinar de nuevo la cuestión, para consultarla con los letrados que aconsejaron la adopción, y para ver si las observaciones que apunto valen o no la pena de ser tomadas en cuenta. Si ellos participaran de los temores que yo abrigo, siempre tendrían ustedes tiempo para dejar sin efecto la prosecusión del procedimiento judicial de adopción.

En estos días volveré sobre el punto concerniente a la socialización de los bienes, que hemos venido estudiando y madurando en las últimas semanas, y sobre otras cuestiones conexas con aquella operación. He explicado mis ideas al señor Morelli y aún le he dado unas escrituras referentes a un caso análogo. Debe tenerlas en estudio, porque aún no ha cumplido su promesa de devolvérmelas. A menos que, sobre esas bases, haya él elaborado un plan propio que prefiera trasmitir directamente a usted, para demostrar su buen deseo de servirle y exhibirse como autor del plan que finalmente se adopte.

Le ruego presentar mis respetos a su señorita tía y contar siempre con el afecto de su fiel amigo y seguro servidor,

C. Arana Santamaría

[*] No aparece el cuadro referido.

[borrador]

Roma, 9 de mayo de 1928

Señor doctor don
Carlos Arana Santamaría
Lima, Perú.

Mi muy querido amigo:

Se me pasan las semanas esperando contestación de usted ¿no ha recibido acaso mi carta del 20 de febrero? Yo no puedo suponer que usted me desampare en esta situación, que es para mi angustiosa por la incertidumbre y lejanía. Mi desconfianza en las aptitudes de don César Morelli se acrecienta; y después de la muerte de su hermano, nuestro buen amigo don Luis, temo que mi apoderado abstraido por nuevos trabajos y sin la intervención de aquel su hermano, que fue originalmente, en mi intención mi verdadero encargado, siga descuidando mis cosas, manteniéndome en la sistemática ignorancia de ellas. Así puedo llegar a la completa ruina; y sólo usted es capaz de evitarla y de sacarme de zozobras, diciéndome como buen amigo, lo que lealmente piensa usted de la gestión de don César Morelli, de sus cuentas, que yo no puedo verificar aquí pues me faltan los comprobantes y explicaciones indispensables y de sus lentitudes mortales en todo, y en especial la adopción de mi tía y la remisión de la nueva carta de crédito. Comprendo que la situación económica de Perú es difícil; pero no me explico cómo mis rentas han disminuido tanto, y el saldo deudor es tan crecido; pues en los años más prósperos he recibido siempre poco, y lo que debía sobre cartas de crédito ha debido amortiguarse en buena parte con los arrendamientos rústicos y el sobrearrendamiento de Manrique. No me explico porque la alcabala de mi madre ha sido proporcionalmente más crecida que la de los *[ilegible]* y la pagada por José Pardo a la muerte de su suegra. Le suplico que intervenga usted en el nuevo arrendamiento de Manrique, sino todo será un desastre. A estas alturas, mediados de mayo, no ha conseguido todavía Morelli, carta de crédito de 4,000 o 5,000 libras peruanas a mi favor, y vivo atenido a cortas mesadas, y a extraordinarios que a duras

penas me permiten instalarme. Escríbame usted largo; no rehuse en caso de necesidad, encargarse de mis asuntos; no olvide la imprescindible socialización de mis bienes y los de mi tía; y no abandone usted a su constante amigo que sólo en usted tiene confianza sin límites. Contésteme pronto a vía Sistina, número 59.

Lo abraza afectuosamente,

J. de la Riva-Agüero

Lima, 31 de julio de 1928

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Querido don José:

Desde que recibí su cable por el cual me hacía saber que prefería volver al primitivo plan de la socialización de los bienes que posee en común con su señorita tía, en vez de seguir el camino de la adopción -resuelto por usted después de mi partida y que alteraba por completo lo que habíamos consersado- he tratado de preparar y enviarle, cuanto antes, el proyecto de escritura de "socialización" como decimos ahora por aquí.

Creí poderlo hacer tan rápidamente como mi buen deseo lo ansiaba; pero la mala salud de mi pobre madre, que ha estado a la muerte varias veces, otros contratiempos no menos amargos, y mi mala salud en estas últimas semanas, me han quitado días y días en que a los sinsabores de tantas pruebas, se agregaba la desesperación de no poder cumplir con el amigo, con la celeridad prometida.

Sólo hoy, tras de utilizar intensamente los últimos días, puedo hacerle el envío del proyecto de minuta. Tal vez si está

excesivamente minucioso; pero es más fácil suprimir lo que se ve, que agregar lo que no se ha pensado y, además, se trata de un contrato-reglamento para muchos años.

Como le digo, es un simple proyecto que debe usted estudiar y meditar, pues aún cuando he procurado ponerme en todos los casos, nada tendría de extraño que usted advirtiese algo que a mí se me escapase. Inútil parece prevenirle que puede usted, y hasta debe, consultarse con sus amigos letrados de Europa. No siento vanidad profesional ni tengo motivo para sentirla. Cuantos más ojos vean la cosa, tanto mejor. Lo que importa es que todo se haga lo mejor posible.

Teniendo presente esto, el tiempo que usted necesitará para explicar las cosas a su tía y para hacerme sus observaciones, he querido no perder este correo para enviarle esta primera sección o fracción del trabajo.

A ella tienen que seguir los pliegos del activo (relación de bienes) y pasivo (doliente nota de las deudas) para que usted revise y apruebe todo antes de proceder.

Haré luego el plan de emisión de bonos y refundición de deudas, con las explicaciones del caso y los datos numéricos que sean precisos, para la mejor comprensión de la liquidación del pasado.

Y, finalmente, le enviaré los proyectos de los poderes que ustedes tendrán que remitir para que nosotros procedamos aquí, previo conocimiento y aprobación de ustedes.

Sobre todos estos temas volveré en mis próximas, que distarán muy poco de la presente.

Entretanto, un fuerte abrazo de su afectísimo amigo,

C. Arana Santamaría

[borrador]

Roma, 21 de enero de 1929

Señor doctor don
Carlos Arana Santamaría

Mi muy apreciado y querido amigo:

He meditado mucho sobre el proyecto de socialización de bienes que usted me remitió; y lo consulté, según me aconsejo usted, con mi tío Enrique y otros amigos. Está la escritura muy bien redactada, como obra de usted; pero hallo insuperables inconvenientes en la pluralidad de directores y accionistas (no menos de media docena, sin duda), cuya existencia es forzosa y cuyos honorarios gravarían nuestras rentas, ya insuficientes; en la publicidad que el régimen actual exige de las compañías anónimas, y que nos desagradaría y perjudicaría grandemente a mi tía y a mí; en la difícil y costosa liquidación, o en el carácter ficticio de la sociedad, cuando estuviera reducida a mi persona o a la de mi tía; y en la posible divergencia de pareceres en las juntas agravada por la distancia. Por todo ello, mi tía y yo preferiríamos un contrato de venta vitalicia a título oneroso, por el cual mi tía me entregue la casi totalidad de sus bienes, mediante mi obligación de servirle una renta anual de 30 a 40 mil soles, siendo mejor que no pase de 30 mil, para que el impuesto sea más tolerable. Pondríamos de relieve en la escritura que yo asumo todo el pasivo, insistiendo en este punto. Podrían exceptuase del contrato las casitas de Abajo del Puente, que destinamos a limosnas, el rancho de Chorrillos y las alhajas, para que el testamento vigente tenga sobre qué recaer, y el día que se objetare el contrato de venta vitalicia como simulado, a pesar de los recibos que exhiba, agregaremos que mi tía efectivamente no se despojó sino de las propiedades gravadas y a cuya administración no quiere atender. Podrían también excepturase, a lo menos por ahora, los fundos de Manrique y Cieneguilla, si esto puede facilitar su venta, pues Morelli me habló de una buena propuesta de Alarco para comprar Manrique; y yo, a la primera ocasión favorable, quiero pagar las deudas y tener en Europa un remanente. Confío en

la probada amistad de usted para la pronta redacción y ejecución de este contrato de venta vitalicia, pues no hay tiempo que perder. Con la inicua legislación sucesoria, viviendo en el extranjero, estoy amenazado de pagar un 20 y quizá más de un 30 por ciento, en caso de fallecer mi tía; y eso equivaldría a mi ruina. A la obra, mi querido amigo, sin tardanza. Mi tía y yo quedamos esperando, con viva ansiedad, los proyectos de minuta para formalizarlos. Le ruego que se ponga de acuerdo con Morelli y Gallagher; y que con el primero me consiga una carta de crédito de 5,000 libras, para tenerla aquí antes del mes de julio, y poder hacer frente a gastos extraordinarios. Morelli me dijo el año último que estaba dispuesto el Banco Italiano a concederla. Yo no la necesité por entonces; ahora sí, para no tener la angustia de hallarme desapercibido en viajes e imprevistos. Si no me llegara en junio, me sería imposible salir de Roma en el verano, lo que es indispensable para la salud de mi tía. Encareciéndole a usted de nuevo la rapidez en la redacción del contrato que proyecto como única solución de mi porvenir, y la consecución de la carta de crédito que es menester conseguirme en el primer semestre de este año, le ruego que presente los saludos de mi tía y los míos a su señora madre y toda su familia y que acepte los agradecimientos y el estrecho abrazo que le envía este su amigo afectísimo, que en usted pone toda su esperanza.

J. de la Riva-Agüero

P.D. A Morelli le escribo inmediatamente. Tan pronto como reciba usted esta carta, hágame el favor de telegrafiarme, avisándome lo que se haga, para tranquilizarme, pues mientras no se regularice la situación, como lo anhelo, vivo bajo la inminencia de la confiscación. Perdone todas estas molestias y la letra de esta última página, pues deseo ganar tiempo.

Lima, 4 de enero de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma.
Ciudad.

Muy estimado amigo:

Después de estudiar por mi mismo las leyes pertinentes, las conclusiones de la Junta de Juicios de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima y el acuerdo de la junta general (cuyo texto sólo he conocido con exactitud ahora); he llegado a la conclusión de que, en la situación creada, no me es posible el desempeño simultáneo de los cargos de socio de Beneficencia y de miembro de la junta administradora de la fundación hecha por la señora Ramos viuda de González Prada. Llego a esta conclusión después de reflexionar detenidamente, y mi opinión es tan firme y definitiva como sincera.

He formulado, por lo tanto, renuncia del segundo de esos cargos por los fundamentos sumariamente expuestos en el escrito judicial que he preparado y cuya copia le acompaño.

He optado por quedarme en la Beneficencia, porque después de ser socio de ella durante ocho años, no puedo renunciar a ese cargo para darle la preferencia a otro remunerado y para participar enseguida en un debate judicial contra la Sociedad de que he formado parte.

Mi vacante no produce trastorno ni daño, dado que el señor arzobispo puede designar al reemplazante sin demora sustituyéndome con persona no impedida y más adecuada para el desempeño de la función.

He querido hacerle saber mi decisión antes de que la conozca por providencia judicial, expresándole al mismo tiempo lo mucho que lamento no poder acompañarlo en su nobilísima labor.

Le renuevo mi más cordial amistad y me repito su afectísimo y seguro servidor,

C. Arana Santamaría

Señor Juez de 1ª Instancia:

Carlos Arana Santamaría, respetuosamente digo: que según aparece del testamento y codicilo cuyas copias impresas acompaño, la señora doña Josefina Ramos viuda de González Prada hizo una fundación, constituyendo, por la cláusula 32a., una junta para que, terminado el plazo legal del albaceazgo, asumiese la representación de su sucesión y la administración de sus bienes.- Por la cláusula 33a. me dispensó el doble honor de designarme como miembro de esa junta y de darme por compañeros a personas eminentes. En la cláusula 37a. hizo constar que era su voluntad "que si por alguna ley, no pudieran cumplirse mis disposiciones testamentarias, esto es, conservarse mis bienes sin enajenarlos y administrados en la forma en que lo dispongo, o si más tarde, y también por impedirlo alguna ley no fuera posible que continuase cumpliéndose en esa forma mi voluntad, ha de entenderse que para tales casos se entregarán mis bienes a la Beneficencia de Lima, *para que cumpla mis disposiciones testamentarias*".

La Junta de Juicios de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, previo estudio del asunto, acordó recomendar a la Junta General la aceptación de lo que ella considera como "legado universal instituido por la señora Josefina Ramos de González Prada, de conformidad con la cláusula 37 de su testamento en la que previó la entrega de sus bienes a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima para que cumpliera sus disposiciones testamentarias"; recomedado, a la vez, que "este legado sea administrado por una junta especial de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima formada, en la primera vez, por las tres personas designadas por la testadora y por dos miembros elegidos por dicha Sociedad dentro de sus socios".

La junta general sólo resolvió parcialmente estas recomendaciones. Su acuerdo fue tomado en estos términos:

> "resolvió aceptar la institución hecha por la señora Josefina Ramos de González Prada, en conformidad con los términos de la cláusula 37 de su testamento, y, en consecuencia, que la Sociedad de Beneficencia ejercite las acciones correspondientes. La segunda conclusión del dictamen, relativa a la forma de la administración, quedó aplazada hasta la oportunidad correspondiente".

Con este acuerdo se plantea una evidente competencia administrativa entre la Junta Administradora designada por la señora testadora y la Sociedad de Beneficencia que se considera llamada a recibir y administrar los bienes.

Por ser socio de la Beneficencia no deseo, ni puedo legalmente, participar en una cuestión de ese género que sólo podría ser resuelta por un convenio o por decisión judicial.

La solución del problema mediante un concierto de voluntades significaría, sustancialmente, un contrato de transacción; pero la ley del 2 de octubre de 1893 dispone, en su art. 11 que "ningún miembro de una sociedad de Beneficencia podrá celebrar con ella contratos de arrendamiento, enfiteusis *ni de ninguna otra especie*, bajo pena de nulidad".

Tampoco puedo continuar en la junta de administración designada por la testadora, para el efecto de mantener, dentro de ella, el punto de vista de la Beneficencia que le es contrario; ni cabe finalmente, que, frente a las acciones que ha acordado la Beneficencia, adopte yo una actitud de resistencia u oposición. La misma ley que acabo de citar, dispone en su artículo 20 que no pueden ser miembros de las sociedades públicas de beneficencia "los que tengan juicios pendientes con ellas"; y el artº 21 agrega que termina el cargo de socio "por sobrevenir alguno de los impedimentos del artículo anterior".

La situación creada y a mi propósito de no anteponer ningún beneficio personal al cargo puramente honorífico y gratuito de miembro de la Sociedad de Beneficencia, me obligan a seguir el único camino que me queda expedito para resolver el conflicto personal que, por causas ajenas a mi voluntad, se ha producido.

Renuncio, en consecuencia, al cargo de miembro de la Junta de Administración constituida por la señora doña Josefina Ramos viuda de González Prada, según las cláusulas 32a. y 33a. de su testamento del 17 de setiembre de 1932 ante el notario don Miguel A. Córdova.

Afortunadamente, esta renuncia no estorba la integración de la expresada junta, por haber dispuesto la testadora en la cláusula 35a. que "las vacantes que se producen por muerte, impedimento legal o *renuncia*, serán llenadas por designación del señor Arzobispo de Lima. Es, además ventajosa porque al llenarse la vacante con persona extraña a la Beneficencia, quedará completada la junta administradora en forma que le permita llegar a un concordato administrativo de carácter convencional, que sería tal vez lo más prudente, o mantener judicialmente, con la necesaria independencia y sin las prohibiciones legales que a mi me afectan, los puntos de vista de esa Junta en el caso de que fueran discrepantes con los que la Beneficencia ha anunciado.

Hago presente que no someto esta renuncia a la aprobación judicial, por tratarse de un acto que no exige tal requisito. Acudo al Juzgado para hacerla constar y *para el efecto de que se sirva ordenar se ponga en conocimientos de los señores doctores don José de la Riva-Agüero y Osma y don Carlos Arenas Loayza, como miembros de la Junta Administradora; del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Lima como encargado de hacer las designaciones para llenar las vacantes; y del señor director de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima de la cual soy socio.*

Por tanto:

Al Juzgado suplico se sirva disponer se ponga en conocimiento de las personas nombradas, la renuncia que he formulado. Acompaño, con tal fin, las copias respectivas de este escrito.

Lima, 3 de enero de 1935

C. Arana Santamaría

Carlos Arana Santamaría, saluda muy cordialmente a su admirado y querido amigo el señor doctor don José de la Riva-Agüero y le participa que los señores Cillóniz le han manifestado la más sincera y afectuosa complacencia de recibirlo en San José con sus amigos, rogando sólo un aviso telefónico la víspera de la partida a la oficina de "Cillóniz Hnos." en la calle del Banco del Herrador, (Lampa) teléfono Nº 34054.

C. A. S.

30/abril/943.

ARANA SIALER, José A.

Centro de Cultura y Defensa Social

Lima, junio 25 de 1918

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Socio Honorario del Centro.

Muy distinguido señor:

Tenemos el honor de dirigirnos a usted en nombre del "Centro de Cultura y Defensa Social" para comunicarle que el Centro en sesión, celebrada el 23 de los corrientes, acordó nombrar a usted padrino del Salón de Lectura Obrera.

Ha tenido en cuenta el Centro al hacer la designación de su distinguida persona, para la ceremonia que le comunicamos, las reverentes prendas y dotes personales que le adornan por su capacidad intelectual, por los profundos conocimientos que ha demostrado usted en las publicaciones que ha hecho y que le ha merecido el honor de ser llamado, por su discípulos, el Sabio Maestro, y más que todo señor una de las razones más poderosas del Centro, son el decidido apoyo moral y material que ha prestado usted siempre a la colectividad obrera cuando se ha tratado de su adelanto, de su cultura, de su progreso y bienestar.

Al dejar cumplido el encargo del Centro, permítame que le manifieste la confianza que abrigamos de que usted ha de aceptar esta designación que el Centro ha hecho de su ilustre persona, dándonos así una prueba evidente de su alto espíritu, su protección y amparo a todo lo que significa cultura y bienestar moral.

Con sentimiento de la más alta consideración, nos es honroso señor suscribirnos como sus más obsecuentes y seguros servidores.

F. A. Arana Ulloa
Secretario

J. A. Arana Sialer
Presidente

Centro de Cultura y Defensa Social

Lima, julio 20 de 1918

Señor
José de la Riva-Agüero

Distinguido señor:

Tenemos el honor de dirigirnos a usted en nombre del "Centro de Cultura y Defensa Social", institución obrera funda-

da con el fin de trabajar por el adelanto y la cultura de las clases trabajadoras, para manifestarle que hemos organizado un concurso de protección a la infancia obrera y que deseamos que usted nos honre con formar parte del jurado.

En Centro espera que con el interés que usted siempre ha demostrado por los obreros, acepte ser miembro del jurado, que le mencionamos, con lo que comprometería usted la gratitud del "Centro".

Con sentimiento de la más alta distinción, nos suscribimos como sus más obsecuentes servidores.

Manuel H. Cuenca *J. A. Arana Sialer*

Centro de Cultura y Defensa Social

Lima, enero 10 de 1919

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Socio Honorario Protector del Centro

Muy distinguido señor:

Tenemos el honor de dirigirnos a usted, para manifestarle que cumpliendo un acuerdo del Centro hemos acordado entregarle a usted un diploma de honor, como justa recompensa por su apoyo y protección moral que le hemos merecido.

Y con tal motivo, esperamos que se digne usted concurrir el sábado 11 a las 9 de la noche a esta su casa, Santa Teresa 576, donde tendrá lugar la entrega del diploma que le mencionáramos.

Quiera usted señor, recibir junto con nuestras felicitaciones por el merecido acuerdo del Centro, los votos que formulamos por su ventura personal.

De usted sus atentos y seguros servidores

Juan Bazán — Secretario

J. A. Arana Sialer — Presidente

[*Borrador de la respuesta de Riva-Agüero:* Urgente. Ojo: Que agradezco mucho, pero que por ahora no puedo concurrir de noche. Que *[roto]* indicaré el día de la entrega.]

Centro de Cultura y Defensa Social

Lima, agosto 7 de 1919.

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Socio Protector del Centro

Muy distinguido señor:

En nombre del Centro de Cultura y Defensa Social nos es honroso dirigirnos a usted para manifestarle que, con motivo de los últimos acontecimientos, la situación de nuestro Centro sufre aguda crisis económica; pues habiéndonos quedado adeudando el gobierno del doctor Pardo, 2 subvenciones para pagar el local, nos vemos precisados a buscar otro más barato.

Contando el Centro con su generoso ofrecimiento, nos permitimos por primera vez ocurrir a usted en demanda de su valioso apoyo; para asegurar la vida de él.

Confiando en su nunca desmentida protección a los obreros, nos es honroso suscribirnos como sus más obsecuentes y seguros servidores.

Félix Arana U. — Secretario

J. A. Arana Sialer — Presidente

Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latinoamericano

Lima, 24 de enero de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Señor doctor:

El Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latinoamericano, en su última sesión, acordó designar usted por unanimidad de voto, *socio honorario*, en mérito a su labor intelectual y de acercamiento con los países latinoamericanos, y por su extensa vinculación con la clase obrera en general, quienes en varias ocasiones han obtenido el apoyo franco y desinteresado de su ilustre personalidad.

Al trasmitirle a usted la designación del Centro, señor doctor, y contarlo desde hoy en su cuadro de honor, dígnese aceptar con nuestra admiración y respecto, los votos que formulamos por la ventura personal de usted y de su ilustre familia.

Dios guarde a usted señor doctor.

Pedro S. Mimbela M. — *J. Arana Sialer*

Lima, marzo 19 de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Muy distinguido señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en nombre del señor Julio Chung, propietario de los baños termales de San Antonio de Boza, para manifestarle que el 22 del presente va ha celebrarse el primer aniversario de la bendición de los baños, y con tal motivo se va ha celebrar una misa de campaña, y se va a colocar también la primera piedra de la ermita donde se venerará la imagen del santo patrón de la laguna.

Conocedor y testigo de sus nobles y sinceros sentimientos católicos y más que todo, del interés que siempre ha demostrado usted por el adelanto y progreso de los pueblos, le indicado al señor Chung, que usted debe ser el padrino de la primera piedra de la ermita del santo milagroso así como que usted debe designar a la matrona que sea la madrina.

Confiado en su generosa benevolencia, espero señor doctor, que usted ha de aceptar el padrinazgo, que en feliz hora se ha designado ya que así se cumple un vivo anhelo del señor Chung y mío también, que fui el donante de la imagen del santo de los milagros.

Anticipándole en nombre del señor Chung los más vivos agradecimientos soy de usted como siempre su muy atento y seguro servidor.

Quinta Saux N.70

Por Julio Chung
J. Arana Sialer

[tarjeta]

José Arana Sialer, [*] saluda muy atenta y respetuosamente al señor doctor don José de la Riva-Agüero y tiene el agrado de enviarle nuestro calendario para el año de 1942. Asimismo le envía un menú del almuerzo que prepare en las ruinas de Pachacamac, por si desea usted ofrecer algún paseo al destacado orador y poeta señor Manuel Góngora, y una fiesta incaica, ilustre visitante, de quien usted anoche hizo un vivo elogio de sus distinguidas cualidades, y que los que tuvimos la suerte de aplaudirlo a usted señor Góngora, guardaremos con gratitud, ese valioso obsequio espiritual que nos hizo vivir verdaderas y sentidas emociones.

José Arana Sialer, aprovecha esta ocasión para renovarle los sinceros sentimientos de su admiración, respeto.

Lima, octubre 10 de 1941

[rubrica de José Arana Sialer]

[*] Editor propietario del Calendario Limeño.

ARANCIVIA Y LASTRES, Jorge

Asociación de Oficiales de Reserva
del Perú

Lima, 15 de junio de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero

Circ.#1

La Asociación de Oficiales de Reserva del Perú, en sesión de 30 de abril próximo pasado, eligió la siguiente junta directiva para el periodo social 1935-1936:

Alferez doctor don		Jorge Arancivia y Lastres	Presidente
Subteniente	"	Carlos García Calle	Vice-Presidente
"	"	Jorge Cuervo Aguilar	Secretario General
"	"	Néstor Antón	Pro-Secretario
"	"	César Morzán C.	Secretario de Actas
"	"	Plácido Samanez	Tesorero
"	"	José Luis Gómez	Fiscal
"	"	Alfredo Bernuy	Jefe de Disciplina
"	"	Max F. Luna	Jefe de Propaganda
"	"	José Fernández Pacheco	1er. vocal
"	"	Manuel M. Mancilla	2do. vocal
"	"	Pablo Miranda	3er. vocal
"	"	Julio Torrau	Vocal Beneficencia
"	"	Roberto Aldea	" "
"	"	Bartolomé Venegas	Vocal de Disciplina
Alferez	"	Mario Mallki	" "
Subteniente	"	Angel Montalvo	Bibliotecario
Alferez	"	Roberto Mac-Dovall	Portaestandarte

Esta directiva empezó a actuar el 15 de mayo último, con la presidencia del suscrito.

Cumpliendo expreso mandato de los estatutos, me es muy grato poner estos hechos en su conocimiento, y al hacerlo, aprovecho la oportunidad para presentar a usted las seguridades de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a usted,

Jorge Arancivia y Lastres
Alferez Jorge Arancivia y Lastres
Presidente

J. Cuervo Aguilar
Subteniente J. Cuervo Aguilar
Secretario General

ARANIBAR, Carlos Alberto

Partido "Unión Revolucionaria" del Perú
Secretaria General

Nº 39
Arequipa, 24 de enero de 1934

Señor Prefecto del Departamento
Presente.

Señor Prefecto:

En nombre del partido de la "Unión Revolucionaria", el partido más poderoso de Arequipa, presento a usted la más enérgica protesta por la campaña insidiosa y subversiva que día a día, y ante el asombro de la verdadera ciudadanía, viene llevando a cabo el aprismo en su desmedida ambición de capturar el poder. La opinión toda del país rechaza indignada los métodos empleados por la secta moscovita del Apra, quien por intermedio de algunos de sus titulados líderes acaba de lanzar, con la canallesca cobardía peculiar de ellos, una inmunda carta contra la ilustre persona del presidente del Gabinete. El doctor Riva-Agüero merece la gratitud de la patria por su labor ponderada, serena y patriótica.

Ruégole pues, señor prefecto, hacer llegar hasta el señor presidente del Gabinete el vivo sentimiento de adhesión del formidable pueblo florista arequipeño, que en todo momento sabrá acompañarlo en la patriótica labor nacionalista en que se encuentra empeñado.

Dios guarde a usted,

C. A. Aranibar
Secretario General del Partido "Unión Revolucionaria"

Arequipa, a 25 de enero de 1934

Con el recado de atención correspondiente; elévese en original al señor Ministro de Justicia y Presidente del Consejo de Ministros, señor doctor don José de la Riva-Agüero.-T.R.-

[rubrica]

ARAOZ, María Rosario

María Rosario Araoz, saluda con toda atención a su distinguido amigo señor doctor don José de la Riva-Agüero y le agradece debidamente el envío del tomo II de su magnífica obra intitulada "Por la Verdad, la Tradición y la Patria".

María Rosario Araoz expresa con este motivo, una vez más, su fervorosa admiración al doctor de la Riva-Agüero por su gran obra de altísima cultura y peruanidad.

Magdalena del Mar, 10 de julio de 1939.

ARAUJO, Eliseo

Universidad del Cuzco
Rectorado

Febrero 17 de 1906

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

El bibliotecario de la Universidad, ha dado cuenta a este rectorado, del obsequio que se ha servido usted hacer a la bi-

blioteca de la institución, de un ejemplar impreso de la importante tesis: "Carácter de la literatura del Perú independiente", que presento usted a la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, para optar el grado de bachiller en la facultad de Filosofía y Letras.

Por tan importante donativo doy a usted, a nombre del Consejo Universitario, las más expresivas gracias; complaciéndome en manifestarle que la importante obra donada, viene a enriquecer en mucho los conocimientos literarios de nuestro país y, que no dudo, servirá de gran modelo y estímulo para la juventud que se instruye en esta institución.

Acepte usted con este motivo, las consideraciones de mi estima.

Dios guarde a usted,

Eliseo Araujo

Telégrafos del Estado

Telegrama: procedente del Cuzco
Depositado el 12 de agosto de 1907 a las 7 de la noche
Recibido en Lima el 13 de agosto de 1907 a las 10.55 de la mañana.

José Riva-Agüero
Lima.

Juventud universitaria, aceptando invitación para reunir fondos para buque escuela organiza trabajos.

Rector Araujo

ARAUJO ALVAREZ, Ernesto

Fiscal de la Corte Suprema

Lima, 30 de noviembre de 1933

Señor Presidente del Consejo de Ministros y
Ministro de Estado en el Despacho de Justicia
Doctor don
José de la Riva-Agüero

Tengo el agrado de avisar a usted que he recibido su atento oficio de ayer, encaminado a procurar que el instituto del ministerio fiscal cumpla con los mandatos de la ley de imprenta de 12 de noviembre de 1823 y de su modificatorio decreto ley nº 6961 de 4 de diciembre de 1930, que establecen los castigos de los delitos de prensa; y de decirle, en respuesta, por acuerdo unánime de los fiscales de la Corte Suprema de la República que, abundando en los mismos conceptos de su importante comunicación, la trascribiremos a los señores fiscales de las cortes superiores recomendándoles insten, a su vez, a los agentes fiscales de sus respectivos distritos judiciales, para el ejercicio de las acciones penales que les encomienda la ley antes citada.

Dios guarde a usted,

E. Araujo Alvarez

[A continuación se trascribe el oficio al que se hace referencia.]

copia

Lima, 29 de noviembre de 1933

Señor Fiscal Decano de la Corte Suprema
de Justicia de la República
Doctor don
Ernesto Araujo Alvarez.

En ejercicio de la atribución que reconocen al gobierno el artículo 14 del Código de Procedimientos en materia criminal y el artículo 277 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y para que, conforme a los expresos términos de ésta, el instituto del ministerio fiscal, así denominado en el mismo artículo, cumpla con lo que preceptúa en inciso 5º del artículo 275 de la precitada ley, me dirijo a usted y a sus dignos colegas, fiscales de la Corte Suprema, en el orden jerárquico, a fin de que insten a sus inmediatos subordinados para la imprescindible observancia de los mandatos de la ley de imprenta del 12 de noviembre de 1823 y de su modificatorio decreto-ley Nº 6961 del 4 de diciembre de 1930, que establecen los castigos de los delitos de prensa.

Desde que el régimen actual quiso dar muestras de conciliación y armonía, los agitadores y revolvedores de profesión, interpretando falsamente la tolerancia como debilidad, han exacerbado el tono de las diatribas, y la malignidad y procacidad de los denuestos hasta frenéticos extremos, incompatibles con la decencia pública y todo orden social. Las excitaciones a la rebelión en su peor forma, a la disolución del Congreso, delito tan grave que la Constitución vigente lo pena en el artículo 150 hasta en la altísima e irresponsable categoría del supremo mandatario; los insanos ultrajes del Ejército, y aún la apología descarada y repugnante del asesinato político, se exhiben con inaudita osadía en diarios y revistas, ante el sobrecogimiento y estupefacción de los elementos honrados del país. Ningún Estado que se respete y que quiera subsistir, puede admitir la impunidad de tan completa subversión de la verdad y de los fundamentales principios de la convivencia humana. Las leyes no pueden seguir durmiendo en un sueño de lenidad precursor y encubridor de las peores catástrofes. Es máxima evidente,

pero que hay que recordar de continuo en el Perú, que los códigos y disposiciones legales se promulgan para ejecutarse, sin desfallecimientos ni amnesias, porque éstas significan irremisiblemente la ruina y la triste y vergonzosa descomposición de una sociedad.

Profundamente convenido de que el Ministerio Público abriga la misma necesaria resolución para atajar tan funesta plaga, y de que el Poder Judicial sabrá cumplir sin desmayos el fin para el que ha sido instituido, acudo a la intervención de los fiscales, en conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica y el decreto-ley vigentes que arriba he citado, para que los tribunales ordinarios refrenen los increíbles desmanes de la prensa y para que el gobierno no tenga que proceder por sí, en virtud de facultades extraordinarias.

Dios guarde a usted.

José de la Riva-Agüero

[copia]

Lima, 11 de enero de 1934 [*]

Señor doctor don
Ernesto Araujo Alvarez
Ciudad.

Mi distinguido amigo:

Tengo el agrado de recomendar a usted, de la manera más eficaz, al señor don Leonidas Velarde Alvarez que desea ser nombrado secretario de la Corte Suprema, cargo vacante por jubilación del doctor Escudero.

El señor Velarde Alvarez es persona muy competente y entendida y de antecedentes intachables.

Lo saluda y se despide su atentísimo amigo y seguro servidor.

[*] El documento está escrito en papel membretado del Ministerio de Justicia, Culto y Beneficencia.

ARAUJO BENITES, Luis G.

"Carcel" Huamachuco, julio 6 de 1936

Señor
J. de la Riva-Agüero
Lima.

Muy digno y honorable señor mío:

La presente tiene el honor de saludarle deseándole mil felicidades; yo por ésta estoy con salud y siempre a su disposición.

Estimado señor y amigo, después de tener el honor de saludarlo a usted, le anticipo de que recibí su estimada del 23 de abril en la que me comunica usted respecto a las elecciones. También acabo de recibir otra carta de José de prensa y propaganda; siempre hablándome respecto a nuestro Partido por el que estoy profundamente adherido yo y mi hijo que también ha firmado por su partido del señor Vicente Villarán; con lo que estoy haciendo los modos posibles de conseguir más firmas para servir a usted con el mayor agrado. Pues señor Riva-Agüero, quiero merecer el favor de usted que le escribiera al señor presidente de la Corte de Trujillo, suplicándolo que me rebajara la pena de cárcel, que estoy ordenado por seis meses, por ser fiador de un individuo que se ha burlado en no ir a la audencia; ya he sufrido tres meses y me restan tres, yo quisiera que rebajaran siquiera dos meses para estar libre para las elecciones y poder hacer algo por nuestro Partido. Pues yo he hecho dos

recursos a la Corte de Trujillo, al presidente, pidiendo que me rebaje la pena y no tengo ningún resultado; quizá por mano suya me concedan mi libertad. Mi fiado ha sido Elías Reyes, y el monto de la fianza es 50 libras. El juez de ésta me condenó a 50 días de cárcel y la Corte de Trujillo, me alargó la pena a 6 meses. Por cuyo motivo suplico encarecidamente se tome la molestia de escribir al presidente de la Corte de Trujillo, para mi pronta salida que seré su eterno agradecido, y dígnese señor contestarme dándome a saber si puede usted servirme o no para tener consuelo o desconsuelo, sin más me suscribo de usted su atento y seguro servidor.

Luis G. Araujo Benites

ARBOLEDA VIÑAS, Julio D.

Arequipa, a 2 de mayo de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Calle Lima Nº 54
Chorrillos.

Mi estimado doctor:

Molesto su atención para saludarle sinceramente y con el afecto que su distinguida persona ha dejado en esta ciudad, sobre todo al suscrito que tuvo la oportunidad de acompañarle, por invitación especial del señor Obispo, a la misa y comunión que se celebrara en la capilla del palacio episcopal; en mis visitas a dicho prelado, siempre se hace amabilísimos recuerdos de su persona.

Otro punto mi respetado y es el capital de esta carta; es que tengo conocimiento que "El Deber", diario católico de esta ciudad, se halla en difíciles condiciones económicas, tanto que

si se espera una reacción inmediata, podrá originarse la quiebra del periódico. Lo cual sería en extremo sensible por ser el único diario, en la región del sur, que defiende los principios religiosos y los intereses sociales en forma eficaz, sin vacilaciones ni subterfugios.

Cuando la imprenta de "El Deber" fue víctima del ataque del 22 de agosto de 1930, el mismo día de la revolución libertadora del entonces comandante Sánchez Cerro, sufriendo daños por valor de *quince mil soles* según he podido averiguar; yo le hablé al malogrado comandante, mi compañero y su exministro en Arequipa, en ese entonces, de este daño y de la necesidad de repararlo, haciéndole ver la obligación que tenía el Estado de indemnizarle a "El Deber" los perjuicios sufridos, o por lo menos en parte, por cuanto el ataque se realizaba en forma aleve e injusta tomando ocasión del movimiento revolucionario y por tratarse de un órgano de prense que siempre había defendido la causa del orden, y que por esta razón podía considerársele como un sostén leal y sincero de todo gobierno legítimamente constituido.

El general convino conmigo en la legitimidad de la indemnización y me prometio seriamente que se pagaría las pérdidas sufridas por dicho diario con fondos del erario.

Esta promesa no llegó a cumplirse por haberla impedido los acontecimientos dolorosos que precipitaron la desaparición del infortunado general. Pero me parece que ha llegado la ocasión de que este gobierno, sucesor del régimen fenecido, cumpla lo que Sánchez Cerro no pudo hacer, o por lo menos se le otorgue un pequeño subsidio y por una sola vez que le permita, con otros auxilios que se le están proporcionando por otras entidades, salvar la crisis. El 30 de mes pasado pudo hacerse aquello, pero no será tarde que usted enterado en su condición de primer ministro lo lleve a cabo, aunque fuese con la menor cantidad que fuese posible.

Anticípole mi agradecimiento y espero que será atendida esta mi sugerencia, dadas mis profundas condiciones de ca-

lico en que la fundo y mi conocimiento de la situación económica que hace honor a Arequipa.

Con mis respetos, señor ministro, soy su atento y seguro servidor.

J. D. Arboleda Viñas
Comandante Julio D. Arboleda Viñas
Arequipa, San José Nº 117

ARBULU PINEDA, Ignacio

Arzobispado de Lima
Secretaria

a 26 de agosto de 1943

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente de la Comisión Arquidiocesana
de Monumentos y Obras de Arte Religioso.

De orden del Excelentísimo Señor Arzobispo me es grato dar respuesta a su estimable oficio de 21 del presente, y manifestar que nuestro digno prelado, acogiendo con toda simpatía su importante sugerencia, ha recomendado a los excelentísimos señores arzobispos y obispos, presentes en Lima, la constitución de organismos similares a la Comisión Arquidiocesana de Monumentos y Obras de Arte Religioso.

Los excelentísimos señores arzobispos y obispos han ofrecido constituir dichos organismos, en sus respectivas diócesis, en las cuales todavía se conservan algunos tesoros de arte colonial.

Nuestro Prelado aplaude, una vez más, su reconocido celo por la conservación y crédito de las valiosas obras de nuestro pasado histórico.

Al dejar cumplida la orden del Excelentísimo Señor Arzobispo Primado, me complazco en reiterar a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Dios guarde a usted,

Ignacio Arbulú P.
Vicecanciller

Arzobispado de Lima
Secretaría

a 6 de octubre de 1943

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Presidente de la Unión Católica de Caballeros

El Excelentísimo Señor Arzobispo ha recibido la siguiente comunicación:

"Junta de la Fundación Ignacia E. de Canevaro. Lima, octubre 5 de 1943 - Ilustrísimo y Reverendísimo Monseñor Pedro Pascual Farfán, Arzobispo de Lima.- Tengo el honor de acusar recibo del atento oficio de US. Ilustrísimo y Reverendísimo en que comunica a esta Fundación que el señor doctor José de la Riva-Agüero ha sido nombrado presidente de la Unión Católica, en lugar y por renuncia del señor doctor César Arróspide de la Flor.- En consecuencia, de conformidad con la cláusula 6 del testamento de la señora fundadora, el doctor de la Riva-Agüero queda incorporado a la Fundación.- Aprovecho, etc.- (firmado) Germán Arenas - Presidente".

Que, de orden de nuestro Prelado, transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar a usted el testimonio de mi respetuosa consideración.

Dios guarde a usted,

Ignacio Arbulú P.
Vicecanciller

ARBULU R., Luis

Villa de Eten, 14 de setiembre de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor doctor:

Aunque no tengo el honor de conocer a usted personalmente, pero si soy un gran admirador de su persona, de su talento y hombría de bien.

En este pueblo de Eten -provincia de Chiclayo- he venido desempeñando durante dos años consecutivos el cargo de alcalde de este distrito, hasta el 10 de agosto último en que se renovaron en todo el departamento los consejos municipales. Un numeroso grupo de amigos de este distrito, iniciamos hace pocos meses los primeros trabajos a favor de la candidatura a la presidencia de la república del eminente hombre de estado doctor Manuel V. Villarán y por la del grupo de amigos y codepartamentanos que han postulado su candidatura a las representaciones por el departamento de Lambayeque, villaranistas también. Pero sucede que en medio de nuestros trabajos políticos a que me refiero, el párraco de esta villa de Eten doctor don Miguel J. Villavicencio, sin tener en cuenta el cargo que inviste de sacerdote, está actualmente convertido en agente político a favor del candidato frentista; ha hecho como tal

cambiar autoridades remitiendo lista de personas de filiación leguiísta pradistas para nombrar concejales y gobernador, y lo que es más, procura distanciar a nuestros amigos y correligionarios políticos, haciendolos que renuncien de pertenecer a nuestra agrupación para que cambien de ideología y sean pradistas.

Como esta situación se hace ya insostenible, me permito dirigirme a usted señor doctor, como lo hice hace pocas semanas con el doctor Juan Francisco Vílchez, que estuvo en Lima, suplicándole nos ofrezca en este caso su valiosa influencia ante el Prelado de Trujillo, residente en Lima, a fin de que se separe de este lugar (parroquia de villa Eten) al cura Villavicencio por haberse convertido en agente político a favor del frente nacional.

Este favor se lo agradecerá a usted todos los moradores de este distrito y en especial el grupo ya muy numeroso, que formamos legión avasalladora, que trabajamos por sacar triunfante la elección del sabio maestro y hombre público doctor Villarán a la presidencia de la República.

Espero disculpe la molestia que le doy con el pedido que le hago, ofreciéndole por acá mis servicios y órdenes en todo lo que usted quiera mandarme.

Muy atentamente de usted seguro servidor.

Luis Arbulú R.

[copia corregida]

Lima, 23 de setiembre de 1936

Señor don
Luis Arbulú R.
Eten.

Muy apreciado señor:

Recibí y leí con todo interés la carta que me dirigió usted con fecha 14 de este mes.

Atendiendo lo que usted me pedía, hablé inmediatamente con el Excelentísimo señor García Irigoyen, obispo de Trujillo, sobre la inconvenientísima actitud del párraco de Eten, doctor Miguel J. Villavicencio, y a mi solicitud le ha dirigido ya una admonición, ordenándole que cese en el día la funesta campaña en que está empeñado, bajo pena de separarlo del cargo.

Téngame usted al tanto del resultado de la notificación de monseñor García Irigoyen.

Dejo cumplido así el encargo que usted se sirvió conferirme, y aprovecho la oportunidad para ofrecer a usted las seguridades de mi amistad y consideración.

ARCA PARRO, Alberto

Congreso Constituyente de 1931

a 6 de mayo de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ministro de Justicia e Instrucción
Ciudad.

Señor ministro:

El señor Urbano Laserna Mantilla, con fecha de ayer ha tenido a bien dirigirme una carta, para hacerme saber que se encuentra preso en la Intendencia de Policía, y pedirme que -como representante- gestione su libertad. Como usted verá en la carta que le adjunto, funda su petición en el hecho de haber sido sometido a la Ley de Vagancia sin causa justificada, siendo, según él, el verdadero motivo de su detención el incumplimiento de un contrato.

El señor Laserna, igualmente, afirma que quien ha solicitado su prisión es un señor Garfias, según él, apoderado de usted. Como no me ha sido posible verificar los hechos, materia de la denuncia, los pongo en conocimiento de usted, porque me inclino a creer que usted ignora el procedimiento adoptado por su apoderado, y que de conocerlo usted habrá de desaprobarlo y reparar el daño, gestionando ante quien convenga la libertad del señor Laserna, puesto que, conforme a ley, no procede la prisión por deudas.

Apelo a su hidalguía para conocer la verdad del asunto, materia de las denuncias a que me he referido y, así estar en aptitud de cumplir y ejercer las funciones de mi cargo.

De usted atentamente,

A. Arca Parró
Representante por Ayacucho

copia

Lima, 5 de mayo de 1934

Señor Representante Nacional
Doctor Alberto Arca Parró

Señor Representante:

El Congreso, por más que procedimientos apasionados traten de desvirtuarlo, es, dentro de la constitución jurídica estatal, la máxima garantía de los derechos: él es el que los regula y amplía o limita de acuerdo con diversas consideraciones. Por esto, en ejercicio del derecho constitucional de libre petición, ocurro por el respetabilísimo intermedio de usted, al Congreso de mi patria, con la siguiente reclamación:

Con motivo del desarrollo de mis actividades en el trabajo de impresiones, pues soy propietario de un taller con maquinarias para esas labores, tomé en alquiler hace poco más o menos tres años, una casa en la calle de Lescano 170 de propiedad del doctor José de la Riva-Agüero, actual Ministro de Estado, y por la mala situación de mi negocio hube de dejar la casa, debiendo ochocientos cincuenta soles oro de alquileres, con la garantía entregada de una de mis máquinas. Sin más antecedentes, el 6 de marzo del presente año fuí aprisionado, bajo el pretexto de inculpaciones políticas; pero realmente por la petición del apoderado señor Garfias del doctor Riva-Agüero y a causa de la deuda. Las autoridades policiales cohonestan este procedimiento, manifestando que no se me puede devolver mi libertad por estar sometido a la ley de vagos. Tengo oficio conocido; domicilio, Hermilio Valdizán 554; no vivo ni he vivido de la explotación ni sujeción de nadie: el abuso es notorio. Con esta carta en la mano ¿podría usted preguntar al señor Ministro de Gobierno si debo pagar la deuda para salir en libertad?

Sé que usted desempeña su papel con toda la conciencia de un hombre que conoce el derecho, que no tiene intereses creados

ni teme las consecuencias de una actitud honrada, por eso lo molesto y le pido dispensa.

Su servidor, preso en la Intendencia de Policía.

Urbano Laserna Mantilla

[copia]

Lima, 8 de mayo de 1934

Señor doctor don
Alberto Arca Parró
Ciudad.

Mi estimado contrincante:

Esta mañana hablé con mi empleado y amigo don Adán Garfias. Como lo suponía, es enteramente ajeno a la prisión de La Serna *[sic]*, lo mismo que yo, e incapaz de una hipocresía, que por otra parte carece de todo objeto. Garfias, en mi servicio y cumpliendo sus obligaciones, entablo y prosiguió la demanda contra La Serna, quien no sólo ha sido deudor moroso, sino que se mudó clandestinamente y no señalo luego, como debía, su verdadero domicilio. Por lo que toca a su detención, suponemos que se deba, como las que anteriormente mereció, a actividades revolucionarias que no me constan ni como particular ni como Ministro.

Saluda a usted muy atentamente.

ARCE, Florentino

[copia]

Lima, 1 de octubre de 1918

Señor don
Florentino Arce
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho de la espectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted, confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

ARCE CORNEJO, Lorenzo

Coalición Obrera de los Barrios y SS.MM
Arequipa

Arequipa a 14 de febrero de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ministro de Instrucción y Culto
Ciudad.

Señor ministro:

En nombre de esta Institución que me honro en presidir, me dirijo con el debido respeto y a la vez saludarlo deseando que su estada en esta ciudad sea de gran provecho para los hijos de esta tierra, que han tenido el honor de conocerlo.

Señor ministro el presente oficio tiene por objeto el comunicarle que esta sociedad netamente trabajadora, tiene en su seno una escuela nocturna para adultos analfabetos mayores de 18 años, y en el presente año abriremos otra clase para obreras por tener muchas solicitudes por parte de varias compañeras como es notorio y público, nuestra labor de instruir a nuestras masas; creemos muy de deberas que usted señor ministro mire con simpatía nuestros esfuerzos, ya que no contamos con los medios mas necesarios, sólo con S/. 30 que el Consejo nos va a dar desde el presente mes; esta suma es mensual pero no es suficiente, puesto que tenemos cuatro profesoras normalistas, quienes han venido laborando ya dos años sin interés más el de ser útil para la clase obrera; con lo expuesto esperamos de su espíritu como Ministro de Instrucción, nos preste su ayuda en la forma que lo crea usted por conveniente;

con lo expuesto tenemos el alto honor de despedirnos de usted como sus más sinceros servidores.

Dios guarde a usted,

Lorenzo Arce Cornejo
Presidente

Dirección La Merced N. 506

ARCE MAS, Jorge

El Secretario del ministro de Marina y Aviación, saluda muy atentamente a su distinguido amigo, el señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma y, de acuerdo con su bondadosa indicación, tiene el agrado de remitirle copia de los antecedentes relativos al proyecto de ley en favor de los deudos de los combatientes a bordo del monitor "Manco-Capac", que pende de la consideración del Congreso, con dictamen favorable de la Comisión de Marina.

Jorge Arce Mas, agradece anticipadamente su valiosa atención, haciendo presente que sólo falta que la Presidencia del Congreso ordene considerar en la estación de orden del día, para luego poner al voto, la conclusión del adjunto dictamen.

Lima, 4 de febrero de 1936.

Lima, 5 de abril de 1944

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy distinguido doctor y amigo:

De acuerdo con nuestra conversación de ayer, me es grato remitirle un legajo en que aparecen los datos de la campaña

que actualmente se realiza para la comunión pascual de hombres, en el presente año.

Como podrá usted apreciar los gastos presupuestados ascienden a S/. 3,500.00 y felizmente los resultados hasta ahora son muy satisfactorios, por el considerable número de concurrentes a las conferencias y actos religiosos, de los que se da cuenta diariamente en la prensa, esperando una nutrida comunión pascual en las diversas iglesias, el día de mañana.

No hay lista de erogantes, porque no tenemos todavía ninguna contribución y estamos absorbidos por el trabajo. Por eso su ayuda será sumamente valiosa y apreciada por quienes estamos empeñados en esta empresa de Acción Católica, en cuyo nombre le expreso, por anticipado nuestro profundo reconocimiento.

Reiterándole las expresiones de mi particular consideración y elevado aprecio, quedo de usted atento y seguro servidor.

Jorge M. Arce M.

ARCE Y RABY, Guillermo Isaías

Compañía Nacional de Bomberos
Rímac Nº 8

Lima, 9 de febrero de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Socio Honorario y Protector
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Con la más viva complacencia tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a nombre de nuestra representada la Compañia

Nacional de Bomberos "Rimac" Nº 8, para solicitar a su digna benevolencia el señalado servicio a que a continuación expresamos.

Es el caso, muy apreciado doctor, que nuestra representada obtuvo mediante ley número 7799 por el Supremo Gobierno un terreno sito en la calle del Pedregal número 830 para que en él construyamos nuestro cuartel y depósito de materiales contra incendios; obra que está en la fecha bastante avanzada pero que desgraciadamente no podemos proseguir, porque en la actualidad nuestra representada atraviesa una fuerte crisis económica y no puede hacer frente a los fuertes gastos que demanda esta construcción.

Es por esta razón que nos dirigimos a usted, persona altruista y generosa con esta clase de instituciones, para rogarle nos haga el señalado servicio de obsequiarnos una cantidad de cemento o de ladrillos, pues por pequeña que fuera de gran alivio nos serviría, lo que nos obligaría a agradecerle de sobremanera eternamente; pues sabemos y palpamos que sus más nobles sentimientos de hacerle bien a la humanidad son reconocidos en pleno y que si bien en la tierra no se paga, tenemos un más alto tribunal que se encarga de encausar las buenas acciones y de premiarlas como es el Todopoderoso.

Al molestar su muy digna atención, sabemos nuestro apreciado socio honorario, que el presente ha de merecerse la mejor acogida de su parte lo que le agradeceremos eternamente, aprovechando de esta oportunidad para renovarle los sentimientos de nuestra más alta y distinguida consideración y aprecio personal, y adhesión personal de todos nuestros bomberos.

Dios guarde a usted,

Guillermo Isaías Arce y Raby
Comandante Accidental

Luis E. Mansilla
Sub-teniente Secretario

Compañía Nacional de Bomberos
Rímac Nº 8

Lima, junio 19 de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Señor doctor de toda nuestra consideración:

El nombre de nuestra representada, la Compañia Nacional de Bomberos "Rimac" Nº 8, tenemos el honor de dirigirnos a usted para manifestarle que el Supremo Gobierno nos ha cedido un terreno de propiedad fiscal, para que construyamos en él nuestro cuartel y depósito de material contra incendio, construcción que la estamos llevando a cabo debido al esfuerzo de todos sus asociados y al apoyo generoso de las personas que, como usted, protegen a esta clase de instituciones, las que sólo viven del esfuerzo de sus asociados.

Las instituciones bomberiles, señor doctor, hace más de setenta años que sirven a la humanidad en forma completamente desinteresada y sin grabar en lo absoluto el erario nacional, y sin más recompensa que la satisfacción del deber cumplido, como es de pública notoriedad, abandonando nuestros lechos y hogares cuando se nos llama a cumplir abnegada y decididamente la misión santa del bombero, e inmolando muchas veces nuestras vidas.

En esta virtud y dados los fines filantrópicos y humanitarios que todos reconocemos en usted, es que nos permitimos molestar su muy digna atención, solicitándole su apoyo, a fin de que nos haga el señalado servicio de obsequiarnos diez barriles de cemento, que servirán única y exclusivamente para la construcción de nuestro citado cuartel.

La Compañia Nacional de Bomberos "Rimac" Nº 8, por nuestro conducto, agradece a usted de antemano tan señalado

servicio, que no sólo obligará la gratitud de los suscritos, sino también la de todos y cada uno de sus asociados, ofreciéndole a usted a la vez nuestra adhesión incondicional; aprovechamos de esta oportunidad, para ofrecer a usted también los sentimientos de nuestra consideración muy distinguida.

Dios guarde a usted señor doctor.

Tomás Piélago D.
Teniente Secretario

Guillermo I. Arce y Raby
Comandante 2º Jefe

ARCE Y RABY, Juan Alberto

Compañía Nacional de Bomberos
Rímac Nº 8

Lima, abril 18 de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Es muy honroso para los suscritos el dirigirnos a usted con todo respeto, a nombre de nuestra representada la Compañía Nacional de Bomberos "Rimac" Nº 8, en demanda de su ayuda en el señalado servicio que a continuación expresamos.

En el caso señor doctor que, nuestra representada por resolución legislativa el Congreso Constituyente le ha cedido un terreno para que en él se construya nuestro cuartel y depósito de material contra incendio; pero dada la situación apremiante por la que actualmente atraviesa nuestra institución y viéndose en el caso de no poder hacer frente a los fuertes gastos que demanda la construcción del cuartel, ha hecho que molestemos

a las personas altruistas y benévolas para con las instituciones humanitarias como la nuestra, solicitando su apoyo material con el obsequio de útiles para llevar a cabo a la brevedad la construcción que tanto anhelamos, para poder impedir de esta manera que se siga malogrando nuestro material contra incendio, por hallarse en una pampa y en una sala que apenas hemos podido hacer toda de calamina.

Por esta razón es que molestamos su dignísima atención, para que nos haga el obsequio de veinte barriles de cemento para el fin que hemos expuesto; ayudándonos de esta manera una vez más a la seguridad y progreso público.

Al molestar a usted, señor doctor, sabemos que ésta ha de tener la mejor acogida, primero por tratarse de una institución humanitaria que no persigue mas fin que el servir a la humanidad sin más recompensa que la satisfacción del deber cumplido y segundo por tratarse de una persona cuyos dones altruistas y benévolos son nunca desmentidos.

Aprovechando esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra más alta y distinguida consideración y agradecimiento de todos y cada uno de nuestros bomberos, y nuestro aprecio personal.

Dios guarde a usted señor doctor.

Luis E. Mansilla
Luis Eduardo Mansilla R.
Sub-teniente Secretario

Juan A. Arce R.
Juan Alberto Arce y Raby
Comandante

ARDILES Y ALTOLAGUIRRE, José Leocadio

Lima, viernes 18 de agosto de 1922

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Madrid.

Con el respeto y el más profundo cariño para mí es la felicidad más grande el saludar a todos mis patrones, con mi grandiosa letra, deseando al señor y a la señora Dolores y señorita Rosa Julia todo género de prosperidad y salud completa, para que gocen con sus dinero todo lo que hay en el mundo. Señor patrón se habla muchos bienes del señor en Lima por el libro que escribió aquí en España. Algunas personas vienen siempre a la casa para saber cuando vienen a Lima, yo les contesto que pronto ya estarán en Lima. Por acá hay muchas personas que tienen mucho gusto de la deportación del cholo Ruiz, como yo también, con su compañero Torres Balcazar. Ninguna imprenta puede hablar nada, como hablen algo serio que llamen la atención al público ¡al Frontón! El prefecto del Callao está haciendo propaganda desde ahora con firmas para la candidatura del viejo Martínez y L. El señor Moreno está en estos momentos en Trujillo, no estoy seguro si es por 1 ó 2 meses. El señor Valdeavellanos está al frente de todo, hasta ahora bien aunque no deja de haber siempre pequeños tropiezos con el 3er cobrador, pero se arreglan y quedan bien. Saludos del doctor Almenara y sus familias, como también de Rosa Emilia y Celinda, Luisa, yo un grandioso saludo para todos mis patrones, por acá sin novedad, tobien [*sic*]. Un recuerdo amigo Pedro el francés. Señor quiero saber si llegan todos los periódicos, en el mes franqueo 3 veces, todos los meses sin faltar.

Señor patrón y señora Dolores y señorita Rosa Julia se cumplieron tres años sin la mayor novedad, quiera Dios que el resto sea lo mismo. No sé si me sobrará tiempo hasta el regreso, la juventud me está entrando con muchos achaques. No hace mucho estuve con un poco de hipocondría, sané y ahora estoy bien. El clima está muy cambiado, mucha enfermedad. Yo tengo mucho cuidado, por ahora nada más.

José Leocadio Ardiles

Lima, 28 de noviembre de 1923

Señora Marquesa y señorita Rosa Julia de Osma y
el Marqués monsieur de la Riva-Agüero
España.

He recibido la eminentísima carta de nuestras dignísimas patronas y el señor patrón donde sé que todos gozan de salud completa, bien armadas y sin verduras pero bien modernas. El señor que está muy bien y muy buen mozo con presencia de general; quiera Dios que siempre estén bien de salud y nunca sufran nada, para que gocen y coman bien toda su vida y que Dios les eche su santa bendición, amén. Por la casa de Lima y Chorrillos sin novedad, y yo también estoy bien de salud. A ver si puedo vivir veinte años más sin interrupción alguna, que no tendrán quejas de las familias Almenara de ninguna especie de mí, no doy motivo para ellos. Siempre en mi puesto cumpliendo con mi deber hasta que me muera. Todas las familias que llegan a Lima de Europa hacen buenas ausencia [*sic*] de la señora y la señorita y el señor, que hacen muchos banquetes y se pasean bien y que están muy repuestos y muy bien conservados de salud, un gran gusto para su sambo viejo que así lo desea. Siguen las deportaciones. Los señores Leguía y Martínez y sus dos hijos medio que quieren echarle guante a señor doctor Felipe de Osma en Cocharcas. Ya comenzó el Gringo el trabajo en medio de la pampa, ha hecho un gran salón para la máquina de nieve. Ya no pueden vivir lavanderas porque no hay donde tender la ropa. No le aviso ahora por donde van hacer la subida a los altos, no han comenzado todavía, no sé si tomarán parte de afuera o será por dentro, les pondré en conocimiento a su época. El que era garaje de los autos de su merced, que estaba cerrado mucho tiempo, a fines de noviembre se alquiló en 12 libras. Yo espero siempre que haya algo para escribirles muy pronto no hay nada, están en proyecto de hacer unas composturas en el almacén que pertenece a los señores Castagnola, que la pared colinda con el cuarto de dormir del doctor Almenara y dice que tiene miedo se le venga encima, porque la humedad viene del otro lado y también la puerta de la sala está muy

apolillada, que no la puede abrir bien por que teme se le venga encima, y todos los días está con la misma cantaleta.

¡Ay señor, ay señor! si la señora estuvieran aquí cuando ya estuviera hecho, y muchos vecinos se acuerdan de la familia que encima son contadas y ninguna como su merced, y que el señor a salido lo mismo como su mamá. Rosa Emilia sigue muy mal, varias veces ha estado en la dergadita [*sic*] ahora creo que se dejará hacer la operación porque o sino ya no la cuenta, está muy mal, sus hermanas bien. Luisa y la negra Celinda están que no les cabe un huevo cuando recibieron el saludo de la familia, y yo que no me quedo atrás retornando lo mismo para todos mis patrones, inclusive mi amigo Pedro, el francés. Celinda esta con cólera con la china loca que se ha portado mal con nuestros patrones, y qué más quería la muy china fea. Por ahora buscaré algo nuevo para ponerles en conocimiento.

Su sambo viejo y verdadero seguro servidor,

José Leocadio Ardiles y Altolaguirre
para servirle a su merced.

Lima, 10 de marzo de 1927

Señorita Rosa Julia de Osma y Sancho Dávila
y el Señor doctor don José de la Riva-Agüero
Conde de Aulestia [*sic*]

A quien tengo la honra de saludarlos a mis patrones y dignos señores que quiera Dios los conserven bien de salud, para que puedan pasearse por toda la Europa sin la mayor novedad. Mis respetables señores por la casa todo bien, sólo en Chorrillos están en composturas porque ha habido que echar abajo tres telares que estaban viniéndose abajo, ya están por terminarlos junto con el zócalo de el patio de a entro y una cañería que estaba toda podrida por el costado de la despensa.

Va a quedar todo bien, lo mismo la fachada, ha habido que resanarla toda. El señor Morelli tiene mucha minuciosidad en las cosas. La cocina ha habido que hacerla de nuevo. El reloj antiguo que está en su escritorio se ha hecho componer, lo mismo la mesa antigua que está en la sala de marquetería. Sabrá el señor que el 1º de marzo falleció el señor Eduardo Ribeyro; por si acaso no lo sepa la señora Clorinda muy bien de salud; el señor Morelli un poco enfermo. El señor me saluda muchísimo a la señorita Rosa Julia, como yo con cariño y respeto al señor también por toda mi vida eterna. Por ahora namas [*sic*] mis señores patrones que su atento seguro servidor su sambo viejo,

de ño [*sic*] José Ardiles

Lima, 9 de junio de 1930

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Roma.

Respetado señor:

Por cablegrama he tenido el pesar de informarme de la sentida desaparición de su señorita tía doña Rosa Julia de Osma (Q.E.P.D.) acaecida en Madrid.

Mucho siento la irreparable pérdida de mi buena señorita de quien recibí tantas pruebas de cariño, y quedo rogando a Dios haya recibido el premio que éste concede a las almas virtuosas, y a usted señor me permito expresarle mi más sentida condolencia y hago ruegos por que el cielo le dé la conformidad necesaria.

Quedo su servidor,

José Leocadio Ardiles

ARELLANO R. M., Miguel

Lima, 29 de mayo de 1937

Al señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Ilustre señor amigo:

Hace algunos días encomendé a persona conocida mía que entregara en las oficinas de usted en Lártiga, una carta en que, al saludarlo, le decía que he visto un libro titulado "Por la Verdad, la Tradición y la Patria", debido a su brillante pluma, y que no siéndome posible adquirirlo en una librería, rogaba a usted (pidiéndole mil perdones) que si tuviera usted la generosidad de obsequiarme con un ejemplar, le quedaría sumamente agradecido. Le decía también que siempre he leído con mucho interés sus obras, deseoso de encontrar la cultura y la maestría que las caracteriza y que sabiendo que usted no niega a nadie los frutos de su gran acervo de erudición, esperaba ser agraciado con tan señalado favor.

Tengo mis dudas de si usted llegó a recibir mi carta y por ello, me permito suplicarle le conceda atención a la presente, reiterándole los sentimientos de mi adhesión admirativa.

Muy suyo con todo respeto,

Miguel Arellano R. M.

Lampa 787, altos.

[copia corregida]

Lima, 9 de junio de 1937

Señor don
Miguel Arellano R. M.
Lampa 787. altos
Ciudad.

Estimado señor y amigo:

Con toda oportunidad recibí la carta que me dirigió usted en días pasados, y que me confirma con la segunda fechada el 29 de mayo, que tengo a la vista. No le remití desde luego el tomo que me pide usted, primero de mis Opúsculos, últimamente impreso, por no haber terminado yo la lista para su distribución, pero lo hago ahora muy gustoso, agradeciéndole muy de veras el interés que me demuestra por mis escritos y las frases tan efusivas de su carta.

Cuando imprima el segundo tomo, que espero sea en el presente año, cuidaré de enviarle también un ejemplar.

Lo saluda y se ofrece su amigo y atento servidor,

J. de la Riva-Agüero

Lima, 2 de febrero de 1939

Señor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Respetado señor y amigo:

Recordando generoso ofrecimiento contenido en carta suya, me permito rogarle se sirva favorecerme con el ejemplar del segundo tomo de aquella brillante obra de usted cuyo primero se titula "Por la Verdad, la Tradición y la Patria".

En la ocasión inolvidable en que usted me enviara el volumen en mención, con amable esquela, en que me anunciaba que me agraciaría con el segundo tomo, le expresé mi admiración por la singular maestría con que usted trata estos temas, y ansiosamente leeré la nueva manifestación que, sin duda, significa el nuevo volumen.

Muy reconocido, de antemano por tan señalado favor, queda seguro servidor.

Miguel Arellano R. M.

Dirección Angaraes 282. Lima.

[copia]

Lima, 10 de febrero de 1939

Señor don
Miguel Arellano R. M.
Angaraes 282
Ciudad.

Estimado señor:

Encargado de la correspondencia del señor don José de la Riva-Agüero (ausente del Perú desde septiembre del año pasado en viaje al Japón) he tenido el agrado de recibir la atenta carta que usted le ha dirigido con fecha 2 del presente.

Interpretando la voluntad del señor Riva-Agüero y dando cabal cumplimiento a lo que él le ofreció, le acompaño el tomo segundo de sus Opúsculos que, como el primero, se titula también *Por la Verdad, la Tradición y la Patria*. Agrego un ejemplar de la *Civilización Peruana. Epoca Prehispánica*, compendio de las lecciones que dictó en la Universidad Católica el año de 1937, en ejercicio de su cátedra de Historia del Perú. Confío en que igualmente interese a usted.

Le estimaré avisarme la recepción de ambos libros.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerme de usted atento amigo y seguro servidor.

Lima, 14 de febrero de 1939

Señor
Eduardo Indacochea[*]
Ciudad.

Muy señor mío y estimado amigo:

Tengo el agrado de comunicarle que he recibido el segundo tomo de Opúsculos "Por la Verdad, la Tradición y la Patria" de que es autor el doctor José de la Riva-Agüero y Osma y el volumen que contiene las lecciones de historia prehispánica, que él dictara en la Universidad Católica del Perú.

Al dar usted respuesta a mi carta que yo dirigiera al doctor de la Riva-Agüero, de cuya correspondencia está usted encargado, me manifiesta que da cumplida atención a mi pedido, por lo que agradezco a la vez, los estimables conceptos de su amabilidad.

Le reitera su agradecimiento, rogándole que se sirva exponer al mencionado autor las seguridades de mi simpatía.

Su servidor,

Miguel Arellano R. M.

[*] Encargado de la correspondencia del doctor Riva-Agüero

ARENAS, Alberto

Ferrocarril de Tumbes a Pizarro

Tumbes a 25 de setiembre de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido amigo:

Tengo el agrado de saludarle deseándole su buena conservación.

Hace cerca de un mes que me encuentro en ésta, y sólo en estos últimos días he tenido algún descanso, el que aprovecho, para ponerle al corriente ligeramente de la situación política de esta provincia.

Encuentránse en la actualidad dos partidos en encarnizada lucha; el uno formado por los del lugar, en su mayoría demócratas, que favorecieran las elecciones del señor Cabrera, como senador suplente, y el otro menos numeroso encabezado por seis o siete jóvenes limeños, en su mayoría leguiístas que favorecieran al señor Mould. La nulidad de las elecciones de Cabrera solicitada por Mould, ha traído como resultado una encarnizada contienda entre las dos facciones, explicable sólo en pueblos, como este, en que la población casi en su totalidad carece de ocupación por la falta absoluta de industrias y agricultura.

Antes de proceder a la organización del partido que usted preside, he querido esbozarle la situación de la provincia, a fin de que se sirva usted enviarme las instrucciones que juzgue convenientes, y mientras tanto iré hablando paulatinamente a algunas personas, hasta que se amainen, en algo, las efervescencias políticas y adquiera mayores relaciones.

Sin más por ahora reciba las consideraciones de su seguro servidor y amigo.

Alberto Arenas

[copia]

Lima, 14 de octubre de 1915

Señor don
Alberto Arenas
Tumbes.

Muy estimado amigo:

Doy respuesta a su carta de 25 de setiembre, de cuyas informaciones quedo enterado debidamente.

En vista de la situación que usted me anuncia y dada la calidad de los hechos en esa provincia, creo que debemos dirigir nuestros esfuerzos en el sentido de conquistarnos preferentemente al elemento ex-democráta que acompaña al señor Cabrera que, según entiendo, se halla formado por personas de significación.

Muy agradecido por su entusiasta cooperación, tengo el agrado de reiterarle las seguridades de mi deferente amistad.

De usted su servidor y amigo atentísimo.

ARENAS, Germán

Lima, agosto 3 de 1910

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor mío:

Los socios del club de tiro al blanco "Coronel D'Andre" han tenido a bien designarnos a mí como presidente provisional y a usted como secretario de dicho centro; confiándome, a la vez, el grato encargo de comunicar a usted su nombramiento.

Tanto ellos como yo, esperamos se digne usted aceptar el referido cargo y prestarnos su valioso concurso personal, en atención a los elevados fines que persigue el club, formado por un gran número de distintos profesionales.

Aprovecho con placer de esta oportunidad para suscribirme su atento y seguro servidor.

Germán Arenas

Junta de la Fundación
Ignacia R. de Canevaro
Lima

Lima, octubre 5 de 1943

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Estimado señor doctor:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento que la junta de esta Fundación, en su sesión de 29 de setiembre último, acordó considerarlo, en lo sucesivo, como miembro de ella; en virtud de la comunicación que ha recibido del Ilustrísimo Revenderísimo Monseñor Arzobispo de Lima, participándole que ha sido usted nominado presidente de la Unión Católica, en lugar y por renuncia del señor doctor César Arróspide de la Flor.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer a usted el testimonio de mi consideración mas distinguida.

Germán Arenas
Presidente

ARENAS Y LOAYZA, Carlos

Lima, agosto 16 de 1907

Señor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Comité Universitario
Ciudad.

Señor Presidente:

He recibido la nota de usted fecha 14 del corriente, en que me participa que el comité de su digna presidencia, me ha nombrado miembro de la comisión recaudadora de fondos para un buque escuela.

Agradezco al comité, que me haya proporcionado la ocasión de colaborar en una obra de interés nacional, y procuraré hacerme merecedor de su confianza.

Soy de usted atento y seguro servidor,

Carlos Arenas y Loayza

Su casa, 28 de enero de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy distinguido amigo:

Con verdadera contrariedad tengo que excusarme de asistir a la comida en honor de nuestro querido compañero Gálvez; y lo siento más, todavía, por ser invitación suya.

Mañana hará dos años del fallecimiento del padre de mi esposa y éste es el motivo de familia que me impide asistir.

Lleve, en cambio, esta carta un afectuoso saludo para usted y para Gálvez, un testimonio más de la admiración y simpatía de su viejo amigo de Guadalupe.

Su afectísimo amigo,

C. Arenas y Loayza

Lima, 3 de febrero de 1919

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lártiga

Querido amigo:

A fin de cortar una intriga sobre la falsa noticia de mi desistimiento, hoy a las 10 de la mañana saldré para Canta. Hay asuntos que, como ciertos males, requieren intervención rápida y enérgica.

Los telegramas para "La Crónica" los mandaré a casa de usted a fin de que usted los haga publicar en ese diario.

Si habla usted con el Presidente recomiéndele, como cosa suya, la necesidad de que *verdaderamente* sea imparcial.

Un afectuoso saludo y hasta el jueves o viernes.

Muy suyo,

C. Arenas

Marzo, 3/1931

Mi muy querido amigo:

He venido a verlo y me he cruzado con usted.

Necesito hablarle de asuntos importantes y de apremio.

Mañana estaré en mi estudio en la mañana, y en la tarde de 3 a 5 p.m.

Si usted fuese en la tarde, se lo agradecería porque la mañana se la lleva la clientela y no tendríamos espacio y tranquilidad para una larga conversación.

Si tiene usted dificultad para ir, avise a mi estudio en la mañana, a que hora puedo verle en la tarde.

Afectuosamente lo saluda su leal amigo,

C. Arenas y Loayza

Lima, 9 de julio de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Mi querido compadre:

Deseo tratar contigo y con Carlos Arana un asunto importante y urgente en que no podré tomar decisión sin el parecer de ustedes, y en que toda demora en la decisión puede ser muy perjudicial.

Te agradeceré que me respondas, aunque sea por teléfono, que día podrás ir al estudio de Arana.

Te pido también que recuerdes, si algo llegaste a resolver en el asunto del señor Víctor M. Pérez, dueño de la finca en que funcionan los juzgados del Callao y que reclama del pago de arrendamientos atrasados. De esto hablaremos el día de la cita que te pido.

Te saluda cariñosamente tu amigo y compadre.

C. Arenas y Loayza

Ministerio de Justicia, Instrucción,
Culto y Beneficencia

Lima, 25 de febrero de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presidente del Ateneo de Cultura Latina
Presente.

Muy distinguido amigo:

Muy complacido acuso recibo de su atenta de 20 del actual, en que me comunica que el Ateneo, que usted dignamente preside, ha acordado que, en mi calidad de ministro de Instrucción, integre su comité de honor.

Al agradecer tan honrosa designación, aprovecho la oportunidad de reiterar a usted, y en su nombre, a la Institución de su digna presidencia, las seguridades de mi más distinguida consideración.

Su atento amigo y seguro servidor,

C. Arenas y Loayza

Ministerio de Justicia, Instrucción
Culto y Beneficencia

Lima, 22 de marzo de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Decano del Colegio de Abogados
Lima.

Señor Decano:

Tengo el honor de acusar recibo de su atento oficio de 20 del actual, en el que me comunica la instalación de la junta directiva elegida para el presente año, y los nombres de los miembros de ella.

Al agradecer su atención, me es grato reiterar a usted y a los miembros de la junta de su digno decanato, mis congratulaciones por su acertada elección, y los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a usted,

C. Arenas y Loayza

Embajada del Perú
en Colombia

Bogotá, 25 de enero de 1944

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima (Perú).

Muy querido amigo y compadre:

Esta carta, que te lleva mis cordiales recuerdos, tiene por motivo especial darte noticias del nuevo embajador de Colombia en el Perú, doctor Eduardo Zuleta Angel, y pedirte que seas su amigo, ya que estas relaciones personales entre los hombres prominentes de uno y otro país, son tan útiles para la armonía entre ambas naciones.

Su antecesor don Gonzalo Restrepo trajo muy agradables recuerdos tuyos y, en más de una ocasión, me ha ponderado tu saber, el vigor de tu talento, la caballerosidad de tu trato y la clásica elegancia de tu conversación. Alguna vez me dijo que no eras tú de los admiradores de Santander, como yo tampoco lo soy, y que te había dado algunos libros y folletos sobre este político colombiano, tan exaltado por el Partido Liberal.

El doctor Zuleta es católico de profunda doctrina, eximio jurisconsulto, y hombre de particular sagacidad y gentileza en su trato; buen amigo del Perú y buen amigo mío.

En los primeros días del año me pidió noticias tuyas, y le dije que acabábamos de cambiar felicitaciones.

Le he entregado al doctor Zuleta, el pergamino que enviaste para el merecido homenaje a Víctor andrés. El lo llevará con gusto, y no podrá ir en manos más seguras. Me lo trajo don Luis Cano, que fué miembro de la Comisión Colombiana en el protocolo de Río de Janeiro, y que es muy buen amigo de Belaunde.

Consuelo y mis hijos me encargan recuerdos para tí, que van con un abrazo de tu amigo y compadre.

C. Arenas y Loayza

ARENAS LOAYZA, María Isabel

7 de enero 1934

Mi distinguido amigo:

No sabe cuanto le he agradecido su visita a los chicos del "Hogar Infantil". Me ha dejado preocupada lo que usted me contó de esa señora. El martes entro a retiro en León de Andrade y crea que todas mis comuniones serán por usted para que la Virgen lo sostenga y lo proteja en su patriótica y dura misión, ya sabe que soy sinceramente su amiga y que lo aprecio en lo mucho que vale.

Le recordaré ahora lo que necesita el "Hogar Infantil". El mejoramiento del local. Un taller de carpintería con el maestro Tarpa, un hombre sin vicios y competente. Un taller de zapatería. La renovación del nombramiento del capellán el señor León. La renovación del contrato de la ayudante de la costurera Tomasa Bermudes con 45 soles de sueldo. La renovación del contrato con los hermanos que regenta*[n]* el reformatorio, y que tengan vigilancia también sobre el hogar infantil. Un puestecito de 40 soles o 50 soles para un Vecorena que era meritorio del hogar infantil y se ha quedado sin nada al suprimir las raciones a los meritorios, él quisiera ir a Cajamarca; y por último la compensación a los empleados que ganan mucho menos por la supresión de raciones.

Dispense que lo moleste tanto mi buen amigo, pero me intereso por los niños y también me dan pena los empleados.

Si crea usted esos talleres le costará menos al Estado el "Hogar Infantil".

Que todo sea felicidad para usted es mi mayor deseo.

María Isabel Arenas Loayza

Le recomiendo especialmente a la subdirectora.

Febrero 20 - 1934

Señor
José de la Riva-Agüero

Distinguido amigo:

Tengo mucho gusto de la buena impresión que ha dejado su visita a Arequipa y sobre todo estoy contenta de su regreso.

Tengo siempre la esperanza de que el Hogar Infantil tenga taller de carpintería y de zapatería y de que el local mejore.

Le incluyo un memorándum que me envía el director del "Hogar Infantil". Usted decidirá si puede concederle audiencia al director, que es un buen hombre y desearía hablar con usted.

Ya que está usted de regreso podría darnos el gusto de venir a almorzar con Belén; ya hemos preguntado lo que usted puede comer, de manera que no haya nada que le pueda hacer daño. Si a usted le es más fácil venir a comer, póngase de acuerdo con Belén, que nos ha prometido venir el día que usted venga. Para nosotras será muy agradable tenerlos acá, y pasar un buen rato en su compañía.

Tiene el gusto de saludarlo su sincera amiga,

María Isabel Arenas Loayza

Memorandum para la señorita María Isabel Arenas Loayza

1º Suplicar al señor ministro, que al formularse el presupuesto para el año en curso se tomó en consideración el proyecto presentado por el director del Hogar, con los aumentos respectivos, que equivalen al racionamiento dejado de percibir desde el mes de setiembre último.
2º Gestionar cuanto antes el cambio de local, por cuanto la población del Hogar aumenta día a día considerablemente. En la actualidad hay 127 menores y la capacidad máxima es para 100.
3º Solicitar del señor ministro una audencia para el director del Hogar, a fin de presentar algunos puntos a su consideración para la reorganización de la institución a su cargo.

Lima, 17 de febrero de 1934

La Punta, 21 de marzo 1934

Distinguido amigo:

Le escribo para decirle que los chicos no caben en el Hogar Infantil que estaba preparado para 80 y han llegado a 140. Naturalmente no sólo falta espacio, falta además colchones, catres y vestuario, tampoco tenemos medicinas, es muy difícil curar las enfermedades careciendo de todo. A los contratados se les adeuda el mes de febrero.

Le recuerdo su ofrecimiento, de los talleres de carpintería y zapatería.

Disculpe tanta molestia y reciba un atento saludo de,

María Isabel Arenas Loayza

¿Cuándo vendrá a almorzar con nosotras?

[copia corregida]
s/f

Señorita doña
María Isabel Arenas Loayza
Tesorera del Patronato Antituberculoso de Damas

Tengo el agrado de incluir a la presente mi cheque Nº 752012 a cargo del Banco Internacional por la suma de S/. 720.00 que es mi contribución anual para la tan importante obra social que ese Patronato realiza.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi estima y alto aprecio.

ARENAS LOAYZA, María Teresa

Agosto 31

Muy estimado amigo:

Por ignorar su dirección no le envié oportunamente nuestro sentido pésame por la muerte de su tía; después supe que se venía, de lo que tenemos mucho gusto.

Mucho sentí la desaparición de Rosa Julia, que fue tan cariñosa con nosotras, y le he ofrecido mis oraciones.

Mis hermanas me encargan manifestarle su sentimiento y esperamos verlo pronto por esta su casa.

Los terceros y cuartos jueves nos encuentra a todas.

Lo saluda efectuosamente su amiga,

María Teresa Arenas Loayza

Arzobispo 270.

ARENAS LOAYZA, Paula

11 agosto 1933

Distinguido amigo:

Hemos llamado varias veces a preguntar por su salud, con el deseo de invitarlo a comer o a almorzar con nosotras y su compadre. Si es por las vendas, que no sea inconveniente que cuatro solteronas y un buen amigo ni las notarán. Si se tratara de pollas o de alguna viudita de vida novelesca ... pase! encantados el compadre y nosotras de gozar de su compañía y conversación tan interesante.

Mis hermanas se unen a mi para saludarlo y reclamar al buen amigo.

Paula Arenas Loayza

Esperando que pronto esté del todo bien o deje de lado el temor a las vendas, crea usted que en esta casa, donde se le recibe con tan franca y sincera amistad, tendremos mucho gusto de prepararle un menú conforme a su régimen.

Madrid, 9-1-36

Distinguido amigo:

Mucho le agradecí que encontrara un momento libre para ir a vernos antes de mi partida y ahora le escribo para desearle los más grandes éxitos (aunque usted ya los ha tenido) en el año que comienza. Usted se lo merece todo y el Perú necesita para marchar en la verdadera vía del progreso que usted sea quien lo dirija.

Ojalá vean claro esas derechas volubles e imprevisoras. Cierto que es un egoísmo desear que usted tome tan pesada

carga pero quiero tanto a mi patria y usted es el más capacitado para llegar.

Que contento estaría su compadre que siempre lo ha querido tanto. Que Dios le dé todo lo bueno habido y por haber, que su salud sea perfecta y que todos sus amigos tengan para usted la misma lealtad que su afectísima,

Paula Arenas Loayza

84 Av. Víctor Hugo 16º
París

[copia]

Lima, 10 de febrero de 1936

Señorita doña
Paula Arenas y Loayza
Madrid.

Mi distinguida y querida amiga:

Agradecidísimo quedo por su tan fina carta de enero, y sus saludos y votos de nuevo año. Aquí seguimos trabajando su hermano Carlos y yo en la agrupación de las derechas, dentro de un mismo criterio y con sentimientos muy análogos a los que determinan allá la agitación electoral que usted presencia. La nuestra tiene mayor plazo, pero igual importancia dentro de la relatividad de nuestro medio estrecho. Yo no abrigo aspiración personal ninguna, pero estoy resuelto a cumplir con mis deberes en el puesto que me toque, por voluntad de mis correligionarios o imposición del momento. Ojalá sea el que corresponde a mis fuerzas, menos que medianas, si bien inspiradas en sana intención.

Crea usted que es muy de veras su leal y afectuoso amigo.

ARGÜELLES, R.

Lima, abril 20 de 1915

Señor don
R. Argüelles
Presente.

Por encargo del doctor José de la Riva-Agüero me es grato adjuntar a usted unos ejemplares de la declaración de principios del Partido Nacional Democrático que, según le ha manifestado usted, le son necesarios para la labor de propaganda en la provincia de Chancay a la que usted pertenece.

Al cumplir este encargo me es grato ofrecer a usted las seguridades de mi consideración.

A. Valdelomar. [*]

[*] Abraham Valdelomar, quien fue secretario de Riva-Agüero.

Lima, abril 21 de 1915

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor mío:

Me permito recordar a usted el ofrecimiento que tuvo la bondad de hacerme, referente al envío de algunos ejemplares de la exposición que hizo usted para la fundación del "Partido Nacional Democrático", y que están destinados a la labor de propaganda que me propongo llevar a cabo por medio de mis amigos de la provincia de Chancay, a la que pertenezco.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle los sentimientos de consideración, con que me suscribo su muy atento y seguro servidor.

R. Argüelles

Dirección: Estudio del doctor Villarán

ARIAS, Néstor

Oficio Nº 21

Señor doctor
José de la Riva-Agüero.

Señor doctor:

Esta Sociedad Unión Vendedores Ambulantes, tiene el deber primordial de saludar a su benefactor presidente honorario, por intermedio del presente oficio, y a la vez hacerle saber la formación del nuevo directorio que regirá los destinos de esta Sociedad en el presente año de 1938, que adjuntamos la nómina.

Aprovechamos esta oportunidad para dar nuestros testimonios y gratitud a nuestro ilustre presidente honorario.

Lima 2 de febrero de 1938.

Secretario
Francisca Baldeón V.

Presidente
Néstor Arias

Nómina que regirá los destinos de la Sociedad Unión vendedores ambulantes en el presente año de 1938

Presidente		: Gerónimo Kaipani
Vicepresidente		: Néstor Arias
Fiscal		: Benito Carrasco
Secretario General		: Saturnino Quispe
Secretario de Actas		: Señorita Adela Oré
Pro Secretario		: Julio Salas
Secretario de Defensa		: Pedro Soto Minaya
Secretario de Beneficencia		: Antonio More
Tesorero		: Serapio Flores
Vocales	: Señores	: Luciano Villanueva
	Señor	: Juan Flores
	Señor	: Teodocio Huaranga
	Señor	: Jorge López

Lima, 2 de febrero de 1938

ARIAS BERNAL, José Domingo

Sección Particular Nº 735

Ibagué,[*] 25 de noviembre/43

Señor
Presidente de la Academia Peruana de la Lengua
Lima.

Excelentísimo señor:

Como un tributo de solidaridad continental, me permito, en vista de la acogida literaria que he tenido dentro de América, y de los conceptos elogiosos superiores a mis capacidades, que en el particular se han expresado por autorizadas plumas,

enviar por su noble conducto a esa entidad, por duplicado y por correo certificado, mi último libro intitulado Wilhelm con el cual pretendo contestar la inmortal obra de Goethe, el Werther, pero situándome dentro de un plano absolutamente americano y en una esfera de espiritualismo defensivo para todos nuestros valores ideales. Me mueve al presente envío, la necesidad de expresar de manera indubitable mi aprecio para esa entidad, donde se han sentado y discurrido sabios que han llenado de gloria a nuestras letras.

Ojalá, y de ser posible, se pasara la obra al estudio atento de una comisión del seno de esa Corporación Ilustre, a efecto de que pudiera informar en el particular.

Con los sentimientos de mi más distinguida consideración me suscribo respetuosamente,

José Domingo Arias B.

[*] Ciudad de Colombia, capital del departamento de Tolima.

ARIAS SCHREIBER, Diómedes

Concejo Provincial de Lima
Comisión del IV Centenario

Lima, 24 de mayo de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Me es especialmente grato poner en conocimiento de usted, que la Comisión de mi presidencia ha acordado por unanimidad solicitar la ilustrada cooperación de usted, para la formación del programa conmemorativo del IV Centenario de Lima, designándolo para tal fin como miembro de la Asamblea Metropolitana.

Seguro de que se ha de dignar usted acceder a esta solicitud con el entusiasmo cívico que lo distingue, me complazco en renovar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Dios guarde a usted,

Diómedes Arias Schreiber

[copia]

Lima, 29 de mayo de 1934

Señor doctor don
Diómedes Arias Schreiber
Presidente de la Comisión Municipal
del IV Centenario de Lima.

He recibido el muy atento oficio por el cual se sirve usted comunicarme que la Comisión Municipal del Cuarto Centenario de Lima, presidida por usted, ha acordado unánimemente solicitar mi cooperación; y me ha designado para la Asamblea Metropolitana organizadora del Centenario dicho.

Con la debida y alta gratitud a tan honrosa elección, acepto muy gustoso el nombramiento; y pondré al servicio de la obra para la cual se me llama, todo el celo y entusiasmo que merecen sus patrióticos y urgentes propósitos.

Me es particularmente grato, con este motivo, repetir a usted y a los demás señores de la Comisión las expresiones de mi estima y amistad.

Concejo Provincial de Lima
Comisión del IV Centenario

Lima, 5 de junio 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Tengo el agrado de poner en conocimiento de usted que en la fecha de acuerdo con la Alcaldía, y con el voto unánime de la comisión de mi presidencia, ha sido usted designado para integrar las siguientes subcomisiones de la Asamblea Metropolitana del IVº Centenario de Lima:

Subcomisón de erección de monumentos y colocación de placas conmemorativas.

Subcomisón de restauración de edificios y lugares históricos.

Subcomisión de impresión de libros de carácter histórico referentes a Lima y concursos históricos.

Subcomisión de juegos florales y concursos literarios.

Subcomisión de exposiciones artísticas y feria del libro.

Subcomisión de evocaciones coloniales.

Adjunto al presente un memorándum con el texto de los acuerdos adoptados hasta hoy por estas subcomisiones, a fin de que con conocimiento de ellos se digne usted, hacer las sugerencias que estime oportunas.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a usted, los sentimientos de mi mayor consideración.

Dios guarde a usted,

Diómedes Arias Schreiber

Subcomisión de erección de monumentos y colocación de placas conmemorativas

Acuerdos adoptados por la Comisión:

Erigir un monumento al fundador de la ciudad don Francisco Pizarro, colocándolo delante del nuevo palacio de gobierno, próximo a construirse.

Encomendar la ejecución de este monumento, que debe ser una estuata ecuestre, al escultor español Victorio Macho.

Erigir un monumento a don Ricardo Palma.

Promover un concurso entre los artistas nacionales y extranjeros, residentes en Lima, para la ejecución de esta obra.

Colocar las siguientes placas conmemorativas:

Al virrey Lope de Castro, fundador del barrio del Cercado.
Al virrey García Hurtado de Mendoza, fundador de San Lázaro.
Al virrey José Manso de Velasco, reconstructor de Lima.
Al virrey Toledo.
A Manuel Atanasio Fuentes.
A José Antonio de Lavalle.
A Francisco García Calderón.
A Felipe Pardo de Aliaga.
A Manuel A. Segura.
A Pedro Peralta Barnuevo.
Al poeta Caviedes.

Construir una fuente artística que se denominará "La Fuente de los Recuerdos" en cuyo basamento se gravarán los nombre de las personas cuya memoria quiera perpetuarse.

Subvencionar con S/.2,000. al Comité Pro-monumento a Daniel Carrión.

Colocar en el Paseo de la República, a la entrada de la avenida Grau, el monumento que se erigirá al héroe de Angamos.

Subcomisión de impresión de libros de carácter Histórico referentes a Lima y cursos Históricos

Relación de obras acordadas publicar por la Comisión.

Los seis primeros tomos de Los Cabildos de Lima, descifrados por el señor don Bertrand T. Lee.

"La Imprenta en Lima" por Carlos A. Romero.

"Diario de Lima" por José y Francisco Mogaburu, completando esta obra con la publicación de dos diarios encontrados posteriormente.

"Monografía Histórica de la Catedral de Lima" por el presbítero don Domingo Angulo.

"La Cruz de Santiago" novela histórica de Carlos Camino Calderón.

Un volumen que contenga los siguientes estudios:

"Lima Antigua" por Pablo Patrón.
"Historia de la Fundación de Lima" por Bernabé Cobo.
"El Estandarte de la Ciudad" por Enrique Torres Saldamando.
"El Escudo de Lima" del mismo autor.
"El Barrio de San Lázaro" por el presbístero Domingo Angulo.
"Historia del plano de Lima" por Ricardo Tizón y Bueno.
"Lima en el siglo XVIII" por Jorge G. Leguía.

Subcomisión de restauración de edificios
y lugares Históricos

Acuerdos adoptados por la Comisión:

Restaurar la fachada de la iglesia de La Merced, suprimiendo el quiosco de la esquina de La Merced y Jesús Nazareno;

Restaurar las bóvedas de la catedral y de las iglesias de Santo Domingo y el Sagrario, donde reposan los restos de los fundadores de la ciudad y de algunos personajes ilustres de la colonia;

Restaurar el convento de San Francisco y contemplar la posibilidad de transformarlo en museo nacional.

Concejo Provincial de Lima
Alcaldía

Lima, 9 de junio 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Habiendo acordado la Comisión de mi presidencia iniciar los trabajos respectivos para descubrir y restaurar las bóvedas de la catedral de Lima y de las iglesias de Santo Domingo y el Sagrario, donde se afirma que reposan los restos de varios fundadores de la ciudad y de algunos personajes ilustres de la colonia, la sub-comisión de restauración de edificios y lugares históricos acordó solicitar la ilustrada colaboración de usted a fin de orientar debidamente su labor.

Por estas consideraciones me es muy grato dirigirme a usted, cumpliendo el citado acuerdo, encareciéndole se digne proporcionar a esta Comisión las informaciones que usted posea sobre el particular.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a usted las expresiones de mi mayor consideración.

Dios guarde a usted,

Diómedes Arias Schreiber

Concejo Provincial de Lima
Comisión del IV Centenario

Lima, 2 de noviembre de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

La Comisión del IV Centenario de la ciudad, que tengo el honor de presidir, ha acordado designar a usted para prologar la edición de los seis tomos de los libros del Cabildo de Lima, descifrados por el eminente paleógrafo Bertram T. Lee, el primero de los cuales está ya en prensa.

Corresponde esta designación, al conocimiento de sus altos méritos de historiógrafo y erudito investigador de la historia patria.

Con tal motivo, me es grato reiterarle los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Diómedes Arias Schreiber

[copia corregida]

Lima, 9 de noviembre de 1934

Señor doctor don
Diómedes Arias Schreiber
Presidente de la Comisión Municipal
del IV Centenario de Lima.

He tenido el agrado de recibir el atento oficio de usted, fechado el 2 del que cursa, por el que me comunica usted haberme designado la Comisión del IV Centenario de la ciudad para prologar la edición de los seis tomos de los libros del Cabildo de Lima, ya en prensa.

Agradezco vivamente y acepto complacido el honroso encargo que ha tenido a bien confiarme la Comisión, estimando con benevolencia mis ensayos el estudio de la historia patria.

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

Lima, 13 de enero de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Chorrillos.

Distinguido amigo:

He recibido un ejemplar de sus "Discursos Académicos" que usted, con amable dedicatoria, ha tenido la gentileza enviarme.

Le expreso mi reconocimiento por el envío del volumen mencionado, cuya publicación ha concitado, merecidamente, los comentarios elogiosos de la crítica.

Le renuevo el testimonio de mi especial consideración.

Diómedes Arias Schreiber

[copia corregida]

Lima, 7 de abril de 1936

Señor doctor don
Diómedes Arias Schreiber
Ciudad.

Mi distinguido amigo:

Me aseguran que está en poder de usted para dictamen, en su calidad de asesor jurídico de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso, el expediente que sobre reconocimiento de servicios sigue el señor don J. Enrique Químper. Me permito recomendárselo con verdadero interés, porque conozco de cerca la necesidad que tiene el señor Químper de que su asunto se resuelva a la mayor brevedad. Mucho le estimaré que preste usted a este caso su preferente atención, a fin de que se resuelva de acuerdo con los merecimientos del solicitante.

Excúseme usted la molestia que le ocasiono.

Es su constante amigo.

El Ministro de Justicia y Culto saluda atentamente a su distinguido amigo el señor doctor José de la Riva-Agüero, y tiene el agrado de manifestarle que con sumo gusto atiende su recomendación a favor del doctor Remigio Pino a quien tendrá muy en cuenta cuando se presente la oportunidad de nombrar Juez de Primera Instancia de la provincia de Sánchez Cerro.

Diómedes Arias Schreiber le reitera los sentimientos de su más alta consideración y estima.

Lima, 25 de julio de 1936

Diómedes Arias Schreiber

[copia corregida]
s/f.

Doctor
Diómedes Arias Schreiber

Me ha sido grato recibir su atenta nota del 5 de los corrientes, por la que me comunica usted que la comisión de su presidencia me ha designado para integrar diversas subcomisiones de la Asamblea Metropolitana encargada de preparar el programa del IV Centenario de Lima.

Agradezco una vez más a la comisión de su presidencia esta reiterada prueba de confianza; y asistiré desde la próxima semana a las sesiones por hallarme ya más descargado de ocupaciones partidarias [?]; y con esta oportunidad repito a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Dios guarde a usted.

ARIAS SCHREIBER, Ernesto

Secretaría del Presidente
de la República
Perú

Lima, 1 de marzo de 1931

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy estimado señor:

Por encargo del señor presidente de la junta de gobierno, y en cumplimiento de lo acordado por ésta, en la noche de hoy, tengo el honor de invitar a usted a la reunión que se celebrará

hoy día en el palacio de gobierno, a las tres de la tarde, con el objeto de solucionar las cuestiones políticas suscitadas a causa de los levantamientos militares que son del dominio público, a fin de restablecer la concordia nacional evitando el derramamiento de sangre y mayores daños para la República. La junta de gobierno dispuso, la inmediata suspensión de las operaciones militares.

Me es grato aprovechar esta oportunidad para suscribirme su muy atento y seguro servidor.

Ernesto Arias Schreiber

ARIAS SOTO, Benjamín

Colegio Nacional "2 de Mayo"
Dirección
Caraz

Caraz, a 6 de abril de 1934

Señor Ministro de Instrucción,
Culto y Beneficencia
Ministerio de Instrucción

Oficio Nº 26

Muy a mi pesar me veo obligado a molestar la atención de su digno despacho, para exponer con todo el debido respeto que merece el superior jerárquico, la queja que interpongo contra el presidente de la junta económica del colegio que regento: obedeciendo a lo ordenado en telegrama conminatorio del señor jefe de economía y control del ministerio de Instrucción, la junta económica del colegio se reunió el día de ayer. Desde el primer momento, el presidente señor Octavio R. Velis, ex-director de este colegio, comenzo a herir la dignidad de mi despacho y de los señores miembros que la integran, exigiendo en primer lugar los títulos de los señores profesores, que en la actualidad,

con toda competencia regentan sus clases; exigencia, como usted ve señor ministro, que no se encuentra en el marco de sus atribuciones, porque esto revela desconocimiento de la autoridad del superior despacho y muchas otras cosas, señor ministro, que por no distraer sus múltiples labores me veo precisado a omitir. Con el temperamento adoptado por el citado señor Velis, se llegó en conclusión a suspender la sesión, sin concluir la revisión de las cuentas, contribuyendo en esta forma, a no poder remitir en la brevedad posible los manifiestos de caja, así como también los libros de contabilidad del año económico de 1933.

Por el alto espíritu de justicia y la dignidad del cargo que usted inviste, no dudo señor ministro, que se dignará tener presente la queja que ratifico, después de haberla expuesto a usted verbalmente en su respetable despacho y que en anteriores oficios me he dirigido al señor director general de Enseñanza, sobre la dificultad que tendría el suscrito de la intromisión del alcalde, señor Octavio R. Velis, quien fue destituido de la dirección de este plantel por acuerdo unánime de la Constituyente el año de 1932, sucediéndole yo desde aquella fecha en el cargo.

Dios guarde a usted señor ministro.

Benjamín Arias Soto

ARITA

[borrador]

s/f

Ministro Arita
Gaimusho, Tokyo.

Al alejarme de las hospitalarias playas del Japón, quiero repetir a Su Excelencia mi agradecimiento por todas sus atenciones.

Riva-Agüero

ARMAS, Ismael

Cajatambo, 29 de abril de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Jefe de la "Acción Patriótica"
Lima.

Admirado doctor y amigo:

Hace poco que leímos en el diario "El Comercio" de esa capital, su mesurado y brillante manifiesto lanzado al país y junto con él, la nutrida lista de ciudadanos que forman la "Acción Patriótica", agrupación leal y honrada que preside usted tan merecidamente para contrarrestar el temible avance de las izquierdas. Según declaración de usted la agrupación ha sido creada con fines electorales, y como se acercan las próximas elecciones y la provincia de Cajatambo no cuenta con un comité de la "Acción Patriótica", el suscrito con deseos de laborar en favor de usted y sus amigos, se ofrece de una manera espontánea y desinteresada, hacer trabajos en pro de dicha agrupación, para lo cual sólo necesitamos instrucciones y documentos que nos acrediten como personeros del partido.

Esperamos, los hijos de este lugar, que a la brevedad posible nos honre con su respuesta y tome debida nota de nuestros ofrecimientos, ya que todo lo que hagamos será en bien de la patria y el triunfo de la "Acción Patriótica".

Asimismo esperamos se sirva ordenar se nos remita toda la propaganda que usted crea conveniente.

De usted atento y seguro servidor,

Ismael Armas

[copia]

Lima, 11 de mayo de 1936

Señor
cc.
Ismael Armas
Cajatambo.

Muy señor mío y amigo:

Por encargo del señor doctor José de la Riva-Agüero, que ha tomado debida nota de su atenta carta de 29 del pasado mes por la que usted de manera espontánea y desinteresada le ofrece hacer trabajos en esa localidad en favor de la Acción Patriótica, me es muy grato manifestarle complacido el profundo agradecimiento del doctor de la Riva-Agüero por la actitud de usted, y le adjuntamos con tan significativo motivo nuestras últimas circulares, a fin de que las utilize en la mejor forma posible.

De usted atentos y seguros servidores.

ARMAS M., Juan L. E.

Trujillo, agosto 6 de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Lima.

Muy distinguido doctor:

La lectura de el diario "El Comercio" de esa capital, me ha brindado la satisfactoria oportunidad de conocer el texto de sus notables discursos pronunciados primero, con motivo de la despedida al doctor Víctor Andrés Belaunde, ministro del Perú ante el gobierno de Colombia y ultimamente, durante la actua-

ción en la sociedad "Entre Nous", conmemorando el primer centenario del nacimiento de nuestro héroe máximo Miguel Grau.

He dado el calificativo de notables a ambas piezas oratorias, no tanto por la erudición que se hace gala en ellas, la que estimo para mí posible apreciar pero no poder calificar; sino por la dosis de sinceridad con que ambas están saturadas y la gran valentía con que en ellas se emiten conceptos y sentencias. Era ya tiempo, estimado doctor, que hombres como usted altamente colocados en los planos político, social y económico del país, de una reputación intelectual reconocida en el continente, dejasen escuchar su voz autorizada de la manera brillante y en la forma vibrante que usted lo ha hecho para satisfacción de esa enorme legión de peruanos que, orgullosos por nuestra condición de tales, creemos que si alguna reivindicación podemos esperar, es aquella que tenga sus bases en nuestras pasadas glorias y se forje en el reconocimiento y vergüenza de nuestros pasados y presentes errores y debilidades.

Dotado de un espíritu inquieto y luchador, educado en un país de cultura superior al nuestro, procuré desde mi juventud forzar mi propio camino no por el medio de menor resistencia, sino buscando los hitos donde pudiese encontrar señales inconfundibles de encontrarme en la ruta del *bien,* la *verdad* y la *justicia.* Esta tendencia invencible de mi parte, me ha colocado muchas veces en situaciones equívocas y me ha creado multitud de resistencias; pero gracias a ella puedo en este momento, sentir la honda satisfacción espiritual de rendir mi aplauso caluroso a quien, como usted, ha sabido devolver a los espíritus dubitativos de provincias la fe en nuestros hombres representativos, y ha tenido la virtud de orientar nuestras actividades hacia el lugar donde las reclama el verdadero patriotismo.

En medio de la ensordecedora vocinglería de esa multitud de seudo redentores, que como epidemia enervante han plagado nuestro país, y de cuyo rápido crecimiento es culpable y responsable la medrosidad o indiferencia de nuestros valores nacionales auténticos, su voz ha vibrado como una clarinada

que anuncia el alistamiento de un nuevo ejército, al cual se enrolarán todos los peruanos que amen a su patria por el solo hecho de serla y que estén dispuestos a trabajar por su engrandecimiento y bienestar, para legarla a la nueva generación purificada por el sacrificio.

Acepte usted, doctor, este tributo sincero de un provinciano regionalista; pero regionalista constructivo que quiere y anhela el engrandecimiento de su terruño, casualmente porque ese terruño es parte integrante de nuestra amada patria.

De usted su muy atento y seguro servidor,

Juan L. E. Armas

Trujillo, setiembre 9 de 1935

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido doctor:

Con la timidez propia del colegial que presenta al maestro una mala plana, pongo en sus manos un ejemplar de la "Guía de Trujillo" que he escrito con ocasión del IV centenario de esta histórica ciudad. Al hacerlo, me asiste el propósito de buscar, en la apreciación que se digne usted hacer de mi modesto esfuerzo, una lección y un consejo.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle mi sincera admiración por su patriótica labor intelectual y cívica en bien de nuestro país, que finca en usted sus más grandes expectativas para un futuro inmediato.

De usted su muy atento y seguro servidor,

Juan L. E. Armas

Trujillo, setiembre 24 de 1936

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi muy distinguido doctor y amigo:

El largo silencio que he mantenido ha obedecido a diversas circunstancias, siendo la fundamental, mi estado de ánimo bastante desalentado por las ingratas campañas que en contra de mi persona libran infatigablemente mis implacables e invisibles enemigos.

La *[sic]* más desesperante, doctor, es luchar contra enemigos ocultos o encubiertos, contra malas voluntades, fruto de la incomprensión o de la envidia; uno siente los golpes, sin saber como repelerlos o contra quien descargar la muy justa indignación que ellos producen.

Cuando ingresé en las filas de la Acción Patriótica lo hice con toda sinceridad y puse todo mi entusiasmo al servicio de su causa. A mi llegada a ésta me puse en contacto con todos mis coprovincianos y amigos de Otuzco para organizar los comités, como en efecto se hizo, y se puso en su conocimiento por orden regular. La Liga Regional Pro-Otuzco, de la que soy fundador, se afilió también al Partido, y así constituímos en Otuzco una fuerza indiscutible que no consiguen debilitar las autoridades y todo el elemento oficial que la combaten.

Pero debo confesarle que produjo en mí un gran desaliento el que no fuera usted nominado como candidato a la presidencia de la República por la coalición de partidos, ya que sus merecimientos personales y sus antecedentes lo colocaban, en concepto de sus amigos, en situación privilegiada. Con todo acepté la nominación del ilustre ciudadano doctor don Manuel Vicente Villarán, y comenzamos a trabajar a favor de él.

Nuestra labor se viene desarrollando silenciosa y disciplinadamente. Si ahora le escribo para darle a conocer mi actuación en la provincia de Otuzco, que es donde tengo mayor ascendiente, es porque no tome usted mi silencio como una prueba de indiferencia o abandono de las obligaciones que contraje al incorporarme como miembro de la Acción Patriótica. Todos venimos laborando dentro de nuestras respectivas órbitas, con decisión y entusiasmo y sobre todo con gran fe en usted, como nuestro muy digno jefe.

El señor Dalmau aporta a la causa el enorme contingente de su indiscutible prestigio personal en el departamento; el señor Manuel Angel Ganoza Chopitea su tesonera constancia y especiales dotes de organizador; el suscrito pone su grano de arena con sus amigos de Otuzco y en el campo del periodismo, y así sucesivamente los demás miembros del comité departamental. Quienes digan que no estamos haciendo labor, están afirmando una necedad; los hechos serán la mejor prueba de nuestra actuación.

Puede usted, distinguido doctor, afirmar al doctor Villarán que en todo este departamento no puede encontrar núcleo más homogéneo, ni más decidido para llevarlo al triunfo. Nuestra sinceridad y lealtad puede someterse a cualquiera prueba, por más que sean otros quienes traten de sacar ventajas de nuestra labor. En esta campaña no se escatima ni dinero, ni esfuerzos, ni sacrificios; y sólo así podría explicarse la fuerza efectiva que representamos combatidos como somos por dos flancos: a la derecha el llamado oficialismo, a la izquierda el aprismo. Mientras los afiliados a los otros partidos aliados buscan componendas y acomodos dudosos, nosotros vamos resueltamente a la lucha ostentando muy en alto la bandera de la Acción Patriótica, que es a la vez, y por hoy, la única que ampara sin vacilaciones ni claudicaciones a la candidatura del doctor Villarán.

Mis palabras finales tienen que ser de reconocimiento profundo por el inmerecido honor que me ha dispensado usted al conseguir mi nominación como candidato a una representación

por este departamento, nominación hecha por el comité central de la Acción Patriótica.

Solamente un espíritu elevado, altamente comprensivo y justo como el suyo, ha podido descubrir en mi modesta persona merecimientos que me hagan acreedor a tan significativa prueba de confianza. Le prometo a usted que procuraré actuar a la altura de ella, y que me esforzaré por corresponder debidamente a tan honrosa distinción de su parte, pues bien comprendo que sólo su apoyo y recomendación ha podido vencer a la montaña de objeciones que han de haber formulado mis ignorados enemigos.

He conocido en ésta al doctor Marcos Acosta Pacheco y hemos soldado una leal alianza. Nuestra lista es la única que se presenta a la consideración del electorado cohesionada espiritualmente, y por lo tanto lleva en su seno el germen del triunfo.

No debo fatigar por más tiempo su atareada atención y me despido con las expresiones de mi más alta y distinguida consideración personal.

Su amigo y seguro servidor,

Juan L. E. Armas M.

[copia]

Lima, 3 de octubre de 1936

Señor don
Juan L. E. Armas
Trujillo.

Muy apreciado señor:

En nuestra condición de secretarios de partido "Acción Patriótica", y por especial encargo del señor de la Riva-Agüero,

le acusamos recibo de su interesante carta, su fecha 24 de setiembre último. Asimismo, hemos tomado nota del amplio contenido de su comunicación y antes que nada, el doctor Riva-Agüero nos encarga agradecerle los benévolos conceptos que hace usted a su persona.

Cumplimos en manifestarle, que nos impresiona favorablemente la noticia que nos da usted referente a la armonía que predomina entre candidatos, suponemos que ello facilitará en gran parte los trabajos electorales que de consuno se llevan a cabo con nuestros aliados que apoyan a Villarán en toda la República. Tenemos mucho gusto el que haya usted conocido al doctor Acosta Pacheco, aquí como miembro del comité departamental se ha comportado con altura cívica. Nos hace el favor de decirle al señor Ganoza Ch. que hemos recibido las actas que nos remitió y le estamos escribiendo justamente a los presidentes que forman los comités y a él.

De usted sus muy atentos y seguros servidores.

p. los Secretarios

ARMAS M., Luis L.

Otuzco - Perú

Diciembre 31 de 1912

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Lima.

Distinguido señor:

El valioso donativo que con su obra "La historia en el Perú" ha hecho usted a la Biblioteca Popular de Otuzco, ocupará lugar preferente entre los libros de mayor utilidad; pues bien sentida

es la necesidad de buenos tratados sobre nuestra historia nacional, hasta hoy tan deficiente.

Muy agradecido por la gran ayuda de usted para la realización del ideal que persigo con la ilustración de mi pueblo, ideal huérfano... y condenado a desaparecer en un medio sin ambiente para su desarrollo, me es grato presentarle mis consideraciones personales.

Luis L. Armas

ARMENDARIZ, Marqués de

Madrid 16 febrero 1940

Excelentísimo Marqués de Montealegre de Aulencia *[sic]*

Mi distinguido amigo:

Tengo el gusto de enviarle una carta que mi hijo Agustín dirige a su compañero el señor Castillo, cónsul en Tánger, para que por razón de su cargo le facilite un viaje por la zona de nuestro protectorado y procure que pueda usted recorrer el Marruecos francés sin dificultades.

Mucho celebraré que así pueda efectuarlo y esperando que después se encuentren en Italia, para donde sale mi hijo dentro de pocos días, le saluda afectuosamente y queda suyo atento su servidor y amigo que estrecha su mano,

El Marqués de Armendariz

ARMERO Y MANJON, Pedro
Conde del Bustillo

San Lúcar de Barrameda, 5 septiembre 1940
Pradrillo 1

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi querido amigo:

Nada he sabido de usted después de su tarjeta postal desde Lisboa. Tuve después carta de Gil Robles lamentando mucho no haber tenido ocasión de conversar con usted. Por aquí seguimos gracias a Dios bien y hemos pasado un verano, o estamos pasando, muy tranquilo en esta ciudad donde tengo una casa de mi familia vinculada desde el siglo XVII. Usted es una de las pocas personas que estiman y gustan de esas cosas. En ella he pasado muchos ratos instruyéndome en la lectura de su libro "Civilización Peruana: Epoca Prehispánica" por el cual empiezo a ilustrarme de Perú antiguo. Aunque algunas cosas son de siempre, la historia se repite. Así por ejemplo, página 67 línea 28 y siguientes muy de actualidad. Por otra parte Huiracocha y Pachacutec, justifican sobradamente cualquier procedimiento un poco enérgico de los españoles, que llegaron porque ellos no se habían andado con paños calientes, y si hubieran cogido la vez sus sucesores ya puede suponerse cual hubiera sido la suerte de los recien llegados.

Ya sabe usted que se le recuerda mucho y deseamos saber de usted, de su viaje e impresiones, de su llegada de regreso a su Perú, nuestro querido Perú, al que deseamos muchas prosperidades y que no se deje engañar por los masones que ya se sabe bastante los daños que causan en un país. María Luisa me encarga muchos recuerdos para usted y sin duda conversarán Julia y Tommy comentando con usted cosas de España y de Sevilla. Un abrazo de su verdadero amigo y admirador.

Pedro Armero

Sevilla 20 diciembre 1940
Cervantes 8.

Querido e inolvidable amigo:

Ha sido muy grato para mí recibir su carta de 29 octubre pues desde su postal escrita en Lisboa nada sabía de su viaje. Felizmente lo terminó usted bien, aunque lamento mucho las contrariedades que encontró usted, pero al fin son hijas de la naturaleza y no buscada por los hombres como ocurre tantas veces. Por aquí gracias a Dios seguimos bien en esta casa que usted recordara del año pasado, almorzando al sol en aquella galería que da al jardín. Se acuerda usted como celebramos nuestro 55 cumpleaños. Gozamos de la paz que en esta Europa tan acongojada de sufrimientos ya es un don de Dios del que ustedes están lejos de perder. Nos acordamos mucho de usted, y el pasado día que almorcé en el solar de los Fernández de Santillán di sus recuerdos a la marquesa de Valencina y sus hijos -la niña tiene novio, un Domeqc de Jerez. Tenemos la novedad de que pienso trasladarme a la calle la Cuna a la casa museo de mi tía Regla (q.e.p.d.) y vender está. Así que la próxima vez que venga usted a Sevilla, si Dios quiere que aún vivamos, allí le recibiré y me recrearé en enseñársela más arreglada aún de lo que estaba. Este verano me he leído en Sanlúcar sus lecciones de la América mejor del Imperio del Perú prehispánico y otros libros de usted, con lo que me estoy ilustrando y veo nos deja usted muy bien en la cuestión de Atahualpa. Ya sabe usted que esa Universidad Católica del Perú tiene toda mi simpatía y le deseo grandes éxitos. Porque la receta de nuestra civilización, formas aparte, está en lo que de verdad tenga de fondo católico, exento de errores humanos tan fáciles a toda desviación. Nosotros hoy día, gracias a Dios, tenemos como usted conoce, por el tiempo que ha estado en España, un estado católico con excelente buen deseo de orientaciones modernas al par que tradicionales. Algo semejante deseo al querido Perú, que olvide los liberalismos trasnochados y conserve y enaltezca la civilización romano-cristiana a que pertenece. Peores son los liberalismos de fondo que los de forma.

A mis cuñados, Julia y Tommy, que supongo los verá alguna vez mil recuerdos; los tenemos siempre muy presentes y recordamos mucho a sus niños, sobre todo a los dos mayores. No perdemos la esperanza de que algún día vendan aquellas fincas y se regresen a España, aunque en verdad Tommy lo han conquistado ustedes para el Perú, que parece ya lo quiere más que a nosotros. Deseo a usted, aunque no sé cuando la recibirá, muy felices Pascuas y un buen año 1941 -ya nos van asustando las cifras que vamos conociendo comparadas con aquellas 1896...- Recuerdos muy afectuosos de María Luisa y un abrazo de su admirador y verdadero amigo.

Pedro Armero

Sevilla 7 abril 1941
Cervantes 8.

Mi querido amigo:

He recibido varias cartas, postales y telegramas de usted, que es un gran escritor en todas las acepciones de la palabra. Mucho las he agradecido y recordado a usted de manera especial el 26 de febrero, día en que cumplimos los años 56 y fecha que tan gratamente celebramos el año 1940, también en el día de San José. Hace pocos días estuve hablando largamente con Aurora Halcón, ya comprenderá usted el tema de nuestra conversación. Desde luego había recibido su carta y me dijo le había enviado un libro de su hermano Manolo Halcón referente a Fernando Villalón, conde de Miraflores de los Angeles, ganadero y poeta. Yo lo dejé contestara a usted sus cartas... Espero le habrá sentado bien las aguas de Huacachina, lugar al parecer encantador y donde la paz tan huída de Europa parece debe haber buscado refugio, en ese afortunado continente americano donde hay paz y pan de azúcar, café, etc. claro que tendrán ustedes que padecer algunas contrariedades de las muchas que afligen siempre a la humanidad, muchas de ellas expresamente

buscadas por los hombres y otras de más difícil remedio. De Tommy y Julia tenemos noticias, desde luego mi cuñado le ha tomado un gran cariño a ese Perú que sin duda alguna se lo merece. Muy bien me parece le haya usted hecho poco caso al majadero del autor de "A M D G", sujeto antipático también para mí.

La pasada tarde estuvimos en el solar de los Fernández de Santillán, en la fiesta familiar de la petición de mano de la joven Matilde de Solis para Juan Pedro Domecq y Diez. La novia parienta mía y el novio de mi mujer. Se casan el 24 de mayo.

Hemos tenido en el pasado mes de marzo, organizadas por nuestro Eminentísimo Señor Cardenal, unas misiones simultaneamente en todos los templos de Sevilla y en otros locales como fábricas, cuarteles, cárceles, etc. con 200 predicadores y numerosísimas catequistas de Acción Católica, durante diez días, con un resultado maravilloso por el mucho fruto de confesiones, comuniones, etc. Ahora ya estamos en Semana Santa, con sus cofradías y disfrutamos buen tiempo. El año agrícola parece pueda ser Dios mediano sin llegar a bueno. Nos hacían falta -a nuestro entender- Dios sabrá lo que sea mejor, un par de años buenos pero este invierno ha llovido demasiado.

Ha sido muy sentida en España, al menos entre las personas de nuestra manera de pensar, la muerte de nuestro don Alfonso XIII (que su gracia honre), monarca de tan relevantes condiciones aunque no tan afortunado como parecía debía haber sido su reinado. Ha muerto muy santamente, como correspondía a quien en sus actos de rey en diversas ocasiones había actuado como católico. Quiera Dios que en su descendencia se restauren las glorias de sus mayores.

María Luisa me encarga para usted sus afectuosos recuerdos. Seguimos de obra en Cuna 18, pero lo más pronto que nos podríamos ir es para otoño-octubre. Un abrazo de su afectísimo y buen amigo que estrecha su mano.

Pedro Armero

Sevilla 7 de setiembre de 1941
Cervantes 8.

Mi querido amigo:

Por cartas y aún recortes de periódicos, que me ha remitido Tommy, he sabido la parte tan simpática e importante que ha tomado usted en los actos del centenario de la muerte de Pizarro. Usted siempre tan atento a la verdad y al afecto a la madre patria. Ya me decía también lo oportuno, en esta vez, de las circunstancias para un mejor ambiente. En uno de los periódicos he visto su retrato y por cierto que le han sentado muy bien los aires de su patria. Mucho gusto tuve en saber que los desagradables incidentes con sus vecinos terminaron con el acuerdo de la intervención de los tres árbitros, y mucho deseo que la solución sea lo más justa posible y del agrado de todos.

Del viaje de Pemán he sabido también por Tommy y me figuro cuanto habrá sido del agrado de usted. No como aquel del señor Pérez Ayala... tan antipático. Nosotros hemos pasado este año el verano en Sevilla ocupándonos de la obra de Cuna 18. Ya estamos en el 11 mes de obras, que aquí como allá son largas y esperamos en este mes de septiembre hacer nuestra mudanza, que ya está empezando el traslado de muebles, libros, etc. que es una buena faena mudarse después de 30 años. Ya he vendido esta casa de Cervantes a un casi pariente, el marqués de Contadero, Jerónimo Domínguez y Pérez de Vargas que es hermano de mi primo político el barón de Gracia Real. La he vendido en 450.000 pesetas. Aquí seguimos tranquilos gracias a Dios, pero considerando lo bien que se encuentran ustedes en ese pacífico continente americano que, por más desatinos que digan algunos, se encuentra tan alejado de los actuales conflictos, sin sufrir casi ni sus salpicaduras inevitables. Sin duda alguna la propaganda roja se hinchará de decir mentiras y de procurar perturbarles esa paz.

María Luisa me encarga para usted sus afectuosos recuerdos, y ya sabe con el verdadero afecto que le envía un abrazo su buen amigo que estrecha su mano,

Pedro Armero

[copia corregida]
Lima, 28 de setiembre de 1941

Excelentísimo señor don
Pedro Armero y Manjón
Conde del Bustillo
8, Cervantes
Sevilla.

Mi muy querido amigo:

Me llega su atenta carta fechada el 7 de setiembre, cuando me disponía a enviarle el folleto académico sobre Pizarro y el recorte de un artículo mío contra un proyecto senatorial antirreligioso. Me alegra haberme demorado en estos días para escribirle, porque así veo que debo todavía dirigirle mi correspondencia a la casa de la calle de Cervantes para mí de tan gratos recuerdos, y aún no al palacio de la que fue condesa de Lebrija, pues me avisa usted que la mudanza se hará después de este mes de setiembre. En todo caso le remitirán a usted mi envío si aquella se acelera.

Pemán estuvo muy lucido aquí, como siempre. Esperamos ahora la venida del poeta Manuel de Góngora, que me la anuncia desde Chile. La cuestión con el Ecuador lejos de arreglarse va enredándose; y temo que los mediadores nos opriman, en obsequio del tan falaz y nefasto panamericanismo.

Quiero pedirle a usted como servicio especial que salude en mi nombre a la marquesa de Villapanés y sus hijas, a las que tanto recuerdo; a los San Gil, a la suegra de Miraflores y a Joaquín Sangrán y María Ignacia, a los Ibarras, y a la simpatiquísima María Valencina y sus hijas.

Anhelaría conocer con pormenores la opinión de usted sobre nuestra sesión académica en el centenario de Pizarro. Bien sabe usted cuánto aprecio yo el parecer de usted, tan acertado siempre y tan valioso, con el agrado de esa benévola ironía que

en sus conversaciones por felicidad nunca falta, y que duplica la agudeza de su juicio.

Con mi más afectuosos recuerdos para la condesa doña María Luisa, reciba usted, mi querido conde, el estrecho abrazo de su buen amigo, que nunca lo olvida.

Sevilla 21 diciembre de 1941
Cuna 18

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Marqués de Montealegre de Aulestia

Mi querido amigo:

Tengo muchos motivos de gratitud hacia usted. Su carta siempre tan amable del 28 de setiembre recibida muy retrasada. Su amable telegrama cuando en Sevilla tuvimos el ligero terremoto que, a Dios gracias, fue cosa muy insignificante, apenas perceptible y nada en comparación con los por ustedes padecidos. María Luisa y yo estábamos en casa piso principal y notamos un ligero movimiento como de estar embarcados -un momento- y luego las lámparas se estuvieron balanceando un rato. Nada gracias a Dios. He recibido hace dos días tres folletos de la función que en Lima hicieron ustedes en recuerdo y homenaje al gran Pizarro y excuso decirle cuanto se lo agradezco y daré uno de los ejemplares a Eduardo Ibarra. Mucho me ha gustado el discurso de Porras Barrenechea, que ya veo tiene usted en él un buen seguidor de sus españolísimas campañas, que demuestran, en él como en usted, su caballeroso modo de ser y su ilustración que tanto hemos de agradecer pongan al servicio de enaltecer la madre patria. También he leído con interés su folletito del artículo contra el desatinado señor Ruiz Bravo, que es muy de desear no prospere y que desde luego huele a dictado por las logias cubriéndose, con un falso manto de amor al Perú -siendo sin embargo tan contra la cultura y contra la religión.

Ya desde setiembre vivimos en esta su casa, que una vez más pongo a su disposición deseando y esperando -que en este momento es confianza de Dios- verlo relativamente pronto por esta Sevilla a que tanto afecto tiene usted, y en la que, a Dios gracias, disfrutamos de paz aunque tengamos pequeñas dificultades causadas por tantos y tan profundos trastornos mundiales, a los que Dios quiera poner pronto y justo remedio. Cuando vea usted a Tommy y Julia dele mil recuerdos porque siempre algo más que nosotros se verán ustedes.

Sus amigos de usted de Sevilla continúan todos sin novedades de particular, la Villapanes está casi viviendo en Madrid. De María Luisa muy afectuosos recuerdos deseándole muy felices Pascuas -aunque algo retrasada llegaren y un año 1942, que Dios mediante cumpliremos los 57, le envía un afectuoso abrazo su buen amigo,

Pedro Armero

ARNAEZ, Enrique

Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe
Dirección

Enrique Arnáez, director del Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, saluda con respetuoso afecto al señor doctor José de la Riva-Agüero, ministro de Instrucción y se permite recomendarle la solicitud Nº 834 presentada por don Luis Tomasevich, que ha perdido su padre últimamente, para obtener una beca de interno.

Aprovecha la oportunidad para reiterarle los sentimientos de su consideración más distinguida.

Lima, 24 de marzo de 1934

E. Arnáez

[copia corregida]

Lima, 16 de setiembre de 1935

Señor doctor
Enrique Arnáez
Ciudad.

Mi tan estimado amigo:

Hace pocos días estuve en su casa para expresarle mi pésame sentidísimo por la muerte de su señora. Deploré no verlo; y ahora con estas líneas le repito mi condolencia.

Al propio tiempo le recomiendo con el más vivo interés al joven don Domingo de los Llanos, que sirve de meritorio en el colegio de Guadalupe. Sus condiciones morales e intelectuales, su decidida contracción al estudio, su laboriosidad y la precaria situación de su familia, lo hacen merecedor de ayuda y estímulo, y por ello le pido a usted que tan pronto como le sea posible cambie su situación de meritorio por la de un puesto que le permita disfrutar de alguna renta. Como usted sabe, el joven de los Llanos es inválido y esa condición lo hace aún más acreedor a que se le faciliten los medios de ganarse la vida. Vive en casa de su hermana y es muy justo su pundonoroso deseo de contribuir a los gastos comunes.

Agradeciéndole a usted de antemano lo que haga en favor del señor de los Llanos, que es persona por tantos títulos recomendable, me repito su atentísimo y cordial amigo.

El director del Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe saluda cariñosamente a su distinguido amigo, señor doctor José de la Riva-Agüero y Osma, y se complace en manifestarle que con fecha de hoy se ha recibido en el plantel el nombramiento como profesor de Historia General del doctor José Pareja P., su recomendado, y a quien con agrado lo propuso recomendándolo personalmente.

Enrique Arnáez, aprovecha la oportunidad para reiterarle una vez más, los sentimientos de su consideración más distinguida.

Lima, 15 de mayo de 1937.

ARNAIZ DE PAZ, Eloy

[copia corregida]

Lima, 21 de abril de 1936

Señor don
Eloy Arnáiz de Paz
Centro de Estudios Montañeses
Santander.

Muy señor mío:

Doy a usted las más efusivas gracias por su hermosísimo libro, *El Hogar solariego montañés*, que he recibido hace muy pocos días y cuya lectura me ha deleitado, recordándome las felices temporadas que pasé en Santander, cuando mi emigración política me obligó a vivir más de un decenio en Europa.

Mucho me ha halagado que cite usted mi estudio sobre las relaciones entre la Montaña Cántabra y el Perú, editado en el mismo Santander, durante mi referida emigración. Me conmueven y enorgullecen las memorias de mi linaje, al rever en las páginas de la tan lujosa publicación de usted el sepulcro de don Pedro de Agüero el Bueno y el sitial esculpido en la misma iglesia donde reposa, la torre de Pronillo, las casas de Noja, la mención de la medioeval doña Clara de Escalante y el retrato de don Antonio Ibáñez, el presidente del Consejo de Castilla. Yo poseo aquí otro, que recobré de la ruina de mi remoto deudo el marqués de Valbuena. Es anterior al que inserta usted, de su primer virreinato en Aragón en 1693, copia de la galería arzobispal de Zaragoza. Hoy adorna mi estudio en esta casa de

campo inmediata a Lima, para que no falte en tierras tan habitadas por Rivas y Agüeros desde la conquista, la imagen tutelar de uno de sus más célebres hijos. Si puede serle a usted de alguna curiosidad una fotografía de este retrato, tendré gran gusto en remitírsela.

Repitiéndole a usted las expresiones de mi gratitud, por los halagüeños términos con que en muchas páginas se refiere usted a mi solar y familia, me suscribo su muy reconocido y atentísimo servidor, que se pone a su disposición para cualesquier datos sobre historia peruana que puedan interesarle, y le ofrece rendidamente su amistad.

Señor don
José de la Riva-Agüero
Lima. (Perú)

Ilustre señor mío:

Ayer, reexpedida por el Centro de Estudios Montañeses, llegó a mis manos su carta amabilísima y con ella recibí la mayor complacencia que pudiera apetecer.

Porque, pensar que mi libro haya llevado a su espíritu de refinada exquisitez, el eco de amores por las nobles y venerables tradiciones de linajes montañeses que con usted se honra, despertando la añoranza que usted siente por la región matriarcal de sus orígenes remotos, que guarda en su corazón como preciado tesoro de orgullo racial, es la más grande satisfacción que pueda darse a quien, sin méritos, pero si con el mayor cariño vertió en unas páginas sus emociones.

No considero ya estériles los afanes puestos en la obra, cuando un hispanoamericano, señero de la inteligencia, gloria del Perú y honra para la Montaña, pues que sabe honrarla, tiene la gentileza de expresar desde allende los mares y con tanta benevolencia su beneplácito.

Mil gracias por todo. Conozco el retrato a que usted se refiere de don Antonio Ibáñez de la Riva-Herrera; llevé al libro el que usted ha visto, por su calidad y por ser el último y poco conocido del Arzobispo, de cuando fue elevado a la dignidad de primado y presidente de Castilla.

A sus ofrecimientos, correspondo con mi modestia, pero no en términos de cortesía, sino poniéndome por entero a su disposición.

Cualquiera cosa en que pudiera serle útil, no repare en recordar que aquí, me tiene a su devoción, honrándome mucho con el título de amigo y quedando de usted muy afectísimo, seguro servidor que estrecha su mano.

Eloy Arnáiz de Paz

Madrid. Junio 3 de 1936
s/c. Velásquez, 27.
y en Noja, Santander.
Casa de Venero.

Apreciará que su obra, dejó huella en mi espíritu; la saboreé con deleite y soy su admirador.

ARNAIZ DE PAZ, Guillermo

Lima, 3 setiembre 1941.

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Mi respetable, admirado y querido amigo:

Una larga experiencia de publicista me ha enseñado que, cuando los paladines rompen lanzas por la causa general, aquellos que, comodamente, presencian la liza desde el tablado,

están en el deber de alentar con aplauso a su campeón y así cumplir su humilde oficio de coro y masa.

Pues, como espectador anónimo e insignificante, pero unidad al fin, entre el público que hoy se siente orgulloso de usted por la sapiencia, el denuedo y la elegancia con que ha salido al palenque a defender a nuestra dama, la Iglesia, yo le tributo mi aplauso entusiasta y fervoroso.

Y con ello, mi función de átomo queda cumplida.

Respetuosa y cordialmente le saluda,

Guillermo Arnáiz de Paz [*]

[*] Abogado de Santander - España.

ARO, Toribio

[copia]

Lima, 28 de enero de 1916

Señor don
Toribio Aro
Buldibuyo.[*]

Muy señor mío:

Informaciones que me trasmite mi estimado amigo el señor don Walter Lozano, me hacen saber que tenemos el gusto de contar con la valiosa adhesión de usted y con su inmediato concurso como presidente del comité distrital de Buldibuyo.

Quiera usted aceptar la expresión de mi más vivo reconocimiento por sus importantes servicios, sentimiento que le ruego haga extensivo a los demás señores que le acompañan en el comité.

Aprovecho la ocasión para ofrecer a usted las seguridades de mi deferente amistad.

De usted seguro servidor y amigo atentísimo.

[*] Anexo de la provincia de Pataz, departamento de La Libertad.

AROSEMENA, L.

Lima, junio 18 de 1918

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy distinguido señor y amigo:

He leído con verdadero placer su carta publicada en "El Comercio" de esta mañana, diciéndole a ese pasquín de "El Tiempo" lo que merece.

Usted ha procedido en esta ocasión como procede siempre: con honradez y carácter.

La gente decente, honrada y de bien, piensa y siente como usted.

"El Tiempo" se alimenta con la calumnia y con la difamación que, desgraciadamente, encuentra cabida en nuestro pobre medio.

Cuente usted siempre, en cualquier momento, con mi modesto concurso.

Su afectísimo amigo y seguro servidor,

L. Arosemena

ARRESE VEGAS, Federico Augusto

[copia]

Señor don
Federico Augusto Arrese Vegas.

Muy apreciado amigo:

El Señor don Manuel F. Orjeda, que personalmente entregará a usted esta carta, está encargado por mí de organizar algunos comités de la Acción Patriótica en el norte de la República. Como sé que usted representa en ese departamento los mismos principios derechistas de orden y de defensa social que la agrupación que presido preconiza, le ruego facilitarle al señor Orjeda, en todo lo que le sea posible a usted, la tarea que se le ha encomendado, y procurar su buen éxito.

Aprovecho la oportunidad para presentarle mis más atentos saludos y para repetirme su amigo y obsecuente servidor.

ARRIARAN, José Antonio

[copia]

Lima, 1 de octubre de 1918.

Señor don
Antonio Arriarán
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho, de la espectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted, confiando en que las ideas allí contenidas han de

obtener su asentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

ARRIARAN G., Max

Sociedad Obrera "Hijos de Condorcunca"

Lima, 5 de diciembre de 1933

Señor Ministro de Estado
en la Cartera de Instrucción
Ciudad.-

Oficio Nº 7

Nos es honroso dirigirnos a usted para invitarle a la ceremonia que, con la asistencia de los señores representantes de las naciones bolivarianas acreditadas ante nuestro país, llevará a cabo nuestra institución, siguiendo su tradición patriótica de rendir homenaje a los heróicos combatientes de la batalla de Ayacucho, el próximo 9 de diciembre, a las 11 a.m., al pie del monumento a Sucre.

Asimismo, rogamos a usted que por tratarse de una actuación eminentemente patriótica, se sirva ordenar la concurrencia de los escolares de ambos sexos de Lima, mediante comisiones de alumnos, con sus respectivos estandartes.

Aprovechamos de esta oportunidad, señor ministro, para testimoniar a usted, nuestra más alta distinción.

Max Arriarán G.
Secretario

ARRIETA, J.C.

Mercado Agrícola

Lima, 22 de diciembre de 1908

Señor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Acaba de ser en nuestro poder su atenta de 20 del presente, en la que nos manifiesta que su señor tío don Enrique le telegrafía para que le indique, por correo, las observaciones que hemos hecho en la cuenta que enviamos a usted a fines del mes próximo pasado.

En contestación nos es grato decirle: que en 25 de noviembre próximo pasado, remitimos a usted la cuenta de los animales de su expresado señor tío; así como la de pastos que éstos consumieron. En ella conforme a la indicación de usted, se consideró abonadas las cuotas de dicho señor cuyo recibo cumplimos con remitirle. En 28 del mismo se sirvió usted contestarnos, indicandonos que teniendo que observar nuestra cuenta, lo haría verbalmente.

Por nuestra parte no hemos hecho ni podríamos hacer observación a aquella; y es usted a quien correspondería hacerlas, caso de no encontrarla conforme.

Muy grato nos será que revisando nuevamente nuestra citada cuenta, no encuentre observación que hacerle, y al tener motivo para ello también nos será el satisfacerlas.

Aprovechamos esta oportunidad para repetirnos de usted, atentos y seguros servidores.

Por el Mercado Agrícola,

J. C. Arrieta
El Gerente

Mercado Agrícola

Lima, 24 de febrero de 1909

Señor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor nuestro:

En mi deseo de dar a usted una respuesta favorable respecto a la indicación que me hace en su estimable de 4 de febrero, he aplazado darle a ella respuesta hasta tanto pudiese dar cuenta al directorio de las razones que usted alega, para que se le rebaje a la cuenta de su señor tío don Enrique el saldo de S/. 77.87 centavos que resulta a nuestro favor, porque como usted comprenderá no está en mis atribuciones poderlo hacer; pero ante las exigencias de usted para que le conteste, me limito por ahora a lo que le dejo expuesto. Una vez que el directorio resuelva lo que estime conveniente, tendré el agrado de participárselo para su conocimiento.

De usted atentos y seguros servidores,

por el Mercado Agrícola
J. C. Arrieta

ARRISUEÑO, Guillermina v. de

Unión Católica de Señoras
Arequipa

Arequipa, 19 de mayo de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy distinguido doctor:

La "Unión Católica de Señoras", que desde su fundación se ha preocupado con vivo interés de todo lo que atañe a la causa de nuestra Santa Religión, ha visto con admiración su noble actitud ante la promulgación de las funestas leyes del matrimonio civil y divorcio, y aunque ya le ha tributado los homenajes de su sincero aprecio, por un despacho telegráfico; en sesión del 17 del presente acordó enviarle un modesto símbolo de su justo aplauso, en ese lapicero de oro, que usted se dignará aceptar, no tanto por su valor material, que es pequeño, sino por su significado moral, pues es recuerdo de la gratitud de las señoras de Arequipa, por el gesto altivo de usted, de caballero y de católico, contra las funestas leyes demoledoras del hogar.

De usted atenta servidora,

Guillermina v. de Arrisueño
Presidenta

[copia corregida]

Lima, 5 de junio de 1934

Señora doña
Guillermina de Arrisueño
Presidenta de la Unión Católica de Señoras
Arequipa.

Muy distinguida señora:

Mi amigo el señor canónigo Berroa me ha entregado el hermoso lapicero de oro que la Unión Católica de Señoras, tan dignamente presidida me ha obsequiado como testimonio de aplauso por mi renuncia de la presidencia del gabinete y de la cartera de Justicia, Instrucción y Culto.

Entre mis más preciados objetos personales está ya este fino obsequio de ustedes, con el que han querido simbolizar y perpetuar nuestra comunidad de ideas religiosas y sociales.

Reciba usted, señora, y dígnese trasmitir a todas las señoras de esa alta y simpática institución las expresiones de mi vivísimo agradecimiento, con que soy de ustedes servidor y amigo obsecuente.

ARROSPIDE DE LA FLOR, César

Acción Católica del Perú
Junta Nacional

Lima, abril 27 de 1937

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Presente.

Estimado doctor:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta Nacional de la Acción Católica del Perú en su última sesión -la primera que ha celebrado después de publicada la importante memoria que usted leyó al dejar el decanato del Colegio de Abogados de Lima- acordó unanimemente dirigirle la presente para dejar constancia de su aplauso y de su profunda complacencia por la sabia, enérgica y elevada defensa que contiene dicha memoria, de los principios católicos referentes al matrimonio y a la familia, desconocidos o mermados en muchas de las disposiciones del nuevo Código Civil.

Utilizo esta oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi personal aprecio.

De usted atentamente,

C. Arróspide
César Arróspide de la Flor
Presidente de la Junta Nacional de la
Acción Católica del Perú

[copia corregida]

Lima, 30 de abril de 1937

Señor
Presidente de la Junta Nacional
de la Acción Católica del Perú

Con viva complacencia he leído la atenta nota que me dirige usted fechada 27 del presente mes, por la que me comunica que la Junta Nacional de la Acción Católica del Perú, de que es usted digno presidente, acordó con voto unánime expresarme su aplauso por mi discurso en el Colegio de Abogados sobre el novísimo Código Civil.

Profundamente agradezco el tan honroso acuerdo de la junta, que es para mi juicio valiosísimo y estímulo poderoso en la común tarea de defensa de la familia y de los principios católicos.

Ruego a usted trasmitir a los señores miembros de la junta mis sentimientos de gratitud, y aceptar usted las seguridades de mi amistad y especial consideración.

Pontificia Universidad Católica del Perú
Centro de Investigaciones Artísticas

Lima, 11 de setiembre de 1944

Señor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Estimado señor:

Me es muy grato dirigirme a usted para hacerle constar, en nombre del Centro de Investigaciones Artísticas de la Uni-

versidad Católica, nuestro agradecimiento por el donativo que ha tenido la generosidad de enviarnos y que es una nueva muestra del comprensivo apoyo que brinda usted siempre a todos los esfuerzos que se realizan en favor de la cultura.

De usted con toda atención,

C. Arróspide
César Arróspide de la Flor
Presidente

ARROYO GONZALEZ, Felipe

Madrid, 1 noviembre 1934

Querido amigo:

Ante todo deseo que se encuentre usted bien.

Antes cuando nuestro común amigo Saltillo estaba en Madrid tenía frecuentemente sus noticias, pero como ahora está casi siempre en Oviedo no le veo, y por tanto tampoco sé nada de usted desde hace algún tiempo.

Esto me hace decidirme a escribirle, en la creencia de que me contestará diciéndome qué es de su vida. Sé por Saltillo y por la prensa de aquí los altos cargos que ha desempeñado en la política de su país. Me he alegrado mucho, pues es usted persona que por su gran cultura y bondad se merece llegar a eso y más.

Por esta pobre España (ya estará usted enterado) no tenemos mas que calamidades que han venido a agravar los últimos sucesos revolucionarios.

De mi vida le diré que estoy preparando unas oposiciones, a vicesecretario de audiencia; porque se están poniendo las

cosas tan mal que no hay más remedio que pensar en hacer alguna cosa.

¿Piensa usted venir alguna vez por Europa? Yo me alegraría mucho, pero pienso que ya dedicado a la política le será muy difícil. No pierdo la esperanza de volverle a ver por aquí; y en ese caso haré todo cuanto pueda para que se lleve un buen recuerdo de Madrid.

Esperando sus noticias le saluda muy cariñosamente su buen amigo,

Felipe Arroyo

ARRUS, Oscar F.

Buenos Aires, a 7 de julio de 1917

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi estimado amigo:

Le sorprenderá que le escriba, pues es la primera vez que se me presenta la feliz ocasión de hacerlo.

El objeto de ésta, es presentarle al doctor Ricardo Levene, secretario de la facultad de Ciencias Económicas, quien al enterarse por mí, que usted se dedica en el Perú a estudios históricos y ha publicado al respecto una obra, desea tener amistad con usted, y conocer "La Historia en el Perú", de la que le he hablado como se merece. Dicho señor, es miembro de la Junta de Historia y Numismática de esta capital y ha publicado ya algunas obras, que le enviará. Según me dice, él está en comunicación constante con la mayoría de los historiadores de

los países sudamericanos, a excepción de los del Perú, en que no conoce a nadie.

El interés que para usted tienen los estudios históricos, y el tratarse de un distinguido caballero como el que es objeto de esta presentación, me ha animado a acceder a los reiterados deseos del señor Levene, seguro de que usted sabrá apreciar la amistad que le ofrece.

Su dirección es: calle Larrea 1042, o la secretaría de la facultad de Ciencias Económicas, calle Charcas 1835. Por no recordar la numeración de su casa, me valgo de nuestro amable amigo Marisca, para que le entregue ésta en manos propias; siendo ésta también la razón por la que le envía desde ahora el señor Levene, sus obras.

Saludándole muy afectuosamente, me suscribo como su obsecuente amigo y seguro servidor,

O. Arrús

ARSCHOL, Guillaume

Waenrode
Becquevoort. 5 août, 30

Mon cher cousin:

Je vous apporte l'expression de ma vive gratitude et de celle de ma femme pour la sympathie que vous nous avez traduite quand Nuber Pacha est mort. Cela a été une perte cruelle pour nous, c'était un homme admirable, exceptionnel, et je lui étais profondement attaché. Aussi votre pensée nous a-t-elle été un réconfort.

Vous-meme vous avez été frappé dans vos affections et a notre tour nous tenons a vous dire, a vous et aux votres que nous avons été bien auprès de vous.

J'espère vous revoir un jour. Les grandes choses, les ideès, les trains, les bateaux, l' èlectricité, approchent de plus en plus les hommes, mais le petit train-train les viés, les soucis les mènages et les familles, les petites choses enfin les séparent toujours à peu près autant qu' autrefois.

Notre bon souvenir,

Guillaume Arschol

ARSCHOL, Nubar

2, Juillet, 1935

Mon cher cousin:

Je me souviens par faitement de vous et de la visite que vous nous avez faite il y a déjà bien des anneés à Paris; aussi l'expression de votre affectueuse et compréhensive sympathie dans ma douleur me touche profondément. Je vous en remercié et vous prie de croies à mes sentiments les plus sympathiques.

Nubar Arschol

ARTADI

Corte Superior de Justicia
de Loreto

Iquitos, 21 de febrero de 1934

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Ministro de Justicia
Lima.

Me es honroso acusar a usted recibo de su respetable oficio Nº 6159, de 25 de noviembre último, en el que se ha dignado comunicar a este despacho que, habiendo sido aceptada la renuncia formulada por el gabinete presidido por el señor Jorge Prado, el señor presidente constitucional de la República ha designado para reemplazarlo con el personal cuya nómina indica.

Al anotar este hecho, me complazco en felicitar a usted por designación tan honrosa, con el que el señor presidente de la República le ha dispensado; aprovechando la oportunidad para expresarle las seguridades de mi más respetuosa consideración.

Dios guarde a usted,

Artadi

ARTEAGA BERMUDEZ, Feliciano

[tarjeta]

Provincia Mercedaria del Perú y Bolivia

La Orden Mercedaria del Perú, rinde homenaje a la Embajada Española acreditada ante el gobierno peruano con motivo del IV centenario de la muerte de Pizarro y descubrimiento del

Amazonas, oficiando una misa de gracias que se celebrará en la basílica de Nuestra Señora de la Merced, el día de mañana domingo 28, a horas 12 meridiano, en la cual pronunciará la oración gratulatoria el Reverendo Padre fray Luis Guillermo Márquez Eyzaguirre, capellán del Santuario de Huanca.

Fray Feliciano Arteaga Bermudez, Provincial de los Mercedarios del Perú y Bolivia, tiene el honor de invitar a usted a esta ceremonia y aprovecha de esta oportunidad, para ofrecerle sus atenciones y respetos.

Lima, a 27 de diciembre de 1941.

ARTETA, Daniel

Juli, a 13 de junio de 1937

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

De mi más alta consideración:

Acaba de manifestarme el párroco de esta doctrina doctor Telésforo Barbier, haberle escrito recomendando mi modesta persona ante la consideración de su ilustrada personalidad.

Ha de ser para mí demasiado honor el que usted me recomiende al señor ministro de Educación Pública, para que siga sirviendo el cargo de comisionado escolar de esta provincia de Chucuito.

Fiel siempre a los principios de enseñanza religiosa que me legaron mis padres, y, dentro de este principio, el respeto a las leyes del país, sigo esa norma honrada interpretando los anhelos del supremo gobierno: la reorganización de la enseñanza pri-

maria en la República. He clausurado varias escuelas adventistas y actualmente después de luchas cruentas con la idiosincracia del pueblo, logro convencer, y hoy como una necesidad imperiosa, mando a construir el nuevo local para el Centro Escolar de Varones 891 de Juli, con capacidad para 500 alumnos. Asimismo, inicio la construcción de otro local escolar para el Centro 895 Ilave, -no escapa seguramente al criterio de usted el estado paupérrimo en que se encuentran los locales escolares de la sierra, carentes de comodidad, luz, higiene, en contraposición a los principios de organización escolar. Pero, estas deficiencias, estamos tratando de salvar haciendo construir, sin gravar al Estado, locales espaciosos en casi todas las escuelas de la provincia. Creo que con obras, se corresponde a los anhelos del supremo mandatario.

Si su criterio ampliamente nacionalista, ha de ayudarme; yo corresponderé interpretando fielmente el programa de reconstrucción nacional. No es demás manifestarle que continuamente realizo mis visitas por los distritos apartados de la provincia, combatiendo tenazmente los ideales absurdos, que no tienen otro fin que desear la destrucción de nuestro país, a la par que España.

Acepte, usted doctor, la admiración profunda que le profesa su atento servidor,

D. Arteta

Daniel Arteta
Comisionado Escolar de Chucuito
(Puno)

ARTIGAS FERRANDO, Miguel

Sociedad de Menéndez Pelayo
Santander

2 diciembre 1914

Mi distinguido y estimado amigo:

Me parece muy oportuno el artículo que piensa usted escribir para el Boletín.

Como el número de noviembre-diciembre ya está en prensa, aparecerá en el de enero-febrero 1920. Se lo advierto por si ésto pudiera ir contra sus proyectos.

Vi al señor marqués de Villatorre, le entregué su tarjeta de usted, me puse a sus órdenes y el contestó que *había mucho tiempo para hacerlo*. Yo no le dije más.

Guarda de usted un excelente y duradero recuerdo, su amigo y servidor que le saluda y estrecha su mano.

Sociedad de Menéndez Pelayo
Secretaría

[*Santander*] 4 agosto 1920

Señor don
J. de la Riva-Agüero

Mi muy querido amigo:

En contestación a su grata le participo que con mucho gusto publicaremos ese estudio que usted prepara y creo que si no vienen huelgas, que ya amenazan, podremos publicarlo dentro de este año. Muchas gracias.

Me alegraré mucho de darle un abrazo en Santander pronto.

De usted afectísimo servidor y amigo.

M. Artigas

Sociedad de Menéndez Pelayo
Secretaría

[*Santander*] 23 diciembre de 1920

Señor don
José de la Riva-Agüero

Muy querido amigo:

Esta es carta de negocios, de modo que después de saludarle afectuosamente, vamos al grano.

Araluce el editor de Barcelona escribe, por fin, con la siguiente proposición.

Tomándole mil ejemplares a pesetas 1'50, hace la tirada de 2.000 por su cuenta y riesgo (papel Nº 3; tamaño 78 x 96; páginas probables 300). Con papel Nº 4 aumenta en 200 aproximadamente los 1.000 ejemplares.

Estuvo el señor Escogedo y a instancia suya y atendiendo a que usted no tenía interés en que el libro se vendiese, pedí presupuesto al impresor que tira el boletín. Helo aquí.

Suponiendo que el texto de 13 pliegos, en el tamaño del papel Nº 1.

1000 ejemplares	=	2.450 pesetas
por 1500		3.164 pesetas
		3.200

Usted vea que es lo que más le agrada. Si a mi me consultase usted, preferiría que lo hiciera Araluce, porque así el libro tendría toda la difusión posible.

Don Elías me encarga le diga a usted como escribió al señor Louba (don Luis Felipe) sobre el asunto de las minas; pero que todavía no recibió respuesta.

Todos estos señores y amigos le saludan a usted afectuosamente, lo mismo que su amigo y servidor.

M. Artigas

Cuéntenos algo de sus excursiones por la Rioja.

Figueiredo está ya en Lisboa de vuelta. Viene muy entusiasmado de América.

Vale.

Sociedad de Menéndez Pelayo
Secretaría

[*Santander*] 29 - diciembre - 20

Señor don
José de la Riva-Agüero

Muy querido amigo:

En mi poder sus dos cartas y el cheque de pesetas 3.200.

Estuve con el impresor y le expuse los deseos de usted respecto al papel.

Me entregó esta muestra y aviso. El Nº 4 a que usted se refiere es papel de la Casa Araluce.

El papel pluma que tiene Corpas (el impresor de aquí), que ya le envié y del que le remito una hoja para que compare, si perdió la nuestra, parece mucho mejor.

Me ha prometido solemnemente con toda la solemnidad de que es capaz un industrial que en marzo puede tener listo el libro. Yo no lo dejaré de la mano y le recordaré sus promesas.

Me dijo la señora de Elías que había recibido y trasmitido el telefonema de usted. Elías debe estar aún en Madrid.

Barreda agradeció mucho su recuerdo.

A don Enrique se lo trasmitiré hoy, pues hace días que no lo veo.

Que las excursiones por Europa sean felices.

Ya leí las coladuras de Franco Rodríguez en Chile, y en lo que no es Chile.

Consérvese usted bien de salud y de humor y disponga como siempre de su afectísimo servidor y amigo.

M. Artigas

Sociedad de Menéndez Pelayo
Secretaría

[*Santander*] Hoy 24 - noviembre 1921

Muy apreciado amigo:

Ayer ¡por fin! remitimos a usted unos cuantos ejemplares de su interesante libro. Ya se ha comenzado la distribución de ejemplares entre los socios de Santander, e inmediatamente se enviará a los de fuera y a las revistas con que tenemos cambio.

Hoy le escribo al señor Escogedo para que recoja los que usted le dijo los reparta entre los montañeses que se interesan por estos estudios. Elías está escribiendo un artículo bibliográfico sobre el libro para el *Boletín*. Me ha parecido la persona que entre los colaboradores podría hacer una nota más discreta e interesante.

Yo hubiera tenido gran honor en hacerla; pero me pareció que un montañés debía llevar la palabra y que Elías lo haría mejor.

No faltará ocasión de volver sobre el asunto en alguna otra publicación.

El día 21 se reunió la junta de gobierno de la Sociedad y en ella por unanimidad (a una ligera indicación de mi parte) se acordó nombrar a usted *Socio Benemérito*. Es lo menos y lo más que podemos hacer para corresponder a su magnanimidad.

El mismo título se acordó conceder al señor conde de Cerragera. Los oficios después de firmados se les remitirán a ustedes y sus nombres figurarán a la cabeza en la lista de socios bajo un epígrafe explicativo.

Hice en nombre de usted, una visita especial a la viuda de don Enrique (q.p.h). Agradeció mucho su pésame y me encargó le expresase este agradecimiento. Esta señora abandona el *hotelito de los Menéndez Pelayo* porque se ha quedado completamente sola y va a vivir con unas parientas lejanas.

Va a ser una pena ver este hotel y este jardín perder su carácter y convertirse Dios sabe en que. Si en Santander hubiera un poco de verdadero patriotismo yo creo que no debía desaparecer esta casa. La viuda creo que desearía vivamente tener ocasión de hacer esta fundación salvando los derechos de los futuros herederos. Es decir que para un homenaje vendería barata la casa. ¡Pensar que con 60.000 pesetas, o casi así, Santander podría conservarla para siempre! Pero yo no veo solución. Valladolid no tendría la de Cervantes sin Huntington

y el rey. Este tal vez si lo supiera hiciera algo; pero es muy delicado dar publicidad a esto ni abrir suscripciones por tratarse de una señora y porque no fuere a sospechar la gente que ella quería venderla.

Ha recibido usted el número homenaje? Pensé en pedir a usted un artículo; pero dan tan poco de sí 3 pliegos y medio que han tenido que quedar fuera dos artículos, uno de Louba el detentador de las ruinas, largo, y otro.

Que se conserve usted muy bien de salud y que no olvide a sus amigos de Santander y entre ellos a su devotísimo,

M. Artigas

Sociedad de Menéndez Pelayo

[*Santander*] 9 - II - 23

Muy distinguido y querido amigo:

Como no sé donde para usted le dirijo esta al consulado del Perú en Madrid. Además de saludarle tiene esta carta el objeto de presentar a usted y anunciarle una carta de nuestro querido y admirado presidente don Carmelo de Echegaray. Claro está que la presentación sobraba y que sin el anuncio, la cortesía de usted y su amor a las letras hubiera satisfecho los deseos de don Carmelo; pero él quiere que yo le presente y yo me siento honradísimo de poder ponerles en relación.

¿Cómo le va? ¿Cuándo tendremos el placer de sus charlas?

Sabe usted cuanto cariño y admiración se le guarda en Santander, muy particularmente en la biblioteca.

Disponga usted de su muy aficionado amigo y servidor,

Miguel Artigas

Sociedad de Menéndez Pelayo

[*Santander*] 28 - I - 25

Señor don
José de la Riva-Agüero

Mi distinguido amigo:

Mucha alegría nos ha proporcionado su carta a los buenos amigos que usted supo ganarse en Santander. Todos me encargan le salude muy cariñosamente y le desee un buen año 1925.

Yo no sé cuántas gentes han preguntado por usted en estos dos años. A muchos hemos repartido su libro.

Mañana me dice el administrador que le remitirá un cajón lleno de ellos.

Don Mateo es cura de Cabuérniga[*]. A estas señas puede escribirle. Incansable y prolífico todos los años da a luz algunos volúmenes.

Mucho nos complace la noticia de que pasará con nosotros el mes de setiembre. Que hasta entonces tanto usted como su familia disfruten de buena salud y se diviertan en esas excursiones.

Ya habrá visto el artículo de Angélica Palma en el boletín. Estuvo acá pasando el verano.

Ortiz de la Torre está ya destinado definitivamente en Santander. Barreda es teniente de alcalde (en funciones de alcalde) de Santander y ya suena su nombre para gobernador de alguna provincia.

Le saluda muy afectuosamente y anhela llegue pronto el tiempo de poder estrecharle la mano su muy amigo y aficionado,

Miguel Artigas

[*] En la provincia de Santander - España.

[copia]

Lima, 21 de febrero de 1936

Excelentísimo señor don
Miguel Artigas
Madrid.

Mi distinguido amigo:

Conociendo la amabilidad de usted y la buena voluntad con que dirige a los estudiosos de España y América que acuden a su tan reconocida competencia, recomiendo a usted la persona y tareas de mi amigo el padre dominicano del Perú, fray Manuel Hernández, el cual va a Europa a publicar algunos libros suyos y el que rememora el Congreso Eucarístico de Lima. Ruego a usted que lo guíe con sus datos y consejos para escoger un buen editor de los volúmenes que prepara.

Se lo agradeceré muy de veras su afectísimo amigo, que siempre lo recuerda.

ASIN PALACIOS, Miguel

Madrid, 8 diciembre 1939

Muy distinguido compañero:

Estoy leyendo con mucho interés y provecho sus "Discursos Académicos" que tan amablemente dedicados me ha enviado usted, por cuyo regalo le estoy muy agradecido. Brilla en ellos, al par que una selecta condición, el dominio con que maneja usted la lengua hispana. Por ello le felicita su afectísimo servidor y colega, que estrecha su mano.

Miguel Asín

[tarjeta]

El Director
de la
Real Academia Española
B. L. M.

Muy cordialmente a su distinguido amigo el Excelentísimo Señor Doctor José de la Riva-Agüero, director de la Academia Peruana (Lima) y le agradece vivamente su atentísima felicitación en el nuevo cargo en el que desea serle útil.

Miguel Asín Palacios

Aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle la seguridad de su consideración más distinguida.
Madrid, 19 de julio de 1943

ASOCIACION CULTURAL AGUSTINA

[copia corregida]

1 de agosto 1935

Señor
Presidente de la Asociación
Cultural Agustina

He tenido el agrado de recibir la muy atenta comunicación de usted de fecha 12 del mes pasado, con la que me participa usted haberme designado esa institución su socio protector.

Agradezco muy de veras y acepto complacido el nombramiento que usted me trascribe y me prometo contribuir en todo lo que me sea posible al desarrollo de la institución de su presidencia. Por la lectura de los estatutos que usted me acompañó a su nota, me he enterado de la naturaleza y fines de la asociación. La tarea que se proponen realizar es muy digna de apoyo, y por ello me permito presentar, por conducto de usted, mi felicitación más calurosa a esa entidad.

Aprovecho la ocasión, para ofrecer a usted las seguridades de mi especial consideración y amistad.

ASOCIACION CULTURAL PERUANO-JAPONESA

Lima, 6 de noviembre de 1937

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Nos es muy grato comunicarle que en la asamblea general de instalación de la "Asociación Cultural Peruano-Japonesa", realizada el 3 de los corrientes en la Legación del Japón, fue usted elegido, por unanimidad, para formar parte de la primera comisión ejecutiva, con el carácter de vicepresidente.

Esperando contar con la valiosa cooperación de usted para los fines de mutuo conocimiento e intercambio cultural entre el Perú y el Japón, a que esta asociación se contrae, nos es muy honroso expresarle nuestros sentimientos de la más especial consideración.

De usted muy atentamente,

M. Elías Bonnemaison
Presidente

A. Miró Quesada S.
Secretario

S. Fukushima
Secretario

ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MONTEVIDEO

[borrador]

Domingo, 13 de octubre de 1907

Señor
Presidente de la Asociación de Estudiantes
de Montevideo

Recibida con verdadero entusiasmo la invitación para el Congreso de Estudiantes de Montevideo, los alumnos de las diversas facultades de esta Universidad y de las escuelas superiores, reunidos en asamblea general el domingo 13 de octubre de 1907, eligieron como delegados a los señores Oscar Miró Quesada y Víctor Andrés Belaunde, en representación de los estudiantes de Letras y Derecho; al señor don Orestes Botto, en representación de los estudiantes de Ciencias Naturales y Medicina; y al señor don Manuel Prado en representación de los estudiantes de Ciencias Matemáticas e Ingeniería.

Dichos señores quedan acreditados como representantes de la Universidad de San Marcos y de los institutos superiores de Lima, para el Congreso de Estudiantes de Montevideo. Dígnese usted, señor presidente, reconocerlos en este carácter; y aceptar los cariñosos saludos y las expresiones de simpatía que la juventud estudiosa de Lima les encarga para sus hermanos los estudiantes del Uruguay.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE LIMA

[borrador]

Chorrillos, 19 de marzo de 1933.

Señores
Directores de la Asociación de Propietarios Urbanos de Lima.

Muy señores míos:

Por motivos de salud y diversas ocupaciones, es indispensable que me concedan ustedes licencia, cuando menos de un mes; y así os ruego que me la otorguen en la sesión de mañana, lunes 20, a la cual no podré asistir.

Con esta ocasión, repito a ustedes las expresiones de mi reconocimiento, amistad y alto aprecio. Su amigo y servidor.

J. de la Riva-Agüero y Osma

Asociación de Propietarios Urbanos
de la Provincia de Lima
Bejarano (Jirón Puno) Nº 235
Casilla Nº 1584-Telefono 34475

Lima, agosto 26 de 1933

Señor doctor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy señor mío:

El directorio en su sesión de 24 del corriente, ha tomado nota de la aceptación de usted al cargo de presidente de la

Asociación de Propietarios Urbanos de la provincia de Lima; en tanto que dure su ausencia, el directorio ha resuelto que se encargue interinamente de la presidencia, al vice-presidente doctor Francisco Camino, y que para llenar el número y por igual período se incorpore al señor Cristian Hachmeister, primer director suplente.

El directorio espera el pronto restablecimiento de su salud, a fin de que se sirva usted prestar nuevamente a nuestra entidad su eficaz dirección.

Somos sus muy atentos y seguros servidores.

Asociación de Propietarios Urbanos de la
Provincia de Lima
[firma ilegible]
Director-Secretario

Asociación de Propietarios Urbanos
de la Provincia de Lima
Ormeño 1128 - Dpto. 217 - Teléfono 34475

[copia]

Lima, 4 de abril de 1944

Señores Redactores
de "El Comercio"
Ciudad.

Muy señores nuestros:

Bajo el título de *Escasez de Viviendas* publicó el diario que ustedes dirigen un editorial, suscitado por quejas de los vecinos de Tacna, sobre el alza de alquileres en aquella ciudad. El artículo generaliza la cuestión, exponiendo algunas de las causas del problema, y opina que para resolverlo deben abstenerse los propietarios de aumentar los arriendos, al paso que el Estado

ha de fomentar la iniciativa privada para construir casas adecuadas a las clases media y obrera.

La asociación de Propietarios Urbanos de Lima declara por nuestro conducto que sus afiliados respetan invariablemente las severas disposiciones legales vigentes desde tan prolongado tiempo, que prohiben el alza indebida de alquileres, a pesar de los grandes perjuicios que tal situación les irroga, si se considera, como es justo y evidente, el mayor valor que hoy representan los predios, la enorme elevación de impuestos y gabelas, y la falta de amparo y garantías suficientes contra los inquilinos inescrupulosos. Nuestra institución cree, como "El Comercio", que el problema de la escasez de viviendas no puede resolverse sólo por el sacrificio de los propietarios, sino con la intervención y apoyo del Estado, mediante una desgravación proporcional de las contribuciones y con seguridades efectivas, que compensen a los dueños de inmuebles en las presentes circunstancias de carestía de la vida y de los materiales de construcción, y con el reconocimiento de la revalorización de la propiedad por la anhelada aprobación del nuevo arancel, tan inexplicablemente retrasada. Puede, asimismo, el Estado facilitar terrenos a empresas particulares en condiciones favorables, destinados a casas para dichas clases media y obrera, y exonerarlas por seis años del pago de predios.

La alimentación y la vivienda son cuestiones igualmente esenciales. El Estado, que invierte crecidas sumas en conjurar la primera habrá de dedicarse también a impedir que la segunda se agudice en los términos que vemos y que a los propietarios tanto nos dañan.

Rogamos a ustedes acoger en su diario esta carta que expresa el parecer del directorio de la Asociación de Propietarios Urbanos de Lima.

Muy atentamente,

Angel H.[ilegible] *J. de la Riva-Agüero*

Carlos Mujica

[borrador]

Lima, 9 de agosto de 1944

Señor Vice Presidente
de la Asociación de Propietarios
Urbanos de Lima
Presente.

Muy señor mío y colega:

Hace meses que mis estudios históricos, recargados todavía por una comisión reciente, mis atenciones particulares y el cuidado de mi salud, me imponen de inexcusable manera concentrar mis fuerzas y abstenerme de las demás tareas que exigen tiempo e información asidua, para ser bien atendidas, como es el caso de la presidencia de esta asociación, que ha de defender intereses sociales tan importantes y a menudo amenazados y vulnerados. Las circunstancias que acabo de indicar impiden que les dedique el necesario empeño. Por eso me veo en el ineludible caso de renunciar el cargo con que la asociación ha venido honrándome desde sus comienzos; y renovándole mi adhesión y la promesa de colaborar con ella, en sus primordiales fines, como uno de sus miembros convencidos y entusiastas, ruego que se me releve de las funciones de presidente.

Repito una vez más mi gratitud muy sincera por la distinguida estima, que mis múltiples reelecciones acreditan, de parte de mis consocios y amigos; y al suplicarles por medio de usted, de manera indeclinable que se me exima de la presidencia, que he venido desempeñando por tantos años, reitero, junto con mis agradecimientos, mi promesa de colaboración y solidaridad en cualquier otra forma.

Soy de usted amigo y servidor atentísimo.

ASOCIACION UNIVERSITARIA DEL CUZCO

[borrador]

s/f.

Señor Presidente de la "Asociación Universitaria", señores:

He recibido de nuestro joven e ilustre historiador doctor José de la Riva-Agüero, el honroso encargo de representarlo en este significativo acto de la inauguración del local de la "Asociación Universitaria", que dignamente presidís. Y al concurrir a esta ceremonia en representación de tan distinguido caballero, que ha sido designado como uno de los padrinos, debo manifestaros en su nombre que agradece debidamente ese honor, y que siente viva simpatía por la juventud que forma la "Asociación Universitaria" del Cuzco, digna de esta antigua metrópoli cuna de nuestra nacionalidad.

Cuanto a mí, que me pertenezco íntimamente a vosotros, os manifiesto mi complacencia por la constitución de vuestro hogar, en el que olvidando por momentos la austeridad de los claustros seguiréis en el seno de más franca expansión cultivando los vínculos de la solidaridad y realizando algunos de nuestros ideales como la extensión universitaria, haciendo partícipes de nuestros conocimientos especialmente a la clase obrera y aún a la postergada raza indígena.

En nombre de mi ilustre representado y en el mío hago votos por la prosperidad de la "Asociación Universitaria", para que haciendo prácticos sus ideales principie sobre las bases de la moral, del trabajo y del patriotismo, a restaurar la pasada grandeza del Cuzco que refluirá en la grandeza nacional.

ASPIAZU, Rufino

Partido Nacional
Democrático

Lima, 14 de noviembre de 1916

Señor don
Rufino Aspiazu

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9 y 1/4 p.m. se realizará en esta casa una reunión a la que han sido convocados, con excepción de los que componen el comité central, el departamental y el provincial de Lima, todos los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su declaración de principios y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reunión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los importantes correligionarios incluídos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario,

J. de la Riva-Agüero

ASPIAZU DE VALDIVIA, Dolores

Lima, 2 de abril de 1938

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero y Osma

Distinguido señor doctor:

En nuestra condición de presidenta de la Congregación de Señoras y mayordomo de la Hermandad de Cargadores del Señor Crucificado del Rimac, respectivamente, y que se venera en el templo de Copacabana, molestamos su atención, con el fin de manifestarle, señor doctor, que nuestra congregación ha acordado el solicitarle su venia, para que tenga la amabilidad de apadrinar la bendición de los ángeles tallados de las andas del Señor del Rímac: imagen auténtica que se apareció en el solar del Rímac, hace 83 años. La madrina designada es nuestra tesorera del comité pro rayos, la señorita Belén de Osma y Pardo; ceremonia que se llevará a cabo, el Domingo de Ramos 10 de abril, a las 10 y 30 a.m., fiesta solemne del Señor del Rímac, por lo que nuestra congregación, señor doctor, espera confiada que dado su gran espíritu de católico de verdad, ha de querer realzar nuestra tradicional fiesta, accediendo a nuestra solicitud.

Nos suscribimos de usted señor doctor, sus atentos y seguros servidores.

Presidenta
Dolores Aspiazu de Valdivia

Mayordomo
Germán [ilegible]

ASPILLAGA, Antero

Partido Civil

Lima, 25 de octubre de 1918

Señor don
J. de la Riva-Agüero
Presidente del Comité Central Directivo
del Partido Nacional Democrático

Muy estimado señor y amigo:

He recibido su apreciable comunicación fecha de ayer, de la que daré cuenta a la junta central directiva del Partido Civil en su próxima inmediata sesión, como lo pide el Partido Nacional Democrático.

Con sentimientos de particular consideración y estima, quedo de usted atento amigo y obsecuente servidor.

Antero Aspíllaga

Partido Civil

Lima, 29 de octubre de 1918

Señor Presidente de la Junta Directiva
del Partido Nacional Democrático
Ciudad.

Muy estimado señor y amigo:

La junta central directiva del Partido Civil, en sesión del día de ayer, ha tomado debido conocimiento de la comunicación de usted del 24 del presente. El Partido Civil reitera su adhesión a la idea de resolver el problema de la sucesión presidencial

dentro de la fórmula de una convención política de partidos. La junta central directiva, fiel a este propósito, ha designado a los señores doctores Germán Arenas y Felipe Barreda y Laos para que en representación del Partido Civil gestionen con los delegados del Partido Nacional Democrático y los personeros de los demás partidos políticos, la organización de las bases para la constitución de la referida convención política de partidos.

Me es muy grato poner en conocimiento de usted el contenido de estos acuerdos, quedando como siempre de usted.

Muy atento y seguro servidor,

Antero Aspíllaga

ASPILLAGA, Ismael

Abril 14/920

Mi querido doctor Riva-Agüero:

Hacen algunos meses escribí a usted una larga carta y, posteriormente, le mandé una fotografía, recuerdo de nuestro grato viaje en el "Mantaro".

Pasado mañana saldré para Inglaterra y tengo interés de saber si recibió usted, mis líneas a que me he referido.

Ya usted sabe señor Riva-Agüero que sus líneas, a más de serme particularmente gratas, las leo con el doble interés que para ello me producen nuestra amistad y la muy rica simpatía y admiración que usted me despierta sinceramente.

En Londres, c/o. Henry Kendall & Sons, 54 Old Broad Street, espero que me honre usted con sus órdenes y ahora con mi más respetuoso recuerdo para sus señoras madre y tía, reciba el mejor saludo de su amigo afectísimo y atento seguro servidor.

Ismael Aspíllaga

London, julio 14/920

Muy querido amigo y estimado doctor:

Gran contento ha sido para mí su atenta carta del 1 del presente, que me ha traido sus gratas noticias, y cuando ya creía que mis anteriores, por mala dirección u otra causa, se hubiesen extraviado.

Muy obligado a sus señoras madre y tía, por sus estimados y bondadosos recuerdos, y usted sírvase presentarles con mis agradecimientos y respetos, los míos muy expresivos.

Hacen ya dos meses que me encuentro en esta gran Inglaterra y en este "wonderful London".

Con mis interesantes clases en el "London School of Economics and Political Science" y mi práctica en esta oficina de los señores Henry Kendall & Sons, que quizás usted conoce de nombre, pues son antiguos y buenos amigos del Perú, mi tiempo lo tengo aquí provechosa y enteramente ocupado y con todo interés, así estudio y practico el comercio, y diré hasta las finanzas, de este primer y tradicional centro en el mundo.

Sin oportunidades para encontrar muchos peruanos y estando solo entre ingleses, I sincerely hope, to be correct in my English, very soon.

My family is in New York, on the way here and I expect to meet them, I think, on the first fortuight of august.

I have got a nice house here, and all my family and I will stay here for a couple of years, or so.

If any day you come to London, my people and I, will be very pleased to welcome you.

Podría continuar escribiéndole en inglés, pues ya lo hago bastante regular y corrido, pero creo que entre nosotros es obligación y consecuencia, el que lo haga en nuestra rica y hermosa lengua.

Hacen días estuve en París; fuí y regresé en aeroplano, a unos 9000 pies de altura -¿Qué le parece esta hazaña?-.

Cuando vuelva a esa linda ciudad (by train is more safe), pare el otoño, tendré un gran gusto de saludar a sus señoras mamá y tía y de estrechar a usted la mano.

Y si puedo así, verlos entonces, como espero y deseo, va a ser al año de nuestro viaje en el "Mantaro", que yo siempre recuerdo gratamente.

Durante esos ocho días que fue usted mi mejor compañero de viaje, su amplio, culto y afable trato, despertaron en mí, las muy sinceras simpatía y admiración, con que lo sigue ahora su afectísimo amigo que lo recuerda.

Ismael Aspíllaga

Mi dirección: c/o Henry Kendall Sons
54, Old Broad Street
London, E.C. 2

ASPILLAGA, Ramón

[borrador]

Lima, 1 de marzo de 1933

Señores
Don Ramón Aspíllaga y don Luis Pardo
Depositarios de la Colecta Nacional
Ciudad.

Muy señores míos:

No obstante mis opiniones en favor de un arreglo pacífico del conflicto con Colombia, que hasta por escrito constan, cumplo espontaneamente en vista del giro que toman los sucesos,

con mi deber patriótico, erogando de nuevo para la urgente adquisición de armamentos; y en consecuencia acompaño a ustedes el cheque Nº 994166 del Banco Italiano por la cantidad de *mil soles*, y me prometo a este segundo donativo mío, agregar otros en los meses venideros, según las circunstancias.

Soy de ustedes atento y seguro servidor,

J. de la Riva-Agüero y Osma

ASTETE Y CONCHA, Enrique

[copia corregida]

Partido Nacional
Democrático

Lima, 14 de noviembre de 1916

Señor don
Enrique Astete y Concha

Muy estimado amigo:

El viernes 17 a las 9 y 1/4 p.m. se realizará, en esta su casa, una reunión a la que ha sido convocado un grupo de los afiliados al Partido Nacional Democrático que iniciaron esta agrupación y que firmaron su declaración de principios y el acta de fundación.

Son ellos, indudablemente, los llamados en primer término a intervenir en forma preferente y con posición directiva en las oportunidades en que nuestro Partido debe acreditar que es un organismo fuerte, prestigioso y con legítimo ascendiente en la opinión.

Una de esas oportunidades, y de las más importantes, es la que determina la convocatoria a la reunión del viernes, reu-

nión en la cual está seguro que no ha de faltar ninguno de los correligionarios incluídos en ella.

Rogándole, pues, su asistencia y permitiéndome recomendarle encarecidamente la puntualidad en la hora, lo saluda afectuosamente.

Su amigo y correligionario,

J. de la Riva-Agüero

ASTUDILLO PEÑA, Javier M.

J. H. S.

Lima, a 26 de septiembre de 1932

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Presente.

Muy respetado señor:

Lejos me hallaba de Lima cuando leí, a raíz de la revolución de Arequipa, un sesudo artículo de usted que defendía, si no me equivoco, los derechos de la Universidad Católica y la indisolubilidad del matrimonio, en esos momentos de lamentable desbarajuste moral e intelectual.

Conocía otras muchas producciones del cultivado talento de usted, y francamente no sabía qué pensar al leer aquel artículo, ¿será me decía, el grito del hidalgo lanzado en nombre de la honradez y de la libertad amenazadas, o será la clarinada de una nueva aurora del doctor de la Riva-Agüero que anuncia la derrota de las sombras del pasado?.

Posteriormente leí la viril declaración de usted al rehusar una cátedra en San Marcos, alegando razones de orden tan superior y tan capaces de enderezar los tortuosos caminos seguidos hasta entonces por la incauta juventud, que llevó a mi espíritu la persuasión de que el doctor de la Riva-Agüero había conquistado para el blasón de su noble casa, una estrella de extraordinario fulgor. Pensé entonces dirigirme a usted felicitándole, y no lo hice porque muy humano es el errar; más hoy, cuando acabo de leer en "El Comercio" el encantador relato que usted hace de la peregrinación de su alma que batalla entre las sombras y tinieblas hasta llegar a los amenos campos de la luz, de la verdad, he dado gracias a Dios, y me he convencido una vez más de que, los corazones nobles y las inteligencias privilegiadas y bien disciplinadas, no pueden vivir en el mezquino mundo de los "intelectuales enclenques".

Aún cuando no tengo el honor de conocer a usted personalmente, ha de perdonarme, señor doctor, si me tomo la libertad de robar su tiempo para manifestarle la íntima satisfacción que experimento al felicitarle cordialmente, por la valiente profesión de fe que hace usted públicamente; profesión de fe que tendrá la virtud no sólo de resucitar muchas almas "que están sentadas en las sombras de la muerte", sino también la de apartar a otras del abismo y la de confirmar a los de corazón recto en las salvadoras doctrinas del Divino Jesús que son *luz* para la inteligencia, *amor* para la voluntad, *esperanza* y *felicidad* para el tiempo y para la eternidad. "Ego sum *via, veritas* et *vita*". ¡Qué sublime!

Con el más profundo respeto, me es grato suscribirme de usted atento seguro servidor y capellán.

Javier M. Astudillo Peña.
Presbítero

La Victoria.
Casa parroquial

ATAUS, Conde de

Diputación y Consejo de la
Grandeza de España
Secretario

Madrid, 29 de agosto de 1935

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Marqués de Montealegre de Aulestia y de Casa-Dávila

Muy distinguido señor:

Esta diputación ha recibido con agrado el ejemplar que se ha servido dedicarle de su obra "El primer Alcalde de Lima Nicolás de Ribera el viejo y su posteridad".

En justa correspondencia, nos es grato remitirle por separado uno de "Apuntes del Archivo, 1815-1864", que recientemente hemos publicado para repartirlo a los individuos de nuestra Corporación.

En esta época de confusionismo, en la que sin embargo, brillantes cerebros hispano-americanos trabajan valientemente por restablecer nuestros comunes ideales que sintetiza el vocablo "Hispanismo", apreciamos en todo su valor, la colaboración que usted aporta a esta noble causa de recobrar la tradición por la cultura.

Al expreso saludo de nuestro decano-presidente, señor marqués de Santa Cruz, le ruego una el mío y me reconozca suyo atento seguro servidor, que estrecha su mano.

El conde de Ataús
Secretario

[borrador]

9 de octubre 935

Excelentísimo señor
Conde de Ataús

Muy distinguido señor:

Doy a usted las más rendidas gracias por la atenta carta, en la que, con tan finas expresiones de elogio, me avisa usted recibo de mi folleto sobre Ribera El Viejo, y por la interesantísima publicación de usted sobre los archivos de la Grandeza en el siglo pasado. Estoy saboreando el notable prólogo y el texto de esta obra de usted y considerando el paralelismo de la suerte y los insultos que las clases tradicionales de la metrópoli española y de mi Perú venimos padeciendo desde larga fecha.

En testimonio de calurosa simpatía intelectual me permito enviar a usted algunos folletos míos, a los que ha de seguir pronto el volumen de mis discursos académicos.

Al Excelentísimo Señor Decano de la Grandeza, Mayor de S.C. cuyo saludo se sirve usted tramsmitirme, le escribo por separado.

Ruego a usted conde, que acepte las expresiones de mi respetuosa adherencia y amistad.

Le besa la mano.

Madrid, 5 de noviembre de 1935

Excelentísimo señor
Marqués de Montealegre de Aulestia y de Casa Dávila
Lima (Perú).

Mi respetado amigo:

Comprenderá la satisfacción con que he leído su amable carta, al decirle que habiendo vivido trece años en Cuba, donde dejé mis mejores amistades, precisamente de entre aquellos nativos que habían formado en las filas de la independencia, pude apreciar la labor destructora de rencillas, odios e incomprensión mutua, entre los que somos de una misma raza; labor amparada y fomentada por nuestros malos gobiernos del pasado siglo. Y como estoy convencido que la obra magna de España en América fue de catolicidad, mi sentimiento ante el predominio materialista sajón (como ahora ante el movimiento aprista) me hizo fervoroso hispanista, por ser creyente en la doctrina de Cristo que fue la que nuestros buenos comunes reyes, supieron consolidar en sus pueblos.

Siento no tener obra con la que corresponder al envío de la suya que me anuncia; algún artículo según el recorte que le acompaño y otras cosillas que tengo por publicar y tendré el honor de remitirle, si salen a luz. Mi vida especulativa -y las delicias de Capua- enervaron en mí, como en tantos otros, lo que sin esa dejación pudo haber sido, en conjunto, labor preventiva de este caos en que hoy vemos sumida a nuestra amada España. La dura resultancia que por abandono de deberes padecemos desde el año 31, me abrió los ojos ya en mi vejez, a la obligación en que estamos de educar a nuestros hijos en los postulados tradicionales y acuciar a esta nobleza que no se preocupa de darse cuenta de cual es la misión que le marcaron sus antepasados y la señalan sus deberes cívicos y ejemplares.

Y porque usted es de los que han sabido en todo tiempo cumplir en la gobernación de su patria y en el amor hacia la espiritual genitora, mereciendo dignamente los títulos hereda-

dos que ostenta, le rindo al saludarle, mi respetuoso testimonio de admiración y afecto.

Estrecha su mano,

El Conde de Ataús

P.S. Se que es usted de los primitivos suscritores de "Acción Española", entidad de mi mayor aprecio y en la que tiene usted buenos amigos. Abusando de la benevolencia que usted me demuestra: ¿sería impertinente rogarle, en consideración de su elevada categoría intelectual y social, que sea propagandista en su patria, de esta buena obra cultural, que por falta de número de suscritores no alcanza el esplendor que merece ni los fines de difusión hispanistas que se propone?

Desde hace tiempo están esperando un artículo suyo de colaboración, según me dicen.

vale.

AVALOS Y COLLAZOS, Luis

Sociedad de
Nuestra Señora del Carmen de la Legua

Callao, 30 de mayo de 1934

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de comunicar a usted, que nuestra Sociedad, en sesión de junta general verificada en la fecha, acordó enviarle la presente nota de felicitación por su resuelta actitud

frente al problema planteado con motivo de la promulgación de la ley del divorcio por mutuo disenso.

Nuestra representada, institución de culto y beneficencia compuesta de 450 asociados de ambos sexos, al pronunciarse en la junta de hoy sobre su brillante actuación al frente del ministerio de Instrucción y Culto, aplaudió su labor, adhiriéndose incondicionalmente a su ilustre persona, ofreciendo a la vez, trabajar con entusiasmo y decisión en bien de nuestra Santa Religión.

Al comunicar a usted, estos importantes acuerdos, hacemos votos porque la Providencia salve a nuestra querida patria del caos que semejantes leyes, llevadas a la práctica, pueden traer en la familia peruana, a la vez que rogamos a usted se sirva aceptar los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

De usted atento y seguros servidores,

M. Alegre G. *Luis Avalos C.*

Sociedad de
Nuestra Señora del Carmen de la Legua
de Culto y Beneficencia
Callao

Callao, 20 de enero de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor nuestro:

Tenemos el alto honor de participar a usted, que nuestra Sociedad en su sesión de junta general celebrada el 17 de los

corrientes, acordó en forma unánime designarlo su Socio Honorario Protector.

Al comunicar a usted, esta merecida distinción, rogamos a usted se digne aceptar el sincero acuerdo de nuestros asociados.

Con sentimientos de nuestra mayor consideración, somos de usted atentos y seguros servidores.

Secretario General
M. Alegre G.

Presidente
Luis Avalos C.

AVILES, Luis

Representación del
Gobierno Nacionalista Español
Lima - Perú

Lima, 8 de septiembre de 1937

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero
Chorrillos.

Mi distinguido y querido amigo:

Tengo el gusto de remitirle la copia del escrito que me dirige la Secretaría de Relaciones Exteriores de Salamanca agradeciendo el entusiasmo y el esfuerzo realizado por usted ultimamente en favor de los huérfanos españoles.

No necesito decirle con cuanto placer cumplo este encargo de mi gobierno.

Con mil afectos queda de usted siempre atento amigo que estrecha su mano.

Luis Avilés

Representación
del
Gobierno Nacionalista Español
Lima - Perú
Secretaría
de Relaciones Exteriores

Copia

La Secretaría de Relaciones Exteriores se ha enterado con satisfacción del contenido de su despacho Nº 40 de 29 de mayo último, referente a la colecta para los huérfanos españoles, y al propio tiempo le encarga dé las gracias más cumplidas y sinceras al señor don José de la Riva-Agüero por su noble y generosa conducta en favor de los huérfanos de la España liberada.

Salamanca 7 de julio de 1937

Señor Representante del Estado Español en Lima.

Representación
del
Gobierno Nacionalista Español
Lima - Perú

Luis Avilés, representante del Gobierno Nacionalista Español, tiene la honra de dirigir un atento saludo al señor presidente de la Academia Peruana Correspondiente de la Española de la Lengua y trasmitirle el mensaje que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, del Instituto de España, envía a esa Ilustre Entidad, invocando su gran prestigio, para que considere y actúe con conocimiento de causa al ser informada de la destrucción y despojo de que está siendo víctima el tesoro artístico español.

Lima 21 de mayo de 1938

AYALA

Miraflores
13.III.41

Excelentísimo señor don
José de la Riva-Agüero

Querido e ilustre colega:

No habiendo tenido la fortuna de hallarle a mi llegada a Lima, le envié unas líneas de afectuoso saludo a Huacachina, donde me dijera que descansaba usted a la sazón. Por un amigo, me enteré de que la dirección de mi sobrescrito era errónea. Quizás mi primera misiva se extravió, o anda por ahí divagando. Me apresuro a confirmarle aquel afectuoso saludo; esta vez a su dirección en Lima.

Muy suyo, con la mayor y más sincera consideración.

Ayala

AYALA, Abelardo

Casino Social Canta

a 3 de enero de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Tengo el honor de poner en conocimiento de usted que el "Casino Social Canta" del que he sido elegido presidente, en asamblea general del 20 de diciembre último, por unanimidad de votos, ha tenido a honor nombrarlo Socio Honorario.

Y al poner en conocimiento de usted aquel acontecimiento, el casino, por mi intermedio, hace votos porque quiera usted aceptar aquella designación.

Dios guarde a usted,

Abelardo Ayala

AYALA, Manuel A.

Ayacucho, 8 de mayo de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero.
Lima.

Muy señor mio:

Por los periódicos estoy orientado que usted es presidente de uno de los más simpatizantes partidos políticos, que conglomerados con otros de las mismas condiciones, han lanzado la candidatura del ilustre ciudadano doctor Manuel Vicente Villarán, y teniendo en cuenta el patriotismo, abnegación, causa que motiva y el fin tan laudable, ofrezco a usted el contingente de mis trabajos en la próxima elección que debe efectuarse por el mes de octubre.

Soy párroco de Huamanguilla, provincia de Huanta.

Deseando a usted el buen éxito en los trabajos eleccionarios, soy su atento capellán.

Manuel A. Ayala

Mi dirección-Ayacucho

[copia]

Lima, 18 de mayo de 1936

Señor doctor
Manuel A. Ayala
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Por encargo del señor doctor José de la Riva-Agüero, que ha tenido a la vista su atenta carta del 8 del presente, tengo el agrado de acusarle a usted recibo de su referida comunicación expresándole su agradecimiento por los conceptos que en ella expresa usted.

Evidentemente que sus servicios en el orden político y con la discreción que el caso lo requiere, pueden ser muy importantes para conseguir el mayor número de adeptos en nuestras filas, para lo cual estamos adjuntándole nuestras últimas circulares, a fín de que las utilize usted en la mejor forma posible.

Con los sentimientos de mi especial consideración nos repetimos, sus atentos y seguros servidores.

Ayacucho, 20 de julio de 1937

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Apreciado amigo:

Saludo a usted afectuosamente. Que después de haberme trasladado de Huanguilla *[sic]* hace más de medio año, me encuentro en esta ciudad; allá recibí sus comunicaciones el año pasado, con motivo de la candidatura del doctor Villarán, por cuya causa trabajé en la esfera de la posibilidad, sentí por lo que todo trabajo quedó sin efecto.

Estoy convencido, que posee un corazón bondadoso, como católico convicto, por esto, aunque sin mérito alguno ante usted, me permito suplicarle se sirva recomendarme al señor ministro de Culto o al supremo gobierno, para que me presente como candidato a la silla de La Merced que está vacante. El Ilustrísimo señor obispo, hace pocos días recomendó al jefe de Estado a algunos sacerdotes, inclusive al que habla, y es muy del caso su conocida influencia para conseguir el fin que persigo, haciendo constar que antes ya estuve en el coro como canónigo magistral, que renuncié hace más de un año por mi grave enfermedad.

También la silla dignidad tesorero está vacante, probablemente el señor obispo ya haya recomendado a algunos sacerdotes. Para esta silla el jefe supremo, hace un año, presentó al actual canónigo penitenciario señor Gálvez, que no llegó a tomar posesión tanto porque (antes) no contó con la voluntad del señor vicario capitular por entonces, como por la oposición que le hacen algunos envidiosos del mismo coro. En su consecuencia menester es que su recomendación sea si no es por una, por otra.

Agradeceré mucho por el favor que le pido y ruego se sirva disimular la molestia que le ocasiono, su atento amigo, capellán.

Manuel A. Ayala

AYALA Y B., Abel Dámaso

Club Sport Mina Ragra
Perú

Mina Ragra, 23 de abril de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío:

El Club Sport Mina Ragra, institución formada con el total de obreros mineros de esta región del mismo nombre, cuyo número es de bastante consideración, han organizado esta entidad no sólo con el fin de practicar deportes sino también de propulsar el carácter cultural.

Con este fin, agotando esfuerzos pecuniarios, se ha instalado una pequeña biblioteca, para que ésta sea el pan cotidiano de estos trabajadores y la de sus hijos.

La pequeña biblioteca, ya formada, requiere y necesita obras dignas y apropiadas para la cultura del obrero. Vista esta urgente necesidad, el "Club Sport Mina Ragra", por intermedio de mi presidencia, se dirige a usted invocando su patriotismo y lucha tenaz por abolir el analfabetismo, que predomina en la mayor parte de nuestra Patria a fin de que se digne cooperar con uno o varios tomos para las vitrinas de nuestra pequeña biblioteca y en caso contrario con un óbolo monetario.

El peruano que mora en las soledades de la sierra desconectado de todo centro de instrucción, y siendo obrero, le es imposible su preparación intelectual: gime dentro del analfabetismo. Es humano ayudar al que solicita protección y nadie más que usted que en más de una vez supo probar su abnegado patriotismo.

Si esta petición tiene favorable acogida de usted, suplícole impartir sus órdenes a Ricrán - Mina Ragra - Vía Centro.

Aprovecho de esta oportunidad para suscribirme de usted como su muy atento y seguro servidor.

Por el Club Sport Mina Ragra

A. Esponda
El Secretario

Abel Dámaso Ayala y B.
El Presidente

AYARZA, Víctor E.

Madrid, 4 de febrero de 1926

s/c Argensola, 18, 1º

Señor doctor don
José de la Riva-Agüero
Roma.

Muy distinguido doctor y amigo:

Recién ayer, por el señor conde de Michelangeli, que estuvo en esta su casa, hemos sabido la dolorosa desaparición de su señora madre (q.e.p.d.), ocurrida en ésa, hace ya tres meses.

Con toda la sinceridad de mi afecto, expreso a usted mi más vivo sentimiento por la enorme desgracia que ha sufrido, haciendo votos porque la resignación le acompañe en ese duro trance y mitigue, en lo posible, el hondo pesar que tan justamente le aflige.

Mi señora, me encarga le indique que lo acompaña en su sentimiento.

Con toda consideración, me reitero de usted atento amigo y servidor afectísimo.

Víctor E. Ayarza

P.D. Acabo de perder en Lima a mi hermana Sara Ayarza, viuda de Noriega, a quien quería como a una madre.

AYGUADE, José

[copia corregida]

Lima, 12 de febrero de 1936

Monseñor
José Ayguadé
Vicario Capitular de Ayacucho

Muy distinguido y respetado señor:

Como habrá llegado a noticia de usted, se está constituyendo una agrupación política en Lima y en las provincias de la República, que se denomina Acción Patriótica. Por su organización, su personal y sus fines representa la defensa de los principios de la más genuina derecha en lo político y de la Iglesia Católica en lo religioso.

Uno de sus propósitos fundamentales es intervenir el proceso electoral que se avecina, para lo que persigue la alianza con partidos de igual tendencia como el medio indispensable de conseguir el triunfo de los principios comunes. La Acción Patriótica es, sin duda, por su ideario, la sola agrupación cuya victoria garantizará la reforma tan necesaria de la ley de divorcio, el saneamiento de la enseñanza y la celebración del concordato de urgencia inaplazable. Significa, pues, la firme resistencia a todo programa que atenta contra las bases de nuestra organización social y el robustecimiento y razonable reforma de las actuales instituciones, y asegura, entre otras

cosas, el restablecimiento de las leyes cristianas sociales desconocidas en nuestra legislación reciente y el marcado respeto a la Iglesia y sus cánones.

En nombre de esta agrupación, me es muy grato dirigirme a usted, en su condición de católico prominente del departamento de Ayacucho, y en la seguridad de que estamos animados de los mismos anhelos y que nos unen iguales sentimientos religiosos, para pedirle su tan valioso concurso, mediante su personal adhesión y la recomendación que quiera usted hacer de nuestro grupo entre sus vastas relaciones.

Aprovecho esta oportunidad, para ofrecer a usted las expresiones de mi amistad y para suscribirme su atentísimo servidor.

AYLLON, Ezequiel S.

Huánuco, 15 de octubre de 1935

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

Grato me ha sido recibir su carta de fecha 28 de setiembre último, que llegó por correo del 8 del presente mes, juntamente que seis ejemplares del acta de adhesión a la Acción Patriótica y a la presidencia de usted, mientras se organice la asociación.

He tomado nota detallada de todos los puntos contenidos en su carta, los que serán debidamente cumplidos con la fe patriótica que inspiran los principios y las orientaciones del ideario derechista, los que, por hoy y unificando los sectores del mismo credo, conjurarán los peligros que amenazan a la nacionalidad.

Estoy en plena labor de propaganda, con el concurso de antiguos y prestigiosos adherentes a quienes he entregado algunos ejemplares del acta, para que recaben firmas en la forma que usted me indica.

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico, estaré en Lima en la semana entrante, salvo inconvenientes de última horas.

Saludándole atentamente, me es honroso repetirme de usted su muy amigo y seguro servidor.

Ezequiel S. Ayllón

Huánuco, 21 de abril de 1936.

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy distinguido amigo:

Grato me es saludarle con el mayor aprecio y presentar a su amistad al señor doctor Herminio Apaza Sosa, natural de Arequipa y vecino de esta capital, donde es propietario y director del diario "El Progreso".

El doctor Apaza es un valioso elemento derechista y persona de prestigio y de acción, en quien tendrá usted un colaborador decidido.

Después del Congreso Eucarístico, fui en compañía del doctor Apaza a su casa de la Largetui *[sic]*, para presentárselo, pero no tuvimos oportunidad de verlo. Le dejamos tarjetas.

Proximamente estaré en esa capital con el objeto de cambiar ideas con usted sobre política electoral.

Me es honroso repetirme de usted su muy amigo y seguro servidor.

Ezequiel S. Ayllón

[copia]

Lima 9 de mayo de 1936

Señor
Ezequiel Ayllón
Huánuco.

Mi muy estimado amigo:

Acuso recibo de su atenta del 21 del mes pasado, puesta en mis manos por el doctor Apaza, a quien ya tenía el gusto de conocer como propietario y director del diario "El Progreso" de esa localidad.

Espero su anunciado viaje a ésta para cambiar ideas sobre política electoral, y mientras tanto consiga usted del amigo doctor Apaza que desde las columnas de su importante diario, no sólo exponga nuestras doctrinas políticas, sino que no deje de rectificar los ataques de nuestros enemigos.

Con este motivo aprovecho la ocasión para repetirme su atento amigo.

Huánuco, 22 de mayo de 1936

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Mi distinguido amigo:

Muy grato me ha sido recibir su carta de fecha 9 de los corrientes en que me manifiesta usted que desea usted cambiar ideas conmigo respecto del asunto electoral de Huánuco, y que hable con el doctor Apaza, nuestro vehemente correligionario, sobre su colaboración en el diario de su propiedad y dirección "El Progreso".

En respuesta le comunico que por haber estado ejerciendo el juzgado en lo civil, accidentalmente, he retardado mi viaje a ésa, pero que en el curso de esta semana, probablemente el jueves 28, me tendrá usted allí. El ambiente político en Huánuco se conserva favorable a la causa de las derechas, encabezada por el antiguo civilismo que nunca se contaminó. Mi entrevista con usted es indispensable antes de adelantar los trabajos aquí.

Hoy sale para Lima el doctor Apaza y él es portador de la presente. Es un elemento dinámico y, por su misma condición sacerdotal, su adhesión al derechismo es sincera. Ya usted cambiará ideas con él.

Hasta la vista, aceptando usted las protestas de mi adhesión y particular estima, como su amigo y seguro servidor.

Ezequiel S. Ayllón

AYLLON CUBILLAS, Pablo

Lunahuaná, 8 de diciembre de 1933

Partido Unión Revolucionaria
del Perú
Sub-Comité Barrio Langla Nº 8

Señor Ministro
José de la Riva-Agüero y O.
Ministro de Justicia e Instrucción
Lima.

El Partido Unión Revolucionaria del sub-comité Barrio Langla Nº 8 nos orgullecemos como peruanos haya usted asumido presidencia del gabinete haciendo opinión pública justicia indiscutible méritos incondicionalmente y estamos a sus órdenes.

Dios guarde a usted,

Pablo Ayllón Cubillas
Secretario General

Alfredo Sánchez
Secretario General Langla

Manuel Jorge

Donato Sánchez

Manuel Vicente

Celestino Vicente

Alejandro de la Cruz
Sub-Secretario

Paulino Sánchez

Ciro Portuguez

Benjamín Sánchez

Juan Vicente

Hipólito Cuadros
Secretario de Actas del Exterior
y del Interior
Barrio San Jerónimo Nº 5

Juan Alva

Juan Paulino Oré

Sabino Sánchez
Fausto Portuguez Jorgez
Sánchez
Moisés Torrejon
Pedro Sánchez
Juan Vicente
Teófilo Sánchez
Ricardo Sánchez

Pedro Maldonado Ayllón
Sub-secretario
Sub-Comité San Jerónimo Nº5
Juan José Ríos
Nicanor Casas Vicente
Santiago Arata
Manuel Vicente
Timoteo Vicente
Máximo Sánchez
Timoteo Sánchez

AYLLON PASTOR, Antonio

Cruz Roja Juvenil Peruana

Lima, a 3 de octubre de 1931

Señor don
José de la Riva-Agüero y Osma
Alcalde del Concejo Provincial de Lima.

Molesto su digna atención para poner en su conocimiento que el día lunes 5 del presente, a las 3 p.m., tendrá lugar la inauguración de la Segunda Unidad Femenina de la Cruz Roja Juvenil Peruana, en el Centro Escolar Nº 439, sito en la calle de La Pampilla.

Quisiéramos sea honrado con su presencia este acto, al que concurrirá el señor ministro de Justicia e Instrucción, el señor ministro del Paraguay y algunas otras personas notables; pues estimamos que ello contribuiría a darle más importancia, dado

el interés que usted ha sabido demostrar por todo lo que signifique el adelanto de nuestro pueblo.

Ha sido nuestra intención hacer esta invitación en persona, pero las dificultades que no escaparán a su criterio, nos han impedido hacerlo, por lo que rogamos a usted se sirva dispensarnos esta falta involuntaria.

Dios guarde a usted,

"Servir"

Antonio Ayllón Pastor
Secretario General de la Cruz Roja Juvenil Peruana

Cruz Roja Juvenil Peruana
Dirección General

Lima, 2 de noviembre de 1933

Señor
José de la Riva-Agüero y Osma
Ciudad.

Muy señor nuestro:

Con el fin de dar a conocer la obra que viene realizando la Cruz Roja, con el establecimiento de refectorios escolares y ganar de ese modo voluntades, que nos ayuden en esa labor que ha de tener honda repercusión en nuestra juventud, no ha vacilado en hacer imprimir una película que deberá pasarse gratuitamente en las salas de espectáculos de la República.

Después de haber gastado S/. 1,200.00 en la impresión, para terminarla sólo hacen falta los letreros que deben ilustrar su contenido y cuyo valor, al precio de costo, asciende a la suma

de S/. 577.50. Mas como no disponemos de fondos para ello, estamos haciendo este llamamiento a las personas que, comprensivas de la labor tan meritoria como desinteresada, nos puedan prestar su cooperación económica en la empresa.

Es por esto que llegamos hasta usted, seguros de que consecuente con sus sentimientos humanitarios sabrá ayudarnos, para lo que le suplicamos se sirva enviar su óbolo a la Sociedad Peruana de la Cruz Roja, avenida de La Colmena.

Anticipamos nuestros agradecimientos y aprovechamos la oportunidad para ofrecerle las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

Dios guarde a usted,

"Servir"

A. Merino Reyna
Amador Merino Reyna
Jefe del Servicio Médico Escolar

[rúbrica]
Antonio Ayllón Pastor
Director de la Cruz
Roja Juvenil Peruana

AZPUR, César

[copia]

Partido Nacional
Democrático

Lima, 1 de octubre de 1918

Señor don
César Azpur
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho, de la espectable posición de usted en ese departa-

mento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted confiando en que las ideas allí contenidas han de tener su asentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

AZPUR, Justo C.

[copia]

Partido Nacional
Democrático

Lima, 11 de marzo de 1916

Señor don
Justo C. Azpur
Ayacucho.

Muy señor mío:

He tenido el gusto de enterarme, por un oficio que me ha dirigido el presidente de nuestro comité departamental de Ayacucho, de la incorporación de usted a nuestro grupo, en la calidad de presidente del comité provincial. Las referencias muy satisfactorias que tengo de usted y de su influencia entre el elemento joven de esa ciudad, hacen que considere muy apreciable su adhesión y me autorizan a esperar los más halagüeños resultados de los trabajos políticos que a nuestro favor ha emprendido usted.

Siendo el comité de su presidencia el llamado a recibir las inscripciones de los adherentes de esa provincia y a formar el

respectivo registro, de conformidad con los estatutos, me es grato remitirle 10 talonarios para adhesiones y 5 folletos de la declaración de principios. Una vez terminado cada talonario, se servirá usted remitir a la secretaría del Partido, Lártiga 459 el talón correspondiente, conservando en su poder la hoja desgosable.

Ruego a usted se sirva aceptar el testimonio de mi agradecimiento y expresar iguales sentimientos a los señores que le han acompañado a formar esa junta.

—

Ayacucho, 31 de marzo de 1916

Señor doctor
José de la Riva-Agüero
Lima.

Muy señor mío y amigo:

Rige en mi poder su muy atenta y conceptuosa de 11 del que hoy expira, que me es satisfactorio dar respuesta, poniéndome a sus órdenes y saludándolo con todo respeto y distinción.

Muy sinceramente agradezco los bondadosos conceptos de usted respecto a mi modesta persona. Ellos me servirán de consigna y de noble estímulo para laborar, hasta donde alcancen mis fuerzas, por el progreso y prestigio de nuestro grupo.

En medio de las claudicaciones de los partidos políticos nacionales, del incomprensible nepotismo de los poderes del Estado, en una palabra en medio del desconcierto general del país, cuando sentíame ya rendido ante un pesimismo cruel, apenas conocí los principios que sustentaban el Partido Nacional Democrático y los hombres que constituían su origen, me apresuré a alistarme entre sus filas, resuelto a secundar la labor de reorganización que se ha impuesto.

En verdad, no llevo al Partido más contingente que mi más decidida y entusiasta voluntad y la fe inquebrantable de que él contribuirá intensa y eficientemente en la vida futura del país, en armonía con el vasto, patriótico, abnegado y honrado programa que se ha trazado.

Haciendo votos por su conservación personal y esperando que se dignará usted honrarme con sus comunicaciones, me es muy grato suscribirme como su atento amigo y seguro servidor correligionario.

J. C. Azpur

[copia]

Partido Nacional
Democrático

Lima, 15 de abril de 1916

Señor don
Justo C. Azpur
Ayacucho.

Mi muy estimado amigo:

Con el mayor agrado correspondo a su carta del 31 de marzo que acabo de recibir.

La eficaz organización del partido en esa provincia, exige activísima labor de propaganda para ganarnos la adhesión de los elementos independientes a los que es preciso sacar del aislamiento en que viven, estimulando su civismo para que cooperen a la obra patriótica en que nos hallamos empeñados. Muy conveniente sería, por tanto, que usted y los elementos de más prestigio de la juventud ayacuchana que forman en nuestras filas, iniciaran conferencias políticas destinadas a propagar los

principios que sustentamos y dar a conocer nuestra corta pero muy satisfactoria actuación. A ese mismo fin tiende la circulación de hojas sueltas que contienen una exposición sintética de nuestro programa y de las que envío un conveniente número al señor La Torre, como presidente del comité departamental. De él puede usted obtener los ejemplares que necesite.

Renovándole las seguridades de mi consideración y personal estima, tengo el gusto de suscribirme muy atento amigo y seguro servidor.

AZPUR, Pompeyo

[copia]

Partido Nacional
Democrático

Lima, 1 de octubre de 1918

Señor don
Pompeyo Azpur
Ayacucho.

Muy señor nuestro:

Conocedores por nuestros amigos y correligionarios de Ayacucho, de la espectable posición de usted en ese departamento, y deseando el Partido Nacional, según lo expresa su circular última, que le acompañamos, hacer una campaña de opinión con el sentido y alcances que dicha circular expresa, especialmente en su último párrafo, nos permitimos remitírsela a usted confiando en que las ideas allí contenidas han de obtener su asentimiento y concurso. Y si acaso no tuviera usted compromisos políticos anticipados, el Partido Nacional se honraría grandemente con su adhesión.

Nos es grato con tal motivo suscribirnos de usted atentos y seguros servidores.

AZZI VILELLESCHI, Giustiniano degli

Vía Cavour 90, Firenze- Italia
3/XII/29 - VIIIº

Gentilissimo Sig. Marchese.

Memore della amabilita equisitamente cortese con cui si degnò ricevermi quando ebbi l'onore di presentarmi a Lei sotto gli auspicii dell'amico Marchese de Farìa per chiedere alla sua dotta liberalità notizie in merito alla Famiglia Alvarez Calderón, mi permetto ancora farvi ricorso per pregarla di favorirmi -ove le sia possibile- qualche informazione a proposito della famiglia Flores y Chinarro, d'origene Peruviana, della quale sto ricercando la Nobiltà agli effetti della prova nobiliare (per L'ordine di Malta) d'un Quarto materno del M. se Lorenzo Ginori-Lisci, che Gliene sarebbe, insieme a me, infinitamente riconoscente.

Il Conte Bertini-Frassoni mi disse che tra breve sarebbe uscito un volume della grande Enciclopedia Nobiliare Americana in cui si sarebbe appunto trattato della famiglia Flores; ma non mi consta che tale volume sia stato nel frattempo publicato e, in ogni nodo, non potrei consultarlo qui perchè nessuna delle nostre Biblioteche possiede quell'opera veramente monumentale.

Perdoni l'ardire che mi son fatto lecito perchè incoraggiato dall'esperienza della Sua bontà, e nella fiducia che Ella possa e voglia compiacersi soddisfare la mia richiesta, Gliene porgo rispettosi anticipati ringraziamenti insieme ai miei più profondi e distinti ossequii.

Suo Obbmo Devmo

Avv. G. Degli Azzi

P.S. Consimile preghiera le avevo rivolto con altra mia 8/XI u.s.: ma, non vedendone riscontro, immaginai che Ella fosse assente. Infatti mi è stato assicurato che Ella ora si trova a Barcellona, dove mi permetto indirizzarle la presente.

INDICE ONOMÁSTICO

Los nombres que aparecen en *cursivas* corresponden a los interlocutores de don José de la Riva-Agüero y Osma, citados en este volumen

ABAD, Celso S. 1, 2
ABAD DE LA COLEGIATA DE LOGROÑO 3
ABAD, José 4
ABELE, Ana
ABOADO, César A. (Ver: Lazo, José M.)
ABRILL VIZCARRA, Emilio
ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA 393, 395, 396, 397
ACADEMIA DE CIENCIAS DE MADRID (Ver: Alemán y de la Sota, Manuel)
ACADEMIA DE CIENCIAS DE PARIS (Ver: Antúnez de Mayolo, Santiago)
ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS 342
ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA 313, 396, 664
ACCAME, Félix (Ver: García Alvarez, Leonidas)
ACCAME, J. 4
ACCAME, Oreste 4, 5
ACCION CATOLICA ARGENTINA 5, 6
ACCION CATOLICA DEL PERU (Ver: Arróspide de la Flor, César)
ACEBAL, Francisco 6
ACEVEDO, Daniel (Ver: Zumaeta, M.)
ACEVEDO, Juan B. 7, 8, 9, 11, 12
ACEVEDO, Rodolfo (Ver: Muñoz, Enrique)
ACOSTA, Delfín 288
ACOSTA PACHECO, Marcos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 601, 602
ACOSTA PACHECO, Víctor M. 12, 16
ACUÑA, Manuel P. 19, 20, 21
ACUÑA, María Victoria
ACUÑA, Nicolás (Ver: Acuña, Manuel P.)
ACUÑA, Santiago
ACUÑA, Vicente 21 (Ver también: Acuña, Manuel P.)
ACURIO, Arístides 22
ACURIO, Rómulo 23, 24, 25, 26, 27
ACHA DE ORTIS, Zoila

ADAMS, Franklin 28
ADAMS, Ricardo B. (Ver: Parreño, Guillermo; Iriarte Mares, Humberto)
AGRUPACION DE LAS UNIVERSIDADES Y GRANDES ESCUELAS DE FRANCIA PARA LAS RELACIONES CON LA AMERICA LATINA (Ver: Apell, P.)
AGUAYO, Guillermo (Ver: Casavilca, Alberto)
AGÜERO, Alejandro 30, 481
AGÜERO, David (Ver: Samanez, Leonidas)
AGÜERO, Diego de 197, 371, 375
AGÜERO, Familia 32, 196
AGÜERO, Gotardo 36
AGÜERO, J. M.
AGÜERO, José 36
AGÜERO, Justiniano
AGÜERO, Matías de 31, 32, 33
AGÜERO, [El Bueno] Pedro de 613
AGÜERO, Teodomira J. de 36
AGÜERO, Víctor 34, 35, 36
AGÜERO BUENO, Federico (Ver: Corzo, César Guillermo)
AGÜERO JURADO, José (Ver: Gottardo, Tomás)
AGÜERO MERCADO, Reinaldo
AGUILA, Humberto del 466
AGUILA, Luis
AGUILA, Manuel J. 37
AGUILA LEON, Víctor
AGUILAR
AGUILAR 39
AGUILAR, D. F.
AGUILAR, Efraín 101
AGUILAR, Luis Felipe 38, 39, 40, 46, 101
AGUILAR, Manuel M. (Ver: Velarde, Arístides M.)
AGUILAR, Patricio (Ver: Flores Lázaro, Carlos)
AGUILAR, Pedro (Ver: Flores Lázaro, Carlos)
AGUILAR, Rafael 41, 42, 43, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 56, 67, 96
AGUILAR, Romualdo 38, 39, 41, 44, 45, 46, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 64, 65, 68, 69, 71, 73, 74, 76, 77, 78, 80, 83, 84, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 104, 312 (Ver también: Cosio, José Gabriel)
AGUILAR CORNEJO, David 106
AGUILAR FERNANDEZ DE CORDOVA, Hugo 107
AGUILAR FERNANDEZ DE CORDOVA, Miguel Angel 107
AGUILAR LEON, Víctor
AGUILAR PASTOR, Mariano 106, 108
AGUILAR SOTO, J. Conrado 108, 109, 110, 111, 112
AGUILAR Y CUADRADO, Rafael
AGUIRRE, Carlos Marcos 453
AGUIRRE, Rafael 112
AGUIRRE APARICIO, Augusto 113
AGUIRRE C., Felipe 114
AGUIRRE MORALES, Augusto 116, 117, 120, 121, 125
AGURTO, Luis F. 125, 126, 127, 128
AICUA, José Jaime 128, 131
AIGUADE, José (Ver: Ayguadé, José)
ALARCO 516
ALARCO LARRABURE, Gerardo 135, 137

ALARCON (Ver: Samanez, Leonidas)
ALARCON, Amadeo 137
ALARCON, Eustaquio (Ver: Samanez, Leonidas)
ALARCON, Genaro (Ver: Samanez, Leonidas)
ALARCON, Jorge R.
ALARCON, José María
ALARCON, Marcelino 138, 139
ALARCON, María (Ver: Gaya, Peregrina)
ALARCON, Nieves 140
ALAVA, [R.P.] Jesús 302
ALAVENA, Juan 141
ALAYZA GRUNDY, Ernesto 141, 143, 298
ALAYZA PAZ SOLDAN, Luis 144, 145, 146, 147
ALAYZA PAZ SOLDAN, Toribio 148, 150, 151, 155, 156, 157, 158, 159
ALAYZA Y PAZ SOLDAN, Francisco 143 (Ver también: Bentín, Ricardo)
ALAYZA Y ROEL, Carlos 160
ALBA, Antonio
ALBA, Luis B.
ALBACETE, [Padre] Juan 159
ALBERDI, Carmen A. de 161, 162
ALBORNOZ 162
ALBRECHT DE MADALENGOITIA, Emilia Y. 163
ALCALA-GALIANO Y OSMA, Alvaro 164, 166, 167, 168, 169, 172, 173, 419
ALCALA-GALIANO Y OSMA, Consuelo 172, 173
ALCALA-GALIANO Y OSMA, Juan 173
ALCALA-GALIANO Y OSMA, María Teresa 168, 169, 171, 172, 173
ALCANTARA, Francisco L. 173
ALCANTARA, J. D. 174
ALCANTARA ALVA, Francisco 175
ALCAZAR, Samuel del 176
ALCAZAR, Edmundo del 177
ALCEDO, Juan de Dios 178
ALCONCHEL, Pedro de 196
ALCOVER, Antonio M. 179, 180
ALDAZABAL, Eusebio (Ver: Samanez, Leonidas)
ALDEA, Roberto 529
ALDUAN, Medardo
ALEGRE, Max (Ver: Avalos y Collazos, Luis)
ALEGRE G., M. 662, 663
ALEJOS, Manuel A.
ALEJOS CUYA, Domingo (Ver: Talledo y Dulanto, Alfredo)
ALEJOS NAVARRO, Vicente 180, 181
ALEMAN DE LA SOTA, Manuel 181, 184, 185
ALETTI, J.
ALEXANDER, C. 186, 187
ALEXANDER, David (Ver: Michael, Gustavo)
THE ALEXANDER MILBURN CO.
ALFAGEME, Manuel (Ver: Baella, Carlos A.)
ALFAJEME, Rodolfo 187
ALFARO, Emilia 188
ALFARO, Estanislao G.
ALFARO, Francisco V. 188, 189
ALFARO, José María 189, 190
ALFARO, Juan (Ver: Muñoz, Enrique)
ALFARO, Patricio (Ver: Bresciani, A.)
ALFARO CALLE 242
ALFARO G., José M. 191, 192
ALFARO GUILLEN 87
ALFONSO XIII [Rey] 607

ALFONSO, José A. 192, 193
ALFONSO DE BARROS, Raquel (Ver: Barros, Tobías)
ALIAGA, Elena de 198
ALIAGA, Familia 196, 197, 404
ALIAGA, J. de
ALIAGA, Jerónimo de 195, 196, 197
ALIAGA, Juan de 198
ALIAGA, Juan Pedro de 194, 195, 197, 198, 366
ALIAGA, Luis de 198
ALIAGA, Rafael 198
ALIAGA, Roberto de (Ver: Romero, Luis)
ALIAGA, Salomé (Ver: Rojas, José del C.)
ALIAGA DERTEANO, Jerónimo de
ALIAGA DERTEANO, Juan de 199, 200, 201
ALIAGA Y BORDA, Josefa de 415, 419
ALIAGA Y BORDA, Mariana de 415
ALIAGA Y CABALLERO, Rosa de 198
ALIAGA Y COLMENARES, Juan José 414, 419
ALIAGA Y COLMENARES, Sebastián 197, 414
ALJOVIN DEL CASTILLO, Miguel Cecilio 159, 202, 203
ALMANZA OCAMPO 204, 205
ALMEIDA, Benjamín (Ver: León, César A.)
ALMENARA 555, 556
ALMENARA, Guillermo
ALMENARA, Luciano 205, 206
ALMENARA, Manuel Domingo 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220
ALMENARA BUTLER, Francisco 220, 223, 226
ALMENARA R. G., Manuel F.
ALOMIA, Adán 226
ALOMIA, Manuel (Ver: Pinzás, Teobaldo)
ALONSO, Alfredo 227, 228, 230, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 239, 242, 243, 244, 246
ALONSO, Amado 247
ALONSO, María de
ALONSO, Primitivo L. 248, 249
ALOS Y DE DOU, José María de 249, 250
ALTAMIRA Y CREVEA, Rafael 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 283
ALTAMIRANO 257
ALTAMIRANO, Gioto 257, 258
ALTAMIRANO, Juan R. (Ver: Samanez, Leonidas)
ALTAMIRANO, Manuel (Ver: Samanez, Leonidas)
ALTAMIRANO, Pío B. 258
ALTAMIRANO, Práxedes (Ver: Samanez, Leonidas)
ALTHAUS, Clemente de 259, 260, 270
ALTHAUS, Emilio de 260, 261, 262, 263, 266, 267, 268, 269, 270, 271
ALVA 457
ALVA, Abel 271, 272
ALVA, Arturo 273
ALVA, César F. 274, 275, 278
ALVA, Felipe 279, 280, 281
ALVA, Juan 676
ALVA, Nicolás 280
ALVA, Octavio 129, 271, 281
ALVA, Samuel 279
ALVA Y LEON, Armando 281
ALVARADO, Augusto (Ver: Gamarra, Belisario)
ALVARADO, Carlos A.
ALVARADO, Francisco 282, 284
ALVARADO, Francisco R. (Ver: Pinzás, Teobaldo)

ALVARADO, Germán D.
ALVARADO, Luis 285
ALVARADO, Pedro 286, 287, 288, 289, 290, 292
ALVARADO, Victoria de (Ver: Gaya, Peregrina)
ALVARADO GARRIDO, Luis 292
ALVARADO M., Julio 293, 294, 295
ALVARADO NUÑEZ, M. Hildebrando 296, 297
ALVARADO SANCHEZ, Jerónimo 297, 298, 299, 300, 301
ALVARADO Y LEZO, Juan Antonio de 415
ALVAREZ 301, 302
ALVAREZ, Dula
ALVAREZ, [Presbítero] Eliseo 302, 303
ALVAREZ, Ester de (Ver: Parodi, Victoria de)
ALVAREZ, Estrella de (Ver: Parodi, Victoria de)
ALVAREZ, Eufrasio 304, 305, 306, 308, 312
ALVAREZ, G. 309
ALVAREZ, J. (Ver: Gonzales, Víctor)
ALVAREZ, Leoncio 45, 95, 102, 310, 311, 312
ALVAREZ, Lucrecia de 312
ALVAREZ, María Leticia V. de
ALVAREZ, [Monseñor] Víctor 313
ALVAREZ CALDERON, Familia 407, 684
ALVAREZ CALDERON DE MUJICA, Luisa 320, 321, 322, 323, 325, 326
ALVAREZ CALDERON DE MUJICA, María 327
ALVAREZ CALDERON Y ASTETE, Andrés
ALVAREZ CALDERON Y FLORES, Alberto 159
ALVAREZ CALDERON Y FLORES, Carmen Rosa 313, 317, 319
ALVAREZ CALDERON Y FLORES, Isabel 317, 318
ALVAREZ CALDERON Y FLORES CHINARRO, Ezequiel 314, 316
ALVAREZ CALDERON Y FLORES CHINARRO, Sara 315, 316
ALVAREZ CALDERON Y ROEL, Alfredo
ALVAREZ CALDERON Y ROEL, Carlos E.
ALVAREZ CALDERON Y ROEL, Jorge
ALVAREZ CALDERON Y ROLDAN, Manuel 319, 320
ALVAREZ DE BUYLLA Y FERNANDEZ DE LLOREDA, Julio 414
ALVAREZ DE FORONDA, Faustino 411
ALVAREZ DE FORONDA Y MENDIVE JARA Y BERRIO, Francisca 411
ALVAREZ DEL CASTILLO, Juan Manuel
ALVAREZ JUAREZ, Manuel
ALVAREZ P., E. 331, 332
ALVAREZ RASTELLI 333
ALVAREZ SAEZ, J. 333, 334
ALVAREZ Y CONDE, Adolfo 327, 328, 329
ALVAREZ Y GONZALEZ, Melquiades 330
ALVAREZ YEPEZ, Guillermo 49
ALVARIÑO, Eloisa
ALVARIÑO, R. V. 334, 335
ALVARO GOURVIL. L. 335

ALVESTEGUI, David 336, 337
ALVIÑA, Leandro 59, 337, 339
ALVIZURI, Fernando G. 340
ALZAMORA
ALZAMORA (Ver: Bambarén, Augusto E.)
ALZAMORA, Alejandro (Ver: Angulo, Juan R.)
ALZAMORA, Juan (Ver: Alejos, Manuel A.)
ALZAMORA SILVA, Lizardo 341, 342
ALLAIN, Rosa 352
ALLAIN, Teófilo 343, 344, 346, 348, 349, 350, 351, 352
ALLAIN ARRIETA, Oswaldo
ALLISON, J. Cargin
ALLODOLI, Ettore 353
AMADEO 188
AMADEO [Rey] 407
AMADEO, Rómulo (Ver: Jacobé, Martín)
AMADEO, Tomás 354
AMADEO LASTRE, Esther (Ver: Retz, Jerónimo)
AMADOR, Severo 355, 356
AMALFI, Duque de 356, 357
AMARILIS 277
AMAYA, Francisco (Ver: Gamarra, Belisario)
AMBLONDEGUI, Manuel (Ver: Pinzás, Teobaldo)
AMBROSETTI, Juan B. 357
AMES, Teófilo (Ver: Gamarra, Belisario)
AMEZAGA, Ana Enriqueta de 358, 359, 361, 363, 365, 366, 368, 369, 371, 372
AMEZAGA, Carlos Germán 373, 374
AMEZAGA, V. N. de 375
AMEZAGA B., José E. 776
AMEZAGA DE RAMOS, Laura
AMEZAGA DE TUDELA, Rosalina 378
AMEZAGA Y SOTO, Jorge 376, 377
AMEZUA, Agustín G. de 378, 379
AMIEVA Y ESCANDON, Manuel
AMIGOS DE LIMA 379
AMORIN, Estanislao 381, 382, 384, 385, 386, 387, 390
AMORIN CASTRO, Yldauro
AMPUERO, Humberto (Ver: Castorina, Carmelo)
AMUNATEGUI RABY, María Agripina 390, 392
AMUNATEGUI REYES, Miguel Luis 392, 393, 395, 396, 395, 421, 429
AMUNATEGUI Y SOLAR, Domingo 193, 396, 397, 398, 399, 400, 409, 410, 424, 425, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435
AMUZGO Y REDECILLA, Señorío de 408
ANAN, Masao 436
ANAYA, David N. (Ver: Vizcarra, Julio)
ANCHORENA, Carlos Alberto 438, 440, 444
ANCHORENA, Cecilia C. H. de (Ver: Retz, Jerónimo)
ANCHORENA, José Dionisio 122
ANDRADE NEIRA, Pedro 444, 446, 448
ANGEL, Arsenio 448, 450
ANGEL H. 646
ANGELINI, Domenico 450, 451, 252
ANGULO, Domingo 194, 364, 452, 453, 587
ANGULO, Emeterio 453

ANGULO, Juan R.
ANGULO, María de
ANGULO PUENTE ARNAO, J. 454, 455
ANJOU, P. d' 456
ANONIMO (contra Atilio Sivirichi) 456
ANONIMO (contra Riva-Agüero) 457
ANONIMO (recomendando políticamente a Carlos Sócrates Farromeque) 459
ANONIMO (sobre apoyo al Apra en Huancavelica por Pedro S. Prialé) 461
ANONIMO (sobre artículo contra Riva-Agüero como decano del Colegio de Abogados) 463
ANONIMO (sobre defensa del patrimonio monumental) 464
ANONIMO (sobre la figura de Benavides y el Apra) 465
ANONIMO (sobre fondos buque escuela) 471
ANONIMO (sobre un manifiesto en pro de la recuperación de Leticia) 472
ANONIMO (sobre reuniones secretas de apristas) 475
ANONIMO (sobre traición política contra Riva-Agüero) 477
ANSELMO MARIA
ANTEZANA, [Obispo de La Paz] Abel Isidoro 478, 479
ANTOLA, Luis (Ver: Boitano, Oreste)
ANTON, Néstor 529
ANTOUN, Soleyman 480
ANTUNEZ, Dámaso 480
ANTUNEZ DE MAYOLO, Luisa R. de
ANTUNEZ DE MAYOLO, Santiago 480, 482, 483
ANYULO, María W. vda. de
ANZE, Manuel 483
ANZE MATIENZO, Eduardo
AÑAZGO, J. A. 484, 485
AOKI, Setsuichi 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493
APARICIO, Benjamín (Ver: Carpio, Juan)
APAZA SOSA, Herminio 673, 674, 675
APELL, P. 494
APESTEGUIA, Juan Fulgencio 414
APESTEGUIA Y UBAGO, Juan Fermín de 414
APONTE, Carlos 496
AQUILES HERRERA, Carlos
ARAGON, María Emilia 497
ARAGONES, Eutiquio
ARAKI 498
ARAMBURU
ARAMBURU, Andrés 498
ARAMBURU, [Fray] Francisco M. 499
ARAMBURU, Gonzalo
ARAMBURU, José Félix 159, 499, 500
ARAMBURU Y SALINAS, Carlos 502
ARANA, Enrique 502
ARANA, Félix U. 526
ARANA, Inés de
ARANA, Josefa (Ver: Gaya, Peregrina)
ARANA, Víctor M. 503, 504
ARANA SANTAMARIA, Carlos 159, 504, 506, 507, 512, 513, 515, 516, 519, 522, 570
ARANA SIALER, José A. 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528 (Ver también: Quiroz y Dueñas, Nicolás)
ARANA ULLOA, F. A. 523
ARANCIVIA Y LASTRES, Jorge, 528, 529

ARANGURI, María Ester 129, 130
ARANHA, Oswaldo
ARANIBAR
ARANIBAR, Carlos Alberto 530
ARANIVAR, Tomás David 79
ARAOZ, María Rosario 531
ARATA, Santiago 677
ARAUJO, Eliseo 531, 532
ARAUJO ACOSTA 8, 9
ARAUJO ALVAREZ, Ernesto 533, 534, 535
ARAUJO BENITES, Luis G. 536, 537
ARBE VILLENA, J. M.
ARBOLEDA ARBOLEDA, Simón
ARBOLEDA VIÑAS, Julio D. 537, 539
ARBULU PINEDA, Ignacio 539, 540, 541
ARBULU R., Luis 541, 542, 543
ARCA PARRO, Alberto 544, 545, 546
ARCE, Florentino 547
ARCE, Laura vda. de
ARCE, M. J. (Ver: Bernales, Sergio E.)
ARCE, María Teresa de
ARCE CORNEJO, Lorenzo 548, 549
ARCE MAS, Jorge 549, 550
ARCE Y PIZARRO, Manuel 273
ARCE Y RABY, Guillermo Isaías 550, 551, 553
ARCE Y RABY, Juan Alberto 553, 554
ARCINIEGA, Artemio C.
ARCHAL, Asunción (Ver: Gaya, Peregrina)
ARDILES Y ALTOLAGUIRRE, José Leocadio 555, 557, 558
ARELLANO, Carlos
ARELLANO DE AMEZAGA, Blanca
ARELLANO R. M., Miguel 559, 560, 561, 562, 563
ARENAS, Alberto 564, 565
ARENAS, Eduardo 46
ARENAS, Germán 540, 566, 652
ARENAS, Octavio (Ver: Muñoz, Enrique)
ARENAS CORREA, Emilio
ARENAS LOAYZA, María Isabel 574, 575, 576, 577 (Ver también: Aspiazu de Valdivia Dolores; Menchaca, Elisa M. de; Osma y Pardo, Belén de)
ARENAS LOAYZA, María Teresa 577
ARENAS LOAYZA, Paula 578, 579
ARENAS Y LOAYZA, Carlos 521, 568, 569, 570, 571, 572, 574, 579 (Ver también: Aspiazu de Valdivia, Dolores; Philipps, Belisario A.)
AREVALO, Augusto (Ver: Gamarra, Belisario)
AREVALO, Josefina de
AREVALO, Luis
AREVALO, Luisa
AREVALO, Máximo (Ver: Gamarra, Belisario)
AREVALO, Pablo (Ver: Gamarra, Belisario)
AREVALO, Víctor M.
ARGILLO, Conde de 183
ARGUEDAS (Ver: Salazar Carrasco)
ARGUEDAS, Alcides
ARGÜELLES, R. 580, 581
ARIAS, Augusto (Ver: Moncayo, Hugo)
ARIAS, Néstor 581, 582
ARIAS BERNAL, José Domingo 582, 583
ARIAS DE SAAVEDRA 405
ARIAS DE SAAVEDRA, Juan 404

ARIAS DE SAAVEDRA Y NEVE, Tomás 404
ARIAS DE SAAVEDRA Y SANTA CRUZ, Francisco 405
ARIAS SCHREIBER, Diómedes 583, 584, 585, 589, 590, 591, 592
ARIAS SCHREIBER, Ernesto 592, 593
ARIAS SOTO, Benjamín 593, 594
ARITA, Hachiro 594
ARMAS (Ver: Acuña, Manuel)
ARMAS, Ismael 595, 596
ARMAS M., Juan L. E. 296, 596, 598, 601
ARMAS M., Luis L. 602, 603 (Ver también: Samanez, Leonidas)
ARMENDARIZ, Marqués de 603
ARMENTERAS E., Andrés Avelino de
ARMERO Y MANJON, Pedro 604, 606, 607, 608, 609, 611
ARMESTAR, María E.
ARNAEZ, Enrique 159, 611, 612, 613
ARNAIZ DE PAZ, Eloy 613, 615
ARNAIZ DE PAZ, Guillermo 615, 616
ARNEDO VDA. DE OLAGUE, Carmen
ARNILLAS Y O. DE V., Manuel
ARO, Toribio 616
AROSEMENA, L. 617
ARRARTE, Santiago
ARREDONDO Y MIOÑO, Manuel de 419
ARREDONDO Y PELEGRIN, Manuel Antonio 419
ARREDONDO Y QUINTANA, Manuel de 419
ARRESE 406
ARRESE VEGAS, Federico Augusto 618
ARRIARAN, José Antonio 618
ARRIARAN G., Max 619
ARRIETA, J. C. 620, 621
ARRIOLA, Justo
ARRISUEÑO, Guillermina v. de 622, 623
ARROSPIDE DE LA FLOR, César 540, 567, 624, 625, 626
ARROSPIDE Y LOYOLA, Juan
ARROYO GONZALEZ, Felipe 626, 627
ARROYO WRIGHT, Jesús (Ver: Reyes, Delia S. de)
ARROYO YANZON, Fermín 455
ARRUS, Oscar F. 627, 628 (Ver también: Bentín, Ricardo)
ARSCHOL, Guillaume 628, 629
ARSCHOL, Nubar 628, 629
ARTADI 630
ARTADI, Carlos
ARTE, Luis A. (Ver: Muñoz, Enrique)
ARTEAGA BERMUDEZ, [Fray] Feliciano 630, 631
ARTETA, Daniel 631, 632
ARTETA, Manuel
ARTIGAS FERRANDO, Miguel 8, 9, 11, 633, 634, 635, 636, 638, 639, 640 (Ver también: Gonzales Palencia, Angel)
ARZOBISPO DEL CUZCO
ASAMA, Ryuzo
ASAMBLEA DE SOCIEDADES UNIDAS 327
ASENCIO DE DUARTE, María J.
ASIN AGURTO, Ana M.
ASIN DE SALAZAR ALARCO, Laura Rosa de
ASIN LECCA, Raquel de
ASIN PALACIOS, Miguel 640

ASNERIAGA, María de
ASOCIACION CATOLICA DE LAS OBRAS DE PROTECCION DE LA JOVEN
ASOCIACION CULTURAL AGUSTINA 641
ASOCIACION CULTURAL PERUANO JAPONESA 642
ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE LOS SS.CC. RECOLETA
ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE MONTEVIDEO 643
ASOCIACION NACIONAL DE BOY-SCOUTS PERUANOS
ASOCIACION NACIONAL DE ESCRITORES, ARTISTAS E INTELECTUALES DEL PERU
ASOCIACION DE OFICIALES DE RESERVA DEL PERU (Ver: Arancivia y Lastres, Jorge)
ASOCIACION DE PROPIETARIOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE LIMA 644
ASOCIACION UNIVERSITARIA DEL CUZCO 648
ASPIAZU, Rufino 649
ASPIAZU DE VALDIVIA, Dolores 650
ASPILCUETA, Manuel C. (Ver: Muñoz, Enrique)
ASPILLAGA, Antero 651
ASPILLAGA, Benjamín 115
ASPILLAGA, Ismael 652, 654
ASPILLAGA, Luzmila D. de 327
ASPILLAGA A., Carlos
ASPILLAGA BARRERA, Ramón 654
ASPILLAGA NAVARRO, Edmundo Ramón 115
ASSARSON, Wilhelm
ASSIRELLI
ASTETE, Consuelo (Ver: Philipps, Belisario A.)
ASTETE DE GRAU, María Carmela
ASTETE Y CONCHA, Enrique 655
ASTETE Y GUERRERO DE ALVAREZ CALDERON, Mercedes 314, 315, 316
ASTI, Daniel (Ver: Battistolo, Pietro)
ASTOCONDOR, Vicente (Ver: Muñoz, Enrique)
ASTUDILLO PEÑA, Javier M. 656, 657
ATAHUALPA, Inca 118, 122, 123, 655
ATAUS, Conde de 658, 659, 661
ATENCIA, G. (Ver: Pinzás, Teobaldo)
ATENEO DE CARACAS
ATOCHE, María Isabel V. de
AUAD, Nehmatalla
AULESTIA CABEZA DE VACA, Manuel 407
AUSEJO, Lucas M.
AUZA ARCE, Teresa
AVALOS Y COLLAZOS, Luis 661, 662, 663
AVENDAÑO, L.
AVILES, Alicia
AVILES, Marqués de 420
AVILES Y TISCAR, Luis 663 (Ver también: Avilés, Alicia; Ballester, Jesús)
AVITCH, Oscar (Ver: Gamarra, Belisario)
AYALA 665
AYALA, Abelardo 665, 666
AYALA, Manuel (Ver: Samanez Leonidas)
AYALA, Manuel A. 666, 667, 668
AYALA, Víctor B. 385

AYALA Y B., Abel Dámaso 669, 670
AYARZA, Víctor E. 670, 671
AYARZA VDA. DE NORIEGA, Sara 671
AYCINENA, Marquesa de
AYERDI ADOT, Basilio
AYGUADE, [Monseñor] José 132, 133, 134, 135, 671
AYLLON, Ezequiel S. 672, 673, 674, 675
AYLLON CUBILLAS, Pablo 676
AYLLON PASTOR, Antonio 677, 678, 679
E. AYULO & Co.
AYULO LACROIX, Carlos
AYULO LACROIX, Eduardo
AZPUR, César 679
AZPUR, Justo C. 680, 682
AZPUR, Pompeyo 683
AZZI VILELLESCHI, Giustiniano degli 684

BACA, Leoncio 87
BACA, Oswaldo 49, 50
BACCHIANI 359
BACON, Roger 152
BALAREZO B., Román 200, 201
BALBUENA 325
BALDEON V., Francisca 581
BARBIER, Telésforo 631
BARRA, Augusto de la 72
BARRANCA, Sebastián 122
BARREDA 636, 639
BARREDA, Enrique 166
BARREDA Y LAOS, Felipe 652
BARRERA 498
BASADRE, Jorge 434
BASSOMPIERRE 485
BAZAN, Juan 525
BEALS, Carleton 469
BEAS, Andrés 229, 238, 239, 244
BELAUNDE, Víctor Andrés 269, 284, 300, 573, 596, 643
BELTRAN 477
BELLAVISTA, Marqués de (Ver: Muñoz y Bernaldo de Quirós, José)
BELLAVISTA, [Segundo] Marqués de (Ver: Muñoz y Cabero, Manuel)
BELLAVISTA, Marquesado de 408
BELLIDO, Francisco 385
BELLIDO, Sabino 385
BELLO, Andrés 421, 423, 424, 425, 429, 430, 435
BENAVIDES, Oscar R. 105, 186, 203, 370, 386, 388, 389, 390, 431, 466, 467, 468, 469, 470, 471
BENAVIDES CANSECO, Alberto 439
BENAVIDES Y B., María 368
BENGOECHEA, Alfred de 165
BENITES LOAYZA, Enrique S. 18
BENLLIURE, Mariano 11
BENTIN, Elías 321
BENTIN, Familia 402
BERCEO, Gonzalo de 283
BERCKEMEYER PAZOS, Fernando 372
BERETTA, Condesa 359
BERINDOAGA 422
BERINDOAGA Y PALOMARES 404
BERMUDES, Tomasa 574
BERNUY, Alfredo 529
BERNUY GUTIERREZ, Oscar 240
BERTINI-FRASSONI, Conde 684
BERRIO, Familia 401

BERRIO VILLAVICENCIO, Juan de 410
BERRIOZABAL, Manuel Plácido 411
BERRIOZABAL Y FORONDA, Juan Manuel de 411
BERRIOZABAL Y GARCIA DE LA TORRE, Josefa de 411
BERROA, Vitaliano 623
BEUSAMONE 359, 360
BIANCHI 367, 371
BIANCHINI 370
BIANCHINI, M. 482
BLANCO 87
BLANCO, Adolfo 450
BLANCO, Rufino 450
BLUME, Roberto 159
BOLIVAR, Simón 394
BOLIVAR Y BONILLA, César 229, 231, 238
BORDA, Josefa 414
BORDA Y OROZCO ECHEVARRIA Y PERALTA, José Antonio 414
BOTTO, Orestes 643
BOUSO VALERA, Joaquín 411
BOUSO VALERA, Luisa 411
BOZA, Familia 414
BOZA, Héctor 183
BOZA SOLIS ESLAVA CARRILLO DE ALBORNOZ Y MENDOZA, Familia 407
BRACAMONTE DAVILA CACHO Y LAVALLE, Familia 415
BRACAMONTE Y ORBEGOSO, Alvaro de 416
BRAVO CAMPOBLANCO Y ZEVALLOS 406
BRAVO DE LA MAZA, Familia 197
BRAVO DEL RIVERO Y ALIAGA, Pedro 419
BRAVO DEL RIVERO Y ZABALA, Diego Miguel 419
BRUN, Tomás 428
BRUN Y CARVAJAL, Joaquina (Ver: Carvajal y Brun, Joaquina de)
BUENAVISTA, Marqués de 412
BUENDIA, Familia 401
BUENDIA, José Javier 401
BUENDIA, Juan 402
BUENDIA Y CARRILLO DE ALBORNOZ, Clara 402
BUENDIA Y CASTRILLON, Juan 404
BUENO, Manuel 164
BUSTAMANTE DE LA FUENTE 372
BUSTILLO, Conde del (Ver: Armero y Manjón, Pedro)

CABERO, Marco Antonio 408
CABRERA 564, 565
CACERES 87
CACHO, Mauro 390
CALANCHA, [Fray] Antonio de 29, 122
CALDERON, Horacio 87
CALDERON, Isauro 474
CALDERON ZEVALLOS Y BUSTAMANTE, Familia 406
CALMELL DEL SOLAR, Javier Luis % 229, 231, 234, 237, 239, 242, 244, 245, 457
CAMINO, Francisco 655
CAMINO CALDERON, Carlos 587
CAMPO, Francisco del 427
CAMPO, Tomás del 401
CAMPO Y GODOY 427
CAMPO Y ZARATE LA REINAGA SOTOMAYOR Y HARO, Rosa del 427
CAMPOAMENO, Marqués de (Ver: González del Valle, Alonso)

CAMPOAMENO, [Segundo] Marqués de (Ver: González del Valle, Alonso [hijo])
CAMPOAMENO, Marquesado de 413
CAMPUZANO, Familia 415
CANALEJA, Señorío de la 403
CANALES, José Domingo 475, 476
CANO, Luis 573
CANTILO 365
CANTUARIAS 422
CANTUARIAS, Antonio 159
CAPITAN, [Padre] Luis 159
CARACCIOLO DEL SOLE, Duquesa 194
CARBAJAL, Francisco de 196
CARDENAS CALDERON, Luis 455
CARLOS II [REY] 422, 426, 427, 428
CARLOS IV [Rey] 418
CARLOTA 358, 359, 361
CARPENTIER, Alejo 11
CARRANZA, Ramón 406
CARRASCO, Benito 582
CARRILLO DE ALBORNOZ Y VEGA, Diego Manuel 403
CARRILLO DE ALBORNOZ Y VEGA, Gaspar 403, 405
CARRILLO DE CORDOBA Y AGÜERO 406
CARRILLO DE CORDOBA Y AGÜERO, Luis 403
CARRILLO DE CORDOBA Y SANCHO DAVILA 406
CARRILLO Y ROSAS, Carmen 406
CARRILLO Y ROSAS, Fernando 406
CARRION, Daniel 586
CARTAGO, Condes de 415
CARVAJAL, Catalina de 428
CARVAJAL, Diego de 428
CARVAJAL VARGAS Y ALARCON, Fermín Francisco de 426, 428
CARVAJAL VARGAS Y MANRIQUE DE LARA, José Miguel 426
CARVAJAL Y ALTAMIRANO, Diego Anastasio de 427
CARVAJAL Y BRUN, Joaquina de 426, 428
CARVAJAL Y DAVALOS, María Luisa 428
CARVAJAL Y VARGAS Y VARGAS CARVAJAL, Mariano Joaquín 426
CARVALLO, Constantino 159
CASA-BOZA, Marquesa de (Ver: Castillo Boza y Mendoza, Sara del)
CASA-BOZA, Marquesado de 406, 407
CASA-CALDERON, Marquesado de 406, 407
CASA-CASTILLO, Marqués de (Ver: Castillo y Torres, Rodrigo)
CASA-CASTILLO, [Segundo] Marqués de (Ver: Castillo y Castañeda, Juan Jacinto del)
CASA-CASTILLO, Marquesado de 414
CASA-CONCHA, Marqués de (Ver: Santiago-Concha y Salvatierra, José de)
CASA-CONCHA, [Segundo] Marqués de (Ver: Santiago-Concha y Traslaviña, José de)
CASA-CONCHA, [Tercer] Marqués de (Ver: Santiago-Concha y Salazar Traslaviña e Isásaga, Pedro de)
CASA-CONCHA, Marquesado de 402, 419
CASA-DAVALOS, Conde de 414

CASA-DAVILA, Marqués de 3
CASA-DAVILA, [Primer] Marqués de (Ver: Sancho-Dávila y Salazar Castro Isásaga y Zárate, Felipe)
CASA-DAVILA, [Tercer] Marqués de (Ver: Sancho-Dávila y Mendoza, José María)
CASA-DAVILA, Marquesado de 418
CASA-FLORES, Marquesado de 414
CASA-FUERTE, Marqués de (Ver: Vásquez de Acuña, Juan)
CASA-FUERTE, Marquesado de 404
CASA-HERMOSA, Marqués de (Ver: Mesa Ponte y Castillo, José de)
CASA-HERMOSA, Marquesado de 416
CASA-JARA, Marqués de (Ver: Jara de la Cerda, Agustín)
CASA-JARA, [Sexto] Marqués de (Ver: Berriozabal y Foronda, Juan Manuel de)
CASA-JARA, [Séptimo] Marqués de (Ver: Unzeta y Berriozabal, José María de)
CASA-JARA, [Segunda] Marquesa de (Ver: Jara de la Cerda Berrio Silva y Guzmán, Josefa Gabriela)
CASA-JARA, [Tercera] Marquesa de (Ver: Mendive y Jara, Antonia Ignacia)
CASA-JARA, [Cuarta] Marquesa de (Ver: Mendive y Jara Silva Berrio y Guzmán, Manuela Antonia de)
CASA-JARA, [Quinta] Marquesa de (Ver: Alvarez de Foronda y Mendive Jara y Berrio, Francisca)
CASA-JARA, Marquesado de 410, 411
CASA-MONTEJO, Marqués de (Ver: Fernández Montejo, Gaspar)
CASA-MONTEJO, Marquesado de 412
CASA-MUÑOZ, Marqués de (Ver: Muñoz y Jiménez de Lobatón, Tomás)
CASA-MUÑOZ, Marquesa de (Ver: Muñoz y Bravo de Lagunas Castilla, Josefa)
CASA-MUÑOZ, Marquesado de 420, 421
CASA-PALMA, Condado de 411
CASA-PALMA, Conde de (Ver: Unzeta y Berriozabal, José María de)
CASA-SAAVEDRA, [Primer] Conde de (Ver: Arias de Saavedra y Santa Cruz, Francisco)
CASA-TORRES, Marquesa consorte de (Ver: Ibáñez de Segovia y Molina, Mercedes)
CASANOVA, Luis R. 87
CASARES, Marquesado de 401
CASARES, Marqueses de 415
CASAS VICENTE, Nicanor 677
CASINO SOCIAL CANTA (Ver: Ayala, Abelardo)
CASTAGNOLA 222
CASTAGNOLA 556
CASTAÑEDA, Juana de 414
CASTELL-BRAVO, Marqués de 415
CASTELL-BRAVO, Marquesado de 419
CASTELLAR, Condesa de 405
CASTELLON, Marqués de (Ver: Buendía, José Javier)
CASTELLON, Marquesa de (Ver: Soto y de la Puente, Francisca del)

CASTELLON, Marquesado de 401
CASTILLA Y ZAMORA 404
CASTILLEJO, Condado de 426, 427, 428
CASTILLEJO, Conde de (Ver: Carvajal y Altamirano, Diego Anastasio de)
CASTILLEJO, [Segundo] Conde de (Ver: Carvajal, Diego de)
CASTILLEJO Y DEL PUERTO, Condesa de (Ver: Carvajal y Brun, Joaquina de)
CASTILLEJO Y WALL, María de la Concepción 428
CASTILLO 70
CASTILLO 603
CASTILLO, Dionicio 55
CASTILLO, María de la Concepción 414
CASTILLO, Miguel 55
CASTILLO, Sara 508
CASTILLO, Zoila 370
CASTILLO BOZA Y MENDOZA, Sara del 407
CASTILLO Y CASTAÑEDA, Juan Jacinto del 414
CASTILLO Y TORRES, Rodrigo de 414
CASTRILLON, Diego 404
CASTRILLON Y TABOADA 404
CASTRO 402
CASTRO, Manuel 205
CASTRO, Tolomeo 231
CASTRO Y SANCHO-DAVILA 426
CASTRO Y VARGAS CARVAJAL, Sancha de 428
CATERIANO, Pedro 120, 121
CAVASSA, Alberto 312
CAVIEDES, Juan de 277, 586
CELADA DE LA FUENTE, Marqués de (Ver: Pró León y Montemayor, Francisco)
CELADA DE LA FUENTE, Marquesado de 403
CENTRO DE CULTURA Y DEFENSA SOCIAL (Ver: Arana Sialer, José A.)
CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES (Ver: Arnáiz de Paz, Eloy)
CENTRO DE INVESTIGACIONES ARTISTICAS - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU (Ver: Arróspide de la Flor, César)
CENTRO «FIDES» 135, 136
CENTRO INTERNACIONAL OBRERO DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA (Ver: Arana Sialer, José A.)
CERRAGERA, Conde de 637
CIEZA DE LEON, Pedro de 118, 122, 123
CILLONIZ 522
CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS DE AREQUIPA (Ver: Aguilar Soto, J. Conrado)
CLUB «DEFENSOR MONSERRATE RIVA-AGÜERO» 294, 295
CLUB DE TIRO AL BLANCO «CORONEL D'ANDRE» (Ver: Arenas, Germán)
CLUB SPORT MINA RAGRA (Ver: Ayala y B., Abel Dámaso)
COALICION OBRERA DE LOS BARRIOS Y SS. MM. AREQUIPA (Ver: Arce Cornejo, Lorenzo)
COBO, Bernabé 587
COFRADIA DE LA «O» 299
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA 304, 334, 463
COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID 330

COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (Ver: Arnáez, Enrique)
COLMENARES, Srtas. 19
COLMENARES Y ORGAZ, Aurelio de 194
COMISION DEL IV CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LIMA (Ver: Arias Schreiber, Diómedes)
COMPAÑIA NACIONAL DE BOMBEROS RIMAC Nº8 (Ver: Arce y Raby, Guillermo Isaías; Arce y Raby, Juan Alberto)
CONFERENCIA DE RIO DE JANEIRO 292
CONGREGACION DE LA «O» (Ver: Almenara, Manuel Domingo)
CONTADERO, Marqués de (Ver: Domínguez y Pérez de Vargas, Jerónimo)
CONTRERAS Y CARRILLO DE MENDOZA 418
CORDOBA, Diego de 29
CORDOBA Y URRUTIA, José María 29, 122, 400
CORDOVA, Miguel A. 521
CORNEJO, Angel Gustavo 37
CORNEJO [El Bueno], Miguel 195
CORPA 405
CORPA, Marquesa de (Ver: Puente y Castro, Rosa Constanza de la)
CORPA, Marquesado de 402
CORPA, Marqueses de 428
COSIO 46, 66, 67
COSIO DE CAVASSA, Aura 312
COSIO MEDINA, José Félix 52, 55, 87
COSIO MEDINA, José Gabriel 42, 54, 55, 61, 65, 69, 76, 87, 91, 93, 96, 305, 306, 312, 331, 337, 338, 339, 352
COSTILLA, Jerónimo 402, 412
COSTILLA VELA ACUÑA MIOÑO CARTAGENA Y VALVERDE, Constanza 412
CRIADO Y TEJADA 72
CRUZ, Alejandro de la 676
CRUZ ROJA JUVENIL PERUANA (Ver: Ayllón Pastor, Antonio)
CUADROS, Hipólito 676
CUENCA, Manuel H. 524
CUERVO AGUILAR, Jorge 529
CUEVA, Antonio Marcelo de la 403
CUEVA, Constanza de la 428
CUEVA, Leonor de la 403
CUEVA PONCE DE LEON, Nuño Apolinar de la 403
CUEVA Y GUZMAN, Francisco de la 03
CUEVA Y PONCE DE LEON, Alonso 121
CHANGANAQUI, Amador 191
CHANGANAQUI, Casimiro 192
CHANGANAQUI, Francisco 192
CHANGANAQUI, Marcial 191
CHAPARRO 70, 102
CHAVEZ, Víctor 236
CHOPITEA, Manuel Angel 296
CHUNG, Julio 527
DALMAU, Elio A. 14, 16, 296, 600

DAVILA, Roldán 406
DAVILA Y DAZA, Sancho 419
DEHESA DE VELAYOS, Condado de 402
DE BROGLIE, [Príncipe] M. Louis 482
DELBOY, Emilio 466

DELGADILLO, Juan 405
DELGADILLO, Francisco 405
DELGADO, Humberto 55
DELGADO, Isamel 329
DELGADO, Luis 71
DELGADO, Tomás 61, 62
DELUCHI 370
DENEGRI, Marco Aurelio 30, 481
DEUSTUA, Alejandro 495
DIAZ, Emilio 55
DIAZ DE BUSTAMANTE, Juan 415
DIEZ DE ULZURRUN, María Encarnación 420
DIPUTACION Y CONSEJO DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA (Ver: Ataús, Conde de)
DOMECQ Y DIEZ, Juan Pedro 605, 607
DOMINGUEZ Y PEREZ DE VARGAS, Jerónimo 608
DONGO, Estanislao 87
DOÑA MARINA, Conde de 449
DORREGARAY 227, 242
DUGUESCLIN 150
DULANTO, Pedro 86, 91, 92, 93, 94, 95, 96
DURAN, Adolfo 114
DURAND, Augusto 441
DURAND, Juan E. 441

ECHARRI, José de 405
ECHECOPAR 141
ECHEGARAY, Carmelo de 638
ECHENIQUE, Francisco 159
ECHEVARRIA Y ZULOAGA, Francisco de 406
EGUIGUREN 470
EL ATENEO DE LIMA 374
EL ESPAÑOLETO (Ver: Ribera, José)
ELIAS 635, 636, 637
ELIAS BONNEMAISON, Manuel 642
ENCALADA Y PALOMARES, Manuela de 420
ENCALADA Y SANTIAGO-CONCHA, Josefa de 402, 417, 420
ENCALADA Y ZEVALLOS, Juan Félix de 420
ENCINAS, José Antonio 269
ENDO 487, 490
ENRIOT, Alfredo 388
ENRIQUE 636, 637
ERCE, Juana de 414
ESCALANTE 102
ESCALANTE 477
ESCALANTE, Clara de 613
ESCARDO, Héctor 87, 88, 90, 161
ESCOGEDO 634, 637
ESCRIBENS 284
ESCUDERO 535
ESPINOZA, Orazio F. 231, 235
ESPONDA, A. 670
ESQUIVEL Y JARAVA, Diego de 403
ESTREMADOIRO, José 474
EURIBE, Ceferino A. 26, 27
EXPOSICION AMAZONICA 298

FAELLI 315, 358
FALCONI, Faustino B. 135
FARFAN, [Monseñor] Pedro Pascual 540
FARIA, Marqués 684
FARROMEQUE, Carlos Sócrates 459
FARROMEQUE, Martín 460
FEIJOO Y MONTENEGRO, [Fray] Benito 122

FELIPE II [Rey] 419
FELIPE IV [Rey] 404, 425, 426
FERIA, Marqués de (Ver: Vega, Francisco Félix de)
FERIA, Marqués de (Ver: Carrillo de Albornoz y Vega, Diego Manuel)
FERIA, Marqués de (Ver: Carrillo de Albornoz y Vega, Gaspar)
FERIA, Marquesado de 403, 405
FERNANDEZ DAVILA, Guillermo 202
FERNANDEZ DE ALVARADO 415
FERNANDEZ DE ALVARADO Y PERALES, Eugenio 415
FERNANDEZ DE CORDOBA Y OSMA, Joaquín 405
FERNANDEZ DE CORDOBA Y SANTILLAN, Familia 197
FERNANDEZ DE CORDOBA Y SANTILLAN, Luis 401
FERNANDEZ DE PAREDES 221, 224, 406
FERNANDEZ DE SANTILLAN, Familia 605, 607
FERNANDEZ MONTEJO, Gaspar 412
FERNANDEZ PACHECO, José 529
FERNANDINI DE ALVAREZ CALDERON, Anita 317, 319
FERNANDO DE ARAGON [El Católico, Rey] 418
FERNANDO VI [Rey] 410, 413
FERRERO REBAGLIATI, Raúl 303
FERREYROS, César E. 187
FERRO, José Ignacio 87
FESTINI DE RAMOS OCAMPO, Esther 202
FIGUEIREDO 635
FIGUEROA, Familia 345
FLORES 460, 461
FLORES, Juan 582
FLORES, Luis A. 293
FLORES, Ricardo 443
FLORES, Serapio 582
FLORES GIRON, José 455
FLORES Y CHINARRO, Familia 684
FRANCO, Francisco 313, 452
FREUNDT, Alejandro 115
FREUNDT ROSSELL, Víctor 115
FRISANCHO, Manuel Ignacio 67, 70
FUENTE Y CARRILLO DE ALBORNOZ, Familia de la 413
FUENTE Y CARRILLO DE ALBORNOZ, José María de la 413
FUENTE Y MESIA, José María de la 413
FUENTE Y MESIA, Josefa de la 413
FUENTEHERMOSA DE MIRANDA, Marqués de (Ver: García Rallo y Calderón, Francisco)
FUENTEHERMOSA DE MIRANDA, [Tercer] Marqués de (Ver: Aliaga y Colmenares, Juan José de)
FUENTEHERMOSA DE MIRANDA, [Cuarto] Marqués de (Ver: Pardo y Barreda Lavalle y Osma, Felipe)
FUENTEHERMOSA DE MIRANDA, Marquesado de 406, 414
FUENTES, Manuel Atanasio 586
FUENTES GONZALES 358
FUKUSHIMA, S. 642
FUNDACION IGNACIA E. DE

CANEVARO (Ver: Arbulú Pineda, Ignacio; Arenas, Germán)

GABILONDO IRRIBARREN, Guillermo 378
GALARRETA, Alejandro 475, 476
GALARRETA GUZMAN, Francisco 475, 476
GALDAMES, Luis 424
GALVAN CARDENAS 455
GALVEZ 668
GALVEZ, Manuel 34, 35
GALVEZ BARRENECHEA, José 252, 284, 300, 568, 569
GALVEZ EGUSQUIZA, José 416
GALLAGHER 517
GALLAGHER, J. V. 159
GALLAGHER CANAVAL, Juan 159
GALLAGHER DE PARKS, Mercedes 317
GALLARDO, Héctor 302
GAMARRA HERNANDEZ, Aurelio 107
GANDOLFO, Benjamín 159
GANOZA CHOPITEA, Ismael 129
GANOZA CHOPITEA, Manuel Angel 199, 200, 600, 602
GARAY, Juan de 401
GARCIA, Antonio 2
GARCIA, Elías 2
GARCIA, Mariano 55, 77, 84
GARCIA BEDOYA 332
GARCIA CALDERON 106
GARCIA CALDERON, Francisco 262, 263, 266, 267, 269, 389, 431, 506, 586
GARCIA CALDERON, Ventura 263, 265, 506
GARCIA CALLE, Carlos 529
GARCIA DE LA TORRE, Jacinta 411
GARCIA DE SALAZAR, Lope 33
GARCIA DE VARGAS, Alonso 425
GARCIA IRIGOYEN, [Monseñor] Carlos 543
GARCIA MESA, Emilia 416
GARCIA RALLO Y CALDERON, Francisco 414
GARCIA REYES, Antonio 393
GARCILASO DE LA VEGA, Inca 6, 28, 119, 122, 123, 276, 353
GARFIAS, Adán 544, 545, 546
GARLAND 242, 284
GARMENDIA, Armando 87
GARMENDIA, Roberto 87
GARMENDIA, Vicente 87
GARROTIN (Ver: Miró Quesada Laos, Carlos)
GAYANGOS, José 428
GENG LAOS, Abelardo 237
GERACE, Princesa (Ver: Serra Gerace, Duquesa de)
GINORI-LISCI, Lorenzo 684
GLORIETA, Princesa de la 106
GOETHE, Johann Wolfgang von 144, 169, 278, 583
GOICOCHEA, Antonio 313
GOMARA, Condado de 405
GOMEZ, José Luis 529
GOMEZ BOQUETE DE ROMAN DE AULESTIA, Francisca 407
GONGORA Y AYUSTANTE, Manuel 8, 11, 528, 609
GONZALES 39, 91
GONZALES, Miguel D. 85, 102
GONZALES, Samuel J. 14
GONZALES ORBEGOSO, Luis 15, 504

GONZALEZ 79
GONZALEZ DE AGÜERO 33
GONZALEZ DE LA RIVA 33
GONZALEZ DEL VALLE, Alonso 413
GONZALEZ DEL VALLE, Alonso [hijo] 413
GONZALEZ GALIANO 404
GONZALEZ OLAECHEA, Manuel 159
GONZALEZ PRADA, Manuel 373
GOYENECHE, José Manuel de 404
GRACIA REAL, Barón de 608
GRANADOS, Justo 234
GRANJA, Condado de la 421
GRAÑA, Antonio 159
GRAÑA, Francisco 82
GRAU 85, 88
GRAU, Enrique 469
GRAU, Miguel 597
GRAU, Rafael 39
GUADALCAZAR, Marqués de 47
GUADALCAZAR, Marquesado de 401
GUEVARA, Víctor 62, 64, 66, 70, 351, 352
GUILLEN 87
GUISLA GHISELIN, Marqués de (Ver: Guisla Salazar Frías y Abreu, Juan Domingo de)
GUISLA GHISELIN, [Segundo] Marqués de (Ver: Guisla y Salazar, Carlos José de)
GUISLA GHISELIN, [Tercer] Marqués de (Ver: Guisla y Guisla, Juan Lino de)
GUISLA GHISELIN, Marquesado de 421
GUISLA SALAZAR FRIAS Y ABREU, Juan Domingo de 421
GUISLA Y GUISLA, Juan Lino de 421
GUISLA Y LARREA, Hermenegilda de 421
GUISLA Y SALAZAR, Carlos José de 421
GUNTHER, John 190
GUTIERREZ, Salvador 159
GUTIERREZ DE LOS RIOS, José Manuel 422
GUTIERREZ DE LOS RIOS, María 426
GUTIERREZ DE QUINTANILLA 403
GUTIERREZ DE QUINTANILLA Y RIOS SALAZAR Y TAMAYO DE MENDOZA 422
GUZMAN, Víctor 5

HACHMEISTER, Cristian 645
HALCON, Aurora 606
HALCON, Manuel 606
HARMSEN, Teodoro 159
HARTH CAMPBELL, Santiago 115
HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl 30, 443, 468, 469, 471, 477
HAYAKAWA 488
HAYASAKA 492
HENRIOD 176
HERMOZA, Humberto 346
HERMOZA, [Monseñor] 345, 351
HERNANDEZ 364
HERNANDEZ, [Fray] Manuel 640
HERRERA, Amador 227, 228, 230, 233, 234, 235, 237, 238, 243, 245, 246
HERRERA, Celso 192

HERRERA, Fortunato 55, 87, 311
HERRERA, Modesto 236
HERRERA Y VALLEHERMOSO, Marqués de (Ver: Herrera y Zarzosa, Juan José de)
HERRERA Y VALLEHERMOSO, Marquesado de 415
HERRERA Y ZARZOSA, Juan José de 415
HIJAR, Duques de 413
HIJAR, Martín de 413
HITLER, Adolfo 471
HOJEDA, Diego de 411
HOLGUIN, Mariano 111
HUAMAN POMA DE AYALA, Felipe 123
HUAMANCAYA VIDALON, Juvenal 455
HUAQUI, Condado de 400, 402
HUARANGA, Teodocio 582
HUAYNA CAPAC, Inca 123
HUIRACOCHA, Inca 604
HURTADO, Julio A. 474
HURTADO DE MENDOZA, [Virrey] García 586
HURTADO DE MENDOZA, N. 112

IBAÑEZ, Mateo 428
IBAÑEZ DE LA RIVA-HERRERA, Antonio 613, 615
IBAÑEZ DE SEGOVIA 402
IBAÑEZ DE SEGOVIA Y MOLINA, Mercedes 428
IBAÑEZ DE SEGOVIA Y ORELLANA PERALTA Y LUNA, Luis 428
IBARRA 609
IBARRA, Eduardo 610
ICOCHEA 462
INDACOCHEA, Eduardo 299, 366, 370, 563
INSTITUTO DE INFORMACION ESTUDIO Y ACCION SOCIALES 354
INSTITUTO IBERO-AMERICANO DE DERECHO COMPARADO 255
IRIGOYEN, Pedro 252
ISASAGA 403
ISASAGA, Francisco de 418
ISASAGA, Pedro de 418
IZCUE, Luis de 400

JARA DE LA CERDA, Agustín 410
JARA DE LA CERDA BERRIO SILVA Y GUZMAN, Josefa Gabriela 410
JASSOLI, Mauro 353
JERI, Leoncio F. 135
JIMENEZ, Gustavo 475, 476
JIMENEZ, Julio 55
JIMENEZ BORJA, José 300
JIMENEZ DE LOBATON, Juan 412
JIMENEZ DE LOBATON, María 413
JIMENEZ DE LOBATON Y AZAÑA 402
JIMENEZ DE LOBATON Y AZAÑA, Nicolás 412
JIMENEZ DE LOBATON Y COSTILLA, Constanza 412, 420
JIMENEZ DE LOBATON Y COSTILLA, Juan Manuel 412
JIMENEZ DE LOBATON Y COSTILLA, Juan Nicolás 412
JIMENEZ DE LOBATON Y ZABALA, Nicolás 411
JIMENEZ DE MORALES, Bernardo 420

JIMENEZ DE MORALES, Diego 420
JOCHAMOWITZ, Alberto 183
JORDAN DE URRIES 403
JORGE, Manuel 676
JOYA, Ester 218
JOYA Y TORDOYA, Leonardo 218

KABAYAMA 490
KAIPANI, Gerónimo 582
KANO 487, 490
KUNDA 490
KURODA 487, 492

LA BARRERA, Cleofé 385
LA FONTAINE, Jean de 260
LA JARA Y URETA 81, 82, 83, 84, 87
LA PUENTE, Marquesado de 405
LA PUENTE Y SOTOMAYOR, Marquesado de 405
LA TORRE 683
LA TORRE, Felipe de 159
LAGUNA DE CHANCACALLE, Condado de la 411
LAGUNAS, Conde de las (Ver: Vásquez de Velasco, Gaspar)
LANDEO ORDERIS, Vidal 134
LAPUERTA, [Padre] Angel de 159
LARA, Marqués de (Ver: Manrique de Lara y Carbajal, Francisco)
LARA, Marquesa de (Ver: Manrique de Lara y Muñoz, Carmen)
LARA, Marquesado de 408
LARRABURE, [Sor] Rosa 203
LARRAGAN, Eliseo 481
LASERNA MANTILLA, Urbano 544, 546
LASO DE LA VEGA, Miguel 183, 369, 626
LASSO DE HIJAR Y MENDOZA, García 413
LATORRE, Pablo de 38, 39, 79, 85
LATORRE B. 85
LAVALLE, José Antonio de 586
LAVALLE, Juan Bautista de 98, 99
LEBRIJA, Condesa de 609
LEE, Bertrand T. 587, 589
LECAROS V., Felipe 110
LEGUIA, Augusto B. 46, 176, 358, 387
LEGUIA, Jorge G. 587
LEGUIA Y MARTINEZ, Germán 94, 556
LEMOS, Conde de 364
LEON XIII [PAPA] 136
LEON, Moisés 72
LETTS SANCHEZ, José 372
LETTS, Familia 364
LEURO RODRIGUEZ DE CARASSA CARPFANGER Y MUÑOZ, Mariana de 422
LEVENE, Ricardo 627, 628
LEVI-CIVITA, Tulio 482
LEZO, Blas de 415
LIMACO, Carlos E. 87
LOETSCHER, Everardo 359, 361, 368
LOHMANN VILLENA, Guillermo 297, 298, 300
LOPE DE CASTRO, García [Gobernador] 586
LOPEZ 156
LOPEZ, Alberto 98
LOPEZ, Jorge 582
LOPEZ CHAVEZ, Teófilo 133, 134

LOPEZ DE CARVAJAL, Sevilla 425
LOPEZ DE GOMARA, Francisco 123
LOPEZ DE ROMAÑA Y CASTRESANA, Hortensia 372
LOPEZ DEL POZO 407
LOPEZ DEL POZO, Domingo 407
LOPEZ ROBERTS, Mauricio 414
LORENA 253
LORENA, Antonio 55, 87
LORENTE, Sebastián 29, 342
LOSADA DE LA TORRE 8, 9
LOSADA Y GONZALEZ DE VILLALAZ, María de 412
LOSADA Y PUGA, Cristóbal 159
LOUBA, Luis Felipe 635, 638
LOZANO, Walter 616
LUCA DE TENA, Marqués de 10, 395
LUNA, Francisca 428
LUNA, Max F. 529
LUNA, Teófilo 39, 45, 46, 60, 79, 81, 82, 85, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 100, 102
LLANOS, Domingo de los 612
LLANOS ZAPATA, José Eusebio 121
LLONA, Numa Pompilio 277

MACAULAY, Barón de (Ver: Macaulay, Thomas Babington)
MACAULAY, Thomas Babington 374
MACCHI DI CELLERE, [Condesa] Dolores 317, 318, 319
MAC-DOVALL, Roberto 529
MACHO, Victorio 586
MADALENGOITIA, Alfonso 163
MADALENGOITIA DE ARANIBAR, Manuela 370
MAENZA, Marqués de (Ver: Matheu, Gregorio)
MAENZA, Marquesado de 402
MAERA Y MENA, Micaela 405
MAIZ Y ARCAS, José Manuel 416
MAIZ Y MALPARTIDA, José 416
MALACHOWSKY DE JAXA, Ricardo 159
MALAGA 15
MALAGA, Modesto 43
MALDONADO, Familia 196
MALDONADO AYLLON, Pedro 677
MALO DE MOLINA, Melchor 403
MALLKI, Mario 529
MANCILLA, Manuel M. 529
MANCHEGO 139
MANRIQUE, Amador 242
MANRIQUE, Jorge 283
MANRIQUE DE LARA 408
MANRIQUE DE LARA Y CARBAJAL, Francisco 408, 420
MANRIQUE DE LARA Y CARBAJAL, María Magdalena 417
MANRIQUE DE LARA Y CARRILLO DE ALBORNOZ, Carmen 417
MANRIQUE DE LARA Y MUÑOZ, Carmen 408
MANSILLA, Luis E. 551, 554
MANSO DE VELASCO, [Virrey] José 586
MANZANILLA, José Matías 353, 391
MANZANO, Patrocinio 475, 476

MANZANOS, Carmen 173
MARAÑON, Gregorio 369
MARGARITA DE SABOYA 315
MARIE, Víctor 159
MARISCA, Héctor J. 175, 335, 628
MARQUEZ EYZAGUIRRE, [Fray] Luis Guillermo 631
MARQUINA 8, 9
MARQUINA Y BUENO, Rafael 159, 457, 499, 500
MARTINEZ Y L. 555
MATHEU, Gregorio 402
MATTO DE TURNER, Clorinda 277
MAURTUA, Aníbal 379, 443
MAZA Y SANCHEZ DE LA HERMOSA, Gonzalo de la 197
MAZARREDO 408
MAZUELAS, Francisco de 19
MAZUELAS Y RUIZ DE ALIAGA, María de 196
MEDELIUS 466
MEDINA, Gerardo 87
MEDINA, Víctor 87
MEJIA XESSPE, Toribio 215
MELENDEZ, Juan 29
MENA ZAMUDIO DE LAS INFANTAS Y SANTIAGO-CONCHA 404
MENCHACA, Carlos G. de 159
MENDIBURU, Manuel de 29, 400, 410
MENDIGORRIA, Vda. de 173
MENDIVE Y JARA, Antonia Ignacia de 411, 412
MENDIVE Y JARA, Josefa de 411
MENDIVE Y JARA SILVA BERRIO Y GUZMAN, Manuela Antonia de 411
MENDIVE Y ZEVALLOS, Antonio de 410
MENDOZA, Enriqueta 368, 370
MENDOZA, Francisco 368, 369
MENDOZA E HIJAR DAVILA Y SALAZAR, Antonio de 413
MENDOZA Y COSTILLA, Familia 402
MENDOZA Y RIOS 418
MENDOZA Y SANCHEZ BOQUETE 407
MENDOZA Y SANCHEZ BOQUETE, Andrea de 418
MERCADO, Luis 55
MERINO REYNA, Amador 679
MEZA, Guillermo 475, 476
MEZA, Pío B. 119, 120, 122
MEZA PONTE Y CASTILLO, José de 416
MICHEL, Cruz
MICHEL Y OSMA VDA. DE ORTIZ, 3
MICHELANGELI, Conde de 248, 670
MIMBELA M., Pedro S. 526
MIRAFLORES, Marqueses de 419
MIRAFLORES DE LOS ANGELES, Conde (Ver: Villalón, Fernando)
MIRANDA 87
MIRANDA, Luis 159
MIRANDA, Pablo 529
MIRANDA, Sócrates 87
MIRO 284
MIRO QUESADA 81
MIRO QUESADA, Familia 468, 469
MIRO QUESADA, Antonio 186
MIRO QUESADA, C. 147
MIRO QUESADA, Oscar 382, 643
MIRO QUESADA LAOS, Carlos 469
MIRO QUESADA S., A. 642
MOGABURU, Francisco 587

MOGABURU, José 587
MOLINA [El Cuzqueño], Cristóbal 123
MOLLINEDO, [Monseñor] Andrés de 344, 345, 346
MOLLINEDO, Manuel 346
MONDEJAR 402
MONTAGNE, Ernesto 215
MONTALVO, Angel 529
MONTEAGUDO 14
MONTEALEGRE, Duque de 428
MONTEALEGRE DE AULESTIA, Marqués de 418
MONTEALEGRE DE AULESTIA, Marqués de (Ver: Sánchez Boquete y Román de Aulestia, José Mariano)
MONTEALEGRE DE AULESTIA, Marqués de (Ver: Riva-Agüero y Osma, José de la)
MONTEALEGRE DE AULESTIA, Marquesa de (Ver: Gómez Boquete de Román de Aulestia, Francisca)
MONTEALEGRE DE AULESTIA, Marquesa de (Ver: Osma y Sancho-Dávila Ramírez de Arellano y Mendoza, María de los Dolores Carmen de)
MONTEALEGRE DE AULESTIA, Marquesado de 407
MONTEALEGRE DE AULESTIA Y DE CASA-DAVILA, Marqués de (Ver: Riva-Agüero y Osma, José de la)
MONTEMAYOR, Pablo de 196
MONTEMIRA, Marqués de (Ver: Zárate Navia y Bolaños, Pedro José de)
MONTEMIRA, Marquesado de 416
MONTERRICO, Marqués de 428 (Ver también: Malo de Molina, Melchor)
MONTERRICO, Marquesado de 403
MONTERRICO, Marqueses de 422
MONTERRICO, Mayorazgo 403
MONTES, Abel 38, 39, 60, 62, 63, 66, 79, 83, 85, 102, 104
MONTESCLAROS, Marquesa de (Ver: Diez y Ulzurrun, María Encarnación)
MONTESDOCA, Felipe de 2
MONTESDOCA, José de 2
MONTESINOS 38, 39, 79, 85
MOORE 477
MORA, Claudio A. 2
MORALES DE LA TORRE, Raimundo 98, 99, 382
MORALES DUAREZ, Vicente 146
MORE, Antonio 582
MORE, Federico Guillermo 43
MOREL FATIO, Alfred 164
MORELLI, César 191, 192, 224, 507, 508, 509, 511, 512, 513, 516, 517, 558
MORELLI, Luis 513
MORENO 416
MORENO 555
MORENO Y MAIZ 416
MORENO Y MAIZ, Angela 416
MOREYRA 406
MOREYRA Y PAZ SOLDAN, Francisco 99, 159
MORLA VICUÑA, Carlos 424
MORZAN C., César 529
MOSCOSO, Marqués de (Ver: Arias de Saavedra, Juan)
MOSCOSO, [Segundo] Marqués de (Ver: Arias de Saavedra y Neve, Tomás)
MOSCOSO, Marquesado de 404, 405
MOSCOSO Y VENERO 402
MOSTAJO 234
MOSTAJO, Francisco 43

MOULD, Joaquin Federico 564
MOZOBAMBA DEL POZO, Marqués de (Ver: López del Pozo, Domingo)
MOZOBAMBA DEL POZO, Marquesado de 407
MUDARRA, Martín 406
MUGABURU, Josephe de 122
MUGUIRO, Familia de 414
MUGUIRO Y BERUETE, Angela de 414
MUJICA 20
MUJICA, Carlos 646
MUJICA, Wenceslao 306, 331
MUJICA ALVAREZ CALDERON, Carmen 321
MUNIVE, Matías 405
MUÑOZ 417, 422
MUÑOZ, Inés 196
MUÑOZ Y BERNALDO DE QUIROS, José 408
MUÑOZ Y BRAVO DE LAGUNAS CASTILLA, Josefa 420, 421
MUÑOZ Y CABERO, Manuel 408
MUÑOZ Y JIMENEZ DE LOBATON, Tomás 420
MUÑOZ Y OYAGUE, Mariana 422
MUSEO SOCIAL ARGENTINO 354
MUSSOLINI, Benito 452, 469

NAJERA, Duques de 408
NAVIA BOLAÑOS, Alvaro de 416
NARVAEZ Y PEREZ DE GUZMAN, José María de 415
NATERS AMEZAGA, Consuelo 378
NEGREIROS, Marqués de (Ver: Negreiros de Silva, Jorge)
NEGREIROS, Marquesa de (Ver: Negreiros de Silva Ruiz Cano y Sáenz Galiano, Mercedes)
NEGREIROS, Marquesado de 404
NEGREIROS DE SILVA, Jorge 404
NEGREIROS DE SILVA RUIZ CANO Y SAENZ GALIANO, Mercedes 404
NEWTON, [Sir] Isaac 152
NIETO, Fortunata 418
NIETO, Manuel 159
NIÑO, Emiliano 320
NIÑO RUIZ, Leonor 320
NORIEGA 477
NORIEGA DEL AGUILA, Vicente 463
NOVALLES, Familia 162
NOVALLOS, Familia 173
NOVIKOW, Serge 358
NOVO, Pedro de 182, 183
NOVO Y COLSON, Pedro de 182
NOVOA, Ignacia 419
NUÑEZ DE VELA, 196

OCHOA, Justo 55, 87
OCHOA DE ISASAGA [Comendador] 418
O'HIGGINS, [Virrey], Ambrosio 419
OJEDA, Diego de 277
OKADA 489
OLAECHEA, Daniel 82, 439
OLAECHEA, Manuel Augusto 159, 439
OLIVERA, José María 159
OLIVEIRA, Pedro 391

OÑATE 403
OÑATE, Conde consorte de (Ver: Zabala, Juan)
ORE, Adela 582
ORE, Juan Paulino 676
ORJEDA, Manuel F. 618
ORTIZ DE LA TORRE 639
ORTIZ DE ZARATE 418
ORTIZ DE ZARATE, Pedro 416
ORTIZ DE ZEVALLOS 417
ORTIZ DE ZEVALLOS, Manuel 406
ORTIZ DE ZEVALLOS PAZ SOLDAN, C. 137
ORTIZ DE ZEVALOS Y VIDAURRE, José 406
ORUETA Y CASTRILLON, [Arzobispo] Francisco 404
OSMA, Felipe 556
OSMA, Juan de 169
OSMA, Pedro de 206
OSMA DE ALCALA-GALIANO, Ana de 165, 167, 170, 171
OSMA Y PARDO, Belén 364, 366, 372, 575, 650
OSMA Y RAMIREZ DE ARELLANO, José Joaquín de 405
OSMA Y SANCHO-DAVILA RAMIREZ DE ARELLANO Y MENDOZA, María de los Dolores Carmen de 45, 167, 221, 314, 315, 316, 362, 449, 555, 652, 653, 670
OSMA Y SANCHO-DAVILA RAMIREZ DE ARELLANO Y MENDOZA, Rosa Julia de 3, 221, 314, 316, 359, 360, 362, 363, 419, 449, 507, 509, 510, 511, 514, 515, 517, 555, 557, 558, 577, 652, 653
OTERO, Marqués de (Ver: Castrillón, Diego)
OTERO, Marquesa de (Ver: Losada y González de Villalaz, María de)
OTERO, Marquesado de 404
OVIEDO, Marqués de (Ver: Lezo, Blas de)
OYAGUE Y BEINGOLEA, Domingo de 427
OYAGUE Y CARRION, Manuela de 427
OYAGUE Y SARMIENTO DE SOTOMAYOR, Miguel de 427

PACHACUTEC, Inca 604
PACHECO 87
PACHECO, Fernando 119
PACHECO A., Jerónimo 53, 87
PACHECO CASTILLO, Víctor 67, 68
PACHECO ZEGARRA 122
PAGADOR, Mariano 122
PAGADOR, Mariano 29
PAGAZA (Ver: Ríos Pagaza, Carlos)
PALMA, Angélica 394, 639
PALMA, Ricardo 119, 126, 355, 373, 394, 400, 586
PALOMARES, Anselmo 192
PALOMINO, Cesáreo 87
PANDO, Abraham 288
PANIZO Y RAMIREZ DE LAREDO, Isabel 401
PANIZO Y RAMIREZ DE LAREDO, Rosa 401
PANIZO Y TALAMANTES, Tomás 417
PANIZO Y ZARATE, Carmen 417
PANIZO Y ZARATE, Francisco 417
PANIZO Y ZARATE, Manuel 417
PANIZO Y ZARATE, María 417
PARDO, J. 127, 128
PARDO 60, 80

PARDO DE FIGUEROA 403
PARDO RIVADENEYRA, Manuel 415
PARDO Y ALIAGA, Felipe 586
PARDO Y ALTHAUS, Manuel 259
PARDO Y BARREDA, Felipe 369, 415
PARDO Y BARREDA, José 62, 173, 310, 381, 384, 513
PARDO Y BARREDA, Juan 69, 340
PARDO Y BARREDA, Luis 259, 654
PARDO Y LAVALLE, Manuel 415, 525
PAREDES DE NAVA, Conde consorte de (Ver: Díaz de Bustamante, Juan)
PAREJA 70
PAREJA, Rafael 87
PAREJA P., José 612
PAREJA Y PAZ SOLDAN, Carlos 298, 299, 300
PAREJA Y PAZ SOLDAN, José 285
PARODI, Gerardo 453, 454
PARRA PEREZ, Caracciolo 261
PASTRANA, Familia 401
PATRON, Pablo 587
PATRONATO ANTITUBERCULOSO DE DAMAS (Ver: Arenas Loayza, María Isabel)
PAZ SOLDAN 284
PAZ SOLDAN, Felipe 29
PEDRO [El Cruel] 283
PELLA 241
PEMAN, José María 608, 609
PEÑA, Alejandro 229, 238, 243
PEÑA PRADO, Juan Manuel 308
PERALTA, José Manuel de 401
PERALTA BARNUEVO, Pedro de 28, 586
PERALTA Y MEXIA DE FIGUEROA 401
PEREYRA, Carlos 10
PEREZ, José Joaquín 423
PEREZ, Víctor M. 571
PEREZ ARANIBAR, Augusto E. 159
PEREZ DE AYALA 608
PEREZ DE TAFALLA 415
PEREZ MANRIQUE, Dionisio 402
PEREZ MANRIQUE Y CAMBEROS HURTADO DE SOTOMAYOR, Carlos 402
PEZUELA, [Virrey] Joaquín de la 404
PHILIPS 161
PICADO, Alonso 596
PICASSO 104
PIELAGO, Manuel D. 240
PIELAGO, Tomás D. 553
PIEROLA, Amadeo de 470
PIEROLA, Carlos 105
PIEROLA, Isaías de 188
PIEROLA, Nicolás de 2, 468, 471
PINILLA, Antonio 159, 251
PINO, Remigio 591
PINZAS, Teobaldo 288, 289, 443
PIQUERAS COTOMI, Manuel 159
PIROZZI, [Monseñor] 451
PIZARRO, Francisco 33, 195, 196, 395, 457, 465, 501, 586, 608, 609, 610, 630
PIZARRO, Gonzalo 196
PIZARRO, Pedro 118, 123
PLAZA PERALES, Luis 200, 201
POLENTINOS, Conde de (Ver: Colmenares y Orgaz, Aurelio de)
POLO, José Toribio 122
PONTIFICIA UNIVERSIDAD

CATOLICA DEL PERU 142, 298, 562, 605
PORRAS BARRENECHEA, Raúl 300, 610
PORTALES, Diego 423
PORTILLO, Condado del 426
PORTILLO, Conde del (Ver: Sarmiento de Sotomayor y Gutiérrez de los Ríos, Francisco)
PORTILLO, [Segundo] Conde del (Ver: Sarmiento de Sotomayor y Salazar Guerra y Gutiérrez de los Ríos, Antonio Nicolás)
PORTILLO, [Tercer] Conde del (Ver: Sarmiento de Sotomayor y del Campo, José)
PORTILLO, [Cuarto] Conde del (Ver: Sarmiento de Sotomayor, Nicolás)
PORTILLO, [Quinta] Condesa del (Ver: Sarmiento de Sotomayor y del Campo, Mariana)
PORTILLO, [Sexto] Conde del (Ver: Oyague y Sarmiento de Sotomayor, Miguel de)
PORTILLO, [Séptima] Condesa del (Ver: Oyague y Carrión, Manuela)
PORTILLO, [Octavo] Conde del (Ver: Puente y Noguer, Wilfredo de la)
PORTILLO, Vizconde del (Ver: Sarmiento de Sotomayor, Agustín)
PORTOCARRERO, Juan 159
PORTUGUEZ, Ciro 676
PORTUGUEZ JORGEZ, Fausto 677
PRADO, Jorge 139, 231, 240, 241, 242, 308, 630
PRADO, Manuel 368, 391, 477, 643
PRADO ACUÑA, Moisés 385
PRADO Y UGARTECHE, Javier 495
PREASSIO, Antonio 55
PRIALE, Pedro Sixto 461
PRIALE, Ramiro 461
PRO LEON Y MONTEMAYOR, Francisco 403
PROVINCIA MERCEDARIA DE PERU Y BOLIVIA (Ver: Arteaga Bermúdez, Feliciano)
PUENTE, Duquesa de la (Ver: Zavala y de la Puente de Osma, Ana)
PUENTE, María 364, 365, 367, 368, 370, 372
PUENTE ARNAO Y BONET, Manuel de la 427
PUENTE Y BUSTAMANTE, José Rafael de la 427
PUENTE Y CASTRO, Familia 197
PUENTE Y CASTRO, Rosa Constanza de la 418
PUENTE Y NOGUER, Wilfredo de la 427
PUENTE Y OYAGUE, José María de la 427
PUENTE Y QUEREJAZU 402
PUENTE Y SOTOMAYOR, Marqués de la (Ver: Delgadillo, Francisco)
PUENTE Y SOTOMAYOR, Marquesa de la (Ver: Zavala y de la Puente de Osma, Ana)
PUENTE Y SOTOMAYOR, Marquesado de la 405
PUERTO, Condado del 425, 426, 428
PUERTO, Conde del (Ver: Vargas Carbajal, Juan de)
PUERTO, [Cuarto] Señor del (Ver: Vargas Carbajal, Juan de)
PUÑONROSTRO 402

QUESADA, Fortunato 159
QUESADA, José 368
QUIMPER, J. Enrique 591
QUINT Y FERNANDEZ, Diego 411
QUINT Y FERNANDEZ, Juan Manuel 411
QUINT Y RIAÑO, Diego 411
QUINTANA GURT, Andrés 273
QUIROZ 172, 173
QUISPE, Saturnino 582

RABORG, Salvador 323, 324
RADZIWILL, Princesa 508
RALLO, Mariana 414
RAMIREZ ALZAMORA, Familia 367, 370
RAMOS ARANA 424
RAMOS VIUDA DE GONZALEZ PRADA, Josefina 518, 519, 520, 521
RAYMONDI DI TORRICELLA, Conde Filippo 353
RAZZETO 364
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO-ESPAÑA 664
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 378, 397, 641
REAL CONFIANZA, Marqués de la (Ver: Maiz y Arcas, José Manuel)
REAL CONFIANZA, [Segundo] Marqués de la (Ver: Maiz y Malpartida, José)
REAL CONFIANZA, Marquesado de la 416
REBAZA ACOSTA, Alfredo 475, 476
REBOLLAR (Ver: Vera Rebollar, Eufrasio)
REMY ARAOZ, Jorge Félix 159
RESTREPO, Gonzalo 573
REVILLA 229
REVILLA, Clemente J. 391, 457, 477
REVOREDO, César 379
REY 221
REY DE CASTRO 112
REYES, general 106
REYES, Elías 537
REYES, Rodolfo 10
REZABAL Y UGARTE, José 400, 410
RIBERA, Antonio de 196
RIBERA, José 47
RIBERA, Joseph (Ver: Ribera, José)
RIBERA [El Mozo], Nicolás de 196
RIBERA [El Viejo], Nicolás de 145, 196, 402, 417, 501, 658, 659
RIBERA Y DAVALOS, Jusepe de 196
RIBEYRO, Eduardo 558
RIOS, Blanca de los 8, 9, 183
RIOS, Juan José 677
RIOS DE NAVAMUEL, Familia 197
RIOS PAGAZA, Carlos 87
RISCO, Eduardo 241
RISCO Y CIUDAD, Mercedes del 420
RIVA-AGÜERO 33
RIVA-AGÜERO, Enrique de la 250, 251, 266, 509, 516, 620, 621
RIVA-AGÜERO Y LOOZ-CORSWAREM, José de la 408
RIVA-AGÜERO Y OSMA, José de la *Passim*
RIVA-DONESTEVE 407
RIVAS VICUÑA, Manuel 400, 433

RIVERA SCHREIBER, Ricardo 485
RIVERO Y USTARIZ, Mariano Eduardo 122
ROBLES, Alberto 475, 476
ROBLES, Gil 604
ROCA 87
ROCA 324
ROCAFUERTE, Marqués de (Ver: Jiménez de Lobatón y Azaña, Nicolás)
ROCAFUERTE, [Segundo] Marqués de (Ver: Jiménez de Lobatón y Costilla, Juan Manuel)
ROCAFUERTE, [Tercer] Marqués de (Ver: Jiménez de Lobatón y Costilla, Juan Nicolás)
ROCAFUERTE, [Tercera] Marquesa de (Ver: Mendive y Jara, Antonia Ignacia de)
ROCAFUERTE, Marquesado de 402, 412
RODA GALLO, José María 248
RODRIGUEZ, Antonio 445, 446
RODRIGUEZ, Franco 636
RODRIGUEZ, M. 368
RODRIGUEZ DE CARASSA, José 422
RODRIGUEZ LARRAIN, Augusto 445
RODRIGUEZ MONTOYA, N. 126, 127, 128
RÖEDER 27
ROJAS CARRASCO, Guillermo 397
ROJAS Y MARRIS, Fernando de 414
ROMERO, Carlos A. 587
ROMERO, Eleodoro 372
ROMERO, Familia 359, 364
ROMERO, Guillermo 159
ROMERO Y LOPEZ DE ROMAÑA, Angela 372
ROSALES, Lázaro 476
ROSAS 468
ROSAS Y PUENTE, Mercedes 369
ROSAS Y ZEGARRA, Familia 453
ROSEL, Marcial 31
RUIZ 555
RUIZ BRAVO, Pedro 466, 610
RUIZ DE ALIAGA, Catalina 596
RUTTO LIZARRAGA, Bernardino 455

SAAVEDRA, Manuel 294, 295
SAHUARAURA, Justo 119, 122
SALAS, Julio 582
SALAVERRY, Carlos Augusto 277, 373
SALAZAR, Familia 3
SALAZAR Y CARRILLO DE CORDOBA, María Manuela de 418
SALAZAR Y OYARZABAL, 90, 91
SALAZAR Y ZARATE 406
SALCEDO, José 405
SALDIVAR, Julián 38, 39, 60, 63, 79, 85
SALINAS, Marqués de (Ver: Echarri, José de)
SALINAS, Marquesado de 405
SALINAS, Rubén 502
SALINAS COSSIO, Guillermo 82
SALOCHI 370
SALTILLO, Marqués de (Ver: Laso de la Vega, Miguel)
SALVATIERRA, [Virrey] Conde de 426
SAMANEZ, David 60
SAMANEZ, Elías 82
SAMANEZ, Leonidas 77

SAMANEZ, Plácido 529
SAMANEZ OCAMPO 62, 63, 505
SAN CARLOS, Ducado de 400
SAN CARLOS, Duque de 403 (Ver también: Carvajal Vargas y Alarcón, Fermín Francisco de)
SAN CARLOS, Duques de 425
SAN CARLOS, Duquesa de (Ver: Carvajal y Dávalos, María Luisa de)
SAN DONAS, Visconde de (Ver: Berindoaga y Palomares)
SAN DONAS, Vizcondes de 404, 422
SAN FELIPE EL REAL, Marqués de (Ver: Quint y Riaño, Diego)
SAN FELIPE EL REAL, [Segundo] Marqués de (Ver: Quint y Fernández, Juan Manuel)
SAN FELIPE EL REAL, Marquesado de 411
SAN FELIPE EL REAL DE CHILE, Marquesa (Ver: Losada y González de Villalaz, María de)
SAN FELIPE EL REAL DE CHILE, Marquesado 412
SAN GIL 609
SAN IGNACIO DE LOYOLA 176
SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE 449
SAN JUAN DE BUENAVISTA, Marquesado de 402
SAN JUAN DE LA CRUZ 397
SAN JUAN DE LURIGANCHO, Condado de 404
SAN JUAN DE LURIGANCHO, Conde consorte de (Ver: Aliaga y Colmenares, Sebastián)
SAN JUAN NEPOMUCENO, Marqués de (Ver: Arredondo y Pelegrín, Manuel Antonio de)
SAN JUAN NEPOMUCENO, Marquesa viuda de (Ver: Novoa, Ignacia)
SAN JUAN NEPOMUCENO, Marquesado de 419
SAN LORENZO DE VALLEUMBROSO, Marqués de (Ver: Esquivel y Jarava, Diego de)
SAN LORENZO DE VALLEUMBROSO, Marquesado de 403
SAN LORENZO DE VALLEHUMBROSO Y SIERRABULLONES, Marqués de 418
SAN MARTIN, José de 413, 417, 430
SAN MIGUEL DE HIJAR, Marqués de (Ver: Mendoza e Híjar Dávila y Salazar, Antonio de)
SAN MIGUEL DE HIJAR, [Segundo] Marqués de (Ver: Lasso de Híjar y Mendoza, García)
SAN MIGUEL DE HIJAR, Marquesado de 413
SANCHEZ 87
SANCHEZ 677
SANCHEZ, Alfredo 676
SANCHEZ, Benjamín 676
SANCHEZ, Donato 676
SANCHEZ, Máximo 677
SANCHEZ, Paulino 676
SANCHEZ, Pedro 677
SANCHEZ, Ricardo 677
SANCHEZ, Sabino 677
SANCHEZ, Teófilo 677
SANCHEZ, Timoteo 677

SANCHEZ BOQUETE Y ROMAN DE AULESTIA, José Mariano 407
SANCHEZ CERRO, Luis M. 13, 387, 443, 468, 476, 538
SANCHEZ DE AZAÑA, Bartolomé 412
SANCHIZ, Gonzalo 418
SANCHO-DAVILA, Antonio 418
SANCHO-DAVILA DE OSMA, Carmen 419
SANCHO-DAVILA Y MENDOZA, José María 418
SANCHO-DAVILA Y SALAZAR CASTRO ISASAGA Y ZARATE, Felipe 418
SANCHO-DAVILA Y SALAZAR CASTRO Y ZARATE, José 418
SANGRAN, Joaquín 609
SANTA ANA DE LAS TORRES, Condado de 402, 417
SANTA ANA DE LAS TORRES, Condes de 427
SANTA ANA DE LAS TORRES Y DE LA DEHESA DE VELAYOS, Conde de (Ver: Encalada y Zevallos, Juan Félix de)
SANTA ANA DE LAS TORRES Y DE LA DEHESA DE VELAYOS, Condesa de (Ver: Santiago-Concha Salazar, Teresa de)
SANTA CRUZ, Marqués de 428, 658
SANTA CRUZ PACHACUTI, Juan 122
SANTA CRUZ Y QUEREJAZU, Familia 197
SANTA LUCIA DE CONCHAN, Marqués de (Ver: Cueva y Guzmán, Francisco de la)
SANTA LUCIA DE CONCHAN, Marqués de (Ver: Cueva Ponce de León, Nuño Apolinar de la)
SANTA LUCIA DE CONCHAN, Marqués de (Ver: Cueva, Antonio Marcelo de la)
SANTA LUCIA DE CONCHAN, Marqués consorte de (Ver: Carvajal, Diego de)
SANTA LUCIA DE CONCHAN, Marquesa de (Ver: Cueva, Leonor de la)
SANTA LUCIA DE CONCHAN, Marquesado de 403
SANTA MARIA DE ALIAGA, Baldomero 215
SANTA MARIA EGIPCIACA 47
SANTA MARIA DE PACOYAN, Marqués de (Ver: Mudarra, Martín)
SANTA MARIA DE PACOYAN, Marquesado de 406
SANTA ROSA, Marqués de (Ver: Jiménez de Morales, Diego)
SANTA ROSA, [Segundo] Marqués de (Ver: Jiménez de Morales, Bernardo)
SANTA ROSA, Marquesado de 420
SANTA ROSA DE LIMA 197, 465
SANTAMARIA, 198
SANTANDER 573
SANTIAGO, [Primer] Marqués de (Ver: Pérez Manrique, Dionisio)
SANTIAGO, [Segundo] Marqués de (Ver: Pérez Manrique Camberos Hurtado de Sotomayor, Carlos)
SANTIAGO, Marqués de (Ver: Encalada y Zevallos, Juan Félix de)
SANTIAGO, Marquesa de (Ver: Encalada y Santiago-Concha, Josefa de)

SANTIAGO, Marquesa de (Ver: Santiago-Concha Salazar, Teresa de)
SANTIAGO, Marquesado de 402
SANTIAGO DE CALIMAYA, Condesa de (Ver: Losada y González de Villalaz, María de)
SANTIAGO-CONCHA 407
SANTIAGO-CONCHA, Melchor de 412
SANTIAGO-CONCHA SALAZAR, Teresa de 420
SANTIAGO-CONCHA Y ERRASQUIN, Melchor de 420
SANTIAGO-CONCHA Y ROLDAN DAVILA, Pedro de 420
SANTIAGO-CONCHA Y SALAZAR TRASLAVIÑA E ISASAGA, [Fray] Ignacio 420
SANTIAGO-CONCHA Y SALAZAR TRASLAVIÑA E ISASAGA, [Fray] José 420
SANTIAGO-CONCHA Y SALAZAR TRASLAVIÑA E ISASAGA, [Fray] Manuel 420
SANTIAGO-CONCHA Y SALAZAR TRASLAVIÑA E ISASAGA, Pedro de 420
SANTIAGO-CONCHA Y SALVATIERRA, José de 419
SANTIAGO-CONCHA Y TINEO, José María de 413
SANTIAGO-CONCHA Y TRASLAVIÑA, José de 420
SANTIAGO-CONCHA Y VASQUEZ DE ACUÑA, José María de 413
SANTILLAN, Mayorazgo de 401
SANTISTEBAN O., J. 351
SANTOS, Fidel 87
SANTOS, Víctor Manuel 80
SAÑUDO 370, 371, 391
SARMIENTO 270
SARMIENTO, Domingo Faustino 270, 379
SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro 122, 123
SARMIENTO DE SOTOMAYOR, Agustín 426
SARMIENTO DE SOTOMAYOR, Nicolás 427
SARMIENTO DE SOTOMAYOR Y DEL CAMPO, José 427
SARMIENTO DE SOTOMAYOR Y DEL CAMPO, Mariana 427
SARMIENTO DE SOTOMAYOR Y GUTIERREZ DE LOS RIOS, Francisco 426
SARMIENTO DE SOTOMAYOR Y SALAZAR GUERRA Y GUTIERREZ DE LOS RIOS, Antonio Nicolás 426
SATO, Taichiro 491, 492
SASSONE, Felipe 8, 9, 11
SAVIGNY, Alfred de 27
SAYAN 498
SAYAN Y PALACIOS 466
SEGUIN, Alberto 76
SEGURA, Manuel A. 586
SELVAHERMOSA, Marquesa de (Ver: Soto y de la Puente, Francisca del)
SERNA E HINOJOSA, [Virrey] José de la 417
SERPA HERRERA, Manuel 133, 134
SERRA GERACE, Duquesa de (Ver: Alvarez Calderón y Flores Chinarro, Sara)
SHAKESPEARE, William 144
SIEGFRIED, André 267, 268
SIERRABELLA, Condado de 413
SIERRABELLA, Condesa de (Ver: Fuente y Mesía, Josefa de la)

SILVA, Edgardo 159
SILVA Y CARVAJAL, María de la Encarnación 426
SILVA Y LOSADA PERALTA BERRIO CORDOBA Y GUZMAN, Juana de 410
SINDICATO NACIONAL DE TRANVIARIOS Y ANEXOS 293
SIVIRICHI, Atilio 456, 457
SOCIEDAD DE BELLAS ARTES DE LIMA 125, 126, 127
SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PUBLICA DE LIMA (Ver: Almenara, Manuel Domingo)
SOCIEDAD DE MENENDEZ PELAYO (Ver: Artigas Ferrando, Miguel)
SOCIEDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE LA LEGUA (Ver: Avalos y Collazos, Luis)
SOCIEDAD OBRERA «HIJOS DE CONDORCUNCA» (Ver: Arriarán G., Max)
SOCIEDAD PERUANA DE LA CRUZ ROJA 679 (Ver también: Aljovín del Castillo, Miguel Cecilio)
SOCIEDAD UNION VENDEDORES AMBULANTES (Ver: Arias, Néstor)
SOLAR, Leonidas 508
SOLDONI 191
SOLF Y MURO, Alfredo 159
SOLIS, Matilde de 607
SORIA, Lorenzo de 420, 421
SORIA, Luis (Ver: Soria, Lorenzo)
SORIA Y BOLIVAR 421
SORIA Y LECCA 422
SOSA PEREZ, H. 138, 140
SOTA, Humberto de la 55, 64, 70, 77, 83, 84, 87
SOTO MINAYA, Pedro 582
SOTO Y DE LA PUENTE, Francisca del 401
SOTOFLORIDO, Marquesa de (Ver: Negreiros de Silva Ruiz Cano y Sáenz Galiano, Mercedes)
SOTOFLORIDO, Marquesado de 404
SOTOHERMOSO, Marqués de (Ver: Echevarría y Zuloaga, Francisco de)
SOTOHERMOSO, Marqués de (Ver: Carranza, Ramón)
SOTOHERMOSO, Marquesado de 406
SOTOMAYOR 141
SOTOMAYOR, Samuel 475, 476
SPINOLA Y VILLAVICENCIO, Mencía 403
SUAREZ, Rosa 417
SUCRE, Antonio José de 619
SUPERUNDA, [Virrey] Conde de 411, 414
SWAYNE Y MENDOZA, Guillermo 253, 254

TABALOSAS, Marqués de (Ver: Fernández de Alvarado y Perales, Eugenio)
TABALOSAS, [Segundo] Marqués de (Ver: Alvarado y Lezo, Juan Antonio de)
TABALOSAS, Marquesado de 415
TAGLE, Familia 406
TAGLE Y ECHEVARRIA, Josefa de 406
TAMAYO Y MENDOZA, Francisco de 404
TARPA 574
TEMPLADO, Diego 183
TELLO, Julio C. 20, 21, 91, 285

TELLO DE GUZMAN 411
TELLO DE SOTOMAYOR, Familia 197
TELLO DE SOTOMAYOR Y ESPINOSA 405
TEVES BARRIENTOS, Ramón 455
THORNDIKE, Augusto 159
TINCOPA, Antonio 475, 476, 477
TIRADO 244
TIRADO, Carlos 244
TIZON Y BUENO, Ricardo 587
TOKUGAWA, Marqués de 487, 488, 490, 492
TOLEDO, [Virrey] Francisco de 197, 123, 586
TOLEDO OCAMPO, Alberto 476
TOMASEVICH, Luis 611
TORRAU, Julio 529
TORRE, Antonio de la 64
TORRE, Benjamín de la 38, 39, 79, 85
TORRE, Carlos de la 386
TORRE, Juan de la 195
TORRE-TAGLE, Marqueses de (Ver: Ortiz de Zevallos)
TORREBLANCA, Condado de 428
TORREBLANCA, Conde de (Ver: Ibáñez de Segovia y Orellana Peralta y Luna, Luis)
TORREBLANCA, [Segundo] Conde de (Ver: Ibáñez, Mateo)
TORREBLANCA, Condesa de (Ver: Castillejo y Wall, María de la Concepción)
TORREBLANCA, [Cuarta] Condesa de (Ver: Ibáñez de Segovia y Molina, Mercedes)
TORREHERMOSA, Marqués de (Ver: Apesteguía y Ubago, Juan Fermín)
TORREHERMOSA, [Segundo] Marqués de (Ver: Apesteguía, Juan Fulgencio)
TORREHERMOSA, Marquesado de 414
TORRE-TAGLE, Marqués de (Ver: Ortiz de Zevallos y Vidaurre, José)
TORRE-TAGLE, Marquesado de 406
TORREJON, Moisés 677
TORRES, Bernardo de 29
TORRES, Familia 196
TORRES BALCAZAR 555
TORRES QUEVEDO, Leonardo 182, 183
TORRES SALDAMANDO, Enrique 587
TORRICO, José 325
TOVAR Y CHAMORRO, Manuel [Arzobispo] 313
TOVAR Y RAMIREZ, Enrique Demetrio 396
TRUJILLO BRAVO, Enrique 107
TUDELA 472
TUDELA, H. 474
TUPAC AMARU II, Inca 351
TUPAC YUPANQUI, Inca 123

UGARTE 85
UGARTE 307
UGARTE, Angel 38, 39, 60, 62, 63, 66
UGARTE, Augusto 85
UGARTE, Eulogio 72
UNANUE, Hipólito 143, 270
UNION CATOLICA DE SEÑORAS DE AREQUIPA (Ver: Arrisueño, Guillermina v. de)
UNION REVOLUCIONARIA 293

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES 502
UNIVERSIDAD DE CHILE 433
UNIVERSIDAD DEL CUZCO 48, 49, 50, 531
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 142, 196, 254, 276, 386, 389, 411, 427, 532, 643, 656
UNZETA, José María de 411
UNZETA Y BERRIOZABAL, José María 411, 412
URDANEGUI, Juan de 402
URDANEGUI Y CASTRO 405
URETA 270
URETA, Alberto J. 98, 99
URQUIZO 72

VACA DE CASTRO, Cristóbal 123
VALBUENA, Marqués de 613
VALDEAVELLANOS 555
VALDELIRIOS, Marquesado de 405
VALDELIRIOS, Marqués de (Ver: Munive, Matías)
VALDELIRIOS, Marqués de (Ver: Carrillo de Albornoz y Vega, Gaspar)
VALDELOMAR, Abraham 580
VALDEMAR DE BRACAMONTE, Condes de 415
VALDES, Rafael 394
VALDIVIA CONTRERAS, Néstor 455
VALENCIA, Duque de (Ver: Narvaez y Pérez de Guzmán, José María de)
VALENCIA PINTO, Ismael 77, 84
VALENCINA, María 609
VALENCINA, Marquesa de 605
VALERA, Blas 29
VALERA, Wenseslao 443
VALERO, Señores de 425, 428
VALERO, Señorío de 426
VALFONDO, [Octavo] Señor de (Ver: Vargas Carbajal, Juan)
VALFONDO, Señorío de 426
VALVERDE, Emilio F. 483
VALVERDE, Jorge 475, 476, 477
VALLE-OSELLE, [Tercer] Conde de (Ver: Zárate Navia y Bolaños, Pedro José de)
VALLEHERMOSO, [Segundo] Conde de (Ver: Alvarez de Foronda, Faustino)
VALLEHERMOSO, [Quinto] Conde de (Ver: Unzeta y Berriozabal, José María de)
VALLEHERMOSO, [Tercera] Condesa de (Ver: Alvarez de Foronda y Mendive Jara y Berrio, Francisca)
VAN DE VALLE Y FIERRO, María de los Dolores 421
VARGAS 52
VARGAS 466
VARGAS, Nemesio 122
VARGAS BUENAÑO, B. 140, 243
VARGAS CARBAJAL, Diego 346, 347, 348
VARGAS CARBAJAL, Familia 197, 418, 426
VARGAS CARBAJAL, Juan de 425
VASQUEZ DE ACUÑA 407
VASQUEZ DE ACUÑA, José Matías 413
VASQUEZ DE ACUÑA, Juan 404
VASQUEZ DE VELASCO, Gaspar 406
VECCHIO, Jorge del 147

VECORENA 574
VEGA 279
VEGA, César 242
VEGA, Francisco Félix de 403
VEGA DEL REN, Condesa de la (Ver: Fuente y Mesía, Josefa de la)
VEGA ENRIQUEZ, Angel 50, 87
VEGA ORTIZ, Ovidio 240
VEGA Y CARPIO, Félix Lope de 278
VELADA Y NAVAMORCUENDE, Marqueses de 419
VELAOCHAGA, Jorge 159
VELARDE, Néstor 159
VELARDE ALVAREZ, Leonidas 535
VELASCO, Benjamín 55
VELASCO ASTETE, Alejandro 86
VELASCO Y CASTAÑEDA, Jerónimo de 404
VELASQUEZ, Carlos 475, 476
VELASQUEZ, Diego 152
VELAZCO, Juan de 119
VELIS, Octavio R. 593, 594
VENEGAS, Bartolomé 529
VERA REBOLLAR, Eufrasio 87
VERGARA Y PARDO DE ROSAS, Lucas de 421
VICENTE, Celestino 676
VICENTE, Juan 676, 677
VICENTE, Manuel 676, 677
VICENTE, Timoteo 677
VIDAL, Juan Manuel 481
VIDAURRE, Melchor 417
VILCHEZ, Juan Francisco 542
VILLABLANCA, Marqués de (Ver: Velasco y Castañeda, Jerónimo)
VILLABLANCA, Marquesado de 404, 405
VILLAFUERTE 405
VILLAFUERTE, Marqués de (Ver: Urdánegui, Juan de)
VILLAFUERTE, Marquesado de 402
VILLAHERMOSA DE SAN JOSE, Marqués de (Ver: Tamayo y Mendoza, Francisco de)
VILLAHERMOSA DE SAN JOSE, Marquesado de 404
VILLAHERMOSA DE SAN JOSE, Marqueses de 422
VILLALON, Fernando 606
VILLANUEVA, Ernesto 281
VILLANUEVA, Luciano 582
VILLANUEVA DEL SOTO, Conde de 413
VILLANUEVA DEL SOTO, [Segundo] Conde de (Ver: Lasso de Híjar y Mendoza, García)
VILLAPANES, Marquesa de 609, 611
VILLAR DEL TAJO, Marquesado de 405
VILLARAN, Manuel Vicente 18, 21, 135, 200, 201, 227, 228, 229, 230, 232, 233, 234, 236, 237, 238, 240, 241, 243, 244, 258, 267, 307, 495, 504, 505, 506, 536, 541, 542, 599, 600, 602, 666, 667
VILLARREAL, Federico 495
VILLARRICA DE SALCEDO, Marqués de (Ver: Salcedo, José)
VILLARRICA DE SALCEDO, Marquesa de (Ver: Maera y Mena, Micaela)
VILLARRICA DE SALCEDO, Marquesado 405
VILLARRUBIA DE LANGRE, Marqués de (Ver: Garay, Juan de)

VILLARRUBIA DE LANGRE, Marquesado de 401
VILLATORRE, Marqués de 633
VILLAVICENCIO, Miguel J. 541, 542, 543
VILLENA 87
VINCES, Alejandro 159
VIÑAS PROHIAS, Eduardo 86, 87, 90, 92

WIESE, Fernando 159
WIESSE, Carlos 284

ZABALA, Juan de 415, 418
ZABALA Y DE LA PUENTE, José de 417
ZABALA Y VASQUEZ DE VELASCO, Rosa de 412
ZAMACOLA Y JAUREGUI, Juan Domingo 117, 119, 120, 121, 122
ZAMALLOA, Simón 87
ZAMUDIO, Antonio 405
ZAMUDIO, Armando 159
ZAMUDIO DE LAS INFANTAS, Familia 405
ZARATE 245
ZARATE, Familia 196
ZARATE, Francisco 417
ZARATE, Rodrigo 164, 250, 356
ZARATE NAVIA Y BOLAÑOS, Pedro José de 416
ZARATE SALAS Y VALDES, Pedro de 416
ZARATE Y AGÜERO 406
ZARATE Y AGÜERO, María Luisa de 406
ZARATE Y MANRIQUE DE LARA, Francisco de 402, 417, 420
ZARATE Y MANRIQUE DE LARA, Lorenza de 417
ZARATE Y MANRIQUE DE LARA, Lorenzo de 417
ZARATE Y VERDUGO RIBERA DAVALOS Y RIBERA BRAVO DE LAGUNAS, Pedro de 416
ZAVALA 403
ZAVALA Y PANIZO, Pedro 369
ZAVALA Y DE LA PUENTE DE OSMA, Ana de 405, 419
ZEVALLOS Y DAVALOS DE RIBERA, Francisca de 427
ZULETA ANGEL, Eduardo 573

INDICE TOPONÍMICO

ABANCAY [Provincia-Apurímac] 77, 83, 84, 103, 389
ABAJO DEL PUENTE (Ver: Rimac)
ACOBAMBA [Distrito-Jauja] 236
AFRICA 198
AGÜERO [Pueblo-Santander] 32, 33
AHUAC [Distrito-Huancayo] 228
ALEMANIA 164, 506
ALTO PERU 427
ALTO UCAYALI [Distrito-Bolognesi] 226
ALVARADO [España] 33
AMAZONAS [Río] 631
AMERICA 171, 182, 191, 278, 296, 394, 401, 442, 605, 635, 640, 660
AMERICA LATINA 248, 451
AMERICA DEL SUR 268, 317, 492
ANCASH [Departamento] 31, 445, 447, 459, 460, 461, 481
ANDAHUAYLAS [Provincia-Apurimac] 34, 35, 36, 204, 205, 257, 258, 389
ANDALUCIA 11, 197, 403
ANDAMARCA [Distrito-Jauja] 236
ANTA [Provincia-Apurímac] 77, 84
APURIMAC [Departamento] 34, 77, 82, 258, 259
ARAGON 613
AREQUIPA [Provincia-Departamento] 42, 43, 45, 72, 75, 95, 96, 104, 108, 110, 111, 116, 117, 119, 120, 121, 196, 340, 343, 364, 372, 389, 427, 441, 447, 530, 531, 537, 538, 539, 548, 575, 622, 656, 673
ARGENTINA 203, 268, 317
ARICA [Chile] 389, 404, 483
ASILLO [Encomienda-Azángaro] 412
ATE [Valle-Lima] 408
ATLANTICO [Océano] 198
AVILA 162
AYACUCHO [Departamento] 97, 132, 133, 134, 135, 137, 140, 240, 313, 381, 385, 386, 389, 390, 438, 441, 462, 544, 547, 618, 666, 667, 671, 672, 679,

680, 681, 682, 683
AYMARAES [Provincia-Apurímac] 410

BARCELONA 181, 184, 250, 252, 414, 634, 684
BARCENA DE CICERO [Santander] 419
BAREYO [Santander] 33
BARRANCO [Distrito-Lima] 55, 314, 316
BECQUEVOORT [Bélgica] 628
BELLAVISTA [Pueblo] 408
BIARRITZ 162, 504
BOGOTA 573
BOLIVIA 58, 114, 146, 337, 382, 389, 445, 448, 478, 479, 630, 631
BOLOGNA [Italia] 450
BOLOGNESI [Provincia-Bajo Amazonas] 226
BOQUETE [Tierras-Lima] 408
BRASIL 254
BUENOS AIRES 5, 113, 247, 250, 347, 354, 357, 502, 627
BULDIBUYO [Distrito-Pataz] 15, 616
BURGOS 190, 346

CABANA [Distrito-Pallasca] 302
CABUERNIGA [España] 639
CACERES [España] 414
CADIZ 184, 318
CAJAMARCA [Departamento] 206, 426, 574
CAJATAMBO [Provincia-Lima] 595, 596
CALIFORNIA 372, 453
CALLAO [Puerto-Prov. Constitucional] 188, 206, 318, 415, 416, 484, 505, 555, 571, 661, 662
CAMARGO [Valle-Santander] 415
CANARIAS [Islas] 421
CANCHIS [Provincia-Cuzco] 64, 76, 93, 94
CANGALLO [Provincia-Ayacucho] 381, 382, 383, 384, 385, 386, 388
CANNES [Francia] 505
CANTA [Provincia-Lima] 569
CANTABRICOS [Montes] 613, 614
CAÑETE [Provincia-Lima] 427
CAPUA [Italia] 660
CAQUETA [Río] 388
CARABAYLLO [Valle-Lima] 428
CARAMPOMA [Distrito-Huarochirí] 20
CARAZ [Provincia-Ancash] 273, 593
CARTEGENA DE INDIAS [Colombia] 426
CARTAGENA DE LEVANTE [España] 33
CASTILLA 414, 613, 615
CERCADO [Barrio-Lima] 586
CORDOBA [España] 426, 427
CASMA [Distrito-Santa] 188, 460
CASTA [Distrito-Huarochirí] 20
CASTROVIRREINA [Provincia-Huancavelica] 413
CATALINA [Hacienda-Lambayeque] 200, 201
CERRO DE PASCO [Provincia-Junín] 160, 244, 416
CIENEGUILLA [Hacienda-Lima] 516
COLCA [Distrito-Huancayo] 229
COLOMBIA 388, 400, 473, 474, 573, 583, 596, 654
COLOMBINA [Hacienda-Huancayo] 246

COLON [Panamá] 302
COMAS [Distrito-Jauja] 236
CONCEPCION [Distrito-Huancayo] 232
CONDOR [Valle-Ica] 501
CONTUMAZA [Provincia-Cajamarca] 271, 272, 279, 280, 281
COTABAMBAS [Provincia-Apurímac] 77, 84, 103, 403
CUBA 198, 248, 401, 420, 660
CUZCO [Provincia-Departamento] 22, 23, 24, 25, 27, 36, 38, 40, 41, 42, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 82, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 112, 118, 119, 122, 304, 305, 306, 307, 310, 311, 312, 331, 332, 337, 338, 339, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 382, 389, 405, 410, 411, 412, 414, 415, 416, 446, 447, 532, 648
CHALA [Arequipa?] 206
CHANCAY [Provincia-Lima] 192, 580
CHARCAS [Audiencia] 402, 412, 420
CHICAMA [Valle-La Libertad] 467
CHICLAYO [Provincia-Lambayeque] 37, 541
CHILCA [Encomienda] 196
CHILE 268, 369, 382, 389, 394, 400, 412, 413, 419, 421, 422, 423, 424, 427, 433, 434, 435, 441, 609, 636
CHILIA [Distrito-Pataz] 15
CHIMBOTE [Puerto-Ancash] 447
CHONGOS ALTO [Distrito-Huancayo] 229
CHONGOS BAJO [Distrito-Huancayo] 228
CHORRILLOS [Distrito-Lima] 111, 115, 117, 135, 141, 144, 163, 180, 193, 218, 223, 271, 272, 279, 280, 326, 327, 341, 361, 375, 376, 461, 465, 482, 497, 516, 537, 556, 557, 590, 622, 644, 661, 663
CHOTA [Distrito-Hualgayoc] 176
CHUCUITO (Ver: Chuquito)
CHUMBIVILCAS [Provincia-Cuzco] 66, 69, 85
CHUPACA [Distrito-Huancayo] 228
CHUQUISONGO [Hacienda-La Libertad] 15
CHUQUITO [Provincia-Puno] 333, 414, 631, 632
CHUYUGUAL [Hacienda-La Libertad] 15

DOS DE MAYO [Provincia-Huánuco] 287

ECUADOR 254, 453, 609
EGIPTO 479, 486, 488
EL CAIRO 436, 487
ESPAÑA 50, 161, 162, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 185, 190, 191, 251, 253, 255, 278, 283, 303, 317, 319, 322, 330, 353, 357, 369, 370, 392, 395, 401, 402, 403, 408, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 418, 419, 420, 425, 426, 427, 428, 490,, 555, 556, 604, 606, 607, 616, 626, 632, 640, 660

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 198, 267, 303
ETEN [Distrito-Chiclayo] 188, 541, 542, 543
EUROPA 136, 180, 221, 248, 269, 278, 299, 303, 357, 398, 413, 482, 492, 515, 516, 556, 557, 605, 606, 613, 627, 636, 640
EXTREMADURA [España] 33, 408, 418, 425

FAJARDO [Provincia-Ayacucho] 383
FLORENCIA 353, 684
FRANCIA 166, 267, 278, 505
FRANCFORT 506
FREGENAL DE LA SIERRA [España] 408

GENOVA 4, 363,
GINEBRA 203
GUADALUPE [Distrito-Pacasmayo] 199
GUAYAQUIL 453

HUACACHINA [Laguna-Ica] 443, 606, 665
HUACHO [Campiña. Distrito-Chancay] 191, 192
HUAILAS [Provincia-Ancash] 174, 178, 416
HUALMAY [Barrio-Huacho] 192
HUAMACHUCO [Provincia-La Libertad] 12, 16, 536
HUAMANGA [Provincia-Ayacucho] 403
HUAMANGUILLA [Distrito-Huanta] 666, 667
HUANCA [Santuario] 631
HUANCAPI [Distrito-Fajardo] 383
HUANCAVELICA [Provincia-Departamento] 94, 115, 138, 139, 455, 462
HUANCAYO [Provincia-Junín] 115, 176, 227, 228, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 243, 244, 245, 246, 247, 382, 389, 462
HUANTA [Provincia-Ayacucho] 4, 666
HUANUCO [Provincia-Departamento] 672, 673, 674, 675
HUARAZ [Provincia-Ancash] 461, 480
HUAROCHIRI [Provincia-Lima] 20, 21
HUASICANCHA [Distrito-Huancayo] 229
HUAYLAS [Corregimiento-Ancash] 416
HUAYUCACHI [Distrito-Huancayo] 228
HUMAY [Distrito-Pisco] 501

IBAGUE [Colombia] 582
ICA [Provincia-Departamento] 40, 413, 414, 439, 440, 443, 444, 445, 446, 447
ICA [Valle bajo] 501
ICHOHUARI [Encomienda-Huánuco] 425
INGLATERRA 267, 652, 653
IQUIQUE [Chile] 502
IQUITOS [Distrito-Bajo Amazonas] 334, 472, 474, 630
ITALIA 278, 319, 353, 370, 398, 479, 486, 488, 489, 503, 603, 684

JAEN [España] 418
JAPON 275, 278, 365, 366, 367, 369, 372, 453, 479, 485, 486, 487, 490, 498, 562, 594, 642
JAUJA [Provincia-Junín] 197, 229, 231, 234, 236, 238, 239
JEREZ [España] 605
JERUSALEN 390, 391
JESUS [Baños-Arequipa] 45, 95, 96, 390
JULI [Distrito-Chucuito] 631, 632
JUNIN [Departamento] 231, 237, 238, 243, 244

LA HABANA 180, 248, 302
LA LIBERTAD [Departamento] 617
LA OROYA [Distrito-Yauli] 176
LA PALLICE [Francia] 505
LA PAZ 336, 337, 411, 448, 478, 479, 482
LA PUNTA [Distrito-Callao] 163, 576
LA RIOJA [España] 635
LA UNION [Ciudad-Dos de Mayo] 286, 287, 289, 290, 291
LA VICTORIA [Distrito-Lima] 114
LAGUNA DE LAS CANARIAS [Canarias] 416
LAMBAYEQUE [Departamento] 37, 309, 541
LAMPA [Encomienda-Puno] 410
LANGLA [Barrio-Cañete] 676
LAYCACOTA [Mina-Puno] 405
LETICIA [Colombia] 472, 473, 474
LIMA *Passim*
LIMA [La Vieja] (Ver: Sangallán)
LISBOA 173, 604, 605, 635
LONDRES 506, 652, 653
LORETO [Departamento] 388, 473
LUGO [España] 346
LUCANAS [Provincia-Ayacucho] 123
LUNAHUANA [Distrito-Cañete] 676

MADRE DE DIOS [Departamento] 466
MADRID 3, 8, 10, 11, 47, 50, 162, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 183, 189, 190, 223, 249, 250, 252, 253, 254, 256, 265, 313, 330, 356, 357, 369, 404, 405, 411, 412, 413, 414, 418, 419, 448, 449, 450, 451, 452, 504, 555, 558, 579, 603, 611, 615, 626, 627, 636, 638, 640, 641, 658, 660, 670
MAGDALENA DEL MAR [Distrito-Lima] 531
MALA [Encomienda-Lima] 196
MALAGA [España] 411
MALTA 249
MANRIQUE [Hacienda-Ica] 335, 508, 513, 516
MARAÑON [Río] 12
MARAS [Distrito-Urubamba] 22
MARRUECOS 198, 451, 603
MELGAREJO [Tierras-Lima] 408
MENA [Villa-Burgos] 345
MEXICO 33, 355, 356, 404, 433
MIRAFLORES [Distrito-Lima] 141, 375, 482, 665
MITO [Distrito-Huancayo] 228
MOLLENDO [Distrito-Islay] 75, 257, 447
MONSERRATE [Barrio-Lima] 295

MONTECATTINI [Italia] 368, 370
MONTERREY [México] 372
MONTEVIDEO 643

NAPOLES 403, 413
NAVARRA 414
NIMEGA [Holanda] 164
NOJA [Santander] 615
NUEVA GRANADA [Virreinato] 402
NUEVA YORK 505

OCACHI [Encomienda-Ica] 501
OCOPA [Pueblo misionero-Provincia Jauja] 394
ORCOTUNA [Distrito-Huancayo] 228
OTUZCO [Provincia-La Libertad] 129, 130, 296, 453, 599, 600, 602
OVIEDO [España] 253, 283, 626

PACASMAYO [Provincia-La Libertad] 199
PACHACAMAC [Ruinas-Lima] 528
PAITA [Provincia-Piura] 187
PALESTINA 486
PALMAS [Canarias] 421
PALLASCA [Provincia-Ancash] 301, 302
PAMPAS [Distrito-Tayacaja] 1
PANDO [Hacienda-Lima] 507
PARACAS [Bahía-Ica] 413
PARAGUAY 677
PARAMONGA [Hacienda-Lima] 206
PARCOI [Distrito-Pataz] 15
PARCOY (Ver: Parcoi)
PARIS 106, 165, 261, 262, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 315, 398, 407, 424, 482, 494, 504, 505, 506, 508, 579, 654
PARMA 358, 360, 361
PARURO [Provincia-Cuzco] 96
PATAZ [Provincia-La Libertad] 14, 15, 617
PAUCARTAMBO [Provincia-Cuzco] 66, 67, 70, 345
PERU 29, 33, 50, 52, 107, 114, 119, 125, 126, 127, 170, 173, 179, 183, 189, 193, 195, 197, 198, 250, 254, 259, 267, 268, 269, 270, 271, 276, 278, 282, 292, 293, 296, 299, 302, 305, 313, 315, 317, 318, 329, 353, 355, 356, 357, 370, 388, 389, 394, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 408, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 420, 421, 425, 426, 427, 431, 433, 438, 441, 442, 459, 460, 461, 462, 468, 470, 473, 474, 478, 481, 491, 492, 493, 501, 502, 505, 506, 512, 513, 535, 562, 573, 578, 604, 605, 607, 610, 613, 614, 627, 628, 630, 631, 638, 640, 642, 653, 659, 660, 669
PETROPOLIS [Brasil] 480
PIAS [Caserío. Distrito-Pataz] 15
PIRINEOS [Montes] 505
PISCO [Distrito-Ica] 175, 335, 501
PISCO [Puerto-Ica] 447
PIURA [Provincia-Departamento] 187, 406
PIZARRO [Puerto-Tumbes] 564
PLASENCIA [España] 359
PORTUGAL 414

PUNO [Provincia-Departamento] 62, 334, 389, 410, 416, 447, 497, 632
PUTUMAYO [Río] 388

QUISPICANCHI [Provincia-Cuzco] 72, 410
QUISPICANCHIS (Ver: Quispicanchi)
QUITO 123, 402, 403

RAGRA [Mina-Pasco] 669, 670
RECUAY [Distrito-Huaraz] 30
RICRAN [Provincia-Pasco] 670
RIMAC [Distrito-Lima] 516
RIO DE JANEIRO 292
ROMA 47, 261, 262, 265, 266, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 325, 359, 360, 363, 369, 370, 390, 391, 432, 448, 449, 450, 456, 485, 486, 487, 488, 489, 507, 508, 509, 513, 514, 516, 517, 670
RUSIA 317

SAJANO [España] 33
SALAMANCA 663, 664
SALAVERRY [Distrito-Trujillo] 188
SALCABAMBA [Distrito-Tayacaja] 1
SAN ANTONIO DE BOZA [Baños termales-Chancay] 527
SAN BARTOLOME [Distrito-Matucana] 19, 20, 21
SAN ESTEBAN DE PRAVIA [Asturias] 252
SAN FERNANDO [Cádiz] 181
SAN FRANCISCO [USA] 161, 162, 364, 365, 372
SAN GERONIMO [Distrito-Huancayo] 228
SAN JERONIMO [Barrio-Cañete] 676
SAN JUAN [Argentina] 203
SAN LAZARO [Barrio-Lima] 586
SAN SEBASTIAN [España] 161, 162, 172
SANCHEZ CERRO [Provincia-Moquegua] 591
SANGALLAN 501
SANLUCAR DE BARRAMEDA [España] 604, 605
SANTA EULALIA [Distrito-Huarochirí] 20
SANTANDER [España] 415, 419, 506, 613, 615, 616, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639
SANTIAGO DE CHILE 192, 193, 392, 393, 395, 396, 397, 399, 400, 410, 420, 423, 424, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 492
SAPALLANGA [Distrito-Huancayo] 228
SECADURA [España] 33
SEGOVIA 425
SEGURA DE LEON [España] 408
SEVILLA 10, 11, 198, 356, 401, 405, 406, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611
SIBERIA 156
SICAYA [Distrito-Huancayo] 228
SICUANI [Provincia-Cuzco] 87, 345, 346
SINGAPUR 390, 488
SUECIA 356
SUIZA 263, 392, 414, 504
SUPE [Distrito-Chancay] 206
SURCO [Distrito ?-Lima] 496

TACNA 483, 645
TAMBOBAMBA [Distrito-Cotabambas] 85
TANGER 603
TARAPACA [Chile] 389
TARMA [Provincia-Junín] 176
TAYABAMBA [Distrito-Pataz] 15
TAYACAJA [Provincia-Huancavelica] 1
TIERRA SANTA 479
TOKIO 391, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 498, 594
TOLIMA [Colombia] 583
TRUJILLO [España] 425
TRUJILLO [Provincia-La Libertad]] 128, 257, 279, 280, 296, 297, 408, 415, 416, 418, 536, 537, 542, 555, 596, 598, 599, 601
TUMBES [Provincia-Departamento] 564, 565

URUBAMBA [Provincia-Cuzco] 22, 84
URUGUAY 643
UTRECHT [Holanda] 164

VALDIVIA [Chile] 407
VALENCIA 253, 282, 409
VALLADOLID 29, 31, 32, 33, 637
VIENA 415
VIGO 173
VITTEL [Francia] 267

WAENRODE [Bélgica] 628
WASHINGTON 415
WASHINGTON, D.C. 28
WESTFALIA [Alemania] 164

YURA [Baños-Arequipa] 390

ZARAGOZA 451, 613

INDICE GENERAL

PROLOGO XI
CRITERIOS DE LA EDICION XXI
EPISTOLARIO 1
INDICE ONOMASTICO 685
INDICE TOPONIMICO 727
INDICE GENERAL 737

INSTITUTO RIVA-AGÜERO
BIBLIOTECA

Este tomo XII de las Obras Completas de Don José de la Riva-Agüero y Osma, se terminó de imprimir el 8 de mayo, festividad de la aparición de San Miguel Arcángel, del año del Señor de mil novecientos noventa y tres, en los Talleres de Servicio Copias Gráficas S.A. (R.I. 21587), Jirón Jorge Chávez 1059 Lima, 5.

LAUS DEO ET MARIÆ